V

Últimos Volumenes

Volumen 12 (2018):
El siglo de la Inmaculada

Volumen 13 (2018):
Devociones, poderes y regocijos.
El Valladolid festivo en los siglos XVII y XVIII

Volumen 14 (2019):
Para la quietud del reino.
Negociación y gobierno en el Perú (1533-1581)

Volumen 15 (2022):
Entre la fe y la razón, del Barroco a la Ilustración.
Las inundaciones de 1651 y 1653 en Murcia

Volumen 16 (2022):
El Arte de la persuasión:
La fabricación mítica de la realeza

Volumen 17 (2022):
Sociedades, Patrimonios y Territorios

Explorar toda la colección

https://www.um.es/web/editum/series/vestigios



Capital y poder en la Monarquía Hispánica (1580-1660)

Jorge de Paz Silveira, los hermanos Pasariño y las redes de negocio judeoconversas

El propósito inicial de este libro es mostrar la trayectoria y el cursus honorum del hombre de negocios portugués y banquero más destacado de Felipe IV durante la década de 1640: Jorge de Paz Silveira (ca.1580-1647), barón desde 1645. La relevancia de su figura y familia, de origen judeoconverso, se acrecienta al investigar sobre Beatriz de Silveira, esposa de Jorge de Paz, debido a que fue ella quien continuó en último término las actividades financieras de su marido tras su muerte y culminó los planes de visibilidad de su casa.
Sin embargo, la prosperidad de los Silveira no habría sido posible sin una herramienta clave: su red relacional. Una red internacional y heterogénea, mayoritariamente compuesta por portugueses pero también por otros personajes de diferente origen territorial y religioso y en la que encontramos nobles, miembros de la administración y oligarcas urbanos. No obstante, entre todos ellos sobresalen dos hermanos lusos y judeoconversos: Alfonso y Gaspar Rodríguez Pasariño, fundadores de una de las compañías mercantiles más activas en el espacio atlántico durante la primera mitad del siglo XVII, con unos vínculos todavía más interesantes que los del propio Jorge de Paz.
Analizar a los Silveira y a los Pasariño en su contexto socioeconómico junto al resto de banqueros y mercaderes del momento, ha servido para extraer conclusiones acerca de las actividades y estrategias de los hombres de negocios lusos y judeoconversos desde comienzos del Seiscientos y de los mecanismos que articularon y rigieron el funcionamiento del crédito internacional de este periodo. Asimismo, su estudio nos ayuda a comprender mejor otras cuestiones como la génesis y las características de la nueva nobleza de corte financiero, las conexiones entre personajes de diferente perfil socio-profesional, el importante papel del comercio transcontinental, la significativa presencia de las mujeres en estos ámbitos profesionales o qué se puede entender como fracaso en la trayectoria de estos individuos.
A partir de la aportación de nuevos datos e hipótesis, se espera que este trabajo contribuya a las investigaciones sobre el espacio atlántico, las finanzas hispánicas y los actores económicos de la primera mitad del siglo XVII.

UNIVERSIDAD DE MURCIA

NOBINCIS

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN
UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL "Una manera de hacer Europa"
AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

Proyecto Adversa fortuna. Las élites ibéricas en la encrucijada (1516-1724). Desafíos, oportunidades y estrategias en la gestión del fracaso (PID2019-108575RB-I00) financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España".

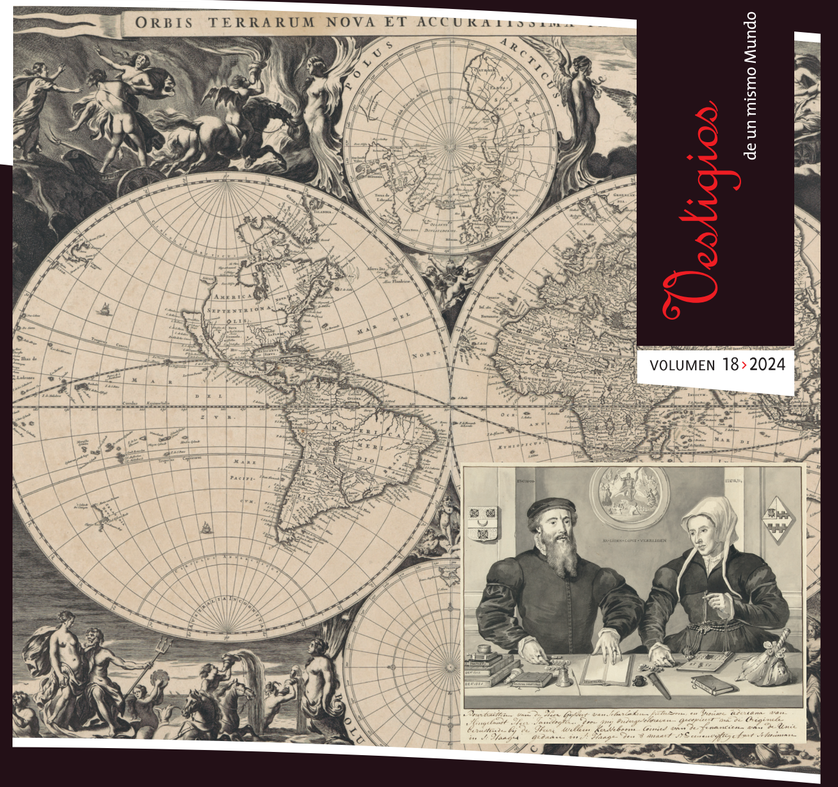
9 788410 172081

VOLUMEN 18 › 2024

Cristina Hernández Casado

Capital y poder en la Monarquía Hispánica (1580-1660).
Jorge de Paz Silveira, los hermanos Pasariño y las redes de negocio judeoconversas

Vestigios de un mismo Mundo



Vestigios de un mismo Mundo

VOLUMEN 18 › 2024

Capital y poder en la Monarquía Hispánica (1580-1660)

Jorge de Paz Silveira, los hermanos Pasariño y las redes de negocio judeoconversas

Cristina Hernández Casado

edit.um
EDICIONES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

RED COLUMNARIA

Vestigios

de un mismo Mundo

La colección *Vestigios de un mismo Mundo* es un espacio de reflexión sobre los elementos que se han conservado de la proyección de las Monarquías Ibéricas en los siglos XVI al XVIII. En ella tienen cabida trabajos de Historia, Historia del Arte, Antropología, Etnología, Patrimonio, Sociología y Ciencia Política que se aproximen a describir dichas reliquias, a definir los medios de su conservación y valoración, las formas de su apropiación desde el presente, los mecanismos de su salvaguarda y difusión o a comparar estos elementos. Se trata de una aproximación multidisciplinar y abierta en la que cada una de estas disciplinas completa y perfecciona a las otras.

El ámbito geográfico de los trabajos es tan amplio como el de las referidas Monarquías: Europa, Asia, África y América conservan un patrimonio que supera con mucho en su valor el referente local, pues pone en relación el ámbito inmediato con lo que fue la proyección general a escala planetaria de un modelo cultural. Valorar estos *Vestigios* es comprender cómo era ese mundo ya periclitado (con sus luces y sus sombras) y qué podemos aprender de él. Por eso el concepto mismo de *Vestigios* se abre incorporando tanto elementos físicos como las herencias inmateriales que, de forma más o menos consciente, nos ligan con el pasado.

Director:
José Javier Ruiz Ibáñez
Secretaría:
Ana Díaz Serrano

36 mm

Vestigios

de un mismo mundo

Nº 18

Cristina Hernández Casado

Capital y poder en la Monarquía Hispánica (1580-1660).

Jorge de Paz Silveira, los hermanos Pasariño y las redes de negocio judeoconversas.

2024

A Víctor, Ana, Victoria, Daniel y Felipe.
Por dar valor al tiempo.

Cristina Hernández Casado

Capital y poder en la Monarquía Hispánica (1580-1660) Jorge de Paz Silveira, los hermanos Pasariño y las redes de negocio judeoconversas / Cristina Hernández Casado.-- Murcia : Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2024.

383 p.-- (Editum. Vestigios de un mismo mundo)
ISBN.: 978-84-10172-08-1

Monarquía-España-Siglo 16º-17º.
España-Historia económica-Siglo 16º-17º.
Universidad de Murcia. Servicio de Publicaciones.

94(460)"16/17"

Primera Edición: 2024

"Este libro se enmarca dentro del proyecto Adversa fortuna. Las élites ibéricas en la encrucijada (1516-1724). Desafíos, oportunidaes y estrategias en la gestión del fracaso [PID2019-106575RB-I00] financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España. Élites y agentes en la Monarquía Hispánica: formas de articulación, política, negociación y patronazgo (1506-1725) [GR3/14-971683]".

Imágenes portada: "Rijksmuseum Amsterdam: Wereldkaart de Jan de Visscher y Nicolaes Pietersz Berchem (ca.1670-1680) y Dubbelportret van Gijsbert Scharlaken Pieterszoon en Adriana van Slingelandt de Aert Schouman (1751)"

Reservados todos los derechos. De acuerdo con la legislación vigente, y bajo las sanciones en ella previstas, queda totalmente prohibida la reproducción y/o transmisión parcial o total de este libro, por procedimientos mecánicos o electrónicos, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualesquiera otros procedimientos que la técnica permita o pueda permitir en el futuro, sin la expresa autorización por escrito de los propietarios del copyright.

Edita:

© Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2024

ISBN: 978-84-10172-08-1
Depósito Legal: MU-717-.2024
Impreso en España - Printed in Spain

Imprime: 42líneas
42lineasdigital@gmail.com

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS 15

PRÓLOGO 17

LISTADO DE TABLAS, GRÁFICOS E IMÁGENES 25

INTRODUCCIÓN. LA MONARQUÍA HISPÁNICA Y LOS HOMBRES Y LAS MUJERES DE NEGOCIOS PORTUGUESES 27

PRIMERA PARTE. LA FAMILIA: LOS ORÍGENES DE UN ASCENSO SOCIOECONÓMICO 39

Capítulo I. Comercio internacional, finanzas y clero: el clan Silveira 41

1.1. Comerciantes lisboetas en el mercado asiático: los López de Lisboa 42

1.2. Negocios, arrendamientos y asientos: los Baeza y los Paz 46

1.2.1. Una mujer de negocios: Sebastiana de Paz (ca.1575-1639) 47

1.2.2. Diversificar las empresas: Pedro de Baeza (ca.1555-1612) 49

1.2.3. El fin de la faceta lusa: Pedro de Baeza Silveira (ca.1591-1641) 56

1.3. Clero y cristianos viejos: los Silveira 63

Capítulo II. Mercancías, rentas y juicios inquisitoriales: el clan Pasariño 67

2.1. Los colaboradores más cercanos: los Fonseca Piña 71

2.2. Esclavos y aduanas: los Andrade 76

2.3. Movilidad, red relacional y Santo Oficio: los Diamante 78

SEGUNDA PARTE. LAS ACTIVIDADES: COMERCIO Y FINANZAS.....81

Capítulo III. "Quedando en su fuerza y vigor". Negocios y promoción social de Jorge de Paz Silveira 83

3.1. Los inicios del banquero. Actividades previas a las provisiones generales 84

3.2. Un asentista luso en la Corte. La trayectoria financiera de Jorge de Paz Silveira como banquero de Felipe IV (1632-1647) 89

3.2.1. "Muchas madrugadas me tiene costado este negocio". La década de 1630 89

3.2.2. "No tiene el rey otro vasallo como él". La década de 1640: la cima de una carrera financiera.....94

3.3. Un mercader portugués en la Corte. La trayectoria comercial de Jorge de Paz Silveira como banquero de Felipe IV (1632-1647) 102

3.4. "Por el hábito de Santiago que traigo en mi pecho". Entre títulos y asientos: el ascenso social del barón Jorge de Paz Silveira 111

3.4.1. Naturalezas de Indias, hábitos de órdenes, jurisdicción, títulos: la importancia de las mercedes.....113

3.4.2. La proyección espacial de un linaje y la creación de la imagen del caballero cristiano 120

Capítulo IV. Los hermanos Pasariño. ¿Éxito o fracaso de una compañía de negocios?.....125

4.1. Desarrollo de un imperio económico.....127

4.1.1. La faceta comercial: el mercado atlántico 130

4.1.2. Las actividades financieras: letras, asientos y celebraciones representativas 133

4.2. Su papel en las empresas de Jorge de Paz Silveira 139

4.3. "No hay negocio grande que no padezca grandes contrariedades". ¿El fin de una compañía? 144

4.3.1. Las indagaciones del Santo Oficio 146

4.3.2. ¿Fracaso, adaptación o culminación de un plan? 153

TERCERA PARTE. LA RED: UNA SIMBIOSIS NECESARIA 157

Capítulo V. "Porque me importa mi honra". Ecosistema relacional y vínculos con otras élites 159

5.1. El ecosistema relacional: confianza, azar, heterogeneidad y familia 160

5.1.1 "Hoy vine a comer (…) de casa de Duarte Fernández". El mantenimiento de una red y los espacios de reunión 168

5.2. Otras élites: nobleza, administración, oligarquías locales y clero 171

5.2.1. Una nobleza nueva y lusa 173

5.2.2. Secretarios, jueces privativos, tesoreros, capitanes generales . 176

5.2.3. Las oligarquías locales 182

5.2.4. La presencia de la Iglesia 188

Capítulo VI. "Quando todos nos conocemos". Vínculos entre hombres de negocios 191

6.1. La relevancia de la Península Ibérica 192

6.1.1. Madrid: Corte, mercedes y poder 192

6.1.2. Sevilla: la puerta del Nuevo Mundo 199

6.1.3. Otras ciudades españolas: la importancia del sur peninsular. 208

6.1.4. Portugal: el vínculo con los orígenes 213

6.2. Plata y comercio en el resto de Europa 216

6.2.1. Italia: receptor de crédito del Mediterráneo 216

6.2.2. El norte de Europa: asientos y telas 218

6.3. Entre el Atlántico y el Pacífico 227
6.3.1. África: textiles, trigo y esclavos 227
6.3.2 América: el gran mercado 229
6.3.3 Asia: un continente menos presente 234

EPÍLOGO. LA CONTINUACIÓN DE LA CASA SILVEIRA 237

CONCLUSIONES 261

APÉNDICE DOCUMENTAL 269
I. Árboles genealógicos 271
Imagen 1. Clan Silveira: rama de los López de Lisboa 271
Imagen 2. Clan Silveira: rama de los Paz-Baeza 272
Imagen 3. Clan Silveira: rama de los Silveira 273
Imagen 4. Clan Pasariño 274

II. Asientos de Jorge de Paz Silveira 275

III. Red de Silveira y de Pasariño 295
Anexo 1. Conexiones con la nobleza, administración, oligarquías urbanas e Iglesia 295
Anexo 2. Red en Madrid 303
Anexo 3. Red en Sevilla 310
Anexo 4. Red en otras ciudades españolas 324
Anexo 5. Red en Portugal 329
Anexo 6. Red en Italia 336

Anexo 7. Red en el norte de de Europa 338
Anexo 8. Red en África 344
Anexo 9. Red en América 345
Anexo 10. Red en Asia 350
Anexo 11. Red sin localización geográfica precisa 352
Mapa 1. Red de Jorge de Paz en la Península Ibérica, ca. 1632-1647 359
Mapa 2. Red de los Pasariño en la Península Ibérica, ca. 1630-1654 360
Mapa 3. Red de Jorge de Paz y los Pasariño en el resto de Europa, ca- 1632-1654 361

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA 363

AGRADECIMIENTOS

Este libro es el resultado de la revisión de mi tesis doctoral, defendida en la Universidad Complutense de Madrid el 24 de marzo de 2023, gracias a los comentarios y sugerencias del tribunal de defensa y de la que fue mi tutora y es mi maestra, Carmen Sanz Ayán. Si siento orgullo por mi profesión, es por todo lo que he aprendido de ella.

Buena parte de mi investigación se enmarcó en el Departamento de Historia Moderna e Historia Contemporánea de la Universidad Complutense de Madrid gracias a un contrato predoctoral de Formación del Profesorado Universitario (FPU). Por ello, pude conocer a extraordinarios profesores e investigadores, entre los cuales agradezco particularmente la guía de Santiago Martínez Hernández, Bernardo García García, Fernando Bouza Álvarez y Benoît Maréchaux. Por supuesto, me debo sobre todo a los miembros de mi proyecto de investigación, NOBINCIS, y de mi grupo de investigación, HERMESP. Asimismo, en esta trayectoria no puedo olvidarme de otras personas procedentes de diferentes universidades y centros que me han acompañado estos años. Quiero dar las gracias por su confianza y ayuda a Manuel Herrero Sánchez, Gaetano Sabatini, Elena María García Guerra, José Manuel Díaz Blanco, Pedro Cardim, Susana Bastos Mateus, Maria de Fátima Reis, Juan Ignacio Pulido Serrano, Isabella Iannuzzi, Alejandro García Montón y María Luisa Lobato López. Un recuerdo también para los compañeros de doctorado que anduvieron junto a mí todo este camino.

Agradezco encarecidamente a la editorial *Vestigios de un mismo mundo* y a la Universidad de Murcia el haber aceptado esta monografía. Por otro lado, este trabajo nunca se habría realizado sin la colaboración del personal de los archivos y bibliotecas consultados para este fin, sin cuya asistencia la localización de la mayoría de mis fuentes primarias no habría sido posible.

Finalmente, quisiera dar las gracias a mis queridos amigos y, en especial, a mi familia. Por mostrarme que somos Historia.

PRÓLOGO

"Como si fuéramos todos electrones de Heisenberg,
no existimos siempre, sino sólo cuando interactuamos con otro;".

Alberto Manguel, *Mientras embalo mi biblioteca* (primera digresión)

Prologar la *opera prima* de una joven historiadora, máxime cuando se ha sido la directa responsable de su primera formación como investigadora y profesora universitaria, es un honor por el reconocimiento y el gesto de amistad que supone para con quien le ha acompañado en la apertura de ese fascinante y siempre inacabado camino. Haciendo mía la cita de Mangel, en el momento en el que Cristina Hernández Casado llamó a la puerta de mi despacho para que dirigiera su tesis, comencé a existir en su universo; al principio de un modo un tanto abrupto, porque sus intereses temáticos no parecían tener mucho que ver con los míos. Sin embargo, aquella primera conversación larga en la que fueron poniéndose sobre la mesa temas de apariencia divergente, me permitieron saber de su determinación y de la positiva fuerza de su carácter. Salió de aquella tutoría con una larga lista de libros pendientes de lectura que poco tenían que ver con su trabajo de fin de Máster -por el que había obtenido las máximas calificaciones aunque personalmente no se sentía del todo satisfecha- y volvió tras el verano con algunos conceptos sobre historia financiera de la época moderna firmemente asentados y entusiasmada con la idea de que había que trabajar mucho y muy duro en lugares distintos y distantes para dar forma a una de las posibilidades de investigación que habíamos comentado.

Tras nuestra conversación posvacacional, supe que Cristina podía vencer todos los obstáculos que encontrara en la tarea que estaba dispuesta a emprender y que lo haría no sólo por las excepcionales capacidades demostradas durante el curso 2016-2017 cuando la conocí, mientras impartía la asignatura de "Dinámicas Sociales" en el Máster en Historia de la Monarquía Hispánica de la Complutense, sino por la firme voluntad demostrada al cumplir de forma excepcional con el exhaustivo plan de lecturas estivales que si bien le habían deparado nuevos conocimientos sobre el mundo financiero en tiempos de los Austrias, sobre todo le habían generado un sinfín de preguntas para las que quería encontrar respuesta.

A partir de ese momento Cristina Hernández pasó a formar parte de los proyectos de investigación que han sostenido durante los últimos años al grupo de investigación NOBINCIS[1] cuya filosofía transversal, más allá de temas y de cronologías, se basa en la colaboración y en la valoración crítica y recíproca de nuestras respectivas aportaciones en un ambiente laboral amable, cercano y honesto. De relatora a ponente ha ejercido todos los roles posibles dentro del grupo hasta ser directora, junto con Benoît Maréchaux, del Seminario *Internacional Cooperación competitiva en el siglo XVII. Logros y fracasos en las relaciones entre hombres de negocios genoveses y portugueses al servicio de la Monarquía Hispánica* celebrado en el otoño de 2022 y cuyos resultados verán la luz próximamente en un monográfico de *Melánges de la Casa de Velázquez*[2].

Trabajadora incansable, pudo dedicarse a tiempo completo a la elaboración de la tesis doctoral que ha dado lugar a este libro[3] a partir de la obtención de un contrato predoctoral FPU en 2019[4] y de dos becas para estancias de investigación en centros extranjeros concedidas por el Ministerio de Universidades que tuvieron como destino el *Centro de Humanidades da Faculdade de Ciências Sociais e Humanas* (CHAM) de la Universidade Nova de Lisboa y la *Cátedra de estudios sefarditas Alberto Benveniste* de la Universidade de Lisboa en 2021, bajo la supervisión de Pedro Cardim y de Fátima Reis y Susana Bastos respectivamente[5]. A los tres debo agradecerles la calurosa acogida que brindaron a Cristina y las posibilidades que le ofrecieron de participar en seminarios directamente conectados con sus intereses a pesar de los duros momentos del COVID. Un agradecimiento que debo hacer extensivo a Manuel Herrero, Alejandro García Montón y José Manuel Díaz Blanco que le brindaron amparo institucional y apoyo personal durante sus largos periodos de estancias hispalenses tanto desde la Universidad Pablo de Olavide como en la Universidad de Sevilla.

La actividad congresual de Cristina Hernández Casado ha sido intensa y extensa a lo largo de los años de formación bien integrada en los lugares en los

1 *Élites financieras y burocráticas de la Monarquía Hispánica: redes de solidaridad nobiliaria, patronazgo y estrategias de familia (1621-1725)* [ref. HAR2015-69143-P]. Vigencia: 01/01/2016 – 31/07/2019. IPs. Carmen Sanz Ayán y Santiago Martínez Hernández y *Adversa fortuna. Las élites ibéricas en la encrucijada (1516-1724). Desafíos, oportunidades y estrategias en la gestión del fracaso* (NOBINCIS3) [ref. PID2019-106575RBI00]. IPs. Santiago Martínez Hernández y Carmen Sanz Ayán. Vigencia: 01/06/2020 - 01/06/2024.

2 Entidad Organizadora: NOBINCIS3 [PID2019-106575RB-I00] y HISFIMED [PID2021-124500NA-I00]. (Madrid, 25/11/2022)

3 Doctora por el programa de doctorado de Historia y Arqueología por la Universidad Complutense de Madrid con la tesis *Capital y poder: Jorge de Paz Silveira y las redes de negocio judeoconversas (1580-1647),* leída el 24 de marzo de 2023 (Calificación: Sobresaliente "Cum Laude" con mención internacional)

4 Ayudas para contratos predoctorales de Formación de Profesorado Universitario (FPU). Convocatoria 2018. Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (01/09/2019 – 24/03/2023)

5 Ayudas complementarias de movilidad destinadas a beneficiarios del programa de Formación del Profesorado Universitario. Convocatorias 2020-2021 y 2021-2022. Ministerio de Universidades.

que ha desarrollado su actividad profesional tanto en Madrid[6] como en Lisboa[7], Roma[8], Sevilla[9] y en otros lugares, particularmente del ámbito anglosajón, en los que podía dar visibilidad a sus investigaciones[10]. Del mismo modo sus publicaciones previas a la aparición de esta primera monografía siempre han estado orientadas a cubrir parcelas de su investigación que resultaban fundamentales para el desarrollo del proyecto mayor que traía entre manos. Desde sus facetas estructurales[11] a las institucionales[12], hasta llegar a las más novedosas que se han

6 "«Dará todo lo que es menester». Asentistas de provisiones para la defensa de las fronteras de la Monarquía Hispánica (1587-1654)", en el Congreso Internacional *Renovar y difundir la Historia Militar: defendiendo los límites de la Monarquía Hispánica. Frontera y ejército en la Edad Moderna (siglos XVI-XVIII).* Entidad Organizadora: Red Imperial-Contractor State Group (27/10/2020-29/10/2020); "Hombres y mujeres nuevos. Los barones de Albito: historia de un ascenso socioeconómico a finales del reinado de Felipe IV", en el Seminario Internacional *Sociedad Política-Red Sucesión Homines novi: Advenedizos en la Monarquía de España (1659-1725).* Entidad organizadora: Red Sucesión (09/06/2022); "«Quando todos nos conocemos». Colaboración entre hombres de negocios ligures y lusos durante el reinado de Felipe IV", en el Seminario Internacional *Cooperación competitiva en el siglo XVII. Logros y fracasos en las relaciones entre hombres de negocios genoveses y portugueses al servicio de la Monarquía Hispánica.* Entidad Organizadora: NOBINCIS3 [PID2019-106575RB-I00] y HISFIMED [PID2021-124500NA-I00] (25/11/2022).

7 "Rentas y asientos: los Fonseca Piña. De comerciantes lusos a hombres de negocios de los últimos Austrias (1625-1680)" en el *VI Encontro Internacional de jovens investigadores de História Moderna.* Entidad organizadora: CHAM-Universidade Nova de Lisboa (05/06/2019 -07/06/2019)

8 "Afonso e Gaspar Rodrigues Pasarinho, Irmãos e Companhia. ¿El fracaso de una compañía de negocios lusa durante el reinado de Felipe IV?", en *Adversa fortuna: lecturas del fracaso de las élites de la Monarquía Hispánica (siglos XVI–XVIII).* Entidad organizadora: Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma-CSIC y NOBINCIS3. (20/09/2023-21/09/2023).

9 "Beyond Economic Borders. The Activities of a Portuguese Business Company during the First Half of the 17th Century" en el Seminario Internacional *Decentring Mercantilism: Economic policies and local governance in two polycentric imperial structures, the Holy Roman Empire and the Hispanic Monarchy (17th and 18th).* Entidad organizadora: REXPUBLICA [PGC 2018-095224-B-I00] (18/02/2022)

10 "The Mobility of Portuguese Conversa Merchants at the Hispanic Monarchy (1620-1660)" en la 68th RSA Annual Meeting. Entidad organizadora: The Renaissance Society of America (Dublín, 30/03/2022-02/04/2022).

11 "El negocio de los asientos: Jorge de Paz Silveira, financiero portugués al servicio de Felipe IV", en J.I. Fortea Pérez, J.E. Gelabert González, R. López Vela y E. Postigo Castellanos (coords.), *Monarquías en conflicto. Linajes y noblezas en la articulación de la Monarquía Hispánica*, Cantabria, Fundación Española de Historia Moderna, 2018, pp. 441-449; "El barón Jorge de Paz Silveira: hombre de negocios al servicio de la Monarquía Hispánica. Entre títulos y asientos (1630-1647)", en S. Intorre, H. Linares González, V. Patti y M. Perruca Gracia (eds.), *Poder y Privilegio en la sociedad moderna. Actores, medios, fines y circunstancias. Siglos XVI-XVIII*, Palermo, Palermo University Press, 2020, pp. 401-416; "Consolidar una fortuna. La trata de esclavos en la formación de la hacienda de los asentistas lusos (1615-1630)", en M.F. Fernández Cháves y R.M. Pérez García (coords.), *Tratas atlánticas y esclavitudes en América. Siglos XVI-XIX*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2021, pp. 103-124; "«En todos mis negocios de Indias». Un ejemplo de red de financieros lusos en la América Española (1630-1647)", en M. I. Carzolio, R. Guerrero, N. Cavagnaro y V. Muñoz (eds.), *Agentes, familias y redes en el espacio Atlántico: Analítica ARS aplicada al estudio de los entramados mercantiles en la Primera Modernidad*, Universidad Nacional de la Plata-Universidad de Cantabria (Aceptado para su publicación, 2024).

12 "Las fundaciones de los barones de Silveira. La proyección espacial de un nuevo linaje", en A.J. Cruz, A. Franganillo Álvarez y C. Sanz Ayán (coords.), *La nobleza española y sus espacios de poder (1480-1715)*, Madrid, Sanz y Torres, 2021, pp. 133-147.

convertido en partes fundamentales de su libro como son la presencia activa de mujeres de negocios en las redes comerciales y financieras[13] o la colaboración competitiva entre hombres de negocios de distinta nación.

Plenamente integrada en el departamento de Historia Moderna de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense, -luego de Historia Moderna y Contemporánea-, se incorporó a las tareas docentes desde el curso 2019-2020 en las clases prácticas de la asignatura "Historia moderna y contemporánea de Europa y el Mediterráneo" dentro del grado de Lenguas modernas y sus literaturas. En el desempeño de esta función y sin querer ser exhaustiva, a lo largo de los años sucesivos ha demostrado gran vocación y enorme solvencia en un trabajo que, en el caso de la UCM, es particularmente exigente con sus FPU tanto por la variedad de las titulaciones como por el elevado número de alumnos que es preciso atender. Impartió en el curso 2020-2021 las prácticas de las asignaturas de "Historia cultural de la Edad Moderna" y de "Historia Social de la Edad Moderna" dentro del grado de Historia, en el curso 2021-2022 las de "Historia Moderna I" en los grados de Arqueología y Filología Clásica e "Historia Moderna I" en el grado de Musicología y en el curso 2022-2023 las de "Métodos y tendencias historiográficas" del grado de Historia, entre otras. También ejerció como profesora titular de la asignatura "Historia de España Moderna" en la Universidad de Mayores de la UCM en 2023 y ha participado y participa en varios proyectos de innovación docente[14], entusiasta como es de una tarea que le encanta ejercer.

Su incorporación laboral a la Complutense también le permitió integrarse en el grupo de investigación HERMESP-UCM, del que es miembro muy activo[15]. En su seno ha sido comisaria de la exposición bibliográfica «*Poderoso caballero es Don Dinero*». *Hacienda y finanzas en la Monarquía Hispánica (1596-1665),* realizada en colaboración con la Biblioteca de Geografía e Historia de la UCM[16], e inmediatamente después de doctorarse y gracias a los conocimientos adquiridos en

13 "«Con todas las calidades y condiciones favorables». Mujeres de negocios portuguesas en la Monarquía Hispánica durante el reinado de Felipe IV", en M.D. Martos Pérez (coord), *Redes y escritoras en la esfera cultural de la primera Edad Moderna (siglos XV-XVIII),* Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2021, pp. 105-127; "Trade, Credit, and Marriage: The Mobility of Portuguese Conversa Merchants and Financiers", en A.J. Cruz y A. Franganillo (eds.), *Early Modern Women Across the Spanish Empire*, Amsterdam University Press. (Aceptado para su publicación, 2024).

14 Proyecto de innovación docente UCM *Un modelo de aprendizaje colaborativo para la Edad Moderna: el recurso a las TICS y su aplicación a un entorno de docencia virtual* (proyecto 386). IP. María Dolores Herrero Fernández-Quesada. Vigencia: 01/09/2020 - 31/07/2021. Proyecto de innovación docente UCM *Metodologías activas de enseñanza aplicadas a la docencia en Historia* (proyecto 241). IP. Alejandra Franganillo Álvarez. Vigencia: 01/09/2021-31/07/2022. Proyecto de innovación docente UCM *Metodologías alternativas de Aprendizaje y su aplicación docente en Historia* (Proyecto 188). IP. José Antonio López Anguita. Vigencia: 01/09/2022 - 31/07/2023.

15 Grupo de investigación UCM-HERMESP *Élites y agentes en la Monarquía Hispánica: Formas de articulación política, negociación y patronazgo (1506-1725)* [ref. GR3/14-971683]. IP. Carmen Sanz Ayán.

16 Desarrollada entre el 10 de enero y el 28 de febrero del 2023, cuenta con una versión ampliada en formato virtual: https://www.ucm.es/poderosocaballeroesdondinero

sus investigaciones sobre la sociabilidad cultural de los hombres de negocios[17], ha logrado formar parte como Investigadora posdoctoral R2 en el Proyecto de Investigación *El teatro áureo en colaboración: textos, autorías, ámbitos literarios de sociabilidad y nuevos instrumentos de investigación* del prestigioso grupo PROTEO de la Universidad de Burgos[18].

Sobre este sólido bagaje formativo ha sostenido el "sujeto" de estudio que ha dado carta de naturaleza al libro que el lector tiene entre sus manos: Jorge de Paz Silveira, el banquero portugués más sobresaliente del reinado de Felipe IV durante la crucial década de 1640. Cristina entendió desde el principio que siendo importante reconstruir la biografía de un personaje decisivo para el devenir de la Monarquía Hispánica en uno de sus momentos más críticos, lo verdaderamente novedoso era investigar el grado de transversalidad de las relaciones sociales que desplegó aquel *businessman* y luego "noble nuevo" conocido en los círculos cortesanos de Felipe IV como el barón Silveira. Pero hacerlo no era fácil. Una de las dificultades que la autora debía afrontar al dar esta orientación a su investigación fue la disparidad, relativa escasez y dispersión de las fuentes primarias. Cristina Hernández superó este obstáculo tomando como núcleo material de su trabajo los fondos procedentes del Archivo Histórico Nacional (Clero secular, Clero regular, Inquisición, Consejos y Órdenes Militares), el Archivo General de Simancas (Contadurías Generales, Contaduría Mayor de Cuentas 3ª época, Contaduría de Mercedes…) y el Archivo Histórico Provincial de Sevilla. A ellos añadió el Archivo General de Indias, el Archivo de Protocolos Notariales de Madrid, el Archivo de la Villa de Madrid, la Real Biblioteca y la Biblioteca Nacional en España. Especial importancia cobraron también para su investigación los archivos lisboetas, en especial, el Arquivo Histórico Ultramarino (Secciones: India, Bahía, Reino, Consultas de Servicio Real, Sao Tomé y Príncipe) y el Arquivo Nacional Torre do Tombo.

Las apoyaturas teóricas de su investigación requerían así mismo una diversificación de áreas historiográficas referenciales que, complementadas, pudieran resultar útiles para encontrar respuestas a los problemas que pretendía abordar en su trabajo. Por un lado, necesitaba las referencias de la nueva historia política, sobre todo la dedicada al estudio de las relaciones de la Monarquía Hispánica con el Imperio portugués durante la unión de coronas. Por otro, debía conocer los debates suscitados alrededor de la historia socio-financiera de la primera época moderna centrada en el estudio de la evolución de las finanzas españolas durante

17 "¿"Monopantos"? u hombres "de gallardo espíritu"? La escritura como herramienta de los hombres de negocios y la nueva nobleza financiera durante la primera mitad del siglo XVII", en el Coloquio Internacional *La Práctica Teatral Colaborativa en el Siglo XVII: Textos y Contextos Europeos*. Entidad organizadora: PROTEO [PID2020-117749GB-C22] (Alicante, 13/10/2022-15/10/2020); "La imagen y la pluma. La escritura en defensa y en detrimento de los hombres de negocios al servicio de Felipe IV", *Hipogrifo* (en prensa, 2024).

18 [Ref. PID2020-117749GB-C22] IP. María Luisa Lobato López. Vigencia 01/11/2022 (incorporación como miembro de equipo)

el reinado de Felipe IV con sus protagonistas. En tercer lugar y dentro del ámbito de la historia social clásica y del estudio de las minorías en la época moderna hispana, era preciso abordar la cuestión judeoconversa no como determinante para su investigación sino como una variable más para tener en cuenta. Y además, con una importancia capital para el desarrollo estructural de su investigación, la autora hizo suyos, con espíritu crítico, algunos de los planteamientos de la *Global History*, la *Atlantic Economy* y el *Cross Cultural Trade*. Finalmente, la adopción también crítica de la metodología propia de los *Social Analysis Network* aplicada a los análisis históricos desde una perspectiva "egocentrada", era necesaria para obtener resultados de naturaleza cuantitativa pero sobre todo cualitativa, de gran interés para poder discernir entre los contactos del banquero identificados como auténticos nexos, diferenciándolos de otros accidentales o esporádicos que no eran definitorios de la naturaleza de la red que se había propuesto analizar. De este modo logró definir de un modo nítido el "ecosistema relacional" que facilitó la actividad financiera de Jorge de Paz y pudo reconstruir la heterogénea red internacional del banquero compuesta por comerciantes y financieros portugueses cristiano-nuevos, pero también por otros hombres de negocios de diferente origen además de nobles, miembros de la administración de la Monarquía y de las oligarquías urbanas. En definitiva, a través de esta reconstrucción logró desentrañar no sólo el funcionamiento del comercio y las finanzas del periodo, sino identificar algunos de los mecanismos desplegados en las relaciones económicas y de poder de la Monarquía Hispánica durante el siglo XVII, especialmente en el espacio atlántico.

Sobre estos goznes documentales, teóricos y metodológicos se sustenta la sólida y original investigación de Cristina Hernández, traducida en un libro de fácil y amena lectura que en su primera parte se ocupa de reconstruir el contexto socio profesional y familiar de Jorge de Paz con todas sus variables, así como el de los hermanos lusos y de origen judeoconverso Alfonso y Gaspar Rodríguez Pasariño, piezas capitales en las actividades de Silveira; en la segunda, estudia la evolución de sus actividades y logros sociales para valorar los éxitos y fracasos personales o familiares, conociendo los medios que utilizaron para la consecución de sus metas, entre las que se encontraba su consolidación en el entorno nobiliario hispano hasta integrar las filas de la nueva nobleza titulada del cuarto Felipe en el caso del asentista.

En la tercera parte de la obra se analiza en profundidad la red relacional del banquero con particular atención a la de los hermanos Pasariño, en la que Jorge de Paz se apoyó de modo casi exclusivo. Su reconstrucción del contexto socioeconómico y de la red relacional bajo criterios geográficos, le ha permitido descubrir la existencia de un tipo de empresas subsidiarias muy flexibles que resultaron imprescindibles para que los grandes hombres de negocios desarrollaran su labor. Un sistema ultramoderno que se nos revela bastante alejado de la típica empresa de negocios familiar que asimilamos con este periodo y que nos sirve

para entender en profundidad las estrategias, actividades y trayectorias que facilitaron a los hombres de negocios lusos alcanzar una posición dominante a partir de la tercera década del Seiscientos, aún a pesar de no formar grupos nacionales compactos y cerrados. Un mundo que a menudo ha sido descrito e interpretado por la historiografía tradicional sólo a través de sus cabezas visibles y desde un universo relacional horizontal, plano y estático, que la autora nos revela en este libro transversal, dinámico y multidimensional. La pujanza de Amberes y la atracción que para los hombres de negocios de las cuatro primeras décadas del siglo XVII ejerció el mercado iberoamericano en detrimento de Oriente, es también un hallazgo singular que contradice las tradicionales interpretaciones historiográficas que visibilizan el vigor de Ámsterdam en perjuicio del resto de las áreas mercantiles del Atlántico europeo.

Finalmente, en el epílogo, la autora analiza la continuación de las actividades de la rama principal del clan Silveira tras la muerte del banquero y aborda el papel fundamental jugado por la baronesa Beatriz de Silveira, al igual que otras mujeres de negocios integradas en la red de las que se había dado noticia en capítulos previos. Un protagonismo que hasta hace poco tiempo quedaba reducido a describir las alianzas familiares establecidas mediante matrimonios dentro de las redes de interés y que en este libro abre el foco y se concentra en las mujeres activas dentro de las empresas comerciales y financieras. Mujeres que tenían voz y que, como el lector tendrá ocasión de comprobar, actuaban como agentes efectivos en la toma de decisiones estratégicas. Cristina Hernández no las buscaba como una premisa previa de su investigación, simplemente las ha encontrado a medida que elaboraba su estudio.

En definitiva, en este libro quedan al descubierto una buena parte de los mecanismos que articularon y rigieron el funcionamiento del crédito internacional del periodo y se descubre el alto grado de complejidad de un mundo empresarial superpuesto e interconectado con las estructuras políticas de la Monarquía Hispánica. El libro de Cristina Hernández Casado es una *ópera prima* que estoy convencida se convertirá en libro de referencia para los especialistas en los años venideros y que es hoy la magnífica carta de presentación de una historiadora audaz y singular; madura, a pesar de su juventud y valiente para seguir asumiendo nuevos e ilusionantes retos profesionales. Por mi parte, parapetada de nuevo en Mangel, sólo puedo felicitarme de que una mañana de junio de 2017 decidiera incluirme en su universo.

Carmen Sanz Ayán

LISTADO DE TABLAS, GRÁFICOS E IMÁGENES[19]

Gráfico 1. Asientos de provisiones generales de Jorge de Paz, Duarte Fernández y Manuel de Paz (1632-1639) 92

Tabla 1. Consignaciones por el asiento de Pedro de Baeza de 1587..... 52

Tabla 2. Consignaciones por el asiento de Pedro de Baeza Silveira de 1630 58

Tabla 3. Asientos de Jorge de Paz (1632-1639)..... 90

Tabla 4. Asentistas genoveses y portugueses más destacados (1632-1639) 91

Tabla 5. Asientos Jorge de Paz (1640-1647) 98

Tabla 6. Algunos prestamistas de Jorge de Paz Silveira (1641) 100

Tabla 7. Montantes que aportaron cada una de las partes firmantes en el asiento de Puerto, Soto, David, Solís, Cardoso y Pasariño de 1643..... 135

Tabla 8. Consignaciones por el asiento de Gaspar Pasariño del 6 de marzo de 1645..... 138

Tabla 9. Asientos más elevados de Francisco Fernández Solís durante la década de 1650 203

Tabla 10. Consignaciones por el asiento de Beatriz de Silveira de 1655..... 245

Tabla 11. Consignaciones en medias anatas por el asiento de Beatriz de Silveira de 1655 245

Tabla 12. Consignaciones en medias anatas por la factoría de Beatriz de Silveira de 1656 246

19 Quedan excluidos los gráficos, tablas y mapas contenidas en los anexos.

Tabla 13. Los préstamos más elevados de los asentistas más destacados de la década de 1650 248

Tabla 14. Centros religiosos patrocinados por Beatriz de Silveira 253

Tabla 15. Centros religiosos pertenecientes a los Trinitarios Descalzos a los que Beatriz de Silveira dotó de dinero y rentas 254

Tabla 16. Centros religiosos a los que Beatriz de Silveira dotó de rentas 255

Tabla 17. Primeras jóvenes en tomar el hábito en "Las Baronesas" 259

INTRODUCCIÓN
LA MONARQUÍA HISPÁNICA Y LOS HOMBRES Y LAS MUJERES DE NEGOCIOS PORTUGUESES

> "Jorge de Paz estuvo a la muerte la semana pasada, mas ya está libre de peligro. Y como sirve con tanta largueza a su majestad, era muy sentida por todos su enfermedad. Y los mayores ministros le regalaran en ella diciendo todos [que] no tiene el rey otro vasallo como él. (…) Porque no se pudiendo con él que viniera a hacer más que hasta 700.000 escudos, tuvo un recado de su majestad [de que] se animase a servirle. Y en el día siguiente que lo tuvo, llevó al señor presidente su pliego en blanco y en él su firma y [le dijo] que pusiere su asiento encima de ella, lo que fuere servido. Púsole un millón y luego, a la noche, le envío a firmase por más 80.000 escudos (…)".
>
> *Carta de Juan de Silva de Lisboa a los hermanos Pasariño*, 21 de febrero de 1645[20].

La evolución de las finanzas de la Corona española en el periodo de los Austrias ha sido objeto privilegiado de estudio en la historiografía española desde hace décadas[21]. En el caso de la economía durante el reinado de Felipe IV, las

20 Archivo Histórico Nacional (AHN), Inquisición, leg. 4297, carta de Juan de Silva de Lisboa del 21 de febrero de 1645.

21 Varios trabajos para su consulta, desde algunos más clásicos a otros más recientes: Ruiz Martín, F., *La banca en España hasta 1782*, Pamplona, Urgoiti (edición de 2016, original de 1970); Gelabert, J.E., *La bolsa del rey. Rey, reino y fisco en Castilla (1598-1648)*, Barcelona, Grijalbo, 1997; Álvarez Nogal, C., *El crédito de la Monarquía Hispánica en el reinado de Felipe IV,* Valladolid, Junta de Castilla y León-Consejería de Educación y Cultura, 1997; Sanz Ayán, C., *Estado, Monarquía y finanzas. Estudios de Historia financiera en tiempos de los Austrias*, Madrid, Centro de Estudios políticos y constitucionales, 2004; Escribano Páez, J.M., y García Montón, A., "De gobernantes y deudas. Una década de producción historiográfica sobre la Castilla de los Austrias", *Cuadernos de Historia Moderna*, 42, 2 (2017), pp. 369-410.

remesas de plata americanas[22], la problemática del vellón[23], el estado fiscal del reino[24] o las diferentes suspensiones de pagos[25] son algunas de las cuestiones a las que, desde hace años, los investigadores prestan cada vez más atención.

Por supuesto, los diversos banqueros de los monarcas Habsburgo también han recibido atención, como demuestran los trabajos que rodean la figura de Simón Ruiz[26] entre otros financieros[27]. Si nos centramos en los asentistas de Felipe IV, los genoveses han suscitado especial interés, tal y como reflejan especialmente las publicaciones de Sanz Ayán y Álvarez Nogal[28]. Unos genoveses que solventaron las necesidades monetarias de la Corona desde finales del reinado de Carlos

22 Señalamos algunos trabajos sobresalientes en la materia: DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *Estudios americanistas*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1998; MARTÍN ACOSTA, E., "Las remesas de Indias y la política imperial" en A.M. Bernal (ed.), *Dinero, moneda y crédito en la Monarquía Hispánica,* Madrid, Marcial Pons, 2000, pp. 405-424; MARSILIO, C., "Lisbon, London, or Genoa? Three alternative destinations for the Spanish Silver of Philip IV (1627-1650)", en G. Depeyrot (ed.), *Three Conferences on International Monetary History*, Wetteren, Moneta, 2013, pp. 399-413.

23 Para tratar en profundidad esta cuestión: GARCÍA GUERRA, E.M., *Las acuñaciones de moneda de vellón durante el reinado de Felipe III*, Madrid, Banco de España, 2000; ÁLVAREZ NOGAL, C., "Los problemas del vellón en el siglo XVII. ¿Se consiguió abaratar la negociación del crédito imponiendo precios máximos a la plata?", *Revista de Historia Económica*, XIX, (2001), pp. 17-36; ANDRÉS UCENDO, J.I., "Finanzas y fiscalidad en Castilla en el siglo XVII. Una nota sobre la inflación del vellón", en C. Sanz Ayán y B.J. García García (coords.), *Banca, crédito y capital: la Monarquía Hispánica y los Antiguos Países Bajos*, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2006, pp. 376-397.

24 Seleccionamos algunas obras de una extensa bibliografía: ANDRÉS UCENDO, J.I., "La fiscalidad castellana en el siglo XVII", en J.J. Ruiz Ibáñez, M. Rizzo y G. Sabatini, (coords.), *Le forze del príncipe: recursos, instrumentos y límites en la práctica del poder soberano en los territorios de la monarquía hispánica*, Murcia, Universidad de Murcia, 2004, pp. 211-234; MARCOS MARTÍN, A., "Deuda pública, fiscalidad y arbitrios en la Corona de Castilla en los siglos XVI y XVII"; en C. Sanz Ayán y B.J. García García (coords.), *Banca, crédito y capital…, op. cit.*, pp. 345-376**;** ALLOZA APARICIO, A., *El sistema aduanero de la Corona de Castilla (1550-1700)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2019.

25 Las suspensiones de pagos que más atracción han suscitado son las acontecidas durante el reinado de Felipe II: SANZ AYÁN, C., "Procedimientos de la monarquía ante la suspensión de pagos de 1596", en L. Ribot García, L.A. y E. Belenger Cebrià (coords.), *Las sociedades ibéricas y el mar a finales del siglo XVI*, vol. II, Lisboa, Sociedad Estatal Lisboa, 1998, pp. 81-95; ÁLVAREZ NOGAL, C., "Los bancos públicos de Castilla y el decreto de 1575", *Cuadernos de Historia Moderna*, 42 (2017), pp. 527-551; DE CARLOS MORALES, C.J., "Crisis financieras y deuda dinástica, 1557-1627", *Cuadernos de Historia Moderna*, 42, 2 (2017), pp. 503-526.

26 Algunos de los más recientes: RIBEIRO, A.S., *Mechanism and criteria of cooperation in trading networks of the first global age: the case study of Simón Ruiz network, 1557-1597,* Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2015; CASADO ALONSO, H. (ed.), *Simón Ruiz y el mundo de los negocios en Europa en los siglos XVI y XVII*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2017.

27 Varios trabajos: CARANDE, R., *Carlos V y sus banqueros*, Barcelona, Crítica, 1987; SANZ AYÁN, C., *Los banqueros de Carlos II,* Valladolid, Universidad de Valladolid, 1989; SANZ AYÁN, C., *Los banqueros y la crisis de la Monarquía Hispánica de 1640*, Madrid, Marcial Pons, 2013; GARCÍA GUERRA, E.M., "El cobro de libranzas para los Fugger sobre el servicio ordinario y extraordinario (1580-1600) un intermediario necesario: la banca castellana", en A. Alloza Aparicio, F. Fernández Izquierdo y E.M. García Guerra (coords.), *A la sombra de la fiscalidad: estudios sobre la apropiación y gestión de rentas y patrimonios en Castilla, siglos XV-XVII*, Sílex, 2019, pp. 279-311.

28 Entre su extensa bibliografía, sobresalen dos de sus últimas publicaciones: SANZ AYÁN, C., *Un banquero en el Siglo de Oro. Octavio Centurión, el financiero de los Austrias,* Madrid, La Esfera de los Libros, 2015; ÁLVAREZ NOGAL, C., *El banquero real: Bartolomé Spínola y Felipe IV*, Madrid, Turner, 2022.

V pero que, debido a factores como la crisis de las ferias europeas y la suspensión de pagos de 1627, revelaron que no podían mantener con la posición de antaño el negocio de los asientos desde la continuación de la guerra con las Provincias Unidas[29]. No obstante, pese a la entrada en las provisiones generales de los portugueses desde finales de la década de 1620, los ligures siempre estuvieron presentes y tuvieron un amplio protagonismo, bien mediante la participación directa en los préstamos, bien como agentes de otros banqueros del momento.

Los estudios de los financieros portugueses tienen una larga trayectoria a sus espaldas. En un primer momento, y dado el origen judeoconverso de buena parte de estos hombres de negocios, destacan las investigaciones de historiadores judíos como Cecil Roth o Révah entre otros[30] gracias a que, tal y como nos indica Boyajian, en sus obras se dilucidan las genealogías y procedencias de gran número de familias de cristianos nuevos portugueses, algunas de las cuales estaban emparentadas o relacionadas con las de los asentistas lusos de la Monarquía Hispánica[31]. No obstante, estos autores se centraron en la dimensión religiosa de sus miembros sin profundizar en cuestiones económicas o sociales. En la historiografía española, las investigaciones iniciales también se enfocaron en su condición de conversos y, sobre todo, en su relación con la Inquisición. Prueba de ello son los trabajos de Antonio Domínguez Ortiz, a pesar de que este autor ya remarcó en sus primeras obras la importancia de este grupo en la economía hispánica, tanto en el plano comercial como financiero y, en sus estudios posteriores, comparó en muchas ocasiones a los banqueros lusos con el grupo de asentistas genoveses[32]. Felipe Ruiz Martín también relacionó la entrada de financieros portugueses en la hacienda española con la suspensión de 1627 y la pérdida de la posición que hasta entonces ostentaban los ligures en el negocio de los asientos[33].

Sin embargo fue el citado Boyajian[34] quien, desde la década de 1970, prestó una novedosa atención a los hombres de negocios más allá de sus sesgo re-

29 de Carlos Morales, C., "Felipe II y sus banqueros", en C. Sanz Ayán y B.J. García García (coords.), *Banca, crédito y capital…*, *op. cit*., p. 331; Sanz Ayán, C., "Presencia y fortuna de los hombres de negocios genoveses durante la crisis hispana de 1640", *Hispania*, LXV/1, 219 (2005), p. 93.

30 Roth, C., "The strange case of Hector Mendes Bravo", *Hebrew Union College Annual*, XVIII (1944), pp. 221-245; Révah, I.S., "La religion d' Uriel da Costa, Marrane de Porto", *Revue de Vhistoiredes religions*, 161 (1962), pp. 45-76; Yerushalmi, Y.H., *From Spanish Court to Italian Ghetto. Isaac Cardoso: A Study in Seventeenth-Century Marranism and Jewish Apologetics*, New York-London, Columbia University Press 1971; Salomon, H.P., "The 'The Pinto' Manuscript: A 17th Century Marrano Family History", *Studia Rosenthaliana*, 19, 1 (1975), pp. 1-64.

31 Boyajian, J.C., *The Portuguese Bankers and the International Payments Mechanism, 1626-1647* (PhD Dissertation), Berkeley, University of California, 1978, p. 1.

32 Entre sus publicaciones: *Los judeoconversos en España y América*, Madrid, Itsmo, 1971; *Los extranjeros en la vida española durante el siglo XVII*, Sevilla, Diputación de Sevilla, 1996.

33 Ruiz Martín, F., *La banca en España…*, *op. cit*.

34 Entre sus obras: "The New Christian Reconsidered: Evidence from Lisbon's Portuguese Bankers 1497-1647", *Studia Rosenthaliana*, 13, 2 (1979), pp. 129-156; *Portuguese Bankers at the Court of Spain*, New Brunswik-New Jersey, Rutgers University Press, 1983.

ligioso: a la relevancia del servicio financiero que prestaron a la Corona, a la composición de sus familias y sus trayectorias personales, a la importancia que tuvieron sus empresas comerciales en el desarrollo de la economía atlántica, a los sistemas de pago internacionales que utilizaron y al dominio que ejercieron sobre ciertos productos a nivel mundial. Desde entonces, otros historiadores han aunado la historia económica y la social para estudiar a los hombres de negocios portugueses durante el reinado de Felipe IV. Es el caso de Maurice Ebben, Carmen Sanz Ayán, López Belinchón, Studinicki-Gizbert o Marques de Almeida entre otros[35].

Sin embargo, creemos que todavía queda mucha tarea por hacer. Consideramos que es necesario realizar más estudios de caso de los banqueros de Felipe IV -tanto lusos como genoveses- en los que se reconstruyan no solo sus figuras y actividades, sino también las citadas redes relacionales y en las que se examinen sus estrategias de promoción social[36]. Y es que, tal y como indica Crespo Solana, los estudios de las élites y los de los hombres de negocios y sus redes tienen muchos aspectos en común: la movilidad geográfica de sus miembros, su influencia en el desarrollo de los mercados o la importancia de las relaciones familiares y clientelares, entre otros ejemplos[37]. La pertenencia de estos hombres de negocios no solo a las élites económicas sino, en muchos casos, a las élites sociales, demuestra la permeabilidad de estos grupos.

Sabemos que a lo largo del XVII la nobleza titulada aumentó. Ya no procedía exclusivamente del ejercicio militar, sino también del financiero y administrati-

35 Entre sus publicaciones destacamos: SANZ AYÁN, C., "Las finanzas de la Monarquía y los banqueros judeoconversos. Una aproximación a los sistemas ordinarios de financiación de la corona en el reinado de Felipe IV", en C. Barros Guilmerans (ed.), *Xudeus e conversos na historia,* vol. 2, Santiago de Compostela, Arcana Veri, 1994; EBBEN, M., "Corona y comerciantes: García de Yllán. Un mercader al servicio de Felipe IV Rey de España, 1621-1665", en J. Lechner y H. den Boer (eds.), *España y Holanda. Ponencias leídas durante el Quinto Coloquio Hispanoholandés de Historiadores,* Ámsterdam-Atlanta, Rodopi, 1995, pp. 169-186; LÓPEZ BELINCHÓN, B., *Honra, libertad y hacienda. Hombres de negocios y judíos sefardíes,* Alcalá de Henares, Instituto Internacional de Estudios Sefardíes y Andalusíes, 2001; CARRASCO VÁZQUEZ, J., *La minoría judeoconversa en la época del Conde Duque de Olivares. Auge y ocaso de Juan Núñez Saravia (1585-1639)* (Tesis doctoral), Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2004; STUDNICKI-GIZBERT, D., *A Nation upon the Ocean Sea. Portugal's Atlantic Diaspora and the Crisis of the Spanish Empire, 149*2-1640, Oxford, Oxford University Press, 2007, Marques de Almeida, A.A. (dir.), D*icionário Histórico dos sefarditas portugueses. Mercadores e Gente de Trato*, Lisboa, Campo da Comunicação, 2009.

36 Algunos trabajos en los que se estudia el ascenso social en el ámbito de la Monarquía Hispánica de diversos grupos sociales: GÓMEZ GONZÁLEZ, I. y LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, M., (eds.), *La movilidad social en la España del Antiguo Régimen,* Granada, Comares, 2007; SORIA MESA, E., *La nobleza en la España moderna. Cambio y continuidad*, Madrid, Marcial Pons, 2007; ANDÚJAR CASTILLO, F. y FELICES DE LA FUENTE, M. M. (eds.), *El poder del dinero. Ventas de cargos y honores en la España del Antiguo Régimen*, Madrid, 2011; MUTO, G., y TERRASA LOZANO, A. (eds.), *Estrategias culturales y circulación de la nueva nobleza en Europa (1570-1707),* Madrid, Doce Calles, 2015.

37 CRESPO SOLANA, A., "El comercio colonial español de la Carrera de Indias: historiografía y método en el análisis de una estrategia de redes", *Anuario de Estudios Americanos*, 75 (2018), p. 592.

vo[38]. Según Marcos Martín[39], las llaves del ascenso social habrían sido fundamentalmente dos: acumulación de riqueza y prestación de servicios a la Corona. Pero muchas veces estas vías no eran suficientes por sí solas, por lo que se desarrollaron estrategias que pasaban por adquirir tierras, fundar mayorazgos, adoptar un modo de vida nobiliario, acceder a oficios municipales…[40].

En el caso de los hombres de negocios estudiados, durante el reinado de Felipe IV vemos como debido a la abrumadora crisis económica, la labor de aquellos que prestaron sus capitales a la Corona se vio convenientemente recompensada no solo de forma pecuniaria, sino también con consignaciones de gracias y mercedes. Eran cargos administrativos, naturalezas de Indias, oficios públicos… pero también concesiones de hábitos de órdenes militares y títulos de nobleza. De esta manera, los servicios financieros formaron parte de las estrategias de ascenso de los banqueros de la ciudad de Jano para alcanzar elevados títulos nobiliarios. Es el caso de Octavio Centurión como marqués de Monesterio, de Bartolomé Spínola, quien obtuvo el título de conde de Pezuela, de Juan Esteban Imbrea que alcanzó la intitulación de conde de Yebes, de Joseph Strata que se tituló como marqués de Robledo de Chavela y de Juan Francisco Balbi como el conde de Villalvilla. Pero también fue una oportunidad para los portugueses cristianos nuevos, aunque estos enfrentaron más problemas que sus compañeros genoveses a la hora de acceder a este tipo de mercedes. La dificultad estaba vinculada a la sospecha de una doble traición por su parte: sospechosos de abrazar la Ley de Moisés y, desde 1640, sospechosos de traicionar a la Corona[41]. No obstante, lo cierto es que fueron varios los financieros lusos que penetraron en los grupos privilegiados de la Monarquía Hispánica mediante las mercedes otorgadas por sus asientos, tal y como queda plasmado en los trabajos de Sanz Ayán, Pulido Serrano, López-Salazar Codes, Fernanda Olival o Sánchez Durán[42].

---

38 Franganillo Álvarez, A., "Juan de Isasi Idiáquez, I conde de Pie de Concha. Un ennoblecimiento «cultural» al servicio de Felipe IV", en G. Muto y A. Terrasa Lozano (eds.), *Estrategias culturales…*, *op. cit*., p. 214.

39 Marcos Martín, A., "Movilidad social ascendente y movilidad social descendente en la Castilla moderna", en I. Gómez González y M. López-Guadalupe Muñoz (eds.), *La movilidad social…, op.cit.,* pp. 103-128.

40 Sánchez Durán, A., "Los hombres de negocios portugueses: una élite profesional en la Castilla del siglo XVII. Posibilidades de movilidad social e intermediación", *Tiempos Modernos*, 8, 31 (2015), p. 200.

41 López Belinchón, B., *Honra, libertad y hacienda…*, *op. cit*., p. 19.

42 Entre sus trabajos señalamos: Olival, F., "A família de Heitor Mendes de Brito: um percurso ascendente", en M.J. Pimenta Ferro Tavares (ed.), *Poder e Sociedade*, Lisboa, Universidade Aberta, 1998, pp. 111-129; Sanz Ayán, C., "Procedimientos culturales y transculturales de integración en un clan financiero internacional: los Cortizos (siglos XVII y XVIII)", en B. Yun Casalilla (coord.), *Las redes del Imperio: élites sociales en la articulación de la Monarquía Hispánica, 1492-1714*, Madrid, Marcial Pons, 2009, pp. 65-94; Pulido Serrano, J.I., "Ennoblecimiento de cristianos nuevos portugueses en el siglo XVII", en J.A. Silva Tavim, M.F. Lopes de Barros y L.L. Mucznik (eds.), *In the Iberian Peninsula and Beyond. A History of Jews and Muslims (15th-17th Century)*, vol. I, Cambridge, Lady Stephenson Library, 2015, pp. 228-248; López-Salazar Codes, A.I.,"«The purity of blood privilege for honors and posi-

Frente a los estudios sobre hombres de negocios, no son tantas las publicaciones a las que podemos acudir para contextualizar, desde un punto de vista historiográfico, la presencia femenina en las finanzas hispánicas. A pesar de ello, con una larga trayectoria detrás, el estudio de la mujer tanto en la época Moderna como en otras se encuentra en una revisión constante, con novedosos enfoques y metodologías. Y esto también se aplica en su papel en los negocios[43].

La historiografía ya ha hecho hincapié en la implicación de las mujeres en el ámbito comercial y financiero durante la Edad Moderna en el norte de Europa. Esto queda demostrado en los trabajos de historiadoras como van den Heuvel y, más recientemente, Spencer entre otros[44], donde todo apunta a que las condiciones y circunstancias permitían, en mayor medida, dicha participación. Aun así, a lo largo de nuestras investigaciones hemos encontrado toda una serie de mujeres -la mayoría de ellas viudas- que se dedicaban a estas actividades económicas y que residían en plazas peninsulares, sobre todo en Madrid, Sevilla y Cádiz; grandes centros económicos peninsulares de la Monarquía Hispánica[45]. Podemos examinarlas a partir de un corpus muy variado de fuentes entre las que destacamos sus testamentos, protocolos notariales, asientos firmados por ellas mismas, pleitos tras sus muertes por sus fortunas o alusiones a sus actividades en cartas de sus familiares varones.

Estas fuentes nos muestran que la presencia femenina en las finanzas y en el comercio fue menor en comparación a la de los varones. Con todo, creemos que su inclusión en estos ámbitos profesionales financieros o mercantiles resulta imprescindible no solo a la hora de estudiar a las mujeres a lo largo de la Historia,

tions»: The Spanish Crown and the Ximenes de Aragão family", *Journal of Levantine Studies*, 6 (2016), pp. 177-201; Sánchez Durán, A., "Los hombres de negocios portugueses…", *op. cit*.

43 Para consultar: Sanz Ayán, C., "Negocio, Dinero y Mujer. Empresarias en la Primera Época Moderna (Ss. XVI-XVII)", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CCXVI, II (2019), pp. 149-169; Martín Romera, M. Á., "Mujeres de mercaderes, mujeres mercaderes: testimonios de iniciativas femeninas en el ámbito comercial a finales del siglo XV", *La España Medieval,* 32 (2009), pp. 273-296; Bartolomé Bartolomé, J.M., "Mujeres y negocios comerciales: el ejemplo de las familias leonesas (1750-1800)", en J.J. Iglesias Rodríguez, R.M. Pérez García y M.F. Fernández Chaves, (coords.), *Comercio y cultura en la Edad Moderna*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2015, pp. 489-507.

44 Destacamos algunos trabajos: Hanawalt. B.A. (ed.), *Women and Work in Preindustrial Europe*, Bloomington, Indiana University Press, 1986; Keniston McIntosh, M., *Working Women in English Society (1300-1620),* Cambridge, Cambridge University Press, 2005; van den Heuvel, D., *Women and entrepreneurship: Female traders in the Northern Netherlands c. 1580-1815*, Amsterdam, Aksant Academic Publishers, 2007; Spencer, C., *Women, Credit and Debt in Early Modern Scotland*, Manchester, Manchester University Press, 2016.

45 Más allá de las obras citadas en la nota anterior, respecto a la participación femenina en la economía hispánica: Rial García, S., *Las mujeres en la economía urbana del Antiguo Régimen: Santiago durante el siglo XVIII*, A Coruña, Ediciós do Castro, 1995; Rey Castelao, O., "Mujeres, trabajo y migraciones urbanas en España durante la segunda mitad del siglo XVIII", *Revista de Historiografía*, 16 (2012), pp. 44-60 Pérez Toribio, M., "A Public Household: Hipólita Rois de Liori, Networking and (text)ile Business in Sixteenth-Century Catalonia and Valencia", en A.L. Martín y M.C. Quintero (eds.), *Perspectives on Early Modern Women in Iberia and The Americas: Studies in Law, Society, Art and Literature in Honor of Anne J, Cruz*, New York, Escribana Books, 2015, pp. 131-149.

sino también a la hora de analizar, en este caso, la economía de la época que tratamos y aportar así nuevas perspectivas al conocimiento sociohistórico. Mediante los estudios de caso también se pueden mitigar los tintes de excepcionalidad que rodean a las mujeres que participaron en las finanzas, en el entorno del poder político o en el mundo literario para subrayar que, tal vez, su actuación en estos espacios no fue tan aislada como se creyó en un primer momento.

Por otro lado, hablar de un hombre de negocios portugués durante la Edad Moderna es hablar de su red, un elemento básico para alcanzar el éxito en cualquiera de sus empresas y que, tal y como recoge Studnicki-Gizbert, ya en la época se denominó como una "basta maquinaria[46]". Los miembros de esas redes no solo residían en los puertos de mayor interés financiero y comercial del momento, sino que aparecen en todos los estratos de la economía hispánica. Un red amplísima y heterogénea que no estaba únicamente compuesta por individuos que compartían un mismo lugar de origen, profesaban una misma religión o se dedicaban a la misma actividad: en ellas encontramos mercaderes de diversa procedencia, eclesiásticos, miembros de la administración y, por supuesto nobles, nuevos o viejos. Es decir, personajes con diferentes características sociales y profesionales.

En definitiva, la red se presenta como un espacio de producción, comercio, intercambio y reproducción social[47]. Su dispersión y heterogeneidad permitía a sus miembros obtener información, alcanzar mercados lejanos, conseguir productos a nivel global, sobrepasar las fronteras económicas establecidas por los estados, transformar el capital económico en capital social… Por tanto, se trata de un elemento muy importante para el desarrollo de trabajos sobre diversas diásporas y comunidades mercantiles[48]. No obstante, también resulta interesante para el estudio de otras esferas como, por ejemplo, las estrategias de promoción social dentro de espacios cortesanos[49].

El análisis de redes o *Social Analysis Network* resulta bastante novedoso en su vertiente histórica. Si bien aparece como un movimiento teórico dentro de las

46 Studnicki-Gizbert, D., *A Nation upon the Ocean…, op. cit*., p. 93.

47 Crespo Solana, A., "El comercio colonial…", *op. cit*., p. 579.

48 Algunos trabajos para su consulta: Vlessing, O., "The Portuguese-Jewish Merchant Community in Seventeenth-Century Amsterdam", en C. Lesger y L. Noordegraaf (eds.), *Entrepreneurs and Entrepreneurship in Early Modern Times: Merchants and Industrialists within the Orbit of the Dutch Staple Market*, Den Haag, Stichting Hollandse Historische Reeks, 1995, pp. 223-243; Crespo Solana, A., *Entre Cádiz y los Países Bajos: una comunidad mercantil en la ciudad de la Ilustración*, Cádiz, Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Cádiz, 2001; Crailsheim, E., *The Spanish Connection. French and Flemish Merchant Networks in Seville (1570-1650),* Kölm, Böhlau, 2016.

49 Como ejemplo de publicaciones más recientes: García Prieto, E., *Una corte en femenino. Servicio áulico y carrera cortesana en tiempos de Felipe II*, Madrid, Marcial Pons, 2018; Franganillo Álvarez, A., *A la sombra de la reina: poder, patronazgo y servicio en la corte de la Monarquía Hispánica (1615-1644),* Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2020*;* Kozák, V.M., "Redes clientelares y redes familiares. La relevancia de la red familiar de los Palatinado-Neoburgo para el cursus honorum de la condesa de Berlepsch (1654-1723)", en C. Sanz Ayán, M. Aglietti, D. Edigati y S. Martínez Hernández (eds.), *Costruire l'identitá nobiliare tra Monarchia Spagnola e Italia. Linaggi, potere e istituzioni (secoli XVI-XVIII)*, Roma, Edizioni di Storia e Letteratura, 2019

ciencias sociales en la década de 1930[50], debemos buscar su primera aplicación en la Historia, dentro del ámbito económico y las élites, en obras clásicas que se remontan a finales de la década de 1980 e inicios de 1990, como las de Braudel, Curtin, Tracy o Subrahmanyam[51]. Estas investigaciones fueron la base para los historiadores que, a inicios del siglo XXI, usaron esta herramienta de forma novedosa -alejándose del análisis macro de estos primeros autores para utilizar una perspectiva microhistórica- e iniciaron debates sobre su concepto o utilización. Es el caso de Trivellato, el citado Studnicki-Gizbert, Mateus Ventura o, en la historiografía española, Crespo Solana e Imízcoz Beunza entre otros[52]. En la última década, hemos sido testigos de la aparición de múltiples trabajos que han consolidado el estudio de redes como una disciplina. Entre ellos sobresalen las publicaciones de Lamikiz, Vanneste, Antunes, Polónia o las de Herrero Sánchez junto con Kaps y Brilli entre las más novedosas[53].

***

50 ANTUNES, C., "A história da análise de redes e a análise de redes em história", *História. Revista da FLUP Porto*, IV, 2 (2012), p. 12.

51 BRAUDEL, F., *The Wheels of Commerce. Civilization and Capitalism, 15th-18th Century*, vol 2, New York, Harper, 1982; CURTIN, P.D., *Cross-Cultural Trade in World History, Cambridge, Cambridge University Press, 1986;* TRACY, J.D. (ed.), *The Rise of Merchant Empires: Long-Distance Trade in the Early* Modern World, 1350-1750, Cambridge, Cambridge University Press, 1990; SUBRAHMANYAM, S. (ed.), *Merchant Networks in the Early Modern World, 1450-1800*, London, Routledge, 1996.

52 Entre sus numerosos trabajos respecto a este tema sobresalen: IMÍZCOZ, J.M. (dir.), *Redes familiares y patronazgo. Aproximación al entramado social del País Vasco y Navarra en el Antiguo Régimen (siglos XV-XIX),* Bilbao, Universidad del País Vasco, 2001; MATEUS VENTURA, M.G.A., "Os Gramaxo. Um caso paradigmático de redes de influência em Cartagena das Índias", *Cadernos de Estudos Sefarditas*, 1 (2001), pp. 65-81; STUDNICKI-GIZBERT, D., "La Nación among the Nations: Portuguese and Other Maritime Trading Diasporas in the Atlántic, Sixteenth to Eighteenth Centuries", en R.L. Kagan y P.D. Morgan (eds.), *Atlantic Diasporas: Jews, Conversos, and Crypto-Jews in the Age of Mercarcantilism, 1500-1800*, Washington D.C-Baltimore-London, Woodrow Wilson Center Press-The John Hopkins University Press, 2004, pp. 75-98; IBARRA, A., y DEL VALLE PAVÓN, G. (eds.), *Redes sociales e instituciones comerciales en el imperio español, siglos XVII al XIX*, México D.F, Facultad de Economía, UNAM-Instituto Mora, 2007; CRESPO SOLANA, A., *Mercaderes atlánticos: redes del comercio flamenco y holandés entre Europa y el Caribe*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 2009; TRIVELLATO, F., *The Familiarity of Strangers. The Sephardic Diaspora, Livorno, and Cross-Cultural Trade in the Early Modern Period,* New Haven, Yale University Press, 2009.

53 Entre las más recientes aportaciones: LAMIKIZ, X., *Trade and Trust in the Eighteenth-Century Atlantic World: Spanish Merchants and their Overseas Networks*, Woodbridge, Royal Historical Society, 2010; IANNUZZI, I., "Las cartas desde Roma: la importancia de las redes familiares", en J.I. Pulido Serrano (ed.), *Más que negocios. Simón Ruiz, un banquero español en el siglo XVI entre las penínsulas ibérica e italiana,* Madrid, Iberoamericana Vervuert, 2017, pp. 83-122; VANNESTE, T., *Global Trade and Commercial Networks: Eighteenth-Century Diamond Merchants*, London, Pickering & Chatto, 2011; ANTUNES, C., y POLÓNIA, A. (eds.), *Beyond Empires. Global, Self-Organizing, Cross-Imperial Networks, 1500-1800*, Leiden, Brill, 2016; HERRERO SÁNCHEZ, M., y KAPS, K. (eds.), *Merchants and Trade Networks in the Atlantic and the Mediterranean, 1550-1800. Connectors of commercial maritime systems*, London-New York, Routledge, 2017; BRILLI, C. y HERRERO SÁNCHEZ, M. (eds.), *Italian Merchants in the Early-Modern Spanish Monarchy. Business Relations, Identities and Political Resources*, London- New York, Routledge, 2017.

Si observamos la documentación relativa a las provisiones generales de la Monarquía Hispánica durante el siglo XVII, a lo largo de la década de 1640 sobresalen el nombre y el crédito de un banquero: Jorge de Paz Silveira (ca.1580-1647), hombre de negocios lisboeta de origen cristiano nuevo, asentista desde 1632 y barón en 1645. A partir de su figura, nos hemos sumergido en un caso de estudio concreto que nos permite realizar un análisis más minucioso de las relaciones y herramientas empleadas por los hombres de negocios de la primera mitad del Seiscientos para alcanzar el éxito en sus empresas y en su ascenso social.

No obstante, esta investigación se extiende más allá de Jorge de Paz y sus negocios con el fin de conocer su amplia, heterogénea e internacional red relacional. Para identificar el conjunto de las interacciones del banquero con otros actores y profundizar en su contenido, peso y consecuencias, hemos empleado una perspectiva "egocentrada" del estudio de redes. Por otro lado y aunque también usamos el análisis cuantitativo, hemos abogado por un enfoque preferiblemente cualitativo. Asimismo, también hemos revisado los mecanismos de los que se valían estos personajes -muchas veces separados por grandes distancias geográficas, en ocasiones continentales- para mantener y reforzar sus nexos. Conocer sus trayectorias nos ayuda a ratificar ciertas hipótesis o, por el contrario, a señalar algunos puntos en los que Jorge de Paz parece diferenciarse de la regla común aplicable a otros hombres de negocios lusos del momento, como ocurre respecto a su escasa movilidad física o al déficit de familiares involucrados en sus empresas. Al mismo tiempo, creemos que este enfoque resulta mucho más útil al examinar las conexiones entre nuestros protagonistas y otras élites, bien fuesen nobiliarias, municipales o administrativas, revelando así los beneficios obtenidos por ambas partes. Pese a ello, no incluimos todos sus contactos como parte de su red. Hemos usado un criterio que atiende al número de sus interacciones y a su profundidad ya que entendemos que no toda relación debe entenderse como un nexo, como sucede en el caso de aquellos personajes que aparecen de manera esporádica en letras de cambio.

Con todo, dentro de la red de Jorge de Paz despuntan especialmente dos personajes, garantes del éxito en sus actividades comerciales y financieras hasta la ruptura de sus relaciones a la altura de 1645. Nos referimos a Alfonso y Gaspar Rodríguez Pasariño, dos hermanos de origen judeoconverso originarios de Elvas, residentes durante gran parte de sus vidas en Sevilla, dueños de un auténtico banco de letras y futuros fugitivos de la Inquisición. No obstante, estos hermanos no solo fueron la espina dorsal del grueso de las empresas del futuro barón, sino que también fundaron *Afonso e Gaspar Pasarinho, Irmãos e Companhia,* una de las compañías comerciales más activas de la primera mitad del siglo XVII, con una clara preferencia por el espacio atlántico aunque, para 1640, todavía mantenían ciertos intereses en Asia. Asimismo, también se introdujeron brevemente en el mundo de los asientos y su fastuosa red es todavía más heterogénea que la de Silveira.

Por último, la escala de análisis de esta investigación nos permite acercarnos a otras cuestiones que todavía generan debate o que apenas han sido tratadas como, por ejemplo, el papel de las mujeres en las finanzas y el comercio de la época o la colaboración entre hombres de negocios de distinta nacionalidad.

***

En consecuencia, el libro que el lector tiene en sus manos ha sido dividido en seis capítulos repartidos en tres partes a los que se suman un epílogo y un apéndice con diversos árboles genealógicos, anexos y mapas.

La primera parte se centra en las familias de nuestros protagonistas. En el primer capítulo estudiamos al clan Silveira y examinamos el origen de su fortuna y las diferentes ramas que lo componen, permitiendo así esclarecer preguntas como, por ejemplo, por qué Silveira fue el apellido que finalmente imperó entre los sucesores del financiero. También destacamos a sus parientes más relevantes e intentamos conocer la educación que recibieron junto al futuro barón. Paralelo a todo ello, tratamos algunos elementos que nos parecen significativos como la movilidad geográfica de los miembros más jóvenes y su impacto en la dinámica económica de sus casas, los matrimonios fuera de la endogamia que ha caracterizado la mayoría de los trabajos sobre los judeoconversos o las posibles consecuencias que podía tener para el éxito socioeconómico de un hombre de negocios el ser apresado por la Inquisición. En el segundo capítulo profundizamos sobre el clan Pasariño y los parientes más cercanos de Alfonso y Gaspar. Su análisis nos permite comparar las vidas de sus integrantes y mostrar las dificultades que se presentan a la hora de estudiar familias tan extensas y, particularmente en el caso de los lusos, diseminadas territorialmente. Finalmente, introducimos un elemento al que hacemos alusión a lo largo del libro: la colaboración competitiva entre lusos y ligures, lejos de actuar como dos "*lobbys*" enfrentados y distantes.

La segunda parte se ocupa de la trayectoria de Jorge de Paz y de la de los hermanos Pasariño. De esta manera, el tercer capítulo aborda las actividades de Silveira desde antes del inicio de su carrera como asentista regio en 1632. A partir de su llegada a la Corte ese año, trataremos su etapa como banquero real a través de cuatro puntos: sus empresas financieras, sus negocios comerciales, su ascenso socioeconómico y el comienzo de su estrategia de visibilidad social. Por su parte, destinamos el cuarto capítulo al estudio de Alfonso y Gaspar Rodríguez Pasariño, desde la fundación de su compañía en Elvas hasta su traslado a Amberes perseguidos por el Santo Oficio. Repasar su vida nos ayuda a tratar un punto muy importante en esta investigación: qué podemos entender como fracaso y de qué manera estos personajes gestionaron diversos obstáculos.

La tercera parte se centra de facto en la red de Jorge de Paz, Alfonso y Gaspar Pasariño. En el quinto capítulo reflexionamos sobre algunas cuestiones de lo que hemos denominado "ecosistema relacional": la función primordial de la transmi-

sión de información, el papel de la confianza, el rol de la familia o la importancia de incluir el azar para dilucidar el origen de las relaciones y el desarrollo de las estrategias de ascenso socioeconómico. Del mismo modo, hemos analizado los lugares de reunión de los banqueros y comerciantes, señalando así la relevancia de otros espacios más allá de los oficiales a la hora de intercambiar información o hablar sobre negocios, como podían ser los domicilios particulares. Finalmente, también abordamos uno de los apartados más novedosos de este libro: los nexos entre nuestros protagonistas y las élites sociales, administrativas y municipales, mostrando en qué se beneficiaba cada parte de dicha relación. En el sexto capítulo investigamos acerca de quiénes fueron los agentes más destacados de Silveira y de los Pasariño. Hemos organizado geográficamente esta sección debido a que creemos que el lugar de residencia es un aspecto fundamental a la hora de estudiar a los miembros de una red. De esta forma, mostramos cuáles fueron las ciudades más importantes en el circuito de sus actividades y el motivo de esta preferencia.

El epílogo señala la continuación de las actividades de la rama principal del clan Silveira tras la muerte de Jorge de Paz. Por ello, explicamos la trayectoria de su heredero, Diego de Silveira, y las posibles causas que le llevaron a abandonar abruptamente su participación en las provisiones generales, así como el mantenimiento de las empresas financieras de la casa por parte de su tía, la baronesa viuda Beatriz de Silveira. Con ello queremos mostrar cómo fue ella la encargada de desarrollar plenamente la estrategia de visibilidad del recién ennoblecido linaje. De esta manera, Doña Beatriz aprovechó esta circunstancia para instrumentalizar el convento que fundó bajo toda una serie de intenciones.

PRIMERA PARTE
LA FAMILIA: LOS ORÍGENES DE UN ASCENSO SOCIOECONÓMICO

CAPÍTULO I
COMERCIO INTERNACIONAL, FINANZAS Y CLERO: EL CLAN SILVEIRA

Jorge de Paz nació aproximadamente en 1580 en Lisboa, en el seno de los Silveira, una familia de mercaderes portugueses con antepasados cristianos viejos y nuevos cuyos primeros miembros conocidos se habían integrado en la dinámica comercial internacional lisboeta, con una gran presencia en Asia. De hecho, este continente fue una de las claves en la conformación de la fortuna de esta casa, una de las más activas en el mercado oriental junto a los Fernández, los Tinoco, los Brandón o los Gómez Denís entre otras, poseedoras de dos tercios del comercio privado en ese territorio a la atura de 1580. Entre sus mercancías predilectas encontramos los textiles, los diamantes o las especias[54]. En resumen, se trata de un perfil prototípico si estudiamos la procedencia de los primeros banqueros portugueses de Felipe IV.

Los Silveira supieron adaptarse a los cambios coyunturales que se sucedieron en la economía internacional desde mediados del siglo XVI. De este modo, aprovecharon las oportunidades que les eran dadas para, finalmente, introducirse en el lucrativo negocio de la hacienda española y alcanzar el culmen de su éxito socioeconómico cuando Jorge de Paz se convirtió en el asentista de provisiones generales más importante de la década de 1640[55]. Con todo, los parientes de Silveira no solo se dedicaron al comercio y a las finanzas sino que también ingresaron en la religión, probablemente en un intento de limpiar parte del pasado de la casa y de integrarse mejor en la sociedad hispánica del momento.

---

54 Boyajian, J.C., *Portuguese Bankers at the Court…*, *op. cit*., pp. 30-31; Boyajian, J.C., *Portuguese Trade in Asia under the Habsburgs, 1580-1640,* Baltimore-Londres, The John Hopkins University Press, 1993, pp. 14/38/143; Sanz Ayán, C., *Los banqueros y la crisis…*, *op. cit*., p. 228.

55 Hernández Casado, C., "El barón Jorge de Paz Silveira: hombre de negocios al servicio de la Monarquía Hispánica. Entre títulos y asientos (1630-1647)", en S. Intorre, H. Linares González, V. Patti y M. Perruca Gracia (eds.), *Poder y privilegio en la Sociedad Moderna. Actores, medios, fines y circunstancias. Siglos XVI-XVIII*, Palermo, Palermo University Press-New Digital Frontiers, 2020, p. 403.

Debemos advertir que, cuando hablamos de los Silveira, en realidad nos referimos a un clan compuesto por varias casas adyacentes entre las que sobresalen cuatro: los López de Lisboa, los Paz, los Baeza y los Silveira. Aunque sus integrantes se entremezclaban entre una rama y otra, lo cierto es que hemos podido observar en cada una de ellas un perfil socioeconómico más específico.

1.1 COMERCIANTES LISBOETAS EN EL MERCADO ASIÁTICO: LOS LÓPEZ DE LISBOA

Si bien la investigación de esta rama resulta compleja debido a la carencia de fuentes, podemos afirmar que los López de Lisboa fueron los más involucrados dentro de los Silveira en las actividades estrictamente comerciales. Sus miembros más antiguos conocidos fueron los abuelos de Jorge de Paz: Francisco López de Villaviciosa y Teresa Núñez. Ambos nacieron durante la década de 1530, fallecieron en la de 1590 y tenían parientes en Évora y Lamego, entre ellos algunos allegados de los Gómez de Lamego y los Rodríguez de Lamego, muy presentes en el mercado asiático y brasileño[56].

Sus descendientes fueron los hermanos Diego y Fernando López de Lisboa, quienes se encargaron de continuar las empresas familiares en Oriente[57]. Fernando se casó con Catarina Fernández[58] y tuvieron tres hijos: Juan, Rodrigo y Beatriz de Silveira, futura baronesa y esposa de Jorge de Paz. Murió en 1627 dejando por único heredero a su yerno[59]. Por su parte, Diego (ca.1550-1620) se casó dos veces. Su primera esposa fue Beatriz Enríquez, perteneciente a la casa Rodríguez de Lisboa, una de las más vinculadas a los López de Lisboa a través de varios matrimonios, muy activa en el comercio con Asia y con Brasil y emparentados con otros clanes de gran importancia en el desarrollo de la economía atlántica[60].

---

56 BOYAJIAN, J.C., *Portuguese Trade in Asia…*, *op. cit.*, pp. 37/133.

57 BOYAJIAN, J.C., *Portuguese Bankers at the Court…*, *op. cit.*, p. 31.

No obstante, hemos encontrado el registro de un asiento de bastimentos en Lisboa en 1595, coincidente con las fechas en las que opera la segunda generación de esta casa. En él, Bernabé Pedrosso -miembro del Consejo de Hacienda y proveedor general de las armadas en la capital lusa- firmó con Lope García de la Torre y Rui López de Lisboa la provisión de toda una serie de alimentos para abastecer unos navíos. Aunque los apellidos de este último personaje coinciden con los de esta línea familiar, no hemos hallado ningún documento que demuestre su pertenencia a la misma. Si se tratase de un pariente, la experiencia en los asientos de Jorge de Paz no procedería únicamente de los Paz-Baeza a pesar de que, en cualquier caso, el bagaje financiero de esa rama resultaría mayor. Archivo General de Simancas (AGS), Contaduría Mayor de Cuentas, 3ª época, leg. 127,28, asiento tomado con Lope García de la Torre y Rui López de Lisboa.

58 BOYAJIAN, J.C., "The New Christian…", *op. cit.*, p. 138.

Boyajian insinúa que Catarina Fernández era pariente de Duarte Fernández, el segundo asentista portugués más sobresaliente de Felipe IV. BOYAJIAN, J.C., *Portuguese Trade in Asia…*, *op. cit.*, p. 37.

59 Arquivo Nacional Torre do Tombo (ANTT), Registro Geral de Testamentos, Testamentos de Lisboa e seu termo, Livro 16. Testamento de Fernão Lopes de Lisboa, pp. 221v-223r.

60 MARQUES DE ALMEIDA, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…*, *op. cit.*, p. 371; BOYAJIAN, J.C., *Portuguese Bankers at the Court…*, *op. cit.*, Appendix A-6.

Uno de los integrantes más destacados de los Rodríguez de Lisboa fue Diego Rodríguez de Lisboa, *fidalgo* de la casa real e importante figura en el comercio internacional además de portavoz de diversos mercaderes de la capital portuguesa y partícipe en varios préstamos que el monarca había solicitado a los hombres de negocios allí residentes[61]. Era hijo de Jorge Gómez de Lamego -quien ya estaba integrado en varias empresas de los López de Lisboa-, tío de Manuel Baptista Pérez -con quien mantenía tratos vinculados a la trata de esclavos- sobrino de Beatriz Enríquez, primo de Lopo Sánchez de Portalegre y de Enrique Gil de Vega, así como, al parecer, abuelo del segundo asentista luso más importante de Felipe IV: Duarte Fernández. Uno de sus hijos fue Jorge Gómez de Alemo, caballero de la orden de Cristo y uno de los colaboradores más cercanos de Pedro de Baeza Silveira, hermano de Jorge de Paz, antes de convertirse en banquero del rey Braganza[62].

Diego Rodríguez de Lisboa y Pedro de Baeza Silveira se involucraron en el mercado oriental en consorcio con el lisboeta Jorge Fernández de Olivera. Asimismo, mantenían contacto con diversas familias de comerciantes de la capital lusitana y con otros hombres de negocios lusos residentes fuera de la Península como, por ejemplo, Francisco de Andrade, vecino de Hamburgo. Sabemos que Rodríguez de Lisboa también tenía interés en el mercado hispanoamericano, en el del norte de Europa y que junto a Baeza Silveira mantenía negocios con Fran-

Entre sus parientes encontramos a Manuel Baptista Pérez, hijo de Isabel Gómez -prima paterna de Diego Rodríguez de Lisboa-. Nació en 1589 en Ançã (Coimbra) y participaba en la trata africana desde, al menos, 1613. Realizó expediciones por África y viajó en los barcos de esclavos desde Cacheu a Lima, ciudad en la que finalmente se estableció y desde donde se trasladó en varias ocasiones a Cartagena de Indias. Fue acusado de judaizante en Lima en 1635 y ejecutado cuatro años después. Newson, L.A., y Minchin, S., *From Capture to Sale. The Portuguese Slave Trade to Spanish South America in the Early Seventeenth Century,* Leiden-Boston, Brill, 2007, pp. 15-16; Freire Costa, L., "El Imperio portugués: estamentos y grupos mercantiles", en J. Martínez Millán y M.A. Vesceglia (dirs.), *La Monarquía de Felipe III: Los Reinos,* vol. IV, Madrid, Fundación Mapfre, 2008, pp. 859-882. p. 878; Mateus Ventura, M.G.A, "Los judeoconversos portugueses en el Perú en el siglo XVII. Redes de complicidad", en J. Contreras Contreras, B.J. García García y J.I. Pulido Serrano (eds.), *Familia, religión y negocio: el sefardismo en las relaciones entre el mundo ibérico y los Países Bajos en la Edad Moderna*, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2003, pp. 391-406., p. 400; Boyajian, J.C., *Portuguese Bankers at the Court…*, *op. cit*., p. 122.

61 Marques de Almeida, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…*, *op. cit*., pp. 373-374; Boyajian, J.C., *Portuguese Bankers at the Court…*, *op. cit*., p. 130; Arquivo Histórico Ultramarino (AHU), India, Caixa 14, doc. 113, abril 1626.

El 23 de octubre de 1638 aparece entre los comerciantes que más productos habían recibido de la India ese año junto a otros como Diego Fernández da Rocha, Manuel Díaz de Silva -hermanastro del gran hombre de negocios y pariente de los Pasarño, Rui López de Silva- o Antonio Ribero Carvalho. AHU, India, Caixa 22, doc. 109, 23 de outubro de 1638.

62 Marques de Almeida, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…*, *op. cit*., pp. 373-374; Newson, L.A., y Minchin, S., *From Capture to Sale…*, *op. cit*., pp. 22/26; Pereira, E., *A Contractor Empire. Public-Private Partnership and Overseas Expansion in Habsburg Portugal (1580-1640)* (Doctoral Thesis), Leiden, Universiteit Leiden, 2020, pp. 190-191; ANTT, Inquisição de Lisboa, processo 4474. Diogo Rodrigues, fols. 14v-16r.

cia. Entre sus productos sobresalen los textiles -especialmente las sedas- y las especias, sobre todo la pimienta[63].

Diego fue apresado el 11 de diciembre de 1631 por la Inquisición, acusado de judaizante, coincidiendo con la ola de denuncias que, durante los primeros años de la década de 1630, propició el encarcelamiento de otros grandes hombres de negocios lisboetas. Al igual que en el proceso de Baeza Silveira, entre sus delatores se encontraba Diego Méndez de Brito. De hecho, ambos salieron de prisión el mismo día, el 11 de enero de 1633, con condenas espirituales leves y comparecencia en auto de fe[64]. Tras la *Restauração,* Rodríguez de Lisboa permaneció en Portugal junto a sus hijos, Jorge Gómez de Alemo y Antonio Rodríguez Serra. Todos ellos aparecen encarcelados a la altura agosto de 1641 por orden del rey Braganza debido a su parentesco con Pedro de Baeza Silveira, ya por entonces preso y acusado de lesa majestad. Bajo ese pretexto, se les pretendía requisar parte de sus mercancías, especialmente el azúcar[65].

Otro integrante de los Rodríguez de Lisboa fue Lopo Sánchez de Portalegre, casado con Ana Núñez, hija de Diego López de Lisboa y Beatriz Enríquez. Además de involucrarse en las actividades de los Silveira en Asia, Portalegre se introdujo en el negocio del azúcar brasileño y, parece ser, en la trata africana. La pareja tuvo cinco hijos, cuatro varones -Alfonso Sánchez, Diego Sánchez de Portalegre, García Fernández y Francisco de Silveira- y una niña, Beatriz de la Encarnación[66]. Como veremos más adelante, aunque Francisco de Silveira estaba llamado a suceder a su tío Jorge de Paz -debido a que este no tuvo hijos legítimos-, finalmente el heredero del asentista fue su primo, Diego de Silveira.

El hermano mayor de Ana Núñez y primogénito del enlace entre Lisboa y Enríquez fue Francisco de Silveira, gran heredero de las actividades orientales de su padre junto a su hermanastro, Pedro de Baeza Silveira. Se casó con su hermanastra Sebastiana de Paz y tuvieron cuatro hijos, los principales continuadores de la casa Silveira: Diego, Beatriz, Felipa y Juan Luis de Silveira. Al fallecer fue

63 MARQUES DE ALMEIDA, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…*, *op. cit*., pp. 373-374/663; MATEUS VENTURA, M.G.A, "Los judeoconversos portugueses…, *op. cit*., p. 400; ANTT, Inquisição de Lisboa, processo 11559, Pedro de Baeça Silveira, fol. 84r; ANTT, Inquisição de Lisboa, processo 4474. Diogo Rodrigues, fols. 45r-v-46r/69r.

64 VEIGA FRADE, F., *As Relações económicas e sociais das comunidades sefarditas portuguesas: o Trato e a Família, 1532-1632* (Diss. Doutoramento), Lisboa, Universidade de Lisboa, 2006, p. 165; ANTT, Inquisição de Lisboa, processo 4474. Diogo Rodrigues; ANTT, Inquisição de Lisboa, processo 4885. Diogo Mendes de Brito, fols. 134r-v.

Durante el proceso, declaró que su abuelo materno, Enrique Rodríguez de Évora, y su tío, João López, ya habían estado previamente presos en las cárceles del Santo Oficio. ANTT, Inquisição de Lisboa, processo 4474. Diogo Rodrigues de Lisboa, fol. 16v.

65 ANTT, Miscelâneas Manuscritas do Convento da Graça, tomo 8F, pp. 133/183-184.

66 BOYAJIAN, J.C., *Portuguese Bankers at the Court…*, *op. cit*., p. 31; BOYAJIAN, J.C., *Portuguese Trade in Asia…*, *op. cit*., p. 133; AHU, India, Caixa 14, doc. 113, abril 1626; ANTT, Inquisição de Lisboa, processo 11559. Pedro de Baeça, fol. 20r.

enterrado en el monasterio de San Francisco de Lisboa, en una capilla instituida por su viuda a la invocación de Nuestra Señora de la Natividad[67].

Diego López de Lisboa tuvo un hijo fuera del matrimonio, Fernando Jorge de Silveira, quien se trasladó muy joven a Goa y actuó como el principal agente de su casa en Asia. De esta manera, remitía mercancías -sobre todo especias, telas y piedras preciosas- a varios de sus familiares en Lisboa, especialmente a Francisco de Silveira y, en su ausencia, a Lopo Sánchez Portalegre o a Fernando Gil[68]. No solo era colaborador en las empresas de sus parientes: en su cartera de contactos localizamos a otros hombres de negocios lusos como Diego Jácome o Antonio Ferreira. Con el tiempo, Fernando Jorge se convirtió en un gran inversor en el mercado oriental y para 1634 ya era *administrador da compañía do comércio* con la Indias, cargo que mantuvo hasta su muerte junto a los también residentes en Goa Valentín García, Francisco Tinoco de Carvallo, Diego de Castro, Manuel Correa y Bartolomé Sánchez Correa[69].

Fernando Jorge de Silveira acogió y formó en esa plaza a dos de sus sobrinos e hijos de Lopo Sánchez de Portalegre y Ana Núñez: los citados Alfonso Sánchez y García Fernández, mientras que el hermano de ambos, Diego Sánchez de Portalegre, se asociaba con ellos desde Lisboa. Si bien desconocemos la trayectoria final de los dos Sánchez, sabemos que García Fernández heredó la posición familiar que Fernando Jorge tenía en Asia y comenzó a actuar como agente tanto de sus parientes como de otros hombres de negocios desde Goa a comienzos de la década de 1630. Tras la muerte de su tío, Fernández continuó con sus actividades vinculadas con la Carrera de Indias. Asimismo, tras obtener una cruz de Santiago, Jorge de Paz cedió su antiguo hábito de Cristo a su hermanastro Fernando Jorge; no obstante, debido a su fallecimiento, fue García quien finalmente heredó esta merced[70]. Aunque Baltasar de Vega -comerciante portugués que había residido gran parte de su vida en Asia- acusó a García Fernández de judaizar en 1644 por un testimonio de otro luso allí residente, Gaspar de Acosta Cáceres, este ya había muerto para entonces[71].

---

67 Boyajian, J.C., *Portuguese Trade in Asia…*, *op. cit*., p. 216; Archivo Histórico Provincial de Sevilla (AHPS), leg. 16965, pp. 286r-292v.

68 Boyajian, J.C., *Portuguese Bankers at the Court…*, *op. cit*., p. 31; AHU, India, Caixa 6, doc. 25, 3 de fevereiro de 1616.

Probablemente Gil también fuese pariente de los López de Lisboa. Sabemos que fue el padrino de bautizo de Pedro de Baeza Silveira y, según Boyajian, era el padre de Enrique Gil de Vega, casado con Felipa de Silveira, hija de Sebastiana de Paz. Boyajian, J.C., *Portuguese Trade in Asia…*, *op. cit*., p. 216; ANTT, Inquisição de Lisboa, processo 11559. Pedro de Baeça, fol. 20v.

69 AHU, India, Caixa 6, doc. 25, 3 de fevereiro de 1616; AHU, India, Caixa 17, doc. 213, 10 de janeiro de 1635; AHU, India, Caixa 18, doc. 37, 20 de fevereiro de 1635; AHU, India, Caixa 20, doc. 19, 15 de março de 1636.

70 Boyajian, J.C., *Portuguese Trade in Asia…*, *op. cit*., pp. 134/216; AHU, India, Caixa 20, doc. 19, 11 de janeiro de 1636, 15 de marzo de 1636; AHN, Inquisición, leg. 4034, carta de Jorge de Paz del 31 de julio de 1635.

71 ANTT, Inquisição de Lisboa, processo 982. Culpas de judaísmo remetidas pela Inquisição de Goa, fol. 7v.

Al morir Beatriz Enríquez, Diego López de Lisboa se casó con Felipa de Paz, también casada en segundas nupcias -desconocemos la identidad de su primer marido- y con una hija de su primer matrimonio: la citada Sebastiana de Paz, futura esposa de Francisco de Silveira y madre de Diego de Silveira. Este enlace propició la unión entre las casas López de Lisboa y Paz-Baeza. El primogénito de este segundo matrimonio fue el futuro barón, Jorge de Paz Silveira. Tras él nació Antonio de Avis -o de Baeza, según la fuente-, quien residió y murió en Guinea aunque no sabemos cuáles fueron sus actividades en ese territorio. El último de los hermanos fue Pedro de Baeza Silveira. La pareja también tuvo cuatro hijas, todas ellas futuras monjas en un convento en Villalonga, Portugal. Sus nombres de profesas eran Isabel de la Columna, María del Precipicio, Justa de los Santos y Catarina de Jesús, esta última ya fallecida en 1631[72].

1.2 NEGOCIOS, ARRENDAMIENTOS Y ASIENTOS: LOS BAEZA Y LOS PAZ

Los miembros más antiguos que conocemos de esta casa son Fernando de Baeza y su esposa, Leonor de Paz. Parece ser que, al igual que los López de Lisboa, los Paz-Baeza comenzaron a amasar su fortuna en el comercio oriental, aunque no conocemos su nivel de implicación. Por otro lado, Marques de Almeida opina que Fernando podría ser hijo del judeoconverso Pedro Francisco de Baeza, natural de Granada y encausado por la Inquisición en 1570, conocido en Oporto como un "confeso antiguo[73]".

El matrimonio tuvo al menos cuatro hijos, de los cuales tres eran niñas, todas residentes en Portugal: Pedro de Baeza, Felipa -segunda esposa de Diego López de Lisboa-, Leonor y Justa de Paz, estas dos últimas muertas a la altura de 1631. Si bien ignoramos en gran medida la vida de todas las tías de Jorge de Paz, podemos decir que Justa se casó con un hombre que aparece en las fuentes como

72 ARNAIZ, M.J., y SANCHO, J.L., *El Colegio de los Irlandeses*, Alcalá de Henares, Alcalá Ensayo, 1985, p. 46; MARQUES DE ALMEIDA, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…*, *op. cit*., p. 371; ANTT, Inquisição de Lisboa, processo 11559. Pedro de Baeça, fols. 20r-v; Archivo Histórico de Protocolos de Madrid (AHPM), leg. 5814, p. 1050r-v.

Jorge de Paz siempre afirmó "querer en extremo" a sus hermanas y no perdió el contacto con ellas hasta la *Restauração,* momento en el que dejó de enviarles aceitunas, pasas y alcaparras entre otros productos comestibles como presentes. La gestión de este envío corría a cargo de los Pasariño, que cargaban los regalos desde carabelas de Setúbal. Algunos ejemplos en: AHN, Inquisición, leg. 3797; AHN, Inquisición, leg. 3832.

73 BOYAJIAN, J.C., *Portuguese Bankers at the Court…*, *op. cit*., p. 31/Appendix A-7; MARQUES DE ALMEIDA, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…*, *op. cit*., p. 79.

Asimismo sabemos que para 1550 hubo un Pedro de Baeza, en este caso vecino de Córdoba, que recibió por mandato "del príncipe, nieto de doña Juana", 166.607.276 maravedíes. Desconocemos si se trata de un pariente de Baeza, el motivo del cobro y si es el mismo personaje al que se refiere Marques de Almeida. De ser así, la participación en la hacienda regia por parte de esta rama familiar sería anterior a Pedro de Baeza, tío de los hermanos Silveira. AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, 3ª época, leg. 53, asientos de la década de 1550.

"capitán Spínola", posiblemente Luis Spínola. La mayoría de los hijos de esta pareja ingresaron en la Iglesia y vivían en Málaga a mediados de la década de 1630 a excepción de Pedro Spínola, quien se convirtió en soldado y murió en Guinea[74].

Los Paz y los Baeza revisten de una extraordinaria importancia a la hora de hablar de las finanzas y de las mujeres de negocios en el seno de este clan. Si ordenamos cronológicamente a estas últimas, la primera fue la citada hija de Felipa de Paz: Sebastiana de Paz, una parte activa de la economía familiar. Asimismo, quienes abrieron el camino hacia los préstamos regios fueron descendientes directos de los Baeza o adoptaron su apellido: Pedro de Baeza y su sobrino Pedro de Baeza Silveira. Ambos fueron la vanguardia de su casa a la hora de firmar asientos y arrendar rentas reales y el primero de ellos fue un paso más allá al convertirse en arbitrista regio. Por otra parte, los matrimonios de estas ramas permitieron la integración en la familia de nobles y de destacados personajes de la administración lusa del momento.

1.2.1. Una mujer de negocios: Sebastiana de Paz (ca.1575-1639)

Aparentemente Francisco de Silveira y Sebastiana de Paz residieron durante todo su matrimonio en Lisboa. Con seguridad, no fue hasta el fallecimiento de su marido cuando de Paz se trasladó con sus hijos a Sevilla a inicios de la década de 1630. Para entonces, la fortuna de la viuda estaba valorada aproximadamente en 180.000 cruzados. No obstante, resulta interesante destacar que ya en 1625, todavía en vida de su esposo, nuestra mujer de negocios contaba con un cajero propio y agente, Gaspar de Payba, por lo que sus empresas mercantiles pudieron haber empezado antes de su viudez[75]. Con todo, todavía residiendo en Lisboa aunque posiblemente ya viuda, participó con 500.000 reales portugueses (o réis) en un subsidio de emergencia solicitado por la Corona de 120.000.000 en la misma moneda que debía pagarse en el plazo de cinco años desde 1631. Entre el resto de los personajes que se involucraron en este préstamo reconocemos a otros dos miembros de la casa Silveira: Pedro de Baeza Silveira -quien contribuyó con 1.200.000 reales- y Jorge de Paz, con 800.000 reales en su caso[76]. Más allá de ello, parece ser que hasta su propia muerte a finales de julio de 1639[77], Sebastiana impulsó actividades comerciales en solitario -entre cuyos mercados se incluía Brasil[78]- y junto a

74 AHPS, leg. 16965, pp. 286r-292v; ANTT, Inquisição de Lisboa, processo 11559. Pedro de Baeça, fols. 19r-v.

75 Boyajian, J.C., *Portuguese Bankers at the Court…*, *op. cit*., p. 31; AHPS, leg. 16972, p. 16v.

Al morir Sebastiana de Paz, Gaspar de Payba también actuó como corresponsal de sus herederos desde Madrid. Asimismo, en 1641 Rui López de Silva afirmaba que este personaje también había sido su cajero durante un tiempo. AHPS, leg. 16981, p. 398v; AHPS, leg. 16983, pp. 361r-v.

76 Pereira, E., *A Contractor Empire…*, *op. cit*., p. 170.

Los hermanos Pasariño también participaron con 200.000 reales. *Ibid*.,

77 AHN, Inquisición, leg. 3845, carta de Jorge de Paz Silveira del 28 de julio de 1639.

78 Tras la muerte de Sebastiana de Paz en 1639, Francisco Fernández Solís todavía le debía 58.400 reales de vellón por varias cuestiones; entre ellas, al menos 25.500 maravedíes procedían de una partida desde "las Indias de Portugal". Por otro lado, en 1641 Rui López de Silva cobraba a Ga-

sus familiares, por ejemplo con su hermano Jorge de Paz Silveira y con su yerno y primo de los hermanos Pasariño, Rui López de Silva, quien todavía le debía dinero tras su muerte[79].

En su red relacional aparecen algunos destacados comerciantes lusos de la primera mitad del siglo XVII, quienes todavía le eran deudores en el momento de su fallecimiento. Entre ellos localizamos a Melchor Méndez de Acosta y su hijo, Jorge de Acosta[80]. Este último, vecino de Madrid, comerciante, esclavista y asentista, hizo partícipe a la viuda y a otras mujeres y hombres de negocios portugueses -entre los que encontramos a Ana Pereira, Diego de Payba[81], Simón

briel Gómez, vecino de Lisboa, 40.805 maravedíes de plata, la cuarta parte perteneciente a una serie de mercancías por valor de 163.220 en la misma moneda que Gonzalo Gómez de Lemos, también residente en la capital lusa, remitió a Alfonso Manos en Brasil con dinero de Sebastiana. AHPS, leg. 16977, p. 945r; AHPS, leg. 16981, pp. 269r-v.

79 AHN, Inquisición, leg. 3822, carta de Jorge de Paz del 12 de agosto de 1636, carta de Jorge de Paz del 30 de septiembre de 1636; AHN, Inquisición, leg. 3845, carta de Jorge de Paz del 15 de febrero de 1639; AHPS, leg. 16977, p. 945r; AHPS, leg. 16981, pp. 269r-v.

80 AHPS, leg. 16977, p. 945r; AHPS, leg. 16981, pp. 269r-v; AHPS, leg. 16983, pp. 689r-v.

Melchor Méndez de Acosta fue un mercader portugués residente en Sevilla y estrechamente vinculado con la América española. En compañía de su hijo, Jorge de Acosta, comerciaba con un amplio abanico de productos que iban desde la canela y diversos alimentos hasta las perlas, además de introducirse en el asiento de esclavos de Gómez Ángel y Méndez Sosa. También fue agente de varios hombres de negocios lusos -entre los que localizamos al banquero Manuel de Paz y a Enrique Saravia-, de *fidalgos* portugueses -más concretamente del residente en Lisboa Alfonso de Torres-, de miembros de la administración -por ejemplo de Manuel Rodríguez Navarro, regidor de Cartagena de Indias- y de otros personajes residentes en Amberes, como es el caso de Carlos de Santa Cruz, burgomaestre de dicha ciudad. Asimismo, participó en algunos préstamos que la Real Hacienda solicitó a los mercaderes sevillanos y gestionó para la Corona el cobro del papel sellado de la ciudad hispalense, cargo que le llevó a la cárcel por toda una serie de irregularidades. Aunque adquirió una naturaleza de Indias en 1631, se le revocó a mediados de la década de 1640. DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *Los extranjeros…*, *op. cit*., p. 148; ÁLVAREZ NOGAL, C., *Los banqueros de Felipe IV y los metales preciosos americanos (1621-1665),* Madrid, Banco de España, 1997, p. 99; AGI, Contaduría, leg. 50, Melchor Méndez de Acosta; AGI, Contratación, 50B, Melchor Méndez de Acosta; AGI, Contratación, leg. 829, doc. 1; AGI, Contratación, leg. 5766, "Libro de asientos de las comisiones…"; AGI, Escribanía, leg. 1025A, "Contra el capitán Francisco de Acuña…"; AGI, Indiferente General, leg. 764, memoria sobre naturalezas; AGI, Indiferente General, leg. 2476, doc. 5, 16 de febrero de 1637; AHPS, leg. 16939, pp. 229v-230r/250v; AHPS, leg. 16972, p. 213v/420r; AHPS, leg. 16988, pp. 8r-v; AHN, Inquisición, leg. 1611, doc. 25, Melchor Méndez de Acosta.

81 AHN, Inquisición, leg. 3855, doc. 9, 3 de septiembre de 1639.

Hijo del portugués Francisco de Payba, ambos grandes inversores en el negocio de los esclavos y del azúcar brasileño. También comerciaban con diferentes plazas de Hispanoamérica a partir de diversos productos como, por ejemplo, el añil. Diego obtuvo su naturaleza de Indias en 1630. Fue fiador de Jorge de Acosta en 1639 y en su red localizamos a los grandes banqueros portugueses de Felipe IV Simón Suárez -quien le proporcionó dicha naturaleza, así como una licencia para llevar coche de caballos-, Jorge de Paz y Diego de Silveira, ambos vinculados a sus letras de cambio. También estuvo en contacto con otros miembros de la casa Silveira, como la citada Sebastiana de Paz y Pedro de Baeza Silveira. BOYAJIAN, J.C., *Portuguese Trade in Asia…*, *op. cit*., pp. 210/215/238; DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *Los extranjeros…*, *op. cit*., p. 147; AHN, Inquisición, leg. 4034, carta de Jorge de Paz del 17 de abril de 1635; AHN, Inquisición, leg. 3979, Pedro de Baeza Silveira; AHN, Inquisición, leg. 3832, carta de Jorge de Paz del 19 de junio de 1640; AHN, Inquisición, leg. 3870, carta de Jorge de Paz del 23 de abril de 1642, carta de Jorge de Paz del 27 de mayo de 1642; AHN, Consejos, leg. 13195, doc. 32, 4 de abril de 1630;

Suárez Pérez y los hermanos Pasariño- de un concierto que realizó con la hacienda regia. Otros personajes que aparecen en sus cuentas son los hermanos Diego Díaz y Francisco Báez por unas letras[82], Jorge Saravia, Simón Rodríguez Bueno o el futuro prestamista real de la década de 1650, Francisco Fernández Solís[83].

Por su testamento del 7 de mayo de 1636 y los pleitos en los que se embarcaron sus descendientes con el fin de repartir su herencia, sabemos que en 1632 Sebastiana de Paz instituyó un mayorazgo con 5.000 reales en plata a nombre de su primogénito, Diego de Silveira, en el cual estaba anexada la citada capilla en Lisboa donde se enterró Francisco de Silveira. Más allá de todo esto, compró juros a lo largo de su vida tanto para ella -en su caso situado en la renta de los millones de Burgos- como para sus hijas. Dispuso que, al fallecer, su cuerpo fuese inhumado cerca del altar del Monasterio de Nuestra Señora del Populo de los Agustinos Descalzos de Sevilla, donde solo podrían enterrarse, si así lo deseaban, sus hijos y los descendientes de estos. Dejaba como albaceas a Diego de Silveira y a sus yernos: Enrique Gil y, especialmente, Rui López de Silva[84].

1.2.2. Diversificar las empresas: Pedro de Baeza (ca.1555-1612)

> "(…) Lo declara por la grande experiencia que tiene de todas aquellas partes, por la mucha asistencia y tiempo que ha estado en ellas y grande comercio que ha tenido en la China, y ser persona que le ha pasado por la mano el trato de todos los negocios y mercaderías de ellas".
>
> *Memorial de Pedro de Baeza del 1 de octubre de 1607*[85].

Pedro de Baeza es el miembro de la casa Silveira que más atención ha recibido por parte de la historiografía. Fue uno de los primeros lusos en introducirse en las actividades financieras de la Corona española y un ejemplo de cómo un

AGI, Contratación, 50B, Diego de Payba; AGI, Contratación, leg. 829, doc. 13, "El galeón Nuestra Señora de la Concepción…".

82 AHN, Inquisición, leg. 3855, doc. 9, 3 de septiembre de 1639; AHPS, leg. 16972, p. 16v.

Diego Díaz y Francisco Báez eran dos hermanos residentes en Sevilla. Sabemos eran cargadores de Indias, que estaban implicados en la trata africana y que tuvieron problemas con la justicia debido a sus actividades mercantiles de contrabando. Báez decía ser caballero hidalgo, natural de Alcalá de Henares y Ávila desde tiempos de sus abuelos y, al igual que su hermano, apellidarse Castelblanco. En su cartera de contactos no solo aparecen hombres de negocios, sino también miembros de la administración americana, por ejemplo Antonio Justiniano, capitán y regidor de Guatemala. Aguado de los Reyes, J., "Lisboa, Sevilla, Amberes, eje financiero y comercial en el sistema atlántico (primera mitad del siglo XVII)", en C. Martínez Shaw y J.M. Oliva Melgar (eds.), *El sistema atlántico español (siglos XVII-XIX)*, Madrid, Marcial Pons, 2005, pp. 107-110; AGI, Contratación, leg. 179, Diego Díaz y Francisco Váez.

83 AHPS, leg. 16977, p. 945r; AHPS, leg. 16979, pp. 73r-v; AHPS, leg. 16981, pp. 269r-v.

84 AHPS, leg. 16965, pp. 286r-292v; AHPS, leg. 16983, pp. 361r-v/676r-678v.

85 Biblioteca Nacional de España (BNE), R/14034(1) fol. 4r.

hombre de negocios era capaz de diversificar sus empresas, calificado por Pulido Serrano como "un verdadero empresario[86]".

Al igual que otros comerciantes de su tiempo, empezó su andadura mercantil muy joven, trasladándose de su Lisboa natal a Asia con apenas 20 años, donde residió en China, Macao, Cantón y en la Isla de Java entre otros lugares. Allí se dedicó al comercio con una amplia variedad de productos, como las especias y los minerales -por ejemplo oro, mercurio y cobre-. Sus viajes orientales, los cuales Baeza recordaría como los mejores años de su vida, le dotaron de una gran experiencia y le consolidaron como hombre de negocios[87].

El envío de los jóvenes a otras plazas con el objetivo de finalizar su educación era una práctica habitual entre los clanes mercantiles de la época. Durante estas estancias trabajaban como agentes y corresponsales y vivían con otros parientes o colaboradores cercanos a la familia. La movilidad física también era un elemento clave en la conformación y conservación de los lazos en las redes relacionales y, además, permitía iniciar nuevos negocios. Por tanto, el papel de estos jóvenes era muy importante en varios sentidos, no solo para su propio futuro sino también para el de sus casas[88]. Un ejemplo de ello es Gonzalo Núñez de Sepúlveda, hombre de negocios vinculado al gran banquero Manuel de Paz que se estableció muy pronto en Luanda para dedicarse al comercio de esclavos, actividad que no abandonó a su regreso a la Península Ibérica. Tras trasladarse de Ançã a casa de su tío en Lisboa con cinco años, el citado Manuel Baptista Pérez también viajó en su veintena a Cacheu, en las costas de Guinea, donde actuó como agente de otros esclavistas antes de convertirse él mismo en tratante[89]. Por supuesto, esta práctica no era exclusiva de los mercaderes lusos; por mencionar otro ejemplo, el hombre de negocios de origen flamenco y residente en Sevilla, Miguel de Neve, viajó muy joven junto a su hermano Juan a Nueva España. Si bien Juan permaneció en América doce años, sabemos que Miguel residió allí al menos desde 1611 hasta 1618, año en que volvió a la ciudad del Guadalquivir[90].

86 PULIDO SERRANO, J.I., "Pedro de Baeça, un empresario de origen judío. La administración de las aduanas españolas hacia 1600", *Hispania judaica*, 9 (2013), p. 195.

87 PULIDO SERRANO, J.I., "Economic Know-How and Arbitrism in 1600. The Memoriales of Pedro de Baeça", en C.B. Stuczynski y B. Feitler (eds.), *Portuguese Jews, New Christians, and "New Jews". A Tribute to Roberto Bachmann,* Leiden-Boston, Brill, 2018, pp. 210/222; BNE, R/14034(3), fol. 7r.

88 STUDNICKI-GIZBERT, D., "La Nación…", *op. cit*., pp. 81-82; POETTERING, J., *Migrant Merchants. Trade, Nation and Religion in Seventeenth-Century Hamburg and Portugal,* Berlin-Boston, de Gruyter Oldenbourg, 2019, p. 200; CRESPO SOLANA, A., "Comunidad y familia versus nación. Cooperación y competencia en las redes de negociantes neerlandeses (1690-1730)", en A. Crespo Solana (coord.), *Comunidades transnacionales. Colonias de mercaderes extranjeros en el Mundo Atlántico (1500-1830)*, Aranjuez, Doce Calles, 2010, p. 50; FREIRE COSTA, L., "El Imperio portugués…", *op. cit*., p. 113.

89 STUDNICKI-GIZBERT, D., "La Nación…", *op. cit*., pp. 81-82; MARQUES DE ALMEIDA, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…*, *op. cit*., p. 630.

90 GAMERO ROJAS, M., "Los negocios americanos de una familia de origen flamenco en Sevilla: los Neve", en M.F. Fernández Chaves, R.M. Pérez García y B. Pérez (dir.), *Mercaderes y redes mercantiles en la Península Ibérica (siglos XV-XVIII)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2019, p. 207.

Huerga Criado afirma que las grandes casas de comerciantes no tenían necesidad de enviar a sus descendientes fuera de su entorno ya que en él se hallaban todas las oportunidades de aprendizaje y promoción[91]. Si bien esto podría aplicarse en el caso particular de Jorge de Paz dado que solo conocemos su mudanza de Lisboa a Madrid a lo largo de su vida, dicha hipótesis no se cumple en la mayoría de los integrantes de los clanes de grandes banqueros lusos de Felipe IV. Por nombrar dos ejemplos en el propio seno de los Silveira y más allá de Pedro de Baeza, señalamos la trayectoria del hermano del futuro barón, Pedro de Baeza Silveira, y la de su sobrino, Diego de Silveira, quien se trasladó de Madrid a Sevilla con el fin de recoger las consignaciones de plata de su tío en la Casa de la Contratación[92]. Por otro lado, Álvaro Fernández de Acosta, primogénito de Duarte Fernández, permaneció en la ciudad del Guadalquivir como agente de su padre hasta que este murió, momento en el que se desplazó a Madrid para continuar las empresas financieras de su casa[93]. Asimismo, el gran financiero portugués de la década de 1630, Manuel de Paz, viajó junto a su primo Francisco Tinoco de Carvalho a la India, donde fueron acogidos durante ocho años por los principales corresponsables de su familia en Goa, los Aires[94].

Pedro de Baeza volvió a Lisboa en 1580, ciudad en la que expandió sus empresas aprovechando las oportunidades que le brindaba la unión de coronas. Durante este periodo amplió su abanico de mercancías, entabló relaciones con otros hombres de negocios y se encargó de hacer préstamos a la Corona, más concretamente de participar en el asiento de las galeras de Portugal proveyendo de todo lo necesario a los navíos que partían desde Lisboa con destino a la India. Además de todo ello, ejerció de prestamista privado para varios miembros de la nobleza y la administración. Su faceta como financiero solo acababa de empezar[95].

Si nos centramos en sus asientos, realizó cuatro junto al milanés Juan Baptista Robelasca[96] desde Madrid y Lisboa antes de asentarse definitivamente en la ca-

91 Huerga Criado, P., *En la raya de Portugal. Solidaridad y tensiones en la comunidad judeoconversa,* Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1994, p. 53.

92 Algunos ejemplos: AGI, Contaduría, leg. 369A, 24 de enero de 1644; AGI, Contaduría, leg. 373A, "Cargo de lo recibido en flotas…"; AGI, Contaduría, leg. 373B, "Cargo de lo recibido en flotas…".

93 Como muestra de su actividad como agente en la ciudad del Guadalquivir: AGI, Contratación, leg 364, agosto 1633; AGI, Contratación, leg 367, Duarte Fernández.

94 Marques de Almeida, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…*, *op. cit*., p. 161.

95 Pulido Serrano, J.I., "Pedro de Baeça…", *op. cit*., p. 199.

96 *Ibid.*; AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, 3ª época, leg. 127, 28, asientos de Pedro de Baeza.

No era la primera vez que Robelasca participaba en las finanzas reales. En 1583 ya era contratador de Santo Tomé junto a Antonio Méndez Lamego y Pedro de Sevilla y antes de trasladarse a Lisboa residió en la ciudad del Guadalquivir. Asimismo, entre sus contactos sobresalía Konrad Rott, mercader de Augsburgo que había firmado un contrato con el joven rey luso don Sebastián en 1575 para adquirir el monopolio del comercio de la pimienta hasta 1580, siendo el primer hombre de negocios en obtenerlo. Tras su finalización, el acuerdo se amplió cinco años más y Robelasca aparece como uno de los colaboradores principales. Debido a que Rott terminó en la bancarrota, el milanés se hizo con la parte del contrato que le correspondía y continuó involucrado en la pimienta hasta 1597, año en que

pital española. El primero lo firmó en la ciudad lusa y abarcaba desde noviembre de 1587 hasta diciembre de 1588. Fue una negociación compleja, al parecer realizada en una posada lisboeta en la que Baeza fue presionado para realizar el préstamo. Cuando finalmente accedió a tomar parte, nombró por fiadores a dos vecinos lisboetas, Juan Baptista de Velasco y Simón Ferreira. Se le consignaron 48.049.903 maravedíes que se le situaron en las partidas siguientes:

Consignación	Montante	Nota	Porcentaje del total
Dinero en las arcas	14.500.000 marav.	A pagar por el tesorero general Bartolomé Portillo	30,18%
Juros y libranzas	22.644.511 marav	A pagar por Juan Bautista Lomelín de lo que debía por el príncipe de Salerno	47,13%
Alcabalas y otras rentas	10.905.392 marav.		22,7%

Tabla 1. Consignaciones por el asiento de Pedro de Baeza de 1587. Fuente: AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, 3ª época, leg. 127, 28, asientos de Pedro de Baeza.

En el segundo préstamo, firmado en la Corte en Madrid, Baeza no solo se encargó de los bastimentos, municiones, medicinas, dietas y pagas de los soldados de los galeones que se encontraban en Lisboa desde el 25 de abril de 1589 hasta diciembre de ese año, sino también de proveer lo necesario para dos navíos que llegaban a Lisboa desde Nápoles desde el 25 de agosto de 1589 hasta enero de 1590. Más del 80% de sus consignaciones por este asiento (41.411.454 de maravedíes) se le situaron en alcabalas y otras rentas pendientes entre agosto y diciembre de ese año. El siguiente asiento se negoció en Lisboa el 22 de diciembre de 1590 para iniciarlo en marzo del año siguiente y finalmente fue prorrogado. El grueso de sus consignaciones (aproximadamente el 47%, 22.500.000 maravedíes), se le situó en la cruzada, subsidios y excusado. Por último, en enero de 1591, el futuro arbitrista se comprometió a proveer 30.000 quintales de bizcocho entre mayo y noviembre de ese año con ayuda de Antonio Bocarro y nombrando por fiador a Duarte Méndez de Elvas, ambos residentes en la capital lusa. Este contrato se le

le localizamos junto a tres portugueses: Héctor Méndez de Brito, André Ximénez y José Rodríguez Solís. BOYAJIAN, J.C., *Portuguese Trade in Asia…, op. cit.*, pp. 18-19; VEIGA FRADE, F., *As Relações económicas…, op. cit.*, p. 249; RIBEIRO DA SILVA, F., *Dutch and Portuguese in Western Africa. Empires, Merchants and the Atlantic System, 1580-1674*, Leiden, Brill, 2011, p. 288; AHU, São Tomé e Príncipe, Caixa 1, doc. 15.

Las actividades de este hombre de negocios milanés también aparecen en los trabajos de Benedetta Crivelli: "Pepper and silver between Milan and Lisbon in the second half of the sixteenth century", en A. Caracausi, A y C. Jeggle (eds.), *Commercial Networks and European Cities, 1400-1800*. New York, Pickering & Chatto, 2014, pp. 187-200 y *Commercio e finanza in un impero globale. Mercanti milanesi nella penisola iberica (1570-1610)*, Roma, Storia e Letteratura, 2017.

pagó de igual manera que el anterior, con el 66,67% de sus consignaciones en la cruzada, excusado y demás subsidios[97].

Si bien la endogamia es un elemento importante a la hora de estudiar a los grupos mercantiles, debemos tener en cuenta otras variables. Por ejemplo, a pesar de no ser lo más común en el caso de los lusos conversos, hubo quienes buscaron casamientos fuera del núcleo familiar. Esto les permitía integrarse mejor en la cultura local, ascender socialmente o limpiar la imagen de la casa, todo ello en detrimento de un matrimonio endogámico que permitiese una mayor concentración y permanencia de la fortuna en el seno del clan[98]. A pesar de que la historiografía más clásica afirma que el matrimonio entre cristianos nuevos lusos y viejos castellanos no fue habitual, lo cierto es que existió desde épocas tempranas a raíz de las conversiones de inicios de la Edad Moderna. Este tipo de enlaces con miembros de la nobleza o de la administración se localizan en varias casas de grandes asentistas portugueses de Felipe IV. Por ejemplo, en la de los Paz-Tinoco, parece ser que Felipe Denís Pacheco abrazó el estatuto nobiliario gracias a su segunda esposa, doña Mariana de Zúñiga y Guzmán, aristócrata andaluza[99]. También en el de los Silveira gracias a los matrimonios del propio Pedro de Baeza y de su hija, María.

Pedro de Baeza se casó en dos ocasiones. Su primera mujer fue Catalina de Castro, cuya dote ascendía a los 4.000 ducados en moneda y 1.000 ducados en ajuar. De este enlace nació María de Baeza, su única descendiente. Tras la repentina muerte de Catalina en 1608, volvió a contraer matrimonio, en esta ocasión con una noble castellana: Ana Bobadilla de Alarcón de Puñorostro, con quien no tuvo hijos[100].

Por su parte, el esposo de María de Baeza fue Pedro Fernández de Alarcón. Pulido Serrano refiere que de Alarcón era originario de Medina del Campo y procedía de una familia de hombres de negocios. Su padre abrió una casa de cambios en esta ciudad tras haberse formado con el banquero castellano Simón Ruiz, con quien mantuvo el contacto durante toda su vida. Con el fin de completar su formación, Pedro Fernández viajó hasta Lisboa para trabajar en casa de Pedro de Baeza, una muestra más de los intereses y relaciones entre comerciantes lusos y castellanos a finales del siglo XVI. Además de terminar su aprendizaje se casó con la hija de su maestro, quien llevó consigo una dote de 4.000.000 de maravedíes.

97 AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, 3ª época, leg. 127,28, asientos de Pedro de Baeza. En este documento encontramos las relaciones completas de los productos que el asentista regio se encargó de proveer en varios de sus asientos.

98 Cachero Vinuesa, M., "Redes mercantiles en los inicios del comercio atlántico. Sevilla entre Europa y América, 1520-1525", en N. Böttcher, B. Hausberger e A. Ibarra (coords.), *Redes y negocios globales en el mundo ibérico, siglos XVI-XVIII*, Madrid, Iberoamericana Vervuert, 2011, p. 31; Boyajian, J.C., "The New Christian…", *op. cit*., p. 136.

99 Studnicki-Gizbert, D., *A Nation upon the Ocean…, op. cit.,* p. 24; Boyajian, J.C., "The New Christian…", *op. cit*., pp. 137/139.

100 Pulido Serrano, J.I., "Pedro de Baeça…", *op. cit*., pp. 199/205; ANTT, Inquisição de Lisboa, processo 11559. Pedro de Baeça, fol. 19r.

De esta manera, cuando el futuro arbitrista se trasladó a Madrid entre 1592 y 1594, dejó al cuidado de sus empresas lisboetas a su primera esposa y a su joven pupilo y futuro yerno. Posteriormente, ya casados, María y Pedro se mudaron a la casa de Baeza en la capital española, donde eran invitados a fiestas cortesanas. De Alarcón pasó de administrar los negocios de su suegro en Madrid a convertirse en regidor de la villa, aunque no por ello cesó de colaborar con Baeza. Los hijos de la pareja adoptaron el apellido paterno: Catalina de Alarcón se casó con un caballerizo del Cardenal Infante, Pedro de Alarcón fue canónigo de la catedral de Tuy, Juan de Alarcón entró en la orden de San Agustín como fraile y Francisco de Alarcón adquirió un hábito de Cristo[101]. La familia había logrado la total integración en la sociedad castellana.

Ya en la capital española[102], Pedro de Baeza se vinculó con grandes hombres de negocios de diversas nacionalidades entre los que localizamos a Cosme Ruiz Envito -sobrino de Simón Ruiz[103]-, Francisco Ibarra, Pedro de Villamor -ambos con "banco público" en Madrid- o el asentista "de negros" Pedro Gómez Reinel, con quien el futuro arbitrista mantuvo una amistad hasta que, debido a cuestiones económicas, su relación acabó en pleitos. Asimismo, continuó prestando dinero a importantes miembros de la administración y de la nobleza además de a otros hombres de negocios, tanto castellanos como lusos[104].

En esta nueva etapa y al contrario de lo que refleja el *cursus honorum* de muchos financieros, abandonó los asientos e inició una fase de arriendo de rentas reales, en principio a la cabeza de un pequeño grupo de comerciantes lusos. Dichas rentas fueron los puertos secos a lo largo de la frontera entre España y Portugal (1594-1599) a través del testaferro castellano Juan de Burgos; la renta de la saca de las lanas (1595-1604) -que fue administrada durante los dos primeros

101 PULIDO SERRANO, J.I., "Pedro de Baeça…", *op. cit*., pp. 200-203; PULIDO SERRANO, J.I., "La penetración de los portugueses en la economía española durante la segunda mitad del siglo XVI", en J.I. Pulido Serrano (ed.), *Más que negocios…, op. cit*., Madrid, Iberoamericana Vervuert, 2017, p. 300.

102 Su primera residencia fueron unas casas que compró al mercader luso Luis Méndez de Olivenza por 4.000 ducados en la Calle del Carmen, cerca de la Puerta del Sol. A la altura de 1601 ya poseía ocho viviendas en la capital madrileña. Ese año se vio obligado a adquirir otra bajo presión del conde de Villalonga y ministro real Pedro de Franqueza, con quien Baeza mantuvo una buena relación y se involucró en sus negocios especulativos. PULIDO SERRANO, J.I., "Pedro de Baeça…", *op. cit*., pp, 203/213; CARRASCO VÁZQUEZ, J., "El relevante papel económico de los conversos portugueses en la privanza del Duque de Lerma", *Comunicación presentada al XXV Encontro da APHES. Évora (18 y 19-11-2005).*), p. 17.

103 PULIDO SERRANO, J.I., "La penetración de los portugueses…", *op. cit*., pp. 300-301.

Este autor refiere que la relación entre ambos hombres era cercana, posiblemente propiciada por Pedro Fernández de Alarcón. En febrero de 1600, Pedro de Baeza pidió prestados al castellano sesenta botones perlados y esmaltados de oro para que su hija pudiese lucirlos en una celebración cortesana. En el verano de ese año y debido a una fiesta celebrada en la huerta del ministro real Gilimón de la Mota, el futuro arbitrista le solicitó un coche y 1.000 reales "por si tenía que ser pródigo". Asimismo, Ruiz administró las cuentas de la saca de las lanas de Baeza y se encargó de los negocios que el portugués tenía en Madrid cuando este viajó a Lisboa en 1604 para gestionar su participación en la administración de la *alfândega* de dicha ciudad. *Ibid*.

104 *Ibid*., p. 303; PULIDO SERRANO, J.I., "Pedro de Baeça…", *op. cit*., pp. 205/218-219.

años por el citado banquero Francisco Ibarra y adquirida mediante el castellano Pedro Fernández de Mena- o, en 1601, los puertos secos entre Castilla, Navarra, Aragón y Valencia, también a partir del testaferro Fernández de Mena. Entre las personas que le avalaban en estas operaciones encontramos a hombres de negocios italianos, labradores y ricos oligarcas toledanos, así como nobles, tanto españoles como portugueses. Al año siguiente formaba parte del consorcio administrativo de la *alfândega* de Lisboa junto a Jorge Rodríguez y Manuel de Acosta para, en 1604, situarse como su único administrador. Todo ello le proporcionó grandes riquezas, de manera que si en 1594 su patrimonio se valoraba en aproximadamente 15.000.000 de maravedíes, para 1608 la cifra alcanzaba los 100.000.000 maravedíes[105].

Entre 1607 y 1609 su experiencia profesional, especialmente la adquirida en Asia, se vio plasmada en seis memoriales que escribió para Felipe III, penetrando así en el mundo de los arbitristas. En ellos reunía una serie de recomendaciones para la mejora del comercio, la fiscalidad y la situación ultramarina en Oriente[106] en un momento en el que este territorio revestía una importancia capital por su papel en las negociaciones que precedieron a la firma de la Tregua de los Doce Años[107]. El tema principal de sus escritos era la reconfiguración de los mercados del Lejano Oriente y su centralización en Manila para hacerlos más productivos y, a su vez, conectarlos con los del centro y sur de América a través del Pacífico. Asimismo, proponía un sistema de defensa del territorio sufragado a través de la implantación de impuestos reales sobre el comercio de la zona[108].

Aunque en ocasiones la historiografía ha tildado de demasiado ambiciosas e incluso de disparatadas las propuestas recogidas por Pedro de Baeza en sus arbitrios, lo cierto es que no solo captaron el interés del monarca y sus ministros sino que algunas de ellas se llevaron a cabo y le valieron el puesto de Factor Real en Ternate, en las Molucas, el 11 de noviembre de 1611[109]. Entre sus nuevas tareas debía administrar el clavo, una de las especias más demandadas en la Europa del

105 Alloza Aparicio, A., *El sistema aduanero…*, *op. cit*., pp. 35-36; Pulido Serrano, J.I., "Pedro de Baeça…", *op. cit*., pp. 204-205/211-216/219.

106 Pulido Serrano, J.I., "Economic Know-How…", *op. cit*., p. 211.

Encontramos cinco de sus memoriales en BNE, R/14034 (1-5).

107 Como se puede consultar en: Centenero de Arce, D., y Terrasa Lozano, A., "El sudeste asiático en las políticas de la Monarquía Católica. Conflictos luso-castellanos entre 1580-1621", *Anais de História de Além-Mar*, 9 (2008), pp. 289-332; Herrero Sánchez, M., "Las Indias y la Tregua de los Doce Años", en B.J. García García (dir.), *Tiempo de Paces. La Pax Hispánica y la Tregua de los Doce Años*, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2009, pp. 193-229; Murteira, A., "El impacto de la Tregua de los Doce Años en los dominios ultramarinos portugueses", en B.J. García García, M. Herrero Sánchez, M y A. Hugon (eds.), *El arte de la prudencia. La Tregua de los Doce Años en la Europa de los pacificadores (1598-1618)*, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2012, pp. 275-293.

108 Pulido Serrano, J.I., "Economic Know-How…", *op. cit*., p. 211; Martínez Torres, J.A., "Imperio y arbitrismo. Los memoriales de Pedro de Baeza sobre las Indias Orientales (1607-1609)", *Historia Social*, 98 (2020), p. 156.

109 Marques de Almeida, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…*, *op. cit*., pp. 79-80; Pulido Serrano, J.I., "Economic Know-How…", *op. cit*., p. 219.

momento y un elemento capital dentro de las estrategias políticas y económicas de la Monarquía Hispánica en Asia[110]. El arbitrista ya había manifestado su deseo de obtener este cargo en su memorial de 1609 junto a otras mercedes de índole comercial, lo cual demuestra que nunca abandonó sus actividades mercantiles[111]. Con todo, no pudo iniciar esta nueva etapa en Oriente: la muerte le sorprendió preparando su viaje hacia la tierra que le vio crecer como hombre de negocios[112].

Pedro de Baeza tampoco perdió su espíritu empresarial. Entre 1608 y 1611 fundó una compañía en la que se encontraban, entre otros, Simón de Meneses -ministro del Consejo Real y oidor en la Real Audiencia de Santo Domingo- y Jerónimo de Ayanz y Beaumont, aristócrata e Guadalcanal, en Sevilla, mediante un nuevo ingenio de vapor creado por Ayanz[113].

Nuestro hombre de negocios murió asimilado en la sociedad castellana y tras alcanzar una notable posición tanto para él como para sus descendientes. Fue enterrado en el Convento del Carmen Calzado de Madrid[114].

1.2.3. El fin de la faceta lusa: Pedro de Baeza Silveira (ca.1591-1641)

Al adquirir el apellido Baeza, el hermano de Jorge de Paz hacía honor a la trayectoria de su tío ya que, junto a él, fue el miembro de su casa con mayor movilidad territorial y el que heredó durante más tiempo los negocios asiáticos. Desconocemos hasta cuándo mantuvo sus empresas orientales pero, no obstante, su trayectoria profesional no se ancló en Oriente: desde muy joven amplió los horizontes de sus empresas y parece ser que antes de 1624 pasó siete años viajando con la armada española por Guinea Ecuatorial, Cabo Verde e Hispanoamérica. Por otro lado, se convirtió en el representante de los Silveira en el comercio brasileño, el cual ganaba fuerzas en detrimento de Asia y su compleja situación política desde la primera mitad del siglo XVII gracias al desarrollo del azúcar[115]

110 MARTÍNEZ TORRES, J.A., "Imperio y arbitrismo…", *op. cit.*, p. 153; PULIDO SERRANO, J.I., "Economic Know-How…", *op. cit.*, p. 209.

111 PULIDO SERRANO, J.I., "Economic Know-How…", *op. cit.*, pp. 212-213; BNE, R/14034(5), fol. 10r.

"(…) Si su majestad me hiciere merced de (…) nombrarme por Proveedor general de las Islas Filipinas y Malucas, yo me animaré a hacer esta jornada y a servirle en ella, e ir a las Filipinas y estar en ellas (…) un año". No era la primera vez que de Baeza se ofrecía para volver a Asia; en su primer memorial, por ejemplo, se presentaba voluntario para ir a China todo el tiempo que fuera preciso para tratar unas cuestiones sobre un posible asiento de azogue. BNE, R/14034(1), fol. 3r.

112 PULIDO SERRANO, J.I., "Pedro de Baeça…", *op. cit.*, p. 207.

113 *Ibid.*, p. 206; PULIDO SERRANO, J.I., "Economic Know-How…", *op. cit.*, p. 220.

Para conocer más sobre la figura de Ayánz y Beaumont, sobresalen los trabajos de Nicolás García Tapia, entre los cuales destacamos *Un inventor navarro. Jerónimo de Ayanz y Beaumont, 1553-1613*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2001.

114 PULIDO SERRANO, J.I., "Pedro de Baeça…", *op. cit.*, p. 208.

115 ANTT, Inquisição de Lisboa, processo 11559. Pedro de Baeça, fols. 21r-v; ANTT, Miscelâneas Manuscritas do Convento da Graça, tomo 8F, pp. 111/197.

Sobre la importancia que alcanzó el azúcar en la economia portuguesa: FREIRE COSTA, L., *O transporte no Atlântico e a Companhia Geral do Comércio do Brasil, 1580-1663*, 2 vols, Lisboa, Comissão Na-

y a una mayor demanda de mano esclava. Del mismo modo, también mantuvo agentes en el norte de Europa[116].

Entre sus mercancías predilectas encontramos las telas procedentes de diversas partes del viejo continente -entre las que sobresalen las sedas de Ruan, negocio en el que se involucró junto al citado Diego Rodríguez de Lisboa-, el azúcar -procedente en gran medida de Río de Janeiro y Bahía-, especias como la pimienta, las piedras preciosas y otros productos como la carne, probablemente destinada a sus asientos de aprovisionamiento de galeras[117].

Edgar Pereira opina que a pesar de que no exista un documento que demuestre una vinculación directa de Baeza Silveira con la trata africana, su participación en ella es factible. Coincidimos con él a la luz de varias pruebas que indican que su casa, especialmente la rama de los López de Lisboa -a la que pertenecía de facto nuestro hombre de negocios aunque en este estudio haya sido incluido en los Baeza por su trayectoria y apellido- tenía interés en el mercado de esclavos. Por un lado, sabemos que Antonio de Avis, hermano de Pedro y de Jorge de Paz, murió en Guinea. Si bien no se especifica cuáles eran sus actividades allí, lo cierto es que, como veremos más adelante, el futuro barón sí estuvo involucrado en este negocio al menos antes de introducirse en las provisiones generales. Asimismo, el propio Pedro de Baeza Silveira realizó viajes a Guinea y a la América española, circuito clásico en el comercio de esclavos[118].

Probablemente sus conexiones con Brasil y Oriente, pertenecientes a la esfera ultramarina lusa, le empujaron a fijar su residencia permanente en Lisboa tras vivir brevemente en Madrid entre junio y octubre de 1627 y en dos ocasiones más, entre 1628 y 1630, coincidiendo con la penetración efectiva de los banqueros lusos en la hacienda regia española[119]. De esta manera, aproximadamente en 1627

---

cional para as Comemorações dos Descobrimentos Portugueses 2002; Ebert, C., *Between Empires. Brazilian Sugar in the Early Atlantic Economy, 1550-1630*, Brill, 2008 Strum, D., *The Sugar Trade. Brazil, Portugal, and the Netherlands, 1595-1630*, Stanford, Stanford University Press, 2013.

116 Veiga Frade, F., *As Relações económicas…, op. cit.*, p. 407; Pereira, E., *A Contractor Empire…, op. cit.*, p. 160; Marques de Almeida, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…, op. cit.*, p. 663.

117 Ejemplos de todos estos productos se pueden encontrar en: Pereira, E., *A Contractor Empire…, op. cit.*, pp. 66/145-146; Boyajian, J.C., *Portuguese Trade in Asia…, op. cit.*, p. 137; ANTT, Inquisição de Lisboa, processo 11559. Pedro de Baeça, fols. 6r-v/57r/84r/115v/123v; AHU, India, Caixa 20, doc. 107, 6 de fevereiro de 1637, doc. 132, 27 de julho de 1637; AHU, India, Caixa 22, doc. 109, 23 de outubro de 1638, doc. 188, 10 de dezembro de 1639.

Entre los colaboradores en sus empresas mercantiles localizamos a varios lusos importantes para la hacienda regia española como el licenciado García de Yllán o Marcos Fernández Monsanto, con quienes Pedro de Baeza Silveira realizó un consorcio entre 1629 y 1630 para comerciar con piedras preciosas, ropas y especias orientales. Marques de Almeida, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…, op. cit.*, p. 663.

118 Pereira, E., *A Contractor Empire…, op. cit.*, p. 146.

No obstante, parece ser que Pedro de Baeza Silveira no contaba con naturaleza de Indias. *Ibid.*, pp. 149-151.

119 Marques de Almeida, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…, op. cit.*, p. 662.

Aunque en su proceso inquisitorial se hace alusión a estos viajes, sus fechas resultan confusas debido a que, en su mayoría, proceden de testigos que dudan de las mismas. Marques de Almeida

arrendó dos puertos secos de Castilla y se encargó de abastecer de corretaje a la armada, así como de importar pólvora desde Francia para los arsenales reales. En 1628 realizó un contrato de pimienta junto "a un cuñado suyo[120]" y, un año después, suscribió un asiento de 12.000 ducados en vellón para el aprovisionamiento de la Armada del Mar Océano. El 23 de mayo de 1629 intentó firmar otro de 40.000 escudos para Flandes que, sin embargo, fue finalmente desestimado debido a que Marcos Fernández Monsanto realizó una oferta mejor, de 90.000 escudos. Con este préstamo iba aparejado el arrendamiento de los puertos secos de Portugal durante diez años desde 1631, renta que Baeza ya había intentado adquirir sin éxito en diciembre de 1628[121]. El 30 de septiembre de 1630 realizó un asiento de 60.000 escudos para la puesta a punto de los navíos que zarpaban para recuperar Pernambuco de los holandeses. En un primer momento su cesionario fue Francisco Serra, procurador de Zaragoza quien, a su vez, trasladó su poder al gran asentista luso de finales de la década de 1620, Simón Suárez[122]. Le fueron consignados 23.800.000 maravedíes:

Consignación	Montante	Nota	Porcentaje del total
Dinero de la flota	3.740.000 marav.		15,71%
Escusado de 1631	10.030.000 marav.	En los partidos de Valencia, Aragón, Cataluña y Navarra	42,14%
Cruzada	10.030.000 marav.	De las pagas de octubre o fin de noviembre	42,14%

Tabla 2. Consignaciones por el asiento de Pedro de Baeza Silveira de 1630. Fuente: PEREIRA, E., *A Contractor Empire…*, *op. cit.*, p. 163; AGS, Contadurías Generales, leg. 124, asiento de Pedro de Baeza Silveira de 1630; AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, 3ª época, leg. 3193, doc. 3.

Al año siguiente localizamos su nombre en el citado subsidio de emergencia en el que también participó Sebastiana de Paz y suscribió un contrato para el aprovisionamiento de las plazas marroquíes de Mazagán y Tánger que duró hasta 1636[123]. Más allá de su papel como asentista regio, parece ser que ejercía de

cree que sus tres desplazamientos a la Corte se realizaron entre junio y octubre de 1627, desde abril de 1628 hasta inicios del año siguiente y, por último, entre abril y septiembre de 1636. *Ibid.*, ANTT, Inquisição de Lisboa, processo 11559. Pedro de Baeça.

120 PEREIRA, E., *A Contractor Empire…*, *op. cit.*, p. 146; ANTT, Inquisição de Lisboa, processo 11559. Pedro de Baeça, fols. 37r/95r.

121 PEREIRA, E., *A Contractor Empire…*, *op. cit.*, pp. 153/161; AGS, Contadurías Generales, leg. 123, asiento de Marcos Fernández Monsanto.

122 AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, 3ª época, leg. 3193, doc. 3; AGS, Contadurías Generales, leg. 124, asiento de Pedro de Baeza Silveira de 1630.

123 PEREIRA, E., *A Contractor Empire…*, *op. cit.*, pp. 171-175; ANTT, Habilitações para a Ordem de Cristo, letra B, maço 11, nº 56.

prestamista privado. Todo ello propició que se convirtiese en el más rico de sus hermanos a inicios de la década de 1630, con una fortuna estimada de 450.000 cruzados[124].

Como hemos adelantado al hablar de Diego Rodríguez de Lisboa, en 1631 y siendo ya caballero de la orden de Cristo y *fidalgo*, Pedro de Baeza Silveira fue apresado por la Inquisición en Lisboa[125]. Entre sus delatores también estaba Diego Méndez de Brito, hermano de Francisco Díaz Méndez de Brito y nieto del destacado hombre de negocios Héctor Méndez de Brito "o Rico[126]", todos ellos activos mercaderes lusitanos. Los hermanos Brito declaraban que Pedro había admitido ante otras personas -entre ellas Jorge de Paz y Diego Fernández de Rocha- su adhesión a la Ley de Moisés. En su defensa, Baeza Silveira declaró que los Brito eran sus enemigos capitales por varios motivos, entre los que sobresalían diferencias en el comercio del palo de Brasil, su negativa de firmar el Perdón General y, según este, la envidia que su hábito de Cristo suscitaba en los Méndez de Brito, quienes aseguraban que dicha merced le había sido otorgada "con grande dispendio de su hacienda[127]".

La mancha de este episodio con la Inquisición no le impidió proseguir en su ascenso socioeconómico. Continuó sus actividades comerciales, especialmente las relacionadas con la pimienta. En 1634 formó una compañía con Diego Rodríguez de Lisboa y Francisco Botello Chacón -futuro asentista del rey Braganza- para la compra de este producto. Aunque en ese momento fracasó, en 1636 constituyó un nuevo consorcio con el mismo fin junto al citado Rodríguez de Lisboa y el hijo de este, Jorge Gómez de Alemo. Poco después pujó en solitario para la compra de la especia enfrentándose a Francisco Botello, convertido en su rival, siendo este último el vencedor[128]. Este tipo de trayectorias en las que dos comerciantes que primero eran socios terminaban siendo rivales y viceversa, nos parecen muy ilustrativas a la hora de analizar la cooperación competitiva entre

Tras su ingreso en prisión en 1631, sus contratos marroquíes no fueron rescindidos y Baeza Silveira nombró a Benito de Mezquita y Manuel de Payba -este último ya se había encargado del aprovisionamiento de Tánger entre 1621 y 1626- para continuar con las gestiones pertinentes. Pereira, E., *A Contractor Empire…*, *op. cit*., p. 174.

124 ANTT, Miscelâneas Manuscritas do Convento da Graça, tomo 8F, pp. 149-150; Boyajian, J.C., *Portuguese Bankers at the Court…*, *op. cit*., p. 31.

125 ANTT, Inquisição de Lisboa, processo 11559. Pedro de Baeça, fols. 18r-v

Antonio de Payba Giralte, tesorero mayor real que declaró ante la Inquisición en 1632 por el proceso de Baeza Silveira, dijo conocer a nuestro hombre de negocios desde hacía 10 años debido a los contactos que este tenía con el rey. Asimismo, aseguró que su hábito de Cristo y fidalguía procedían de un préstamo de 60.000 cruzados que hizo para la armada de Pernambuco. *Ibid.*, p. 69v.

126 Varios investigadores han trabajado sobre esta figura: Olival, F., "A família de Heitor…", *op. cit*.; Veiga Frade, F., *As Relações económicas…, op. cit.;* Stuczynski, C.B., "Entre la etnia conversa, la burguesía mercantil y la nobleza. Heitor Mendes de Brito «o Rico»: nuevos documentos, nuevas interpretaciones", en A.I. López-Salazar y F.J. Moreno Díaz del Campo (coords.), *La Monarquía Hispánica y las minorías.* Élites, poder e instituciones, Madrid, Sílex, 2019, pp. 311-338.

127 ANTT, Inquisição de Lisboa, processo 4885. Diogo Mendes de Brito, fols. 135v-136r; ANTT, Inquisição de Lisboa, processo 11559. Pedro de Baeça, fols. 82r-83r/93r.

128 Pereira, E., *A Contractor Empire…*, *op. cit*., pp. 175-176.

hombres de negocios que aprovechaban oportunidades asociándose con quienes probablemente terminarían disputando otros contratos. Aunque a lo largo de este libro estudiaremos conexiones entre genoveses y portugueses[129], no deja de ser interesante subrayar que estas situaciones se producían entre los integrantes de una misma nación ya que, a pesar de compartir el lugar de origen, no conformaban un *lobby*. La cooperación competitiva fue una herramienta presente en las estrategias y planes de cualquier hombre de negocios para alcanzar el éxito en sus empresas.

También mantuvo su participación en la hacienda regia. En 1635 se encargó de comprar cerca de 800.000 reales de pólvora en Madrid y en Valencia y la traslado a Lisboa. A finales del año siguiente, intentó realizar otro asiento para la puesta a punto de la flota que se estaba construyendo en Lisboa y que tenía como destino Brasil. Baeza Silveira consiguió firmarlo y ampliarlo junto al citado Gómez de Alemo en 1637, dentro del llamado *Assento do Socorro do Brasil*. Junto a este pariente adquirió el contrato del palo de Brasil el cual, al parecer, a su vez estaba dentro del contrato que Luis Báez de Recende y Álvaro de Acevedo tenían sobre este producto. Ambos vuelven a aparecer en 1638 como contratadores por dos años de los consulados *deste reino, Algarve e Ilhas* y suscribiendo un asiento de 200.000 cruzados para proveer lo que fuera necesario para la guerra con Brasil[130]. Por último, sabemos que fue tesorero de la *alfândega* de Lisboa hasta su muerte.

En definitiva y en palabras de Edgar Pereira, en torno a 1640 Baeza Silveira era uno de los mayores contratistas y financieros de Lisboa. Más allá de su propio hábito, sus negocios con la Corona le proporcionaron otras mercedes, entre ellas dos hábitos de Cristo -orden en la que Baeza llegó a ser comendador- para sus hijos en 1638[131]. Por último, a la altura 1640 parece ser que poseía la alcaldía mayor de Vilareal[132].

---

129 Para más información, consultar: HERNÁNDEZ CASADO, C., "Los genoveses se ajusten con los portugueses". Ejemplos de colaboración entre banqueros ligures y lusos al servicio de la Monarquía Hispánica (1627-1651)", *Mélanges de la Casa de Velázquez* (en prensa).

130 PEREIRA, E., *A Contractor Empire…*, *op. cit*., pp. 146/175-179; AHU, India, Caixa 20, doc. 90, 23 de janeiro de 1637; AHU, Bahia, Caixa 7, doc. 767-768; AHU, Reino, Caixa 9, doc. 31, 12 de janeiro de 1638.

131 PEREIRA, E., *A Contractor Empire…*, *op. cit*., pp. 139/145.

Solicitaba esta merced desde 1636. Sus hijos precisaron de dispensa papal porque se les declaraba descendientes de la nación hebrea tanto por parte de padre como de madre y, especialmente, por el episodio de Baeza Silveira en las cárceles del Santo Oficio. La mesa de orden alegaba otra oposición para la concesión de estos hábitos: en 1636 los procuradores de Mazagán enviaban una carta donde le acusaban de la muerte por inanición de más de setenta personas en tres meses debido a sus descuidos y mala gestión en su contrato de aprovisionamiento de esta plaza. Con todo, a pesar de que se recordaba a su majestad su misión de servir a Dios y los reparos que para ello suponían el dar este tipo de mercedes a personas "de semejante calidad", obtuvo finalmente la gracia requerida. MARQUES DE ALMEIDA, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…*, *op. cit*., p. 662; ANTT, Habilitações para a Ordem de Cristo, letra B, maço 11, nº 56; AHU, Reino, Caixa 8, doc. 14, 7 de março de 1636.

132 AHN, Inquisición, leg. 3979, doc. 3.

Pedro de Baeza Silveira solo se casó una vez pese a que su esposa, Mariana de Sosa, falleció muy joven. La pareja tuvo al menos cinco hijos: Joseph, Manuel, Josefa, Gracia y Mariana -las dos últimas ingresaron como monjas en el monasterio de Santa Ana de Lisboa-. Su matrimonio le permitió introducir en los Silveira a su cuñado, Simón de Sosa, destacado hombre de negocios e importante miembro de la administración portuguesa[133].

Entre sus colaboradores en el norte de Europa, mencionamos a los lusos Juan de Paz, Andrés de Acevedo y Diego Texeira de Sampayo en Amberes o al citado Francisco de Andrade en Hamburgo[134]. Asimismo, Baeza Silveira estableció contacto con varios hombres de negocios, en su mayoría portugueses, en diferentes plazas peninsulares. En Madrid, sobresalen Francisco López -su principal agente en la capital-, Duarte Brandón Suárez, García de Yllán, Simón Suárez, Álvaro Fernández de Acosta o su hermano, Jorge de Paz. En el caso del futuro barón, este se involucró en el cobro de las libranzas que su hermano tenía pendientes con otros residentes en la Corte a inicios de la década de 1630, especialmente en 1633 a raíz de diversos pagos que Simón Suárez todavía debía a Pedro de Baeza Silveira tras su muerte. También actuó como intermediario entre Baeza con Simón Fonseca Piña y con los Pasariño. Pese a ello y al contrario que otros asentistas lusos de la Corona, ni Baeza ni Silveira se nombraron partícipes en sus respectivos préstamos. Al menos hasta donde dejan ver las misivas conservadas entre el asentista regio y sus colaboradores sevillanos, la relación profesional entre los hermanos no fue muy intensa. Con todo, es posible que existiera una correspondencia pri-

133 AHPM, leg. 6286, p. 433v; ANTT, Inquisição de Lisboa, processo 11559. Pedro de Baeça, fol. 20v.

Sosa fue el tesorero de la Casa de la Moneda en Lisboa desde 1618. A lo largo de su vida mantuvo una activa faceta comercial, especialmente con los diamantes orientales y el azúcar brasileño, y firmó varios asientos hasta 1638, siendo el más elevado de 300.000 ducados -100.000 en plata y el resto en vellón- para el aprovisionamiento de la armada. Asimismo, elaboró un proyecto económico para la princesa Margarita de Mantua que fue aprobado. Sostuvo un estrecho contacto con varios miembros de la familia de Duarte Fernández y con Simón Suárez además de con otros hombres de negocios portugueses residentes en Sevilla, entre los que localizamos a Simón Suárez Pérez y a Enrique de Andrade. A pesar de participar junto a Pedro de Baeza Silveira en la conspiración contra João IV, Sosa residía en la ciudad del Guadalquivir a finales de la década de 1640, desde donde preservaba su vínculo con la casa Silveira. Por el contrario, sus hijos Antonio y Miguel de Sosa sí fueron apresados a la altura de agosto de 1642 para ser interrogados sobre las posibles propiedades que su padre había dejado en la capital lusa. Marques de Almeida, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…*, *op. cit*., pp. 381/683-684; Boyajian, J.C., *Portuguese Bankers at the Court…*, *op. cit*., p. 29; AGS, Contadurías Generales, leg. 128, asiento de Simón de Sosa de 1634; AGS, Contadurías Generales, leg. 130, asiento de Simón de Sosa de 1636; AGS, Contadurías Generales, leg. 132, asiento de Simón de Sosa de 1638; AGS, Contadurías Generales, leg. 149, asiento de Beatriz de Silveira de 1656; AHPS, leg. 16972, p. 252r; AHPS, leg. 16977, pp. 38r-v/158r-v; AHU, India, Caixa 20, doc. 19, 15 de março de 1636; ANTT, Miscelâneas Manuscritas do Convento da Graça, tomo 8F, pp. 111/197.

134 Pereira, E., *A Contractor Empire…*, *op. cit*., p. 160; Marques de Almeida, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…*, *op. cit*., p. 663.

vada entre ambos que no hemos localizado o que no se ha preservado y que indicase todo lo contrario[135].

Para las pagas de sus asientos en Portugal durante el tiempo que residió en la Corte, Baeza Silveira contó con los servicios de Gabriel de Morales. En Sevilla Felipe Martínez de Orta, hermano del citado Simón Suárez, se encargó de recoger sus consignaciones de plata[136]. Entre los genoveses con los que se relacionó aparecen Juan Lucas Palavesín y Bautista Palavesín -hermano del asentista Alejandro Palavesín-, con quienes se enviaba letras. También localizamos alemanes en su red: desde mediados de la década de 1620 hasta, por lo menos, inicios de la siguiente, su cajero fue el cristiano viejo germano Enrique Col[137].

Al igual que otros grandes hombres de negocios de su tiempo, Pedro de Baeza Silveira se relacionó con miembros de la nobleza y la administración. Sabemos que debido a sus actividades de abastecimiento en Tánger, estuvo en contacto con el conde de Linares, residente en esa plaza, de quien recibió una esclava. Del mismo modo, analizando su proceso inquisitorial, encontramos vinculaciones con otros personajes como Diego de Castro -II conde de Bastos, gobernador y virrey de Portugal- o Roque de Silveira, consejero del tesoro, aunque desconocemos su grado de proximidad[138].

Su boyante carrera se vio truncada con su arresto en julio de 1641 por colaborar con otros familiares, nobles y eclesiásticos lusos en una conspiración para deponer a João IV y reinstaurar a los Austria en Portugal, probablemente como principal defensor e interesado en los lazos y actividades de su familia en la esfera portuguesa de la Monarquía Hispánica. Entre el resto de los participantes localizamos a su cuñado Simón de Sosa, al marqués de Villareal, al duque de Camiña, al conde de Armamar, al de Castañeda y al de Vale de Reis, así como al arzobispo de Braga y al Inquisidor General portugués. Se embargaron sus bienes y el 29 de agosto de 1641 fue arrastrado por unos caballos hasta el patíbulo, ahorcado y descuartizado en Lisboa[139].

Como veremos en el epílogo, tras su ejecución se declaró "infame" a toda su descendencia hasta la séptima generación. Por ello, la baronesa doña Beatriz dotó en su testamento al que, al parecer, era el único hijo varón sobreviviente de Pedro, Manuel de Baeza Silveira, con 2.000 ducados de renta de juro anuales y un patronato con carácter hereditario. Posiblemente el muchacho se encontraba

135 AHN, Inquisición, leg. 3979, docs. 1 y 2; AHN, Inquisición, leg. 3797, cartas de Jorge de Paz de enero a julio de 1633; AHN, Inquisición, leg. 246, secuestro de bienes de Diego Báez Franco.

136 AGS, Contadurías Generales, leg. 124, asiento de Pedro de Baeza Silveira de 1630; AGI, Contaduría, leg. 364, "Recaudos pertenecientes a esta cuenta …"; AHN, Inquisición, leg. 3979, docs. 2, 3, 4.

137 ANTT, Inquisição de Lisboa, processo 11559. Pedro de Baeça, fols. 64r/121v/131v; AHN, Inquisición, leg. 3979, doc. 2

138 PEREIRA, E., *A Contractor Empire…*, *op. cit.*, p. 173; ANTT, Inquisição de Lisboa, processo 11559. Pedro de Baeça, fols. 35r/53r.

139 MARQUES DE ALMEIDA, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…*, *op. cit.*, p. 663; PEREIRA, E., *A Contractor Empire…*, *op. cit.*, p. 139.

en un estado cercano a la ruina a la altura de 1660[140]. Tenía ser así ya que en 1661, cuando ambos barones habían fallecido, Manuel exigió al Consejo de Indias la indemnización de lo que él consideraba una confiscación indebida en el pasado, efectuada sobre siete barras de plata consignadas a su padre debido a que este carecía de naturaleza de Indias. Ante la alusión del heredero a los múltiples servicios económicos y políticos -refiriéndose a la conjura que le costó la vida- que su padre había realizado a la Corona española, el Consejo respondía que no los recordaba y que, además, la ley respecto a la naturaleza de Indias seguiría aplicándose en cualquier caso. Con todo, la petición de Manuel de Baeza fue elevada al Consejo de Portugal, el cual recomendó aceptarla[141].

1.3. CLERO Y CRISTIANOS VIEJOS: LOS SILVEIRA

A pesar de que desconocemos el origen del apellido Silveira, este fue el que acabó imperando entre los miembros más jóvenes de la casa, en parte debido a que, como veremos en el tercer capítulo, Jorge de Paz lo impuso como condición indispensable a la hora de heredar los mayorazgos que había creado. Pensamos que representaba un pasado religioso más limpio y que estaba vinculado con otras familias sin una implicación comercial tan profunda.

En esta rama estaban incluidos los Lemos, parientes por parte de madre de Beatriz de Silveira, cuyo mayor representante conocido fue el primo y futuro testamentario de la baronesa, Jacinto de Lemos. Había nacido en Lisboa, residía en Madrid y poseía una cruz Santiago. Se convirtió en señor de la villa de Cuevas de Cañatazor, adquirida por Diego de Silveira, y recibió de su prima un mayorazgo con 8.000 ducados de renta de juro anuales bajo la condición de que adoptase el apellido Silveira. Su hermano, Juan de Lemos, fue el primer capellán del convento de las Baronesas fundado por doña Beatriz. Jacinto de Lemos se casó con Mariana de Paz y tuvieron al menos dos hijos: Pablo Gómez de Lemos y Mencía de Lemos y Silveira. Esta última se desposó en 1689 en Madrid con Jorge Bozomo, caballero de Santiago. Los padrinos que firmaron al reverso de la licencia que Bozomo pidió al monarca para casarse fueron Duarte Fernández de Acosta -hijo del asentista Duarte Fernández y caballero de Avis- y Pedro Fernández Tinoco, de la misma orden[142].

Los dos hermanos de Beatriz de Silveira, Juan y Rodrigo, fueron religiosos. Apenas tenemos información sobre fray Juan Silveira; sabemos que era carmelita calzado, teólogo de cámara de su santidad, protonotario apostólico en Portugal y que publicó varios textos[143]. Asimismo, se carteaba esporádicamente con dos

140 AHPM, leg. 6286, p. 433v.

141 Pereira, E., *A Contractor Empire…*, *op. cit*., p. 151.

142 AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, 3ª época, leg. 73, asientos de Beatriz de Silveira, 1655-1656.; AHN, Órdenes Militares, Casamientos, leg. 254; AHPM, leg. 6286, pp. 426v-427r/432v-434r.

143 AHN, Inquisición, leg. 3832, carta de Jorge de Paz del 18 de octubre de 1640, carta de Jorge de Paz del 10 de noviembre de 1640.

hombres de negocios residentes en Lisboa a quienes presentaremos en el sexto capítulo: Fernán Pires y Fernán Rodríguez Penso, probablemente en relación con algunas empresas que Jorge de Paz mantuvo en Portugal durante la década de 1630. En definitiva, Juan Silveira tenía buena relación con su cuñado y primo, quien le nombró albacea y testamentario en las últimas voluntades que redactó en 1638, así como encargado de gestionar algunas disposiciones para su entierro[144].

Por el contrario, tenemos más datos sobre Rodrigo de Silveira, licenciado y clérigo presbítero[145], y su relevancia en las actividades de los futuros barones. Como veremos posteriormente, Rodrigo se mudó a Madrid desde Lisboa y antes de convertirse en patrón del convento fundado por su hermana, se involucró los negocios de su cuñado, quien solicitó en su nombre algunas mercedes a la Corona[146]. Sabemos que también comerció con telas en Hispanoamérica junto a otros lusos residentes en Sevilla -como Enrique de Andrade y Francisco Antúnez- y que los Pasariño y Simón Fonseca Piña fueron sus agentes[147].

La hipótesis acerca de la mayor limpieza de sangre de los Silveira cobra fuerza cuando consultamos los requisitos para adquirir los mayorazgos fundados por

Su obra más conocida es Commentariorum in textum Euangelicum. [Disponible en https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=ucm.5323599827&view=1up&seq=1&skin=2021]. Posiblemente Jorge de Paz encargó la distribución y venta de esta obra en Sevilla a los hermanos Pasariño. Agradezco a la profesora Carmen Sanz Ayán por su hallazgo.

Respecto a la circulación de este tipo de obras de temática religiosa entre los siglos XVI y XVII, resulta muy interesante la lectura de BOUZA ÁLVAREZ, F., "Costeadores de impresiones y mercado de ediciones religiosas en la alta Edad Moderna ibérica", *Cuadernos de Historia Moderna*, 13 (2014), pp. 29-48.

144 AHN, Inquisición, leg. 3797, carta de Jorge de Paz del 30 de agosto de 1633; AHPM, leg. 5814, pp. 1050r-v/1055v.

145 El licenciado Rodrigo de Silveira también aparece en 1644 como hermano de la Hermandad del Refugio de Madrid. Agradezco a Lucille Soller, de la Universidad Complutense de Madrid y la L'université Paul Valéry-Montpellier este hallazgo en el Archivo de la Real Hermandad del Refugio (AR).

146 AHPM, leg. 6286, p. 480v; AHN, Inquisición, leg. 3870, carta de Jorge de Paz del 21 de octubre de 1642; carta de Jorge de Paz del 28 de octubre de 1642.

Jorge de Paz mandó a su cuñado a Sevilla en 1642 para ejercer presión sobre los Pasariño. En una carta que el financiero les envía ese año, les informa de que Rodrigo de Silveira se trasladará desde Córdoba hasta la ciudad del Guadalquivir con el fin de transmitirles "cuanto importa el hacerme asistencia en mis negocios de mis asientos". La actitud del futuro barón no pasó desapercibida a otros colaboradores de los hermanos. En una de sus misivas a los Pasariño, Juan de Silva de Lisboa escribía que: "Vejo que o lizenciado Rodrigo de Silveira esta nessa cidade, onde foi presuador a vossas mercedes" y les suplicaba continuar en buena relación con Jorge de Paz por el bien de todos, bajo peligro de quedar excluidos de los nuevos asientos que este firmase. A través de esta carta podemos vislumbrar como otros hombres de negocios podían extraer beneficios de los préstamos del asentista regio más importante de la década gracias al contacto con sus mayores colaboradores, Alfonso y Gaspar Rodríguez Pasariño, sin necesidad de mantener una relación directa o profunda con él. AHN, Inquisición, leg. 3870, carta de Juan de Silva de Lisboa del 28 de octubre de 1642.

147 AHN, Inquisición, leg. 3797, carta de Jorge de Paz del 19 de julio de 1633; AHN, Inquisición, leg. 4034, carta de Jorge de Paz del 27 de marzo de 1635, carta de Jorge de Paz del 19 de junio de 1635, carta de Jorge de Paz del 14 de agosto de 1635 y carta de Jorge de Paz del 4 de septiembre de 1635; AHN, Inquisición, leg. 3822, carta de Jorge de Paz del 8 de enero de 1636; AHN, Inquisición, leg. 3870, carta de Jorge de Paz del 28 de octubre de 1642.

el barón, destinados a sus sobrinos Diego y Juan Luis de Silveira, hijos de los citados Sebastiana de Paz y de Francisco de Silveira. Como volveremos a ver posteriormente, Jorge de Paz impuso la primacía de este apellido sobre cualquier otro como una condición imprescindible para que sus dos sobrinos heredasen[148]. No solo Diego y Juan Luis adoptaron el "Silveira" sino también sus hermanas, Beatriz y Felipa, y todos sus hijos. Por su parte, Diego de Silveira se casó con Beatriz de Vega y la pareja tuvo tres hijos: Francisco José, Jusepha y Jorge de Silveira. Este último fue quien finalmente heredó el título de barón y el primer mayorazgo de Jorge de Paz, se casó con María Josefa Pimentel y Sotomayor y tuvo al menos una hija: Juana de Dios Silveira. Por otro lado, la esposa de Juan Luis de Silveira fue Gerónima de Laredo, con quien tuvo tres hijas: Sebastiana, Mariana y Beatriz de Silveira[149].

Beatriz de Silveira, hermana de Diego y Juan Luis, se casó con Rui López de Silva[150], familiar de los Pasariño (presumiblemente su primo) y cuyas actividades analizaremos en el siguiente capítulo. Gracias a este matrimonio, ambas casas pasaron a estar vinculadas por sangre. Por su parte, el esposo de Felipa de Silveira fue Enrique Gil de Vega, caballero de la orden de Cristo, perteneciente a la casa de los Rodríguez de Lisboa por parte de madre y primo del citado Manuel Baptista Pérez[151]. De Vega adquirió una naturaleza de Indias en 1632 y comenzó a comerciar en México y en Lima, plaza donde mantuvo relación con la compañía de Antonio de Acuña y Diego López de Fonseca Mesa, la cual estudiaremos en el sexto capítulo. También participó en algunas empresas vinculadas con Angola y con Oriente, en este último caso junto a su padre, el citado Fernando Gil, y otros miembros de los Rodríguez y los López de Lisboa. Boyajian sostiene que también se involucró en el mercado filipino[152].

Tras vivir en Lisboa, el matrimonio de Felipa y Enrique se trasladó a Sevilla durante la década de 1630[153] y en 1648 encontramos a Gil de Vega residiendo en Livorno. Según Boyajian, vivió en esa ciudad como judío junto a Felipa de Silveira y sus hijos, aunque no hemos encontrado ningún documento que corrobore este dato a pesar de ser la sede de una de las mayores comunidades sefarditas de Europa occidental. En este puerto, de los más importante del Mediterráneo entre finales del XVII y principios del XVIII, participó en el envío de telas a Holanda y se relacionó con varios procesados por la Inquisición, entre ellos Duarte de Silva,

148 AHN, Clero secular y regular, leg. 7110, fol. 18.

149 AHPM, leg. 11036, p. 813r-v; AHPM, leg. 11039, pp. 138r-v; AHPM, leg. 6286, pp. 434v-435v; AHN, Consejos, leg. 25915, doc. 4.

150 AHPS, leg. 16978, p. 57r.

151 Boyajian, J.C., *Portuguese Trade in Asia…*, *op. cit*., p. 239; ANTT, Inquisição de Lisboa, processo 4474. Diogo Rodrigues, fol. 15.

152 Domínguez Ortiz, A., *Los extranjeros…*, *op. cit*., p. 149; Marques de Almeida, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…*, *op. cit*., p. 221; Boyajian, J.C., *Portuguese Trade in Asia…*, *op. cit*., pp. 216/238-239; AHPS, leg. 16963, pp. 831r-v.

153 AHPS, leg. 16983, pp. 361r-361v; ANTT, Inquisição de Lisboa, processo 4474. Diogo Rodrigues, fol. 15r.

banquero de los Braganza[154]. Francesca Trivellato afirma que los tres hijos de la pareja, Simón de Serra, Ana y Sebastiana de Vega, residían en Ámsterdam a la altura de 1661 profesando la Ley de Moisés; sin embargo, tampoco hemos podido comprobarlo[155].

Por otro lado, ya hemos adelantado que Lopo Sánchez de Portalegre y Ana Núñez tuvieron un hijo que adoptó el apellido Silveira, Francisco de Silveira, quien estaba llamado a ser el heredero de Jorge de Paz. Desde al menos 1633 y hasta 1642, representó a su tío en Sevilla para cobrar libranzas, emitir letras o trocar vellón junto a los Pasariño. Sabemos que también comerciaba con China y que poseía una cruz de Santiago[156]. En su testamento de 1638, el futuro barón le incluyó entre aquellos que podían enterrarse en la capilla de San Ignacio que había adquirido en Madrid ese mismo año y, en 1642, le nombró heredero de uno de sus dos mayorazgos[157]. Con todo, poco después de ese nombramiento, este sobrino desaparece de las actividades del asentista regio y es sustituido por Diego de Silveira. Aunque en un primer momento pensamos que podía haber fallecido, lo cierto es que encontramos a un Francisco de Silveira dando poder a Ventura Donis para recoger letras sobre Fernando Montesinos además de a otro "primo Francisco de Silveira" como partícipe en las factorías que realizó Diego de Silveira entre 1649 y 1651 y que analizaremos en el epílogo. Sin poder asegurarnos de su identidad, parece ser que, además, en 1645 mantuvo tratos con el asentista luso Juan de Silva de Lisboa[158]. Por todo ello, desconocemos el motivo por el que, finalmente, el hijo de Sebastiana de Paz pasó a ser el heredero de Jorge de Paz en detrimento de Francisco de Silveira.

Si bien el hecho de que su sobrino le heredase se debió a que Jorge de Paz no tuvo hijos legítimos, lo cierto es que el banquero sí tuvo descendencia con una esclava africana, María "la vieja", quien finalmente adquirió el apellido de Paz. Sus hijos fueron María -o Mariquita, así llamada por doña Beatriz- y Domingo de Paz, los cuales consiguieron la libertad. Ambos se integraron en el clan a pesar de no heredar el apellido Silveira, distintivo del linaje nobiliario de la casa. Posteriormente, Domingo se casó y tuvo un niño, Nicolás de Paz[159].

154 BOYAJIAN, J.C., *Portuguese Bankers at the Court…*, *op. cit*., p. 120; SUTCLIFFE, A., "Jewish History in an Age of Atlanticism", en R.L. Kagan y P.D. Morgan (eds.), *Atlantic Diasporas…*, *op. cit*., p. 23; ANTT, Inquisição de Lisboa, processo 8132. Duarte da Silva, fols. 141v-142r.

155 TRIVELLATO, F., *The Familiarity of Strangers…*, *op. cit.*, pp. 36-37.

156 Varios ejemplos en: AHPS, leg. 16955, Francisco de Silveira; AHPM, leg. 7410, pp. 277r; AHN, Inquisición, leg. 3797; AHN, Inquisición, leg. 3814; AHN, Inquisición, leg. 4034; AHN, Inquisición, leg. 3822; AHN, Inquisición, leg. 3832; AHN, Inquisición, leg. 3752; AHN, Inquisición, leg. 3870.

157 AHPM, leg. 5814, p. 1052r; AHPM, leg. 7410, pp. 277r-277v.

158 AHPM, leg. 8582, pp. 120r-v; AGS, Contadurías Generales, leg. 143, factoría de Diego de Silveira de 1649; AHN, Inquisición, leg. 4297, carta de Juan de Silva de Lisboa del 18 de abril de 1645, carta de Juan de Silva de Lisboa del 25 de julio de 1645.

159 En el momento en el que la baronesa escribió su testamento, en su vivienda residían al menos cinco esclavos negros, cuatro mujeres y un hombre, la mayoría de los cuales había nacido en esa casa. Estos eran María "la Vieja" de Paz, su marido, Mariquita de Paz, Guiomar de Melo -a la que se describe como una mujer "de más de cien años" que crió a Beatriz de Silveira- e Inés González. Doña

CAPÍTULO II
MERCANCÍAS, RENTAS Y JUICIOS INQUISITORIALES: EL CLAN PASARIÑO

Apenas tenemos noticias sobre los orígenes de Alfonso y Gaspar Rodríguez Pasariño. Sabemos que nacieron en la década de 1590, en el seno de una familia de mercaderes de origen cristiano nuevo de Elvas, ciudad que se erigía como una destacada plaza comercial peninsular a mediados del siglo XVI y que conectaba Lisboa, Sevilla y Madrid a través de Mérida y Badajoz[160]. El clan Pasariño parece poseer una serie de características que lo incluyen dentro de la segunda ola de familias que penetraron en las finanzas de la Monarquía Hispánica a comienzos de la década de 1640: al contrario que los grandes clanes de los más sobresalientes banqueros de Felipe IV, estas eran casas mercantiles no lisboetas que participaron de forma más discreta en el mercado oriental y que poseían un marcado carácter atlántico, lo cual llevó a parte de sus integrantes a residir en Sevilla[161].

Los Pasariño tuvieron al menos cuatro hermanos: Beatriz Álvarez, Antonio, Diego y Violante Núñez de Vega. Parece ser que Diego y Antonio representaban los intereses de la familia en Hamburgo y Bahía. Por su parte, Violante residió en Lisboa y en Badajoz antes de asentarse definitivamente en Sevilla y Beatriz todavía permanecía en Elvas a la altura de 1638. A juzgar por algunas cuentas y una

Beatriz les concedió la libertad y los acomodó tras su muerte. Además de buscar una colocación para Domingo y su hermana, mandó dar tres reales vitalicios diarios a la madre de ambos y a su esposo. Dejó encargados a sus patronos de que a la pareja nunca le faltase vestido ni sustento. A Guiomar de Melo le confirió ocho reales vitalicios y diarios de los cuales seis debían emplearse para su sustento y los dos restantes, unidos a otros 350 reales que la baronesa declaraba deber a esta señora, se tenían que guardar para su entierro a cuenta de la casa Silveira y dotarla de 500 misas. AHN, Clero secular y regular, leg. 7110, fol. 7; AHPM, leg. 6286, pp. 440v-441r/438r.

160 Boyajian, J.C., *Portuguese Bankers at the Court…*, *op. cit.*, p. 53.

La importancia de Elvas durante esos años queda reflejada en los contactos que Vítores Ruiz, hermano mayor del banquero castellano Simón Ruiz, mantuvo en esa plaza con varios hombres de negocios lusos. Pulido Serrano, J.I., "La penetración de los portugueses…", *op. cit.*, p. 279.

161 Studnicki-Gizbert, D., *A Nation upon the Ocean…*, *op. cit.*, p. 35.

pequeña misiva, es posible que ambas mujeres participasen de forma minoritaria en los negocios de Alfonso y Gaspar[162].

Diego Núñez de Vega se mudó a Hamburgo a la altura de 1630, probablemente debido a la privilegiada posición de esta urbe en constante crecimiento económico desde mediados del siglo XVI en el mar Báltico, así como por sus fuertes lazos comerciales con Portugal. En 1632 ya era uno de los principales mercaderes de la ciudad, muy activo en el comercio de cera. Sabemos que desde 1631 hasta, por lo menos, 1636 se involucró en algunas actividades de Jorge de Paz, entre ellas las telas y el envío de parte de su dinero a Alemania. En 1634 también mantenía el contacto con Simón Canis, futuro cónsul de la nación flamenca en Sevilla[163]. Con todo, en 1637 fue acusado de judaizar ante la Inquisición de Lisboa por Diego de Lima, hombre de negocios natural de Hamburgo y residente por entonces en la capital portuguesa, donde se había bautizado tras vivir como judío público en el norte de Europa. Lima afirmaba que Diego Núñez se había avecindado en Hamburgo tras el último Perdón General bajo el nombre de Abraham Israel Vega, que acudía a tres sinagogas públicas y que, en general, participaba en la comunidad judía lusa local. Aunque el Santo Oficio lisboeta citó a Núñez Vega para comparecer ante el tribunal en marzo de 1638, este nunca se presentó. Por ello, el proceso se cerró en septiembre de ese año y el encausado resultó relajado en estatua en un auto de fe[164].

No fue el único en la familia en tener problemas con la Inquisición. En el proceso de los Pasariño se recogía el testimonio de García Díaz Montesinos quien, en octubre de 1636, declaró que conocía a Rafael Muñoz, vecino de Ámsterdam. Montesinos aseguraba que Muñoz, judío público, era primo hermano de Alfonso y de Gaspar. A pesar de que no tenemos ningún otro documento que demuestre la veracidad de esta declaración, un año después otro de sus delatores, Luis Rodríguez Agrán, señalaba la existencia de un primo de los Pasariño en dicha ciudad del norte de Europa, aunque no daba nombre[165]. Asimismo, la posible prima de los hermanos, Blanca de Silva, también fue acusada de judaizar en diciembre de 1647 junto a su marido, el citado Duarte de Silva, asentista de los Braganza[166]. Por otro lado, Gaspar de Acosta Cáceres -quien aparece en el primer capítulo por

162 MARQUES DE ALMEIDA, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…*, *op. cit*., p. 513; AHN, Inquisición, leg. 5096, proceso inquisitorial de los hermanos Pasariño, AHN, Inquisición, leg. 3826, carta de Beatriz Álvarez del 1 de abril de 1638; AHPS, leg. 4404, 20 de marzo de 1644.

163 POETTERING, J., *Migrant Merchants…*, *op. cit*., pp. 15/112/160.; AHN, Inquisición, leg. 3797, carta de Jorge de Paz del 25 de enero de 1633, carta de Jorge de Paz del 15 de febrero de 1633, carta de Jorge de Paz del 23 de agosto de 1633, carta de Jorge de Paz del 30 de agosto de 1633, carta de Jorge de Paz del 12 de septiembre de 1633; AHN, Inquisición, leg. 3747, "11 de enero de 1634. A Justo Canis, Amberes; Simón Canis, Sevilla"; AHN, Inquisición, leg. 3822, carta de Jorge de Paz del 8 de enero de 1636.

164 ANTT, Inquisição de Lisboa, processo 7193, Diogo Nunes Veiga.

165 AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 1, 12 de agosto de 1651.

166 ANTT, Inquisição de Lisboa, processo 13101, Branca da Silva; ANTT, Inquisição de Lisboa, processo 8132, Duarte da Silva.

proclamar que García Fernández, sobrino de Jorge de Paz Silveira, era judío-, afirmó ser pariente de los Pasariño y fue apresado en Goa en 1633. Previamente había vivido en Lisboa, desde donde se trasladó con sus parientes a Amberes a la altura de 1607 hasta, aparentemente, 1621. Con todo, para finales de la década de 1620 le encontramos de nuevo en la capital portuguesa antes de su viaje final a Asia. Sabemos que, entre medias, también residió brevemente en París, plaza en la que vivía su hermano, Rodrigo de Cáceres[167]. Sin embargo, creemos que usar estos hechos como prueba definitiva de la adhesión de Alfonso y de Gaspar a la Ley de Moisés es incorrecto. Debemos tener en cuenta la heterogeneidad religiosa de la *nação* portuguesa y sus redes: cristianos viejos y nuevos, criptojudíos y fervientes católicos se mezclaban en los clanes -prueba de ello son los casos en los que un familiar cercano acusaba a otro de herejía- y en los negocios[168].

En el capítulo anterior hemos mencionado a Rui López de Silva, pariente de los Pasariño -presumiblemente su primo-, casado con Beatriz de Silveira, hermana del heredero de Jorge de Paz, su sobrino Diego de Silveira. De Silva fue un activo comerciante en Asia, en América y en varias ciudades europeas, como por ejemplo Ruan. Parece ser que participó en una provisión extraordinaria de 450.000 ducados que en 1637 la Real Hacienda solicitó a varios hombres de negocios residentes en Sevilla y, en 1639, realizó un préstamo de 2.200 reales para el aprovisionamiento de la armada. Es posible que también ejerciese como prestamista privado de otros mercaderes. A finales de la década de 1630 ya poseía una cruz de Santiago. Aunque no se inició ningún proceso contra ellos, en 1644 tanto él como su hermano, Manuel Díaz de Silva, fueron acusados de judaizar por Manuel Correa y el citado Baltasar de Vega[169].

Al igual que sucede con otros miembros de su familia[170], la trayectoria de López de Silva es un ejemplo de la movilidad geográfica que podían alcanzar los hombres de negocios lusos. Partió desde su Lisboa natal a Goa a la altura de 1633, parece ser que residió en Valencia en 1636 y en Sevilla desde 1637 hasta 1639, año en que se trasladó a Madrid. Finalmente, en 1648 comerciaba desde Roma con

167 ANTT, Inquisição de Lisboa, processo 982. Culpas de judaísmo remetidas pela Inquisição de Goa, fols. 1v-4r/7v/92r-v-102r-v.

La mayoría de las hermanas y sobrinos de Acosta tenían el apellido *Veiga* o Vega -Violante de Vega, Joana de Vega, Simón de Vega, Daniel de Vega, Inés de Vega…- también portado por los hermanos de Alfonso y Gaspar Pasariño. *Ibid.*, pp. 92r-95v.

168 Studnicki-Gizbert, D., *A Nation upon the Ocean…*, *op. cit.*, p. 73.

Esto sucede en el proceso del banquero Juan de Silva de Lisboa donde su hermanastro de 18 años, Pedro de Silva, le acusó voluntariamente de judaizar en diciembre de 1632. ANTT, Inquisição de Lisboa, processo 6482. João da Silva, fol. 3.

169 AGI, Indiferente General, leg. 2476, relación 5, 16 de febrero de 1637; AHPS, leg. 16977, pp. 949r-950r; AHPS, leg. 16979, p. /407v; AHPS, leg. 16981, p. 377r; ANTT, Inquisição de Lisboa, processo 982. Culpas de judaísmo remetidas pela Inquisição de Goa, fols. 5r/25r-29v.

170 Por ejemplo, el citado Manuel Díaz de Silva residió en varias plazas orientales como Cochín o Surat durante la década de 1610, donde se asoció con Francisco Tinoco de Carvalho y sirvió de agente del citado Fernando Jorge de Silveira. También vivió en Mozambique y en Lisboa. Boyajian, J.C., *Portuguese Trade in Asia…*, *op. cit.*, p. 164.

varias mercancías, entre ellas el azúcar. En el caso de este producto, servía como intermediario del citado Duarte de Silva[171].

Más allá de las relaciones comerciales con Sebastiana de Paz que hemos señalado en el primer capítulo y de las letras de cambio que mantuvo con Jorge de Paz, en la red de Rui López localizamos a los asentistas lusos Manuel de Paz y Fernando Tinoco, así como a otros comerciantes, la mayoría portugueses, en plazas españolas como Málaga o Cádiz y en México, donde sobresale Simón Báez de Sevilla. Del mismo modo, desde Sevilla encontramos su nombre en las redes de hombres de negocios franceses y flamencos[172].

Además de López de Silva, Alfonso y Gaspar tuvieron otros dos primos, probablemente residentes en Lisboa e involucrados en el mercado asiático, especialmente con Goa. Uno de ellos fue Gerónimo Enríquez de Vega, casado con Ana de Olivera, hermana de los hombres de negocios Simón Rodríguez Bueno y Jorge Fernández de Olivera. Parece ser que Enríquez de Vega remitía diamantes y azúcar a ciudades como Ruán, Amberes, Ámsterdam o Venecia. El segundo era Antonio Díaz de Lisboa, casado con María de Vega, prima de los hermanos Pasariño. Una de sus hijas, Catarina de Vega, se casó con Jorge Fernández de Olivera, citado en el anterior capítulo por su relación con los Silveira, demostrando que ambas familias estaban muy vinculadas por matrimonio[173].

171 *Ibid*., pp. 164/183; BOYAJIAN, J.C., *Portuguese Bankers at the Court…*, *op. cit*., Appéndix A-13; MARQUES DE ALMEIDA, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…*, *op. cit*., p. 648; ANTT, Inquisição de Lisboa, processo 8132. Duarte da Silva, fol. 141r; ANTT, Inquisição de Lisboa, processo 982. Culpas de judaísmo remetidas pela Inquisição de Goa, fol. 29r; AGI, Indiferente General, leg. 2476, relación 5, 16 de febrero de 1637.

Jonathan Israel afirma que los judíos sefardíes establecidos en diversas plazas de Italia y del norte de Europa jugaron un importante papel en la importación de azúcar brasileño en estos territorios. Con todo, ignoramos si Rui López de Silva finalmente abrazó la Ley de Moisés junto a sus familiares. ISRAEL, J., "Jews and Crypto-Jews in the Atlantic World Systems, 1500-1800", en R.L. Kagan y P.D. Morgan, (eds.), *Atlantic Diasporas…*, *op. cit*., p. 9.

Sobre la comunidad de cristianos nuevos en Roma, recomendamos la lectura de: NELSON NOVOA, J., "La *nação* entre la Corte y la ciudad. Los cristianos nuevos portugueses en la ciudad eterna", en A.I. López-Salazar y F.J. Moreno Díaz del Campo (coords.), *La Monarquía Hispánica…*, *op. cit*., pp. 311-338.

172 ÁLVAREZ NOGAL, C., *Los banqueros de Felipe IV…*, *op. cit*., p. 128; CRAILSHEIM, E., *The Spanish Connection. French and Flemish Merchant Networks in Seville (1570-1650),* Kölm, Böhlau, 2016, pp. 360/366/382; AHN Inquisición, leg. 3826, carta de Gonzalo Pinto Suárez del 23 de diciembre de 1637; AHN, Inquisición, leg. 3822, carta de Jorge de Paz Silveira del 16 de septiembre de 1636; AHN, Inquisición, leg. 3832, carta de Jorge de Paz Silveira del 15 de mayo de 1640; AHPS, leg. 16976, pp. 42r; AHPS, leg. 16977, pp. 589r-v/732r-v;

173 MARQUES DE ALMEIDA, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…*, *op. cit*., p, 513; BOYAJIAN, J.C., *Portuguese Bankers at the Court…*, *op. cit*., Appendix A-14, p. 53.

De Olivera nació aproximadamente en 1590 en Estremoz, en el seno de una familia de mercaderes muy vinculada a la seda y al comercio con España. Tras mudarse a Lisboa, inició varias actividades junto a su hermano, Simón Rodríguez Bueno, entre las que localizamos la venta de textiles en Castilla y en el sur de Portugal. Ambos fueron presos por la Inquisición a la altura de 1621, pero este incidente no les impidió florecer social y económicamente. A la altura de 1635 y en consorcio con otros personajes, Jorge Fernández se inició en la compraventa de pimienta y diamantes. También firmó préstamos regios, varios para el aprovisionamiento de naves con destino a la India junto a su pariente y procurador, Gerónimo Enríquez de Vega. Como adelantábamos en el primer capítulo, mantuvo contacto con

Por su parte, Gaspar Pasariño se casó con María Penso -posiblemente pariente suyo- y tuvo al menos dos hijos legítimos -Diego Manuel de Castro y Beatriz de Vega- y otro fuera del matrimonio: Diego de Cora. Aunque la historiografía insiste en que existió otra hija de nombre desconocido cuyo marido fue Francisco Díaz de Silva -hijo de los citados Duarte y Blanca de Silva-, lo cierto es que no hemos encontrado ningún documento que ratifique dicha afirmación. A su vez, la esposa de Alfonso Pasariño fue Beatriz Penso y la pareja tuvo seis hijos: Juan Álvarez Pasariño, María de Vega, Violante de Vega y Hernando, Gaspar y Diego Pasariño[174]. Las hijas y sobrinas participaron en una estrategia matrimonial con el objetivo de introducir en la casa a varios de los más allegados colaboradores de *Irmãos e Companhia*, todos ellos lusos y cristianos nuevos. Al contrario que lo que sucedía en la red de Jorge de Paz, los Pasariño sí reflejan un ejemplo más clásico de dependencia de los lazos familiares en sus negocios, en especial entre aquellos que posteriormente se ocuparon de la administración de aduanas y de otras rentas reales.

2.1 LOS COLABORADORES MÁS CERCANOS: LOS FONSECA PIÑA

La inserción de Simón Fonseca Piña en el clan fue de extremada importancia para los negocios de Alfonso y Gaspar. Piña se introdujo a través de su matrimonio con María de Vega, quien llevó consigo una dote de 160.000 reales de plata. La pareja tuvo al menos una niña, Beatriz, y dos hijos, Gerónimo -que falleció a

Diego Rodríguez de Lisboa, Pedro de Baeza Silveira y varios hombres de negocios residentes en Sevilla -como es el caso de su agente, Enrique de Andrade-, en Amberes -con García de Yllán como el responsable de entregar los montantes de sus asientos- y en América, por ejemplo con Jácome Pereira en Cartagena de Indias o en Veracruz con Juan Baptista de Fonseca. En 1639 ya estaba en Sevilla y un año después en Madrid. En la capital firmó pequeños asientos en moneda y en especie junto a su hermano de manera intermitente desde 1641 hasta, por lo menos, 1646. Según Domínguez Ortiz, también fue tesorero de los Almojarifazgos Mayor y de Indias y compró el oficio de mojonero mayor de Málaga por 100.000 ducados. Poco después adquirió el estatus de *fidalgo*. Boyajian, J.C., *Portuguese Bankers at the Court…*, *op. cit*., pp. 54-56; Boyajian, J.C., *Portuguese Trade in Asia…*, *op. cit*., p. 199; Domínguez Ortiz, A., *Los extranjeros…*, *op. cit*., p. 31; ANTT, Tribunal do Santo Oficio, processo 11559. Pedro de Baeça, fol. 84r; ANTT, Tribunal do Santo Oficio, processo 7580. Simão Rodrigues, fols. 11r-v/19r/24r; AHU, Reino, Caixa 8, doc. 3, 5-29 de agosto de 1636; AHU, India, Caixa 19, doc. 192, 6 de novembro de 1635; AHU, India, Caixa 20, doc. 31, 9 de julho de 1636; AHU, India, Caixa 22, doc. 134, 7 de fevereiro de 1639; AGI, Contaduría, leg. 371A, "Recados de justificación…", AHPS, leg. 16977, pp. 621r-v; AHPS, leg. 16980, pp. 965r-966r; AGS, Contadurías Generales, leg. 135, asiento de Jorge Fernández Díaz de Olivera de 1641; AGS, Contadurías Generales, leg. 137, asiento de Jorge Fernández Díaz de Olivera de 1643; AGS, Contadurías Generales, leg. 139, asiento de Jorge Fernández Díaz de Olivera de 1645.

174 Boyajian, J.C., *Portuguese Bankers at the Court…*, *op. cit*., p. 53; Marques de Almeida, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…*, *op. cit*., pp. 514-515; AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 13, 13 de enero de 1651.

Es posible que Beatriz Penso participase en los negocios de la firma a través de letras de cambio desde Sevilla y que tuviese una cuenta en la compañía de su marido y cuñado. AHN, Inquisición, leg. 5096, proceso inquisitorial de los hermanos Pasariño.

comienzos de 1650- y Mateo Gerónimo de Fonseca, futuro heredero la casa Fonseca. Simón se convirtió en el colaborador más fiel e implicado dentro la firma de los Pasariño y, además, consiguió participar en la mayoría de las redes de los grandes financieros de Felipe IV, tanto lusos como ligures[175]. Su dilatada trayectoria es un ejemplo clásico dentro del grupo de nuevos asentistas del monarca español tras la desaparición de los grandes financieros lisboetas.

Fonseca procedía de una familia de Estremoz y es posible que tuviera siete hermanos: Pedro, Gerónimo[176], Leonardo[177], Antonio, Isabel, y Catalina[178]. En 1629 ya residía en Madrid y, poco después, se estableció en Sevilla, urbe en la que vivió hasta finales de la década de 1640, momento en que regresó a la capital española. Fue en la ciudad del Guadalquivir donde consolidó su trayectoria y se convirtió en uno de los principales agentes de varios financieros regios, como es el caso del banquero luso García de Yllán, con quien mantuvo el contacto inclusive tras la huida de este último a Amberes[179]. Gracias a un asiento de 55.000 escudos de Yllán, Piña consiguió una naturaleza de Indias el 22 de mayo de 1631 que le permitió impulsar su carrera como mercader a pesar de sufrir varios incidentes con la justicia relacionados con el contrabando[180].

175 BOYAJIAN, J.C., *Portuguese Bankers at the Court…*, *op. cit*., p. 53/Appendix A-13; SANZ AYÁN, C., *Los banqueros de Carlos II…*, *op. cit*., p. 342; MARQUES DE ALMEIDA, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…*, *op. cit*., p. 274; AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 15, carta de Simón Fonseca Piña del 3 de marzo de 1650, carta de Simón Fonseca Piña del 29 de marzo de 1650; AHN, Inquisición, leg. 4297, carta de Juan de Silva de Lisboa del 22 de agosto de 1645; AHN, Inquisición, leg. 5096, proceso inquisitorial de los hermanos Pasariño.

176 MARQUES DE ALMEIDA, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…*, *op. cit*., p. 562.

Gerónimo actuó como agente de su hermano y de otros lusos residentes en Castilla -como Simón Suárez Pérez- desde Lisboa, ciudad en la que todavía vivía o que al menos visitaba en 1638. También participó activamente en el envío de letras de cambio de Simón Fonseca. Creemos que se trata del mismo Gerónimo de Fonseca que firmó asientos con Pablo Saravia en 1639 y en 1642 como anticipaciones por sus arrendamientos. AHN, Inquisición, leg. 3747; AHPS, leg. 16972, p. 941r; AGS, Contadurías Generales, leg. 133, asiento de Pablo Saravia y Gerónimo Fonseca de 1639; AGS, Dirección General del Tesoro, inv.10, leg. 9, Gerónimo de Fonseca.

177 MARQUES DE ALMEIDA, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…*, *op. cit*., p. 562.

Leonardo administró varias rentas a lo largo de su vida -entre ellas las alcabalas, millones y unos por ciento de Toledo- y su nombre aparece en las letras de cambio de personajes de la talla de Jorge de Paz a mediados de la década de 1640. Realizó tres asientos: el primero entre 1650 y 1652 -cuyo agente en Amberes fue uno de los Pasariño- y posteriormente en 1657 y en 1658. El de más cuantía alcanzó los 300.000 escudos de plata y vellón, parte de los cuales tenía que entregar en Flandes. *Ibid*., p. 562; AHN, Inquisición, leg. 3887, carta de Jorge de Paz Silveira del 9 de febrero de 1644; AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, 3ª época, leg. 104, Leonardo Fonseca Piña; AGS, Contadurías Generales, leg. 145, asientos de Leonardo Fonseca Piña.

178 MARQUES DE ALMEIDA, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…*, *op. cit*., pp. 274/562.

179 ÁLVAREZ NOGAL, C., *Los banqueros de Felipe IV…*, *op. cit*., pp. 107-108; AHN, Inquisición, leg. 246, secuestro de bienes de Felipe Díaz Gutiérrez; AGI, Contaduría, leg. 364, "Cargos y Datas…", "Relaciones y certificaciones…"; AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 14, carta de Simón Fonseca Piña del 29 de diciembre de 1650.

180 DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *Los extranjeros…*, *op. cit*., p. 148; LÓPEZ BELINCHÓN, B., "«Sacar la sustancia al reino». Comercio, contrabando y conversos portugueses, 1621-1640", *Hispania*, LXI/3, 209 (2001), p. 1042; AGI, Contratación, leg. 50B, Simón Fonseca Piña.

Su actividad comercial estaba enfocada principalmente hacia el Atlántico. En América, tuvo negocios en Lima -con la compañía de Antonio de Acuña y Diego López de Fonseca Mesa además de con otros comerciantes, como Enrique de Paz y Melo- y en Ciudad de México, donde contó en 1638 con los servicios de Simón Báez de Sevilla -ya citado previamente por su relación con Rui López de Silva- y los de Manuel Álvarez de Arellano, vecino de Sevilla que viajaba a Nueva España[181]. Si atendemos a sus relaciones en el norte de Europa, estuvo en contacto con mercaderes de Amberes -entre ellos Simón Díaz Báez, Gaspar Pasariño tras su huida de España o el yerno de García de Yllán, Francisco Sánchez de Sosa-, de Hamburgo -por ejemplo en 1649 con Miguel de Acevedo- y, a la altura de 1650, tuvo en Ámsterdam un agente de nombre desconocido, posiblemente en relación con los envíos de lanas y su venta en diversas plazas, algunas de ellas en Inglaterra[182]. Asimismo, parece ser que desde finales de la década anterior estaba interesado en los diamantes. Por último, se involucró en el asiento de esclavos de Gómez Ángel y Méndez Sosa en nombre del maestre lisboeta Gaspar Téllez[183].

En su red relacional no faltaron grandes banqueros lusos. Entre sus contactos aparecen nombres de la casa Silveira, como el de Rodrigo de Silveira, Pedro de Baeza Silveira y Jorge de Paz, especialmente a propósito del envío de las telas de este último a Portugal y América durante la década de 1630. Con todo, el descontento con la gestión de Fonseca en sus empresas textiles hizo que el futuro barón enfriase su relación con el yerno de los Pasariño[184]. Asimismo, Piña actuó como intermediario entre el residente en Madrid Álvaro Fernández de Acosta -heredero del financiero Duarte Fernández- y Gaspar Pasariño y Francisco Sánchez de Sosa en Amberes para que estos últimos recogiesen las pagas de sus asientos en el norte de Europa. Además, Fernández de Acosta le dio poder en varias ocasiones para que cobrase consignaciones en su nombre. Finalmente, sabemos que a la altura de 1650 Simón Fonseca se carteaba con el asentista portugués Sebastián

181 Marques de Almeida, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…*, *op. cit.*, pp. 221/408; AHPS, leg. 16972, pp. 419v-420r/541r.

182 AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 15, carta de Simón Fonseca Piña del 17 de abril de 1649, carta de Simón Fonseca Piña del 18 de abril de 1649, carta de Simón Fonseca Piña del 4 de agosto de 1649, carta de Simón Fonseca Piña del 21 de octubre de 1650, Simón Fonseca Piña del 6 de diciembre de 1650, doc. 14, carta de Simón Fonseca Piña del 27 de abril de 1650, carta de Simón Fonseca Piña del 29 de diciembre de 1650.

183 Hernández Casado, C., "Consolidar una fortuna. La trata de esclavos en la formación de la hacienda de los asentistas lusos (1615-1630)", en M.F. Fernández Chaves y R.M. Pérez García (eds.), *Trata y esclavitud en el Atlántico Ibérico. Siglos XVI-XVII*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2021, p. 122; AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 15, carta de Simón Fonseca Piña del 21 de julio de 1649, carta de Simón Fonseca Piña del 27 de abril de 1650, carta de Simón Fonseca Piña del 18 de agosto de 1650;

184 AHN, Inquisición, leg. 3797, carta de Jorge de Paz del 4 de enero de 1633; carta de Jorge de Paz del 11 de enero de 1633; carta de Jorge de Paz del 8 de marzo de 1633; carta de Jorge de Paz del 29 de marzo de 1633; AHN, Inquisición, leg. 4034, carta de Jorge de Paz del 27 de marzo de 1635, carta de Jorge de Paz del 19 de junio de 1635; AHN, Inquisición, leg. 3822, carta de Jorge de Paz del 23 de enero de 1636, carta de Jorge de Paz del 28 de octubre de 1636, carta de Jorge de Paz del 19 de noviembre de 1636.

Cortizos y que consideró a su hermano Manuel un amigo íntimo hasta su fallecimiento[185].

No obstante, también encontramos banqueros genoveses entre sus conexiones, por ejemplo ambos condes de Pezuela de las Torres -Bartolomé y Juan Jácome Spínola-, Gerónimo Gentil, Alejandro Palavesín, Domingo Centurión, Francisco Centani o Andrea Piquinotti. En Sevilla mantuvo un contacto intermitente con el ligur Juan Cervino, quien actuó como su agente en esta ciudad al menos en 1644, aunque desconocemos exactamente su grado de relación. Asimismo, sirvió de nexo entre sus conocidos italianos y portugueses, no solo en materia financiera sino también en la comercial, especialmente entre aquellos que mostraban interés en las lanas[186].

Más allá de hombres de negocios, Piña estuvo vinculado con algunos nobles y miembros de la administración. Así, entre finales de la década de 1640 y comienzos de la siguiente, recibió misivas desde el norte de Europa del marqués de Castelo Rodrigo que le informaban de la actividad de Gaspar Pasariño en Amberes. Por entonces también se carteaba con el conde de Castelmendo. Asimismo, sabemos que mantuvo una buena relación con destacados personajes de la administración como, por ejemplo, Tomás de Herrera o el secretario regio Francisco de Quincoces[187].

No obstante, la faceta más sobresaliente de Simón Fonseca fue su papel como arrendador de rentas reales. Arrendó la renta de las lanas entre 1637 y 1650 siguiendo los pasos de García de Yllán -quien obtuvo este contrato entre 1627 y 1630- y de su amigo Manuel Cortizos, quien la adquirió de 1631 a 1636. Aunque Antonio Núñez Gramajo le arrebató esta renta en 1650, volvió a estar en su poder entre 1665 y 1674[188]. Por otro lado, es posible que actuase junto a su hermano Leonardo como testaferro de Gaspar Pasariño y de Esteban Luis Diamante en 1646,

185 AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 5, interrogatorio a Simón Fonseca Piña, 24 de mayo de 1651, carta de Simón Fonseca Piña del 29 de marzo de 1650, carta de Simón Fonseca Piña del 15 de septiembre de 1650, "Relación de Álvaro Fernández de Acosta…".

186 ÁLVAREZ NOGAL, C., *Los banqueros de Felipe IV…*, *op. cit*., p. 130; AGI, Contaduría, leg. 371B, "Recados de la cuenta…"; AHN, Inquisición, leg. 3887, carta de Juan de Silva de Lisboa del 31 de enero de 1645.

187 AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 5, interrogatorio a Simón Fonseca Piña, 24 de mayo de 1651, doc. 15, carta de Simón Fonseca Piña del 7 de septiembre de 1649, doc. 14, carta de Simón Fonseca Piña del 29 de marzo de 1650, carta de Simón Fonseca Piña del 27 de abril de 1650, carta de Simón Fonseca Piña del 6 de diciembre de 1650; doc. 15, carta de Simón Fonseca Piña del 18 de mayo de 1649.

En una misiva enviada a "Juan Álvarez" -o, realmente, a Gaspar Pasariño- en Amberes, Piña respondía con entusiasmo a las muestras de buena relación que uno de estos mantenía con la Santa Cruzada debido a un negocio en el que él también participaba. Así, Simón decía que "cuando vea a Tomás de Herrera" iba a "ofrecerle continuar en parte de las pagas con la de vuestra merced". Por otro lado, respecto al secretario real, aunque desconocemos la cercanía de su nexo, si sabemos que tuvo contacto con Gaspar en 1649 debido a un "negocio de consideración" en el que estaba implicado Fonseca. *Ibid*., doc. 14, carta de Simón Fonseca Piña del 29 de marzo de 1650.

188 BOYAJIAN, J.C., *Portuguese Bankers at the Court…*, *op. cit*., p. 107; SANZ AYÁN, C., *Estado, Monarquía…*, *op. cit*., p. 132; AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 14, carta de Simón Fonseca Piña del 2 de noviembre de 1650.

en un intento de adquirir los Almojarifazgos Mayor y de Indias durante diez años. Con ese fin, Simón Fonseca propuso adelantar 400.000 ducados en Flandes y puso como condición la expedición de una cédula para que Gaspar pudiera pasar a Amberes como su agente, aunque parece ser que no lo consiguieron[189]. Sin embargo, en 1649 gestionó por diez años los Diezmos de la Mar y Puertos Secos de Vizcaya por 66.500.000 maravedíes. Fue un arrendamiento polémico ya que, al parecer, al igual que había sucedido previamente en el caso de las lanas, Gaspar Pasariño pretendía participar en él en secreto, desde el norte de Europa. En 1670 volvió a hacerse con este contrato por siete años y consiguió los Puertos Secos de Castilla hasta 1680. Poco antes, entre 1658 y 1662, había sido arrendador de la renta de la Goma, Polvos azules, Pimienta, Clavo y Canela[190].

Si bien inició una carrera como asentista en solitario a comienzos de los años 50 del siglo XVII, en general la mayoría de sus préstamos fueron anticipaciones por el contrato de sus rentas. Conocemos seis asientos pertenecientes a esa década; aunque la mayoría de ellos no supera los 50.000 escudos, destacamos uno realizado el 28 de febrero de 1658 de 300.000 escudos con destino Flandes[191]. Previamente ya había participado en los asientos de los Pasariño entre 1645 y 1646[192].

Con el traslado de Gaspar Pasariño al norte de Europa, Simón se convirtió en su principal agente en la Península Ibérica para sus negocios mercantiles y finan-

Cuando Gramajo adquirió esta renta, su relación con Simón Fonseca y con los Pasariño se enfrió. Ante la victoria de su competidor, Piña afirmaba en una carta a Francisco Sánchez Sosa que "ni él [Gramajo] ha entendido el negocio ni sabe en que se ha metido y con desesperación del estado miserable en que se hallaba lo ha hecho y para mi será de las cosas mayores que vea en esta era que hallé quien le haga las pagas de 200.000 maravedíes sin remitir blanca. Al tiempo dejemos el suceso que es el mejor maestro a este respecto", AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 14, carta de Simón Fonseca Piña del 29 de diciembre de 1650.

189 AHN, Inquisición, leg. 4240, carta de Bartolomé Sánchez del 22 de abril de 1646; AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 2, confesión de Esteban Luis Diamante, doc. 5, interrogatorio a Simón Fonseca Piña, 27 de mayo de 1651, "Autos sobre las declaraciones..."; AGS, Contadurías Generales, leg. 141, asiento de Lanfran David de 1647.

Aunque todo apunta a que no lograron dicho arrendamiento, el 3 de mayo de 1646 Alfonso Pasariño escribía una carta a su hermano en el que le felicitaba por "el oficio general de las aduanas de Sevilla y su almojarifazgo, cosa que me dicen es grande". AHN, Inquisición, leg. 4240, carta de Alfonso Pasariño del 3 de mayo de 1646.

190 SANZ AYÁN, C., "La figura de los arrendadores de rentas en la segunda mitad del siglo XVII la renta de las lanas y sus arrendadores", *Hispania*, 47, 165 (1987), pp. 216/218-219; AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 1, 12 de septiembre de 1651; AHN, Inquisición, leg. 5096, proceso inquisitorial de los hermanos Pasariño.

Respecto al arrendamiento de los Diezmos de la Mar, Diamante quiso adelantar dinero para su adquisición, posiblemente en nombre de Simón Fonseca. Debido a su muerte, finalmente Piña tuvo que suscribir de facto dicho asiento de 200.000 escudos de a diez reales en vellón reducidos a plata en Flandes. AGS, Contadurías Generales, leg. 143, asiento de Esteban Luis Diamante de 1649.

191 SANZ AYÁN, C., "La figura de los arrendadores…", *op. cit*., p. 218; SANZ AYÁN, C., *Los banqueros de Carlos II…*, *op. cit*., p. 342; AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, 3ª época, leg. 104, Simón Fonseca Piña.

192 AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 2, carta de Gaspar Pasariño del 17 de abril de 1646.

Respecto al asiento que Diamante hizo en 1646 en nombre de los Pasariño, se declaró posteriormente que la tercera parte pertenecía realmente a Simón Fonseca Piña. *Ibid*.

cieros[193] y, a su vez, su pariente le correspondió en Amberes. Al parecer Piña fue procesado por la Inquisición en dos ocasiones: entre 1647 y 1649, probablemente en relación con el proceso de Alfonso y Gaspar, y nuevamente entre 1661 y 1664. Sin embargo, nada de ello afectó seriamente a sus empresas como lo demuestra, por ejemplo, su arrendamiento de la renta de las lanas en 1665, un año después de salir de prisión[194].

Tras su muerte, la casa fue dirigida en un primer momento por su hermano, Antonio Rodríguez de Fonseca Piña, quien había estado preso en las cárceles del Santo Oficio por lo menos hasta 1668. Aunque consiguió prorrogar algunos arrendamientos, la firma inició un periodo de inestabilidad del que nunca se recuperó. En 1680 pasó a ser administrada oficialmente por el hijo de Simón Fonseca, Mateo Gerónimo, quien por entonces ya era miembro de honor del Tribunal de la Contaduría Mayor de Cuentas. Con todo, pese a que, entre otras rentas, adquirió en 1685 la de las sisas de los servicios de 8.000 soldados y en 1687 la de los Diezmos de la Mar y los Puertos Secos de Vizcaya por un periodo de ocho años, la firma continuó debilitándose[195].

2.2 ESCLAVOS Y ADUANAS: LOS ANDRADE

El esposo de Beatriz de Vega[196], hija de Gaspar Pasariño, fue Manuel Rodríguez de Andrade, perteneciente a una de las casas mercantiles lusas más destacadas de la ciudad del Guadalquivir: los Pérez de Andrade. Entre sus parientes sobresalió especialmente su hermano, Enrique de Andrade, apodado por Studnicki-Gizbert

193 Varios ejemplos en: AHN, Inquisición, leg. 4952.

Fonseca intentó que otros hombres de negocios genoveses y lusos residentes en Madrid utilizasen los servicios de su pariente en Amberes para enviar sus asientos. Es el caso del banquero portugués Francisco Fernández Solís, a quien Simón convenció en 1650 tras su llegada a Madrid desde Sevilla con motivo de firmar provisiones generales con Felipe IV. Así se lo contaba Piña a Gaspar Pasariño:

"Le ofrecí a dicho señor la casa de vuestra merced para lo que se quisiere valer de ella en esta ocasión y le supliqué [a Francisco Fernández Solís] encomendase a vuestra merced parte de las pagas en la misma conformidad que lo hiciese con el señor Adán Díaz de Solís y otros amigos. Y en ejecución de ello, da orden a vuestra merced para que en las pagas de fin de septiembre y octubre haga vuestra merced 50.000 escudos de pagas e la misma confinidad que se dispone con el dicho Adán Díaz Solís y Simón Díaz Báez".

Ibid., carta de Simón Fonseca Piña del 14 de julio de 1650.

194 MARQUES DE ALMEIDA, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…*, *op. cit.*, p. 564; SANZ AYÁN, C., "La figura de los arrendadores…", *op. cit.*, p. 218; SANZ AYÁN, C., *Los banqueros de Carlos II…*, *op. cit.*, p. 343; AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 13, 8 de agosto de 1648.

195 SANZ AYÁN, C., *Los banqueros de Carlos II…*, *op. cit.*, p. 344; MARQUES DE ALMEIDA, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…*, *op. cit.*, p. 274; AGS, Dirección General del Tesoro, inv. 10, leg. 5, Mateo Gerónimo de Fonseca Piña.

196 Es posible que la hija de Gaspar Pasariño participase de una forma minoritaria en el banco de letras de *Irmãos e Companhia*. En los libros de cuentas de la firma que hemos conseguido recuperar, observamos como su nombre aparece en dos ocasiones: como deudora de 2.392 reales que se remitieron a Amberes a Francisco Sánchez de Sosa y como receptora de 200 reales de vellón que le debía doña Violante de Baena. AHN, Inquisición, leg. 5096, proceso inquisitorial de los hermanos Pasariño.

como "patrón" de la comunidad lusa hispalense. Desde esta plaza configuró su amplia red relacional, mayoritariamente compuesta por portugueses[197]. Aunque todavía mantenía empresas en Asia para la segunda mitad de la década de 1630, Enrique fue un comerciante fundamentalmente atlántico, muy vinculado a la trata de esclavos: junto a su pariente Agustín Pérez, fundó una compañía que se integró en las actividades del "asiento de negros" firmado por Fernández de Elvas. Tanto en su nombre como en el de otros portugueses, Andrade y Pérez volvieron a participar en el contrato de Gómez Ángel y Méndez Sosa[198]. Compaginó su faceta mercantil con una tímida participación en las finanzas regias, fundamentalmente junto a otros hombres de negocios de diversa nacionalidad y, en ocasiones, como compensación por sus operaciones de contrabando. También realizó préstamos privados a varios comerciantes lusos de Sevilla[199].

Por su parte, Manuel Rodríguez de Andrade residió primero en Lisboa, posteriormente se trasladó a Madrid y finalmente se estableció en Sevilla. Según Marques de Almeida, se involucró en el mundo de los asientos como partícipe en algunos de los préstamos del asentista Simón Suárez[200]. Si hablamos de su faceta mercantil, se integró en varios negocios de sus parientes; por ejemplo junto a su hermano Enrique en el comercio de Manila o con Simón Suárez Pérez en sus actividades en Hispanoamérica. Del mismo modo, recibió poder de los esclavistas Méndez Sosa y Gómez Ángel cuando todavía vivía en la capital española con el fin de otorgar en la Corte "asiento y capitulación" de su contrato[201].

---

197 Studnicki-Gizbert, D., *A Nation upon the Ocean…, op. cit.,* p. 102; Hernández Casado, C., "Consolidar una fortuna…", *op. cit.,* p. 122

Debido a un gran embargo realizado en 1641 contra los bienes de varios hombres de negocios de la comunidad lusa hispalense y gaditana, acusados de no estar naturalizados o de contratar por cabeza de financieros lisboetas, se pidió a Enrique de Andrade -también afectado por el secuestro- que identificase a una serie de personas e indicase sus actividades y lugares de residencia. De setenta y cinco comerciantes portugueses que componían la lista, presentó información sobre, al menos, cincuenta y dos. Asimismo, mantuvo un contacto constante con varios mercaderes lusos residentes en América. Parece ser que llegó a emparentarse con el citado residente en Lima y procesado por la Inquisición, Diego López Fonseca Mesa, gracias al matrimonio de este con su sobrina, Leonor de Andrade. *Ibid.*, p. 111; Sanz Ayán, C., *Los banqueros y la crisis…, op. cit.*, p. 161; Marques de Almeida, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…, op. cit*., pp. 221/432; Mateus Ventura, M.G.A, *Portugueses no Peru ao tempo da União Ibérica: Mobilidade, Cumplicidades e Vivências*, I, tomo II, Lisboa, Imprensa nacional, Casa da Moeda, 2005, pp. 329-330; AGI, Contratación, leg. 179, Enrique de Andrade; AHPS, leg. 16966, pp. 95r-v.

198 Domínguez Ortiz, A., *Los extranjeros…, op. cit*., p. 143; Vila Vilar, E., *Hispanoamérica y el comercio de esclavos. Los asientos portugueses*, Sevilla, Escuela Superior de Estudios Hispanoamericanos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1977, pp. 69/99; AHPS, leg. 16976, pp. 612r-v; AGI, Contratación, leg. 5766.

199 Aguado de los Reyes, J., "Lisboa, Sevilla, Amberes…", *op. cit*., p. 107; AGS, Contadurías Generales, leg. 145, asientos de Juan Ventura Tirado; AHN, Inquisición, leg. 3832, "Seis cartas de pago…"; AGI, Indiferente General, leg. 2476, relación 5, 16 de febrero de 1637; AGI, Contaduría, leg. 371B, "Recados de la cuenta…"; AHPS, leg. 16972, pp. 582r; AHPS, leg. 16977, pp. 94r-v/584r-v.

200 Marques de Almeida, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…, op. cit*., p. 97.

201 Boyajian, J.C., *Portuguese Trade in Asia…, op. cit*., p. 238; Boyajian, J.C., *Portuguese Bankers at the Court…, op. cit*., p. 52; AGI, Contratación, leg. 5766, "Libro de asientos de las comisiones…".

Sin embargo, al igual que Simón Fonseca, uno de los campos donde más destacó Andrade fue en los arrendamientos. Prueba de ello fue su cargo como administrador y tesorero de los Almojarifazgos Mayor y de Indias junto al primo del citado Simón Suárez, Marcos Fernández Monsanto, desde 1636 hasta mediados de la década de 1640, momento en que ambos fueron sustituidos por Simón Rodríguez Bueno. Fue durante estos primeros años de 1640 cuando adquirió un hábito de Santiago y se convirtió en diputado de la *nação* portuguesa en Sevilla junto a su suegro, Gaspar Pasariño[202].

Sin duda, para una firma como *Irmãos e Companhia*, tener un familiar como arrendador de una aduana tan destacada como la sevillana podía ser un factor clave para el éxito de varias de sus actividades. Un ejemplo de esto lo tenemos el 24 de diciembre de 1639, cuando García Sarmiento de Sotomayor, conde de Salvatierra, abrió una investigación debido a la exportación de una gran cantidad de azafrán desde Sevilla sin haber pagado los derechos correspondientes y sin el conocimiento del receptor nombrado para su cobranza, Juan Bajo de Salazar. Sus pesquisas le llevaron a casa de Gaspar Pasariño, quien afirmó que sus cajas de azafrán habían salido de la aduana con letra del alcaide de dicha renta, pagando las tasas necesarias y con visita y licencia de Manuel Rodríguez de Andrade, su pariente y tesorero de los Almojarifazgos. Aunque Pasariño afirmaba haber sacado 900 libras de este producto, finalmente se descubrió que habían sido 968 libras a pesar de haber declarado únicamente 900. Otra consecuencia positiva era el tráfico de influencias. El 22 de abril de 1646, Gaspar Pasariño recibía una carta del residente en Gibraltar Fernando de Lemos. En ella, Lemos solicitaba que Pasariño le "diese la mano" para con Andrade con el fin de obtener el puesto de almojarife en la aduana hispalense. Lemos le indicaba que la concesión de dicha gracia no era por él sino por Diego Fajando, gobernador de las Filipinas "a quien vuestra merced aseguro que bien merecía su amistad[203]".

2.3 MOVILIDAD, RED RELACIONAL Y SANTO OFICIO: LOS DIAMANTE

A pesar de que la historiografía ha referido en ocasiones que la mujer del capitán Esteban Luis Diamante fue la hermana de los Pasariño, Violante de Vega, lo cierto es que realmente se casó en 1644 con la hija de esta y de su esposo, Manuel Fernández Penso: Isabel de Vega, quien llevó a la boda una dote de 128.000 reales otorgada por sus tíos. Ambos se mudaron a la casa de Alfonso y Gaspar en Sevilla y tuvieron una niña, María[204].

202 MARQUES DE ALMEIDA, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…, op. cit*., p. 461; AHPS, leg. 4404; AHN, leg. 3855, 29 de abril de 1642.

203 AHN, Inquisición, leg. 3855, doc. 11, 1640; AHN, Inquisición, leg. 4240, carta de Fernando de Lemos, 22 de abril de 1646.

204 STUDNICKI-GIZBERT, D**.,** *A Nation upon the Ocean…, op. c*it., p. 77; AHPS, leg. 4404, 20 de marzo de 1644; AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 5, "Autos sobre las declaraciones…".

Al igual que Piña, Diamante también parece haber nacido en Estremoz, en una familia de comerciantes portugueses y cristianos nuevos. Su madre era María González Luis, oriunda de Brasil, y su padre, Diego Pérez Diamante, fue un comerciante natural de Sousel, en Portugal, muy activo en el mercado brasileño y residente buena parte de su trayectoria en Bahía. Diego Pérez fue encarcelado por la Inquisición acusado de judaizar a finales de 1619 y murió por una enfermedad en 1622 en su casa, gracias a un permiso para salir de prisión durante su convalecencia. No era el primer proceso en la familia: su hermanastro había estado previamente en las cárceles del Santo Oficio de Évora[205]. Por su parte, tras residir en Portugal un tiempo, Esteban Luis se trasladó a Sevilla, desde donde realizó constantes viajes a otros territorios -entre ellos Angola, donde parece ser que vivió, al menos, en agosto de 1634 y parte de 1639- hasta, al parecer, 1644. Cuando murió en 1649, se encontraba en la Corte para firmar asientos[206].

Diamante se convirtió en una de las bases de *Irmãos e Companhia* gracias a su participación constante en el envío de letras y en las actividades mercantiles[207]. Probablemente Alfonso y Gaspar delegaron en su pariente varias responsabilidades debido a su extensa e internacional red: tenía contactos en Amberes, Málaga, Cádiz, Hamburgo, Francia -adquirió licencias en 1645 para comerciar en este territorio-, el norte de África, América -desde donde recibía cargamentos de azúcar de la Habana y otros productos de varios puertos de Nueva España- y Portugal. Más allá de todo esto, se implicó en la trata de esclavos -motivo por el cual, posiblemente, residió en Angola- y sabemos que en su casa tenía objetos procedentes de China[208]. Recibió una naturaleza de Indias de Juan de Silva de Lisboa en 1642, seguramente gracias a la intermediación de los Pasariño[209].

Como ya hemos adelantado, es posible que Diamante intentase arrendar junto a Pasariño y Piña los Almojarifazgos sevillanos en 1646. Poco antes de morir y en nombre de Simón Fonseca, arrendó los Diezmos de la mar de Castilla, el uno y medio por ciento que se impuso en esa renta, los Puertos secos de Castilla en los de Vizcaya y el uno y medio por ciento del consumo del vellón en los mismos por diez años[210]. También hemos avanzado que participó en los asientos con sus familiares: su nombre aparecía en 1649 como el séptimo asentista luso de la Corona. Posiblemente realizaba estos préstamos como testaferro de Gaspar Pasariño[211].

205 ANTT, Inquisição de Lisboa, processo 9457. Diogo Pires Diamante, fols. 1r-4v/31v/37v/75r-v; AHPS, leg. 4404, 20 de marzo de 1644.

206 Studnicki-Gizbert, D., *A Nation upon the Ocean…, op. cit.*, p. 139; AHPS, leg. 16976, pp. 424r-v; AGS, Contadurías Generales, leg. 143, asientos de Esteban Luis Diamante; AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 2, "Memorial ajustado…".

207 AHN, Inquisición, leg. 5096, proceso inquisitorial de los hermanos Pasariño.

208 Studnicki-Gizbert, D., *A Nation upon the Ocean…, op. cit.*, p. 137; AHPS, leg. 4044, 20 de marzo de 1644; AHPS, leg. 16972, pp. 255r-v; AGI, Contratación, leg. 179, Artur Méndez.

209 AHN, Inquisición, leg. 3870, carta de Juan de Silva de Lisboa del 13 de mayo de 1642.

210 AGS, Contadurías Generales, leg. 143, asientos de Esteban Luis Diamante.

211 Sanz Ayán, C., *Los banqueros y la crisis…, op. cit.*, p. 218.

Diamante fue apresado por el Santo Oficio en 1646 debido al proceso abierto contra los Pasariño. Se embargaron parte de sus bienes y papeles y fue acusado de esconder bajo su nombre mercancías, dinero de transacciones comerciales y consignaciones de asientos que realmente pertenecían a los hermanos. Tras salir de prisión continuó siendo una pieza clave en los negocios que Gaspar Pasariño mantuvo en la Península Ibérica desde Amberes, sobre todo en lo referente al envío de letras[212].

Tras su fallecimiento el 11 de marzo de 1649, su esposa se trasladó junto a su hija desde Sevilla a la casa de Fonseca Piña y María de Vega en Madrid para gestionar el finiquito de varias empresas y rentas de Diamante, así como el desembargo de la parte de sus bienes que todavía estaban secuestrados por la Inquisición desde 1646. Isabel de Vega permaneció cerca de tres años en España hasta que viajó a Amberes para casarse con su primo, Juan Álvarez, por entonces ya *cônsul da nação portuguesa* en la ciudad, con quien tuvo otro hijo.[213].

212 MARQUES DE ALMEIDA, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…*, *op. cit*., p. 514; AHN, Inquisición, leg. 5096, proceso inquisitorial de los hermanos Pasariño; AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 2, "Memorial ajustado…", "Embargos a los Pasariño…", "Madrid, 15 de febrero de 1651…".

213 Varios datos sobre esto en: AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 12, doc. 14, doc. 15.

SEGUNDA PARTE
LAS ACTIVIDADES: COMERCIO Y FINANZAS

CAPÍTULO III
"QUEDANDO EN SU FUERZA Y VIGOR[214]". NEGOCIOS Y PROMOCIÓN SOCIAL DE JORGE DE PAZ SILVEIRA

"Apretaron conmigo en tanta forma que me hicieron tomar tanta cantidad (…). Cierto que a las once de la noche vine ayer del Consejo y es tanto trabajo que es infinito. Gran carga he tomado en tomar tanta cantidad, mas no puedo ser menos".

Carta de Jorge de Paz a Gaspar Pasariño. Madrid, 30 de agosto de 1633[215].

Jorge de Paz Silveira inició su verdadera faceta financiera en 1632, año en que comenzó a firmar préstamos para la Corona española desde Lisboa[216]. A pesar de que fue el último de los grandes banqueros lusos de Felipe IV en empezar su carrera como asentista, su bagaje familiar y la experiencia adquirida en sus empresas previas le permitieron alcanzar cifras equivalentes a los montantes emitidos por los hombres de negocios portugueses que participaban en la hacienda regia desde, por lo menos, el lustro anterior. No obstante, fue a partir de 1640 cuando se convirtió en el financiero más sobresaliente[217] no solo por el crédito emitido, sino por su celeridad y presteza a la hora de suministrarlo. Además de intentar esclarecer algunas de sus actividades previas a las provisiones generales, en este capítulo analizaremos algunos de sus asientos más importantes en relación con las mercedes que obtuvo durante esos años. El estudio minucioso de cada uno de ellos puede consultarse en el apéndice documental.

Las finanzas no fueron el único negocio de Jorge de Paz. Sabemos que mantuvo una faceta mercantil durante toda su carrera aunque esta se redujo poco a poco hasta prácticamente limitarse a la compraventa de diversos textiles en Amé-

214 AGS, Contadurías Generales, leg. 126, asientos de Jorge de Paz de 1632.

215 AHN, Inquisición, leg. 3797, carta de Jorge de Paz del 30 de agosto de 1633.

216 Jorge de Paz todavía residía en la capital portuguesa a mediados de mayo de 1632. ANTT, Inquisição de Lisboa, processo 11559. Pedro de Baeça, fol. 19v.

217 Sanz Ayán, C., *Los banqueros y la crisis…*, *op. cit*., p. 228.

rica, en el norte de Europa y en la Península Ibérica. Con todo, como veremos a lo largo de este capítulo, las actividades comerciales tuvieron un gran peso dentro del conjunto de sus empresas, especialmente durante la década de 1630.

Gracias a su participación en la economía de la Monarquía Hispánica, Jorge de Paz obtuvo, además de cuantiosas consignaciones de plata, numerosas gracias y mercedes que le posibilitaron transformar su capital económico en capital social hasta el punto de ser intitulado como barón en 1645. Todo ello le permitió iniciar un proyecto de visibilización de su linaje a través de la compra de capillas y de la construcción de edificios que, tras su muerte, fue continuado y ampliado por la baronesa viuda, doña Beatriz de Silveira. En estas páginas revisaremos cuáles fueron los primeros pasos en la estrategia de proyección espacial y de creación de una imagen ideal del banquero.

3.1 LOS INICIOS DEL BANQUERO. ACTIVIDADES PREVIAS A LAS PROVISIONES GENERALES

Debido a la carencia de fuentes, uno de los mayores retos de esta investigación fue intentar aclarar el pasado y las actividades de Jorge de Paz previas a su entrada en las provisiones generales. Dichas dificultades se acentúan cuando tratamos de determinar la educación que recibió durante su juventud.

Sanz Ayán indica la existencia de manuales para el aprendizaje y la formación de los jóvenes que aspirasen a ser hombres de negocios. Uno de ellos era *Il Negotianti*, escrito por el genovés Doménico Peri (1590-1666) y cuya primera edición vio la luz en 1638. Se trata de un completo plan educativo para potenciar unas capacidades que, según el autor, eran innatas a los hijos de todo mercader. Entre sus indicaciones sobresale la necesidad de aprender latín -para lo cual recomendaba acudir a escuelas de jesuitas[218]-, escritura mercantil -dada la importancia de la correspondencia epistolar, los avisos o las anotaciones contables- y aritmética, en ese orden. El ligur también proponía leer sobre estatutos y leyes, tan útiles en esa profesión[219], así como aprender otras lenguas - "las de los lugares con los que se está más inclinado a negociar"- y adquirir un perfecto conocimiento de las herramientas utilizadas en las transacciones, por ejemplo las letras de cambio. Asimismo, antes de iniciar el viaje para terminar su educación y consolidar todo

218 SANZ AYÁN, C., *Un banquero en el Siglo…*, *op. cit*., pp. 71-77.

Tras salir de la cárcel, Alfonso Pasariño escribía a Simón Fonseca recordándole el adquirir libros para aprender latín, probablemente destinados a los más jóvenes de la casa. En consonancia con Peri, Carmen Sanz asegura que la importancia del latín radicaba en ser la lengua jurídica y, por tanto, necesaria a la hora de hacer contratos y defenderse en litigios. Su conocimiento también podría facilitar la lectura de otras materias. *Ibid.*, pp. 73-74; AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 12, carta de Alfonso Pasariño del 10 de enero de 1651.

219 A este respecto, resulta interesante el trabajo de Manuel Fernández Chaves y Natalia Maillard Álvarez: "Lecturas de un mercader y tratante de esclavos: Francisco Núñez Pérez (-1573)", en N. Maillard Álvarez y M.F. Fernández Chaves (coords.), *Bibliotecas de la Monarquía Hispánica en la primera globalización (siglos XVI-XVIII)*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2021, pp. 17-62.

lo aprendido, el aprendiz debía pasar una temporada realizando las tareas más sencillas de la firma familiar como, entre otras, abrir y clasificar las cartas según el remitente y la materia que tratasen o ayudar al cajero de su padre[220].

Gracias a la declaración del asentista García de Yllán en el proceso inquisitorial de Pedro de Baeza Silveira que analizamos en el primer capítulo, sabemos que ambos se conocían desde que fueron "a las escuelas juntos[221]". Pese a todo, desconocemos cuáles fueron las disciplinas que allí aprendieron y si, como recomendaba el maestro genovés, era un centro de jesuitas. En el caso de los Pasariño, Juan Álvarez, hijo de Alfonso Rodríguez y futuro *cônsul da nação portuguesa* en Amberes, estudió gramática tanto en el colegio de Santo Tomás de Sevilla como en el de "la Compañía" en Madrid. Varios de sus hermanos fueron instruidos por un clérigo presbítero, al parecer castellano, que cobraba 100 reales mensuales. Educarse con un preceptor particular era una práctica habitual entre las grandes familias de hombres de negocios, posición que sin duda había alcanzado la casa de Simón Fonseca Piña a comienzos de la década de 1650, en cuya vivienda se educaban los jóvenes Pasariño[222].

Por otro lado y al contrario que la gran mayoría de sus familiares y otros banqueros lusos del rey que vivieron hasta en dos plazas diferentes antes de establecerse definitivamente[223], en el primer capítulo ya adelantamos que solo conocemos un desplazamiento geográfico efectuado por Jorge de Paz: su mudanza a Madrid desde Lisboa en 1632 con el fin de continuar participando en las provisiones generales. Aunque son pocos los registros que hemos encontrado de sus empresas desde la capital portuguesa, Boyajian afirma que su crédito estuvo detrás de varias actividades internacionales junto a sus parientes. Si hablamos de su faceta mercantil, puede que participase en las operaciones orientales de su hermanastro, Francisco de Silveira, junto con su cuñado, Lopo Sánchez de Por-

220 Sanz Ayán, C., *Un banquero en el Siglo…*, *op. cit*., pp. 74/77/80.

Un ejemplo de nociones de aprendizaje de un hombre de negocios lo tenemos en Díaz Blanco, J.M., y Hernández Rodríguez, A.J., "Fe y negocios. Pedro Pelarte, un cónsul flamenco en Sevilla (1655-1709)", en D. González Cruz (coord.), *Religión, extranjeros e identidades en el mundo hispano, siglos XVI-XXI*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2021, pp. 171-196.

221 ANTT, Inquisição de Lisboa, processo 11559. Pedro de Baeça, fols. 131v.

222 Sanz Ayán, C., *Un banquero en el Siglo…*, *op. cit*., p. 74; AHN, Inquisición, leg. 1882, doc. 24, Diego Marañón contra Alfonso Rodríguez, 1646; AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 5, "Autos sobre las declaraciones…"., doc. 13, 13 de enero de 1651.

La práctica del preceptor privado también la observamos en otras familias de hombres de negocios, como los Montesinos. López Belinchón, B., *Honra, libertad y hacienda…*, *op. cit.,* p. 258.

223 Ya vimos que Pedro de Baeza Silveira viajó por África y América además de residir brevemente en Madrid con motivo de la firma de sus asientos de finales de la década de 1620. Por otro lado, si nuestras hipótesis son ciertas, el segundo asentista portugués más importante de Felipe IV, Duarte Fernández, nació en Lisboa, residió en el norte de Europa antes de mudarse a Sevilla y, finalmente, se instaló en Madrid. Por último, otro financiero luso, Manuel de Paz, nació en Brasil, pasó parte de su juventud en Asia tras vivir una temporada en Lisboa, volvió a la ciudad del Tajo y terminó sus días en la capital española. Boyajian, J.C., *Portuguese Bankers at the Court…*, *op. cit*., pp. 26-29/31; Israel, J.I, *Empires and Entrepots. The Dutch, the Spanish Monarchy and the Jews, 1585-1713*, London, The Hambledon Press, 1990, pp. 359-367.

talegre, así como en los negocios relacionados con los diamantes procedentes de Goa y Cochín junto a su hermano menor Pedro de Baeza Silveira. Consideramos plausible esta vinculación con las piedras preciosas puesto que en 1633 todavía controlaba una partida de *bizalhos* asiáticos[224].

Al igual que Baeza Silveira, sus empresas comerciales no se centraron en Oriente sino que se expandieron por el Atlántico pero, al contrario que su hermano, Jorge de Paz acabó vinculado a la esfera económica castellana y no a la lusa. De esta manera, en 1631 recibía dinero desde Ruan de parte del francés Jean Frubelt, aunque desconocemos el motivo del pago[225]. Por otro lado, si bien no podemos asegurar la participación de su hermano menor en la trata africana, el futuro barón sí se involucró en la misma junto a otros mercaderes residentes en Hispanoamérica. Gracias a las peticiones que Jorge de Paz realiza en su asiento del 10 de mayo de 1632, sabemos que, aproximadamente en 1623, se implicó en una armazón de esclavos que fue desde Angola a Lisboa y realizó un depósito de 25.000 reales por un vecino de México y esclavista, Jacinto de Torres. Para desesperación de Silveira, la deuda contraída con sus intereses todavía no se había pagado tras la muerte de Torres en 1635[226]. No fue el único préstamo que realizó en relación con los esclavos. Sabemos que Juan Méndez Carvallo, residente entre Santo Domingo y Puerto Rico, le debía 7.000 reales de plata por, al parecer, la misma armazón. Con todo, Jorge de Paz no dejó de incluir a este personaje en sus actividades comerciales americanas ya que, en 1633 volvía a reclamarle dinero por unos fardos de ropa que había vendido en Santo Domingo. No obstante, para 1636 la deuda seguía sin pagarse. En el mismo asiento de 1632 y a continuación de la de Méndez Carvallo, aseguraba tener otra escritura pendiente de cobro con Esteban Rodríguez Penso la cual, por el contrario, desaparece de la documentación de nuestro asentista en 1633. También declaraba que un Antonio de Acuña le era deudor de alrededor de 5.006 reales de plata por una escritura. Es posible que este Acuña se tratase del compañero de Diego López Fonseca Mesa quienes se trasladaron a la altura de 1633 a América y, como veremos en el sexto capítulo, se convirtieron en dos de los mercaderes más importantes de Lima hasta su arresto por el Santo Oficio de dicha ciudad en 1635[227].

224 BOYAJIAN, J.C., *Portuguese Bankers at the Court…*, *op. cit*., p. 31; BOYAJIAN, J.C., *Portuguese Trade in Asia…*, *op. cit*., pp. 137-138/216; AHN, Inquisición, leg. 3797, carta de Jorge de Paz del 3 de mayo de 1633, carta de Jorge de Paz del 19 de julio de 1633, carta de Jorge de Paz del 16 de agosto de 1633, carta de Jorge de Paz del 23 de agosto de 1633.

225 AHN, Inquisición, leg. 3747, doc. 13, octubre de 1631.

226 AHN, Inquisición, leg. 3814, carta de Jorge de Paz del 3 de enero de 1634; AHN, Inquisición, leg. 4034, carta de Jorge de Paz del 10 de julio de 1635, carta de Jorge del 31 de julio de 1635; AHN, Inquisición, leg. 3822, carta de Jorge de Paz del 21 de octubre de 1636, carta de Jorge de Paz del 17 de diciembre de 1636; AGS, Contadurías Generales, leg. 126, asiento de Jorge de Paz del 10 de mayo de 1632.

227 AGS, Contadurías Generales, leg. 126, asiento de Jorge de Paz del 10 de mayo de 1632; AHN, Inquisición, leg. 3797, carta de Jorge de Paz del 4 de enero de 1633, carta de Jorge de Paz del 26 de julio de 1633, carta de Jorge de Paz del 9 de agosto de 1633, carta de Jorge de Paz del 16 de agosto de 1633; AHN, Inquisición, leg. 4034, carta de Jorge de Paz del 3 de julio de 1635, carta de Jorge de Paz

En abril de 1626, la Corona solicitó un socorro de 36.000.250 reales a los hombres de negocios lisboetas para la puesta a punto de la armada que iba a la India, cuyas consignaciones se dieron enteramente en juros y en la pimienta que llegó desde Asia a la Isla de Santa Elena en 1625. Entre los participantes localizamos a Jorge de Paz y a varios de sus parientes -Diego Rodríguez de Lisboa, Lopo Sánchez de Portalegre y Pedro de Baeza Silveira-, así como a miembros de otras casas de hombres de negocios y futuros banqueros de Felipe IV como, por ejemplo, los Tinoco, los Fernández Solís, los Rodríguez de Estremoz -representados por Andrés Rodríguez de Estremoz[228]-, los Fernández de Aguiar[229], los Méndez de Acosta e incluso a integrantes de los Pasariño que aparecieron en el segundo capítulo: Antonio Díaz de Lisboa -casado con María de Vega, prima de Alfonso y Gaspar-, su primo Gerónimo Enríquez de Vega y el propio Gaspar Rodríguez Pasariño[230]. No fue la única vez que el futuro barón participó en el aprovisionamiento y puesta a punto de navíos que navegaban a Oriente desde Lisboa. En su citado asiento del 10 de mayo de 1632, Silveira pedía que le retribuyesen lo prometido por su intervención de 3.700 reales de plata en el apresto de una nao que viajaba a la India. Aunque desconocemos la fecha de dicho préstamo, sus primeros asientos de provisiones generales de 1632 se hicieron en la capital lusa, por lo que no sería extraño pensar que dicho aprovisionamiento se realizó también desde allí[231].

---

del 27 de noviembre de 1633; AHN, Inquisición, leg. 3822, carta de Jorge de Paz del 1 de enero de 1636, carta de Jorge de Paz del 12 de febrero de 1636, carta de Jorge de Paz del 11 de diciembre de 1636.

228 AHU, India, Caixa 14, doc. 113, abril 1626.

Fue un comerciante lisboeta vinculado a un gran número de residentes en Sevilla -entre ellos sus agentes, Simón Rodríguez Bueno y Manuel Gómez de Silva- y en Italia, como Nicolás Salvago. En 1638 se mudó a Madrid donde realizó pequeños préstamos a la Corona y en 1639 intentó adquirir el "asiento de negros" por diez años mediante el pago de 130.000 ducados, sin límite en el número de esclavos para embargar. Sabemos que recogió una serie de pagos remitidos a Jorge de Paz a la altura de 1641. AGI, Contratación, leg. 179, Simón Rodríguez Bueno; AGI, Indiferente General, leg. 2796, "Expedientes de asientos…"

229 AHU, India, Caixa 14, doc. 113, abril 1626.

Algunos de los miembros más destacados de esta casa fueron Antonio y Diego Fernández de Aguiar. Este último se trasladó desde Lisboa -plaza en la que recibía pagos de *fidalgos* de la casa real portuguesa - a Sevilla a comienzos de la década de 1630. Desde la ciudad del Guadalquivir se involucró en las actividades de varios hombres de negocios como Juan de Silva de Lisboa, Rui López Silva o Antonio Núñez Gramajo, quien actuó como su agente. Marques de Almeida afirma que incluso se introdujo en los asientos de Jorge de Paz, con el que estuvo en contacto debido al envío de varias letras entre 1640 y 1641. Marques de Almeida, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…*, *op. cit*., p. 515; AHN, Inquisición, leg. 3832, carta de Jorge de Paz del 17 de abril de 1640; AHN, Inquisición, leg. 3752, carta de Jorge de Paz del 2 de octubre de 1641, carta de Jorge de Paz del 8 de octubre de 1641; carta de Juan de Silva de Lisboa del 8 de octubre de 1641; AHN, Inquisición, leg. 4240, carta de Juan de Silva de Lisboa del 10 de octubre de 1645; AHPS, leg. 16983, pp. 860r-v; AHPS, leg. 16939, p. 250v.

230 Marques de Almeida, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…*, *op. cit*., p. 513; AHU, India, Caixa 14, doc. 113, abril 1626.

231 AGS, Contadurías Generales, leg. 126, asiento de Jorge de Paz del 10 de mayo de 1632; AGS, Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 701, "En el asiento que en 10 de mayo…".

Silveira solicitaba que se le pagase en a través de una renta de 18.850 reales vitalicia situada en cualquiera de los almojarifazgos de Portugal o en la *alfandêga* de Viana. *Ibid.*

Sabemos también que en 1627 el financiero negociaba con la pimienta. Para preparar el viaje por la Ruta del Cabo de ese año, la Corona decidió vender lo restante de este producto que había llegado meses antes y para el que todavía no se habían encontrado compradores aceptables. El 14 de diciembre de ese año, el veedor del Consejo de Hacienda se reunió con cuatro comerciantes, representantes a su vez de otros mercaderes lusos, para comenzar las negociaciones con el fin de que adquiriesen la especia. Estos eran dos miembros del clan Paz Tinoco -Fernando Tinoco y Manuel Álvarez Pinto-, Diego Rodríguez de Lisboa y Jorge de Paz. Sin embargo, el 26 de diciembre se presentó Pedro de Baeza Silveira ofreciendo más dinero del que el Consejo había solicitado a los cuatro lisboetas. Como ya hemos visto, los hermanos Silveira se relacionaron profesionalmente al menos hasta los primeros años de la década de 1630, por lo que no sería imposible pensar que dicha compra respondió a una estrategia conjunta de ambos. No obstante, tal y como apunta Edgar Pereira, varios de los que declararon en el proceso inquisitorial de Pedro se mostraban molestos con sus prácticas mercantiles poco ortodoxas. En ocasiones, sus intereses fueron incluso en contra de los de sus familiares, tal y como el propio Diego Rodríguez de Lisboa afirmó que había sucedido en su caso en esta compra de pimienta[232].

Como hemos visto en el primer capítulo, Jorge de Paz también participó en el subsidio de emergencia de 1631 en el que localizamos a Pedro de Baeza Silveira y a Sebastiana de Paz, en su caso con 800.000 reales portugueses (o *réis*[233]). Del mismo modo, ese mismo año prestó 600.000 reales a la Compañía de las Indias sobre un escrito de su pariente, Diego Rodríguez de Lisboa. Por entonces, su fortuna se estimaba en 285.000 cruzados[234] pero, con todo, todavía era menos rico que su hermano pequeño. Este hecho, sumado a la escasa información acerca de sus actividades previas a su entrada en las provisiones generales, a su limitada movilidad territorial y a los montantes de sus primeros asientos -que superaron con creces cualquiera de los préstamos efectuados previamente por sus familiares-, nos suscita preguntas acerca de su rápido ascenso socioeconómico a partir de la década de 1630.

Pese a que todo apuntaba a que Pedro de Baeza Silveira hubiera sido el candidato más idóneo para liderar la casa Silveira, lo cierto es que esta tarea recayó finalmente en su hermano[235]. Tal vez su ingreso en las cárceles del Santo Oficio frente a la perfecta imagen católica que mostró Jorge de Paz, a la cual había

232 PEREIRA, E., *A Contractor Empire…*, *op. cit*., pp. 147-150. Otras prácticas comerciales de Baeza Silveira que molestaron a varios hombres de negocios pueden apreciarse en: ANTT, Inquisição de Lisboa, processo 11559. Pedro de Baeça.

233 PEREIRA, E., *A Contractor Empire…*, *op. cit*., p. 170.

234 BOYAJIAN, J.C., *Portuguese Bankers at the Court…*, *op. cit*., p. 31; AGS, Contadurías Generales, leg. 126, asiento de Jorge de Paz del 10 de mayo de 1632.

235 Carmen Sanz Ayán indica que mientras que la primogenitura podía ser un privilegio en otros ámbitos sociales en el Antiguo Régimen, este no se aplicaba al mundo de los negocios, donde regía la meritocracia. De esta manera, aquellos que heredaban el liderazgo de sus casas eran los más aptos, independientemente de su nacimiento. Un claro ejemplo es del financiero ligur Octavio Centu-

contribuido su matrimonio con su prima, descendiente de la rama con un pasado más limpio de la familia, pudo ser un factor clave en la sucesión. Asimismo, como hemos apuntado en el primer capítulo, Pedro fue calificado de ser una persona "de semejante calidad" en un sentido peyorativo debido a su incidente en el aprovisionamiento de Mazagán. Tomando una última reflexión del citado libro de Doménico Peri, el genovés refería que el líder de la casa en cuestión no solo debía ser un ejemplo de profesionalidad sino también de moralidad. Si bien el ligur definía esta última como la discreción y la prudencia empresarial, así como la ausencia de avaricia[236], pensamos que debido a la situación en la que se encontraban los lusos dentro de la sociedad la Monarquía Hispánica, con constantes sospechas sobre sus creencias religiosas, no habría mayor muestra de moral para un banquero portugués que la de exhibir una imagen de católico sin mácula.

Su boda en Lisboa con su prima Beatriz, aproximadamente el 10 de mayo de 1613, fue uno de los acontecimientos más importantes en la vida del banquero[237]. El matrimonio ofrecía grandes ventajas para el ascenso socioeconómico de un hombre de negocios. Por un lado, los parientes de la novia podrían integrarle en sus actividades y redes; por otro, la dote de la esposa suponía un importante ingreso para el patrimonio familiar y, en muchas ocasiones, impulsaba la carrera de su marido, le posibilitaba constituir casa propia e independizarse de la tutela paterna[238]. Como ya hemos señalado, pensamos que tras este casamiento también se escondía un deseo de mejora social acorde con la mayor limpieza de sangre de la rama Silveira, quienes propiciarían un lavado de imagen a los descendientes de la casa.

3.2 UN ASENTISTA LUSO EN LA CORTE. LA TRAYECTORIA FINANCIERA DE JORGE DE PAZ SILVEIRA COMO BANQUERO DE FELIPE IV (1632-1647)

3.2.1. "Muchas madrugadas me tiene costado este negocio[239]". La década de 1630[240]

La economía hispánica de la década de 1630 se caracterizó, entre otras cuestiones, por un aumento en el nivel de la contratación de asientos, por una difícil

rión, quien probablemente fue el octavo hijo de Cristóbal Centurión. Sanz Ayán, C., *Un banquero en el Siglo…*, *op. cit*., p. 71.

236 *Ibid*., p. 81; Pereira, E., *A Contractor Empire…*, *op. cit*., p. 174; ANTT, Habilitações para a Ordem de Cristo, letra B, maço 11, nº 56

237 AHPM, leg. 5022, "Escritura de Beatriz de Silveira…".

238 Sánchez Durán, A., "Los hombres de negocios portugueses…", *op. cit*., pp. 207-208; Poettering, J., *Migrant Merchants…*, *op. cit*., p. 201.

239 AHN, Inquisición, leg. 3814, carta de Jorge de Paz del 17 de enero de 1634

240 Los valores monetarios que expondremos en este apartado aparecerán tal y como se reflejan las fuentes. De esta manera, las monedas para los montantes emitidos por los asentistas en sus préstamos serán el escudo y el ducado y para sus consignaciones, el maravedí.

tesitura para el sistema fiscal y por las consecuencias de la política exterior: a la prolongada y compleja situación en el norte de Europa se le sumaba el inicio del conflicto armado con Francia así como los sucesivos ataques holandeses en Brasil[241].

La cartera de asentistas lusos que sostuvo económicamente parte de las necesidades de la Corona española desde finales de la década de 1620 compartía una serie de rasgos comunes. Procedían de familias de comerciantes de Lisboa con antepasados cristianos nuevos -generalmente con algún pariente procesado por la Inquisición- que participaron activamente en el mercado asiático y mantuvieron diversas empresas atlánticas, buena parte de ellas en Brasil. Al contrario que muchos de los financieros que se incorporaron a la Hacienda Real en 1640, los banqueros lisboetas no desarrollaron una faceta como arrendadores de rentas reales aunque si contaron con parientes que sobresalieron en este aspecto. Asimismo, sus casas fueron las que más éxito alcanzaron a la hora de penetrar en la nobleza, sobrepasando la *fidalguía*[242].

	Asientos (total)	**Consignaciones (total[243])**
1632	180.000 escudos[244]	51.631.944 marav.
1633	406.905 escudos	216.970.763 marav.
1634	495.500 escudos	206.243.909 marav.
1635	975.000 escudos	395.194.777 marav.
1636	650.000 escudos	280.275.000 marav.
1637	1.558.800 escudos	659.874.472 marav.
1638	1.203.041 escudos[245]	512.133.000 marav
1639	1.206.500 escudos	562.899.166 marav

Tabla 3. Asientos de Jorge de Paz (1632-1639). Fuente: AGS, Contadurías Generales, legs. 126-133.

241 GELABERT, J.E., "La evolución del gasto de la Monarquía Hispánica entre 1598 y 1650. Asientos de Felipe III y Felipe IV", *Studia Histórica*, 18 (1998), pp. 283-286; BOYAJIAN, J.C., *Portuguese Bankers at the Court…*, *op. cit*., p. 42.

242 SANZ AYÁN, C., "Patrocinio literario transnacional en el reinado de Felipe IV. Diego Fernández Tinoco y Octavio Centurión", en E. Andreatta, E. Valeri, M.A. Visceglia y P. Volpini (eds.), *Tramiti. Figure e strumenti della mediazione culturale nella prima età moderna*, Roma, Viella, 2015, p. 227.

243 No contabilizamos en el cómputo total el dinero ofrecido en las adehalas.

244 No se contabiliza el empréstito realizado en reales para una nave.

245 Uno de los asientos de ese año fue de 68.400 ducados de vellón. Se muestran en escudos para la tabla.

	Banquero	Asientos (total)	Consignaciones (total)
1632	Duarte Fernández / Manuel de Paz /Simón Suárez	440.000 escudos	174.790.237 marav.
	Francisco Mª Piquinotti	398.000 escudos	159.581.708 marav.
1633	Lelio Imbrea	1.622.320 escudos	657.555.518 marav.
	Jorge de Paz	406.905 escudos	216.970.763 marav.
1634	Lelio Imbrea	907.794 escudos	375.443.536 marav.
	Duarte Fernández / Manuel de Paz	795.500 escudos	333.779.847 marav.
1635	Carlos Strata	3.585.000 escudos y ducados	1.404.034.333 marav.
	Jorge de Paz	975.000 escudos	395.194.777 marav.
1636	Lelio Imbrea	1.227.371 escudos	491.962.500 marav.
	Duarte Fernández / Manuel de Paz	1.227.000 escudos	491.962.500 marav.
1637	Jorge de Paz	1.558.800 escudos	659.874.472 marav.
	Carlos Strata	1.408.800 escudos	593.566.692 marav.
1638	Carlos Strata	1.379.000 escudos y ducados	580.126.950 marav.
	Duarte Fernández / Manuel de Paz	1.313.041 escudos	556.008.000 marav.
1639	Carlos Strata	2.085.000 escudos	699.848.000 marav.
	Jorge de Paz / Duarte Fernández	1.206.500 escudos	562.899.166 marav

Tabla 4. Asentistas genoveses y portugueses más destacados (1632-1639). Fuente: AGS, Contadurías Generales, legs. 126-133.

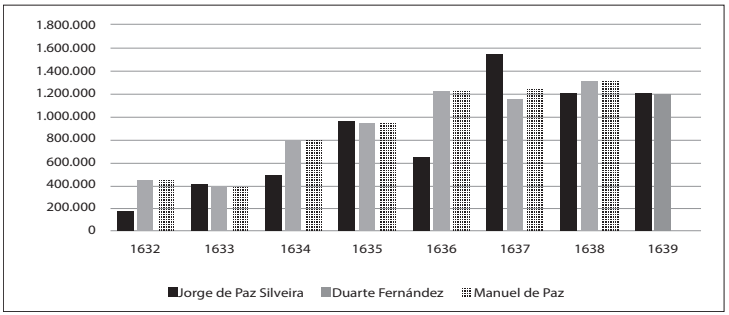


Gráfico 1. Asientos de provisiones generales de Jorge de Paz, Duarte Fernández y Manuel de Paz (1632-1639[246]). Fuente: AGS, Contadurías Generales, legs. 126-133.

Con el fin de permanecer más cerca de la Corte y de la negociación de los asientos, el matrimonio Silveira se trasladó a la calle del Príncipe en Madrid en 1632 tras suscribir sus primeros préstamos en Lisboa[247]. Ese año, nuestro hombre de negocios firmó tres asientos de provisiones generales, todos ellos con destino a Flandes. Por el primero, realizado el 6 de enero y de 100.000 escudos, se le pagó un total de 37.500.000 maravedíes. El segundo, firmado el 10 de mayo, descendió a 50.000 escudos y se le consignaron 20.167.500 maravedíes. El último se inició el 30 de julio 1632; Jorge de Paz prestó 30.000 escudos por los que se le pagaron 11.414.444 maravedíes. Más allá de las provisiones generales y todavía residiendo en Lisboa, el futuro barón firmó un empréstito de aproximadamente 3.700 reales de plata para el apresto y puesta a punto de una nao que se dirigía a la India[248].

Este año supuso un éxito para la estrategia de ascenso social de Silveira. En marzo, Jorge de Paz anunciaba a los Pasariño y a su sobrino, Francisco de Silveira, que se le había hecho merced de un hábito de Cristo con 500 ducados de renta durante toda su vida asentados en el estanco de la goma. Del mismo modo, expresaba sus deseos de que pronto el monarca le hiciera *fidalgo* por la corona de Portugal. Su ambición se cumplió en julio de ese mismo año junto con la obtención de una cruz de Santiago. Por ello, ya señalamos que Jorge de Paz cedió el hábito de Cristo a su hermano residente en Goa, Fernán Jorge de Silveira y, en

246 Llaman la atención las similitudes de los pagos de Duarte Fernández y Manuel de Paz, dos banqueros que realizaron varios préstamos colectivos, en ocasiones también junto al genovés Lelio Imbrea. Las fuentes consultadas nos permiten apreciar varias semejanzas entre la contratación de asientos del financiero ligur y de los asentistas lusos y en el desembolso de sus consignaciones en varias ocasiones, tanto en suma de dinero como en el lugar de origen del pago. Por el contrario, el futuro barón solo coincidió en la cantidad de sus montantes con Fernández en dos ocasiones. AGS, Contadurías Generales, leg. 123, asiento de Duarte Fernández del 27 de marzo de 1629; AGS, Contadurías Generales, leg. 130, asiento de Lelio Imbrea del 29 de abril de 1636.

247 AHN, Inquisición, leg. 3814, carta de Jorge de Paz del 26 de diciembre de 1634.

248 AGS, Contadurías Generales, leg. 126, asientos de Jorge de Paz del año 1632; AGS, Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 701, "Relación sobre el asiento…".

caso de que este muriese, a su sobrino García Fernández, también vecino en la plaza asiática, quien finalmente lo adquirió[249].

En 1635 la Real Hacienda precisaba, como mínimo, de 7.256.000 escudos de los cuales más del 75% se debían destinar a Flandes. A la ya de por sí difícil coyuntura de la Monarquía Hispánica se le unía otro inconveniente: el retraso de la flota americana. Frente al inminente conflicto francés, la Corona había conseguido firmar en 1634 sus asientos ordinarios bajo la promesa de un alto porcentaje de plata en las consignaciones ya que tenía previsto que el metal precioso llegase ese mismo invierno de América. Pero el tesoro pasó el invierno en La Habana y su demora provocó la reticencia de los asentistas ante la petición de firma de crédito de 1635[250].

Con todo, a lo largo de este año Silveira firmó dos asientos cuyos montantes se incrementaron considerablemente frente a los anteriores. Por el primero, de 425.000 escudos para Flandes, Alemania y diversas plazas de la Península Ibérica firmado el 30 de enero, obtuvo consignaciones que alcanzaron los 159.003.000 maravedíes. En el segundo, realizado en diciembre, proveyó otro de 550.000 escudos cuyas consignaciones monetarias fueron de 236.190.977 maravedíes en total[251].

Sus asientos más cuantiosos durante esta década los localizamos en 1637, cuando emitió 1.558.800 escudos divididos en tres préstamos. La cantidad de sus montantes y la diligencia al suministrarlos hizo que, un año después, apareciese en las fuentes como "modelo de los asentistas[252]". Así, el 24 de febrero de 1637 se acordó el primer asiento de 600.000 escudos para Flandes, Milán o Génova y Barcelona por el cual se le ofrecieron 239.711.538 maravedíes. El segundo préstamo, de 300.000 escudos en Flandes, Génova y Viena, se firmó el 12 de mayo. El pago total por el mismo alcanzó la cuantía de 138.647.434 maravedíes. Por último, el 31 de diciembre emitió 658.800 escudos para Flandes y Génova cuya consignación fue de 281.515.500 maravedíes[253].

En 1639 el crédito de la Monarquía Hispánica comenzó a experimentar un cambio de tendencia que se intensificaría al año siguiente con la apertura de nuevos frentes y que duraría hasta 1649. Asimismo, las remesas americanas sufrieron un nuevo retraso y cuando se confirmó que el dinero no llegaría a tiempo, los asientos de provisiones generales quedaron bloqueados. Las condiciones que impusieron los banqueros para continuar sus pagas fueron muy duras; para su cumplimiento tuvieron que permitirse medidas como la búsqueda de plata entre los particulares a través de la solicitud de préstamos y la expedición de cédulas

249 AHN, Inquisición, leg. 4034, carta de Jorge de paz del 27 de marzo de 1635, carta de Jorge de Paz del 31 de julio de 1635.

250 Álvarez Nogal, C., *El crédito de la Monarquía Hispánica en el reinado de Felipe IV,* Valladolid, Junta de Castilla y León-Consejería de Educación y Cultura, 1997, p. 226.

251 AGS, Contadurías Generales, leg. 129, asientos de Jorge de Paz de 1635.

252 AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, 3ª época, leg. 54, asiento de Jorge de Paz del 12 de mayo de 1637.

253 AGS, Contadurías Generales, leg. 131, asientos de Jorge de Paz de 1637.

con garantías por parte de la Corona. Por añadidura, se produjo la desaparición de la gran compañía de los Fúcar con la muerte de su factor, Julio César Escaçuola, y quedó de manifiesto el evidente retroceso del crédito genovés. Tal y como muestra Sanz Ayán en su análisis sobre los financieros de la década de 1640, a la altura de 1639 solo el ligur Carlos Strata superaba a los que serían los mayores asentistas a partir del siguiente año: Jorge de Paz y Duarte Fernández[254].

Nuestro financiero completó dos asientos en 1639. Firmó el primero el 13 de abril por el que suministraba 550.000 escudos y se le consignaban 248.440.000 maravedíes. En el último, acordado el 23 de diciembre, ofreció 656.500 escudos. Recibió como compensación 314.459.166 maravedíes[255].

3.2.2. "No tiene el rey otro vasallo como él[256]". La década de 1640: la cima de una carrera financiera

Ante el citado retraso de la flota, en 1639 el Consejo de Hacienda se lamentaba de la penosa coyuntura que atravesaba la Monarquía Hispánica respecto a la plata, cada vez más escasa y, a su vez, cada vez más necesaria. En esa flota venían 1.500.000 ducados de metal precioso consignados a los hombres de negocios de cuyos pagos dependían, en gran medida, los ejércitos de una Corona que todavía no había abierto la totalidad de los frentes a los que tendría que enfrentarse un año después a raíz de los conflictos con los reinos periféricos y Cataluña, "con evidente riesgo de perderse todo si Dios no hace milagro[257]". Aunque esta situación supuso una oportunidad para los asentistas lusos a la hora de adquirir beneficios económicos y sociales y de demostrar su fidelidad además de su proximidad a la causa de la Felipe IV[258], nada resultó sencillo. Las nuevas guerras y necesidades regias pusieron a prueba la capacidad de los financieros portugueses que, pese a todo, continuaron con sus préstamos tras la caída de Olivares y, en ocasiones, los aumentaron. Fue durante esta década y hasta su muerte en 1647 cuando Jorge de Paz se situó a la cabeza de los banqueros reales y alcanzó la cima en su ascenso social.

En este punto, cabe recordar que el proyecto de la *Restauração* no atrajo a ninguno de los grandes banqueros lusos al servicio de una Corona española que todavía tenía más que ofrecer a sus negocios y a sus estrategias sociales que los Braganza. En su estudio sobre las medidas que adoptó la familia de los Mascarenhas ante el conflicto hispano-luso, Antonio Terrasa Lozano sostiene que, para el caso de la nobleza en el siglo XVII, la noción de patriotismo y fidelidad al monarca eran conceptos de importancia relativa aunque de gran utilidad a la hora de justificar ciertos actos. Estamos totalmente de acuerdo con esta afirmación que se puede extrapolar perfec-

254 ÁLVAREZ NOGAL, C., *El crédito de la Monarquía…*, *op. cit*., p. 256; SANZ AYÁN, C., *Los banqueros y la crisis…*, *op. cit*., pp. 122-123; AGS, Contadurías Generales, leg. 133.

255 AGS, Contadurías Generales, leg. 133, asientos de Jorge de Paz de 1639.

256 ÁLVAREZ NOGAL, C., *El crédito de la Monarquía…*, *op. cit*., p. 256.

257 AHN, Consejos, leg. 13198, doc. 23.

258 SANZ AYÁN, C., *Los banqueros y la crisis…*, *op. cit*., pp. 134-135.

tamente a las élites económicas lusas del reinado de Felipe IV; en su caso, utilizando la noción de fidelidad para alcanzar el éxito en su ascenso social y financiero[259].

No sucede lo mismo con algunos de los parientes de estos financieros, aunque parecen ser contadas excepciones. Es el caso de Francisco Tinoco, primo de los asentistas Manuel de Paz y Fernando Tinoco, quien siempre mantuvo el grueso de sus negocios en Brasil. A pesar de que Francisco fue nombrado secretario del Consejo de Guerra de João IV, en 1653 fue ejecutado, acusado de participar en una tentativa de restaurar el poder de los Austria en Portugal como años antes intentara Pedro de Baeza Silveira[260]. Por otro lado, tenemos noticia de que el colaborador de Jorge de Paz y los Pasariño, Álvaro Fernández de Elvas, también mudó de frontera[261]. Del mismo modo lo hizo un familiar lejano de los Silveira, Jorge Gómez Alemo, ya presentado en el primer capítulo por su participación en varios negocios de la Corona española junto al citado Baeza de Silveira[262].

Fuera del ámbito de los asentistas, sí que hubo traspasos de una hacienda regia a otra entre las capas medias de la élite económica y cuyo núcleo de actividades se concentraba en Brasil y no en la América española. A este respecto, podemos mencionar el caso de Duarte de Silva[263], o al activo colaborador mercantil de los Pasariño y de Jorge de Paz: Fernando Rodríguez Penso[264]. Entre aquellos que cambiaron de bando sobresale la figura de Francisco Botello Chacón, quien intervino a lo largo de la década de 1630 en varias empresas asiáticas en el marco de la economía española[265] y mantuvo otras mercantiles en Hispanoamérica[266]. Pese a ello, en 1641 se convierte en banquero del rey Braganza, firmando asientos -muchos de ellos en especie- junto a otros hombres de negocios. En 1649 ya es

259 Terrasa Lozano, A., "De la raya de Portugal a la frontera de guerra: los Mascarenhas y las prácticas nobiliarias de supervivencia política durante la guerra de la Restauração", en Yun Casalilla, B. (coord.), *Las redes del Imperio…*, *op. cit*., pp. 233-258.

260 Marques de Almeida, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…*, *op. cit*., p. 694.

261 ANTT, Inquisição de Lisboa, processo 8132. Duarte da Silva, fol. 286r.

262 Freire Costa, L., "Elite mercantil na Restauração: para uma releitura", en N.G.F.Monteiro, P. Cardím y M. Soares da Cunha (orgs.), *Optima Pars. Elites Ibero-Americanas do Antigo Regime*, Lisboa, Instituto de Ciências Socias, 2005, p. 112.

263 Como hemos visto en el segundo capítulo, posiblemente fue un familiar político de la casa Pasariño, Fue prendido por la Inquisición de Lisboa en 1647, acusado de judaísmo y de atentar contra el secretismo del proceso del Santo Oficio de su cuñado. Tras el estallido de la guerra hispano-lusa continuó residiendo en la capital lusa, mantuvo sus negocios brasileños y participó -aunque no de manera activa- en los asientos para la Corona portuguesa, la mayoría de los cuales fueron en especie o de apresto de la armada para Brasil. Freire Costa, L., "Elite mercantil…", *op. cit*., p. 99/101/104/109; ANTT, Inquisição de Lisboa, processo 8132. Duarte da Silva; ANTT, Inquisição de Lisboa, processo 8132-1. Duarte da Silva; ANTT, Miscelâneas Manuscritas do Convento da Graça, tomo 8F, pp. 43/94.

264 Freire Costa, L., "Elite mercantil…", *op. cit.*, pp. 116/126.

265 Desde 1631 hasta 1639 aparece como comprador de pimienta y de otros productos y en 1638 adelantaba, junto a otros hombres de negocios, 60.000 cruzados para la preparación y abastecimiento de las carracas con destino a la India. Boyajian, J.C., *Portuguese Trade in Asia…*, *op. cit*., p. 201; AHU, India, Caixa 16, doc. 15, 1631; AHU, India, Caixa 21, doc. 24, 26 de janeiro de 1638; AHU, India, Caixa 22, doc. 119, 1638.

266 Algunas relacionadas con el jengibre en Puerto Rico durante la primera mitad de la década de 1620. AHU, India, Caixa 12, doc. 30A, 17 de setembro de 1624.

deputado en la *Junta do Comercio* como uno de los mayores inversores en el mercado brasileño y además de comerciar junto con el citado Duarte de Silva a través de varios productos -por ejemplo el vino y azúcar- entre el Portugal continental, Madeira y Brasil[267]. Asimismo, veremos posteriormente que otros personajes que continuaron en el marco económico de la Monarquía Hispánica no fueron tan drásticos a la hora de eliminar sus conexiones lusas y mantuvieron contacto con mercaderes allí residentes.

Aun así, la guerra con Portugal sí dificultó el desarrollo de algunas actividades de los asentistas de Felipe IV, tanto mercantiles como financieras. A lo largo de la década de 1630, Jorge de Paz vendió parte de sus textiles y trigo en el país vecino además de mantener diversos colaboradores en varias plazas lusas -particularmente en Lisboa- para entregar o recibir dinero al contado y remitir continuamente letras hasta Amberes con las que pagar sus asientos[268]. Si bien en 1640 continuó escribiendo instrucciones para que los hermanos Pasariño le despacharan plata en la ciudad del Tajo y cobrasen y enviasen letras[269], el contacto con sus agentes lisboetas y el manejo de libranzas en esa urbe se pierde a partir de 1642, año en que solo realiza una indicación en sus directrices para cobrar unos negocios que todavía tenía allí pendientes[270]. Las complicaciones no solo afectaban al Portugal continental sino también a sus colonias en África y América, especialmente a Brasil pero también a Hispanoamérica, donde diferentes transacciones comerciales -sobre todo la trata de esclavos- se vieron perjudicadas hasta casi una década después del inicio de la contienda. En este territorio, la administración virreinal y el tribunal del Santo Oficio trataron con dureza a los mercaderes lusos allí residentes, gran parte de ellos conversos[271].

El aumento de las necesidades económicas españolas durante los años 40 propició la entrada en los asientos de un mayor número de hombres de negocios, sobre todo desde 1643 y, especialmente, a partir de 1646. Todo ello a pesar de las

267 GRANT SMITH, D., "Old Christian Merchants and the Foundation of the Brazil Company, 1649", *The Hispanic American Historical Review,* 54, 2 (1974), pp. 239-240; MARQUES DE ALMEIDA, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…*, *op. cit*., p. 174; ANTT, Miscelâneas Manuscritas do Convento da Graça, tomo 8F, p. 43/94.

268 Algunos ejemplos pueden encontrarse en: AHN, Inquisición, leg. 3797; AHN, Inquisición, leg. 4034; AHN, Inquisición, leg. 3822; AHPS, leg. 16939, pp. 291r-291v; AHPM, leg. 7256, pp.52v-53r; AHPM, leg. 6837, pp. 78r-79v.

269 Es el caso de: AHN, Inquisición, leg. 3832, carta de Jorge de Paz del 24 de julio de 1640, carta de Jorge de Paz del 10 de noviembre de 1640; carta de Jorge de Paz del 25 de noviembre de 1640; AHN, Inquisición, leg. 3891, carta de Amaro de Acosta Penso del 4 de agosto de 1640, carta de Antonio Téllez de Silva del 11 de agosto de 1640,

270 AHN, Inquisición, leg. 3870, carta de Jorge de Paz del 30 de septiembre de 1642.

271 GARCÍA MONTÓN, A., "The cost of the Asiento. Private merchants, royal monopolies, and the making of the trans-atlantic slave trade in the Spanish empire", en A. Polonia, A y C. Antunes (eds.), *Mechanisms of Global Empire Building*, Porto, CITCEM, 2017, pp. 18-19; VILLA VILLAR, E., "La sublevación de Portugal y la trata de negros", *Ibero-amerikanisches Archiv*, 2, 3 (1979), pp. 179-185; VALLADARES, R., "El Brasil y las Indias españolas durante la sublevación de Portugal (1640-1668)", *Cuadernos de Historia Moderna*, 14 (1993), p. 161.

características cada vez menos atractivas que presentaban las consignaciones con diversas devaluaciones, rentas cada vez más alargadas en el tiempo, un metal precioso realmente escaso y deudas que se mantenían año tras año. Pero la Corona todavía tenía mucho que ofrecer a sus asentistas[272]. No obstante, los nuevos financieros nunca llegaron a emitir los mismos montantes que sus predecesores y debemos recordar que la Real Hacienda incrementó el número de pagos asumidos por sí misma y dinamizó la obtención de crédito a partir de la búsqueda de pequeños capitales por parte de personajes al servicio del conde de Castrillo, como Juan Asain Ugalde -teniente tesorero de la Casa de la Moneda en Sevilla[273]- o el presidente del Consejo de Hacienda, Juan de Góngora.

Si nos centramos en los nuevos banqueros lusos, debemos recordar que tenían un perfil diferente a los de la década anterior. Para empezar, aunque pertenecían a grandes y medianas familias de comerciantes -menos poderosas que los Silveira, Paz o Fernández-, en su mayoría no eran lisboetas; aunque tenemos ejemplos que sí, como demuestran Duarte Díaz de Olivares o Juan de Silva de Lisboa, ambos asentistas reales desde 1641[274]. Si bien algunos habían participado en el mercado asiático, sus empresas estaban más volcadas hacia el Atlántico y varios habían vivido mucho tiempo en Sevilla con el fin de gestionarlas mejor. Tal y como indica Studnicki-Gizbert, gran parte de estos financieros de nuevo cuño buscaron crear sus fortunas en un espacio atlántico que resultaba más abierto y accesible que el copado Oriente, y lo hicieron especialmente a través del azúcar o la trata africana[275]. Además, su movilidad física superaba en ocasiones la experimentada por los clásicos lisboetas. Por último, buena parte de ellos ya contaba con una dilatada experiencia en el arrendamiento de rentas reales y había participado en los asientos en un segundo plano, como agentes de los grandes asentistas de los años 30 del siglo XVII[276]. Por supuesto, más allá de todos ellos, debemos recordar a los que formaron parte del relevo generacional de las grandes casas tradicionales banqueros portugueses.

A pesar de la incorporación de nuevos asentistas, la Corona tuvo que hacer frente a una crisis política y económica en todas sus variantes: en relación con los metales, con la fiscalidad y con la oferta de crédito. Durante los años 40 del siglo

272 Sanz Ayán, C., "Domésticos extranjerizados y extranjeros asimilados: linajes financieros de una monarquía en crisis", en D. González Cruz (coord.), *Extranjeros y enemigos en Iberoamérica. La visión del otro: del Imperio español a la Guerra de la Independencia*, Madrid, Sílex, 2010,), pp. 19-23.

273 Álvarez Nogal, C., *Los banqueros de Felipe IV…*, *op. cit.*, p. 38; AGI, Contaduría, leg. 371A, "Recados de justificación…", 1641.

274 AGS, Contadurías Generales, leg. 135, asientos de Duarte Díaz de Olivares de 1641, asientos de Juan de Silva de Lisboa de 1641.

275 Studnicki-Gizbert, D., *A Nation upon the Ocean…*, *op. cit.*, p. 35.

276 Como sucede con los hermanos Pasariño o en los casos de Francisco Fernández Solís desde 1647, Simón Rodríguez Bueno desde 1649 y Simón Fonseca Piña en ese mismo año entre otros. AGS, Contadurías Generales, leg. 141, asientos de Francisco Fernández Solís de 1647; AGS, Contadurías Generales, leg. 143, asientos de Simón Rodríguez Bueno, cuentas de Esteban Luis Diamante y Simón Fonseca Piña

XVII la capacidad crediticia de la Hacienda Real descendió aproximadamente hasta un 58%: entre 1639 y 1642, el capital obtenido por la Monarquía Hispánica fluctuó alrededor de los 9.000.000 escudos y, entre 1643 y 1645, se situó en torno a los 6.000.000 escudos. Tras la suspensión de pagos de 1647, las cantidades oscilaban entre los 5.000.000 y 4.000.000 escudos[277]. Esta reducción, en palabras de Gelabert, también se debió a una decisión por parte de la administración fiscal, que había limitado su demanda monetaria desde 1643 aun cuando sus necesidades eran cada vez más acuciantes[278].

Los datos sobre los banqueros que controlaron los asientos de este periodo y sus montantes emitidos en plata y vellón deflactado ya han sido estudiados en profundidad por Carmen Sanz Ayán, por lo que nos remitimos a su trabajo al asegurar la indispensable presencia de los portugueses en las provisiones generales, la continuidad de los genoveses pese a su retraimiento y el liderazgo de Jorge de Paz Silveira durante los años 1641, 1642, 1643, 1644 y 1647[279]. Al contrario que en la década precedente, los escudos emitidos se concentraron en menos préstamos pero de mayor cantidad, pasando así de la emisión de dos o tres empréstitos anuales a dos e incluso uno.

	Asientos (total)	**Consignaciones (total[280])**
1640	680.250 escudos	345.183.203 marav.
1641	1.289.250 escudos	640.524.062 marav.
1642	1.982.352 escudos[281]	825.967.665 marav.
1643	1.250.000 escudos	611.656.990 marav.
1644	1.050.000 escudos	399.987.036 marav.
1645	1.140.000 escudos	550.980.000 marav.
1646	1.000.000 escudos	- marav[282]
1647	1.000.000 escudos	633.750.000 marav.

Tabla 5. Asientos de Jorge de Paz (1640-1647). Fuente: SANZ AYÁN, C., *Los banqueros y la crisis…*, *op. cit*., pp. 123-178; AGS, Contadurías Generales, legs. 134-141.

277 SANZ AYÁN, C., "Presencia y fortuna…", *op. cit.*, p. 96.

278 GELABERT, J.E., "La evolución del gasto…", *op. cit.*, p. 289.

279 Se puede consultar en: SANZ AYÁN, C., *Los banqueros y la crisis…*, *op. cit*.

280 No contabilizamos el dinero ofrecido en las adehalas en el total de las consignaciones aquí presentadas.

281 Responde a dos asientos: el primero de 1.250.000 escudos y el segundo de 249.000.000 maravedíes en vellón. Por ello, las consignaciones son una suma de 672.095.250 maravedíes de plata y vellón por el primero y 153.872.415 maravedíes en vellón por el segundo. AGS, Contadurías Generales. leg. 136, asientos de Jorge de Paz de 1642.

282 Desconocemos los montantes que se le consignan en esta fecha. AGS, Contadurías Generales, leg. 140, asientos de Jorge de Paz de 1646.

De este modo, los financieros lusos alcanzaron su récord en relación con sus pagos internacionales entre 1641 y 1642[283]. El primero fue un año complejo para el contrato de los asientos; a la situación referida se unía, de nuevo, el retraso de la flota americana que no arribó en España en 1640, por lo que no se dispuso de dicha plata a la hora de negociar los préstamos del año siguiente. Esto originó grandes sacrificios y medidas: ordenar a oficiales reales y personajes con cierta posición comprar juros del Estado y realizar un empréstito de 500.000 ducados, trocar 500.000 pesos de vellón a plata, que el rey contribuyese con grandes cantidades de metal precioso labrado o que el valor del premio de la plata aumentase asombrosamente -según Álvarez Nogal, llegando al 90%[284]- entre otras. Pese a todo, ese año Jorge de Paz, Duarte Fernández y Fernando Tinoco encabezaron la lista de los banqueros de provisiones generales, dando paso a un periodo de predominio portugués en las finanzas hispánicas[285]. El futuro barón realizó el asiento más cuantioso de toda su carrera el 23 de marzo de 1641, cuyo montante alcanzaba los 1.289.250 escudos. Por ello, se le consignaron 640.524.062 maravedíes. En 1642 sus asientos se mantuvieron en unas cifras aproximadas a pesar del esfuerzo que le supuso consumarlos y elevar a Flandes los montantes exigidos[286].

Un hecho demostrado por la historiografía es que el crédito emitido por los asentistas estaba conformado por múltiples operaciones previas, financieras y comerciales, para reunir los montantes necesarios. Además de escrituras y de ferias, una de estas vías era los préstamos de terceros. Por ejemplo, para realizar su asiento de 1641, Silveira se valió de varias sumas en plata procedentes de mercaderes y de miembros de la administración, del estado eclesiástico y del nobiliario, con intereses que basculaban entre el 8% y el 12%. En la documentación, todos ellos declaraban haber recibido cantidades de crédito del futuro barón "por los que los dichos suplicantes hicieron de empréstido a su majestad por el año de 1641 en manos del dicho Jorge de Paz[287]".

283 Boyajian, J.C., *Portuguese Bankers at the Court…*, *op. cit.*, p. 143.

284 Álvarez Nogal, C., *El crédito de la Monarquía…*, *op. cit.*, pp. 101-103.

285 Sanz Ayán, C., *Los banqueros y la crisis…*, *op. cit.*, pp. 130-132.

286 AGS, Contadurías Generales, leg. 135, asientos de Jorge de Paz de 1641; AGS, Contadurías Generales, leg. 136, asientos de Jorge de Paz de 1642.

Antes incluso de firmar el préstamo, Jorge de Paz refería a los Pasariño que había "hecho muy gran servicio a su majestad en tiempo tan apretado en tomar tamaño asiento. Permita nuestro señor que salga bien de ello". Como veremos en el cuarto capítulo, este fue el último año en el que nombró partícipes a los hermanos en sus préstamos. Las dificultades generadas por la carencia de plata y los problemas que tuvo ese mismo año con *Irmãos e Companhia* quedan latentes en sus misivas. AHN, Inquisición, leg. 3870, carta de Jorge de Paz del 28 de enero de 1642.

287 AHPM, leg. 7778, pp. 17v-18r/25v/51v-56r/72r.

Receptor	Cargo	Montante[288]
Tomás Rodríguez de Monroy	Inquisidor de Granada	3.030 reales plata[289]
Pedro Báez de Castro	Teniente corregidor de Madrid	5.836 reales plata
Diego Vergara	Regidor de Logroño	180 reales plata
Gaspar de Borja y Velasco	Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, arzobispo de Sevilla, del Consejo de Estado, presidente del Supremo de Aragón	33.000 reales plata
Gabriel de Aldaba	Corregidor de Guadalajara	8.967 reales plata
Ponciano de Collante	Secretario del Secreto Santo Oficio de Valladolid	1.130 reales plata
Ambrosio de Roig, Pedro de Herrera y Guzmán, Sebastián de Frias, Abdon de Ejea, Carario de Mor Infanzón, Jusepe del Olmo	Ministros de la Inquisición de Valencia	10.950 reales plata
Isidro Rodríguez	Mercader de lonja	1.169 reales plata
Juan de Junco	Antiguo contador del Consejo Supremo de la Inquisición	2.275 reales plata
Juan de Escobar del Corro	Inquisidor de Córdoba	1.673 reales plata
Lesmes Calderón	Inquisidor de Lorgroño, canónigo de la Santa Iglesia de Burgos	2.200 reales plata

Tabla 6. Algunos prestamistas de Jorge de Paz Silveira (1641). Fuente: AHPM, leg. 7778.

El retraimiento de los lusos en el crédito hispánico debido la caída de Olivares sigue siendo un tema que genera debate en la historiografía sobre las finanzas del reinado de Felipe IV. Lo cierto es que 1643 fue un año marcado por una crisis política y el inicio de otra de carácter fiscal. Esta última, según los datos de Gelabert, duró hasta 1650 y permeó en la contratación de asientos, cuyo nivel se redujo. Sin embargo, la primera gran caída de crédito, el antecedente al panorama referido, se produjo un año antes, cuando don Gaspar de Guzmán todavía se encontraba en el poder. A ello se debe añadir la ya notable disminución del tesoro procedente de Perú, cuyas consecuencias se manifestarían tangiblemente a partir de 1644[290].

Toda esta situación se ratifica al examinar los préstamos firmados en esos años. Los de 1643, la mayoría de los cuales se suscribieron todavía bajo la super-

288 Cada real se paga a 34 maravedíes.

289 AHPM, leg. 7778, p. 17v. El futuro barón llegó a pagar hasta 3.532 reales de plata de intereses al inquisidor granadino, conformando un total de 6.532 reales de plata que le fueron entregados a través de la duquesa de Pastrana, quien había recibido poder de Monroy para este efecto. *Ibid*.

290 GELABERT, J.E., "La evolución del gasto…", *op. cit.*, pp. 288-289; ÁLVAREZ NOGAL, C., Los banqueros de Felipe IV…, *op. cit.*, p. 33; SANZ AYÁN, C., Los banqueros y la crisis…, *op. cit.*, p. 147.

visión del conde-duque, ya son menores que los estudiados en 1641 pero muestran una prevalencia de los portugueses frente a otros asentistas. A la cabeza se sitúan Jorge de Paz, Duarte Fernández, Fernando Tinoco y Duarte Brandón Suárez. En 1644, Silveira y Fernández conservaron esta posición junto a Domingo Centurión y Alejandro Palavesín[291]. Los grandes lisboetas solo abandonaron las finanzas reales cuando fallecieron: Tinoco en 1644 y Silveira y Fernández continuaron superando los montantes emitidos en la década de 1630 hasta su muerte en 1647 y 1649 respectivamente. Posteriormente, sus casas se mantuvieron en las provisiones generales hasta, por lo menos, mediados de la década de 1650. A comienzos de los años 40, aparecieron nuevos hombres de negocios lusos que engrosaron el grupo de banqueros y de arrendadores de rentas reales -como Ventura Donis, Juan de Silva de Lisboa o Duarte Díaz de Olivares- y que siguieron participando en la hacienda regia tras la desaparición del valido[292].

Por todo ello, suscribimos la postura historiográfica según la cual el crédito portugués, si bien se retrajo, lo hizo a la par que el retroceso sufrido en general en la firma de los asientos en esos años. Es decir, no se relajó exclusivamente debido a la caída de Olivares. Los banqueros lusos se mantuvieron en los primeros puestos entre los financieros y se esforzaron por atender las necesidades de la Monarquía Hispánica. Según los datos de Sanz Ayán, a lo largo de la década de 1640 y hasta los albores de la suspensión del año 47 -exceptuando el año de 1644-, los portugueses sostuvieron una oferta global de crédito que superó los 4.000.000 de escudos mientras que, desde 1641, los genoveses mantuvieron la suya alrededor de los 2.000.000 de escudos[293].

El 1 de julio de 1643, Silveira realizó un único asiento de 1.250.000 escudos por el cual se le consignaron hasta 611.656.990 maravedíes. Un año después ofrecía firmar otros dos préstamos tras una serie de negociaciones respecto a las pagas retrasadas de 1643. El primero, en agosto de 1644, alcanzaba la cifra de 800.000 escudos y por él le ofrecieron 281.250.000 maravedíes de los cuales 234.375.000 maravedíes debían ser en plata. El último, acordado dos días después, el 30 de agosto, fue un asiento extraordinario de 250.000 escudos por los que el banquero obtuvo una consignación de 118.737.036 maravedíes de plata y vellón[294] .

Los datos de 1645 muestran una recuperación parcial del crédito y, de nuevo, una preponderancia lusa en las listas de asentistas: en primer lugar Duarte Fernández, seguido por Jorge de Paz Silveira. Este año revestiría un especial interés para este último ya que obtuvo su título nobiliario, alcanzando así la cima de su ascenso social: el matrimonio Silveira adquiría la baronía de un señorío situado en Nápoles, probablemente Albito -o Alvito, según la fuente[295]-. Pese a su título,

291 Sanz Ayán, C., *Los banqueros y la crisis…*, *op. cit*., pp. 148-149/164.

292 Puede observarse en: AGS, Contadurías Generales, legs. 135-139

293 Sanz Ayán, C., "Presencia y fortuna…", *op. cit*., pp. 102-103.

294 AGS, Contadurías Generales, legs. 137-138, asientos de Jorge de Paz de 1643-1644.

295 Sanz Ayán, C., *Los banqueros y la crisis…*, *op. cit*., pp. 168-169; Pulido Serrano, J.I., "El Consejo de Portugal y las élites financieras portuguesas en la corte de la Monarquía Hispánica. Finanzas

continuó emitiendo asientos que no descendieron del millón de escudos anuales hasta su fallecimiento. El ya barón prestó 1.140.000 escudos el 5 de septiembre de 1645 por los cuales se le consignaron 550.980.000 maravedíes en plata y vellón[296].

Aunque estaba vivo en el momento de la suspensión de pagos, en octubre de 1647, su último asiento se firmó antes de la bancarrota, el 7 de marzo de ese año. En él suscribía 1.000.000 de escudos por los que se le prometían 633.750.000 maravedíes[297]. Para entonces, Jorge de Paz ya ostentaba todos los honores que alcanzaría en su vida: barón, caballero de la Orden de Santiago, comendador de la Encomienda de San Quintín de Monte Agrazo (de la Orden de Cristo) y alcaide de la Fortaleza de la Higuera de la Villa de Martos (de la de Calatrava). También era señor de las villas de Horcajada, Olmedilla del Campo y Langa. Falleció en los últimos días de diciembre de 1647[298].

3.3 UN MERCADER PORTUGUÉS EN LA CORTE. LA TRAYECTORIA COMERCIAL DE JORGE DE PAZ SILVEIRA COMO BANQUERO DE FELIPE IV (1632-1647)

El comercio era extremadamente importante para los asentistas reales, quienes lo compaginaban con sus negocios financieros: eran dos caras indivisibles de una misma moneda. Y es que, aunque hubo una tendencia a la especialización en los asientos a medida que pasaban más tiempo participando en la hacienda regia, diversificar sus empresas era algo característico de los banqueros de la Monarquía Hispánica. Si bien gran parte de los genoveses iniciaron su participación en la economía española a partir del comercio y mantuvieron esta actividad durante su carrera a una escala europea y americana, los portugueses sobresalen por su implicación mercantil internacional a través de su dispersión geográfica y de sus redes heterogéneas e internacionales. En su caso, muchas veces ambas dimensiones, la mercantil y la financiera, estaban todavía más estrechamente vinculadas[299]. Esto se puede observar, por ejemplo, en los seis "asientos de negros" que la Corona firmó con los lusos desde 1595 durante prácticamente 45

y tesoreros de la hermandad, hospital e iglesia de San Antonio de los Portugueses", en B.J. García García y O. Recio Morales (eds.), *Las corporaciones de nación en la Monarquía Hispánica (1580-1750). Identidad, patronazgo y redes de sociabilidad, Madrid, Fundación Carlos de Amberes*, 2014, p. 49; ARNAIZ, M.J., y SANCHO, J.L., *El Colegio de los Irlandeses…, op. cit*., p. 46; BNE, MSS/11207, p. 75v.

296 AGS, Contadurías Generales, leg. 139, asientos de Jorge de Paz de 1645.

297 AGS, Contadurías Generales, leg. 141, asientos de Jorge de Paz de 1647.

298 AHN, Clero secular y regular, leg. 7110, fol. 1; AHN, Consejos, leg. 25915, doc. 3; BNE, MSS/11207, p. 75v.

299 Ejemplos claros de esta afirmación se plasman en el trabajo de Sanz Ayán sobre los Cortizos: "Procedimientos culturales…", *op. cit.*; en el de Maurits Ebben acerca del licenciado García de Yllán -quien se introdujo en los asientos para, entre otras cuestiones, proteger y defender sus intereses en el mercado americano-: "Corona y comerciantes…", *op. cit.*; o en el de López Belinchón sobre la casa Montesinos: *Honra, libertad y hacienda…, op. cit.*

años ininterrumpidos[300], o en su interés constante por el arrendamiento de rentas reales, sobre todo por aquellas vinculadas con el sistema aduanero[301]. En numerosas ocasiones, el capital generado por las transacciones mercantiles resultaba esencial para cumplir con los préstamos, tanto monetarios como en especie, además de para otras cuestiones relacionadas con los mismos, como era el caso de la reducción de plata[302].

De esta manera y con este bagaje, si analizamos las actividades de los citados financieros portugueses y de los miembros de sus redes socioeconómicas, queda claro que, durante la primera mitad del siglo XVII, el Atlántico se terminó de configurar como un espacio imprescindible en el comercio a escala internacional y que los lusos fueron componentes esenciales en este proceso[303]. Es cierto que las fuentes muestran a las familias de los futuros asentistas lisboetas todavía muy presentes en Asia a lo largo de los años 30 del siglo XVII. En el caso de los Silveira, en el primer capítulo vimos que Pedro de Baeza Silveira era un comprador activo de pimienta durante la década de 1630 en Lisboa. Por otro lado su cuñado, Simón de Sosa, también parecía tener intereses en el mercado oriental como asociado de Fernando de Acosta y Álvaro Fernández de Acosta, los hijos de Duarte Fernández. También vimos que, durante esos años, su hermanastro residente en Goa, Fernando Jorge de Silveira, fue administrador de la compañía de comercio en Asia y su sobrino, García Fernández, seguía enviando mercancías hacia Europa, entre ellas coral y diamantes. Esta permanencia en Oriente se repite en otras casas de banqueros; por ejemplo, en el seno de los Tinoco, sobresale Francisco Tinoco de Carvallo, administrador da compañía do comércio de la India Portuguesa desde 1628 hasta 1634 y primo de los asentistas Manuel de Paz y Fernando Tinoco[304].

Con todo, los dirigentes de las grandes casas comerciales portuguesas terminaron por convertir el Nuevo Mundo en su mercado predilecto. Si bien para 1630 también encontramos integrantes de estas familias con empresas en Brasil -como apreciamos en el caso del citado Baeza Silveira con sus negocios de azúcar

300 Palmer, C.A., *Slaves of the White God. Blacks in Mexico, 1570-1650,* Cambridge, Harvard University Press, 1976, pp. 12-13; Thornton, J.K., y Heywood, L.M., *Central Africans, Atlantic Creoles, and the Foundation of the Americas, 1585-1660,* New York, Cambridge University Press, 2007, p. 41.

301 Studnicki-Gizbert, D., *A Nation upon the Ocean…, op. cit.*, p. 116. Esto puede observarse en: Alloza Aparicio, A., *El sistema aduanero…, op. cit.*, y en las trayectorias de Pedro de Baeza y de Pedro de Baeza Silveira.

302 Tenemos varios testimonios a lo largo de la carrera de Jorge de Paz en los que utilizó la venta de sus textiles con este propósito. Por ejemplo, en 1640 el futuro barón apremiaba a los Pasariño para cobrar el vellón procedente de una partida de jerguillas en Sevilla y en Cádiz con el fin de que sirviera para la reducción de la plata que habría de hacerse en la Casa de la Contratación. AHN, Inquisición, leg. 3832, carta de Jorge de Paz Silveira del 7 de febrero de 1640.

303 Boyajian, J.C., *Portuguese Bankers at the Court…, op. cit.*, pp. 3-4; Studnicki-Gizbert, D., *A Nation upon the Ocean…, op. cit.*, p. 9.

304 Marques de Almeida, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…, op. cit.*, p. 201; AHU, Reino, Caixa 8, doc. 3, 5-29 de janeiro de 1636; AHU, India, Caixa 20, doc. 3, 11 de janeiro de 1636, doc. 19, 15 de março de 1636, doc. 152, 1637; AHU, India, Caixa 22, doc. 188, 10 de dezembro de 1639;

y de palo de Brasil[305]-, a medida que nos introducimos en el siglo XVII Hispanoamérica ocupa un lugar cada vez más decisivo en la conformación de las fortunas de estos clanes. Su implicación en este territorio creció desde la unión de las dos coronas, aunque la actividad lusa allí se remontaba al siglo XVI pese a las dificultades y prohibiciones imperantes entonces[306]. Coincidimos con la idea de Morais Barros de que, desde muy pronto, los mercaderes portugueses estuvieron presentes en las Indias castellanas, bien desde puertos peninsulares como Sevilla, bien desde diversas plazas de la propia América española; todo ello propiciado por políticas comunes y cooperativas entre Portugal y España en base a sus intereses atlánticos[307]. Entre otros aspectos[308], este hecho queda reflejado no solo en el número de naturalezas de Indias concedidas a los banqueros lusos, sino, además, por la reiteración con la que pedían esta merced en las consignaciones de sus asientos. Durante el último cuarto del siglo XVI solo veinticinco extranjeros obtuvieron esta gracia, de los cuales diecisiete eran portugueses. Aunque en el reinado de Felipe III aumentó el número de naturalezas otorgadas, la cantidad de lusos que recibieron una fueron los mismos. Con Felipe IV, estas concesiones aumentaron[309].

Debemos destacar que a pesar de que la trata africana jugó un papel primordial en las estrategias de introducción de los lusos en la América española -principalmente en los puertos de Cartagena y Veracruz[310]-, esta actividad no fue la única que configuró este territorio como un espacio de capital interés mercantil

305 AHU, Bahia, Caixa 7, doc. 767-768, 19 de janeiro de 1638, doc. 820, 16 de junho de 1638; AHU, Bahia, Caixa 8, doc. 990, 6 de agosto de 1642; ANTT, Miscelâneas Manuscritas do Convento da Graça, tomo 8F, pp. 111.

306 STUDNICKI-GIZBERT, D., *A Nation upon the Ocean…, op. cit.*, pp. 25-26; MATEUS VENTURA, M.G.A., "Os Gramaxo…", *op. cit*., pp. 66-68; ISRAEL, J., "Jews and Crypto-Jews…", *op. cit*., pp. 9-10.

307 MORAIS BARROS A.J., "Negócios portugueses no início da época moderna: os tratos atlânticos e as feiras de Castela", en H. Casado Alonso (ed.), *Simón Ruiz y el mundo…, op. cit.*, pp. 122-123/136-138.

308 Freire Costa indica que durante el reinado de Felipe III la documentación notarial de Lisboa muestra, en palabras de la autora, una "canalización de recursos" para Cartagena de Indias que superó el liderazgo previo que durante las décadas de 1580 y 1590 había mantenido Brasil. FREIRE COSTA, L., "El Imperio portugués…", *op. cit*., p. 880.

309 Para este reinado, Domínguez Ortiz las sitúa en 196 entre 1621 y 1645, de las cuales 66 fueron para portugueses. Por su parte, Díaz Blanco localiza 60 concedidas a los lusos en Sevilla entre 1621 y 1643. Este último autor las desglosa de esta manera: la primera naturaleza que se otorga es en 1624 y, hasta 1627 se dan cuatro más; entre 1628 y 1634 contabiliza 34 y, finalmente, entre 1633 y 1643, veintiuna. DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., "La concesión de «naturalezas para comerciar en Indias» durante el siglo XVII", en A. Domínguez Ortiz, *Estudios americanistas…, op. cit*., pp. 119-123; DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *Los extranjeros…, op. cit*., p. 163; DÍAZ BLANCO, J.M., "La Corona y los cargadores a Indias portugueses de Sevilla (1583-1645)", en F. Lorenzana de la Fuente y F.J. Mateos Ascacíbar (coords.), *Iberismo. Las relaciones entre España y Portugal. Historia y tiempo actual y otros estudios sobre Extremadura*, Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2007, pp. 98-100.

310 STUDNICKI-GIZBERT, D., *A Nation upon the Ocean…, op. cit*., p. 25; CASTILLO PALMA, N.A., "La trata negrera, sus redes mercantiles portuguesas y estrategias de negocio en Nueva España durante el siglo XVII: una visión comparada", *Transhumante*, 10 (2017), p. 129; RUIZ RIVERA, J. B., "Los portugueses y la trata negrera en Cartagena de Indias", *Temas Americanistas*, 15 (2002), p. 21.

para estos hombres de negocios, quienes recibían y enviaban al continente americano un amplio abanico de productos.

Al margen de su función comercial, lo cierto es que el Atlántico también fue indispensable para el pago de las provisiones generales. Tal y como se refleja en los préstamos de Jorge de Paz, el destino mayoritario del dinero era Amberes, seguido por las plazas italianas. Esta ciudad continuó siendo un centro económico de extremada importancia durante la primera mitad del siglo XVII y, junto con Sevilla, se convirtió en el lugar de residencia de los agentes más destacados de los asentistas lusos de Madrid. La multiplicidad de actividades de personajes como Gil López, Rodrigo Álvarez Pinto, Antonio de Paz o, finalmente, los Pasariño fuera de la esfera de los asientos durante las décadas de 1630 y 1640, reafirman esta idea de Amberes como una plaza de todavía gran relevancia financiera en esos años.

Hubo, además, otras ciudades de la Europa atlántica de particular interés para muchos de los lusos estudiados; por ejemplo en Francia, donde sobresalen Ruán, Bayona y París además de otras plazas del suroeste francés incluso una vez comenzada la guerra franco-española. Sabemos que antes del inicio esta contienda, Paz Silveira mantuvo el contacto con hombres de negocios en este país, que, sin embargo, interrumpió por miedo a que su hacienda quedase embargada "por decir ser español". Esto ocurrió tras una serie de problemas relacionados con la retención de parte de sus mercancías en este territorio[311].

Pese a todo, no hay que olvidar la relevancia del Mediterráneo, más concretamente de Italia, para las empresas de los hombres de negocios en cuyos planes algunas ciudades como Venecia o Roma seguían muy presentes. Varios de ellos incluso residieron en estas plazas -como Rodrigo Álvarez Pinto, quien actuó como agente en Venecia antes de mudarse a Amberes a comienzos de los años 30 del siglo XVII[312]- o tuvieron parientes allí, al menos durante la década de 1640.

311 López Belinchón, B., *Honra, libertad y hacienda…, op. cit.,* p. 55; AHN, Inquisición, leg. 4034, carta de Jorge de Paz Silveira del 12 de junio de 1635, carta de Jorge de Paz Silveira del 31 de julio de 1635, carta de Jorge de Paz Silveira del 14 de agosto de 1635.

Los problemas ya habían comenzado antes, en septiembre de 1634, por causas ajenas al futuro conflicto bélico. En ese año, nuestro financiero introdujo parte de sus mercancías en un barco fletado por un hombre de negocios probablemente de origen francés, Juan Tibante, el cual mantenía tratos con Silveira desde 1633, habiéndose encargado de vender algunas de sus telas en la Rochelle. Sin embargo, la citada nave y su cargamento quedaron suspendidas en territorio francés debido a un desacuerdo entre Tibante y otros comerciantes lusos. Por este motivo, Jorge de Paz inició un largo pleito contra el galo y los aseguradores del navío. Suplicaba a los Pasariño que, dado que él tenía "facultad en la póliza para poder meter la mano en ello", enviasen recados a Francia para cobrar sus productos, los cuales debían estar rumbo a París. Parece ser que este asunto se resolvió en 1635. Estos datos se pueden consultar en: AHN, Inquisición, leg. 3797; AHN, Inquisición, leg. 3814; AHN, Inquisición, leg. 4034.

Para conocer más sobre la implicación del conflicto en el comercio portugués y español en Francia: Alloza Aparicio, Á., "El comercio francés en España y Portugal. La represalia de 1635", en Martínez Shaw, C., y Oliva Melgar, J.M. (eds.), *El sistema atlántico…*, *op. cit*., pp. 127-162.

312 Boyajian afirma que este personaje residió en la plaza italiana durante la década de 1630 pero, para ese año, parece ser que Rodrigo Álvarez vivía en Lisboa y en 1632 ya estaba en Amberes,

Los colaboradores venecianos no solo eran indispensables en diversas transacciones comerciales sino que, en ocasiones, fueron los encargados del envío de las pagas de los asientos a Colonia, Viena y Frankfurt o se encargaron de buscar corresponsales allí residentes que llevasen a cabo dicha tarea[313].

En el caso específico de Jorge de Paz, estudiar su faceta comercial entraña una serie de dificultades debido a las fuentes: desconocemos el volumen total de sus empresas asiáticas ya que son pocos los registros encontrados referentes a su actividad en ese continente. De esta manera, cuando afirmamos que el Nuevo Mundo -y más concretamente la América española- fue uno de los mercados más destacados del futuro barón una vez penetró en el negocio de los asientos, debemos tener en mente que puede que existiera una dimensión oriental mayor que la que reflejamos en estas páginas. Los testimonios que localizamos relativos a Asia desde su inicio como asentista se concentran en el periodo de 1632 y 1634. En julio de 1633 hallamos una misiva a los Pasariño en la cual Silveira les anunciaba que parte del contenido que transportaban dos pataches, uno con destino a Goa y el otro a Bombay -cuyas pólizas de seguro gestionaban dichos hermanos-, le pertenecía y había recibido información sobre su estado y viaje desde Lisboa. En otra carta fechada pocos días después, les avisaba sobre la llegada de mercancías procedentes de China, algunas de las cuales parecen ser telas de propiedad del banquero. A finales de agosto del mismo año, Jorge de Paz recibía de otros puertos asiáticos -entre los que se menciona Camboya- una partida de ropas, "un tercio más caras que el año pasado[314]", por lo que entendemos que en 1632 también tenía empresas activas en esa región. En 1634, el financiero hace dos menciones a una mercancía, "de lo verde y blanco", que deben recibir su hermano Fernando Jorge y su sobrino, García Fernández, en Goa. Parece ser que en esas fechas también estuvo vinculado al mercado asiático de diamantes[315].

La actividad comercial de Silveira fue mayor durante la década de 1630 que en la siguiente debido a su creciente implicación en los asientos, por lo que sus empresas mercantiles se redujeron y especializaron. No obstante, cabe destacar que ya desde su entrada en las provisiones generales abandonó algunos de sus negocios comerciales anteriores; nos referimos especialmente a los esclavos ya que solo hemos encontrado algunas referencias imprecisas que podrían aludir a una supuesta continuación en la trata africana durante su periodo como financiero regio. En 1633, el activo esclavista Francisco Rodríguez de Elvas todavía le de-

donde asistía a los asentistas Manuel de Paz y Duarte Fernández. BOYAJIAN, J.C., *Portuguese Bankers at the Court…*, *op. cit*., p. 83; AGS, Contadurías Generales, leg. 124, cédula de 9 de enero de 1630; AGS, Contadurías Generales, leg. 126, asientos de Duarte Fernández y Manuel de Paz.

313 Para el estudio de los colaboradores de origen luso y, en conjunto, de la comunidad portuguesa en Venecia, recomendamos la lectura de los trabajos de Federica Ruspio, especialmente *La nazione portoghese. Ebrei ponentini e nuovi cristiani a Venezia*, Torino, Zamorani, 2009.

314 AHN, Inquisición, leg. 3797, carta de Jorge de Paz del 9 de agosto de 1633.

315 BOYAJIAN, J.C., *Portuguese Trade in Asia…*, *op. cit*., p. 137; AHN, Inquisición, leg. 3814, carta de Jorge de Paz del 7 de marzo de 1634, carta de Jorge de Paz del 24 de julio de 1634.

bía dinero[316]; no era el único esclavista que le era deudor por entonces: vinculado con Elvas, el asentista "de negros" Melchor Gómez Ángel y su compañía tenían que entregarle 13.500 reales en Lisboa. El mismo año todavía se hablaba de un negocio relativo a la trata entre Jorge de Paz, Vicente Lascarra y Nicolás Salvago[317]. Posteriormente, en el verano de 1640 y, posiblemente, en el de 1641, los Pasariño le hicieron un seguro por una nave que iba de Angola a las Indias Occidentales. Carecemos no obstante de información acerca de lo que transportaba dicho navío, por lo que no podemos afirmar que se tratase exclusivamente de esclavos[318].

Una mercancía con la que nuestro protagonista comerció durante los años 30 y que desaparece posteriormente es el azúcar, aunque este siempre tuvo un peso minoritario en el conjunto de sus empresas. En febrero de 1633 localizamos una serie de deudas que Manuel Méndez de Acuña le debía por cinco cajas de esta mercancía. Tres años después, se nos informa en su correspondencia de que el futuro barón había recogido en San Sebastián cuatro cajas de azúcar -dos de blanco y otras dos de mascabado- que le llegaban desde Bahía[319]. Otro producto que se desvanece en sus registros durante la década de 1640 es el trigo. Sanlúcar de Barrameda fue un puerto destacado desde el que Silveira enviaba esta mercadería a Portugal[320]. Lo cierto es que Jorge de Paz tuvo bastantes problemas en la distribución de este cereal, especialmente a la hora de pasar las aduanas, tal y como demuestran algunas súplicas a los Pasariño para negociar precios con el administrador y tesorero de la renta de los Almojarifazgos de Sevilla, Marcos Fernández Monsanto. Esto sucede, por ejemplo, en 1633: debido a que por la saca del trigo Monsanto le pedía al asentista regio 706 reales, Silveira exhortaba a los hermanos que hicieran lo imposible por intentar librarle de pagar dicha cantidad, llegando a decir que renunciaba a embarcar el producto en cualquier nave en caso de que no lo consiguieran[321].

316 AHN, Inquisición, leg. 3797, carta de Jorge de Paz del 15 de marzo de 1633, carta de Jorge de Paz del 30 de agosto de 1633, carta de Jorge de Paz del 12 de septiembre de 1633.

Elvas participó en el "asiento de negros" firmado por Gómez Ángel y Méndez Sosa y procedía de una famosa familia implicada en el comercio del azúcar entre 1596 y 1605. Freire Costa, L., "El Imperio portugués…", *op. cit*., p. 868; AGI, Contratación, leg. 5766, "Libro de asientos de las comisiones…".

317 Se puede consultar en: AHN, Inquisición, leg. 3797.

Recientemente se ha publicado una tesis doctoral acerca de las actividades de Nicolás Salvago y su casa: Cavagnaro, N., *Los Salvago: Una red genovesa trasatlántica. 1580-1660* (Tesis doctoral), Téramo, Università degli Studi di Teramo, 2020.

318 AHN, Inquisición, leg. 3891, carta de Fernán Pires y Fernando Rodríguez Penso del 18 de agosto de 1640; AHN, Inquisición, leg. 3832, carta de Jorge de Paz del 12 de junio de 1640; AHN, Inquisición, leg. 3759, carta de Jorge de Paz Silveira del 20 de agosto de 1641.

319 AHN, Inquisición, leg. 3797, carta de Jorge de Paz del 8 de febrero de 1633; AHPM, leg. 6837, p. 33r.

320 Algunos ejemplos: AHN, Inquisición, leg. 3797; AHN, Inquisición, leg. 4034, carta de Jorge de Paz del 13 de febrero de 1635, carta de Jorge de Paz del 13 de marzo de 1635, carta de Jorge de Paz del 7 de agosto de 1635.

321 AHN, Inquisición, leg. 3797, carta de Jorge de Paz del 4 de enero de 1633; carta de Jorge de Paz del 11 de enero de 1633; carta de Jorge de Paz del 1 de febrero de 1633; carta de Jorge de Paz del 8 de marzo de 1633.

Otra mercancía que abandonó durante los años 40 fueron las piedras preciosas, producto al que todo parece indicar que estaba vinculado desde antes de su etapa como asentista. A mediados de la década de 1630, el financiero mostró interés en comprar varias partidas tanto para él como para otros comerciantes de perlas y esmeraldas -siempre que fueran "de buen color y perfectas y baratas" y "de 15 quintales arriba"-, probablemente procedentes de Venecia[322]. Como hemos adelantado, durante estos años estuvo relacionado con el comercio de diamantes asiáticos de nuevo, posiblemente y en su mayoría en nombre de terceros[323]. Entre 1633 y 1634 tenemos algunas menciones sueltas relacionadas con el coral que tuvo como destino Elvas y Lisboa y también hallamos alusiones referentes a armas -rodelas y alabardas- que envió a Angola entre, posiblemente, otros productos[324]. Por último, en el caso de Hispanoamérica durante la década de 1630, entre las mercancías del banquero encontramos la cera, que salía de Cádiz con destino Nueva España[325].

Sin duda, el producto más recurrente y en el que acabaría especializándose dentro de sus empresas mercantiles durante la década de 1640 fueron las telas[326].

322 AHN, Inquisición, leg. 4034, carta de Jorge de Paz del 14 de agosto de 1635, carta de Jorge de Paz del 28 de agosto de 1635, carta de Jorge de Paz del 4 de septiembre de 1635, carta de Jorge de Paz del 9 de octubre de 1635; AHN, Inquisición, leg. 3822, carta de Jorge de Paz del 1 de enero de 1636, carta de Jorge de Paz del 19 de febrero de 1636.

323 BOYAJIAN, J.C., *Portuguese Trade in Asia…*, *op. cit*., p. 137.

Parte de los diamantes pertenecientes a Jorge de Paz llegaron a París pero, en su caso, se trató de un hurto. En 1633 el financiero se quejaba de dos partidas de *bizalhos* con destino España que le habían sido robados tanto a él como a los Pasariño. Aunque dichas partidas les pertenecían, venían a nombre de Diego Fernández Penso, activo comerciante luso, probablemente emparentado con Alfonso y Gaspar. Finalmente sus agentes localizaron estos diamantes en París. El ladrón había sido Domingo Méndez, quien los había vendido en la capital francesa a 400.000 *réis* cada *bizalho*. Este suceso dio lugar a un pleito contra Méndez en el que de Paz Silveira se volcó por completo, deseando embargarle "toda su hacienda sin quedar nada" ya que era un "ladrón que ha hurtado toda mi paciencia". AHN, Inquisición, leg. 3797, carta de Jorge de Paz del 5 de abril de 1633, carta de Jorge de Paz del 3 de mayo de 1633, carta de Jorge de Paz del 19 de julio de 1633, carta de Jorge de Paz del 16 de agosto de 1633, carta de Jorge de Paz del 23 de agosto de 1633, carta de Jorge de Paz del 12 de septiembre de 1633.

324 Algunos ejemplos en: AHN, Inquisición, leg. 3797; AHN, Inquisición, leg. 3814.

325 Se pueden encontrar ejemplos en: AHN, Inquisición, leg. 4034.

326 Al menos de manera nominal. Sabemos que los comerciantes europeos aprovechaban sus contratos lícitos para conducir buena parte de sus mercancías ilegales hacia Hispanoamérica. Esto era notorio en los barcos de esclavos, donde los tratantes aprovechaban para introducir en América textiles y manufacturas lusas o del norte de Europa. Pese a su mayor dedicación a las finanzas regias y a la consecuente disminución de su actividad comercial, no deja de llamarnos la atención el hecho de que todos los productos que el asentista menciona a los Pasariño a partir de la década de 1640 sean textiles ya que, entre las telas, podían viajar otros productos de pequeño tamaño y gran valor. STUDNICKI-GIZBERT, D., *A Nation upon the Ocean…, op. cit.,* p. 106.

Dentro de la amplia bibliografía que se ha ocupado del estudio del contrabando, destacamos algunos trabajos: GARCÍA GUERRA, E.M., "Personajes habituales en los territorios de frontera: los contrabandistas de moneda durante el siglo XVII", en F. Núñez Roldán (coord.), *Ocio y vida cotidiana en el mundo hispánico en la Edad Moderna*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2007, pp. 725-734; KÜHN, F., "La persistencia del contrabando. Connivencia y corrupción en el tráfico ilícito de esclavos (Río de

Uno de sus mercados más activos fue la América española, entre cuyos puertos más sobresalientes estaban Cartagena de Indias y Veracruz[327] además de otros como Santo Domingo[328], Lima[329] y, probablemente, Ciudad de los Reyes[330]. La propia Península Ibérica también fue muy importante y aunque localizamos sus textiles en varias ciudades -por ejemplo Madrid-, despunta especialmente Andalucía. En esta región no podía faltar Sevilla, centro neurálgico de los negocios financieros y comerciales del futuro barón, desde donde vendía sus mercancías o las enviaba fuera de Europa[331]. Jaén fue otra plaza de recepción de telas y, a pesar de que Jorge de Paz se quejaba en 1635 por ser un mercado que no le aportaba demasiados beneficios, todavía remitía allí sus ropas en 1640[332]. Asimismo, el asentista distribuyó sus géneros en Cádiz, tanto para ser liquidados como redistribuidos. Finalmente, sabemos que los mercados de Córdoba, Granada, Málaga y Ronda también vendieron sus telas[333].

Fuera del territorio español, a lo largo de la década de 1630 el banquero envío y recibió buena parte de sus telas de Lisboa[334]. Más allá de la Península Ibérica, como ya hemos dicho, mantuvo conexiones con Francia antes de la contienda bélica no solo para los diamantes y asientos sino también para sus textiles. A este respecto, entre las plazas galas sobresalen Ruán y Bayona, además de alguna que otra mención parisina[335]. También al norte de África llegaron los tejidos de

la Plata en el siglo XVIII)", en F. Andújar Castillo y P. Ponce Leiva (coord.), *Debates sobre la corrupción en el mundo ibérico, siglos XVI-XVIII,* Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2018 pp. 675-683; del Valle Pavón, G., "Contrabando, negocios y discordias entre los mercaderes de México y los cargadores peninsulares, 1670-1711", *Studia Histórica*, 42, 2 (2020), pp. 115-143.

327 Hernández Casado, C., "«En todos mis negocios de Indias». Un ejemplo de red de financieros lusos en la América Española (1630-1647)" en *HisMundi* (en prensa).

328 AHN, Inquisición, leg. 3797, carta de Jorge de Paz del 4 de enero de 1633, carta de Jorge de Paz del 8 de febrero de 1633, carta de Jorge de Paz del 26 de julio de 1633; AHN, Inquisición, leg. 4034, carta de Jorge de Paz del 17 de julio de 1635, carta de Jorge de Paz del 27 de noviembre de 1635; AHN, Inquisición, leg. 3822, carta de Jorge de Paz del 1 de enero de 1636, carta de Jorge de Paz del 8 de enero de 1636, carta de Jorge de Paz del 29 de enero de 1636, carta de Jorge de Paz del 22 de abril de 1636, carta de Jorge de Paz del 21 de octubre de 1636.

329 Sanz Ayán, C., *Los banqueros y la crisis…, op. cit*., p. 229; Marques de Almeida, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico …, op. cit*., p. 515; AHN, Inquisición, leg. 3822; AHN, Inquisición, leg. 3870, carta de Jorge de Paz del 1 de abril de 1642.

330 AHN, Inquisición, leg. 3822, carta de Jorge de Paz del 17 de diciembre de 1636.

331 Como demuestran numerosas misivas en AHN, Inquisición, leg. 3797; AHN, Inquisición, leg. 3822; AHN, Inquisición, leg. 3845.

332 AHN, Inquisición, leg. 4034, carta de Jorge de Paz del 27 de setiembre de 1635, carta de Jorge de Paz del 2 de octubre de 1635, carta de Jorge de Paz del 27 de noviembre de 1635; AHN, Inquisición, leg. 3832, carta de Jorge de Paz del 20 de marzo de 1640.

333 Varios casos en: AHN, Inquisición, leg. 3797; AHN, Inquisición, leg. 3822; AHN, Inquisición, leg. 3845; AHN, Inquisición, leg. 3832, carta de Jorge de Paz del 10 de noviembre de 1640.

334 Algunos ejemplos en: AHN, Inquisición, leg. 3797; AHN, Inquisición, leg. 4034.

335 Por ejemplo, cuando menciona que sus paños embargados en Bayona se encuentran finalmente en París: AHN, Inquisición, leg. 3797, carta de Jorge de Paz del 15 de febrero de 1633.

Silveira durante los años 30 y 40 del siglo XVII, especialmente a Tánger, aunque también a Ceuta[336] y, en menor medida, a Guinea y a Angola[337].

Además de Lisboa, las telas que compraba Jorge de Paz procedían de diversas plazas españolas -Ávila, Toledo, Jaén, Málaga, Granada o Murcia[338]- y del norte de Europa, con especial predilección por las holandillas de Amberes. Estas últimas entraban en la Península Ibérica por Cádiz, puerto al que también llegaban los tejidos que adquiría de Tánger, normalmente para vender en la propia ciudad gaditana[339]. Además de las holandillas, los géneros que más aparecen en las fuentes son tafetanes -mayoritariamente de color negro-, estameñas y sedas -estas dos últimas muy comunes a mediados de la década de 1630- además de otros textiles como los *caniquines*, ante, cotononías, *tanis*, *urmuses*, jerguillas, esterlines, bordados, ruanes o rajas[340].

Además de servir como agente mercantil en Madrid a los Pasariño, Jorge de Paz colaboró en las empresas de varios de sus familiares, más concretamente en algunas de las que estudiamos de su hermano Pedro de Baeza Silveira y en las de sus cuñados y primos, Rodrigo y fray Juan de Silveira, hermanos de Beatriz de Silveira. En el caso del licenciado Rodrigo de Silveira, el futuro barón aseguró el éxito de la venta de sus encargos en América a mediados de la década de 1630 -en particular en Cartagena de Indias-, parte de los cuales parecen ser telas, principalmente sedas y damascos[341]. Por otro lado, se encargó de distribuir un libro escrito por fray Juan de Silveira, enviándole una partida de volúmenes a Gaspar y Alfonso Pasariño con la intención de que los vendieran[342]. Por último, tenemos que decir que Beatriz de Silveira no solo realizaba compras a través de su esposo para su disfrute personal -en su mayoría telas y vestidos[343]-, sino que también

336 Se encuentran varios casos en casos en la correspondencia de Jorge de Paz entre 1633 y 1635: AHN, Inquisición, leg. 3797; AHN, Inquisición, leg. 3814; AHN, Inquisición, leg. 4034.

337 AHN, Inquisición, leg. 3797, carta de Jorge de Paz del 11 de enero de 1633, carta de Jorge de Paz del 19 de julio de 1633.

338 AHN, Inquisición, leg. 4240, 4 de septiembre de 1635; AHN, Inquisición, leg. 3822, carta de Jorge de Paz del 21 de julio de 1636; AHN, Inquisición, leg. 3845, carta de Jorge de Paz del 12 de abril de 1639, carta de Jorge de Paz de 3 de mayo de 1639; AHN, Inquisición, leg. 3832, carta de Jorge de Paz del 20 de marzo de 1640, carta de Jorge de Paz del 10 de julio de 1640; AHN, Inquisición, leg. 3752, carta de Jorge de Paz del 8 de octubre de 1641; AHN, Inquisición, leg. 3870, carta de Jorge de Paz del 16 de septiembre de 1642, carta de Jorge de Paz del 18 de noviembre de 1642.

339 Algunos ejemplos en AHN, Inquisición, leg. 3797; AHN, Inquisición, leg. 4034; AHN, Inquisición, leg. 3822.

340 Podemos encontrar numerosos ejemplos en: AHN, Inquisición, leg. 3797; AHN, Inquisición, leg. 4034; AHN, Inquisición, leg. 3822; AHN, Inquisición, leg. 3845; AHN, Inquisición, leg. 3832; AHN, Inquisición, leg. 3752; AHN, Inquisición, leg. 3870.

341 AHN, Inquisición, leg. 4034, carta de Jorge de Paz del 27 de marzo de 1635, carta de Jorge de Paz del 19 de junio de 1635, carta de Jorge de Paz del 31 de julio de 1635, carta de Jorge de Paz del 14 de agosto de 1635; AHN, Inquisición, leg. 3822, carta de Jorge de Paz del 8 de enero de 1636.

342 AHN, Inquisición, leg. 3832, carta de Jorge de Paz del 18 de octubre de 1640. Creemos que se puede tratar del citado *Commentariorum in textum Euangelicum.*

343 Varios ejemplos en AHN, Inquisición, leg. 3814; AHN, Inquisición, leg. 4034; AHN, Inquisición, leg. 3822; AHN, Inquisición, leg. 3832.

intervino puntualmente en sus actividades comerciales de textiles, por ejemplo tasando diversos tejidos en Madrid. Además de ello, no hemos podido descubrir más sobre un encargo que la futura baronesa hizo a los Pasariño en Sevilla a través de su marido: desconocemos si doña Beatriz solicitaba algún producto o, por el contrario, les requería que vendiesen algo en la ciudad del Guadalquivir[344].

3.4 "POR EL HÁBITO DE SANTIAGO QUE TRAIGO EN MI PECHO[345]". ENTRE TÍTULOS Y ASIENTOS: EL ASCENSO SOCIAL DEL BARÓN JORGE DE PAZ SILVEIRA

Sabemos que las posibilidades de acceso al estamento superior aumentaron a lo largo de los siglos XVI y especialmente durante el XVII, en el reinado de Felipe IV y en el de su sucesor, Carlos II. El origen de esta nobleza ya no procedía exclusivamente del servicio militar a la Monarquía Hispánica sino también del financiero y del administrativo, siguiendo la lógica de servir para ser recompensado y de recompensar para obtener más servicios[346]. De esta manera, algunos de los principales asentistas del Rey Planeta obtuvieron títulos nobiliarios: bien los veteranos genoveses -Octavio Centurión como marqués de Monesterio, Bartolomé Spínola, conde de Pezuela de las Torres o Juan Esteban Imbrea, conde de Yebes entre otros[347]- como, en menor medida, los recientes flamencos -por ejemplo el hombre de negocios Luis Rugero Clarisse, barón de Gallo de Claramonte en 1649- o los portugueses, tal y como lo demuestra Jorge de Paz con la adquisición de su baronía.

Recordemos que, entre todos ellos, los lusos fueron los más estigmatizados a la hora de alcanzar el ennoblecimiento debido a la sospecha de la "doble traición" o del "doble pecado": por abrazar la Ley de Moisés -el pecado social, el más difí-

Por petición de la futura baronesa, Jorge de Paz le compraba periódicamente tejidos para que se confeccionase vestidos, principalmente tafetán y bayeta, pero también buratillos y, en ocasiones, ropas ya elaboradas, como los mantos. Sin embargo, no solo le solicitó telas a su esposo: en 1639, el futuro barón encargaba a los hermanos Pasariño que le remitiesen una "moza morisca y cristiana" de hasta 13 años para doña Beatriz. AHN, Inquisición, leg. 3845, carta de Jorge de Paz del 16 de agosto de 1639, carta de Jorge de Paz del 30 de agosto de 1639.

344 AHN, Inquisición, leg. 4034, carta de Jorge de Paz del 10 de abril de 1635; AHN, Inquisición, leg. 3822, carta de Jorge de Paz del 12 de febrero de 1636.

345 Pulido Serrano, J.I., "Ennoblecimiento de cristianos nuevos…", *op. cit*., pp. 229-230/241-243.

346 Felices de la Fuente, M.M., "Recompensar servicios con honores: el crecimiento de la nobleza titulada en los reinados de Felipe IV y Carlos II", *Studia Historica*, 35 (2013), pp. 411-414; Marcos Martín, A., "Movilidad social…", *op. cit*., p. 25; Franganillo Álvarez, A., "Juan de Isasi …", *op. cit*., p. 214; Sanz Ayán, C., *Los banqueros y la crisis…*, *op. cit*., pp. 288-289; Olival, F., "La economía de la merced en la cultura política del Portugal moderno", en F.J. Aranda Pérez y J.D. Rodríguez (eds.), *De Re Pública Hispaniae. Una vindicación de la cultura política en los reinos ibéricos en la primera modernidad*, Madrid, Sílex, 2008, pp. 389-407.

347 Herrero Sánchez, M., "Génova y el sistema imperial hispánico", en A. Álvarez-Ossorio Alvariño y B.J. García García (eds.), *La Monarquía de las Naciones: patria, nación y naturaleza en la monarquía de España*, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2004, p. 539.

cil de perdonar en la sociedad de la época- y, desde 1640, el pecado político, por una supuesta traición a la Monarquía Hispánica y su adhesión a la causa de la *Restauração*[348]. Otra cuestión subyacente en estas reticencias era la animadversión de conceder dichas mercedes a los comerciantes. Pese a que todos los asentistas tenían una faceta comercial más o menos activa, la de los portugueses se situaban prácticamente a la par que la financiera. Así lo reflejaba el Consejo de Portugal cuando recordaba al rey que otorgar hábitos y foros de hidalguía a los mercaderes conllevaba un deterioro para las finanzas reales. Los miembros del Consejo argumentaban que, una vez ennoblecidos, estos hombres dejaban de participar en las contribuciones ordinarias a la hacienda regia y, además, abandonaban sus actividades económicas[349].

Aunque estos obstáculos no impidieron el ennoblecimiento de varios miembros de las casas de grandes banqueros lusos de la Corona española, posiblemente sí condicionaron en parte otros ascensos sociales. Al mismo tiempo, el freno público a su ambición social también se utilizó para castigar ciertas conductas. En el primer caso, esto podría reflejarse en la trayectoria de Duarte Fernández quien, a pesar de ser uno de los primeros asentistas del monarca, imprescindible durante la década de 1640 y de demostrar la más alta discreción, no sobrepasó el estatus de *fidalgo*. Probablemente las sospechas relativas a su pasado religioso tuvieron algo que ver[350]. Respecto al uso de los prejuicios como bisagra para el castigo, no debemos olvidar el caso de Manuel Cortizos, hombre de negocios de conducta poco discreta que por cometer ciertas "imprudencias" y "excesos" en su comportamiento, recibió un grave aviso inquisitorial[351].

En definitiva, la obtención de toda una serie de gracias y mercedes de honor más allá de las consignaciones económicas por los asientos era de capital importancia para estos financieros y suponía un escalón clave en sus planes de promo-

348 DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *Los extranjeros…*, *op. cit*., p. 35; LÓPEZ BELINCHÓN, B., *Honra, libertad y hacienda…*, *op. cit.*, p. 19; SANZ AYÁN, C., *Los banqueros y la crisis…*, *op. cit*., pp. 300/324.

349 PULIDO SERRANO, J.I., "Ennoblecimiento de cristianos nuevos…", *op. cit*., pp. 233-234.

350 Nos referimos a una posible juventud en el norte de Europa: aunque las noticias resultan confusas, parece ser que Duarte Fernández pudo haber sido abiertamente judío antes de ponerse al servicio de Felipe IV. De hecho, según Jonathan Israel, Duarte Fernández -o Joshua Habilho- residió en Holanda antes de trasladarse a Sevilla y, en 1612, figuraba como uno de los sefarditas firmantes en el documento para construir una sinagoga en Ámsterdam. También formaba parte de la Santa Companhia de Dotar, reputada institución encargada de casar a huérfanas judías de origen portugués a lo largo de la diáspora sefardí en Europa. Israel también afirma que Fernández ya había intentado ofrecer su crédito a la Corona española durante la Tregua de los Doce Años. En 1617, el archiduque Alberto informaba a Felipe III que, desde Bruselas, se habían considerado varias propuestas de colaboración con este hombre de negocios, aunque finalmente se desestimaron. A pesar de ello, comunicaba al monarca que se había recomendado a Duarte Fernández que traspasase su casa "no conviniendo que resida en Amberes por vivir en su secta judaizante de que no resultaría servicio de Dios sino escandalo con su vida y mal ejemplo". ISRAEL, J.I, *Empires and Entrepots…*, *op. cit*., pp. 359-367/368. A su vez, Israel cita otro artículo, más antiguo que su obra, de donde extrae parte de lo aquí dicho: KOEN, E. M., "Duarte Fernandes, koopman van de Portugese Natie te Amsterdam", *Studia Rosenthaliana*, 2, 2 (1968), pp. 178-193.

351 SANZ AYÁN, C., *Los banqueros y la crisis…*, *op. cit*., pp. 301/308.

ción social[352] que pasaban por ganar tierras y jurisdicción, fundar en ellas mayorazgos, crear estrategias matrimoniales, acceder a oficios municipales, adoptar un modo de vida nobiliario y obtener hábitos de órdenes militares.

El análisis de esta serie de adquisiciones y decisiones en el *cursus honorum* de un hombre de negocios también genera ciertos interrogantes. En el caso de los portugueses, existen diferencias entre las mercedes recibidas por los primeros banqueros de Felipe IV y por aquellos que engrosaron las filas de los asentistas a partir de la década de 1640. Evidentemente, hay muchos factores que condicionaron esta situación, entre los que sobresalen la cantidad de crédito prestada en los asientos y la presteza al emitirlos además de las citadas sospechas acerca de filiaciones religiosas; no obstante, nos parece interesante reflexionar sobre, en qué medida, pudo existir un interés o preferencia distinta entre estos individuos a la hora de adquirir un tipo de gracias u otras. Analizando y comparando las trayectorias de, por ejemplo, el futuro barón y Gaspar Rodríguez Pasariño -cuyo caso plantearemos en el cuarto capítulo-, no podemos evitar preguntarnos si este último tenía como objetivo alcanzar el mismo ascenso social que Silveira. Como mostraremos posteriormente, tratándose de un perfil fundamentalmente comercial, tal vez la atención de estos personajes se centraba más en obtener un tipo de consignaciones que les ayudasen a desempeñar mejor sus actividades mercantiles -como sucede con las naturalezas de Indias- y tener el crédito en constante movimiento. Por otro lado, puede que no lograran alcanzar los niveles crediticios de los grandes asentistas ni tampoco distanciarse lo suficiente de la observancia inquisitorial, cerrándose así las puertas, casi voluntariamente, a la posible adquisición de títulos nobiliarios.

3.4.1. Naturalezas de Indias, hábitos de órdenes, jurisdicción, títulos: la importancia de las mercedes

Como veremos a continuación, la primera etapa como asentista de Silveira está marcada por la adquisición de una serie de gracias y mercedes que apuntan a beneficiar y consolidar una red socioeconómica clave para el éxito de sus empresas comerciales y financieras. También sirvió para iniciar su ascenso social a través de la obtención del estatus de *fidalgo* y de una cruz de Santiago. Respecto a las otras consignaciones que recibió durante la década de 1630, muchas de ellas todavía estaban vinculadas a la faceta más mercantil del banquero.

De esta manera, por sus primeros préstamos de 1632 -más concretamente por los de 100.000 y 50.000 escudos- recibió cuatro naturalezas de Indias. Una la puso

352 Como observaremos en el quinto capítulo, los oficios municipales fueron muy importantes para el ascenso social del asentista Ventura Donis, quien compró el título de regidor de Valladolid en 1645. Antes que él, varios de sus familiares ya habían ocupado este tipo de oficios: su tío, padre y primo -este último también su cuñado, Antonio Donis-, habían sido regidores de Pontevedra. Sanz Ayán, C., "«Blasones son escudos»: El ascenso económico y social de un asentista del rey en el siglo XVII. Bentura Donis", *Cuadernos de Historia Moderna*, 20 (1998), pp. 50-51.

en su cabeza y el resto las destinó a hombres de negocios lusos residentes en Sevilla: los hermanos Pasariño -sus únicos partícipes en los asientos-, Francisco Fernández Solís y Marcos de Gois Morais. Con todo, el futuro barón tuvo problemas para adquirir dos de ellas, las correspondientes a su asiento del 10 de mayo de 50.000 escudos, debido a que, como indicaba Juan de Otalora -oficial mayor de la secretaría de Hacienda-, se desconocían sus receptores[353]. El propio Jorge de Paz lo ignoraba en un principio ya que las vendió a las personas que Alfonso y Gaspar Pasariño decidieron en exclusividad: los citados Solís y Gois Morais quienes, según parece, las compraron por 700 ducados de plata cada una[354]. Gracias a esto, Silveira se aseguró el congraciarse con los que serían sus grandes colaboradores durante la mayor parte de su trayectoria y, a su vez, los Pasariño aumentaban y fortalecían su red relacional.

La dotación de paquetes de naturalezas a nuestro banquero como parte de sus consignaciones supone una gran oportunidad para mostrar el negocio que suponía su venta a terceros, en ocasiones desconocidos para los propios asentistas que las recibían. Solís y Morais no fueron los únicos receptores de naturalezas por venta en la trayectoria de Jorge de Paz. Un año después de adquirir su naturaleza de 1632, solicitaba situarla en cabeza de otra persona a su satisfacción que, en realidad, de nuevo era a elección de los Pasariño. En un primer momento, ambos hermanos pidieron que se adjudicase a Gaspar Rodríguez Segura, hombre de negocios sevillano que realizaba frecuentes viajes a Nueva España para encargarse de recibir dinero para diversos personajes, entre ellos los Pasariño y el futuro barón[355]. A pesar de todo, en el último momento, los hermanos requirieron un cambio de tenencia, en este caso para Domingo de Herrera, un personaje totalmente extraño para Silveira, quien ni siquiera sabía a qué "nación" pertenecía. Jorge de Paz mantuvo una discusión epistolar con sus agentes de Sevilla ya que dicha modificación le supuso varias complicaciones, llevándole a "grandes disgustos". Finalmente, aunque no consiguió eludir el pago de la media anata, parece ser que el financiero adquirió naturalezas tanto para Segura como para Herrera, las cuales vendió por un total de 2.400 ducados. Volvió a intentar obtener un par más en su último asiento de 1634, una requerida por su sobrino Francisco de Silveira y otra que dejaba libre para cederla a quien quisieran Alfonso y Gaspar.

353 AGI, Indiferente General, leg. 757, carta de Juan de Otalora del 7 de mayo de 1632; AGI, Contratación, leg. 50B, Francisco Fernández de Solís, Gaspar y Alfonso Rodríguez Pasariño; AGI, Contratación, leg. 179, Marcos de Gois Morais; AGS, Contadurías Generales, leg. 128, asiento de Jorge de Paz del 14 de abril de 1634; AGS, Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 701, naturalezas a Jorge de Paz Silveira.

354 AHN, Inquisición, leg. 3797, carta de Jorge de Paz del 11 de enero de 1633, carta de Jorge de Paz del 8 de febrero de 1633, carta de Jorge de Paz del 26 de febrero de 1633, carta de Jorge de Paz del 21 de junio de 1633.

355 AHN, Inquisición, leg. 4034, carta de Jorge de Paz Silveira del 26 de febrero de 1635; AHPS, leg. 16972, p. 545r; AHPS, leg. 16966, pp. 152v-153r.

No obstante, en este caso no logró la merced[356]. La naturaleza de Indias no fue la única merced que los Pasariño ganaron gracias a los asientos del futuro barón. Sabemos que por el servicio efectuado en las provisiones generales de ese año, el 30 de junio de 1633 el banquero consiguió una licencia para poder llevar coche de dos caballos en Sevilla que puso en cabeza de Gaspar Pasariño[357].

Además de las naturalezas, por el citado asiento de 50.000 escudos de 1632 se le otorgó otra gracia de carácter comercial: la posibilidad de cargar en cada uno de los galeones que ese año iban a América cinco fardos de mercancías, previo pago de los derechos que se le exigiesen. La escuadra estaba conformada por quince barcos, por tanto podía cargar un total de 75 cajones. Sobre semejante concesión, de nuevo surgieron quejas: el citado Juan de Otalora escribía largo y tendido sobre los diversos inconvenientes que podría ocasionar este privilegio. Primeramente refería que por ese medio de carga no se pagaban fletes, averías ni los mismos derechos, lo cual proporcionaba a los dueños de los productos abundantes ganancias vendiéndolos por precios moderados al haber ahorrado en otros puntos. Todo ello iba en detrimento de las mercancías que llevaban las flotas regulares ya que los compradores preferían adquirirlas por importes más bajos. Por otro lado, decía que los portugueses "con su maña e inteligencia de más" traerían sin registro lo que procediese de sus ventas y lo sacarían fuera del reino. Por si las consecuencias económicas no fueran suficientes, Otalora aludía a los problemas tácticos y bélicos: que los galeones de la armada portasen tantos productos podía suponer una molestia en caso de entrar en combate naval. Al final, parece ser que la consignación se redujo a cinco fardos en total en lugar de cinco por nave[358].

No fue la única consignación de índole mercantil que el asentista novel recibió en sus primeros años: en 1633 se le dio licencia para sacar de Andalucía 12.000 fanegas de trigo. En 1634 obtuvo otra para llevar 11.000 fanegas de este cereal desde Andalucía hacia Portugal, la cual mandó a los Pasariño con el fin de que estos la vendiesen, intención que ya había manifestado desde la saca recibida un año antes[359]. Estos hechos reafirman la idea de que dichas licencias también suponían, en muchas ocasiones, un producto en sí mismas. En 1635 adquirió la última, en este caso de 12.000 fanegas de trigo para enviarlas desde cualquier parte de

356 AGS, Contadurías Generales, leg. 128, asiento de Jorge de Paz del 14 de abril de 1634; AHN, Inquisición, leg. 3797, carta de Jorge de Paz del 27 de septiembre de 1633, carta de Jorge de Paz del 11 de octubre de 1633, carta de Jorge de Paz del 1 de noviembre de 1633; AHN, Inquisición, leg. 3814.

357 AHN, Consejos, leg. 13196, doc. 67, 30 de junio de 1633; AHN, Inquisición, leg. 3797, carta de Jorge de Paz del 21 de junio de 1633, carta de Jorge de Paz del 5 de julio de 1633.

358 AGI, Indiferente General, leg. 757, carta de Juan de Otalora del 7 de mayo de 1632; AGS, Contadurías Generales, leg. 126, asiento de Jorge de Paz del 10 de mayo de 1632.

359 AGS, Contadurías Generales, legs. 127-128, asientos de Jorge de Paz de 1633-1634; AHN, Inquisición, leg. 3797, carta de Jorge de Paz del 4 de enero de 1633; AHN, Inquisición, leg. 3814, carta de Jorge de Paz del 22 de marzo de 1634.

España con destino Portugal. En todas ellas se le eximía de los pagos obligatorios en las fronteras[360].

Pero su merced más importante en esta década fue su cruz de Santiago en 1635 junto con el nombramiento de *fidalgo* por la Corona de Portugal. Como ya sabemos, no era su primer hábito: en febrero del mismo año ya había obtenido otro de Cristo junto con 500 ducados de renta durante toda su vida asentados en el estanco de la goma, el cual pasó a sus familiares residentes en Goa: a su hermanastro Fernán Jorge de Silveira y, por su muerte, a su sobrino García Fernández[361]. Pero la cruz de Santiago no fue su última gran gracia en esta etapa; prueba de ello es su nombramiento como alcaide y regidor de la Villa de Arcos -jurisdicción en Burgos- en noviembre de 1636 por su asiento de 650.000 escudos de ese año. Junto con este cargo iba aparejada otra naturaleza vinculada al poder que se le dio a como alcaide, con capacidad de designar teniente y hacerle natural de los reinos, un detalle interesante para entender la evolución de las oligarquías municipales castellanas en estos años. En 1640, Silveira dio poder a Alonso Belez Mantilla, vecino de Burgos y familiar del Santo Oficio, para que actuase como el alcaide, representándole en este puesto[362].

Más allá de las mercedes destinadas a los Pasariño, Jorge de Paz también pidió otras para sus familiares. Para su primo, cuñado y hermano de Beatriz de Silveira, el licenciado Rodrigo de Silveira, solicitaba desde 1635 que se le adjudicase una pensión vitalicia de 200 ducados en Portugal. En 1637 el monarca accedió a la petición pero añadió una cláusula según la cual, en caso de que no se le otorgase, se podía rebajar dicha cifra en 100 ducados y situársela en la renta de las salinas de Castilla la Vieja, arrendada por entonces por el hombre de negocios luso Ventura Donis. No obstante, para 1639 parece ser que se le había dado licencia para los 200 ducados íntegros en la renta de la pimienta además de una naturaleza y de la posibilidad de mudar dicha cantidad a otra renta a su satisfacción. Rodrigo de Silveira lo aprovechó para trasladarla al Servicio Ordinario y Extraordinario de Valladolid y seguía cobrándola en 1646, dando poder al citado Donis para que recogiese su consignación[363].

Asimismo, Jorge de Paz también exigió una serie de juros vitalicios tanto para él como para su esposa. Por ejemplo, en 1633 el futuro barón consiguió situar en cabeza de Beatriz de Silveira aproximadamente 2.000 reales portugueses anuales

360 BOYAJIAN, J.C., *Portuguese Bankers at the Court…*, *op. cit*., p. 177; AGS, Contadurías Generales, leg. 129, asiento de Jorge de Paz del 4 de diciembre de 1635; AHN, Inquisición, leg. 4034, carta de Jorge de Paz del 13 de febrero de 1635.

361 AHN, Inquisición, leg. 4034, carta de Jorge de Paz del 31 de julio de 1635.

362 AHN, Consejos, leg. 13197, doc. 157; AGS, Contadurías Generales, leg. 130, asiento de Jorge de Paz del 2 de diciembre de 1636; AHPM, leg. 7777, pp. 48v.

363 AGS, Contadurías Generales, leg. 129, asiento de Jorge de Paz del 4 de diciembre de 1635; AGS, Contadurías Generales, leg. 133, asiento de Jorge de Paz del 23 de diciembre de 1639; AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, 3ª época, leg. 54, asiento de Jorge de Paz del 12 de mayo de 1637; AHPM, leg. 8582, pp. 154r-v.

en la *alfândega* de Lisboa[364] y, en 1635, otros 40.630 reales en la Imposición vieja de los vinos de dicha ciudad[365]. En 1636 el asentista adquirió un juro para ambos de 600 ducados para ser ubicados a su elección, que colocó en la renta de la Pimienta[366]. Al año siguiente, obtuvo otro de 300 ducados -112.500 maravedíes- en las salinas de Castilla la Vieja como adehala por su asiento de 300.000 escudos, que se hizo efectivo en enero de 1638[367]. El 28 de abril de 1641 el matrimonio consiguió que se les adjudicasen 374.000 maravedíes de renta anual en el primer 1% de la nueva alcabala de lo vendible en Madrid, cuyo goce debía comenzar el 1 de enero de 1647. El 22 de septiembre de 1642, los dos recibieron una renta vitalicia de 375.000 maravedíes en el Servicio Ordinario y Extraordinario de Guadalajara, cuyo disfrute comenzaba el 1 de enero de 1644[368]. El mismo año, el banquero cedió a su esposa aproximadamente 30.000 maravedíes a 65% en plata en las Salinas de Castilla[369]. Por último, sabemos que el 25 de mayo de 1647 la futura baronesa adquirió varios privilegios mediante los que percibía 15.781 maravedíes de renta anuales y vitalicios en el Servicio de Millones de Toro y otros 139.574 maravedíes también anuales -aunque, en este caso, hasta el 1 de abril de 1652- en el de millones de la ciudad de León y su provincia.

La brillante carrera de Jorge de Paz durante la década de 1640 le brindó las que fueron las mercedes de mayor peso en su trayectoria. La primera que hemos localizado data de 1641 cuando, al igual que a otros partícipes en las provisiones generales, obtuvo licencia para "que cada uno de ellos puedan traer mulas en sus coches sin embargo de la prohibición[370]". El mismo año, el monarca le confirió la encomienda de San Quintín de Monteagrazo en el arzobispado de Lisboa, perteneciente a la Orden de Cristo. Para obtenerla, Silveira consiguió una dispensa papal debido a que, a pesar de ser caballero de Santiago, le faltaban "los correspondientes servicios en África[371]".

Con motivo de uno de sus asientos de 1643, el financiero portugués pidió en sus consignaciones la alcaldía de la Iglesia y ciudad de Ávila cuyo anterior poseedor, el conde de Casarrubios, había fallecido. El 23 de enero de ese mismo año se dieron los despachos de esta merced para ambos miembros del matrimonio Silveira junto con un sueldo anual de 375.000 maravedíes que debían sustraerse del Servicio Ordinario y Extraordinario que la pareja escogiese. En junio, sin embargo, dicha alcaldía le fue denegada por motivos que no se especifican en el documento. A cambio, el que ya fuera el asentista más importante de Felipe IV fue premiado con una plaza de aposentador del libro en la Corte. También sabemos

364 AGS, Contadurías Generales, leg. 127, asiento de Jorge de Paz del 23 de diciembre de 1633.
365 AHPM, leg. 6837, pp. 79r-v.
366 AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, 3ª época, leg. 54, asiento de Jorge de Paz del 2 de diciembre de 1636.
367 AGS, Contadurías Generales, leg. 131, asiento de Jorge de Paz del 12 de mayo de 1637.
368 AHPM, leg. 5022, "Escritura de Beatriz de Silveira…".
369 AHN, Inquisición, leg. 3870, carta de Jorge de Paz Silveira del 4 de marzo de 1642.
370 AHN, Consejos, leg. 13199, doc. 5, 28 de enero de 1641.
371 Real Biblioteca del Palacio Real de Madrid (RBPRM), II/661, pp. 116v-117r.

que antes de 1645 fue investido como alcaide y señor de la fortaleza de la Higuera de la Villa de Martos en Jaén, perteneciente a la Orden de Calatrava, y de la de Bélmez en Córdoba, de la misma Orden[372].

Pero Jorge de Paz recibió su mayor merced el 6 de febrero de 1645, fecha en la que el monarca le intituló como barón en el reino de Nápoles, todo parece indicar que en Albito, con un feudo por valor de entre 3.000 y 4.000 ducados para el otorgante y sus herederos, con los que fundó dos mayorazgos. Por los motivos que ya adelantamos en el primer capítulo, en su último testamento el barón establecía como cláusulas imprescindibles para la sucesión del título la incorporación del apellido Silveira como el primero para todos aquellos sucesores de los mayorazgos y, además, el fallecimiento de la baronesa[373].

Pese a todo, no sabemos mucho sobre esta baronía. Si damos crédito a los tratados antiguos sobre historia de Nápoles, Albito fue primeramente un condado cuyo primer conde conocido en 1448 fue un Borgia, más concretamente Jofré Borgia y, en 1520, Raimundo de Cardona, virrey de Nápoles. Durante el reinado de Felipe III pasó a ser un ducado para Francesco Gallio y su familia, originaria de Milán. Según Perruca Gracia, estos aparecen en el último Parlamento General de Nápoles de 1642[374]. Aunque Jorge de Paz adquirió el territorio ya como baronía a mediados de la década de 1640, no hemos podido encontrar ninguna relación o volumen de la época en el que se cite a los Silveira como señores de Albito. No obstante, gracias a las fuentes sabemos con certeza que la dotación de esta baronía fue en Nápoles.

Como parte de las consignaciones por sus préstamos de ese año, el 18 de septiembre de 1646 el asentista se convirtió en señor con jurisdicción de la villa de Horcajada en Ávila, de la de Olmedilla del Campo en Cuenca y del lugar de Langa en la misma zona. Tras su muerte, estos territorios fueron heredados por su esposa[375].

Entre las gracias que el financiero solicitó durante los años 40, varias iban destinadas a la siguiente generación familiar. De esta manera, en marzo de 1642, Jorge de Paz pidió una cruz de Santiago para su sobrino y principal heredero,

372 PULIDO SERRANO, J.I., "El Consejo de Portugal…", *op. cit*., p. 49; AHN, Consejos, leg. 13200, doc. 23, 23 de enero de 1643, doc. 57, 20 de junio de 1643. Agradezco a Francisco Javier Illana López, de la Universidad de Jaén, sus valiosas opiniones acerca de la fortaleza cordobesa.

373 PULIDO SERRANO, J.I., "El Consejo de Portugal…", *op. cit*., p. 49; BNE, MSS/11207, p. 75v; AHN, Clero secular y regular, leg. 7110, fol. 18.

374 CASTRUCCI, G.P.M, *Descrizione del Ducato D'Alvito, nel regno di Naponi in campagnà felice*, Napoles, Stamperia Piscopo, 1863, pp. 68-70/190.

Sobre dicho Parlamento General: D'AGOSTINO, G., *Parlamento e società nel Regno di Napoli, secoli XV-XVII,* Napoli, Guida, 1979; MROZEK ELISZEZYNSK, G., "La nobleza napolitana en la Monarquía Hispana: el parlamento del Reino de Nápoles", *Libros de la Corte*, 18 (2019), pp. 81-97; PERRUCA GRACIA, M., "El Parlamento General de Nápoles de 1642: sociografía, desarrollo y conflictos" en J.J. Iglesias Rodríguez y I.M. Melero Muñoz (coords.), *Hacer Historia Moderna. Líneas actuales y futuras de investigación*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2020, pp.846-860.

375 BNE, MSS/11207, p. 75v; AHN, Consejos, leg. 29698, doc. 10, "La baronesa doña Beatriz…".

Diego de Silveira. El proceso de adquisición de dicha merced fue complejo ya que el joven también precisó de dispensa papal: se consideraba que necesitaba este favor de su Santidad "por el defecto que tiene de sangre por ser descendiente de la Nación Hebrea[376]". A pesar de todo, se le concedió el hábito. En 1646 el barón adquiría por decreto del Consejo de Hacienda la facultad de poder nombrar un tesorero receptor del papel sellado de Sevilla hasta que recibiese el total de las libranzas que allí le habían sido consignadas por su préstamo de ese año. Para tal efecto, nombró a su citado sobrino[377]. Finalmente, probablemente una de las últimas mercedes que recibió, apenas cinco meses antes de su fallecimiento, fue una naturaleza para su "sobrino" Francisco de Silveira por la "prontitud y puntualidad" con que servía el banquero. Este podría tratarse de su antiguo heredero, el primogénito de Ana Núñez y Lopo Sánchez de Portalegre, o bien del hijo mayor de Diego de Silveira, Francisco José[378].

Cabe destacar que Jorge de Paz fue tesorero de la Hermandad de San Antonio de los Portugueses desde 1646 hasta su muerte en 1647. No fue el único hombre de negocios en ocupar este puesto. Aquellos que ostentaron el cargo durante la década de 1630 fueron Simón Suárez -entre 1629 y 1633-, Álvaro Fernández de Acosta -hijo de Duarte Fernández, entre 1634 y 1635-, Fernando Tinoco desde 1635 hasta 1637 o el propio Duarte Fernández entre 1637 y 1640. Las labores de sus sucesores durante la compleja década de 1640 se incrementaron. Además de Silveira, entre ellos sobresalen Duarte Brandón Suárez -tesorero entre 1641 y 1643, 1644 y 1645 y 1647 1648-, Rui López de Silva durante un breve periodo entre 1643 y 1644, Felipe Denís Pacheco en 1645 y 1646, Pedro Fernández Tinoco en los años 1648 y 1649 y Antonio Núñez Gramajo entre 1649 y 1650. No podemos dejar de mencionar otros nombres conocidos durante la década de 1650 e incluso a inicios de la siguiente, pertenecientes a la nueva ola de asentistas portugueses, como Simón Fonseca Piña (1650-1651), Francisco Fernández Solís (1651-1652), Fernando de Montesinos (1652-1653), Duarte de Acosta (1653-1654) o Leonardo de Fonseca Piña en 1661[379].

La mesa de gobierno de esta institución en la que se sentaban los hombres de negocios estaba conformada por otros grandes nobles, ministros y eclesiásticos, muchos de los cuales eran cercanos al monarca y formaban parte del propio Consejo de Portugal. La Hermandad era, por tanto, una plataforma política o, mejor dicho, un espacio de sociabilidad que facilitaba el acceso al rey y la adquisición de mercedes[380]. Entre estos personajes se encontraban el marqués de Castelo Ro-

376 RBPRM, II/661, pp. 156.

377 AHPM, leg. 8582, pp. 72r-v/76r-v.

378 AHN, Consejos, leg. 13202, doc. 75, 18 de febrero de 1647.

379 Pulido Serrano, J.I., "El Consejo de Portugal…", *op. cit*., p. 56; AR, Hermandad de San Antonio de los Portugueses de Madrid, leg. 517.

380 Es el caso de Fernando Tinoco, quien accedió al hábito de Cristo en 1635 -año en el que ingresó como tesorero-, además de tramitar para su hijo -y futuro tesorero de la Hermandad- otro hábito de la Orden de Avis para el que precisó de dispensa papal. Quien llevó a cabo estas gestiones con el embajador en Roma, Juan Chumacero, fue el secretario Gabriel de Almeida de Vasconcelos,

drigo, el conde de Figueiro o el arzobispo de Évora[381]. Por supuesto, tal y como indica Pulido Serrano, el hecho de que la gran mayoría de los tesoreros procediesen de familias de origen cristiano nuevo y que incluso entre sus parientes hubiera procesados por la Inquisición, no fue un obstáculo para que se incorporasen y participasen en la Cofradía[382].

3.4.2. La proyección espacial de un linaje y la creación de la imagen el caballero cristiano[383]

Em huum campo prateado
bandas de sanguynha cor
cum silva derredor
de quo escudo ha cerquado,
são armas de grão valor.
E em pendões e Bandeyras
as podem trazer Sylueyras:
Sylueyras de Syluas vem,
o nome o diz, e tambem
estorias muy verdadeyras[384]

La importancia que adquirió para la nobleza la representación del linaje a lo largo de la época moderna estuvo directamente relacionada con su capacidad para mostrar la posición social conquistada: desde la compra de capillas, el ejercicio del patronazgo eclesiástico o la edificación de hospitales, conventos y seminarios, hasta otras acciones menos monumentales pero igualmente efectivas

entonces compañero de Tinoco en la mesa de gobierno. Almeida de Vasconcelos también gestionó las dispensas necesarias para que Jorge de Paz adquiriese su encomienda de San Quintín de Monteagrazo en junio de 1641 así como las que precisó su sobrino, Diego de Silveira, para su hábito de Santiago en marzo de 1642. Su nombre también aparece en las peticiones de otros banqueros, por ejemplo en las de Duarte Fernández en 1637 -año en el que el financiero comenzaba su labor como tesorero de la institución-, en las que solicitaba un hábito de Santiago para su hijo y homónimo, Duarte Fernández de Acosta, quien lo obtuvo un año después. Por su parte, Duarte Brandón Suárez tramitó un hábito de Calatrava para Gaspar Suárez, su hijo, mientras desempeñaba el cargo de tesorero. PULIDO SERRANO, J.I., "El Consejo de Portugal…", *op. cit*., p. 48; RBPRM, II/881, pp. 116r.-117r/156r-v.

381 Fernando Bouza ha elaborado listas sobre los miembros de la mesa de gobierno durante estos años: BOUZA ÁLVAREZ, F., *Portugal no tempo dos Filipes: política, cultura, representações (1580-1668),* Lisboa, Edições Cosmos, 2000.pp. 239-250.

382 PULIDO SERRANO, J.I., "El Consejo de Portugal…", *op. cit*., p. 43.

383 Para ahondar más en este punto: HERNÁNDEZ CASADO, C., "Las fundaciones de los barones de Silveira: la proyección espacial de un nuevo linaje", en A.J. Cruz, A. Franganillo Álvarez y C. Sanz Ayán (coords.), *La nobleza española y sus espacios de poder (1480-1715)*, Madrid, Sanz y Torres, 2021, pp. 133-150.

384 Versos dedicados a los Silveira por Rodrigues de Sá. ÁLVAREZ VILLAR J., "Un mecenazgo portugués en Salamanca: los Silveira en los Trinitarios Descalzos", en J.J. Martín González (ed.), *Relaciones artísticas entre la Península Ibérica y América,* Valladolid, Universidad de Valladolid, 1990, p. 7.

como, por ejemplo, el mecenazgo cultural en todas sus variantes[385]. Se trataba de una serie de tácticas de visibilidad social que tanto la vieja como la nueva nobleza pusieron en práctica, sobre todo en un siglo de constantes cambios como fue el XVII, con unas transformaciones a las que supieron adaptarse, en las que intervinieron y que aprovecharon para aumentar su participación a todos los niveles[386]. El estudio de los medios de representación espacial del matrimonio Silveira resulta interesante para examinar las estrategias de promoción y de ostentación de su ascenso social como integrantes de la nueva nobleza, en este caso financiera, mientras desarrollaban su carrera de asentistas de la Corona española.

Ya desde antes de su intitulación como barón, Jorge de Paz puso en marcha un plan de visibilidad social en el que estaba incluido la representación espacial en diversos ambientes urbanos estratégicos y en el que las capillas tuvieron un papel muy importante. Las capillas privadas de enterramiento en espacios conventuales no eran una posesión al alcance de todos; su adquisición se convirtió en un notable símbolo de poder y prestigio, así como en un salto cualitativo en la mudanza del capital económico a capital social. Suponía también una excelente oportunidad para aquellos que procedían de familias de cristianos nuevos para mostrarse en su faceta más cristiana[387].

Así, el 12 de junio 1638, pocos años después de lograr su cargo como alcaide y regidor en la villa de Arcos y de hacerse con la cruz de Santiago, Jorge de Paz compró la capilla de San Ignacio, en la Iglesia de la casa profesa de la Compañía de Jesús de Madrid, por 4.500 ducados de vellón. Las fuentes nos muestran

385 Algunas muestras de estas prácticas: Sanz Ayán, C., "El clan financiero de los Pomar y el marquesado de Miana: servicio efectivo e imagen ideal (1659-1724)", en A. Esteban Estríngana (ed.), *Servir al rey en la Monarquía de los Austria. Medios, fines y logros del servicio al soberano en los siglos XVI y XVII,* Madrid, Silex, 2012, pp. 105-124; Sanz Ayán, C., "La imagen de la nueva nobleza titulada en el reinado de Carlos II a través de las dedicatorias", en M. Mestre Zaragoza (ed.), *L'Espagne de Charles II, une modernité paradoxale: 1665-1700*, Classiques Garnier, 2019, pp. 205-231; Aglietti, M., Franganillo Álvarez, A. y López Anguita, J.A. (eds.), Élites e reti di potere. Strategie d'integrazione nell' Europa di età moderna, Pisa, Pisa University Press, 2019; García Montón, A., "Ascenso social y recreación del pasado familiar. Cuatro dedicatorias para los Grillo de Mondragone (1674-1723)" en G. Muto, G y A. Terrasa Lozano (eds.), *Estrategias culturales…, op. cit.,* pp. 73-93.

386 Lipp, C., y Romaniello, M., "The Spaces of Nobility", en C. Lipp y M. Romaniello (eds.), *Contested Spaces of Nobility in Early Modern Europe*, Ashgate, 2011, p. 10.

387 Atienza López, A., "Nobleza, poder señorial y conventos en la España moderna. La dimensión política de las fundaciones nobiliarias", en E. Sarasa Sánchez y E. Serrano Martín (coords.), *Estudios sobre señorío y feudalismo: homenaje a Julio Valdeón, Zaragoza, Institución Fernando el Católico*, 2010, p. 263.

La obtención de capillas es un elemento que se debe tener en cuenta en el estudio de los hombres de negocios portugueses al servicio de la Monarquía Hispánica. Un caso destacado fue el de los Ximenes de Aragão, los cuales adquirieron, como la prueba más visible de su alto estatus social y como lugar de enterramiento familiar, la capilla de Santa Catalina de Siena, en el convento de Santo Domingo, uno de los más importantes en Lisboa. López-Salazar Codes, A.I., "«The purity…", *op. cit*., p. 181; Bastos Mateus, S., "«Son diventati mei sudditi». Cristãos-novos portugueses entre Lisboa e Florença: o caso da família Ximenes de Aragão (sécs. XVI-XVII), en N. Alessandrini, S. Bastos Mateus, M. Russo, M., y G. Sabatini (orgs.), *Con gran mare e fortuna. Circulação de mercadorias, pessoas e ideias entre Portugal e Itália na Época Moderna*, Lisboa, Cátedra de Estudos Sefarditas Alberto Benveniste, 2015, pp. 95-113.

que, ese mismo día, el asentista se presentó ante el escribano Manuel de Robles para formalizar la adquisición junto con Francisco Pimentel, predicador del rey y prepósito de la dicha casa de la compañía. Este último traía consigo todas las licencias y patentes necesarias para consumar la transacción de parte del padre Hernando de Valdés -provincial de Toledo de la misma compañía, a cuyo distrito pertenecía la casa de los jesuitas en Madrid-, así como del duque de Lerma y Cea, don Luis de Sandoval, único patrón de la iglesia[388]. Silveira dejó patente en su primer testamento redactado en España, el 1 de octubre de 1638[389], que tenía el deseo de convertir este espacio en un panteón familiar donde se enterrasen tanto él como unos familiares escogidos: su esposa, sus futuros hijos, su cuñado Rodrigo de Silveira y su sobrino y por entonces todavía heredero, Francisco de Silveira[390]. En su siguiente testamento, firmado el 20 de marzo de 1642 en Madrid, la capilla de San Ignacio seguía siendo el lugar elegido por Silveira para su inhumación y la de sus parientes elegidos. Sin embargo, dejó escrito que los encargados de sus misas debían ser religiosos seculares y no jesuitas o del cualquier otra orden, algo extraño teniendo en cuenta el lugar elegido para establecer su fundación[391]. Fue en sus últimas voluntades de 1645 cuando cambió de opinión y decidió ser sepultado en el Seminario de los Irlandeses que quería erigir, convirtiendo la capilla en un lugar provisional en el que dejar su cuerpo hasta que se pudiera trasladar al Colegio[392].

La compra de esta capilla también permitió al banquero luso comenzar a mostrar una imagen como caballero cristiano. Como señala Sanz Ayán en el caso del genovés Octavio Centurión, los modelos de caballero entre los que elegir a la hora de construir una representación ideal eran los de letrado y cortesano por un lado y los de piadoso por otro, sin ser radicalmente excluyentes. Al igual que el ligur, Silveira optó por el segundo modelo: un prototipo de visibilidad externa que, por añadidura, traspasaba fronteras y nacionalidades. Si bien Centurión podía, gracias a ello, asimilar sus facetas de patricio genovés y noble castellano[393], Jorge de Paz tenía la oportunidad de intentar borrar un pasado familiar tocado por la Inquisición y difuminar un presente marcado por sus actividades de prestamista al por mayor. Mediante este perfil piadoso, el financiero construyó la imagen de un cristiano sin mácula. Así se mostró a lo largo de su carrera hasta su muerte y más allá de la misma gracias a sus últimas voluntades en las que se presentó como un perfecto católico de origen portugués pero homologado a la hidalguía castellana, tal y como lo probaban sus oficios y su título nobiliario partenopeo. El

388 AHPM, leg. 5814, pp. 502r-508v.

389 Previamente redactó dos en Portugal que no hemos podido localizar: el primero de ellos en 1615 y el último en 1627. *Ibid.*, p. 1056r.

390 *Ibid.*, p. 1052r.

391 AHPM, leg. 7410, p. 268v-269v

392 AHN, Clero secular y regular, leg. 7110, fol 1.

393 SANZ AYÁN, C., *Un banquero en el Siglo…*, *op. cit.*, p. 251.

futuro barón no fue el único: dicho modelo fue adoptado por la mayoría de los hombres de negocios lusos y de origen judeoconverso del periodo de Felipe IV[394].

El 6 de diciembre de 1645 el banquero portugués escribió las que serían sus últimas voluntades. Este documento, unido a una nota testamentaria del 24 de diciembre de 1647, pocos días antes de morir, fueron claves para la perpetuación de la memoria del linaje y de las futuras actividades económicas de sus parientes. Siguiendo el modelo de perfecto cristiano al que hacíamos referencia, Jorge de Paz dejó anotadas múltiples mandas pías entre las que se encontraban la edificación de una serie de fundaciones. Asimismo, creó los citados mayorazgos para sus dos sobrinos al no poseer descendientes legítimos. Los beneficiarios finales, ambos hijos de Sebastiana de Paz, fueron su sobrino menor, Juan Luis Silveira, y el mayor, llamado a continuar con el negocio de los asientos: Diego de Silveira. Además, doña Beatriz fue nombrada única albacea y ejecutora de los designios finales de su esposo, administradora de la casa y empresas del difunto y heredera de los últimos territorios que el asentista había adquirido en 1646: la villa de Olmedilla del Campo y el lugar de Langa en Cuenca y Horcajada en Ávila. Se dispuso que solo cuando Beatriz de Silveira muriese, tanto estos lugares como el título de barón pasarían a Diego de Silveira[395].

Como ya hemos adelantado, entre las diversas mandas pías de este último testamento sobresale la voluntad de erigir tres edificios fundacionales. Era el momento de que Jorge de Paz dejase su huella en piedra tras haber obtenido su título nobiliario; era hora de mostrar su estatus social mediante la colocación de su escudo heráldico en las construcciones. De esta manera, el barón ordenó la fundación del referido seminario de irlandeses bajo la advocación de San Jorge sin indicar la localización concreta, aunque expresaba su deseo de que fuese cerca de Madrid. En él incluyó 500 ducados de vellón de renta perpetua para distribuir entre los pobres del lugar donde finalmente se construyese dicho seminario. La ciudad escogida tras su muerte para situar el colegio fue Alcalá de Henares[396].

El de Jorge de Paz no fue el primer seminario de irlandeses en la Península Ibérica. Encontramos otras fundaciones mucho más tempranas: Salamanca (1592), Lisboa (1593), Santiago (1605), Sevilla (1612), Madrid (1629) e incluso un colegio previo en Alcalá de Henares fundado en 1630 por John O'Neill, tercer conde de Tyrone. A pesar de que la Corona tenía interés en la existencia de estos centros, nunca fueron construidos por iniciativa regia sino costeados de manera privada, como gestos de apoyo desde el plano religioso, cultural y formativo a la política de intervención de la Monarquía Hispánica en Irlanda. De este modo, los colegiales de los seminarios eran instruidos para, una vez terminados sus estudios, volver a su isla a luchar contra los protestantes pertrechados con las

394 Sanz Ayán, C., *Los banqueros y la crisis…*, *op. cit*., p. 308.

395 AHN, Clero secular y regular, leg. 7110, fols. 15-25; BNE, MSS/11207, p. 75v

396 Sanz Ayán, C., *Un banquero en el Siglo…*, *op. cit*., p. 243; AHN, Clero secular y regular, leg. 7110, fol. 6.

armas la fe. Con la abolición de las leyes contra los católicos a finales del XVIII en Irlanda, estas instituciones perdieron la importancia que tenían un siglo antes[397].

Esta construcción se convirtió en la fundación más ambiciosa de Jorge de Paz y en la que sólo podrían enterrarse los barones, el licenciado Rodrigo de Silveira y los dos herederos de sus mayorazgos: Diego y Juan Luis de Silveira. El financiero tenía en mente levantar un edificio ex-novo por lo que, para la elección del terreno y la edificación del lugar, destinó 15.000 ducados en vellón (5.625.000 maravedíes) a los que añadió una renta anual de 5.000 ducados que debían de salir de los juros que eligiera la viuda y que, además de complemento para la construcción, servirían para cubrir otras necesidades como los ornamentos y aceites para la iglesia del seminario o el pago de los médicos de este. Una vez el colegio estuviera completo -para lo que en el testamento se establecía un periodo de cinco años-, dicha renta debería utilizarse para mantener a quince colegiales y dos maestros que escogiese doña Beatriz. Entre ellos debía incluirse el único hijo varón pero ilegítimo del banquero: Domingo de Paz. Tanto si el muchacho quería acudir a la escuela como si no, quedaba liberado de cualquier tipo de esclavitud y se le asignaban, además de la renta designada como alumno del seminario en caso de ingresar, 500 reales pagados por tercios durante toda su vida[398].

Además de esta construcción, el banquero dejó 3.300 ducados de renta de juro para la compra de un terreno y edificación de un hospital para sacerdotes pobres dedicado a Nuestra Señora del Rosario que debería localizarse colindante al seminario de irlandeses. Por último, destinaba otros 3.000 ducados para erigir y mantener un convento de monjas de San Francisco de la Observancia en el mismo lugar donde se fundasen el colegio y el hospital y en el que podría admitirse hasta cuatro descendientes de los herederos de sus mayorazgos[399]. En el epílogo veremos que debido a la cercana muerte de Jorge de Paz tras la firma de su último testamento, fue la baronesa la que se encargó de cumplir sus últimas mandas.

397 RECIO MORALES, O., "The Irish College of Alcalá de Henares (1630-1785). From an European perspctive. A guideline to the Irish Colleges on the Continent: a Counter-Reformation cultural consequence", *Indagación,* 2 (1996), pp. 204-206; ARNAIZ, M.J., y SANCHO, J.L., *El Colegio de los Irlandeses…*, *op. cit.*, pp. 43-44.

Para el estudio de estos colegios y su contextualización: CASTRO SANTAMARÍA, A., "El colegio del arzobispo Fonseca en Salamanca", en F. Llamazares Rodríguez y J.C. Vizuete Mendoza (eds.), *Arzobispos de Toledo, mecenas universitarios*, Cuenca, Universidad Castilla-La Mancha, 2004, pp. 297-323; GARCÍA HERNÁN, E., "El colegio de San Patricio de los Irlandeses de Madrid (1621-1937)", *Madrid,* 8 (2006), pp. 219-246.

398 AHN, Clero secular y regular, leg. 7110, fols. 5-6.

399 *Ibid.*, fols. 10-11.

CAPÍTULO IV
LOS HERMANOS PASARIÑO. ¿ÉXITO O FRACASO DE UNA COMPAÑÍA DE NEGOCIOS?

Como indicábamos al inicio de este libro, al analizar las actividades de Jorge de Paz observamos que la mayoría de sus transacciones financieras y negocios comerciales se realizaron a través de los hermanos Alfonso y Gaspar Rodríguez Pasariño. La duración de su contacto, el grado de implicación en los negocios del asentista, su papel como conectores, el nivel de reciprocidad, el número de misivas localizadas y la información contenida en las mismas, son algunos indicadores que señalan que los Pasariño fueron nodos principales dentro de la red del futuro barón, así como miembros activos y de especial relevancia en las empresas de otros banqueros al servicio de Felipe IV[400]. Su relación con Jorge de Paz resulta todavía más interesante debido a que sus pilares se cimentan fuera del ámbito familiar: las casas Pasariño y Silveira no estuvieron unidas por sangre hasta mucho después de iniciar sus tratos, tal y como señalamos en el primer capítulo gracias al matrimonio entre Rui López de Silva -presumiblemente primo de Alfonso y Gaspar- y Beatriz de Silveira, hija de Sebastiana de Paz y sobrina del prestamista regio.

Como veremos a lo largo de este capítulo, los Pasariño se encargaron de varias funciones capitales con relación a los asientos de Jorge de Paz durante un extenso periodo, desde inicios de la década de 1630 hasta 1645. No solo gestionaron el envío de sus montantes al norte de Europa sino que recogieron gran parte de sus consignaciones en Sevilla. Entre otras tareas, también trocaron un gran porcentaje de su vellón en plata, cobraron muchas de sus deudas y libranzas internacionales y pusieron a disposición del asentista su extraordinario banco de letras de cambio. Además, cabe recordar que fueron los únicos partícipes en los

400 Elementos indispensables para el estudio de los nexos en una red según Cachero Vinuesa, M., "Understanding Networking. Theoretical Framework and Historical Evidence", en M. Herrero Sánchez y K, Kaps (eds.), *Merchants and Trade…*, *op. cit.*, pp. 62-82.

préstamos de Silveira, distinción que no gozaron ni sus familiares ni otros colaboradores del futuro barón. Si hablamos de su faceta comercial, aunque tuvo otros agentes para enviar sus mercancías a diversos puntos de la geografía americana, africana y europea, lo cierto es que estos hermanos coordinaron buena parte de la redistribución y venta de sus productos desde la década de 1630. Por otro lado, fueron fundamentales en la configuración de la red del banquero gracias a su papel como nexos al incluir en ella a otros personajes.

Al mismo tiempo, en el capítulo anterior vimos que esta relación fue recíproca pese a la posición jerárquica que Jorge de Paz ocupaba en ella. Por ejemplo, la introducción de los hermanos en las finanzas hispánicas debido a su temprana participación a la sombra de los asientos del banquero, también les permitió transformar parte de su capital económico en capital social. Esto fue gracias a la adquisición de diversas mercedes, como las naturalezas de Indias -tanto para ellos como para varios de sus colaboradores- o una licencia para gozar de un coche de mulas[401]. Además, Silveira representó gran parte de los intereses de Alfonso y Gaspar en la Corte. De esta manera, el futuro barón también parece erigirse como una figura central en la red de los Pasariño.

En definitiva, aunque las actividades de Jorge de Paz exigieron numerosos colaboradores, corresponsales y agentes en todas las plazas y puertos de su interés para la compra y venta de mercancías, el cobro de libranzas, el envío de letras de cambio, la recaudación de consignaciones y juros, el embarque y recibo de los montantes de sus asientos o la contratación de seguros entre otras tareas[402], el núcleo central de la mayoría de estas responsabilidades y de su administración corrían a cargo de Alfonso y Gaspar Rodríguez Pasariño. De hecho, su perfil se asemeja en varios puntos a los mercaderes que Ana Crespo Solano denomina como "transmigrantes y transeúntes", personajes "que adaptaban sus acciones a la oportunidad del momento, razón además de sus pautas transmigratorias y continuos viajes. Se solían aglutinar en torno a un individuo que por sus influencias o posición social era favorable a sus negocios y se constituía en el núcleo principal de una determinada red[403]". Asimismo, si bien es verdad que el vínculo entre Silveira y los Pasariño puede parecer un ejemplo de lo que Boissevain denominaba como *coalición action-set* -uno o varios individuos que ejercen un liderazgo, en este caso el futuro barón, y organizan las tareas relacionadas con ciertas actividades en función del nivel de especialización de sus agentes, que serían los Pasariño entre otros-, el grado de gestión que los hermanos ejercieron sobre las

401 De acuerdo con las ideas extraídas de: COLEMAN, J.S., "Social Capital in the Creation of Human Capital", *American Journal of Sociology*, 94 (1988), pp. 95-120.

402 SÁNCHEZ DURÁN, A., "Confianza y reputación en redes de negocio con la Real Hacienda castellana: asentistas y arrendadores portugueses en la Monarquía de Felipe IV (1638-1652)", *IV Encontro Internacional de Jovens Investigadores em História* Moderna (2015), p. 3.

403 CRESPO SOLANA, A., "El comercio colonial…", *op. cit*., p. 598.

empresas del banquero, parece dotar a esta relación de una mayor profundidad de lo que en principio propone este autor[404].

Más allá de su implicación en las redes de varios financieros de la época, el estudio de los Pasariño nos parece relevante por otros aspectos. Por un lado, es llamativo el tamaño de su red, una herramienta de gran valor en el éxito de sus actividades, de las de Silveira y de las de otros hombres de negocios. Una red heterogénea e internacional, no solo compuesta por mercaderes portugueses. Asimismo, la diversificación y volumen de sus empresas les convierten en una gran compañía, especialmente volcada en el espacio atlántico y capaz de aprovechar todas las oportunidades que les ofrecía una época tan convulsa como la primera mitad del Seiscientos. Además, el fin de su intervención legal en la economía española nos genera una serie de interrogantes y nos permite examinar diferentes cuestiones como la posición de Amberes en el panorama económico europeo de mediados del siglo XVII, la posibilidad de unos intereses de ascenso socioeconómico diferentes a los del barón, la continuidad de los negocios de un fugitivo de la Inquisición, su verdadera adscripción religiosa o su contacto con importantes personalidades dentro de panorama financiero y administrativo de la Monarquía Hispánica.

4.1 DESARROLLO DE UN IMPERIO ECONÓMICO

Tras la muerte de su padre, unos jovencísimos hermanos Pasariño fundaron en Elvas la que fue su compañía hasta 1646: *Afonso e Gaspar Rodrigues Pasariño, Irmãos e Companhía*, de la que tenemos registro desde 1616. Poco después, en 1618, se mudaron a la calle Pedras Negras en Lisboa. Con seguridad, este traslado se debió a su interés y el de sus parientes por la esfera comercial ultramarina lusa y el norte de Europa. Por supuesto, tal y como se demostraba desde finales del siglo XV, Lisboa era un centro comercial muy destacado dentro del mercado europeo, una puerta al Atlántico y una vía de acceso a operaciones internacionales a través de su vinculación con las ferias castellanas[405].

De esta manera, aunque apenas sabemos nada de sus actividades durante su etapa lusa, es factible que los Pasariño se introdujeran en Asia gracias a las vinculaciones que sus familiares tenían con el mercado oriental. Sabemos que a la altura de 1629, los hermanos se carteaban a través del ya mencionado Baltasar de Vega -comerciante portugués que había residido gran parte de su vida en Asia y que acusó a García Fernández, sobrino de Jorge de Paz, de judaizar en 1644-

404 Boissevain, J., *Friends of Friends. Network, Manipulation and Coalitions*, New York, St. Martin's Press, 1974, pp. 186-191.

405 Marques de Almeida, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…*, *op. cit.*, p. 513; Lucas Villanueva, O., "Las relaciones financieras entre España y Portugal, 1563-1580", *Studia Histórica*, 23 (2001), p. 175; Studnicki-Gizbert, D., *A Nation upon the Ocean…, op. cit.,* pp. 19-20; ANTT, Inquisição de Lisboa, processo 6482. João da Silva, fol. 9v; AHN, Inquisición, leg. 5096, proceso inquisitorial de los hermanos Pasariño; AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 8, 10 de marzo de 1651.

con dos residentes en Goa: Manuel Correa y Juan Rodríguez de Lisboa, aunque desconocemos los motivos[406]. Por otro lado, parece ser que en 1631 comerciaban con Bahía y Viana y que desde Isla Terceira, en las Azores, enviaban mercancías a Tánger y a Ruan, en ocasiones azúcar[407]. También es posible que participasen en el envío de una cargazón a Ámsterdam en 1619 por cuenta de otro hombre de negocios, Gerónimo Enríquez, y en la recepción de 38 quintales de jengibre que remitía desde esa ciudad Luis de Castro en cabeza de otro mercader, Diego Fernández Bonilla[408]. Finalmente, por su futura reubicación en Sevilla y su aparente participación en la trata de esclavos desde Lisboa, suponemos que ya entonces tenían interés en Hispanoamérica.

Es probable que fuese en la capital portuguesa donde los hermanos comenzasen a emitir pequeños préstamos. En 1626 Gaspar Pasariño aportó una modesta cantidad en un socorro de 36.000.250 reales que la Corona española solicitó a los mercaderes lisboetas para la puesta a punto de la armada que iba a la India y al que nos hemos referido en el tercer capítulo por la participación en él de Jorge de Paz y de varios de sus parientes. Los primos de Alfonso y Gaspar, Antonio Díaz y Gerónimo Enríquez, también se implicaron[409]. Asimismo, fue en esta plaza donde empezaron a cimentar las bases del que se convirtió en un auténtico banco de letras y a entablar relaciones sólidas con otros hombres de negocios cuyo contacto conservaron durante la mayor parte de su carrera. Entre estos personajes se encontraban los citados Simón Fonseca Piña, Simón Canis, Juan de Silva de Lisboa y, muy posiblemente, Silveira[410].

Gracias al proceso de Silva de Lisboa de 1632 y al testimonio de su hermano, Pedro de Silva, sabemos que a la altura de 1630 y pocos años antes de mudarse a Sevilla, Gaspar Pasariño le confió el motivo de su futura migración a Castilla. Por entonces, los hermanos posiblemente considerasen desarrollar plenamente su faceta atlántica e introducirse del todo en la América española, acorde con la transformación de los intereses de muchos mercaderes lusos desde finales del siglo XVI. Gaspar creía que en Lisboa "ya tenían sus contratos acabados" y, por ello, habían decidido asentarse en la ciudad del Guadalquivir. Con todo, España

406 ANTT, Inquisição de Lisboa, processo 982. Culpas de judaísmo remetidas pela Inquisição de Goa, fols. 7v-8r.

407 AHN, Inquisición, leg. 3844, 6 de octubre de 1632, 14 de diciembre de 1632, 27 de abril de 1633, 2 de junio de 1633.

Llegamos a esta conclusión a través de diversas cartas de pago en las que varios personajes reciben dinero de los hermanos por los seguros sobre múltiples cargamentos. Sin embargo y dada la dilatada experiencia en la contratación de seguros que Alfonso y Gaspar mostraron posteriormente en Sevilla, en ocasiones no conseguimos diferenciar si son ellos quienes salvaguardan sus propias mercancías o están realizando pólizas para los productos de otros comerciantes.

408 AHN, Inquisición, leg. 5096, proceso inquisitorial de los hermanos Pasariño.

409 AHU, India, Caixa 14, doc. 113, abril 1626.

410 AHN, Inquisición, leg. 3747, "Simón Fonseca, Sevilla. 1631, A Pedro Ebychmans, Madrid", Simón Canis, Sevilla. 28 de octubre 1631, "Benito Rodríguez de Lisboa, Amberes. A Simón Fonseca Piña. Sevilla. 15 de agosto 1631", "Antonio Bechaghes, Amberes. A Jaques e Jean Chaucoin, noviembre, 1631".

no era el destino final de estos hombres de negocios: Pasariño le informaba que desde allí se trasladarían posteriormente a Italia o a Flandes[411]. Este dato resulta interesante a la hora de abordar el fin de *Irmãos e Companhia* y su "fracaso" en las finanzas de la Monarquía Hispánica.

No fue el único a quien Gaspar confió sus futuros planes. El citado en el primer y segundo capítulo, Gaspar de Acosta Cáceres, confesó en su proceso inquisitorial que se había encontrado varias veces entre 1626 y 1629 en Lisboa con Pasariño, su supuesto pariente. En esas ocasiones, Gaspar Pasariño le había expresado su deseo de trasladarse al norte de Europa para "vivir con más libertad" debido a las presiones que tenían que soportar los conversos, las cuales le habían generado el temor y la convicción de que, en algún momento, caería preso del Santo Oficio. Dado que Acosta había residido en Amberes, nuestro hombre de negocios le preguntó cómo vivían en esa ciudad los cristianos nuevos. Aunque el procesado había presupuesto que Pasariño le había preguntado eso porque creía en la Ley de Moisés, declaró que no le había visto en ninguna celebración sospechosa y que nunca había reconocido su adhesión al judaísmo abiertamente[412].

Cumpliendo con sus planes, Alfonso y Gaspar se instalaron en Sevilla en 1632. De esta manera, se insertaron en la comunidad lusa hispalense, existente desde décadas antes de la unión de las dos coronas. Allí entraron en contacto con algunos de los que se convertirían en los grandes protagonistas portugueses de las finanzas reales de la segunda mitad de la década de 1640, quienes se habían establecido en la ciudad del Guadalquivir con los mismos intereses atlánticos que los Pasariño[413]. Si bien analizaremos la importancia que tuvo esta urbe en las redes de nuestros protagonistas en el sexto capítulo, debemos recordar que era uno de los centros económicos más importantes de la Monarquía Hispánica, el único puerto interior de Castilla, un punto de capital transcendencia en el comercio europeo a la par de ciudades como Amberes, Lisboa, Hamburgo o Ruan, con una estrecha vinculación con la capital portuguesa y con el Mediterráneo y, sobre todo, era la llave del comercio entre Europa y América. Aunque se viese cada vez

411 ANTT, Inquisição de Lisboa, processo 6482. João da Silva, fols. 9v-10r.

Florbela Veiga Frade registra una autorización de salida de Portugal para "Afonso Rodrigues de Elvas, Gaspar Rodrigues de Elvas com suas casas e famílias" y para "Violante Rodrigues com duas meninas". No se especifica a donde viajaban. Sospechamos que pueden tratarse de los Pasariño y su hermana aunque, al parecer, para 1630 *Irmãos e Companhia* todavía permanecía en Lisboa. Veiga Frade, F., *As Relações económicas…, op. cit.,* pp. 147/347.

412 ANTT, Inquisição de Lisboa, processo 982. Culpas de judaísmo remetidas pela Inquisição de Goa, fols. 102r-v.

413 Marques de Almeida, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…, op. cit.*, p. 513; Fernández Chaves, M.F., y Pérez García, R.M., "La penetración económica portuguesa en la Sevilla del siglo XVI", *Espacio, tiempo y forma, IV*, 25 (2012), p. 202.

Tal y como afirma Studnicki-Gizbert, la mudanza de intereses de los comerciantes portugueses hacia el Atlántico, especialmente en torno a Hispanoamérica, se puede advertir en sus lugares de residencia. Studnicki-Gizbert, D., *A Nation upon the Ocean…, op. cit.,* pp. 34-35.

más desfavorecida en su pugna contra Cádiz, Sevilla continuó siendo la puerta a Hispanoamérica durante la primera mitad del siglo XVII[414].

Fue en esta plaza donde los Pasariño desarrollaron su imperio económico y afianzaron su red internacional, propiciando que *Irmãos e Companhia* se convirtiese en una de las firmas de negocios más activas de la ciudad, opinión que compartimos con otros autores. Los hermanos se situaron entre dos mundos, el del comercio transatlántico y el de las finanzas europeas, y demostraron una extraordinaria habilidad en ambos[415].

4.1.1. La faceta comercial: el mercado atlántico

> "Y que por cuanto los dicho Alfonso y Gaspar Rodrigues Pasariño como personas tan caudalosas y que atendían a todo género de granjeria daba en esta ciudad y fuera de ella muchas cantidades de hacienda en ropa y maravedíes con subidas e intereses, unas aseguradas y otras a riesgo".
>
> *Relación de la Inquisición de Sevilla sobre la confiscación y prisión de los hermanos Pasariño*, 4 de junio de 1646[416].

Como adelantamos en el capítulo anterior, los Pasariño recibieron una naturaleza de Indias el 26 de febrero de 1632 a través del primer asiento de provisiones generales de Jorge de Paz, de 100.000 escudos[417]. Gracias a ello, los hermanos ampliaron el alcance de sus transacciones e hicieron de la América española uno de sus mercados predilectos, con presencia en Veracruz, Ciudad de México, Cartagena, Guatemala, Honduras, Panamá, Lima y Portobelo[418]. Asimismo, participaron de manera intermitente a lo largo de la década de 1630 en actividades en Río de Janeiro y en Bahía a partir de barcos que salían de Lisboa o de otros puertos brasileños[419].

Fuera del continente americano, mantuvieron contactos discontinuos con los mercados de Hamburgo, Lisboa, Oporto, Madeira, Azores, Ruan y Venecia. Comerciaron también en plazas africanas como Tánger y Ceuta y en diversas partes

414 COMELLAS, J.L., *Sevilla, Cádiz y América. El trasiego y el tráfico*. Madrid, Mapfre, 1992, pp. 15-26; AGUADO DE LOS REYES, J., "El apogeo de los judíos portugueses en la Sevilla Americanista", *Cadernos de Estudos Sefarditas*, 5 (2005), p. 136.

415 MARQUES DE ALMEIDA, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…*, *op. cit.*, p. 514; STUDNICKI-GIZBERT, D., *A Nation upon the Ocean…*, *op. cit.*, p. 112.

416 AHN, Inquisición, leg. 5096, proceso inquisitorial de los hermanos Pasariño.

417 AGI, Contratación, leg. 50B. Gaspar y Alfonso Rodríguez Pasariño.

418 Algunos ejemplos: BOYAJIAN, J.C., *Portuguese Bankers at the Court…*, *op. cit.*, p. 54; BOYAJIAN, J.C., *Portuguese Trade in Asia…*, *op. cit.*, pp. 181/239; MARQUES DE ALMEIDA, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…*, *op. cit.*, pp. 221/433/513-515; AHPS, leg. 16977, pp. 3r-v; AHPS, leg. 16972, pp. 813r-814v/943r-v; AHPS, leg. 16976, pp. 48r-v/515r-516r; AHPS, leg. 16980, pp. 874r-v; AHPS, leg. 16983, pp. 317r-v; AHPS, leg. 16966, pp. 152v-153r.

419 AHN, Inquisición, leg. 3844, 19 de agosto de 1632, 6 de octubre de 1632, 27 de abril de 1633. A pesar de todo y como hemos dicho previamente, en ocasiones no podemos garantizar que los seguros que hicieron en estos navíos fuesen por sus propios productos o en nombre de otros comerciantes.

de España, por ejemplo en Madrid, Granada, Cádiz, Valencia y las Islas Canarias, estas últimas en 1637[420]. Ese mismo año, los Pasariño aseguraron 3.000 reales en una nave que iba desde Lisboa a Angola, pero desconocemos si lo hicieron por sus propios productos o en nombre de otro hombre de negocios[421]. En 1640, sus agentes en Portugal les informaban sobre la llegada de unos cargamentos procedentes de la China en los que los hermanos estaban interesados[422]. Por último, cabe señalar que en 1641 tenían una cuenta con Isidro Velázquez debido a una partida de mercancías de Ámsterdam, entre las cuales parece haber añil[423].

El añil fue uno de los productos más habituales de *Irmãos y Companhia*, el cual parece que recibían en su mayoría desde Portobelo, aunque también tenemos registros de otros puertos americanos como Guatemala y, en alguna ocasión, La Habana[424]. Más allá, localizamos cera, canela, palo de Campeche o incluso piezas de pelo de camello blanco en un caso, junto al mercader inglés Ricardo Ruit[425]. Sobresalen los textiles de todo género y riqueza, procedentes tanto del norte de Europa como de Extremadura, Castilla y de varias ciudades del sur de Andalucía. Destacamos las lanas, especialmente las segovianas, que eran enviadas a Hamburgo y a Venecia entre otras plazas además de, por supuesto, diversos puntos de América. Posiblemente ampliaron su participación en este producto entre 1637 y 1638, coincidiendo con la adquisición de Simón Fonseca Piña de la renta de las lanas[426]. Otras mercancías en las que estuvieron implicados al menos durante los primeros años de la década de 1630 fueron el trigo, la cebada, el azúcar y aceite.

420 Entre otros casos: AHPS, leg. 16972, pp. 76r-v/107v; AHPS, leg. 16976, pp. 875r-v; AHN, Inquisición, leg. 3844; AHN, Inquisición, leg. 3826; AHN, Inquisición, leg. 4952; AHN, Inquisición, leg. 3822.

421 AHN, Inquisición, leg. 3844, 13 de agosto de 1637, 16 de enero de 1638.

422 AHN, Inquisición, leg. 3891, carta de Fernán Pires y Fernando Rodríguez Penso del 18 de agosto de 1640.

423 AHN, Inquisición, leg. 5096, proceso inquisitorial de los hermanos Pasariño.

424 AGI, Contratación, leg. 179, Alfonso y Gaspar Rodríguez Pasariño, 1640; AGI, Contratación, leg. 829, relación 15; AHN, Inquisición, leg. 3826, carta de Juan Antonio Beluis del 21 de febrero de 1638, carta de Francisco Martínez de Espinosa del 18 de febrero de 1638.; AHN, Inquisición, leg. 4240, 22 de junio de 1645.

425 Ricardo Ruit o Suit -dependiendo de la fuente- fue un comerciante inglés especializado en la introducción de mercancías británicas y francesas por diversos puertos del norte de Europa, portugueses e incluso castellanos, bien por Andalucía o por las Islas Canarias, así como por otros del norte peninsular, por ejemplo Bilbao, San Sebastián o Santander. Desconocemos si tuvo algún tipo de parentesco con el también hombre de negocios inglés y residente en Madrid Benjamín Ruit; sin embargo, ambos sí estuvieron vinculados por razones profesionales. De este modo, Benjamín no solo se encargaba de pagar varias letras pertenecientes a su compatriota sino que, al parecer, también actuó como su depositario. Alloza Aparicio, A., y Zofío Llorente, J.C., "La trepidante carrera de sir Benjamin Wright. Comerciante, factor y asentista de Felipe IV", *Hispania*, LXXIII, 245 (2013), p. 678; Alloza Aparicio, A., "La Junta del Almirantazgo y la lucha contra el contrabando 1625-1643", *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Moderna*, IV (2003), pp. 233/240.

426 Varios de estos productos: AHN, Inquisición, leg. 5096, proceso inquisitorial de los hermanos Pasariño; AHN, Inquisición, leg. 4240, 19 de septiembre de 1635; AHN, Inquisición, leg. 3844, 10 de abril de 1636, 12 de junio de 1637, 10 de febrero de 1638; AHN, Inquisición, leg. 3826, carta del 11 de Francisco de la Vega del 11 de febrero de 1638, carta de Manuel Lorenzo Mesa del 13 de marzo de

A finales de esta década e inicios de la siguiente, también se involucraron en el clavo, el azafrán, el tabaco, el cacao o la cochinilla[427].

Al igual que otros miembros de su casa, Alfonso y Gaspar se implicaron en la trata africana. Es posible que se introdujeran en esta actividad desde su etapa portuguesa ya que aparecen dando despacho por dos maestres que salían de Lisboa entre 1630 y 1633 en el libro de comisiones del "asiento de negros" de Gómez Ángel y Méndez Sosa. Sabemos que en 1632 aseguraron un navío sobre azúcares y esclavos, aunque desconocemos si en su nombre o en el de otro hombre de negocios. Ya en Sevilla, entre 1636 y 1638, despacharon a México y Cartagena de Indias barcos de esclavos con un valor entre 25.000 y 40.000 ducados. En 1640 solicitaban esclavas a dos colaboradores de Lisboa y, un año después, tenían un pleito con la Casa de la Contratación por un dinero embargado, parte del cual procedía de una venta de esclavos consignada al licenciado Manuel Correa -oidor de Santo Tomé- y a Clara Gómez, mujer de negocios lusa y vecina de Cádiz. Todo parece indicar que fue la administración castellana la vencedora de ese juicio. Es probable que parte del crédito que llegaba para los propios hermanos desde América ese año también procediese de la trata africana[428].

Finalmente, Gaspar Pasariño ocupó el puesto de diputado de la *nação* portuguesa hispalense durante los primeros años de la década de 1640. En palabras de Poettering, un cónsul era un hombre de negocios con una amplia red relacional que conocía las ventajas procedentes de tratar con aquellos que ostentaban el poder. Teóricamente, se encargaban de proteger los intereses del resto de comerciantes de su nacionalidad residentes en su misma ciudad o en las de su alrededor y los representaban frente a diferentes instituciones. Posiblemente su posición de diputado facilitó a Gaspar el ponerse en contacto con importantes mercaderes de Sevilla, le mantuvo al corriente de sus actividades y le permitió acercarse más a la administración y a las autoridades locales[429].

1638, carta de Pedro Fernández del 13 de agosto de 1637; AHN, Inquisición, leg. 3891, carta de Fernán Pires y Fernando Rodríguez Penso del 7 de julio de 1640; AHPS, leg. 16945, pp. 213v-214r.

Por ejemplo, hemos localizado una partida en 1643 de textiles que los hermanos enviaron desde Sevilla a Cádiz para embarcarse hacia Cartagena o Portobelo. Entre los tejidos encontramos hilo, jergueta, tafetán "de todos los colores" procedente de Granada, bombasíes planos de Alemania, sedas, lanas, cobertores, ruanes, puntas blancas de Flandes, gorgarán, sarga, damasco, holandillas… Con su venta, los Pasariño obtuvieron, aproximadamente, 160.000 reales en plata. AHN, Inquisición, leg. 4240, 10 de julio de 1646.

427 Varios ejemplos: MARQUES DE ALMEIDA, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…*, *op. cit*., p. 513; AHN, Inquisición, leg. 3844; AHN, Inquisición, leg. 3826; AHN, Inquisición, leg. 3891.

428 HERNÁNDEZ CASADO, C., "Consolidar una fortuna…", *op. cit.*, p. 121; BOYAJIAN, J.C., *Portuguese Bankers at the Court…*, *op. cit*., p. 54; AGI, Contratación, leg. 5766, "Libro de asientos de las comisiones…"; AGI, Contratación, leg. 179, Alfonso y Gaspar Rodríguez Pasariño; AHN, Inquisición, leg. 3844, 11 de febrero de 1633; AHN, Inquisición, leg. 3891, carta de Fernán Pires y Fernando Rodríguez Penso del 18 de agosto de 1640; AHN, Inquisición, leg. 3845, Simón Leygrave, 25 de junio 1642.

429 POETTERING, J., *Migrant Merchants…*, *op. cit*., pp. 62-63/71.; AHN, Inquisición, leg. 3855, 29 de abril de 1642.

4.1.2. Las actividades financieras: letras, asientos y celebraciones representativas

Uno de los aspectos principales de *Irmãos e Companhia* fue su papel como banco de letras de cambio, desarrollado especialmente durante su etapa sevillana. Sus nombres aparecen en transacciones entre Sevilla y Madrid, Lisboa, Venecia, Ruán, Hamburgo o Amberes entre otras plazas. Por otra parte, parece ser que actuaron como prestamistas privados no solo de vecinos de Sevilla, sino también de residentes en Lima. Sin embargo, no todos los solicitantes de estos préstamos fueron hombres de negocios; por ejemplo, uno de sus clientes fue el inquisidor sevillano Francisco Valero, a quien los Pasariño prestaron 300 ducados en 1641[430]. Por último, parece ser que ambos hermanos aprovisionaron de trigo a Tánger y, posiblemente a Ceuta, entre 1637 y 1640[431].

Por otro lado, hemos intentado vislumbrar su participación en las fiestas y celebraciones religiosas en Sevilla y su papel en la capilla de San Antonio de esta ciudad. Aunque que no hemos localizado registros, lo cierto es que en las cuentas de la compañía de los Pasariño, dicha institución aparece como deudora por un libro de plata de valor de 74.800 maravedíes en vellón y, según el hombre de negocios luso Melchor Gómez de Acosta, Gaspar era diputado de la capilla a la altura de 1637[432].

Asimismo, tal y como reflejamos en los asientos de Jorge de Paz en el apéndice documental, los Pasariño fueron los únicos partícipes que Silveira nombró en ellos, distinguiéndose así de la tendencia del resto de banqueros lusos que acostumbraron a incluir en los suyos a más personajes, especialmente familiares. También adelantamos que su inserción en estos préstamos fue nominal, "para gozar del privilegio[433]". Gracias a ello, los hermanos obtuvieron naturalezas de

430 Boyajian, J.C., *Portuguese Bankers at the Court…*, *op. cit*., p. 66; AHN, Inquisición, leg. 3747; AHN, Inquisición, leg. 3844; AHN, Inquisición, leg. 2976, "El Inquisidor Francisco Valero…"; AHPS, leg. 16977, pp. 236r-265v; AHPS, leg. 16976, pp. 441v-442r; AHPS, leg. 16980, p. 1058v.

431 AHN, Inquisición, leg. 3826, carta del Conde das Sarcedas, 15 de octubre de 1637; AHN, Inquisición, leg. 3891, carta de Álvaro Fernández del 7 de julio de 1640, carta de Álvaro Fernández del 14 de julio de 1640, carta del conde de Sarcedas del 18 de julio de 1640.

432 AHN, Inquisición, leg. 5096, proceso inquisitorial de los hermanos Pasariño; AHN, Inquisición, leg. 3826, carta de Melchor Gómez de Acosta del 27 de septiembre de 1637.

Sobre la relación entre capillas, cofradías y comunidades en la Sevilla de la Edad Moderna, algunas publicaciones recientes: Gamero Rojas, M., "Flamencos en la Sevilla del siglo XVII: la capilla y el hospital de San Andrés", en J.J. Iglesias Rodríguez, R.M. Pérez García, R.M y M.F. Fernández Chaves (coords.), *Comercio y cultura…*, *op. cit*., pp. 715-730; Bejarano Pellicer, C., y García Bernal, J.M., "Las fiestas patronales de la cofradía de san Antonio de los portugueses: música y devoción", en F. Quiles García, M.F. Fernández Chaves y A. Fialho Conde (coords.), *La Sevilla lusa. La presencia portuguesa en el Reino de Sevilla durante el Barroco*, Enredars, 2018, pp. 380-399.

433 Podemos ver diferentes casos contenidos en: AHN, Inquisición, leg. 3797; AHN, Inquisición, leg. 4034; AHN, Inquisición, leg. 3822; AGS, Contadurías Generales, legs. 129-134, asientos de Jorge de Paz de 1635-1640; AGS, Contadurías Generales, leg. 136, asiento de Jorge de Paz del 5 de mayo de 1642.

Aunque parece ser que también participaron en dos de sus asientos de 1633, dado que este hecho no se refleja en la documentación oficial del Archivo General de Simancas, no sabemos si finalmente fueron incluidos o no en el préstamo. AHN, Inquisición, leg. 3797, carta de Jorge de Paz Silveira de 13 de octubre de 1633, carta de Jorge de Paz del 23 de diciembre de 1633.

Indias para sí mismos y para otros mercaderes, de manera que no solo ampliaron sus mercados sino también su red relacional.

A partir de la segunda mitad de la década de 1630, los Pasariño comenzaron a realizar asientos junto a otros hombres de negocios residentes en Sevilla de diversa nacionalidad. Así, Gaspar participó en la citada provisión extraordinaria de entre 500.000 y 450.000 ducados que la Real Hacienda solicitó en 1637 a varios comerciantes de Sevilla, entre ellos Rui López de Silva[434]. Parece ser que a lo largo de ese año y del siguiente, también intentaron firmar otros préstamos grupales con cantidades que oscilaban entre los 10.000 y los 30.000 ducados en plata y que, con todo, finalmente fueron desestimados. Por otro lado, todo parece indicar que Jorge de Acosta incluyó a los hermanos en el concierto que realizó en septiembre de 1639 y del que ya hemos hablado en el primer capítulo dado que Sebastiana de Paz también participó en él[435].

A inicios de 1640, ambos suscribieron otro préstamo junto a Enrique de Andrade, Simón Suárez Pérez, Francisco Gómez de Torres, Juan Ventura Tirado, Alberto Juan y Diego Cardoso de 350.000 escudos para comprar 60.000 fanegas de trigo y 40.000 de cebada para el ejército en Cataluña[436]. El 29 de diciembre de ese año realizaron un asiento mixto de 70.000 escudos con el citado Diego Cardoso, de nuevo para el abastecimiento del ejército, de los cuales anticiparon al contado 46.660 escudos. Cardoso, especialista en préstamos en especie, se ocupó de la parte de la provisión de grano[437].

El 24 de junio de 1642 firmaron otro asiento de 55.000 escudos de a 10 reales en plata que debían entregar en Sevilla. Lo suscribían en dos grupos: Francisco García Prieto, Francisco Fernández Solís, el francés Lanfran David, Diego Cardoso, Pedro del Puerto y Juan del Soto por un lado y, por el otro, los Pasariño, quienes aportaron 10.000 escudos del total. Las consignaciones alcanzaron los 35.550.000 de maravedíes de los cuales 21.318.000 se situaron en la plata procedente de los galeones que llegaban ese año y los 14.232.000 restantes, en vellón, en el 1% de lo contable y el 2% de lo arrendable de Sevilla. Se les aceptó un 10% de intereses anuales y un 4% de adehala. El conde de Castrillo fue su juez privativo[438]. El asiento resultó un éxito y por ello, el 24 de septiembre de 1643, por orden de Castrillo, el licenciado Juan de Góngora acordó con el mismo grupo otros 55.000 escudos de plata, en esta ocasión para la armada de Dunquerque y las pagas de

434 AGI, Indiferente General, leg. 2476, relación 5, 16 de febrero de 1637; AHPS, leg. 16981, pp. 36rv/262rv.

435 AHN, Inquisición, leg. 3855, 3 de julio de 1642, 3 de septiembre de 1639.

436 AHN, Inquisición, leg. 3832, "Seis cartas de pago…".

437 AGI, Contratación, leg. 179, Alfonso y Gaspar Rodríguez Pasariño.

Para conocer más sobre los Cardoso: GÓMEZ MESAS, J., Los Pereira, Cardoso y Ladrón de Guevara: tres familias al frente del abastecimiento naval en tiempos de Felipe IV", *Studia Histórica*, 42, 2 (2020), pp. 255-288.

438 AGS, Contadurías Generales, leg. 136, asiento de Francisco García Prieto, Francisco Fernández Solís, Lanfran David, Diego Cardoso, Pedro López del Puerto, Juan de Sosa y los Pasariño; AHN, Inquisición, leg. 3891, carta del Conde de Sarzedas del 18 de julio de 1640

otros hombres de negocios durante los meses de agosto y de septiembre de 1642. Se les concedieron unos intereses que no podrían sobrepasar del 18% y, de nuevo, encontramos un 4% de adehala y un 10% del premio de la plata. Las partes firmantes aportaron los mismos montantes que en el préstamo anterior[439]:

Pedro López del Puerto	8.000 escudos
Juan de Soto	8.000 escudos
Lanfran David	7.000 escudos
Francisco Fernández Solís	10.000 escudos
Diego Cardoso	10.000 escudos
Alfonso y Gaspar Rodríguez Pasariño	10.000 escudos

Tabla 7. Montantes que aportaron cada una de las partes firmantes en el asiento de Puerto, Soto, David, Solís, Cardoso y Pasariño de 1643. Fuente: AGS, Contadurías Generales, leg. 137, asiento de Francisco García Prieto, Francisco Fernández Solís, Lanfran David, Diego Cardoso, Pedro López del Puerto, Juan de Sosa y los Pasariño.

Así, los hermanos obtuvieron tres naturalezas de Indias[440] que pusieron en cabeza de los portugueses Juan Ravelo[441], Manuel de Aguilar y Acuña[442] y Benito de Mezquita[443].

439 AGS, Contadurías Generales, leg. 137, asiento de Francisco García Prieto, Francisco Fernández Solís, Lanfran David, Diego Cardoso, Pedro López del Puerto, Juan de Sosa y los Pasariño.

440 AGI, Contratación, leg. 50A, Juan Ravelo, Manuel de Aguilar y Benito Mezquita; AHN, Consejos, leg. 13200, doc. 148.

Por su parte, Cardoso y Solís también obtuvieron naturalezas para sus hijos. Sanz Ayán, C., *Los banqueros y la crisis…*, *op. cit*., pp. 297-298; AHN, Consejos, leg. 13200, doc. 148.

441 AHN, Consejos, leg. 13200, doc. 148.

El capitán Ravelo fue un mercader vecino de Sevilla con conexiones con residentes en Hispanoamérica y en Portugal, al parecer incluso tras el estallido de la *Restauração*, motivo que le valió un embargo en 1641. Mantuvo el contacto con hombres de negocios lusos en España como Enrique de Andrade o Duarte Fernández, con este último al menos entre 1642 y 1646. Parte de los bienes de los Pasariño se encontraban en su casa cuando la Inquisición se dispuso a embargarlos. AHN, Inquisición, leg. 5096, proceso inquisitorial de los hermanos Pasariño; AGI, Contratación, leg. 179, Juan Ravelo; AHPS, leg. 16963, p. 48v.

442 AHN, Consejos, leg. 13200, doc. 148; AGI, Contratación, leg. 50A, Juan Ravelo, Manuel de Aguilar y Benito Mezquita.

Manuel de Aguilar era el hijo de Violante de Acuña y de Diego Fernández de Aguilar, motivo por el cual seguramente recibió esta merced. Su padre estuvo en contacto con los Pasariño y con otros miembros de su casa -como Rui López Silva- desde inicios de la década de 1630. No solo representó a hombres de negocios: en 1632, todavía residiendo en Lisboa, se presentó en nombre de Alfonso de Torres, *fidalgo* de la casa real y vecino de esa ciudad. Marques de Almeida, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…*, *op. cit*., p. 515; AHPS, leg. 16981, pp. 369v-398r; AHPS, leg. 16939, p. 250v; AHPS, leg. 16951, p. 111v.

443 AGI, Contratación, leg. 50A, Juan Ravelo, Manuel de Aguilar y Benito Mezquita.

Parece ser que residía en Cádiz en el momento en que recibió la naturaleza. Sabemos que estaba vinculado con varios hombres de negocios lusos de Lisboa a la altura de 1640 y que intercambiaba información con los Pasariño sobre asuntos comerciales además de involucrarse en sus letras desde, al

Finalmente y aunque no tenemos mucha información al respecto, parece ser que en abril de 1644 Alfonso y Gaspar realizaron un asiento de 50.000 escudos de vellón junto a los hermanos Antonio y Juan de Cea, posiblemente para la puesta a punto de una nao[444].

Con todo, no todas las empresas de los hermanos fueron legales y no de todas las ilegales salieron indemnes, especialmente desde inicios de la década de 1640. Por ejemplo, en 1636 se vieron envueltos en los circuitos de contrabando de perlas. De esta manera, Juan Pérez y Andrés de Acevedo escribieron a los Pasariño desde Hamburgo ese año en dos ocasiones para informales de que el mercader Nataniel Gerard viajaba a Sevilla con el fin de comprar perlas para Miguel de Acevedo, residente en dicha ciudad del norte de Europa. Los Pasariño tenían que dar a Gerard el dinero necesario para su compra y, posteriormente, podrían recuperarlo mediante una letra desde Amberes. Si la operación tenía éxito, se debía enviar un paquete cerrado con el producto a David Hensse, comerciante en Inglaterra. Desde allí, Hensse se encargaría de remitir las perlas a Amberes, que quedarían bajo recaudo de Antonio de Paz. Según Pérez y Acevedo, el paquete tenía que realizar este recorrido "por se excusar de pagar derechos[445]".

En el segundo capítulo adelantamos que previamente, el 24 de diciembre de 1639, García Sarmiento de Sotomayor, conde de Salvatierra y asistente en la administración del derecho del 1% del nuevo impuesto de la alcabala, refería que se había sacado una gran cantidad de azafrán de Sevilla sin pagar la tasa correspondiente. Sus pesquisas le llevaron a las casas de varios mercaderes de esta ciudad, entre ellos los Pasariño, quienes negaron toda acusación y afirmaron que habían exportado 22 sacos de 900 libras de este producto de manera legal. No obstante, se descubrió que pese haber declarado 900 libras, habían embarcado realmente 968. El 17 de agosto de 1640, la multa impuesta alcanzó aproximadamente los 21.930 maravedíes[446]. Un año después, parece ser que los hermanos fueron embargados junto a otros portugueses -como Antonio Núñez Gramajo o Simón Rodríguez Bueno- como represalia por el reciente inicio de la *Restauração* debido a que muchos de ellos continuaban en contacto con algunos lusos residentes en Lisboa, futuros banqueros de los Braganza[447]. Entre 1642 y 1643, varios comerciantes alemanes, castellanos y lusos encabezados por sus respectivos cónsules de nación -Gaspar Pasariño entre ellos-, desembolsaron 800.000 ducados que te-

menos, 1632. También mantuvo una estrecha relación con el asentista Juan de Silva de Lisboa. AHN, Consejos, leg. 13200, doc. 148; AHN, Inquisición, leg. 3832, carta de Juan de Silva de Lisboa del 9 de octubre de 1640; AHN, Inquisición, leg. 3891, carta de Fernán Pires y Fernando Rodríguez Penso del 7 de julio de 1640; AHPS, leg. 16939, pp. 74r-75r.

444 AGS, Contadurías Generales, leg. 139, asiento de Alfonso y Gaspar Rodríguez Pasariño del 6 de marzo de 1645; AHN, Inquisición, leg. 4199, "Asiento de 10.400 escudos de 1645…".

445 AHN, Inquisición, leg. 3826, carta de Juan de Paz y Andrés de Acevedo del 29 de mayo de 1636, carta de Juan de Paz y Andrés de Acevedo del 8 de diciembre de 1636.

446 AHN, Inquisición, leg. 3855, doc. 11, 1640.

447 ESCOBAR QUEVEDO, R., *Inquisición y judaizantes en América Española (siglos XVI-XVII),* Bogotá, Universidad del Rosario, 2008, p. 180.

nían que trocar con un premio de la plata del 28% y entregar por vía de donativo como indulto "por constatación de contrabando[448]".

Todas estas actividades fraudulentas hicieron que los negocios de los hermanos estuvieran en la mira constante de la administración regia. El 16 de abril de 1644, Francisco Suárez de la Carrera, secretario real y receptor del número de los reales consejos, admitió haber llevado a cabo una pesquisa secreta sobre las empresas de los Pasariño junto al licenciado Gaspar Martínez de Castro, juez nombrado para la visita de las sacas en Sevilla, Cádiz y Lepe[449]. Si bien entonces no se pudo incriminarles, en julio de ese año la Real Hacienda obligó a un grupo de mercaderes residentes en Sevilla, entre los que se encontraban Alfonso y Gaspar, a entregar 44.000 escudos de a diez reales en vellón. Todos ellos habían sido denunciados por Lorenzo Andrés García, veedor del almirantazgo en Sanlúcar de Barrameda, en un proceso contra un navío procedente de Londres que cargaba oro, plata, perlas y diversas mercancías[450].

Pese a todo, nada de ello impidió a la compañía comenzar a realizar préstamos en solitario bajo la firma de Gaspar a la par que suscribían los citados asientos en conjunto con otros vecinos de Sevilla; todo ello en un momento crítico en el deterioro de la Carrera de Indias y en los registros de las flotas que llegaron desde América entre 1643 y 1645[451]. De esta manera, el 19 de diciembre de 1642 y a través de la intervención de Juan de la Calle -miembro del Consejo de Hacienda y juez del Almirantazgo en Sevilla-, los Pasariño realizaron una provisión de 20.000 ducados. En sus consignaciones solicitaron tres naturalezas de Indias que situaron en un primer momento en cabeza del citado Benito de Mezquita y de dos hijos de Alfonso y Gaspar respectivamente: Juan Álvarez y Diego Manuel de Castro. Sin embargo, en 1643 cambiaron a sus beneficiarios[452], quienes finalmente

448 SANZ AYÁN, C., *Los banqueros y la crisis…*, *op. cit*., pp. 110-111; AHN, Inquisición, leg. 3855, 29 de abril de 1642.

Manuel Rodríguez de Andrade y Gaspar Pasariño eran los diputados portugueses, Francisco Gómez de Torres, Juan Ventura Tirado y Juan Pérez Enrique los de la nación castellana y, finalmente, Simón Canis y Jaques Filter eran los cónsules de los flamencos y alemanes. AHN, Inquisición, leg. 3855, 29 de abril de 1642.

449 *Ibid.*, 16 de abril de 1644.

450 AGI, Contaduría, leg. 373A, 1645-1648; AGS, Contadurías Generales, leg. 138, asiento de Cristóbal Núñez, Juan de Cea, Antonio López, Alfonso y Gaspar Rodríguez Pasariño, Manuel Gómez de Acosta, Manuel Núñez Malo y Antonio Díaz de Villaviciosa.

451 ÁLVAREZ NOGAL, C., *El crédito de la Monarquía…*, *op. cit*., pp. 274-281.

452 AGS, Contadurías Generales, legs. 136-137, asientos de Francisco García Prieto, Francisco Fernández Solís, Lanfran David, Diego Cardoso, Pedro López del Puerto, Juan de Sosa por y los Pasariño; AGI, Indiferente General, leg. 764, "Memoria, separación y escrutinio...".

fueron los vecinos de Veracruz Antonio Méndez Chillón[453] y Manuel Méndez de Miranda[454] y el capitán Antonio Herrera, de Santiago de Guatemala[455].

El 6 de enero de 1645, Gaspar Pasariño suscribió otro asiento de 18.000 escudos por los que recibió elevadas consignaciones en plata pese a la escasez del metal precioso que llegaba de América. Junto con el vellón, se le dieron en total 6.723.784 maravedíes (el 95,45% en plata procedente de la flota americana) con intereses al 8%, un 5% de adehala y hasta 18.000 escudos de licencia de saca. Asimismo, se nombró al citado Juan de Góngora su juez privativo[456].

El 6 de marzo del mismo año, ambos hermanos concertaron otro préstamo, en este caso de 10.400 escudos en plata que debían proveerse en Sevilla a instancias del conde de Castrillo, con un 8% de intereses y otro 4% de adehala[457]. Gran parte de la consignación volvió a ser en metal precioso:

Consignación	Montante	Nota	Porcentaje del total
Dinero en barras	3.895.167 marav.	Procedentes de la flota americana	99,39%
Dinero en reales	23.850 marav.	Emitidos en una carta de pago	0,61%

Tabla 8. Consignaciones por el asiento de Gaspar Pasariño del 6 de marzo de 1645. Fuente: AGI, Contaduría, leg. 373B, "Recados de esta cuenta…".

Más allá del dinero, fue condición de este asiento el obtener una prórroga para poder introducir 1.390.250 maravedíes en mercancías de contrabando procedentes de una licencia más antigua en la que, según parece, se les permitía importar por tiempo limitado hasta 25.500.000 maravedíes de vellón en estos productos. Todo apunta a que no era la primera vez que pedían una concesión de estas carac-

453 AGS, Contadurías Generales, leg. 137, asiento de Francisco García Prieto, Francisco Fernández Solís, Lanfran David, Diego Cardoso, Pedro López del Puerto, Juan de Sosa y los Pasariño.

Este capitán portugués residía en Veracruz desde aproximadamente 1632, tras llegar desde Angola en un barco que transportaba esclavos. En América recibió poder de algunos hombres de negocios de Sevilla como, por ejemplo, Gonzalo Núñez de Sepúlveda. Aparentemente entregó 1.000 pesos de oro a la Corona por vía de donativo en 1641. *Ibid.*; AHPS, leg. 16977, pp. 735r-736v.

454 AGS, Contadurías Generales, leg. 137, asiento de Francisco García Prieto, Francisco Fernández Solís, Lanfran David, Diego Cardoso, Pedro López del Puerto, Juan de Sosa y los Pasariño.

Parece ser que, al igual que Chillón, de Miranda fue a Veracruz en 1629 en un barco de esclavos desde Angola y adquirió la vecindad en 1634, un año después de casarse. Se declaraba capitán de infantería de una de las milicias voluntarias de la ciudad y actuó como agente de mercaderes lusos de Sevilla -como Marcos de Gois Morais o los propios Pasariño- al menos durante 1639. *Ibid.*; AHPS, leg. 16972, pp. 885r-v; AHPS, leg. 16976, pp. 48r-v.

455 AGS, Contadurías Generales, leg. 137, asiento de Francisco García Prieto, Francisco Fernández Solís, Lanfran David, Diego Cardoso, Pedro López del Puerto, Juan de Sosa y los Pasariño.

Natural de Oporto y vecino de Santiago de Guatemala al casarse en 1643 con Antonia de Urrea, hija de Juan Jiménez, tesorero y juez oficial de esa ciudad. *Ibid*.

456 AGI, Contaduría, leg. 373B, "Recados de esta cuenta…"; AGS, Contadurías Generales, leg. 139, asiento de Alfonso y Gaspar Rodríguez Pasariño del 6 de marzo de 1645.

457 *Ibid*., AHN, Inquisición, leg. 4199, "Asiento de 10.400 escudos de 1645…".

terísticas: los Pasariño estuvieron a punto de obtener otra licencia para introducir en España 54.000 ducados en plata -aproximadamente 20.250.000 maravedíes- en ropa y otras mercadurías gracias a los asientos que intentaron firmar entre 1637 y 1638. Pese a todo, ya que dichos préstamos finalmente se desestimaron, los hermanos no obtuvieron este permiso[458].

El 21 de agosto del mismo año, Gaspar Pasariño se encargó de proveer 30.000 escudos para Flandes, donde sus agentes fueron Gil López y Rodrigo Álvarez Pinto. Junto a los intereses, la consignación total por el préstamo ascendió a 11.670.000 maravedíes con un 8% de intereses anuales y una adehala de 483.300 maravedíes en vellón que se pagó la mitad en dinero en barras y la otra mitad en el dinero procedente de la venta de vasallos y crecimiento de alcabalas[459].

El 1 de diciembre, Gaspar Pasariño firmó el último asiento del año y entregó 52.500 escudos de a 10 reales en vellón en Cádiz y en la Corte para proveer de lo necesario a la armada que partía en 1646. Se le dieron por buenos un 8% de intereses, un 4% de adehala y un 5% por la conducción. Su consignación de 17.000.000 de maravedíes se situó en las medias anatas de la venta de lanas de 1646 -renta que estaba a cargo de Simón Fonseca-, y lo que pudiera resultar de los intereses y adehalas, en las medias anatas de 1646 de las salinas de Espartinas en Ciempozuelos, Madrid[460].

4.2 SU PAPEL EN LAS EMPRESAS DE JORGE DE PAZ SILVEIRA

Ya hemos anunciado que la figura de Jorge de Paz fue imprescindible en la trayectoria de *Irmãos e Companhia* de la misma manera que los Pasariño fueron sus grandes agentes y colaboradores. Silveira les proporcionó varias naturalezas de Indias, representó sus intereses en la Corte y fue uno de sus corresponsales en Madrid para sus actividades financieras y comerciales[461] entre otras responsabilidades[462]. Los hermanos debían conocer las ventajas de relacionarse con alguien cuya posición socioeconómica no dejaba de crecer; tal y como decía el gran asen-

458 AGS, Contadurías Generales, leg. 139, Alfonso y Gaspar Rodríguez Pasariño, 1645; AHN, Inquisición, leg. 3855, 3 de julio de 1642.

459 AGS, Contadurías Generales, leg. 139, asiento de Alfonso y Gaspar Rodríguez Pasariño del 21 de agosto de 1645; AGI, Contaduría, leg. 373A, 1645-1648; AGI, Contaduría, leg. 373B, "Recados de esta cuenta…"; AHN, Inquisición, leg. 4049, doc. 5, 1645.

460 AGS, Contadurías Generales, leg. 139, asiento de Alfonso y Gaspar Rodríguez Pasariño del 1 de diciembre de 1645; AHN, Inquisición, leg. 4240, "Por cuanto en el asiento…".

461 La actuación de Jorge de Paz Silveira como corresponsal de los hermanos para entregar las pagas de sus asientos se remonta al préstamo que estos realizaron a inicios de 1640. AHN, Inquisición, leg. 3832.

462 AHN, Inquisición, leg. 3822, carta de Jorge de Paz del 16 de septiembre de 1636.

Por ejemplo, en 1636 Jorge de Paz conseguía que el Consejo de Hacienda nombrase a uno de los hermanos receptor del Servicio Ordinario y Extraordinario de Sevilla para las pagas de junio y octubre de 1636 y febrero de 1637 con 6.000 reales de salario y siendo él su fiador. *Ibid.*, carta de Jorge de Paz del 23 de septiembre de 1636.

tista de 1640: "pues soy su amigo y puedo prestar para alguna ocasión de los servir[463]".

Encontramos varios ejemplos del futuro barón representando en Madrid a la firma sevillana desde 1633. Ese año, Jorge de Paz hizo todo lo posible para que los hermanos quedasen "desobligados" de una cuestión que, al parecer, tenía que ver con un embargo de trigo, por lo que llegó a contemplar la posibilidad de incluir dicho desembargo como condición de su siguiente asiento[464]. En 1636 se implicó en un pleito de los Pasariño por un fardo de telas procedentes de Ruan, por el que el financiero pagó 1.800 reales y acudió a casa del secretario Lázaro de los Ríos para ratificar que dicho proceso se había sobreseído[465]. En 1640, el banquero real se reunió con otros hombres de negocios en el Consejo de Hacienda para elevar un memorial dirigido a Juan de la Calle; en él manifestaban el perjuicio que suponía para sus empresas el arresto domiciliario al que estaban sometidos los Pasariño por orden de este consejero. Desconocemos la causa de la detención, pero dada la creciente implicación en el contrabando de *Irmãos e Companhia* a medida que entramos en la década de 1640, probablemente fuese un castigo por una actividad ilegal de estas características[466]. En 1642 el asentista regio hacía todas las gestiones necesarias para que se situase en cabeza de Gaspar Pasariño un juro en unas salinas[467]. En definitiva, por la importancia de Silveira en la Corte y algunos datos que nos ofrecen sus cartas dirigidas a los hermanos en Sevilla, podemos considerar que Jorge de Paz era una figura de gran valor para Alfonso y Gaspar en lo que se refiere a sus relaciones con el poder central.

Parece ser que los Pasariño y Silveira se conocieron en Lisboa y comenzaron a participar en actividades conjuntas antes de 1632. Con todo, aunque hemos localizado algunas letras que datan de 1631, desconocemos el motivo de estas. De lo que sí podemos estar seguros es de que durante los trece años de relación -desde 1632 hasta 1645-, *Irmãos e Companhia* administró la mayoría de las tareas aparejadas a los asientos del futuro barón, si bien ignoramos cuál fue el porcentaje de comisión que percibieron por estos servicios[468]. Además, como mencionamos en el primer capítulo, no solo tramitaron los negocios de Jorge de Paz sino que,

463 *Ibid.*, carta de Jorge de Paz del 17 de diciembre de 1636.

464 AHN, Inquisición, leg. 3797, carta de Jorge de Paz del 11 de enero de 1633, carta de Jorge de Paz del 18 de enero de 1633, carta de Jorge de Paz del 15 de febrero de 1633.

465 AHN, Inquisición, leg. 3822, carta de Jorge de Paz del 29 de abril de 1636, carta de Jorge de Paz del 20 de mayo de 1636.

466 AHN, Inquisición, leg. 3832, carta de Jorge de Paz del 7 de febrero de 1640, carta de Jorge de Paz del 14 de febrero de 1640.

No era la primera vez que el banquero luso hacía estas diligencias para liberar a alguien de su círculo. Apenas un mes antes se había reunido con su juez privativo, Joseph González, con motivo de manifestar la importancia que tenía para sus asientos la libertad de Juan Rodríguez Penso y de Antonio de Fonseca, vecinos de Cádiz bajo arresto domiciliario y piezas clave en el embarco de sus montantes al norte de Europa. *Ibid.*, carta de Jorge de Paz del 6 de enero de 1640.

467 AHN, Inquisición, leg. 3870, carta de Jorge de Paz del 8 de julio de 1642.

468 AHN, Inquisición, leg. 3747, octubre 1631, noviembre 1631; AHN, Inquisición, leg. 3797, carta de Jorge de Paz del 11 de enero de 1633.

por orden de este, también los de otros miembros de su casa, como en el caso de Rodrigo de Silveira[469]. Asimismo, junto a los sobrinos del financiero, Alfonso y Gaspar se encargaron de recoger tanto sus consignaciones económicas en la Casa de la Contratación[470] como en otras plazas españolas y, en ocasiones, se ocuparon de la gestión de todos los detalles para trasladarlas a Madrid, inclusive localizando a los arrieros para este fin[471]. Al mismo tiempo y coincidiendo en gran medida con la figura que Álvarez Nogal ha denominado como "comisario", también se encargaban de gestionar el embarque del crédito del banquero regio al norte de Europa, de hacer llegar su dinero a los agentes encargados de remitirlo a Italia, de entregarlo en Sevilla cuando fuese necesario[472] e incluso de trocar el vellón a plata en varias ocasiones[473]. En consonancia con su banco de letras de cambio, se involucraron en la gran mayoría de las que Jorge de Paz emitió a diferentes partes del mundo, especialmente en las del norte europeo[474]. Más aún, tenemos constancia de que actuaron como prestamistas de Silveira para adelantar ciertas cantidades de dinero con las que cumplir con sus empresas financieras; por ejemplo para la contratación de un seguro o con objeto de pagar ciertas letras[475]. En todo caso, conocían perfectamente el estado del crédito del asentista, quien les enviaba instrucciones constantemente sobre qué partidas o libranzas enviar, de dónde sacar los montantes para remitir a Amberes o dónde cobrar un pago.

469 AHN, Inquisición, leg. 3822, carta de Jorge de Paz del 8 de enero de 1636.

470 Algunos ejemplos de ello: AGI, Contaduría, leg. 364, "Cargos y datas…"; AGI, Contaduría, leg. 367, "Cargo general de los maravedíes…"; AGI, Contratación, leg. 4691, "Libros de cuenta y razón…"; AGI, Contaduría, 371A, "Recados de justificación…", "Alfonso Rodríguez Pasariño, por poder que recibió…"; AGI, Contaduría, leg. 369A, "Cuentas del tesorero…".

471 Las peticiones al respecto son constantes en la correspondencia y la documentación que vincula a los hermanos Pasariño con Jorge de Paz. Por ello, a modo de ejemplo: AHPS, leg. 16977, pp. 78v/119r-v; AHPS, leg. 16972, pp. 24r/243r; AHPS, leg. 16981, p. 175r; AHPS, leg. 16983, pp. 401r-v; AHPS, leg. 16988, p. 120r; AHPS, leg. 16962, pp. 238r-v; AHPS, leg. 16966, pp. 125r-v; AHN, Inquisición, leg. 3797, carta de Jorge de Paz del 1 de febrero de 1633; AHN, Inquisición, leg. 4034; AHN, Inquisición, leg. 3832; AHN, Inquisición, leg. 3752; AHN, Inquisición, leg. 3870.

472 Álvarez Nogal, C., "El transporte de moneda en la España del siglo XVII", *Revista de Historia Económica*, 23, 1 (2005), pp. 386-388.

Varios ejemplos de gestión de la movilidad de los montantes de Silveira por parte de los Pasariño: AGS, Contadurías Generales, leg. 127, asiento de Jorge de Paz del 8 de enero de 1633; AGS, Contadurías Generales, leg. 134, asiento de Jorge de Paz del 20 de marzo de 1640; AHN, Inquisición, leg. 4034; AHN, Inquisición, leg. 3822; AHN, Inquisición, leg. 3752; AHN, Inquisición, leg. 3870.

473 AHN, Inquisición, leg. 3752, carta de Jorge de Paz del 10 de septiembre de 1641, carta de Jorge de Paz del 23 de septiembre de 1641, carta de Jorge de Paz del 2 de octubre de 1641, AHN, Inquisición, leg. 3797, carta de Jorge de Paz del 23 de octubre de 1633, carta de Jorge de Paz del 29 de noviembre de 1633; AHN, Inquisición, leg. 4034, carta de Jorge de Paz del 24 de abril de 1635; AHN, Inquisición, leg. 3822, carta de Jorge de Paz del 3 de diciembre de 1636.

474 En todas las misivas consultadas de Silveira hacia los Pasariño hay instrucciones sobre sus letras de cambio. Por ello, nos limitaremos a poner algunos ejemplos: AHN, Inquisición, leg. 3747; AHN, Inquisición, leg. 3797; AHN, Inquisición, leg. 3832; AHN, Inquisición, leg. 3752; AHN, Inquisición, leg. 3870.

475 AHN, Inquisición, leg. 3870, carta de Jorge de Paz del 30 de septiembre de 1642, carta de Jorge de Paz del 2 de diciembre de 1642.

Del mismo modo, se encargaron de buscar agentes de confianza para el futuro barón a nivel internacional[476] y de sustituir el poder notarial que él les había dado en diversos personajes de otras ciudades -como Sevilla, Llerena, Écija, Ronda, Jerez de la Frontera, Sanlúcar de Barrameda, Gibraltar, Santo Domingo o Lima- con el fin de atender diferentes cuestiones[477]. En el tercer capítulo vimos que también asumieron la venta de las naturalezas de Indias y de las licencias de saca de trigo que Silveira obtenía por sus asientos. En alguna ocasión incluso se encargaron de mandar traducir certificaciones -entendemos que de pagos- que Jorge de Paz recibía en otra lengua[478].

En su faceta comercial, los Pasariño funcionaron como centro neurálgico en la recepción, envío, redistribución y venta del grueso de las mercancías de Silveira, algunas de las cuales también compraban en su nombre, particularmente textiles[479]. Asimismo, informaban continuamente al asentista regio sobre el estado en el que se encontraban algunos de sus negocios[480] y, al igual que en el plano financiero, de presionar para recibir el cobro o las libranzas procedentes de la liquidación de productos[481]. Aparejado a sus actividades mercantiles y financieras, en ocasiones los hermanos también abordaron la gestión y contratación de pólizas de seguro[482].

Con todo y pese a la intensa colaboración entre ambas partes, la larga vinculación profesional entre Silveira y Pasariño se terminó por un pleito económico en 1645[483]. Las relaciones comenzaron a deteriorarse verdaderamente durante la pri-

476 AHN, Inquisición, leg. 3797, carta de Jorge de Paz del 2 de marzo de 1633; AHN, Inquisición, leg. 4034, carta de Jorge de Paz del 3 de julio de 1635, carta de Jorge de Paz del 21 de agosto de 1635; AHN, Inquisición, leg. 3822, carta de Jorge de Paz del 21 de octubre de 1636; AHN, Inquisición, leg. 3832, carta de Jorge de Paz del 2 de octubre de 1640; AHN, Inquisición, leg. 3752, carta de Jorge de Paz del 2 de octubre de 1641.

477 Algunos ejemplos: AHPS, leg. 16977, pp. 22r/78r/731r-734r; AHPS, leg. 16972, pp. 231r-v/952r; AHPS, leg. 16976, pp. 490r-v; AHPS, leg. 16951, p. 207r; AHN, Inquisición, leg. 3797, carta de Jorge de Paz del 8 de marzo de 1633.

478 Varios ejemplos: AGS, Contadurías Generales, leg. 128, asiento de Jorge de Paz del 14 de abril de 1634; AHN, Inquisición, leg. 3814; AHN, Inquisición, leg. 3797; AHN, Inquisición, leg. 4034.

479 Hay una gran cantidad de ejemplos en sus misivas, entre ellos: AHN, Inquisición, leg. 3797; AHN, Inquisición, leg. 4034; AHN, Inquisición, leg. 3822; AHN, Inquisición, leg. 3832.

480 AHN, Inquisición, leg. 3797, carta de Jorge de Paz del 26 de julio de 1633; AHN, Inquisición, leg. 3752, carta de Jorge de Paz del 2 de octubre de 1641, carta de Jorge de Paz del 8 de octubre de 1641; AHN, Inquisición, leg. 3870, carta de Jorge de Paz del 23 de diciembre de 1642.

481 AHN, Inquisición, leg. 3797, carta del 4 de enero de 1633; AHN, Inquisición, leg. 3832, carta de Jorge de Paz del 7 de febrero de 1640; AHN, Inquisición, leg. 3752, carta de Jorge de Paz del 10 de septiembre de 1641; AHN, Inquisición, leg. 3870, carta de Jorge de Paz del 10 de junio de 1642.

Un ejemplo en su faceta financiera lo tenemos en una misiva de octubre de 1642 en la que nuestro banquero escribía a sus colaboradores: "Estimaré que vuestra merced me haga toda diligencia para que Juan de Asain Ugalde [teniente tesorero de la Casa de la Moneda en Sevilla] anticipe la letra que me debe, aunque le dé un regalo muy bueno". Dicha letra debía remitirse a Amberes. AHN, Inquisición, leg. 3870, carta de Jorge de Paz del 25 de octubre de 1642, carta del 23 de diciembre de 1642.

482 Algunos ejemplos: AHPS, leg. 16983; AHN, Inquisición, leg. 3797; AHN, Inquisición, leg. 3832; AHN, Inquisición, leg. 3752.

483 AHN, Inquisición, leg. 4240, "Francisco de la Bastida por Jorge de Paz Silveira…"

mera mitad de los años cuarenta. El 15 de julio de 1642, Jorge de Paz emitía una carta a Sevilla cuyo remitente era, posiblemente, Diego Manuel de Castro, hijo de Gaspar Pasariño. Quizás con el fin de ejercer presión sobre la compañía, en ella reiteraba la poca diligencia con la que *Irmãos e Companhia* atendía sus necesidades y el exceso de intereses que le pedían por ciertas actividades cuyas cuentas ya estaban ajustadas y pagadas, sin entender que "por maravedíes de tan poco porte [los Pasariño] llegasen al término que lo han hecho". Anunciaba que, dados todos los disgustos que estas cuestiones le estaban acarreando, estaría feliz de "buscar persona que asista mi negocio en esa ciudad" al finalizar el asiento que había suscrito por entonces y en el que los hermanos eran partícipes; con toda seguridad lo fueron en el del 5 de mayo de 1642[484]. En el primer capítulo ya dijimos que en octubre de ese mismo año Jorge de Paz envió a la capital hispalense a su cuñado, Rodrigo de Silveira, para presionar a los Pasariño e informarles sobre "cuanto importa el hacerme asistencia en (…) mis asientos[485]". En noviembre de dicho año, Alfonso y Gaspar insistían en acusarle de deberles vellón y plata, por lo que el banquero regio les instaba a que le mandasen una carta en la que refirieran exhaustivamente cuáles eran las dudas que tenían acerca de su cuenta ya que ellos también le eran deudores[486].

Tras este episodio, los hermanos no vuelven a aparecer como partícipes en los asientos de Jorge de Paz y en 1644 el futuro barón anuló sus poderes de representación en Sevilla en favor de su sobrino, Diego de Silveira. Pese a ello, el contacto entre los tres hombres continuaba por entonces. De este modo, el banquero anunciaba a los Pasariño la llegada de Diego a la ciudad del Guadalquivir y les solicitaba que le atendiesen, favorecieran y ayudaran en lo que precisase. No obstante, el declive del vínculo quedaba latente en la explicación que el financiero daba sobre el traslado de su pariente: "para que cobre mis consignaciones" debido al "poco gusto que vuestra merced [Gaspar Pasariño] de esto tenía [aceptar letras y cobrar consignaciones[487]]".

Finalmente, entre finales de 1644 y principios de 1645, se inició un pleito entre Jorge de Paz e Irmãos e Companhia. Aunque muchos de sus colaboradores consideraban que estaban siendo "indignos de razón" al demandar a alguien con la posición de Silveira, los hermanos continuaron acusándole de deberles una ingente cantidad de dinero, aproximadamente 98.212.328 de maravedíes. Pese a que los Pasariño recurrieron, el litigio terminó a favor del ya barón y los tres hombres no volvieron a tener contacto directo más allá de ciertas letras de cambio. Con ello, Alfonso y Gaspar perdían la protección de uno de los personajes

484 AHN, Inquisición, leg. 3870, carta de Jorge de Paz del 15 de julio de 1642.

485 *Ibid.*, carta de Jorge de Paz del 21 de octubre de 1642, carta de Juan de Silva de Lisboa del 28 de octubre de 1642.

486 *Ibid.*, carta de Jorge de Paz del 18 de noviembre de 1642, carta de Jorge de Paz del 9 de diciembre de 1642.

487 AHPM, leg. 7780, pp. 197r-202v/209r-210v; AHN, Inquisición, leg. 3887, carta de Jorge de Paz del 9 de febrero de 1644.

más importantes de la economía hispánica del momento. Los gastos de la defensa del pleito por parte de los Pasariño ascendieron a 26.010 maravedíes en vellón y 1.632 en plata[488].

4.3 "NO HAY NEGOCIO GRANDE QUE NO PADEZCA GRANDES CONTRARIEDADES[489]". ¿EL FIN DE UNA COMPAÑÍA?

En su clásico estudio sobre el embargo efectuado a los portugueses en la flota de 1641, Pedro Collado Villalta argumentaba la existencia de un eje Lisboa-Madrid-Sevilla que ha sido ratificado posteriormente a través de numerosos trabajos. Los Pasariño participaron de la inercia de dicho eje y tras residir en la ciudad hispalense, se trasladaron a la capital española. Si Sevilla representaba la conexión con América, Madrid permitía una cercanía con la Corte necesaria para la firma de asientos y el ascenso socioeconómico[490]. Del mismo modo, Aguado de los Reyes añadió otro vértice al eje de Collado Villalta: el norte de Europa, prolongación que este autor consideraba que acabaría siendo la dominante[491]. Por tanto, podemos decir que las últimas decisiones que tomaron estos hermanos acerca de su movilidad geográfica estaban, como veremos, perfectamente enmarcadas en el contexto de la época.

Si bien todo apunta a que Gaspar viajó de manera intermitente a la capital española durante 1645, los hermanos no terminaron de mudarse a Madrid hasta aproximadamente enero de 1646[492]. Con toda seguridad este traslado se debió a la firma de préstamos en solitario en la que se había embarcado Gaspar Pasariño, aunque este parecía albergar dudas sobre si entrar de facto en las provisiones generales pese a las elevadas consignaciones en plata que había recibido por sus pasados asientos[493]. Aun así, Gaspar llegó a figurar como el cuarto asentista luso

488 BOYAJIAN, J.C., *Portuguese Bankers at the Court…*, *op. cit*., p. 132; AHN, Inquisición, leg. 4240, cuenta de los Pasariño, 1642; AHN, Inquisición, leg. 4297, carta de Juan de Silva de Lisboa del 7 de febrero de 1645; carta de Juan de Silva de Lisboa del 21 de febrero de 1645, carta de Juan de Silva de Lisboa del 28 de febrero de 1645, carta de Juan de Silva de Lisboa del 7 de marzo de 1645, carta de Juan de Silva de Lisboa del 21 de marzo de 1645, carta de Juan de Silva de Lisboa del 2 de mayo de 1645.

489 AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 14, carta de Simón Fonseca Piña del 27 de abril de 1650.

490 COLLADO VILLALTA, P., "El embargo de bienes de los portugueses en la flota de Tierra Firme de 1641", *Anuario de Estudios Americanos*, XXXVI (1979), p. 170.

491 AGUADO DE LOS REYES, J., "Lisboa, Sevilla, Amberes…", *op. cit*., p. 104; VEIGA FRADE, F., *As Relações económicas …*, *op. cit*., pp. 155-156.

492 AHN, Inquisición, leg. 4297, carta de Juan de Silva de Lisboa del 23 de mayo de 1645; AHN, Inquisición, leg. 5096, proceso inquisitorial de los hermanos Pasariño.

493 AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 2, "Memorial ajustado…".

En una carta escrita a Alfonso Pasariño desde Madrid, Juan de Silva de Lisboa le informaba de que su hermano se había reunido con los presidentes de Indias, de Hacienda y otros ministros en su viaje a la Corte a finales de mayo de 1645. Al parecer varios de ellos manifestaron "el cuanto importará su estado de vuestras mercedes en esta Corte para el servicio de su majestad". De Silva de Lisboa añadía que "[a Gaspar] le han persuadido [de que] pasen vuestras mercedes sus casas a ella [a la Corte]". A esto, Gaspar respondía que "irá viendo lo que en ello puede hacer". AHN, Inquisición, leg. 4297, carta de Juan de Silva de Lisboa del 30 de mayo de 1645.

más importante en 1646, compitiendo con el undécimo puesto en general[494]. En Sevilla nombraron a Esteban Luis Diamante y a Blas de la Peña como sus principales agentes y cesionarios[495].

Pese a ello, el 3 de marzo de 1646 los hermanos disolvieron su compañía. En el reparto de los bienes se revelaba que a la firma le quedaba por cobrar un total de 126.540.990 maravedíes en plata y otros 14.041.270 en vellón mientras que era deudora de 89.596.616 en la misma moneda en plata y de 3.341.720 en vellón[496]. Posteriormente frente al Santo Oficio, Alfonso Pasariño alegó que dicha ruptura se debía a una diferencia de intereses entre los hermanos. Parece ser que Gaspar quería "aumentar su caudal" viajando a Amberes ya que, bajo su opinión, en dicha plaza faltaban agentes que asistieran a los banqueros residentes en Madrid. Es posible que hubiese acariciado esta idea a lo largo del año: como adelantamos en el segundo capítulo, Piña había solicitado una cédula de paso al norte de Europa para Gaspar en su fallido intento de arrendar los Almojarifazgos de Sevilla en 1646. Contrario a su parecer, Alfonso prefirió quedarse en la casa que ambos tenían en Madrid[497].

En caso de que esta declaración fuese cierta y no una excusa para encubrir una fuga del Santo Oficio, nos encontraríamos ante una prueba más de una mentalidad diferente por parte de Gaspar Pasariño frente a otros hombres de negocios del momento cuya máxima profesional era el llegar a suscribir asientos con la Corona española. Por el contrario, Pasariño pensaría que la ganancia no procedía de los préstamos regios sino de ser agente de aquellos que los firmaban. En detrimento de la oportunidad de alcanzar mercedes más elevadas como, en último término, un hábito de caballería o un título nobiliario, es posible que Gaspar prefiriese un menor riesgo financiero y unas mayores posibilidades de adquisición y de movilidad de un capital que pudiera, por ejemplo, invertir en actividades comerciales. Para la expansión de sus mercados y su red, se habría valido además de las numerosas naturalezas de Indias que obtuvo a lo largo de su carrera. Por otro lado, podríamos estar ante la perspectiva de un asentista que entró en las provisiones generales en solitario en un año catastrófico para la recepción de plata y la negociación de los asientos, con grandes dificultades por parte de la Real Hacienda para pagar consignaciones pese a que, como vimos, el metal precioso fue abundante en las de Pasariño. Sin embargo, como dato ilustrativo, debemos recordar que entre 1644 y 1645, la carencia de plata propició que los banqueros

494 Sanz Ayán, C., *Los banqueros y la crisis…*, *op. cit*., p. 174

Con todo, hay una diferencia abismal entre Gaspar Pasariño y los grandes asentistas de la Corona de 1646. Según los datos de Carmen Sanz Ayán, ese año Juan Esteban Imbrea se convirtió en el banquero más destacado gracias a su asiento de 2.080.392 escudos de plata y vellón deflactado, seguido por el de 1.000.000 en la misma moneda de Jorge de Paz. Por su parte, Pasariño emitió el mismo montante que Juan Jácome Spínola: 38.519 escudos. *Ibid*.

495 AGI, Contaduría, leg. 373A, "Cargo de lo recibido en flotas…"; AGI, Contaduría, leg. 373B, "Recados de esta cuenta…".

496 Marques de Almeida, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…*, *op. cit*., p. 514; AHN, Inquisición, leg. 5096, proceso inquisitorial de los hermanos Pasariño.

497 AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 8, 10 de marzo de 1651.

tuvieran que aceptar como pago cerca de 2.500.000 ducados en juros[498]. Por ello, el antiguo diputado sevillano pudo pensar que el que fuera un gran negocio antaño, cada vez implicaba mayores riesgos que no estaba dispuesto a correr. Todo ello sin contar que su marcha al norte de Europa no se tratara, en realidad, de una simple huida ante el aviso de una eminente acusación inquisitorial que habría truncado un proyecto de ascenso socioeconómico.

Al mismo tiempo, este hecho también nos sirve para ilustrar la importancia económica que todavía revestía Amberes a mediados del siglo XVII, pese al auge de Ámsterdam. Amberes fue fundamental en el envío del crédito para sufragar las operaciones bélicas de la Corona española en el norte de Europa, una cuestión sin duda prioritaria para su política exterior y que queda de manifiesto en los asientos analizados de Jorge de Paz, quien debía entregar más de la mitad de sus montantes en esta ciudad. Sin embargo, por los documentos examinados, la plaza no solo era un depósito de capitales hispánico, sino un centro de redistribución y recepción de mercancías procedentes de todo el mundo, por lo que todavía era un nodo destacable en el sistema económico global. Por añadidura, Amberes fue un punto de unión entre Portugal y España. Dadas las posibilidades de negocio que esto ofrecía y aunque el número de miembros de la *nação* menguó desde el siglo XVI, en la urbe continuaron residiendo importantes comerciantes portugueses de origen cristiano-nuevo, muchos de los cuales actuaban como agentes de grandes financieros recibiendo sus letras y dinero[499].

4.3.1. Las indagaciones del Santo Oficio.

> "En esto le he referido (…) es lo que precisamente debo decir tocante a negocios. Y confieso no estoy capaz de tratarlos porque el sentimiento de mi estado me tiene tan embarazado como debo a la estimación que si hice y hago de la honra. Esta me obliga a no reparar en que de mis achaques puedo esperar se rinda la triste vida en una posada y dejar desamparados tantos hijos de más de otras obligaciones y solo tratar de procurar licencia para luego me poner a camino; más quedo con grande recelo no se me considera, respecto de los pocos hombres portugueses que hay en esta plaza, ser yo uno de los que acostumbran acudir al servicio de su majestad con el celo que en diversas cartas le ha manifestado el señor marqués de Castelrodrigo".
>
> *Carta de Gaspar Pasariño a Duarte Fernández*, Amberes, 29 de marzo de 1647[500].

498 CASTILLO PINTADO, A., "Los juros de Castilla. Apogeo y fin de un instrumento de crédito", *Hispania,* LXXXIX (1963), p. 62.

499 OLIVEIRA, M.A., "Os que ficam: comunidade portuguesa em Antuérpia. 1595-1606", *Omni Tempore-Atas dos Encontros da Primavera 2020*, Porto, FLUP, 2021, p. 242; VEIGA FRADE, F., *As Relações económicas …, op. cit.,* pp. 157/179-180.

Para el estudio de la comunidad portuguesa en Amberes, recomendamos la lectura del trabajo de Florbela Veiga Frade: *As comunidades sefarditas e a Nação Portuguesa em Antuérpia (Séculos XVI-XVII)*, Lisboa, Colibrí, 2021. Respecto a los portugueses en Ámsterdam, señalamos la publicación de Cátia Antunes: *Globalisation in the Early Modern period: the economic relationship between Amsterdam and Lisbon, 1640-1705*, Amsterdam, Aksant, 2004.

500 AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 1, Madrid, 12 de mayo de 1651.

Entre el 26 y el 29 de mayo de 1646 se inició un proceso inquisitorial contra los Pasariño, acusados de judaizar. La causa iba acompañada de una orden de encarcelamiento y de embargo de bienes contra ambos hermanos. Tanto sus libros como los del hijo de Gaspar, Diego Manuel de Castro, y su familiar, Esteban Luis Diamante, fueron confiscados. Alfonso y su esposa, Beatriz Penso, así como Diamante fueron encarcelados en la prisión del Santo Oficio de Cuenca[501].

Este proceso coincide con el incremento de la actividad inquisitorial española frente a los hombres de negocios lusos desde la década de 1630 y a medida que avanzamos en la siguiente; como ejemplo ilustrativo, entre 1631 y 1640 el tribunal de Toledo registró 95 procesos por judaísmo frente a los 34 de la década anterior. A pesar de todo, ninguno de los afectados fue un banquero lisboeta de primera línea, sino que el Santo Oficio se centró en un estrato inferior: mercaderes y pequeños financieros en vías de enriquecerse. En todos estos procesos se dio una gran importancia a los temas económicos, los cuales se ligaron íntimamente con los religiosos ya que, en buena medida, se trataba de presionar a aquellos cuya actitud podría resultar contraria a los intereses de la Corona. Esto se aprecia en los casos de Núñez Saravia, Fernández Pato o Fernando Montesinos, un perfil que también se adapta a la situación de los Pasariño en 1646. Sin embargo, al contrario que los citados anteriormente, *Irmãos e Companhia* sí que tuvo que dejar de participar legalmente en las finanzas hispánicas[502].

El aumento de la presión inquisitorial también se manifestó en Portugal -tal y como hemos visto con los procesos en 1630 de personajes como Pedro de Baeza Silveira o Diego Rodríguez de Lisboa entre otros- y en Hispanoamérica. Las confiscaciones y ejecuciones al otro lado del Atlántico estuvieron ligadas a los problemas económicos que enfrentaban los tribunales religiosos: en Lima especialmente entre 1630 y 1635, en Cartagena de Indias aproximadamente desde 1634 hasta 1640 y en Ciudad de México entre 1639 y 1646[503].

---

501 *Ibid*., doc. 1, Madrid, 12 de mayo de 1651, doc. 13, 13 de enero de 1651; AHN, Inquisición, leg. 5096, proceso inquisitorial de los hermanos Pasariño.

En la confiscación de bienes de la casa de los hermanos se encontraron todo tipo de objetos que muestran la suntuosidad, riqueza e internacionalidad de su firma: desde ricas telas flamencas y cubertería de plata hasta muebles procedentes de Oriente que formaban parte del mobiliario de su vivienda. Marques de Almeida, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…, op. cit*., p. 515.

502 López Belinchón, B., "Olivares contra los portugueses. Inquisición, conversos y guerra económica", en J. Pérez Villanueva y B. Escandell Bonet (dirs.), *Historia de la Inquisición en España y América, vol III: Temas y problemas*, Madrid, Centro de Estudios Inquisitoriales, 2000, pp. 524-528.

Aunque esta era la dinámica general, la Inquisición no siempre veló por los intereses económicos de la Corona, no solo en España, sino también en Portugal. Esto se aprecia en casos como el de Manuel Fernandes Vila Real, hombre de negocios con un importante papel en la *Restauração* lusa que, no obstante, fue ajusticiado por el Santo Oficio portugués en un auto de fe. Veiga Frade, F., *As Relações económicas …, op. cit.,* p. 95.

503 *Ibid*., p. 165; Studnicki-Gizbert, D., *A Nation upon the Ocean…, op. cit*., pp. 168-170; Valladares, R., "El Brasil…", *op. cit.,* p. 161; ANTT, Inquisição de Lisboa, processo 4474. Diogo Rodrigues; ANTT, Inquisição de Lisboa, processo 4885. Diogo Mendes de Brito; ANTT, Inquisição de Lisboa, processo 11559. Pedro de Baeça; ANTT, Inquisição de Lisboa, processo 7703. Francisco Dias Mendes de Brito; ANTT, Inquisição de Lisboa, processo 2617. Simão Soares Pires.

Algunos embargos afectaron a varios de los mercaderes lusos más ricos de América lo cual, a su vez y como analizaremos en profundidad en el sexto capítulo, perjudicó sobremanera a las empresas de diversos hombres de negocios portugueses en España. Es el caso de la compañía conformada por Antonio de Acuña y Diego de Fonseca Mesa, cuyo arresto el 11 de mayo de 1635 condicionó las actividades de muchos banqueros reales y de mercaderes de Sevilla, entre ellos Silveira. Ese mismo año también fueron procesados y ejecutados Manuel Baptista Pérez y su familiar, Sebastián Duarte, quienes contaban con un gran número de colaboradores en la Península Ibérica. Por otro lado, muchos de los denunciantes de los Pasariño fueron lusos encarcelados por la Inquisición americana a inicios de la década de 1640, especialmente en México. De hecho, dos de los testimonios que tuvieron más peso en su proceso fueron los de Gaspar Suárez y Simón Báez Sevilla, agentes de Alfonso, Gaspar y Simón Fonseca en Ciudad de México[504].

Sin embargo, en el momento en que se procedió a la incautación de bienes y encarcelamiento de *Irmãos e Companhia*, Gaspar Pasariño ya estaba en Amberes junto a su sobrino adolescente e hijo de Alfonso, Juan Álvarez, y su propio hijo ilegítimo, Diego de Cora. Se le llamó a declarar presencialmente el 29 de julio de 1647 y se le dieron seis meses para comparecer, pero nunca se presentó. Más allá del rechazo que provocaría ser encarcelado hasta demostrar su inocencia, Gaspar debió pensar en el desbarajuste e inmovilidad que sufrirían sus negocios dado que su hermano ya estaba preso por entonces y su sobrino era todavía muy joven. Por ello, se le declaró fugitivo y se le relajó en estatua en el auto de fe del 1 de enero de 1650[505].

Alfonso aseguró que Gaspar partió al norte de Europa inmediatamente después de romper la compañía, pero gracias al inventario de documentos de los Pasariño sabemos que no fue así y que salió de la Península Ibérica el mismo día o poco antes de emitirse la orden inquisitorial. El 16 de mayo de 1646 Gaspar escribía a su hermano desde San Sebastián y le daba a entender su inminente partida a Flandes. El 23 del mismo mes, Juan Jácome Spínola -sobrino del antiguo factor general, Bartolomé Spínola, y II conde de Pezuela de las Torres- escribía una petición para adquirir una cédula de paso libre para Gaspar Pasariño al norte de Europa con el fin de que este se trasladase con motivo de "acudir en los asientos

Sobre este tema, recomendamos la lectura del estudio de Carla Vieira: *Judeus portugueses na América. Uma outra diáspora*, A Esfera dos Livros, 2021. Para más información sobre la actividad de estos tribunales, mencionamos algunos trabajos clásicos. Para el caso del tribunal de Lima: MILLAR CORBACHO, R., *Inquisición y sociedad en el virreinato peruano,* Santiago, Universidad Católica de Chile, 1998. Sobre la Inquisición en Cartagena de Indias: ÁLVAREZ ALONSO, F., *"La Inquisición en Cartagena de Indias durante el siglo XVII,* Fundación Universitaria Española, 1999. Para el Santo Oficio de Nueva España: ALBERRO, S., *Inquisición y sociedad en México 1571-1700,* Fondo de Cultura Económica, 1998.

504 MARQUES DE ALMEIDA, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…*, *op. cit*., pp. 221/514; BOYAJIAN, J.C., *Portuguese Trade in Asia…*, *op. cit*., p. 181; BOYAJIAN, J.C., *Portuguese Bankers at the Court…*, *op. cit*., pp. 124-125; MATEUS VENTURA, M.G.A., "Los judeoconversos portugueses…, *op. cit*., pp. 400-401.

505 AHN, Inquisición, leg. 5096, proceso inquisitorial de los hermanos Pasariño; AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 1, 12 de mayo de 1651, doc. 8, 4 de enero de 1651.

y provisiones que a mí se ofrecieren en servicio de su majestad". Añadía también una serie de objetos y de dinero con los que iba a viajar -350 marcos de plata labrada, dos baúles, dos cajas de ropa blanca, una cama, almohadas de damasco y algunos adornos-, por los cuales se pagaron las tasas correspondientes. Dicho pasaporte se despachó por cédula en Pamplona el 26 de mayo de 1646, refrendada por el secretario real Pedro Coloma. Recordemos que Fonseca Piña había intentado conseguir este documento al ponerlo como condición en su fallido intento de adelantar 400.000 ducados para arrendar los Almojarifazgos de Sevilla ese año[506].

La presencia de Gaspar Pasariño no cesó en España pese a la orden de secuestrar todas las mercancías y dinero que la compañía tuviese allí. Por el contrario, no podemos decir que ocurriera lo mismo en América ya que no volvemos a encontrar un documento relacionado con él donde se mencione el Nuevo Mundo. Bajo la firma de su joven sobrino -que no estaba declarado fugitivo y al que, por tanto, el embargo no le afectaba-, continuó participando en las actividades comerciales y financieras de varios residentes en España. Así lo sospechaba la Inquisición y mostraba pruebas al respecto, entre ellas la correspondencia en la que "Juan Álvarez" llamaba a la esposa de Diamante, Isabel de Vega -sobrina de Pasariño y prima de Álvarez- su "sobrina" a la que "ama como si fuera su hija". Lo mismo sucedía al referirse a la mujer de Simón Fonseca Piña, María, hermana de Juan e hija de Alfonso Pasariño y, por tanto, también sobrina de Gaspar. El Santo Oficio tampoco comprendía por qué Piña pedía en sus misivas que el adolescente Álvarez se mejorase de sus achaques. Asimismo, la Inquisición destacó dos cartas escritas por Gaspar Pasariño a Duarte Fernández desde Amberes el 29 de marzo y el 15 de abril de 1647. En ellas, el fugitivo decía que si al banquero regio le causase "embarazo ser yo nombrado en las órdenes para la mitad de las pagas, las dará vuestra merced para que las haga Juan Álvarez que es mi sobrino[507]".

Por otro lado, el fiscal consideraba que el número de negocios a nombre de Juan Álvarez localizados por la Inquisición eran demasiados para un muchacho que en el momento en que se trasladó a Flandes no superaba los 16 años, no parecía tener experiencia previa en estas actividades y poseía un caudal de tan solo 8.000 ducados en plata que le dio su padre antes de partir. Por todo ello, finalmente el 12 de agosto de 1651 se dio orden de embargar también sus bienes en España[508]. En nuestra opinión y tras consultar la correspondencia de Simón Fonseca Piña, opinamos que Álvarez no comenzó a escribir y a firmar cartas por sí mismo hasta 1650, con aproximadamente 20 años, aunque todavía Gaspar usaba el nombre de su sobrino para ocultar sus empresas.

506 AHN, Inquisición, leg. 5096, proceso inquisitorial de los hermanos Pasariño; AHN, Inquisición, leg. 4240, 23 de mayo de 1646; AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 5, interrogatorio a Simón Fonseca Piña, 27 de mayo de 1651.

507 AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 1, Madrid, 12 de mayo de 1651, doc. 5, "Autos sobre las declaraciones...", doc. 14, carta de Simón Fonseca del 18 de agosto de 1650, doc. 16, "El fiscal…".

508 AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 1, Madrid, 12 de mayo de 1651, doc. 5, "Autos sobre las declaraciones...".

Gaspar Pasariño continuó sus actividades peninsulares en gran medida gracias al apoyo de sus familiares. Por un lado, Simón Fonseca introdujo a "Juan Álvarez" -o a Pasariño- en la renta de las lanas, le nombró su agente en Amberes y aunque le costó la prisión entre 1647 y 1649, siempre veló por mantener en secreto las empresas de su pariente. Además, en 1651 se averiguó que Piña también dejó participar a Gaspar en la renta de los Diezmos de la Mar y le remitía piedras preciosas[509]. Del mismo modo, Fonseca se encargó de poner diversos créditos del fugitivo en cabeza de otros personajes para salvaguardarlos del embargo y de conseguir que otros banqueros de la capital le nombrasen su agente en el norte de Europa[510]. Finalmente, se ocupó de elevar todas las peticiones de Alfonso Pasariño desde Toledo para recuperar sus bienes embargados tras salir de prisión, de gestionar los pleitos de Juan Álvarez y su tío en Madrid y de cuidar a los más pequeños de la casa que se vieron desamparados con el proceso inquisitorial y la posterior macha de los hermanos al norte de Europa. En definitiva, fue su contacto más valioso en España[511].

Si hablamos de Esteban Luis Diamante, en junio de 1646 el Santo Oficio descubrió que introducía en España mercancías de los Pasariño en cajas bajo su nombre y con su propia marca, ayudado por Blas de la Peña. También continuó cobrando las consignaciones que Gaspar dejó pendientes tras salir de la Península Ibérica por su asiento de 52.500 escudos. Cuando le preguntaron por este hecho, Esteban Luis afirmó que el antiguo diputado de la *nação* había firmado esta provisión en su nombre; al descubrirse que no había sido así, alegó que el fugitivo le había cedido la tenuta de dos tercias partes del préstamo. Gracias a una carta del 20 de marzo de 1646 en la que Alfonso Pasariño anunciaba a Diamante que su hermano le entregaba dos libranzas pertenecientes a dicho asiento, la Inquisición concluyó que el asiento era de Gaspar y que tenía que ser embargado a pesar de que, según varios de los que testificaron, contratar una renta o suscribir un préstamo y

509 AHN, Inquisición, leg. 5096, proceso inquisitorial de los hermanos Pasariño; AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 1, Madrid, 12 de mayo de 1651, doc. 5, "Autos sobre las declaraciones...", doc. 13, 8 de agosto de 1648; doc. 14, carta de Simón Fonseca del 27 de abril de 1650, doc. 14 carta de Simón Fonseca del 19 de septiembre de 1650, carta de Simón Fonseca del 29 de diciembre de 1650, doc. 15, carta de Simón Fonseca del 18 de mayo de 1649, carta de Simón Fonseca del 18 de abril de 1649, carta de Simón Fonseca del 21 de julio de 1649.

En una carta dirigida a Simón Fonseca en 1650, posiblemente escrita por Gaspar Pasariño y firmada por Juan Álvarez, el fugitivo le pedía a su familiar que tuviese cuidado "en su causa, no suceda alguna desgracia" debido a que su asistencia a diversos personajes residentes en Madrid era "tan notoria". AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 1, Madrid, 12 de mayo de 1651, doc. 14 carta de Simón Fonseca del 19 de septiembre de 1650, carta de Simón Fonseca del 29 de diciembre de 1650.

510 *Ibid*., doc. 5, "Autos sobre las declaraciones...", doc. 14, carta de Simón Fonseca del 14 de julio de 1650.

Por ejemplo Francisco Fernández Solís y Domingo Centurión usaron los servicios de Pasariño en el norte de Europa gracias a la intercesión de Simón Fonseca Piña: *Ibid.*, doc. 14, carta de Simón Fonseca del 14 de julio de 1650, carta de Simón Fonseca del 21 de octubre de 1650, doc. 15, carta de Simón Fonseca del 7 de septiembre de 1649.

511 Tenemos pruebas de ello a lo largo del documento AHN, Inquisición, leg. 4952.

después traspasar parte del contrato a otra persona era una práctica común entre los hombres de negocios[512].

Desde Amberes, Gaspar Pasariño continuó actuando como agente y emitió letras junto a varios banqueros residentes en Madrid entre los que sobresalen los lusos Duarte Fernández, su heredero Álvaro Fernández de Acosta, Juan de Silva de Lisboa, Diego de Silveira, Salvador Báez Martínez, Felipe Denis Pacheco o Francisco Fernández Solís; así como los genoveses Juan Jácome Spínola, Andrea Piquinotti, Domingo Centurión o Alejandro Palavesín. Otros hombres de negocios y mercaderes de diferente nacionalidad mantuvieron el contacto con el fugitivo desde diversas ciudades españolas, como es el caso de Rui Díaz Ángel, Francisco Centani, Martín Fernández de Olivera, Francisco Grimaldo, Rafael Davit, Fernando Montesinos o Juan Esteban Spínola[513]. Sin embargo, sus vínculos iban más allá de los financieros y comerciales. Entre las letras embargadas, posteriormente analizaremos que la Inquisición descubrió que Pasariño tenía "trato y correspondencias en materia de hacienda y otras cosas" con Miguel López Sosa -administrador de las lanas en Sevilla-, Francisco de Galarreta -escribano real- o Juan de Lira, del Consejo de Hacienda, entre otros. En el próximo capítulo veremos que también se relacionaron con algunos nobles, entre ellos el conde de Fuensaldaña, cuyas letras que se le remitían desde la Corte debían ser "sobre Juan Álvarez y no sobre otro[514]".

Respecto a los posibles reparos que estos personajes pudieron tener a la hora de encargarle a un fugitivo de la Inquisición el devenir y éxito de sus negocios, nos parece muy esclarecedor el testimonio de Álvaro Fernández de Acosta, el citado heredero de Duarte Fernández. El Santo Oficio le interrogó acerca de la condición de uno de sus asientos: "que ni por su majestad ni por otro ningún tercero ni por otro consejo, tribunal ni justicia eclesiástica ni seglar puedan ser embargadas ni embarazadas dichas consignaciones". El tribunal le preguntó si este requisito tenía que ver con el embargo impuesto sobre Gaspar Pasariño, por entonces su agente para la recepción de sus montantes en Flandes, a lo que Acosta contestó afirmativamente. Este hecho nos parece una prueba de la heterogeneidad en las redes y de, en último término, la importancia del servicio económico en detrimento de la supuesta heterodoxia religiosa[515].

Asimismo, Gaspar no dudó en dirigirse a personas influyentes para que le amparasen en sus actividades en España. Sabemos que Fonseca le aconsejaba desde Madrid que pidiese al conde de Lumiares -el portugués Francisco de Moura Corterreal, III marqués de Castelo Rodrigo- que mandase una carta al embaja-

512 AHN, Inquisición, leg. 5096, proceso inquisitorial de los hermanos Pasariño; AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 2, "Memorial ajustado…".

513 AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 1, Madrid, 12 de mayo de 1651, doc. 4, Madrid, 15 de febrero de 1651, doc. 11, 18 de marzo de 1655.

514 AHN, Inquisición, leg. 5096, proceso inquisitorial de los hermanos Pasariño; AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 1, 12 de mayo de 1651, doc. 11, 18 de marzo de 1655.

515 AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 5, "Autos sobre las declaraciones…".

dor de Alemania "para que le favorezca en el negocio que aquí tiene pendiente" y le hablase al monarca para "levantar el negocio que tan dilatado había sido por sus pecados". A ello, Pasariño le contestaba que pensaba escribir tanto a Lumiares como al señor archiduque -probablemente refiriéndose a Leopoldo de Habsburgo-, aunque no sabía si ello le ayudaría a llevar sus empresas a buen puerto. Parece ser que no era la primera vez que el fugitivo se relacionaba con Lumiares por este asunto. A comienzos de 1647, Gaspar Pasariño intentó sin éxito obtener una licencia para volver a España con el apoyo del marqués de Castelo Rodrigo y de Duarte Fernández[516].

Alfonso Pasariño salió de prisión tras el auto de fe de enero de 1651 y se trasladó a Toledo[517]. Desde allí emitió peticiones en vano para conseguir una licencia con la que regresar a la Corte y para recuperar sus bienes y libros de cuentas secuestrados ya que, al parecer, la sentencia en dicho auto le eximía de confiscaciones económicas sobre todo aquello que no perteneciese a su hermano. Aunque se accedió a devolverle una parte y Simón Fonseca pagó una fianza en 1651 para tal efecto, nunca se le restituyó el embargo. En cierta medida, esto se debía a que el fiscal creía que la ruptura de la compañía era falsa, una excusa para defraudar al fisco y liberar parte de los bienes de Gaspar. Arruinado y necesitando "comer de prestado", Alfonso se mudó a comienzos de 1654 a Amberes con 500 reales proporcionados por Fonseca y se integró en los negocios de sus familiares allí residentes. Fue declarado fugitivo con secuestro de bienes el 5 de octubre de ese año pese a que, según Piña, contaba con cédula regia para ese viaje[518].

Marques de Almeida y Veiga Frade aseguran que Gaspar Pasariño continuó siendo *cônsul da nação portuguesa* en Amberes en 1648; cargo que, si nos guiamos por las fuentes, adquirió a su vez Juan Álvarez en 1655. Para entonces Álvarez ya estaba casado con su prima y viuda de Esteban Luis Diamante, Isabel de Vega, y tenía casa de negocios propia. Pese a todo, todavía pugnaba por librarse del embargo al que le habían sometido años atrás fruto de las sospechas del fiscal, quien sostenía que el joven seguía compartiendo negocios con su padre y su tío. No obstante, en 1656 y gracias a una fianza dada por Fonseca Piña -considerado por entonces como "uno de los [hombres de negocios] de mayor consideración que hay (…) de esta Corte"- y el escribano real Juan Álvarez de Baragaña, consiguió una orden para que se le devolviesen ciertas letras secuestradas[519]. Por otro lado, parece ser que los Pasariño expandieron sus actividades fuera del ámbito de la

516 *Ibid.*, doc. 1, Madrid, 12 de mayo de 1651, carta de Gaspar Pasariño del 29 de marzo de 1647, carta de Gaspar Pasariño del 15 de abril de 1647.

517 *Ibid.*, doc. 5, "Autos sobre las declaraciones...", doc. 8, "Memoria de los efectos…".

518 AHN, Inquisición, leg. 5096, proceso inquisitorial de los hermanos Pasariño; AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 5, "Autos sobre las declaraciones...", doc. 6, 5 de octubre de 1654, 14 de octubre de 1654, doc. 8, 4 de enero de 1651, 7 de marzo de 1651, doc. 10, 10 de julio de 1652; doc. 12, carta de Alfonso Pasariño del 10 de enero de 1651, doc. 16.

519 MARQUES DE ALMEIDA, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…*, *op. cit*., p. 649; VEIGA FRADE, F., *As Relações económicas …*, *op. cit*., p. 356; AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 5, carta de Juan Álvarez del 21 de abril de 1651, doc. 11, 18 de marzo de 1655.

Monarquía Hispánica; por ejemplo, cabe la posibilidad de que se involucrasen en los negocios con diamantes de su posible familiar, Duarte de Silva, inmerso en los circuitos financieros de los Braganza en Portugal. Si bien Boyajian afirma que los descendientes de los hermanos fugitivos volvieron a introducirse en la economía española, no hemos encontrado ningún documento que lo confirme[520].

4.3.2. ¿Fracaso, adaptación o culminación de un plan?

El traslado de Gaspar Pasariño al norte de Europa genera preguntas y suscita diferentes interpretaciones. ¿Huyó del Santo Oficio o su denuncia coincidió con la culminación de un plan que ya acariciaba en Lisboa? ¿Era realmente judío? ¿Este hecho puede considerarse un fracaso de la compañía o un paso más en su trayectoria? ¿La ruptura de sus relaciones con Jorge de Paz pudo suponer el fin de una protección que precipitó su exposición inquisitorial y su persecución? Tomando uno de los interrogantes que Mateus Ventura hace en su estudio sobre los judeoconversos portugueses en Perú[521], ¿el viaje de Gaspar fue emigración o exilio? Como apunta Studnicki-Gizbert, aunque los movimientos de un mercader estaban sujetos a las circunstancias del momento y es muy difícil vislumbrar el comportamiento individual tras sus actos, lo cierto es que los patrones migratorios no tenían nada de aleatorio y se realizaban por motivos concretos[522].

Si atendemos a las pocas misivas que hemos rescatado de Gaspar Pasariño desde Amberes, se puede percibir un malestar personal acerca de su situación como fugitivo al afectar a su honra y, posiblemente, poner en peligro ciertos contactos con otros hombres de negocios de la Península Ibérica, tal vez preocupados por el embargo inquisitorial al que el antiguo diputado hispalense estaba sometido.

Por un lado, debemos recordar que la mudanza a Flandes formaba parte del plan que ambos hermanos habían ideado desde Lisboa y que, a lo largo de su carrera, movieron su compañía de una ciudad a otra sin mucha dificultad. Es posible que otras cuestiones relativas a sus actividades propiciasen su traslado como, por ejemplo, la creciente actuación del Santo Oficio en uno de los grandes mercados de la firma: América. La confiscación de bienes, encarcelamiento y ejecución de varios destacados mercaderes lusos de origen judeoconverso en Hispanoamérica y en cuyas empresas estaban involucrados los Pasariño, pudo

Juan Álvarez Baragaña era uno de los escribanos ante el cual Piña realizaba diversas operaciones relativas a los negocios de los Pasariño en la Península Ibérica desde, al menos, 1651. En 1655 Baragaña se presentaba como vecino de Madrid y "escribano de su majestad y de agentes de negocios de esta Corte" declaraba ante el Santo Oficio conocer a Juan Álvarez a raíz de haber coincidido con él en Madrid en 1645 y 1646 y que, desde entonces, "había visto cartas y letras de dinero de él". AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 5, "Juan Álvarez Barañaga", doc. 16, "Nos del consejo…"

520 Marques de Almeida, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…, op. cit.*, p. 649; Boyajian, J.C., *Portuguese Bankers at the Court…, op. cit.*, p. 54.

521 Mateus Ventura, M.G.A., "Los judeoconversos portugueses…, *op. cit.*, p. 391.

522 Studnicki-Gizbert, D., *A Nation upon the Ocean…, op. cit.*, pp. 47-48.

afectarles de manera que considerasen que el comercio con el Nuevo Mundo ya no era tan rentable y, por tanto, su estancia en Sevilla no era tan necesaria[523]. También hay que tener presente la mayor dificultad de la Real Hacienda a la hora de pagar las consignaciones a los asentistas, motivo que pudo provocar el rechazo de Gaspar Pasariño a la hora de comprometerse más con las provisiones generales. Con todo, su apresurada marcha de la Península Ibérica, que se produjo al tiempo del anuncio del proceso inquisitorial, resulta sospechosa.

¿Era criptojudío Gaspar Pasariño? Es posible que la denuncia inquisitorial fuese una manera de presionar a los hermanos debido a su desinterés por involucrarse plenamente en las provisiones generales en un momento crítico en el que su crédito resultaba imprescindible. Como actitud contraria a los intereses de la Corona, tal vez la idea inicial no fue desmantelar la participación de la compañía en la economía hispánica sino obtener un mayor grado de compromiso en ella. Por otro lado, *Irmãos e Companhia* era una poderosa firma de carácter internacional. Al igual que en el caso de Pedro de Baeza Silveira, quizás las acusaciones que recibieron por parte de otros hombres de negocios estuviesen motivadas por enemistades profesionales. Además, en el momento en el que se inició su proceso no contaban con la protección del poderoso asentista y barón, Jorge de Paz[524]. Finalmente y aunque pueda parecer un detalle sin importancia, mencionamos aquí la cuestión de los apellidos del clan Pasariño. Como examinamos en el segundo capítulo, varios de los familiares de los fugitivos utilizaron "Núñez Vega", entre ellos sus hermanos -Antonio, Diego y Violante Núñez de Vega- o las hermanas y sobrinos de su supuesto pariente, Gaspar de Acosta Cáceres: Joana de Vega, Simón de Vega, Daniel de Vega. Buena parte de ellos residía en Amberes y había tenido problemas con el Santo Oficio. Puede que la vinculación de estos apellidos con las sospechas de criptojudaismo fuese un motivo para que Alfonso y Gaspar decidieran sustituirlos por "Pasariño" en sus propios nombres[525].

Del mismo modo, tal vez el auge económico del Mar del Norte propició que Gaspar escogiese Amberes antes que Italia, territorio que, según Juan de Silva de Lisboa en su citado proceso inquisitorial, era su otra opción de destino. Si creemos en la veracidad de la declaración de Alfonso Pasariño, su hermano opinaba que residir en Flandes como agente de los banqueros regios era la verdadera manera de enriquecerse y no el suscribir asientos desde Madrid. A su vez, puede que el hecho de vivir en Amberes, dominio del rey católico, y no en otras plazas del norte de Europa -como Hamburgo o Ámsterdam, centros de la diáspora sefardita de Occidente-, o de Italia e Inglaterra -con una mayor libertad para los judíos-, fuese una declaración de intenciones por parte del fugitivo, que se consideraba cristiano. Si bien es cierto que existen testimonios sobre judaizantes entre

523 MARQUES DE ALMEIDA, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…*, *op. cit*., pp. 514-515.

524 BOYAJIAN, J.C., "The New Christian…", *op. cit*., pp. 147-149.

525 MARQUES DE ALMEIDA, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…*, *op. cit*., p. 513; ANTT, Inquisição de Lisboa, processo 7193. Diogo Nunes Veiga; ANTT, Inquisição de Lisboa, processo 982. Culpas de judaísmo remetidas pela Inquisição de Goa, fols. 92r-95v.

los miembros de la *nação* de Amberes -como muestra el de Baltasar de Vega-, y que en ella habitaban varias familias sefarditas desde mediados del siglo XVI, lo cierto es que los allí residentes debían ser católicos, por lo que, al igual que en España, tendrían que continuar ocultándose para realizar prácticas heréticas[526]. Sin embargo, según Gaspar de Acosta, Pasariño quería desplazarse a dicha urbe desde la segunda mitad de la década de 1620 "para vivir con mayor libertad", temeroso de ser prendido por el Santo Oficio ante la presión con la que vivían los cristianos nuevos en Portugal. Es decir, nuestro protagonista era consciente de que en Amberes los tentáculos de la Inquisición eran más débiles. No obstante, los fugitivos pudieron tener en cuenta otras cuestiones para escoger finalmente dicha ciudad como, por ejemplo, la presencia de contactos complementarios en otras plazas del norte de Europa -recordemos a su propio hermano en Hamburgo- o la gran conexión entre Amberes y España, que resultaba ideal para mantener sus empresas peninsulares[527].

Podríamos tomar como ejemplo otro caso similar al de Gaspar: el del licenciado García de Yllán, también fugitivo de la Inquisición española. Con una trayectoria parecida a la de Pasariño -involucrado en el comercio de lanas, banquero regio, residente en última estancia en Madrid-, fue acusado de judaizar en 1634 y escapó precipitadamente de la Península Ibérica en cuanto le llegó el rumor de su denuncia. Tras pasar una temporada en Livorno y en Londres, se estableció definitivamente en Amberes. Samuel Aboab, judío que había vivido muchos años en Ámsterdam y que finalmente fue España con el objetivo de convertirse en cristiano, confesó voluntariamente que conoció a Yllán en Amberes por una serie de negocios comerciales. En esa ciudad, el antiguo asentista le había dicho que aunque deseaba trasladarse a Ámsterdam para judaizar públicamente, no abandonaba los dominios católicos y continuaba sus actividades en el ámbito de la Monarquía Hispánica "por los grandes endeudamientos del monarca con él". Parece ser que el licenciado se esforzó en adquirir el crédito que había dejado sin cobrar aprovechando las necesidades económicas de la Corona y comunicándose con varias autoridades administrativas españolas las cuales, con seguridad, conocían su condición de fugitivo y sus causas con el Santo Oficio. Por supuesto, también mantuvo el contacto con varios prestamistas reales -como Duarte Fernández o Alejandro Palavesín-, quienes no tuvieron reparos en asociarse con él. Más allá de todo ello y aunque no resulte determinante, parece ser que también tuvo parientes que vivieron abiertamente como judíos[528].

526 Contreras Contreras, J., "Cristianos de España y judíos de Ámsterdam: emigración, familia y negocios", *Estudis: revista de historia moderna,* 20 (1994), p. 140; Veiga Frade, F., "Formas de Vida e Religiosidade na Diáspora. As Esnogas ou Casas de Culto: Antuérpia, Roterdão e Hamburgo (Séculos XVI-XVII)", *Cadernos de Estudos Sefarditas*, 7 (2007), p. 192; ANTT, Inquisição de Lisboa, processo 982. Culpas de judaísmo remetidas pela Inquisição de Goa, fols. 102r-v.

527 Huerga Criado, P., *En la raya…*, *op. cit*., p. 251; López Belinchón, B., *Honra, libertad y hacienda…*, *op. cit.*, p. 341.

528 Ebben, M., "Corona y comerciantes…", *op. cit.,* pp. 176-177/179; Sanz Ayán, C., *Los banqueros y la crisis…*, *op. cit*., p. 192.

Pese a todo, a partir de la segunda mitad de la década de 1650 perdemos el rastro de los Pasariño en la Península Ibérica. Probablemente influyese el aumento de la dureza y de la presión sobre los pleitos que los fugitivos y Álvarez mantenían con la Inquisición. En un interrogatorio del Santo Oficio el 14 de octubre de 1654, cuando Alfonso ya se encontraba en Amberes, Simón Fonseca afirmó que su suegro había centrado sus empresas "en todas partes de Europa excepto en España[529]". Fueran cuales fuesen sus intenciones iniciales, finalmente los hermanos tuvieron que adaptar sus actividades y, al parecer, continuar sus negocios al margen de la Monarquía Hispánica.

529 AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 6, 14 de octubre de 1654.

TERCERA PARTE
LA RED: UNA SIMBIOSIS NECESARIA

CAPÍTULO V
"PORQUE ME IMPORTA MI HONRA". ECOSISTEMA RELACIONAL Y VÍNCULOS CON OTRAS ÉLITES

Como indicábamos en la introducción de este libro, en su obra a *A Nation Upon de Ocean Sea*, Studnicki-Gizbert recoge que, a comienzos del siglo XVII, los oficiales castellanos encargados de controlar el tránsito del metal precioso que entraba y salía de la Península Ibérica se referían a las redes de los mercaderes portugueses como una "basta maquinaria", una organización compleja, orquestada e integrada. Dicha "maquinaria", heterogénea a todos los niveles -cultural, religiosa, social, profesional y territorialmente-, tuvo un gran protagonismo en la conformación del espacio atlántico y fue capaz de transgredir fronteras políticas y económicas. Por todo ello, terminó convirtiéndose en una de las redes más poderosas e internacionales de la Edad Moderna[530].

Pero ¿qué se considera una red? Conceptualmente y en un sentido social, una red se compone de nodos (individuos, firmas, ciudades…) y de aristas, es decir, las relaciones entre nodos a partir de actividades, rutas y otros elementos[531]. Las definiciones de red relacional son numerosas: "La asociación informal de un grupo de personas basada en relaciones de confianza y en un intercambio continuo de servicios o favores dentro de un sistema de reciprocidad[532]", "El conjunto de relaciones entre un grupo de elementos que permiten el análisis de un fenómeno

530 Studnicki-Gizbert, D., *A Nation upon the Ocean…, op. cit.,* pp. 92-93; Studnicki-Gizbert, D., "La Nación…", *op. cit.,* p. 75.

531 Como afirman diversos autores: Crailsheim, E., "Adaptative Strategies. French and Flemish merchant communities in Seville as connectors of European and American markets (1570-1650)", en M. Herrero Sánchez y K. Kaps (eds.), *Merchants and Trade…, op. cit.,* p. 114; García-Valdecasas Medina, J.I., "Una definición estructural de capital social", en REDES, 20, 6 (2011), p. 140; Cachero Vinuesa, M., "Understanding Networking…", *op. cit.,* p. 63; Crespo Solana, A., "El comercio colonial…", *op. cit.,* p. 588.

532 Böttcher, N., Hausberger, B., e Ibarra, A., "Introducción", en N. Böttcher, B. Hausberger e A. Ibarra (coords.), *Redes y negocios…, op. cit.,* p. 14.

específico[533]", "La representación y medida de las relaciones y flujos entre personas, grupos, organizaciones, o entidades en general[534]" o "Conjuntos de interacciones interpersonales desarrolladas en un tiempo y espacio determinados[535]" entre otras posibles[536].

La red supuso una herramienta esencial para los hombres de negocios a la hora de sobrevivir y alcanzar el éxito socioeconómico. Por un lado, fue una pieza imprescindible en la distribución y venta de mercancías a nivel internacional, así como para la gestión y el envío del crédito de los asientos hacia diferentes partes de Europa. Por otra parte, se trató de un elemento indispensable para adquirir mercedes que no solo propiciaban el acceso a otros mercados, sino que facilitaban el ascenso social[537]. En definitiva y en palabras de Cachero Vinuesa, "las redes se expanden, acumulan poder, operan en el mercado, expulsan a los competidores y obtienen privilegios[538]". Es por ello que consideramos obligatorio analizar la red de Jorge de Paz y de los Pasariño.

5.1 EL ECOSISTEMA RELACIONAL: CONFIANZA, AZAR, HETEROGENEIDAD Y FAMILIA

La historiografía reciente cada vez valora más la aplicación de varios factores en el estudio de redes. Este es el caso de la reputación y la confianza, dos elementos unidos y, al parecer, indispensables a la hora de asociarse en una época en la que los riesgos y la incertidumbre en las empresas eran problemas de primer orden que la contratación de seguros o una organización minuciosa no eran capaces de solucionar. La reputación -el juicio colectivo sobre la honestidad, integridad y credibilidad de un personaje-, se creaba a través de rumores presentes en las cartas y en las conversaciones entre los hombres de negocios y era fundamental de cara a participar en actividades y para establecer una posición en un determinado círculo social. Por su parte, la confianza o "trust" podía ser el resultado de una larga relación profesional o de una reputación excelente e implicaba una evaluación estratégica de la conducta de las personas y su compromiso a la hora de cumplir promesas. Por ello, estaba especialmente relacionada con la

533 MOLINA, J.L., *El análisis de redes sociales. Una introducción*, Barcelona, Bellaterra, 2001, pp. 71-73.

534 CRESPO SOLANA, A., "El comercio colonial…", *op. cit.*, p. 588.

535 SÁNCHEZ DURÁN, A., "Confianza y reputación…", *op. cit.*, p. 5.

536 Por ejemplo, Eric van Young propone una definición a partir de nueve criterios resumidos, disponible en su trabajo: YOUNG, E.VAN, "Social Networks. A Final Comment", en N. Böttcher, B. Hausberger e A. Ibarra (coords.), *Redes y negocios…, op. cit.*, pp. 306-307.

537 ANTUNES, C., "A história da análise…", *op. cit.*, p. 16; LAMIKIZ, X., "Social Capital, Networks and Trust in Early Modern Long-Distance Trade: A Critical Appraisal", en M. Herrero Sánchez y K. Kaps (eds.), *Merchants and Trade…, op. cit.*, p. 46; CARVAJAL DE LA VEGA, D., "Merchant Networks in the Cities of the Crown of Castille" en A. Caracausi y C. Jeggle (eds.), *Commercial Networks…, op. cit.*, p. 138.

538 CACHERO VINUESA, M., "Understanding Networking…", *op. cit.*, p. 64.

evaluación de excesos del mercado, de la posibilidad de recuperar deudas o de la probabilidad de que los agentes adoptasen un comportamiento oportunista[539].

Un buen ejemplo sobre la creación de reputaciones lo tenemos en algunas misivas de Simón Fonseca Piña. Entre 1649 y 1650, el luso opinó en sus cartas sobre varias casas de banqueros ligures para generar una imagen positiva o negativa de las mismas en su círculo cercano. Así, mientras que de la de Centurión y de la de Palavesín decía que era "la mejor y más segura" y que "no hay hombre más atento a su negocio [que Alejandro Palavesín]" respectivamente, desaconsejaba la participación en las empresas de Juan Jácome Spínola con comentarios como "estos caballeros se hallan condes y marqueses y no se les da ya de crédito ni de nada porque no pagan las letras que les sacan ni pueden[540]". Piña también se pronunciaba acerca de las firmas portuguesas. En 1650 escribía de Francisco Fernández Solís lo siguiente: "(…) Mañana [Solís] se ha de hallar en más ahogo que todos porque estoy entendiendo que le han de obligar a hacer otro y otro asiento y recargando de ellos vendrá a estar peor que los demás[541]". Tenemos más ejemplos en las misivas de otros hombres de negocios. Por ejemplo en 1645, con motivo de la ruptura de relaciones entre *Irmãos e Companhia* y Jorge de Paz, el asentista luso Juan de Silva de Lisboa escribía a uno de los mayores agentes del barón en Amberes, Francisco López Franco y Feio, con el fin de que conociese "el natural" de Silveira. Así se lo relataba a los Pasariño: "(…) Estos comentarios míos muchos días ha que yo me los tenía tragados y que este hombre no se cansa de cansar a quien debía dar gracias. En la que ayer escribí al dicho Franco y Feo, le digo mi sentir para que tenga entendido el natural del barón[542]".

En este contexto, la información se presentaba como un elemento difícil de adquirir pero esencial para los negocios ya que permitía acceder a diferentes mercados, conocer cuáles eran los circuitos de transporte más seguros o cerrar los mejores tratos. Frente a esto, algunos investigadores como Casson o Cachero Vinuesa opinan que la economía puede definirse como un sistema de información y Francesca Trivellato, por su parte, llega a afirmar que las redes de transmisión de información son más importantes que la familia o la afiliación religiosa[543]. En

539 Lamikiz, X., "«Un cuento ruidoso»: confidencialidad, reputación y confianza en el comercio del siglo XVIII, Obradoiro de Historia Moderna, 16 (2007), p. 122; Sánchez Durán, A., "Confianza y reputación…", *op. cit.,* p. 11; *Poettering, J., Migrant Merchants…, op. cit.,* p. 190; Studnicki-Gizbert, D., *A Nation upon the Ocean…, op. cit.,* p. 84; Cachero Vinuesa, M., "Understanding Networking…", *op. cit.,* p. 73; Cachero Vinuesa, M., "Redes mercantiles…", *op. cit.,* p. 25.

540 AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 14, carta de Simón Fonseca del 18 de agosto de 1650, doc. 15, carta de Simón Fonseca del 18 de abril de 1649, carta de Simón Fonseca del 7 de septiembre de 1649

541 *Ibid.,* doc. 14, carta de Simón Fonseca del 18 de agosto de 1650.

542 AHN, Inquisición, leg. 4297, carta de Juan de Silva de Lisboa del 18 de abril de 1645.

543 Cachero Vinuesa, M., "Understanding Networking…", *op. cit.,* p. 73; Cachero Vinuesa, M., "Redes mercantiles…", *op. cit.,* p. 41; Trivellato, F., "Sephardic Merchants in the Early Modern Atlantic and Beyond: Toward a Comparative Historical Approach to Business Cooperation", en R.L. Kagan y P.D. Morgan, (eds.), *Atlantic Diasporas…, op. cit.,* 104-105.

Otros autores han tratado en profundidad la importancia de la transmisión de información, entre ellos: Casado Alonso, H., "Los flujos de información en las redes comerciales castellanas de los siglos

relación con la confianza, Lamikiz plantea dos cuestiones: por un lado, que una razón de peso por la que se podía confiar en un agente era por la calidad de la información que pudiera ofrecer y, por otro, que cuanto mejor y más segura fuese la información de la que disponía un comerciante, menos se vería obligado a confiar en sus agentes[544]. Asimismo, era una herramienta que no solo permitía el ascenso económico al ayudar a adquirir mayores ingresos, sino también el social al facilitar la obtención de mercedes o cargos[545].

Además de ser informados por las instituciones acerca de posibles naves disponibles para cargar el crédito de sus asientos, los asentistas compartían esta información entre ellos. Por ejemplo, en 1640 Duarte Fernández, Jorge de Paz y Lelio Imbrea se reunían en casa del primero para tratar diversas cuestiones tocantes a sus negocios, entre ellas sobre los barcos en los que llevaban sus montantes. Francisco María Piquinotti también dejaba constancia a otros financieros de la calidad de las naos en las que él confiaba para embarcar su dinero[546]. Parece ser que este intercambio de información acerca de los navíos utilizados para llevar los préstamos al norte de Europa podría ser algo común. Según Álvarez Nogal, debido a que eran pocos los puertos desde los que se podía embarcar la plata, varios banqueros se organizaban para transportarla juntos desde Madrid hasta su destino y así reducir costes y aumentar la seguridad[547].

Por supuesto la información también incluía acontecimientos políticos o económicos que, de manera directa o indirecta, condicionaban algunas empresas. El 2 de julio de 1640, Fernán Pires y Fernando Rodríguez Penso, dos agentes en Lisboa de *Irmãos e Companhia* y de Jorge de Paz, escribían a los hermanos por dos motivos. El primero, advertirles sobre el estado del viaje de Gaspar de Gama, conocido por ambas partes, quien había embarcado desde Bahía para Angola; el segundo, para hacerles llegar las nuevas que habían recibido desde Brasil acerca de la situación bélica en Pernambuco. En agosto del mismo año, Pires y Penso

XV y XVI", *Investigaciones de historia económica,* 10 (2008), pp. 35-68; BEN YESSEF GARFIA, Y. R., "Entre el servicio a la Corona y el interés familiar. Los Serra en el desempeño del oficio del Correo Mayor de Milán (1604-1692)", en M. Herrero Sánchez, Y.R. Ben Yessef Garfia, C. Bitossi y D. Puncuh (coords.), *Génova y la Monarquía Hispánica (1528-1713),* vol. II, Génova, Società Ligure di Storia Patria, 2011, pp. 303-330; SÁNCHEZ DURÁN, Á., "Cartas, información e instrucciones: la gestión de rentas y asientos por hombres de negocios portugueses en la Corona de Castilla (siglo XVII)", *CEM. Cultura, Espaço e Memória, 8* (2017), pp. 123-138.

544 LAMIKIZ, X., "Social Capital…", *op. cit.,* pp. 40-41/45.

545 CASSON, M., *Information and Organization. A New Perspective on the Theory of the Firm,* Oxford, Oxford University Press, 2001, p. 3; CACHERO VINUESA, M., "Redes mercantiles…", *op. cit.,* p. 41; TRIVELLATO, F., "Sephardic Merchants…", *op. cit.,* p. 106.

Un ejemplo de esto lo tenemos el 12 de agosto de 1636, cuando Silveira comunicó a los Pasariño que "el receptor del Servicio Ordinario y Extraordinario de ahí [Sevilla] me dijo hoy Bartolomé Spínola [que] se vende el oficio según lo entendí, y que si yo quería orden para esa ciudad nombrar receptor se me daría" AHN, Inquisición, leg. 3822, carta de Jorge de Paz del 12 de agosto de 1636.

546 AHN, Inquisición, leg. 3832, carta de Jorge de Paz del 19 de junio de 1640; AHN, Inquisición, leg. 3797, carta de Jorge de Paz del 30 de agosto de 1633, carta de Jorge de Paz del 13 de octubre de 1633; AHN, Inquisición, leg. 4034, carta de Jorge de Paz del 27 de noviembre de 1635.

547 ÁLVAREZ NOGAL, C., "El transporte …", *op. cit.,* p. 388.

enviaban datos a los Pasariño sobre unos barcos que navegaban el Levante y los posibles dueños de las mercadurías que transportaban además de poner al día a sus colaboradores sevillanos con las noticias que traía de la India Jorge Ribero Cuaresma[548], recién llegado de Goa y Ceilán, las cuales no eran buenas: los holandeses impedían los pasajes y causaban problemas en el comercio y el enfado de la población[549]. De la misma manera, en 1635 el futuro barón se alegraba de las victorias del cardenal infante en Flandes que le llegaban "por unas cartas que me informan[550]". En 1646, el residente en Amberes Francisco Sánchez de Sosa opinaba que Alfonso Pasariño debía sacar dinero de esa ciudad debido a la inminente subida del cambio provocada por la llegada de cuatro navíos ingleses que transportaban una gran cantidad de plata[551]. En 1650, Simón Fonseca Piña comunicaba desde Madrid al dicho Sosa algunas novedades respecto al metal precioso:

> *"Con la novedad de la moneda del Perú que su majestad por su real cedula mandó se consumiere y en el ínterin corriesen los reales de a 8 a 6 reales de plata con que de más de la gran pérdida que hay en el reino la confusión es mayor y el estar todo suspenso desde primero de este mes de octubre en que se pregono dicha pragmática. Dios nos remedie y mejore todas las cosas que tan acabadas están[552]".*

Otra idea a la que los investigadores aluden frecuentemente a la hora de estudiar una red es el vínculo que une a los miembros de una familia, comunidad, territorio o creencia religiosa, generado por un sentimiento común de cercanía identitaria y por una mayor facilidad a la hora de comunicarse e intercambiar

548 Cuaresma pertenecía a una rama del clan Brandón Suárez y era pariente lejano de los Gramajo. Llegó muy joven a Asia, aproximadamente en 1619, y bajo la supervisión de Francisco Tinoco de Carvalho se convirtió en un activo comerciante con Europa cuyo producto estrella fueron los diamantes y otras piedras preciosas. Durante su estancia en Goa fue agente de varias casas de asentistas portugueses como los Fernández -tanto de Duarte como de su hijo, Álvaro Fernández de Acosta-, o los Paz-Tinoco entre otros mercaderes lusos, la mayoría residentes en Sevilla, como Enrique de Andrade o los Pasariño. Tras abandonar Oriente, pasó por Inglaterra y Lisboa y finalmente se asentó en Castilla en los albores de la década de 1640 donde, según Boyajian, fue partícipe en algunos de los asientos de Fernando Tinoco. Incluyó en su red a varios hombres de negocios lusos como el asentista Francisco Fernández Solís -su suegro- o el residente en Amberes Francisco Sánchez de Sosa. Boyajian, J.C., Portuguese Trade in Asia…, *op. cit.*, pp. 134/215; AHPS, leg. 16976, pp. 612r-v; AHN, Inquisición, leg. 5096, proceso inquisitorial de los hermanos Pasariño; AHN, Inquisición, leg. 3891, carta de Fernán Pires y Fernando Rodríguez Penso del 25 de agosto de 1640; AHU, India, Caixa 20, doc. 19, 15 de março de 1636.

549 AHN, Inquisición, leg. 3891, carta de Fernán Pires y Fernando Rodríguez Penso del 2 de julio de 1640, carta del 18 de agosto de 1640, carta del 25 de agosto de 1640.

550 AHN, Inquisición, leg. 4034, carta de Jorge de Paz del 17 de septiembre de 1635.

551 AHN, Inquisición, leg. 4240, carta de Francisco Sánchez de Sosa del 27 de abril de 1646.

552 AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 14 carta de Simón Fonseca del 20 de octubre de 1650.

Para contextualizar este acontecimiento relacionado con la falsificación monetaria en Perú: Caporossi, O., y Traimond, B. (dirs.), *La fabrique du faux monétaire (du Moyen Âge à nos jours),* Tolouse, Presses universitaires du Midi, 2020.

información[553]. Con todo, sin restar importancia a esos lazos, queremos pensar que la afirmación categórica que se ha dado en ocasiones acerca de que las redes lusas estaban conformadas exclusivamente por personajes que compartían parentesco, paisanaje o religión, está cada vez más cerca de convertirse en un tópico historiográfico y que, en su lugar, se piensa de manera más heterogénea y multicultural[554].

En primer lugar, aunque es cierto que priman los contactos entre cristianos nuevos, sabemos que genoveses cristianos viejos y lusos judeoconversos cooperaban en diversas empresas[555]. Por otro lado, como ya analizamos en el cuarto capítulo y veremos en mayor profundidad en el presente, varios secretarios e importantes miembros de la administración residentes en la Corte, en principio cristiano viejos, mantenían correspondencia y letras de cambio con un Gaspar Pasariño fugitivo en Amberes. Gracias a ello y a otros ejemplos plasmados en este libro, podemos constatar como los lusos no se relacionaban solo entre compatriotas ni entre cristianos nuevos; todo ello por no mencionar a los agentes y colaboradores franceses o flamencos que hemos reflejado en el sexto capítulo y en los anexos finales relativos a las redes de Jorge de Paz y los Pasariño. Esta diversificación en detrimento de la endogamia ya se ha probado en las redes de otros banqueros como, por ejemplo, la del castellano Simón Ruiz[556]. Por su parte, Studnicki-Gizbert afirma que las redes de la *nação* eran abiertas, de manera que sus miembros podían introducirse en las de los hombres de negocios de otras nacionalidades con el fin de asegurar ciertos aspectos de sus actividades[557]. Pese a todo, es preciso un mayor número de estudios de caso que consoliden estas afirmaciones o que muestren la dificultad de catalogar el interior de las redes relacionales y aboguen a favor del particularismo presente en cada una de ellas ya que, en definitiva, la identidad de una red es fluida y múltiple.

Respecto a la familia, cabe recordar que si bien los Pasariño dependieron en gran medida de sus parientes antes y después de salir de la Península Ibérica, no sucede lo mismo en el caso de Jorge de Paz. No negamos la importancia del parentesco y su vinculación al concepto de confianza el cual, como hemos visto, supone un elemento capital a la hora de confirmar redes relaciones. Asimismo, como apunta Guillermina del Valle Pavón, en muchas ocasiones fueron los propios negocios los que dieron cohesión a los grupos familiares y no al revés[558].

553 STUDNICKI-GIZBERT, D., "La Nación…", *op. cit.*, p. 80.

554 TRIVELLATO, F., *The Familiarity of Strangers…, op. cit.*, pp. 3-8; ANTUNES, C., "A história da análise…", *op. cit.*, p. 19.

555 Para más información: HERNÁNDEZ CASADO, C., "«Los genoveses se ajusten…", *op. cit.*,

556 PULIDO SERRANO, J.I., "Honores y negocios. Los caballeros de la Orden de San Juan en el entorno de Simón Ruiz", en J.I. Pulido Serrano (ed.), *Más que negocios…, op. cit.,* pp. 123-166; RIBEIRO, A.S., "A endogamia em redes mercantis da «Primeira Idade Global». O caso da rede de Simon Ruiz (1553-1597)", *História. Revista da FLUP Porto,* IV, 2 (2012), p. 37.

557 STUDNICKI-GIZBERT, D., *A Nation upon the Ocean…, op. cit.,* p. 94.

558 DEL VALLE PAVÓN, G., e IBARRA, A., (coords.), *Redes, corporaciones comerciales y mercados hispanoamericanos en la economía global, siglos XVII-XIX,* Ciudad de México, Instituto Mora, 2017, p. 8.

Con todo, si bien es posible que no hallemos esa relación familiar tan cercana en Silveira quizás debido a la parcialidad de las fuentes, lo cierto es que todo apunta a que sus mayores colaboradores fueron Alfonso y Gaspar Rodríguez Pasariño y ambas casas no estuvieron unidas hasta el matrimonio de Beatriz de Silveira y Rui López de Silva, el cual se produjo mucho después de que nuestros tres personajes establecieran contacto. Tal y como afirma Lamikiz, observando los libros de cuentas y las cartas de los mercaderes se puede apreciar que la mayoría de sus corresponsales no eran parientes y Sánchez Durán así lo ejemplifica al estudiar la casa Capadocia. Además de todo ello, hay que tener en cuenta que un vínculo de sangre no implicaba en sí mismo una relación confianza[559].

Algunos historiadores han añadido otra dimensión en el estudio de redes: la amistad. Aunque somos conscientes de la diferencia aplicada a ese término en el siglo XVII respecto a la actualidad, pensamos que cabría matizarla en el caso de la relación entre los Pasariño y Jorge de Paz. A pesar de que Poettering afirma que las conversaciones amistosas eran esenciales en las transacciones de negocios[560] y al contrario de lo que advertimos en las numerosas misivas que los hermanos recibieron de otros banqueros como Juan de Silva de Lisboa, en el caso de las cartas con Silveira estas son puramente profesionales, sin apenas datos sobre su vida privada, sin intimidad en sus mensajes y casi sin muestras de aprecio. En su lugar, los mensajes del futuro barón hacia sus colaboradores en Sevilla presentan abundantes reproches, exigencias y palabras de enfado que acompañan las constantes instrucciones sobre cómo debían dirigirse sus actividades más allá de algunos agradecimientos por los servicios bien efectuados. Las referencias a la amistad que encontramos suelen estar vinculadas a peticiones del asentista que todavía no han sido cumplidas por los Pasariño[561]. Por tanto, como ya dejamos ver en el cuarto capítulo, pensamos que el trato entre los tres hombres se sustentaba en una necesidad mutua con las muestras justas de afabilidad.

Por todo ello pensamos que otro factor clave que se debe tener en cuenta es el poder que, en el caso de nuestros protagonistas, se traduce en la destacada posi-

559 Lamikiz, X., "Social Capital…", *op. cit.*, pp. 45-46; Sánchez Durán, A., "Información y reputación en el siglo XVII: la construcción de la confianza en redes sociales de hombres de negocios portugueses" *Studia Histórica,* 38, 2 (2016), pp. 452-453.

560 Poettering, J., *Migrant Merchants…*, *op. cit*., p. 187.

561 Por poner algunos de los múltiples ejemplos que encontramos en la correspondencia, en 1633, tras acusar un error en una cuenta que los Pasariño le enviaron, Silveira les refiere su incredulidad respecto a que le diesen "disgusto en semejante materia, pues soy su amigo tan grande". Cuando Gaspar Pasariño se mostraba disconforme frente a alguna petición del futuro barón, este respondía "no discorde vuestra merced, soy su amigo y del señor Alfonso Rodríguez". En 1636, tras recordar a los hermanos todas las letras y partidas que le quedaban pendientes por cobrar, les recomendaba no dilatar su cobro ya que él era "su amigo y puedo prestar para en alguna ocasión de los servir". Cuando en 1640 suplicaba que le remitiesen una cantidad de plata con celeridad decía "ahora se ha de ver si es vuestra merced mi amigo". AHN, Inquisición, leg. 3797, carta de Jorge de Paz del 19 de abril de 1633, carta de Jorge de Paz del 23 de octubre de 1633; AHN, Inquisición, leg. 3822, carta e Jorge de Paz del 17 de diciembre de 1636; AHN, Inquisición, leg. 3832, carta de Jorge de Paz del 4 de diciembre de 1640.

ción que ocupaba Silveira en la economía real y en la capacidad de los Pasariño a la hora de movilizar recursos, ya fuesen crédito, mercancías o información. La potestad que ambas partes ostentaban en algún punto esencial para alcanzar el éxito en sus respectivas actividades generó la citada necesidad mutua pese a que otros elementos tradicionales a la hora de crear vínculos, como por ejemplo la amistad, no fuesen tan claros. El poder y la necesidad también podrían reflejarse en las relaciones entre los financieros genoveses y portugueses, donde la colaboración entre ambos "grupos" era indispensable para resistir a las exigencias de la Monarquía Hispánica y a las vicisitudes de un mercado en continuo cambio. La vinculación y el trato entre asentistas que también se disputaban contratos con la hacienda regia pudo deberse a, por una parte, la mayor experiencia de los ligures en las finanzas regias y, por otra, a la mayor capacidad de adaptación de los lusos a las nuevas necesidades económicas del momento.

Por otro lado, los errores que cometieron Alfonso y Gaspar a la hora de gestionar algunas empresas del financiero regio, a veces con fatales consecuencias, no afectaron a la continuidad de la colaboración entre ambas partes; no parece que minasen la confianza que Jorge de Paz tenía en la firma residente en la ciudad del Guadalquivir. Un ejemplo de ello lo tenemos en octubre de 1633, momento en el que el futuro barón sufrió un gran disgusto. Ese año, Francisco María Piquinotti embarcó sus montantes en naves inglesas y dejó constancia de la calidad de los servicios que estas ofrecían. Aunque Silveira había comunicado meses antes a los Pasariño su deseo de cargar sus montantes y mercancías en las mismas naos que el banquero ligur, estos finalmente optaron por utilizar naves francesas para este fin. Para desgracia de Jorge de Paz, una de ellas se hundió por un temporal, otra desapareció y la última llegó terriblemente retrasada a Dunquerque. Este asunto deprimió en gran medida al asentista luso quien, el 13 de octubre de ese año, amonestaba severamente a sus agentes por este motivo con toda una serie de reproches que se repiten en sus misivas hasta fin de año:

> *"Después que tuve la carta (…) ando tal que no se puede creer. Ni como (…) y duermo de noche muy mal. No puedo creer sino que el amigo del navío francés era amigo de vuestra merced o le metió otro amigo para que le diese mi hacienda y hará me echar a perder tan desconsideradamente y contra mi orden (…). Francisco Piquinotti (…) no cargó sino en inglesas. Válgame dios que tal sucedido. El caso es que vuestra merced tiene muchos negocios y no mira por los míos (…)*[562]*".*

Más allá de los factores citados, creemos que el amparo de la ley representa otra cuestión de referencia al estudiar la colaboración entre los hombres de negocios. Ilustramos esta idea con la ruptura de relaciones entre *Irmãos e Companhia* y el barón a través del pleito judicial por motivos económicos que plasmamos en el capítulo anterior. Según los términos que Trivellato expuso en su *Familiarity of*

562 AHN, Inquisición, leg. 3797, carta de Jorge de Paz del 13 de octubre de 1633.

Strangers y que Lamikiz utiliza en su obra: "Si pensamos en términos de redes sociales, podemos reducir la brecha entre los enfoques esencialistas de la confianza (confío en ti porque eres correligionario) y las suposiciones sobre los efectos igualadores de las instituciones legales (no confío en nadie, pero la ley se encargará de que todos los contratos que firme se cumplan[563])".

Independientemente de todo esto, pensamos que hay que tener en cuenta un margen de azar y la incertidumbre en el análisis de redes ya que, en ocasiones, aplicamos una metodología que corresponde a teorías prefijadas de análisis y olvidamos que nuestro objeto de estudio son personas que, a pesar de seguir un patrón condicionados por su momento histórico, no dejaban de tener circunstancias personales e incluso, en ocasiones, comportamientos individuales. Las relaciones no siempre son predeterminadas, no desempeñan papeles exactos y precisos, se desarrollan a medida que lo hacen las actividades, son mutables con el paso del tiempo y sufren tensiones diversas[564]. En definitiva, la red de un hombre de negocios se basaba particularmente en un interés por incrementar el lucro de sus empresas, minimizar los riesgos y los costes y adquirir todas las garantías y facilidades para alcanzar el éxito[565]. Por ello, la elección de los agentes y colaboradores, así como la confianza depositada en ellos, responde a toda una serie de factores no siempre tan encuadrados teóricamente, sujetos a las vicisitudes de las operaciones en las que participaban y a las necesidades del momento.

Vinculado a este punto, tal y como afirman Böttcher, Hausberger e Ibarra, debemos tener presente la temporalidad y caducidad de las redes para no caer en una imagen estática de las mismas y, de este modo, analizarlas como una herramienta en constante cambio[566]. De la misma manera, la colaboración entre individuos no siempre significa su inclusión en la red estudiada. Hay que tener en cuenta el grosor, la cercanía y la centralidad de la propia relación, su duración, la implicación en las actividades, el intercambio de dinero o bienes e intentar vislumbrar el motivo de dicha asociación. A su vez, una mayor cercanía permitía ejercer sobre los colaboradores más presión y, aunque suponía un grado más elevado de participación en las empresas y de confianza, los conflictos que

563 Trivellato, F., *The Familiarity of Strangers…, op. cit.,* p. 163; Lamikiz, X., *"Social Capital…", op. cit.,* p. 46.

564 Imízcoz Beunza, J.M., "Solidaridades y conflictos. Las relaciones personales en la construcción de economías compartidas y dinámicas duraderas", en J.M. Imízcoz y O. Oliveri (eds.), *Economía doméstica y redes sociales en el Antiguo Régimen,* Madrid, Sílex, 2010, p. 284; Moutoukias, Z., "Narración y análisis en la observación de vínculos y dinámicas sociales: el concepto de red personal en la historia social y económica", en M. Bjerg y H. Otero (comp.), *Inmigración y redes sociales en la Argentina Moderna,* IEHS/CEMLA, Tandil, 1995, p. 235.

565 Young, E. van, "Social Networks…", *op. cit.,* p. 299; Studnicki-Gizbert, D., *A Nation upon the Ocean…, op. cit.*, p. 89.

566 Böttcher, N., Hausberger, B., e Ibarra, A., "Introducción…", *op. cit.,* p. 14; Young, E.van, "Social Networks…", *op. cit*., p. 300.

se producían solían ser mucho más graves[567], tal y como hemos mostrado con la citada ruptura de relaciones entre Jorge de Paz y los Pasariño.

5.1.1 "Hoy vine a comer (…) de casa de Duarte Fernández[568]". El mantenimiento de una red y los espacios de reunión

A través de estas páginas hemos mostrado varios elementos que permitían el mantenimiento de una red relacional, como es el caso del matrimonio o el envío de cartas llenas de información económica, política y personal. Asimismo, las misivas suponían una forma de control sobre los colaboradores además de constituir una prueba jurídica de una determinada actividad y, por tanto, un elemento importante en caso de que la confianza se viese truncada[569]. La movilidad, elemento característico de una *nação* descentralizada, también era importante. Paradójicamente, si bien la movilidad podía poner en riesgo la integridad del grupo a raíz de la dispersión de sus miembros, era a su vez un factor clave para el mantenimiento de la red ya que ponía en contacto a los individuos residentes alrededor del mundo. Unos desplazamientos que se realizaban por varias cuestiones: el aprendizaje de los más jóvenes, el traslado de una firma de negocios, la cercanía a la Corte para la firma de asientos, los viajes con fines comerciales[570]…

Otra forma de mantener el contacto eran los regalos; estos generaban obligaciones, espesaban lazos y mostraban deferencia y respeto[571]. Un presente que disfrutaron los Pasariño fue el coche para mulas que Juan de Silva de Lisboa les entregó en 1640[572]. En el caso de Jorge de Paz, podemos encontrar un envío de regalos tanto con los Pasariño[573] como con otros personajes -por ejemplo con Juan

567 IMÍZCOZ BEUNZA, J.M., "Redes sociales y correspondencia epistolar. Del análisis cualitativo de las relaciones personales a la reconstrucción de redes egoceantradas", *REDES,* 21, 4 (2011), p. 132; ANTUNES, C., "A história da análise…", *op. cit.*, pp. 11-12.

568 AHN, Inquisición, leg. 3832, carta de Jorge de Paz del 19 de junio de 1640.

569 RIBEIRO, A.S., "Letras de câmbio e correspondência comercial como materiais da história: o acto de cooperar sob olhares distintos" *CEM. Cultura, Espaço e Memória,* 8 (2017), p. 165; SÁNCHEZ DURÁN, A., "Información y reputación…", *op. cit.,* pp. 438/140; STUDNICKI-GIZBERT, D., *A Nation upon the Ocean…, op. cit.,* p. 136.

570 SWETSCHINSKI, D., *Reluctant cosmopolitans. The Portuguese Jews of Seventeenth-Century Amsterdam*, London-Portland-Oregon, Littman Library of Jewish Civilization, 2004, p. 97; STUDNICKI-GIZBERT, D., "La Nación…", *op. cit.,* p. 83; STUDNICKI-GIZBERT, D., *A Nation upon the Ocean…, op. cit.,* pp. 65/94; FREIRE COSTA, L., "El Imperio portugués…", *op. cit.,* p. 875; CRESPO SOLANA, A., "Comunidad y familia…", *op. cit.,* p. 50.

571 POETTERING, J., *Migrant Merchants…, op. cit.,* p. 188; STUDNICKI-GIZBERT, D., *A Nation upon the Ocean…, op. cit.,* pp. 57-58.

572 AHN, Inquisición, leg. 3832, carta de Juan de Silva de Lisboa del 13 de noviembre de 1640.

573 *Ibid.*, carta de Jorge de Paz del 3 de abril de 1640, carta de Jorge de Paz del 10 de abril de 1640.

En la primavera de 1640, los hermanos enviaron al asentista regio un cesto con sesenta y dos limones. No obstante, este regalo no complació a Silveira, quien se quejaba de que el cesto venía abierto y faltaban once limones. *Ibid.*

Asaín Ugalde[574]-, además de con varios familiares. Así, como vimos en el primer capítulo, sabemos que hasta el estallido de la *Restauração*, Silveira envió pasas, aceitunas y alcaparras a sus hermanas monjas de Villalonga. Por su parte, tras salir libre de las cárceles de la Inquisición, Alfonso Pasariño mandaba regalos desde Toledo a sus parientes en Madrid, especialmente diversas piezas de ricas telas -rasillo azul y verde, tafetán nácar…- para confeccionar vestidos a sus nietas, que vivían con Simón Fonseca Piña[575]. Parece ser que agasajar a las mujeres de los colaboradores pudo ser una práctica extendida, tal y como mostraron los Pasariño al enviar telas a doña Beatriz en diversas ocasiones[576].

Un apartado que ha llamado nuestra atención han sido los espacios de reunión. Junto a ciertas corporaciones prestigiosas e instituciones como la citada cofradía de San Antonio de los Portugueses en Madrid o su capilla homónima en Sevilla[577], hemos localizado otros de índole más personal, especialmente las casas. El hecho de que esos encuentros no generasen documentación específica que podamos consultar, provoca vacíos a la hora de seguir la pista de algunas actividades comerciales o financieras. Con todo, gracias a las cartas podemos hacernos una idea de qué se trataba en esas reuniones, en las que se intercambiaba información o se avanzaba en los negocios.

En primer lugar contamos con los espacios institucionales, como el palacio o los consejos, donde también se hacían consultas privadas que, al parecer, no quedaban registradas en papel. El 6 de enero de 1640 Jorge de Paz relataba parte de su mañana a los Pasariño de la siguiente manera:

> *"A las diez me dieran en casa la carta de vuestras mercedes del tres de este, luego me fui a ver misa y de allí a palacio. Y dicha carta se dio a su excelencia el señor conde duque y el señor don Antonio de Campo Redondo, presidente del Consejo de Hacienda, que se halló con su excelencia al leer la dicha carta y me dio la respuesta en que me manda decir que no tomase pesadumbre de ello[578]".*

Otro ejemplo lo tenemos en una misiva de Silveira del 21 de junio de 1633 en la que informa a los Pasariño de que se le había prometido en el Consejo de Ha-

574 AHN, Inquisición, leg. 3870, carta de Jorge de Paz del 25 de octubre de 1642.

En el caso del presente a Juan Asaín Ugalde, Silveira pedía a los Pasariño que le hiciesen un "regalo muy bueno" al teniente tesorero de la Casa de la Moneda en Sevilla con el fin de que este anticipase una letra que le debía. *Ibid.*

575 AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 12, carta de Alfonso Pasariño del 1 de febrero de 1651.

576 Por ejemplo: AHN, Inquisición, leg. 3814, carta de Jorge de Paz del 29 de septiembre de 1634; AHN, Inquisición, leg. 4034, carta de Jorge de Paz del 9 de enero de 1635; AHN, Inquisición, leg. 3832, carta de Jorge de Paz del 9 de octubre de 1640; AHN, Inquisición, leg. 3870, carta de Jorge de Paz del 11 de noviembre de 1642.

577 Respecto a las hermandades lusas fuera no solo de Portugal sino también de Castilla, es de obligada consulta el trabajo de Gaetano Sabatini acerca de la Hermandad de San Antonio en Roma: Sabatini, G., "La comunità portoghese a Roma nell'età dell'unione delle corone (1580-1640)", en C.J. Hernando Sánchez (coord.), *Roma y España un crisol de la cultura europea en la Edad Moderna, vol. II, Madrid, Sociedad Estatal para la Acción Cultural*, 2007, pp. 847-874.

578 AHN, Inquisición, leg. 3832, carta de Jorge de Paz del 6 de enero de 1640.

cienda una licencia para un coche en Sevilla -que él les entregaría-, a pesar de que no estaba "el señor Marqués" presente para despachar efectivamente el asunto. Sin embargo, Jorge de Paz había hablado de ello con un ministro ya que, en su opinión, los que sustentaban dicho cargo "hacen grande caso de esto[579]".

Algunas de las reuniones de estos consejos se celebraban en casas particulares. Así, en agosto de 1633, Silveira se quejaba a los Pasariño de que le habían sacado de la mesa a la hora de comer debido a que el consejo estaba "aguardando por mí en casa del señor marqués de la Puebla, donde se hizo[580]". Otro caso lo tenemos en 1642, cuando varios banqueros acudieron a casa de Octavio Centurión para ajustar el precio y entrega de la plata de sus asientos ya que el marqués de Monesterio había recibido comisión del Consejo de Hacienda para este efecto[581]. Por último, recordemos que el primero de los asientos de Pedro de Baeza, en 1587, posiblemente había sido negociado con el proveedor de la armada en una posada lisboeta[582].

También hemos mencionado que los hombres de negocios se reunían en sus respectivas casas, como hacían Duarte Fernández, Lelio Imbrea y Silveira en el domicilio del primero, pero tenemos otros ejemplos. Es el caso del banquero Juan de Silva de Lisboa, quien se citó en varias ocasiones en su vivienda con el asentista Martín Ladrón de Guevara para hablar de préstamos firmados o de la posibilidad de iniciar nuevas empresas junto a otros comerciantes[583]. Con motivo de un problema que, al parecer, tenía que ver con la venta de trigo, Jorge de Paz se entrevistó con "el caballero Manuel Ribero" en su domicilio para comer. Durante ese almuerzo, el financiero decía que había conseguido dos cosas que comunicaba a los Pasariño; la primera era en relación con una consulta del Consejo de Hacienda, que remitía en copia con la misiva -que no hemos localizado-, y la segunda era la sugerencia de iniciar un pleito. De esta forma, Ribero quedaba obligado a escribir pronto a los Pasariño y a hacer diversas gestiones en torno a este problema[584]. El 26 de julio de 1633 el futuro barón hizo tiempo en casa del esclavista Martín Alonso de Olivenza aprovechando que había ido a buscar unas cartas a un lugar que desconocemos y estas no estaban a la hora acordada[585]. En

579 AHN, Inquisición, leg. 3797, carta de Jorge de Paz del 21 de junio de 1633.

580 *Ibid.*, carta de Jorge de Paz del 16 de agosto de 1633.

581 AHN, Inquisición, leg. 3870, carta de Juan de Silva de Lisboa del 24 de agosto de 1642.

582 AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, 3ª época, leg. 127, 28, asientos de Pedro de Baeza.

583 AHN, Inquisición, leg. 3870, carta de Juan de Silva de Lisboa del 7 de enero de 1642, carta de Juan de Silva de Lisboa del 21 de enero de 1642.

584 AHN, Inquisición, leg. 3797, carta de Jorge de Paz del 11 de enero de 1633.

585 *Ibid.*, carta de Jorge de Paz del 26 de julio de 1633.

Este vecino de Madrid y asentista regio desde 1641 mantuvo diversos agentes en Cartagena de Indias, Sevilla y Granada entre los que parecen sobresalir Manuel de Aranjo, Juan Núñez de Andrade -con quienes también participaba en la trata africana- y Francisco Vázquez. Por otro lado y aunque sabemos que ambos se visitaban en sus respectivos domicilios, solo hemos podido localizar un intercambió de libranzas con Silveira a lo largo de la década de 1630. Olivenza fue uno de los afectados por el embargo que se realizó a varios mercaderes portugueses en 1641, sospechosos de comerciar en nombre de otros lusos residentes en Portugal. En su caso se le había retenido dinero procedente de

agosto de 1635, Silveira acudía a la vivienda del contador Manuel López Pereira -con quien también se veía en Palacio- para tratar sobre un negocio concerniente a los Pasariño vinculado con Francia, posiblemente en relación con un embargo de mercancías galas procedentes de Inglaterra. Sabemos que solicitó el apoyo de Duarte Brandón Suárez en este asunto. Para hablar con él sobre esta cuestión, fue a buscarlo a su casa al día siguiente de reunirse con López Pereira, pero tuvo que esperarlo hasta la una de la tarde, momento en que Suárez volvió tras pasar la mañana visitando al duque de Villahermosa y al doctor Gil de Almeida[586]. En 1640 visitó al juez privativo Joseph González, quien le invitó a comer por coincidir la visita con su almuerzo. Alrededor de la mesa, ambos hablaron largamente sobre el arresto de dos agentes del banquero en Cádiz, sobre el cual González dispuso un plan de actuación[587].

Con todo, estas charlas no se tenían exclusivamente en las casas. En mayo de 1636, Silveira dice haberse "topado en [la iglesia del Convento de] la Vitoria" oyendo misa al secretario Lázaro de los Ríos y haber aprovechado para decirle que "ya tenía aviso de estar el concierto hecho", posiblemente en relación con un pleito que mantenían los Pasariño. Por este motivo, Silveira acudió días después a casa de Ríos para hacer diversas gestiones[588].

5.2 OTRAS ÉLITES: NOBLEZA, ADMINISTRACIÓN, OLIGARQUÍAS LOCALES Y CLERO

A lo largo de esta investigación, hemos podido confirmar que nuestros hombres de negocios no solo se relacionaban con mercaderes y financieros de diverso origen sino, también, con miembros de la administración y del estrato nobiliario, cuyo contacto revestía de gran importancia para el éxito de sus actividades y estrategias o planes de ascenso social. En el caso de la nobleza, López Belinchón afirma que aunque sus vínculos no estaban exentos de recelo, estos fueron intensos ya que de ellos se beneficiaban ambas partes: por un lado se obtenía parte del crédito de los asientos y se mejoraba la reputación y, por el otro, se sufragaban gastos entre otras posibles cuestiones[589]. Tal y como indica Sánchez Durán, el capital y la capacidad de gestión de algunos banqueros podrían ser factores muy

una armazón de esclavos procedentes de Angola, al parecer dentro del marco del "asiento de negros" de Méndez Sosa y Gómez Ángel. *Ibid.,* carta de Jorge de Paz del 14 de noviembre de 1633; AGI, Contratación, leg. 179, Martín Alonso de Olivenza; AHN, Inquisición, leg. 4034, carta de Jorge de Paz del 31 de julio de 1635.

586 AHN, Inquisición leg. 4034, carta de Jorge de Paz del 21 de agosto de 1635.

587 AHN, Inquisición, leg. 3832, carta de Jorge de Paz del 6 de enero de 1640.

588 AHN, Inquisición, leg. 3822, carta de Jorge de Paz del 13 de mayo de 1636, carta de Jorge de Paz del 20 de mayo de 1636.

589 López Belinchón, B., *Honra, libertad y hacienda…, op. cit.,* p. 89

valorados entre la élite social del periodo moderno y constituir un elemento clave a la hora de valorar las relaciones entre ellos[590].

No debemos olvidar a las oligarquías locales, regidores, caballeros veinticuatro o corregidores, con los que estos hombres de negocios tenían un gran interés en establecer contactos debido a que buena parte de sus consignaciones recaían en haciendas municipales. Por ello no es de extrañar que varios personajes pertenecientes a este grupo actuasen como agentes intermitentes para el cobro de consignaciones de Jorge de Paz en diversas localidades españolas[591].

Por supuesto, estos nexos no solo se generaron en la Península Ibérica sino que también los localizamos en América. Tal y como indica Crespo Solana, en el Nuevo Mundo pronto se reprodujo la dinámica de relaciones entre aristocracia, administración y comercio. De esta manera, mercaderes, funcionarios y autoridades coloniales colaboraron entre sí con el fin de adquirir el máximo poder administrativo y comercial mediante el embarque de productos sin registrar o la compra de cargos y oficios entre otras operaciones, generando numerosos casos de corrupción[592].

A continuación hemos realizado una división meramente organizativa entre nobles, miembros de la administración y oligarcas urbanos que tuvieron contacto con Jorge de Paz y los Pasariño ya que somos conscientes de que muchos de estos personajes se pueden incluir en varias de estas categorías. El conjunto de ellos aparece en el Anexo 1. A lo largo del presente y del siguiente capítulo, nos centraremos en la participación de los lazos fuertes -concepto empleado por historiadores como Imízcoz Beunza- en las estrategias y actividades de nuestros protagonistas, aunque también mostraremos la importancia de los lazos débiles, especialmente por su grado de *Betweenness*[593] -es decir, su papel como conectores

590 Sánchez Duran exhibe los interesantes contactos que el hombre de negocios luso Enrique Núñez mantuvo desde los albores de la década de 1640 con varios nobles como el conde de Peñaranda de Bracamonte -Gaspar de Bracamonte, gentilhombre de la Cámara y consejero en el Consejo de Órdenes- o el conde de Molina y consejero del Consejo de Hacienda, Pedro Mesía de Tovar. SÁNCHEZ DURÁN, A., "Los hombres de negocios portugueses...", *op. cit.,* pp. 212-214. Por su parte, Gaetano Sabatini y Benedetta Crivelli ponen de manifiesto el papel que tuvo la aristocracia y los representantes del gobierno español en Nápoles en las actividades del mercader judeoconverso portugués Miguel Vaaz: CRIVELLI, B., y SABATINI, G., "La carrera de un mercader judeoconverso en el Nápoles español. Negocios y relaciones políticas de Miguel Vaaz (1590-1616)", *Hispania,* 253 (2016), pp. 323-354; SABATINI, G., "The Vaaz: the rise and fall of a family of portuguese bankers in Spanish Naples", *Journal of european economic history,* 39, 3 (2011), pp. 627-659.

591 SÁNCHEZ DURÁN, A., "Los hombres de negocios portugueses...", *op. cit.*, p. 216.

Numerosos ejemplos de los agentes intermitentes de Silveira en: AHPM, legs. 6837/7256/7777-7780/8582.

592 CRESPO SOLANA, A., "El comercio colonial…", *op. cit.*, p. 593.

Al respecto de la corrupción y la compra de oficios en América, no podemos dejar de señalar los trabajos de Francisco Andújar Castillo. Entre ellos, algunos de los más novedosos: "El mercado de venta de cargos de Indias durante el último cuarto del siglo XVII. Una nueva interpretación", *Magallanica,* 5, 9 (2018), pp. 80-110; "Tráfico privado de oficios y corrupción en el virreinato del Perú (1708-1719)", *Chronica Nova,* 47 (2021), pp. 87-114.

593 IMÍZCOZ BEUNZA, J.M., "Redes sociales...", *op. cit.,* pp. 113/123.

al centro de la red de un mayor o menor número de nodos- o por su actuación como agentes en determinado momento. Asimismo, veremos cómo hay varios individuos que responden a los conceptos usados por Studnicki-Gizbert de integración horizontal y vertical, intrínsecamente relacionados. En el primer caso, el objetivo de la relación sería el encontrar e incorporarse a nuevos mercados, movilizar más ágilmente los productos o disponer de nuevas mercancías; en el segundo, hablaríamos de un interés por introducirse en todos los niveles del sistema económico con el fin de acceder a negocios más lucrativos o, posiblemente, para adquirir ciertas mercedes y ascender socialmente

5.2.1. Una nobleza nueva y lusa

Más allá de los financieros ennoblecidos que hemos incluido dentro del grupo de hombres de negocios y que analizaremos en el próximo capítulo, la nobleza que tuvo contacto con Alfonso, Gaspar y Jorge de Paz fue mayoritariamente nueva y de origen luso. Por supuesto, estas relaciones fueron desiguales, incluso en el caso de los banqueros intitulados que se vincularon con los Pasariño[594].

Es en la red de *Irmãos e Companhia* donde localizamos más nobles. Ya desde 1641, los Pasariño se encargaron de representar al conde de Asentar en Sevilla. Se trataba de Lope de Acuña, quien había huido de Portugal en 1640 a causa de la *Restauração* y había sufrido la confiscación de sus bienes por parte del nuevo rey luso. Para 1641 ya era conde de Asentar en Castilla y consejero de Guerra y en 1643 obtuvo una plaza suplementaria en el Consejo de Hacienda. También era caballero de la orden de Cristo. No obstante, en 1641 de Acuña mantenía actividades, presumiblemente comerciales, con América: Alfonso y Gaspar declaraban tener en su poder 327 pesos -aproximadamente 88.990 maravedíes- pertenecientes al conde, enviados desde Cartagena de Indias por Francisco Caballero y Ambrosio Arias de Aguilera, escribano mayor de registros, gobernación y público de esa ciudad. Sabemos que ese año se confiscaron cuantiosas partidas de crédito y de mercancías procedentes del Nuevo Mundo a varios hombres de negocios en Sevilla bajo la sospecha de que representaban a otros residentes en Lisboa. Debido a este motivo, se hizo una investigación sobre el conde de Asentar. Entre los que testificaron a su favor para demostrar que vivía en Madrid estaba el propio alcalde de la villa, Juan de Morales. Sin embargo, sabemos que en 1645 los hermanos todavía mantenían su relación con Lope de Acuña y le enviaban recados a través de Juan de Silva de Lisboa[595].

---

594 Ejemplo de ello lo podemos ver en las cartas que Fonseca escribe a Pasariño, ya asentado en el norte de Europa: "[J]ácome María Spínola]es muy gran señor mío y a quien debo servir por obligación que reconozco a su casa y a la buena memoria que siempre recibí del señor conde de Pezuela, Bartolomé Spínola, que esté en el cielo". AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 15, carta de Simón Fonseca del 18 de abril de 1649.

595 Barrientos Grandon, J., «Lope de Acuña», *DBE, Real Academia de la Historia*, https://dbe.rah.es/biografias/76412/lope-de-acuna; AGI, Contratación, leg. 179, Alfonso y Gaspar Rodríguez Pasariño, Lope de Acuña; AGI, Contratación, leg. 4923, "Relación de las partidas…"; AHN, Inqui-

Los Linares, casa ennoblecida por Felipe IV, tuvieron una relación más cercana con los Pasariño. Tras la confiscación de bienes efectuada en el proceso inquisitorial de los hermanos, se presentó ante el Santo Oficio en Madrid el inquisidor Antonio de Silveira en nombre del conde de Linares, Fernando de Noroña, solicitando que se desembargasen cinco tapices con la historia de Eneas que pertenecían a su representado y habían quedado en manos de los acusados[596]. Más allá de esto, creemos tener pruebas que demuestran un vínculo más próximo con el conde. Como mostramos en el cuarto capítulo, tras salir de la cárcel del Santo Oficio en 1651, Alfonso Pasariño se trasladó a Toledo ante la imposibilidad de volver a la Corte. Desde allí se escribía con su pariente, Simón Fonseca y, en ocasiones, se valía de criados de Linares para enviarle las cartas[597]. Por ello, llegamos a sospechar que Alfonso residía en una casa que este noble quizá tenía en la ciudad manchega ya que, además, en sus misivas el exiliado escribe:

> *"(…) Me ha sido forzoso aceptar la merced y honra que su excelencia me hace del cuarto bajo de su casa hasta que hallemos casa donde nos mudemos y así lo escribo a su excelencia, dándole las gracias de tantas honras y mercedes como nos hace. Vuestra merced se lo ratifique. (…) Y si a vuestra merced y a su excelencia pareciere que conviene que luego vengan a nuestra compañía nuestros hijos se hagan y sea, como digo pareciere conveniente dilatarlo hasta tener más asiento. Pida vuestra merced a su excelencia consejo que, como estoy en cierto, procura en todo hacerme merced. Me conformo en obedecer lo que dice u ordenare[598]".*

Vinculado con su estancia en Toledo y con el conde de Linares, en varias cartas de Alfonso Pasariño aparece una figura femenina que no hemos podido esclarecer: doña Úrsula. El 10 de enero de 1651, tras informar a Piña sobre su residencia "en casa de su excelencia", añade: "Y escriba a la señora doña Úrsula dándole las gracias de la asistencia y regalos que nos hace[599]". Todo parece indicar que esta señora vive bajo el mismo techo que Pasariño: "(…) Tengo manifestado a vuestra merced los muchos regalos y favores que aquí estamos recibiendo de la señora doña Úrsula, la que no ha querido en ninguna manera darme lugar a que yo compre lo que fuere necesario para comer. Antes, estando yo en el cuarto bajo, hizo tales cosas que nos obligó a que pasásemos arriba (…)[600]". ¿Se trata acaso de una figura relevante del servicio como, por ejemplo, el ama de llaves? El 1 de febrero

sición, leg. 3887, carta de Juan de Silva de Lisboa del 10 de enero de 1645, carta de Juan de Silva de Lisboa del 31 de enero de 1645

596 AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 13, 18 de enero de 1648.

597 *Ibid.*, doc. 12, carta de Alfonso Pasariño del 1 de febrero de 1651.

598 *Ibid.*, doc. 12, carta de Alfonso Pasariño del 10 de enero de 1651.

El mismo mes, Alfonso decía a Fonseca: "(…) Que su excelencia y vuestra merced me han escrito conviene que esté en esta casa hasta que se ajuste ahí la duda que hay del destierro para saber si he de asistir aquí o no". *Ibid.*, doc. 12, carta de Alfonso Pasariño del 24 de enero de 1651.

599 *Ibid.*, doc. 12, carta de Alfonso Pasariño del 10 de enero de 1651.

600 *Ibid.*, doc. 12, carta de Alfonso Pasariño del 24 de enero de 1651.

de 1651, en la citada misiva enviada a través del criado de Linares, Alfonso indica que "el portador de esta es un criado del señor conde de Linares que lo envía la señora doña Úrsula[601]".

Asimismo, ante las sospechas de que tras las actividades de Juan Álvarez estuviese Gaspar Pasariño, en 1655 la Inquisición realizó un interrogatorio en el que llamó a varias personas, entre ellas a Linares. Este declaró no conocer personalmente a Juan pero sí a su padre y tío, de quienes recibía muchas noticias del joven. Noroña se posicionó a favor de los fugitivos y dijo que le constaba que Álvarez, por esa altura, era "un hombre de crédito", que había sido nombrado *cônsul da nação* en Amberes y que contrataba y tenía empresas independientemente de sus parientes, entre ellas socorrer económicamente a su propio hermano, el conde de Castelmendo, padrino de boda de Juan Álvarez con su prima, Isabel de Vega[602]. En 1650, localizamos un extraño mensaje de Fonseca a Pasariño en la que se refiere al "conde Fernando" y cuyo contenido no hemos podido aclarar. En la red de los hermanos no hemos encontrado a ningún otro noble con ese nombre, por lo que suponemos que se trata de Linares: "(…) El conde don Fernando escribe a vuestra merced en relación de esa muchacha (…) para que se la traigan. Y por el corte que vuestra merced hubiere hecho con ella les saque sobre mi vuestra merced (…) Acá procurare cobrar lo que fuere y de esta vez procure vuestra merced salir de este embarazo[603]".

La casa de Linares no solo se relacionaba con Alfonso y Gaspar sino también con otros de sus parientes. Así, Simón Fonseca declaraba en una carta de 1649 dirigida a los fugitivos en Amberes como debía "a estos señores de la casa de Linares grandes finezas", agradeciendo a los Pasariño "el agasajo del Conde de Castelmendo" -posiblemente Jerónimo de Noroña, también residente en el norte de Europa-, quien le había escrito personalmente muy agradecido[604]. Efectivamente, sabemos que Piña y el citado padrino de Juan Álvarez se escribían, al menos entre 1649 y 1650. En estas misivas no solo hablaban de negocios sino también de sus vidas personales, de sus parientes y de la política exterior de la Monarquía Hispánica. Un ejemplo de ello es la carta que el hombre de negocios luso envió al conde el 6 de diciembre de 1650:

> *"(…) Recibí la de Vuestra Excelencia del 3 de septiembre (…). Muy atentos estamos todos con el buen estado en que darán nuestras cosas para la campaña del año que viene. Si de esto sacamos el ajustamiento de la paz, será la mayor hazaña porque continuar tantos años con tan continuada guerra es perecer en ella (…). Aquí van cartas de estos señores, todos que aquí se hallan, cada*

601 *Ibid.*, doc. 12, carta de Alfonso Pasariño del 1 de febrero de 1651.

602 *Ibid.*, doc. 11, 18 de marzo de 1655.

Hemos localizado cartas de Fonseca Piña con "Juan Álvarez" en las que se mencionan letras de cambio con el conde de Castelmendo. *Ibid.*, doc. 14, carta de Simón Fonseca del 27 de abril de 1650, carta de Simón Fonseca del 30 de junio de 1650, carta de Simón Fonseca del 29 de diciembre de 1650.

603 *Ibid.*, doc. 14, carta de Simón Fonseca del 18 de agosto de 1650.

604 *Ibid.*, doc. 15, carta de Simón Fonseca del 7 de septiembre de 1649.

uno en su casa sin tener casa esto es cosa que da mucho que hablar. Si Vuestra Excelencia puede desde ahí obrar algo en esto, lo solicite (…). Y me pesa (…) ver que de estas discordias resulte tan grandes descomodidades como pasa mi señora la condesa (…)[605]*".*

Un linaje luso un poco más antiguo y presente en las relaciones de los hermanos Alfonso y Gaspar fue el del conde de Lumiares y marqués de Castelo Rodrigo, presumiblemente Francisco de Moura Corterreal o su padre, Manuel de Moura y Corterreal. Como apuntábamos en el cuarto capítulo, a inicios de 1647 Gaspar intentó obtener sin éxito una licencia que le permitiese volver a España apoyándose en Castelo Rodrigo -con quien ya se carteaba por entonces- y en Duarte Fernández[606]. También mostrábamos cómo cuatro años después del desplazamiento del fugitivo al norte de Europa, Simón Fonseca le instaba a que escribiese al dicho noble -al que consideraba "el más efectivo de la Corte"- para que intercediese en su nombre frente al embajador de Alemania - "para que le favorezca en el negocio que aquí tiene pendiente"- y frente al monarca, "para levantar el negocio que tan dilatado había sido por sus pecados[607]".

También el miembro de otro linaje antiguo, el conde de Fuensaldaña -seguramente Alonso Pérez de Vivero y Menchaca, consejero de Estado-, parecía tener algún contacto con los Pasariño. En el citado interrogatorio de la Inquisición en 1655 en el que también testificó Linares, Francisco Centani aseguró que el conde de Fuensaldaña declaraba que sus letras remitidas a la Corte debían ser "sobre Juan Álvarez y no sobre otro" debido a que era un hombre de mucho crédito. Desconocemos si, para entonces, el conde se refería efectivamente a Juan Álvarez, a Gaspar Pasariño o a ambos[608].

5.2.2 Secretarios, jueces privativos, tesoreros, capitanes generales…

Como hemos mencionado, las relaciones entre los hombres de negocios y los miembros de la administración eran indispensables para alcanzar el éxito en varias empresas. En el caso de los primeros, no solo para cuestiones comerciales

605 *Ibid.,* doc. 14, carta de Simón Fonseca del 6 de diciembre de 1650.

606 *Ibid.,* doc. 1, carta de Gaspar Pasariño del 29 de marzo de 1647, carta de Gaspar Pasariño del 15 de abril de 1647.

Para saber más acerca de los marqueses de Castelo Rodrigo, recomendamos la lectura de varios trabajos de Santiago Martínez Hernández y João Paulo Salvado: MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, S., "Os marqueses de Castelo Rodrigo e a nobreza portuguesa na monarquia hispânica: estratégias de legitimação, redes familiares e interesses políticos entre a agregação e a Restauração, 1581-1651", *Ler História*, 57 (2009), pp. 7-32; MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, S., "Don Manuel de Moura Corte-Real, Marqués de Castelo Rodrigo. Propaganda, mecenazgo y representación en la Monarquía de Felipe II", en Noble Wood, O.J., Roe, J., y Lawrence, J. (dirs.), *Poder y Saber. Bibliotecas y bibliofilia en la época del conde-duque de Olivares,* Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2011, pp. 97-120; SALVADO, J.P., "An Aristocratic Economy in Portugal in the First Half of the Seventeenth Century: The House of the Marquises of Castelo Rodrigo", *e-Journal of Portuguese History,* 9, 2 (2011), pp. 35-67.

607 AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 14, carta de Simón Fonseca del 27 de abril de 1650.

608 *Ibid.*, doc. 11, Madrid, 18 de marzo de 1655.

sino también a la hora de gestionar diversas gracias, como, por ejemplo, la adquisición de un hábito de caballería.

En el tercer capítulo hemos indicado que, vinculado con el ascenso social de varios financieros y relacionado con la citada Hermandad de San Antonio, sobresale el portugués Gabriel Almeida de Vasconcelos, integrante en la mesa de gobierno de la cofradía y secretario de mercedes y patronato del Consejo de Portugal. Su nombre aparece en la tramitación de la solicitud de dispensas papales para la obtención de hábitos de caballería y otras mercedes de varios banqueros regios y tesoreros de San Antonio, entre los cuales hallamos a Fernando Tinoco o a Jorge de Paz[609].

Un lazo muy importante entre nuestros hombres de negocios y la administración fueron los jueces conservadores[610], nombrados para velar por los derechos y privilegios privativos de los financieros en sus préstamos. Si nos atenemos a los anexos relativos a los asientos de Jorge de Paz, observaremos que el juez que más aparece fue el licenciado Joseph González, del Consejo de Castilla, del Consejo del Rey y de su Cámara y del Consejo de la General Inquisición, además de alguacil mayor de Corte desde 1634. Tras su asiento de 1643 desaparece de la documentación. Sin duda, fue el juez privativo más frecuente entre los banqueros lusos: aparece en los préstamos de Duarte Fernández, Duarte Brandón Suárez, Fernando Díaz de Yllán o los hermanos Cardoso[611]. Debido a que su nombre surge en varias de las cartas que nuestro financiero enviaba a *Irmãos e Companhia*, sabemos que se reunía con él para tratar diversas cuestiones referentes a sus asientos[612]. A inicios del presente capítulo ya hemos señalado que debido al citado arresto en 1640 de Antonio de Fonseca y Fernando Rodríguez Penso, sus agentes residentes en Cádiz, Silveira se presentó en casa de González para discutir algunos puntos de este problema ya que los presos se encargaban de embarcar parte de sus

609 Pulido Serrano, J.I., "El Consejo de Portugal…", *op. cit.*, p. 51; RBPRM, II/661, pp. 116r-117v.

610 Para conocer más sobre la figura del juez privativo, nos remitimos dos estudios: Sanz Ayán, C., "El juez privativo y los hombres de negocios", en E. Martínez Ruiz y M.P. Pi Corrales (coords.), *Las jurisdicciones*, Madrid, Editorial Actas, 1996, pp. 319-336; García Montón, A., "Corona, hombres de negocios y jueces conservadores. Un acercamiento en escala transatlántica (s. XVII)", *Revista de historia Jerónimo Zurita,* 90 (2015), pp. 75-112.

Resulta un elemento destacado a la hora de estudiar los intereses de los asentistas cuando negociaban sus préstamos. Por ejemplo, los hermanos Pasariño no querían participar en los asientos del futuro barón si estos no incluían un juez privativo el cual, tal y como atestigua en sus cartas Jorge de Paz, en ocasiones es difícil de conseguir. Como explica Ana Crespo, esta figura se encargaba de defender los derechos e intereses de los comerciantes, así como de impedir que sus papeles fuesen sometidos a examen. En definitiva, era un "guardián de lo privado". Crespo Solana, A., "El juez conservador. ¿Una alternativa al cónsul de la nación?", en M. Aglietti, M. Herrero Sánchez y F. Zamora Rodríguez (coords.), *Los cónsules de extranjeros en la Edad Moderna y a principios de la Edad Contemporánea*, Madrid, Doce Calles, 2013, p. 29; AHN, Inquisición, leg. 4034, carta de Jorge de Paz del 30 de enero de 1635, carta de Jorge de Paz del 26 de febrero de 1635.

611 Algunos ejemplos: AGS, Contadurías Generales, legs. 126-137, asientos de Jorge de Paz del 1 de julio de 1632-1643.

612 AHN, Inquisición, leg. 4034, carta de Jorge de Paz del 10 de abril de 1635; AHN, Inquisición, leg. 3832, carta de Jorge de Paz del 7 de febrero de 1640.

montantes al norte de Europa. Ante ello, el juez hizo todos los preparativos para intervenir en el asunto:

> *"(…) Fui a buscar al señor Joseph González [que] me hizo muchas honras y mercedes y estando comiendo me mando entrar y me hizo merced que me sentase (…). Yo le manifesté al dicho señor Joseph González lo mucho que importaba el señor Juan Rodríguez Penso y Antonio de Fonseca de Cádiz soltarlos para me cargar así los 300.000 reales como los 600.000 que avisé en esta estafeta que partió el martes todo con licencia de su majestad (…) todo este dinero para las provisiones que tengo del servicio de su majestad. (…) Luego el dicho señor licenciado Joseph González dijo me hizo merced de enviar orden con este extraordinario en que haciendo vuestra merced ahí obligación ante el señor Juan de la Calle, a quien lo comete, en que los dichos señores Juan Rodríguez Penso y Antonio de Fonseca (…) [gracias a] esta obligación los sueltan y los entreguen sus haciendas y libros y papeles. Muchas obligaciones tenemos todos al dicho Joseph González por la mucha merced que en esto ha hecho[613]".*

Asimismo, Joseph González aparece en una libranza emitida a favor de Jorge de Paz en 1635, posiblemente en relación con sus préstamos, aunque no tenemos más detalles[614]. Como podemos apreciar en los citados anexos referentes a sus asientos, otros jueces privativos de Silveira fueron el marqués de Monesterio en 1644 -es decir, Octavio Centurión[615]-, el licenciado del Consejo de Justicia Antonio de Valdés en 1645[616] y el fiscal Francisco Bizcarreto en 1647[617]. Valdés también aparece en el asiento que Gaspar Pasariño firmó el 1 de diciembre de 1645[618]. En el caso del futuro fugitivo, su juez para su préstamo del 16 de enero de ese mismo año fue Juan de Góngora, marqués de Almodóvar del Río, del Consejo de su majestad, alcalde en su casa y Corte[619].

---

613 AHN, Inquisición, leg. 3832, carta de Jorge de Paz del 6 de enero de 1640.

614 AHN, Inquisición, leg. 4034, carta de Jorge de Paz del 3 de abril de 1635, carta de Jorge de Paz del 24 de abril de 1635.

615 AGS, Contadurías Generales, leg. 138, asiento de Jorge de Paz de 1644.

Octavio Centurión también aparece como juez privativo de otros asentistas, como de los primos Juan Domingo Santa Agata y de Lelio Sanguinetto en 1645. SANZ AYÁN, C., *Los banqueros y la crisis…, op. cit.,* p. 200; AGS, Contadurías Generales, leg. 139, asiento de Juan Domingo Santa Agata y Lelio Sanguinetto de 1645.

616 AGS, Contadurías Generales, leg. 139, asiento de Jorge de Paz de 1645.

Al igual que Centurión, Valdés aparece en los préstamos de otros asentistas, por ejemplo en los de Luis Rogero Clarise en 1644. AGS, Contadurías Generales, leg. 138, asiento de Luis Rogero Clarise de 1644.

617 AGS, Contadurías Generales, leg. 141, asiento de Jorge de Paz de 1647.

618 AGS, Contadurías Generales, leg. 139, asiento de Gaspar Rodríguez Pasariño del 1 de diciembre de 1645.

619 SORIA MESA, E., «Juan de Góngora», *DBE, Real Academia de la Historia,* https://dbe.rah.es/biografias/34359/juan-de-gongora; AGS, Contadurías Generales, leg. 139, asiento de Gaspar Rodríguez Pasariño del 16 de enero de 1645; AHN, Inquisición, leg. 4199, "Asiento de 10.400 escudos de 1645…".

Otro personaje cuyo nombre localizamos entre las actividades de varios de los hombres de negocios presentes en este libro debido a su cargo de teniente tesorero de la Casa de la Moneda en Sevilla fue Juan Asaín Ugalde. Si bien los vínculos entre ellos se generaban mayoritariamente por las consignaciones que los asentistas tenían situados en la dicha Casa de la Moneda, queremos citarle en este apartado ya que, tal y como vimos al inicio de este capítulo, en 1642 Silveira pidió a los Pasariño que hiciesen al teniente "un regalo muy bueno" con el fin de que este le anticipase una letra que le debían y que, parece ser, debía remitirse a Amberes. Ugalde aparece en las cartas del futuro barón desde 1636 hasta 1644, muchas veces por cuestiones de letras de cambio, posiblemente todas ellas relacionadas con el cobro de sus consignaciones[620].

Asimismo, mencionamos a Antonio de Ojeda, escribano de millones de Granada y uno de los agentes más activos de Jorge de Paz en 1646 para el cobro de sus consignaciones en diferentes ciudades andaluzas. Ese mismo año, el banquero le nombró tesorero receptor del segundo 1% de lo arrendable de Granada y su partido hasta que cobrase tres libranzas que le debían desde 1643 gracias a la facultad que recibió para nombrar a quien quisiera con tal efecto[621].

En este punto cabe señalar la conexión entre los Pasariño y dos de los capitanes generales de Ceuta y Tánger a raíz de su aprovisionamiento de dichas plazas. El vínculo entre ellos nos ha llamado la atención por la cercanía mostrada en sus misivas, donde se tocaban puntos más allá de los estrictamente asociados con las provisiones que *Irmãos e Companhia* debía enviar al norte de África. En el caso de Ceuta, en el periodo en el que Alfonso y Gaspar se dedicaron a esta actividad, conocemos dos capitanes generales: Francisco Almeida y su sucesor, João Suarez de Alarcón[622]. Hemos localizado una carta del primero, escrita desde la plaza africana el 25 de agosto de 1640 para informar a los hermanos de que va a ser sustituido en su cargo y en la que añade el envío de unas letras para Lisboa. También dedica unas líneas a expresarles lo feliz que se encuentra de, por fin, poder ir a descansar a casa[623]. En el caso de João Suárez, a pesar de que su intermediario con los Pasariño en Lisboa, Álvaro Fernández, les avisa de que el capitán les va a escribir, no hemos conseguido hallar ninguna de las supuestas misivas[624].

En Tánger, el primer capitán general que conocemos es el conde de Sarzedas, probablemente Rodrigo Lobo de Silveira. Más allá de comunicarse con los Pasariño en varias ocasiones mediante el citado Álvaro Fernández, el noble también

620 Algunos ejemplos: AHN, Inquisición, leg. 3832, carta de Jorge de Paz del 20 de marzo de 1640; AHN, Inquisición, leg. 3870, carta de Jorge de Paz del 25 de octubre de 1642, carta de Jorge de Paz del 11 de noviembre de 1642, carta de Jorge de Paz del 18 de noviembre de 1642, carta de Jorge de Paz del 23 de diciembre de 1642, carta de Jorge de Paz del 30 de diciembre de 1642; AHN, Inquisición, leg. 3887, carta de Jorge de Paz del 2 de febrero de 1644; AHPS, leg. 16966, pp. 125r-v.

621 AHPM, leg. 8582, pp. 59r-70v/77r-v/96r-v/100r-v/144r-v.

622 AHN, Inquisición, leg. 3891, carta de Álvaro Fernández del 4 de agosto de 1640, carta de Álvaro Fernández del 11 de agosto de 1640.

623 *Ibid.*, carta de Francisco Almeida del 25 de agosto de 1640

624 *Ibid.*, carta de Álvaro Fernández del 11 de agosto de 1640.

les escribió personalmente. El tono y contenido de sus cartas resulta más amable y cercano que muchos de los mensajes de Jorge de Paz. En octubre de 1637, además de tratar cuestiones del negocio de aprovisionamiento, el de Sarzedas pedía a los hermanos que buscasen acomodo a su esposa, que preparaba un viaje a la ciudad del Guadalquivir, y les agradecía las noticias sobre Brasil y Breda[625]. Tres años después, el 18 de julio de 1640, el conde comenzaba una carta de la siguiente forma: "Me hallo reconocido y obligado a vuestras mercedes como mostraré en todas las ocasiones en que se quisieren servir de mí, así en esta plaza como fuera de ella[626]". Continuaba dando su parecer y ofreciendo su apoyo ante los problemas que los Pasariño enfrentaban para adquirir unas consignaciones, seguramente relacionadas con los asientos que habían realizado ese año. El capitán general apuntaba que "sobre eso, han ido a Portugal órdenes apretadas[627]". En otra misiva del 27 de agosto del mismo año, al igual que Francisco Almeida, Sarzedas expresaba su alivio frente a la llegada de su sucesor en el cargo, el conde de Taruoca, presumiblemente Duarte Luis de Meneses[628]. A pesar de todo y como sucede en el caso de Suárez, tampoco hemos conseguido encontrar ningún mensaje de Tarouca dirigido a *Irmãos e Companhia.* Entendemos que, al igual que sucedería con el nuevo capitán general de Ceuta, debido al estallido de la *Restauração* y al fin de la actividad de aprovisionamiento por parte de los Pasariño, el contacto entre estos hombres fue menor[629].

Por otro lado, cabe recordar que cuando Gaspar se trasladó al norte de Europa y la Inquisición inició sus pesquisas a causa de las sospechas sobre las actividades de Juan Álvarez, localizaron correspondencia "en materia de haciendas y otras cosas" y cartas de pago con toda una serie de personajes de renombre. Entre ellos se encontraban Miguel López Sosa -administrador de las lanas en Sevilla-, Francisco de Galarreta -escribano real-, Miguel de Salamanca -presumiblemente el gobernador del Consejo de Hacienda, consejero de Castilla y secretario de Estado y Guerra en Flandes entre otros cargos-, Juan de Lira -del Consejo de Hacienda- Francisco del Castillo -secretario del rey que confesó ante el Santo Oficio tener constancia de que Juan Álvarez enviaba letras sobre diferentes personas de la Corte-, Manuel Pantoja -presidente de la Casa de la Contratación y miembro del Consejo de Hacienda- y Tomás de Herrera -administrador de la Casa de la Cruzada[630]-.

Sobre Tomás de Herrera sabemos que su contacto con los Pasariño se retrotraía, al menos, a 1646 y que en ocasiones involucraba a Simón Fonseca Piña. En abril de 1649, "Juan Álvarez" escribía a Piña en relación con las cantidades

625 *Ibid.*; AHN, Inquisición, leg. 3826, carta del conde de Sarzedas del 15 de octubre de 1637.
626 AHN, Inquisición, leg. 3891, carta del conde de Sarzedas del 18 de julio de 1640. Las misivas originales de este personaje son en portugués.
627 *Ibid.*
628 *Ibid.*, carta del conde de Sarzedas del 27 de agosto de 1640.
629 AHN, Inquisición, leg. 3891, carta de Álvaro Fernández del 4 de agosto de 1640.
630 AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 1, 12 de mayo de 1651, doc. 11, 18 de marzo de 1655.

de dinero de las que Álvaro Fernández de Acosta le era deudor. Temiendo que la Inquisición lo descubriera, Juan -o Gaspar Pasariño- pedía a su pariente que pusiera el crédito en cabeza de alguien y recomendaba que ese fuese Tomás de Herrera[631]. Por otro lado, en otra carta del 29 de marzo de 1650, Fonseca expresaba su alegría a los residentes en Amberes: "(…) Mucho estimo se halle vuestra merced en tan buen estado con la casa de Cruzada, siempre me pareció tal el negocio que ajusté en ella. Y estoy advertido para cuando vea a Tomas de Herrera ofrecerle continuar en parte de las pagas con la de vuestra merced[632]". A raíz de este mensaje, podemos sospechar que los Pasariño eran sus agentes en los asientos que Herrera hizo entre 1650 y 1652 en su nombre y por los herederos de Jorge Ettenhard, difunto tesorero de la Cruzada. Sin embargo, los montantes de dichos préstamos debían entregarse en su totalidad en diferentes plazas españolas, por lo que desconocemos la labor exacta del fugitivo en Amberes y a qué pagas se refiere Fonseca concretamente[633].

En el caso de América, Ventura da Graça ya ha analizado la relación de Ambrosio Arias Aguilera, escribano mayor de registros, gobernación y público de Cartagena de Indias, con la casa del hombre de negocios luso Antonio Núñez Gramajo. Vincularse con Aguilera resultaba de gran interés para cualquier comerciante ya que se encargaba de realizar el registro de todas las mercancías embarcadas en la flota desde Cartagena. En el caso de Gramajo, da Graça refiere cómo el escribano vivía en unas casas alquiladas por el futuro asentista real y se convirtió en administrador de sus bienes cuando este se trasladó desde el Nuevo Mundo a Sevilla. Pese a que Arias Aguilera conocía ciertas irregularidades entre los productos que Antonio llevó consigo a la Península Ibérica en la flota de Fadrique de Toledo, no lo denunció. Al parecer, en 1650 el escribano también aparece ligado a la trata de esclavos[634].

Más allá de los Gramajo, Aguilera se relacionó con otros hombres de negocios lusos, en su mayoría afincados en Sevilla. Aparte de los Pasariño -con quienes intercambió letras de cambio al menos en 1640[635]-, algunos personajes en su red relacional durante la década de 1630 fueron el citado Francisco Fernández Solís -quien le dio poder en 1639 para que cobrase cierta cantidad de dinero que le

631 AHN, Inquisición, leg. 5096, proceso inquisitorial de los hermanos Pasariño; AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 1, Madrid, 12 de mayo de 1651, doc. 6, 3 de marzo de 1646, doc. 13, 24 de julio de 1646.

632 *Ibid.*, doc.14, carta de Simón Fonseca del 29 de marzo de 1650.

633 AGS, Contadurías Generales, leg. 145, asientos de Tomás de Herrera.

634 Mateus Ventura, M.G.A., "Os Gramaxo…", *op. cit.*, pp. 79-80; AHN, Inquisición, leg. 1611, Ambrosio Arias Aguilera.

En América, Pulido Serrano también ha señalado las relaciones de otros hombres de negocios con algunos de los ministros principales de la administración virreinal. Es el caso de Simón Báez Sevilla, personaje muy relevante en el proceso inquisitorial de los Pasariño. Pulido Serrano, J.I., "Hombres de negocios y ministros del rey en el virreinato de Nueva España en el siglo XVII (Simón Váez Sevilla y don García Valdés y Osorio)", *Huarte de San Juan,* 27 (2020), pp. 249-266.

635 AHN, Inquisición, leg. 3891, carta de Domingo Rodríguez Álvarez del 7 de julio de 1640.

debían en Cartagena[636]-, Gonzalo Núñez de Sepúlveda -a quien Arias Aguilera remitió el dinero obtenido por una venta de navíos y actuó como su agente en 1639[637]-, el recién ennoblecido conde de Asentar o Melchor Méndez de Acosta entre otros[638].

En América también hemos identificado a Francisco Rodríguez Franco, alguacil mayor de Santo Domingo y agente de Jorge de Paz en esa plaza entre 1635 y 1638. Sus principales cometidos eran realizar el seguimiento de las ventas de ropa del asentista en otros puntos del continente e informarle acerca de los pagos de los que le eran deudor por esos productos[639].

Por último y aunque no los hemos incluido como parte de su red, cabe recordar que, con motivo de sus asientos, los banqueros regios estaban en contacto con miembros del Consejo de Hacienda. Este es el caso de su presidente, Antonio de Campo Redondo, quien informaba a Silveira en 1640 sobre cuestiones relativas al estado del vellón en Sevilla y otras consignaciones[640].

5.2.3. Las oligarquías locales

En nuestras investigaciones, hemos localizado a dos figuras de origen luso que se introdujeron en las oligarquías locales y estuvieron muy presentes en las redes de algunos de los banqueros portugueses más sobresalientes de Felipe IV. El interés de los hombres de negocios por el contacto con los cargos municipales no solo radicaba en el éxito de varias de sus empresas comerciales, sino también en la integración social[641]. A este respecto, recordamos el caso de María de Baeza, hija de Pedro de Baeza, que se casó con Pedro Fernández de Alarcón, mercader originario de Medina del Campo. Tras la adquisición de Alarcón del cargo de regidor de la villa de Madrid, la familia se integró plenamente en la sociedad castellana de la época[642].

En este caso concreto, la primera de las figuras a la que nos referimos fue Gonzalo Núñez de Sepúlveda, a quien ya hemos señalado en capítulos previos por su participación en las empresas de otros hombres de negocios. Si bien es cierto que solo localizamos a Sepúlveda en las actividades de Silveira en 1640 en relación con unas letras de cambio, nos ha parecido interesante dedicar unas líneas a este

636 AHPS, leg. 16977, pp. 46r-v.

637 AHPS, leg. 16939, pp. 233r-v; AHPS, leg. 16976, pp. 971r-v.

638 AHN, Inquisición, leg. 1611, doc. 17, Luis Fernández Suárez doc. 20, doc. 25, Melchor Méndez de Acosta; AGI, Contratación, leg. 179, Alfonso y Gaspar Rodríguez Pasariño.

639 AHN, Inquisición, leg. 4034, carta de Jorge de Paz del 27 de noviembre de 1635; AHN, Inquisición, leg. 3822, carta de Jorge de Paz del 29 de enero de 1636; AHPS, leg. 16972, pp. 952r.

640 AHN, Inquisición, leg. 3832, carta de Jorge de Paz del 17 de abril de 1640, carta de Jorge de Paz del 3 de julio de 1640

641 Para más información sobre este punto, recomendamos la lectura de: RUIZ IBÁÑEZ, J.J., *Las dos caras de Jano. Monarquía, ciudad e individuo: Murcia, 1588-1648,* Murcia, Universidad de Murcia, 1995.

642 PULIDO SERRANO, J.I., "Pedro de Baeça…", *op. cit.,* pp. 202-203; PULIDO SERRANO, J.I., "La penetración de los portugueses…", *op. cit.,* p. 299.

personaje, cuyo *cursus honorum* es un ejemplo de ascenso socioeconómico entre comerciantes lusos y de integración en las oligarquías urbanas[643].

Núñez de Sepúlveda nació probablemente en Lisboa, alrededor de 1585, en una familia de mercaderes cristianos nuevos. Su padre, Manuel Méndez de Faro y Sepúlveda, era un modesto comerciante con conexiones en plazas orientales como Goa[644]. Como explicábamos en el primer capítulo y probablemente siguiendo una estrategia familiar en relación con los cambios económicos de la época, Gonzalo se trasladó muy joven a Luanda para introducirse en la trata africana. En ese puerto contactó con varios hombres de negocios vinculados con la esclavitud; fue factor desde 1613 del asentista Antonio Fernández de Elvas y representó los intereses de Henrique Gomes da Acosta, contratador real de Felipe IV en Angola desde mediados de la década de 1620 hasta 1630[645].

En 1624, tras aproximadamente 20 años de residencia en África, volvió a Lisboa y poco después se trasladó a Sevilla. Para entonces ya había entrado en la red del asentista Manuel de Paz, quien le cedió una naturaleza de Indias en 1630 a raíz de uno de sus asientos. Esto posibilitó a Sepúlveda convertir América en uno de sus principales mercados, especialmente para las telas, aunque todo parece indicar que nunca abandonó la trata de esclavos[646]. Asimismo, desde la plaza hispalense se introdujo tímidamente en los préstamos regios, bien participando en aquellos que solicitaba la Corona a los comerciantes de la ciudad para el apresto de navíos, o como partícipe en varios de los asientos firmados por Manuel de Paz, Fernando Tinoco y Felipe Denis Pacheco[647].

---

643 AHN, Inquisición, leg. 3832, carta de Jorge de Paz del 15 de mayo de 1640, carta de Jorge de Paz del 26 de junio de 1640.

Para conocer más en profundidad su trayectoria, nos remitimos a: Geraldes Rodríguez, M., *Between West Africa and America. The Angolan slave trade in the Portuguese and Spanish Atlantic Empires (1560-1641)* (PhD thesis), Florence, European University Institute, 2019; Hernández Casado, C., "Gonzalo Núñez de Sepúlveda: esclavista, financiero, hidalgo. Historia de un ascenso social (1585-1655)", en E.M. García Guerra, H. Linares González y M. Perruca Gracia (eds.), *De la nobleza y la caballería. Privilegio, poder y servicio en la articulación de la sociedad moderna, ss. XVI-XVII*, Palermo, New Digital Press, 2019, pp. 355-368.

644 Boyajian, J.C., *Portuguese Bankers at the Court…*, *op. cit.*, p. 51.

645 Marques de Almeida, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…*, *op. cit.*, p. 630.de Alencastro, L.F., *The Trade in the Living. The Formation of Brasil in the South Atlantic, Sixteenth to Seventeenth Centuries*, New York, Fernand Braudel Center, 2018, p. 91.

646 AGI, Contratación, leg. 50B, Gonzalo Núñez de Sepúlveda; AHN, Inquisición, leg. 1611, doc. 31, Gonzalo Núñez de Sepúlveda; AHPS, leg. 16939, pp. 190r-191r; AHPS, leg. 16977, pp. 735r-736v.

El asentista luso también le consiguió licencia para coche de mulas por otro de sus asientos de ese mismo año. AHN, Consejos, leg. 13195, doc. 53, 10 de junio de 1630.

647 Marques de Almeida, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…*, *op. cit.*, p. 630; AHN, Inquisición, leg. 2476, relación 5, 16 de febrero de 1637; AHPS, leg. 16977, p. 806r; AGS, Contadurías Generales, leg. 128, asiento de Manuel de Paz del 28 de diciembre de 1634; AGS, Contadurías Generales, leg. 129, asientos de Manuel de Paz de 1635, AGS, Contadurías Generales, legs. 131-132, asientos de Manuel de Paz de 1637- 1638; AGS, Contadurías Generales, legs. 133-134, asientos de Fernando Tinoco de 1639-1640; AGS, Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 193, pp. 261r-v.

Más allá de colaborar con los miembros de la casa Paz-Tinoco hasta, por lo menos, 1650, en su red relacional encontramos a otros hombres de negocios, en su mayoría lusos. Algunos residían en Sevilla -como Manuel Pérez de Andrade, sobrino de Enrique de Andrade, de quien Gonzalo era albacea y testamentario, o Antonio Núñez Gramajo[648]-, en Madrid -entre los que sobresale el asentista Juan de Silva de Lisboa, muy presente en sus letras de cambio[649]-, en Lisboa -por ejemplo Pedro López de Pena al menos en 1635- o en América Gaspar Ribero de La Habana, Fernando Moreno de Ciudad de México o Antonio Méndez Chillón de Nueva Veracruz[650]. Sin embargo, también localizamos a varios genoveses como Juan Cervino en Sevilla, quien actuó como su agente en 1639 para cobrar una cantidad de dinero que le debía Juan Pablo Dorqui desde el norte de Europa por unas letras de cambio[651]. Boyajian, de Alencastro y Marques de Almeida afirman que se relacionó con personajes tan ilustres como Diego Hurtado de Mendoza -vizconde de la Corzana- o Manuel de Acevedo y Zúñiga, conde de Monterrey y cuñado de Olivares[652]. El citado escribano mayor de registros, Ambrosio Arias Aguilera, también estaba involucrado en sus actividades comerciales y fue su corresponsal al menos en 1639[653]. Por otro lado, mantuvo conexiones con otros veinticuatros de la ciudad del Guadalquivir como el flamenco Francisco de Conique quien, en 1635, le devolvió una cantidad de dinero que Sepúlveda le había prestado "por hacer buena obra[654]".

Gonzalo Núñez de Sepúlveda adquirió importantes gracias y honores durante la segunda mitad de la década de 1630: en 1634 fue nombrado veinticuatro de Sevilla y en 1639 recibió un hábito de Santiago y la aprobación de su petición de hidalguía con el apoyo del citado conde de Monterrey. A pesar de que enfrentó una serie de problemas para obtener esta última por sus orígenes lusos y cris-

648 BOYAJIAN, J.C., *Portuguese Bankers at the Court…, op. cit.*, p. 51; AHPS, leg. 16980, pp. 949r-v; AHPS, leg. 16955, Gonzalo Núñez de Sepúlveda, Luis Fernández Suárez y Antonio Núñez Gramajo.

649 AHN, Inquisición, leg. 3752, carta de Juan de Silva de Lisboa del 29 de octubre de 1641; AHN, Inquisición, leg. 3870, carta de Juan de Silva de Lisboa del 18 de febrero de 1642, carta de Juan de Silva de Lisboa del 30 de diciembre de 1642; AHN, Inquisición, leg. 4297, carta de Juan de Silva de Lisboa del 26 de septiembre de 1645.

650 AHPS, leg. 16955, Gonzalo Núñez de Sepúlveda y Pedro López de Pena; AHPS, leg. 16988, pp. 72r-v; AHPS, leg. 16977, pp. 735r-736v.

651 AHPS, leg. 16977, pp. 956r-v.

652 DE ALENCASTRO, L.F., *The Trade…, op. cit.*, p. 92; MARQUES DE ALMEIDA, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…, op. cit.*, p. 630; BOYAJIAN, J.C., *Portuguese Bankers at the Court…, op. cit.*, p. 114.

653 AHPS, leg. 16939, pp. 233r-v; AHPS, leg. 16976, pp. 971r-v.

654 DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *Los extranjeros…, op. cit.*, p. 137; AHPS, leg. 16955, Francisco de Conique y Gonzalo Núñez de Sepúlveda.

Además de veinticuatro y caballero de Santiago, Conique aparece en la lista de participantes en el préstamo que la Corona solicitó a los comerciantes sevillanos en 1637. Sabemos que no fue el único al que Núñez de Sepúlveda prestó dinero: Alberto Blázquez, vecino de Sevilla que en 1636 se embarcaba a América, también le devolvió 35.300 reales de plata bajo el mismo motivo que el flamenco. Por ello, podemos deducir que entre las actividades de Gonzalo se incluía el préstamo privado. AHN, Indiferente General, leg. 2476, relación 5, 16 de febrero de 1637; AHPS, leg. 16997, p. 211r; AHPS, leg. 16962, pp. 31r-33r.

tianos nuevos, finalmente la consiguió. En dicha petición, se argumentaba que su estancia en Luanda se debía a una misión militar en la que él era capitán de infantería al servicio de la Corona y no un comerciante de esclavos; desde entonces, aparece en los documentos con el título de "capitán". Al final de su vida, aquejado de gota y sin hijos, se dedicó a invertir su fortuna en obras pías, entre ellas dotar y sostener capellanías, favorecer el casamiento de doncellas pobres o pagar el octavario de la fiesta de la Concepción en la Catedral de Sevilla. Entre todo, llegó a emitir aproximadamente 150.000 ducados. Estos gestos le valieron la adquisición de la Capilla de San Pablo en dicha catedral, espacio que decoró con sus blasones y dispuso como lugar de enterramiento para él y su mujer[655].

Pero el personaje que sobresale especialmente en la red de Jorge de Paz es Ventura Donis, hombre de negocios de origen luso de tercera generación. Sus abuelos se trasladaron desde Barcelos a Pontevedra hacia 1562 y comenzaron a actuar como pequeños y medianos prestamistas, además de proveer a comerciantes provinciales de productos procedentes del Báltico y de la costa cantábrica. Fue entonces cuando mudaron su apellido de Dinis a Donis, posiblemente para ocultar su origen converso portugués con un pasado tocado por encuentros con el Santo Oficio. Partiendo de esta base, Ventura continuó realizando préstamos pero también empezó a arrendar rentas reales, más concretamente las salinas y alfolíes de la sal de los partidos de Castilla la Vieja y Zamora desde 1635 hasta 1645, fecha en que también entró en los asientos para el mantenimiento de la armada. Para 1646 era el factor de las Galeras de España[656].

Fue por estos años cuando inició su ascenso social: en 1645 compró el título de regidor perpetuo de Valladolid -donde vivía, al menos, desde mediados de la década de 1630- a partir de una compraventa de particular a particular por 24.000 reales y en 1647, tras grandes esfuerzos de legitimación, adquirió dos hábitos de Santiago para sus hijos. Ventura no fue el único miembro de su casa en ejercer un oficio local, sino que dicha trayectoria se inserta en una estrategia familiar. Su padre, su tío Tomás y su primo y cuñado Antonio fueron regidores de Pontevedra; sus primos Tomás y Mateo Donis ocuparon las canonjías de Orense y Cuenca respectivamente y, finamente, su hermano Tomas Donis Portocarrero fue alcalde mayor del Concejo de la Mesta en La Coruña, Ávila, Palencia y Ocaña desde 1617[657].

Donis superó la suspensión de pagos del 47 y se convirtió en una de las apuestas de la Real Hacienda junto a otros hombres de negocios de origen luso -como

655 DE ALENCASTRO, L.F., *The Trade…, op. cit.,* p. 92; BOYAJIAN, J.C., *Portuguese Bankers at the Court…, op. cit.*, p. 114; ORTIZ DE ZÚÑIGA, D., *Anales seculares y eclesiásticos de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla,* tomo V, Madrid, Imprenta Real, 1796, p. 111.

656 SANZ AYÁN, C., "«Blasones son escudos…", *op. cit.*, pp. 35-39/43-45; SANZ AYÁN, C., *Los banqueros y la crisis…, op. cit.*, p. 253.

657 SANZ AYÁN, C., "«Blasones son escudos…", *op. cit.*, pp. 50-51.

Ventura solicitó en 1634 una plaza de oidor en alguna audiencia de Castilla para su hermano, pero finalmente le fue denegada. *Ibid.,* p. 50.

Felipe Denis Pacheco y Manuel Cortizos- para hacer frente a las necesidades crediticias de la monarquía tras la desaparición de banqueros tradicionales como Jorge de Paz. Por ello pasó a residir en la Corte y, según los datos ofrecidos por Sanz Ayán, en 1648 era el financiero portugués más sobresaliente y el tercero más destacado entre el conjunto de asentistas por detrás de dos genoveses: Juan Jácome Spínola y Domingo Centurión[658]. Su presencia en las finanzas reales se extendió al reinado de Carlos II y mantuvo un alto volumen de negociación en las factorías que firmó entre 1650 y 1665 y en sus provisiones de presidio a partir de 1667, año en que compró el oficio de tesorero general de presidios. Durante estos años le concedieron otros cargos: en 1654 el de alguacil mayor del Consejo de Cruzada, en 1658 el de contador de la Contaduría Mayor de Cuentas y en 1673 el de consejero de Honor del Consejo de Hacienda. Murió a lo largo de la década de 1670[659].

Fue durante este reinado cuando el ascenso socioeconómico de la casa despegó: el hijo de Ventura Donis, Ambrosio de Onís y Coutiño -quien dirigía las actividades familiares desde 1675- fue nombrado vizconde y marqués de la villa de Olivares de Duero en 1680. Sin embargo, ocho años después y debido a sus abundantes deudas, sus bienes fueron secuestrados. Con todo, otros familiares continuaron realizando préstamos a la Corona durante, como mínimo, la primera década del siglo XVIII[660].

La red de contactos de Donis fue extraordinaria y gracias a ella consiguió firmar sus asientos de pertrechos navales en una década como la de 1640, acuciada por los bloqueos comerciales[661]. Su nexo con Jorge de Paz se remonta, al menos, a 1636 y se dilata hasta 1646. Sabemos que el asentista enviaba tanto a Ventura como a su hermano, Juan Donis, una gran cantidad de cartas de pago y licencias de saca y que el primero participaba en algunas de las actividades textiles del futuro barón. Por otro lado, Silveira dio poder al regidor en numerosas ocasiones para recoger consignaciones y juros situados en Galicia, Medina del Campo y en la propia Valladolid entre otras plazas españolas[662]. Gracias a su asiento del 12 de mayo de 1637, el financiero adquirió un juro vitalicio tanto para él como para doña Beatriz de 300 ducados -112.500 maravedíes-, situado en la renta de las salinas de Donis, efectivo desde enero de 1638. En 1640, Ventura aparece como deudor de Jorge de Paz a través de Diego Cardoso, aunque desconocemos los

658 SANZ AYÁN, C., *Los banqueros y la crisis…, op. cit.,* pp. 191/209/218-219; AGS, Contadurías Generales. leg. 143, asientos de Ventura Donis de 1649.

659 SANZ AYÁN, C., *Los banqueros de Carlos II…, op. cit.,* p. 411; SANZ AYÁN, C., "«Blasones son escudos…", *op. cit.*, p. 53; AGS, Contadurías Generales, leg. 145, asientos de Ventura Donis (1650-1652).

660 SANZ AYÁN, C., *Los banqueros y la crisis…, op. cit.,* p. 324; SANZ AYÁN, C., *Los banqueros de Carlos II…, op. cit.,* pp. 411-412.

661 SANZ AYÁN, C., "«Blasones son escudos…", *op. cit.,* p. 44.

662 Varios ejemplos: AHN, Inquisición, leg. 3822; AHPM, leg. 8582, pp. 52r-v/120r-v/142r-v; AHPM, leg. 7778, pp. 40r-v; AHPM, leg. 7779, pp. 19r-20r/44r-v/415r-416v/454r-456v/478r-v/694r-v/901r-v.

motivos, tal vez vinculado al pago del mencionado juro[663]. No fue el único de la casa Silveira que contactó con Donis para la cobranza de diversas cuestiones: el desaparecido sobrino y anterior heredero del banquero, Francisco de Silveira, también le encomendaba en 1646 la recepción una cantidad de crédito procedente de una serie de letras[664].

Más allá de Jorge de Paz, en la red de Ventura encontramos a Juan Francisco de Cegama -su corresponsal en Sevilla-, Paulo Saravia, Fernando Díaz de Castro -yerno de Donis y asentista luso además de socio en sus asientos, junto a quien fundó una compañía[665]- el comerciante portugués residente en Madrid Felipe Díaz Gutiérrez o Juan de Silva de Lisboa, de quien actuó como agente en 1643. Asimismo, también se involucró en las actividades comerciales de Alejandro Palavesín relacionadas con el traslado de trigo[666].

Nuestros protagonistas también generaron vínculos con las oligarquías locales americanas. De este modo, en 1640 los Pasariño nombraron su agente a Antonio Justiniano, vecino y regidor de la ciudad de Guatemala, para que se encargase de gestionar sus actividades en esa plaza y en el resto de la provincia de Honduras en ausencia de su otro contacto, Blas Enríquez[667]. No fueron los únicos hombres de negocios lusos residentes en Sevilla que recurrieron al regidor guatemalteco, como demostró Simón Suárez Pérez en 1639. Por otro lado, Justiniano también tenía corresponsales en la capital hispalense. Es el caso del citado "patrón de la comunidad lusa hispalense", Enrique de Andrade, a quien Antonio dio poder en 1639 para que se convirtiese en el tutor y curador de los hijos de su familiar, Juan Tobías Justiniano, muerto en 1630. A su vez, el regidor se encargaba de asegurar el éxito de varias empresas comerciales de Andrade en Guatemala y de remitirle añil desde varios puertos, entre ellos la Habana[668]. Sabemos que Justiniano envió este producto a otros cargadores sevillanos -como a los hermanos Francisco Báez y Diego Díaz Castelblanco-, en varias ocasiones a través de Cristóbal de Sequeira, vecino de Portobelo[669].

663 AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, 3ª época, leg. 54, asiento de Jorge de Paz del 12 de mayo de 1637; AHN, Inquisición, leg. 3832, carta de Jorge de Paz del 24 de abril de 1640, carta de Jorge de Paz del 8 de mayo de 1640, carta de Jorge de Paz del 22 de mayo de 1640.

664 AHPM, leg. 8582, pp. 120r-v.

665 Álvarez Nogal, C., *Los banqueros de Felipe IV…, op. cit.,* p. 136; Sanz Ayán, C., "«Blasones son escudos…", *op. cit.,* pp. 44-45; Sanz Ayán, C., *Los banqueros y la crisis…, op. cit.,* p. 298; AGI, Contaduría, leg. 376A, "Cuentas documentadas…", "Duplicado de los números …".

666 AHN, Inquisición, leg. 247, secuestro de bienes de Felipe Díaz Gutiérrez; AHN, Inquisición, leg. 4297, carta de Joseph de Torres, 1647; AHPM, leg. 7779, pp. 17r-18r.

667 AHPS, leg. 16980, pp. 874r-v.

668 *Ibid.*, julio 1640; AHPS, leg. 16977, pp. 19r-v/392r; AGI, Contratación, leg. 179, Enrique de Andrade.

669 AGI, Contratación, leg. 179, Cristóbal de Sequeira.

5.2.4. La presencia de la Iglesia

La gran ausencia en la red de nuestros personajes son los eclesiásticos. En el caso de los Pasariño, hemos localizado a Pedro de la Fuente, fraile franciscano y confesor de los hermanos en torno a 1640[670]. De la misma forma, varios hijos de Alfonso Pasariño se educaban a la altura de 1646 en casa de Fonseca Piña en Madrid con un preceptor particular, el clérigo presbítero Diego Marañón[671]. Asimismo, y aunque no le incluimos en la red, sabemos que Francisco Valero de Molina, inquisidor residente en Sevilla, pidió prestado en 1641 300 ducados a *Irmãos e Companhia* con el fin de atender una petición de préstamo de 500 ducados del monarca[672].

En el caso de Jorge de Paz, en el primer capítulo vimos a varios familiares que entraron en religión: sus hermanas monjas en el convento de Villalonga de Portugal -Isabel de la Columna, María del Precipicio, Justa de los Santos y Catarina de Jesús- y sus dos primos y cuñados, hermanos de Beatriz de Silveira: Juan -carmelita calzado, teólogo de cámara de su Santidad, protonotario apostólico en Portugal- y Rodrigo de Silveira, licenciado y clérigo presbítero[673]. Por otro lado y aunque tampoco los incluimos en su red dado su carácter esporádico, destinado exclusivamente a un fin y carente de contacto más allá del mismo -al menos como refleja el corpus documental trabajado para este estudio-, en el tercer capítulo mostramos cómo el futuro barón se valió de varios eclesiásticos para adquirir parte del dinero necesario para sus asientos. Entre ellos estaban Tomás Rodríguez de Monroy -inquisidor de Granada-, Gaspar de Borja y Velasco -cardenal de la Santa Iglesia de Roma, arzobispo de Sevilla, del Consejo de Estado y presidente del Supremo de Aragón-, Juan de Junco -antiguo contador del Consejo Supremo de la Inquisición-, Juan de Escobar del Corro - inquisidor de Córdoba-, Lesmes Calderón -inquisidor de Logroño y canónigo de la Santa Iglesia de Burgos- además de diversos ministros de la Inquisición de Valencia como Ambrosio de Roig o Pedro de Herrera entre otros[674].

A este respecto, nos gustaría recordar el vínculo citado en el tercer capítulo entre el futuro barón y la Compañía de Jesús. Ya hemos analizado como, a pesar de que Jorge de Paz adquirió en 1638 la capilla de San Ignacio situada la Iglesia de la Casa Profesa de esta compañía en Madrid, prohibió que fuesen religiosos jesuitas los que se encargasen de sus misas[675]. En el epílogo veremos que, por su parte, Beatriz de Silveira sintió especial predilección por los carmelitas, orden a

670 AHN, Inquisición, leg. 5096, proceso inquisitorial de los hermanos Pasariño.

671 AHN, Inquisición, leg. 1882, doc. 24, Diego Marañón contra Alfonso Rodríguez, 1646.

672 AHN, Inquisición, leg. 2976, "El Inquisidor Francisco Valero…".

673 ANTT, Tribunal do Santo Oficio, processo 11559. Pedro de Baeça, fols. 20r-v; AHPM, leg. 5814, p. 1050r-v/1055v; AHPM, leg. 6286. p. 480v; AHN, Inquisición, leg. 3832, carta de Jorge de Paz del 18 de octubre de 1640 y del 10 de noviembre de 1640; AHN, Inquisición, leg. 3870, carta de Jorge de Paz del 28 de octubre de 1642.

674 AHPM, leg. 7778, pp. 17v/51v/54r/55r/56r/72r.

675 AHPM, leg. 5814, pp. 502-508v; AHPM, leg. 7410, pp. 268v-269v.

la que también pertenecía su hermano Juan. La inclinación de la baronesa no solo se aprecia en las fundaciones y patronazgos que hizo tras la muerte de su marido más allá de su convento de Carmelitas Recoletas Primitivas de Nuestra Señora de la Natividad y San Joseph, sino también en sus testamentarios, entre los que hallamos a fray Diego Díaz Navarro -ministro del convento de la Santísima Trinidad de Calzados de Madrid- y a fray Diego de San Joseph, prior del convento de san Hermenegildo de Carmelitas descalzas de dicha ciudad. Además, la banquera nombró patrono de las mandas pías del barón a fray Juan Ramírez, ministro del Convento de los Calzados de la Santísima Trinidad de Madrid[676]

Al mismo tiempo, doña Beatriz se sintió muy apegada a los dominicos. Prueba de ello fue el poder que dio a Diego Ramírez, dominico y calificador del Santo Oficio, prior del Colegio y convento madrileño de Santo Tomás, para escoger a sus citados testamentarios y su nombramiento como patrono de las obras pías del difunto barón. Asimismo, la viuda fundó un archivo familiar -hoy en día desaparecido- en el dicho convento de Santo Tomás, que dotó de un juro anual de 2.000 ducados y donde adquirió, además, una capilla. A la hora de justificar su devoción, la baronesa argumentaba haberse criado en esa religión cuando era niña[677].

Aunque desconocemos si Jorge de Paz también fue próximo a los dominicos o a los carmelitas al pertenecer a la misma casa, debemos recordar que otros miembros de su familia sí lo fueron. Además del citado Juan de Silveira, Pedro de Baeza fue enterrado en el Convento del Carmen Calzado de Madrid y Sebastiana de Paz inhumó a Francisco de Silveira en Lisboa, en una capilla que ella misma instituyó en el Monasterio de San Francisco bajo la advocación de Nuestra Señora de la Natividad[678].

676 Verdú Berganza, L., *La arquitectura carmelitana y sus principales ejemplos en Madrid (S.XVII)* (Tesis doctoral), Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2002, p. 408; AHPM, leg. 6286; AGS, Contadurías Mayor de Cuentas, 3ª época, leg. 73, asientos de Beatriz de Silveira, 1655-1656; AHN, Inquisición, leg. 4044, "Las memorias del barón Jorge de Paz".

677 AHN, Inquisición, leg. 4044, "Las memorias del barón Jorge de Paz"; AHPM, leg. 6286, pp. 471r-477r.

678 Pulido Serrano, J.I., "Economic Know-How…", *op. cit.,* p. 210; AHPS, leg. 16965, pp. 286r-292v.

CAPÍTULO VI
"QUANDO TODOS NOS CONOCEMOS". VÍNCULOS ENTRE HOMBRES DE NEGOCIOS

La red internacional de Jorge de Paz y de los Pasariño estaba compuesta mayoritariamente por otros hombres de negocios. El amplio número de agentes y colaboradores, así como su distribución en diversas plazas, posibilitaba el continuar las actividades en caso de que surgiesen inconvenientes como, por ejemplo, un proceso inquisitorial. Dada su dispersión territorial, consideramos indispensable encuadrar geográficamente, en la medida de lo posible, la red de nuestros protagonistas[679]. Sus centros neurálgicos fueron España (especialmente Madrid, Sevilla y Cádiz), el norte de Europa (principalmente Amberes), Hispanoamérica (sobre todo Cartagena de Indias, Ciudad de México y Lima) y, hasta los primeros años de la década de 1640, Portugal. Sin embargo, también localizamos nexos en Italia -muy vinculados a la recepción de los montantes de los préstamos regios de Silveira-, en el norte de África -ligados a las actividades comerciales del futuro barón y a las de abastecimiento de *Irmãos e Companhia*- y, en menor medida, en Francia y Asia. Aunque podemos distinguir una red más vinculada a los asientos (situada en el eje España-Italia-norte de Europa, generalmente más duradera) y otra al comercio (concentrada entre América y África, más efímera), ambas se entremezclaban.

En el presente capítulo analizaremos algunos de los principales contactos de Jorge de Paz y de los Pasariño a lo largo del mundo. En los anexos 2-10 y en los mapas 1-3 se ha volcado información acerca de la totalidad de nodos que hemos podido localizar en cada territorio. Por otro lado, debemos subrayar que uno de los principales problemas que hemos afrontado en este apartado ha sido el de discernir la nacionalidad de muchos miembros de la red e incluso su lugar de residencia. Para este último caso hemos creado el Anexo 11, donde recogemos

679 Crespo Solana, A., "El comercio colonial…", *op. cit.*, p. 581.

la información disponible de varios personajes de los que apenas tenemos datos pero que participaron de un modo u otro en las actividades de Silveira y de *Irmãos e Companhia.*

6.1 LA RELEVANCIA DE LA PENÍNSULA IBÉRICA

6.1.1. Madrid: Corte, mercedes y poder

Sin duda, la Corte era un punto destacado en las estrategias socioeconómicas de los hombres de negocios del momento. Tal y como hemos visto en el caso de la mayoría de los financieros estudiados en este libro, todo aquel que quisiera introducirse plenamente en las provisiones generales debía mudarse a Madrid. Vivir allí suponía estar más cerca del poder y de la administración y, por tanto, podía mejorar el acceso a la información y a la obtención de diferentes gracias y mercedes. Además, para aquellos comerciantes que residían en otros municipios españoles, contar con un corresponsal de calidad en la Villa -especialmente si este era un asentista- podía ser la puerta a nuevas empresas y a la transformación del capital económico en capital social.

Como hemos mostrado a lo largo de estas páginas, entre otros banqueros residentes en la Corte, tanto los Pasariño como Jorge de Paz estuvieron en contacto con el segundo asentista luso más sobresaliente de la Corona: Duarte Fernández. De este modo sabemos que, por un lado, Fernández compartió información e intercambió letras con Silveira y, por otro, usó los servicios de *Irmãos e Companhia* incluso cuando Gaspar se trasladó a Amberes. Asimismo, en el cuarto capítulo vimos cómo desde el norte de Europa el fugitivo estuvo presente en las letras de Domingo Centurión, heredero del marqués de Monesterio, y de Alejandro Palavesín.

No obstante, más allá del futuro barón y de su pariente, Simón Fonseca Piña, el otro gran contacto en Madrid de los Pasariño desde 1640 fue el luso Juan de Silva de Lisboa, quien actuó como asentista de la Corona desde 1641 hasta 1647 y en 1658 firmó una provisión aislada de 68.520 escudos para Flandes. Aun así, los montantes de sus préstamos nunca fueron equiparables a los de los grandes financieros lisboetas ya que el de mayor cuantía que conocemos, realizado el 25 de mayo de 1642, fue de 300.000 escudos. Por ello, pese a que llegó a ser *fidalgo* de la Corona, las mercedes de naturaleza social que obtuvo no fueron muy destacadas[680].

En el quinto capítulo señalábamos el gran número de cartas que hemos encontrado entre este banquero e *Irmãos e Companhia,* cuyo tono y contenido le acercaban más que a Jorge de Paz al concepto de amistad. Las misivas de Silva de Lisboa están cargadas de datos personales, de rumores sobre otros hombres de

680 Sus asientos pueden consultarse en: AGS, Contadurías Generales, legs. 135-141; AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, 3ª época, leg. 104, asiento de Juan de Silva de Lisboa del 9 de agosto de 1658.

negocios y de información económica. Sabemos que los hermanos eran sus principales agentes en Sevilla, encargados de gestionar buena parte de sus actividades financieras y comerciales, y que Juan de Silva actuaba como su corresponsal en la Corte, especialmente desde 1645, año en que se rompía el nexo entre el barón y los Pasariño[681]. De Silva de Lisboa continuó en contacto con Gaspar desde el norte de Europa y con su hermano cuando se mudó a Toledo tras salir de prisión. Pese a todo, la suspensión de pagos del 47 le afectó mucho, llegando a declarar que estaba "muy cargado de débitos y no tener con qué pagar[682]". De este modo, Simón Fonseca informaba a los hermanos en 1649 que Juan de Silva estaba arruinado –"se haya en tal estado que va vendiendo lo que tiene para comer"- y le tildaba de "raro hombre" que "ni se acuerda de lo que debe a vuestra merced", cuyo estado debía a "la incapacidad de su talento y su rara y solitaria condición". Para entonces, todo parece indicar que el contacto con los fugitivos ya había cesado. De esta manera, aunque en 1651 Alfonso Pasariño hace referencia a un "Juan de Silva" en sus misivas, desconocemos si se trata de la misma persona[683].

Juan de Silva de Lisboa nació en la capital lusa y tenía familia en Amberes, entre ellos su padre, Vasco de Silva, quien falleció en esa plaza. Antes de trasladarse a España fue contratador del proveimiento de Tánger y en 1632 fue acusado de judaizar por su hermanastro de 18 años, Pedro de Silva, quien acudió voluntariamente al Santo Oficio para hacer la denuncia. Sin embargo, cuando la Inquisición le citó oficialmente por este motivo el 16 de febrero de 1640, Juan de Silva se encontraba fuera del reino y había dejado en Lisboa esposa, hijos y libros de cuentas. Algunos criados y testigos que fueron interrogados aseguraron que había huido a causa del proceso. Dado que a pesar de que se le requirió en varias ocasiones nunca compareció frente al tribunal, fue excomulgado en junio de ese mismo año. Su mujer, Catarina de Silva, se presentó para recurrir y alegar que su marido no se había fugado sino que estaba en Castilla por negocios, por lo que pedía que se le citase en ese reino. Efectivamente, todo parece indicar que Juan de Silva residió un breve tiempo en Sevilla y que, al menos desde octubre de 1640, vivía en Madrid. Pese a que no sabemos si la solicitud de su esposa tuvo efecto, podemos asegurar que durante la década de 1640 de Silva no compareció ante el Santo Oficio[684].

Gracias a ese proceso inquisitorial podemos confirmar que el vínculo entre Juan de Silva e *Irmãos e Companhia* se inició cuando los tres hombres vivían en Lis-

681 Algunos ejemplos en: AHN, Inquisición, leg. 3870; AHN, Inquisición, leg. 4297; AGI, Contaduría, 371A, "Recados de justificación…", 1642; AGI, Contaduría, leg. 373B, "Recados de esta cuenta…".

682 AGS, Dirección General del Tesoro, inv. 10, leg. 9, Juan de Silva de Lisboa.

683 AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 1, 12 de mayo de 1651, doc. 12, carta de Alfonso Pasariño del 12 de enero de 1651, doc. 14, carta de Simón Fonseca del 21 de octubre de 1650, doc. 15, carta de Simón Fonseca del 4 de junio de 1649; AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, 3ª época, leg. 104, asiento de Juan de Silva de Lisboa del 9 de agosto de 1658.

684 ANTT, Inquisição de Lisboa, processo 6482, João da Silva, fols. 3r/14r-35r; AHN, Inquisición, leg. 3832, carta de Juan de Silva de Lisboa del 9 de octubre de 1640.

boa, ciudad en la que parece ser que Gaspar confesó al futuro asentista sus planes de mudanza a Sevilla y, posteriormente, a Italia o al norte de Europa[685]. Los hermanos no eran los únicos de la casa Pasariño con los que de Silva mantuvo relación ya que dotó a Esteban Luis Diamante de una naturaleza de Indias[686] y tenemos noticias de que visitaba a Simón Fonseca con motivo de unos negocios[687]. Durante su residencia en la capital lusa, entabló contacto con otros portugueses destacados como el citado Duarte de Silva -futuro asentista de los Braganza-, el esclavista Antonio Fernández de Elvas o Fernando Rodríguez Penso, un relevante agente de Jorge de Paz en esa plaza[688]. Ya en Madrid, se relacionó con financieros de la talla de Silveira -pese a no llevarse bien-, Duarte Fernández, Duarte Díaz de Olivares o, en 1645, con Andrea Piquinotti[689].

Entre otros personajes en la red de Juan de Silva, mayoritariamente portuguesa, sobresalen dos de sus agentes de origen luso: Benito de Mezquita -pariente político suyo dado que las esposas de ambos eran hermanas[690]- y Benito Rodríguez de Lisboa, residente en Amberes y receptor de las pagas de sus asientos en 1641, 1643 y 1644[691]. En Sevilla, Francisco Fernández Solís actuó como su corresponsal en 1646, principalmente para recoger sus consignaciones de plata, y nombró

685 ANTT, Inquisição de Lisboa, processo 6482. João da Silva, fols. 3r-v/9v-10r.

686 SANZ AYÁN, C., *Los banqueros y la crisis…, op. cit.,* p. 260; AHN, Inquisición, leg. 3870, carta de Juan de Silva de Lisboa del 13 de mayo de 1642.

687 AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 14, carta de Simón Fonseca del 29 de marzo de 1650; AHN, Inquisición, leg. 4297, carta de Juan de Silva de Lisboa del 7 de febrero de 1645.

688 ANTT, Inquisição de Lisboa, processo 6482. João da Silva, fols. 6r-9v.

689 AHN, Inquisición, leg. 3832, carta de Juan de Silva de Lisboa 9 de octubre de 1640, carta de Juan de Silva de Lisboa del 5 de diciembre de 1640, carta de Juan de Silva de Lisboa del 13 de noviembre de 1640; AHN, Inquisición, leg. 4240, carta de Juan de Silva de Lisboa del 10 de octubre de 1645; AHN, Inquisición, leg. 4297, carta de Juan de Silva de Lisboa del 13 de junio de 1645.

690 AGI, Contratación, leg. 50A, Juan Ravelo, Manuel de Aguilar y Benito Mezquita; ANTT, Inquisição de Lisboa, processo 6482. João da Silva.

691 AHN, Inquisición, leg. 4297, carta de Juan de Silva de Lisboa del 28 de febrero de 1645; AHN, Inquisición, leg. 3870, carta de Juan de Silva de Lisboa del 30 de septiembre de 1642, carta de Juan de Silva de Lisboa del 23 de septiembre de 1642, AHN, Inquisición, leg. 3832, carta de Juan de Silva de Lisboa del 27 de noviembre de 1640; AGS, Contadurías Generales, legs. 135/137-138, asientos de Juan de Silva de Lisboa de 1641, 1643 y1644.

Benito Rodríguez de Lisboa fue un mercader luso residente en Amberes desde, por lo menos, la década de 1620. Estuvo en contacto con otros hombres de negocios portugueses residentes en la Península Ibérica como Luis Fernández Pato, Esteban Luis Diamante o Fernán Pires y Fernando Rodríguez Penso. Por otro lado, atendió varias de las pagas en el norte de Europa de los asentistas Juan Núñez Saravia, Duarte Díaz de Olivares, García de Yllán y su heredero, Fernando Díaz de Yllán, en algunas de las cuales estaban involucrados los Pasariño, quienes le dotaron de una naturaleza de Indias. Parece ser que tras fallecer en 1645, Isabel Franca, su viuda, se encargó de algunos negocios pendientes de su esposo. MARQUES DE ALMEIDA, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…, op. cit.,* p. 625; AHPS, leg. 4044, 20 de marzo de 1644; AHN, Inquisición, leg. 3891, carta de Fernán Pires y Fernando Rodríguez Penso del 7 de julio de 1640; AHN, Inquisición, leg. 4297, carta de Juan de Silva de Lisboa del 28 de febrero de 1645; AGS, Contadurías Generales, leg. 123, asientos de García de Yllán de 1629; AGS, Contadurías Generales, leg. 127, asientos de García de Yllán de 1633; AGS, Contadurías Generales, leg. 128, asientos de Fernando Díaz de Yllán de 1634; AGS, Contadurías Generales, leg. 137, asientos de Duarte Díaz de Olivares de 1643.

agentes del asentista a varios vecinos de diversas ciudades andaluzas para que se encargasen del cobro de algunas libranzas[692]. En 1644 contó en Viena con los hermanos Juan Esteban, César y Juan Bautista Pastalocci[693] -o Pestalozzi según las fuentes- y en Milán con César Gentil para recibir el crédito de su préstamo de ese año[694]. En Venecia tenía al menos un contacto, al parecer italiano: Francisco de Nozica, muy vinculado con sus actividades laneras -producto que enviaba desde Alicante-, quien le informaba sobre el estado del mercado textil local[695].

Continuando con la red de Jorge de Paz, todo apunta a que el asentista y doctor Duarte Brandón Suárez, denominado por Sanz Ayán como "la última adición importante al grupo de financieros portugueses[696]", fue un nodo importante desde, al menos, 1635. Sabemos que ambos se visitaban en sus domicilios, que intercedían el uno por el otro frente al resto hombres de negocios y que se intercambiaban letras de cambio[697]. Parece ser que Brandón también mantenía contacto con los Pasariño desde esas fechas y que medió junto a Jorge de Paz en algunos de los pleitos que los hermanos tenían en Madrid[698].

Previamente ya hemos mencionado algunos puntos sobre la trayectoria de este banquero. Pertenecía a una casa de comerciantes lusos de origen cristiano nuevo cuya fortuna procedía de la esfera de comercio ultramarino portugués y que, posteriormente, se introdujo en la América Española. Su estrategia matrimonial les permitió unirse a otros clanes de mercaderes lusos como los Gramajo o los Pacheco[699]. Por su parte, Duarte Brandón se casó con Joana Brandón, hija de Isabel Martins -judía conversa de Hamburgo- y el hombre de negocios portugués Gaspar Bocarro, procesado por la Inquisición lisboeta en 1641[700].

692 AGI, Contaduría, leg. 373B, "Recados de esta cuenta…"; AHPS, leg. 16997, pp. 74r-v/146r-149v.

693 Estos hermanos aparecen en Viena como agentes de varios asentistas de Felipe IV, entre ellos Manuel de Paz en 1634, Carlos Strata en 1639 y Fernando Tinoco y Duarte Fernández en 1640. AGS, Contadurías Generales, leg. 128, asiento de Manuel de Paz del 28 de diciembre de 1634; AGS, Contadurías Generales, leg. 133, asiento de Carlos Strata del 13 de abril de 1639; AGS, Contadurías Generales, leg. 134, asiento de Duarte Fernández del 17 de junio de 1640, asiento de Fernando Tinoco del 21 de marzo de 1640.

694 AGS, Contadurías Generales, leg. 138, asientos de Juan de Silva de Lisboa de 1644.

695 Algunos casos: AHN, Inquisición, leg. 4297, carta de Juan de Silva de Lisboa del 7 de febrero de 1645, carta de Juan de Silva del 28 de febrero de 1645; AHN, Inquisición, leg. 3780, cartaa de Juan de Silva de Lisboa de 1642.

696 Sanz Ayán, C., *Los banqueros y la crisis…, op. cit.,* p. 252.

697 Varios ejemplos: AHN, Inquisición, leg. 4034; AHN, Inquisición, leg. 3822; AHN, Inquisición, leg. 3832.

698 AHN, Inquisición, leg. 4034, carta de Jorge de Paz del 2 de enero de 1635, carta de Jorge de Paz del 21 de agosto de 1635, carta de Jorge de Paz del 17 de septiembre de 1635.

699 Boyajian, J.C., "The New Christian…", *op. cit.*, pp. 137/139; Boyajian, J.C., *Portuguese Trade in Asia…, op. cit.*, pp. 14/38; Marques de Almeida, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…, op. cit.*, pp. 310/666.

700 Marques de Almeida, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…, op. cit.*, p. 666; ANTT, Inquisição de Lisboa, processo 3020. Gaspar Bocarro, fols. 1r-6r/34r.

Tras admitir que participó en rituales judaicos a pesar de no querer apartarse nunca del cristianismo, Bocarro salió de prisión en abril 1642, excomulgado, con sus bienes confiscados y después

Brandón se asentó en Madrid a inicios de la década de 1630, donde actuó como agente de varios hombres de negocios y estableció contacto con algunos financieros lusos. Aunque en 1636 participó en un asiento junto a Marcos Fernández Monsanto, Rui Díaz Ángel y Manuel Rodríguez de Andrade entre otros, su entrada efectiva en las provisiones generales se produjo en 1639. Sus préstamos le situaron como uno de los banqueros más importantes de los años 40 y consiguió alcanzar el estatus de *fidalgo* de la Corona[701]. En sus asientos nombró partícipes a varios miembros de su clan, entre ellos el citado Antonio Núñez Gramajo -uno de sus colaboradores más cercanos y heredero de sus empresas- y su suegra y gran socia, Leonor Brandón[702]. Además, en el tercer capítulo señalábamos que actuó entre 1641 y 1645 y desde 1647 hasta 1648 como tesorero de la hermandad madrileña de San Antonio de los Portugueses[703]. Pese a todo, tras emitir sus montantes más elevados en 1642 -935.649 escudos de plata y vellón deflactado, siguiendo las cifras de Sanz Ayán- y situarse como el cuarto asentista más importante de la Corona, su crédito comenzó a retrotraerse para, finalmente, verse profundamente afectado por la suspensión de pagos del 47 y, poco después, dejar de firmar asientos[704].

Su red estaba mayoritariamente compuesta por otros hombres de negocios lusos, como muestran sus agentes Francisco Fernández Solís en Sevilla o, en Amberes, Antonio de Paz y Manuel Suárez Rivero, su primo y *cônsul da nação* en esa plaza en 1647 además de su corresponsal en Ámsterdam y en otras ciudades del norte de Europa. Para depositar los montantes de sus asientos en Génova, contó con los servicios de Juan Esteban Imbrea entre 1639 y 1640 y de Juan Baptista Spínola en 1644. En Viena, sus corresponsales fueron los Pastalocci desde 1639 hasta 1641[705]. También tuvo tratos con otros banqueros, entre ellos Juan de Silva de Lisboa por lo menos en 1642, con arrendadores como Marcos Fernández Monsanto y Manuel Rodríguez de Andrade -ante quienes Duarte Brandón intervino en diferentes ocasiones en favor de empresas o pagos dirigidos a Silveira- y con

de comparecer en un auto de fe con hábito penitencial. ANTT, Inquisição de Lisboa, processo 3020. Gaspar Bocarro, fols. 83r-85r.

701 ÁLVAREZ NOGAL, C., *Los banqueros de Felipe IV…, op. cit.*, p. 94; MARQUES DE ALMEIDA, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…, op. cit.,* p. 666; SANZ AYÁN, C., Los banqueros y la crisis…, op. cit., p. 123; BOYAJIAN, J.C., *Portuguese Trade in Asia…, op. cit.,* p. 215; AGS, Contadurías Generales, leg. 130, asiento de Manuel Fernández Monsanto, Rui Díaz Ángel, Francisco López y Manuel Rodríguez de Andrade de 1636; AHPS, leg. 16967, 1637.

702 MARQUES DE ALMEIDA, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…, op. cit.*, p. 666; SANZ AYÁN, C., *Los banqueros y la crisis…, op. cit.,* p. 253.

703 PULIDO SERRANO, J.I., "El Consejo de Portugal…", *op. cit.*, p. 56.

704 SANZ AYÁN, C., *Los banqueros y la crisis…, op. cit., pp.* 137/253.

705 *Ibid.,* p. 253; VEIGA FRADE, F., *As Relações económicas …, op. cit.,* p. 356; AGI, Contaduría, 369A, "Cuentas del tesorero…"; AGI, Contaduría, leg. 371A, "Recados de justificación…"; AGI, Contaduría, leg. 371B, "Recados de la cuenta…"; AGI, Contaduría, leg. 373A, "Cargo de lo recibido en flotas…"; AGI, Contaduría, leg. 373B, "Cargo de lo recibido en flotas…"; AGS, Contadurías Generales, legs. 133-135, asientos de Duarte Brandón Suárez de 1639-1641; AGS, Contadurías Generales, leg. 138, asientos de Duarte Brandón Suárez de 1644.

mercaderes acusados de contrabando tal y como ilustra el caso de Pablo Correa, de quien Brandón Suárez fue fiador[706].

Por supuesto, Madrid era la sede central de la mayoría de los banqueros dado que allí tenían su residencia y a todos los oficiales de su casa, piezas capitales en el control y coordinación de sus actividades. Uno de los oficiales más importantes de Jorge de Paz fue el genovés Francisco Centani[707], involucrado en las cuentas que desembocarían en el pleito entre el futuro barón e *Irmãos e Companhia*. Pese a todo, el ligur también mantuvo el contacto con los Pasariño al margen de sus actividades con Silveira.

Francisco Centani era hijo de Leonardo Centani, familiar del Santo Oficio. Aunque creció en una casa sin una gran fortuna, se convirtió en un destacado financiero con una relevante faceta administrativa durante el reinado de Carlos II, un *cursus honorum* que ratifica la importancia de la cercanía de la administración para los hombres de negocios. Sabemos que se implicó en el comercio de la lana, que en 1646 era tesorero del Servicio de Millones de Jaén, que desde 1650 era contador de resultas en la Contaduría Mayor y que ese mismo año se inició en la firma de asientos. Entre 1672 y 1673 adquirió la renta del tabaco para volverla a arrendar posteriormente en 1677 pese a los pleitos que le acarreó. En 1675 fue nombrado consejero de honor en el Consejo de Hacienda para, a finales de la década, serlo en pleno derecho. En 1676 se hizo con el cargo de superintendente de las rentas del tabaco, aguardiente y chocolate y, por último, entre 1677 y 1679 formó parte de la primera Junta de Comercio. Falleció en 1684[708].

Además de todo ello, fue autor de dos memoriales en los que plasmó varias ideas de carácter reformador y que resultan de gran interés en el estudio de la economía de la época: *Memorial al rey de don Francisco Centani, contador de resultas, sobre los graves daños que padece España y, en particular, los pobres desvalidos y la mala disposición con que se gobierna la Real Hacienda, exponiendo los adecuados remedios*

706 AHN, Inquisición, leg. 3870, carta de Juan de Silva de Lisboa del 29 de julio de 1642, carta de Juan de Silva de Lisboa del 23 de diciembre de 1642; AHN, Inquisición, leg. 3822, carta de Jorge de Paz del 7 de octubre de 1636; AHN, Inquisición, leg. 3832, carta de Jorge de Paz del 24 de abril de 1640; AHPM, leg. 7256, pp. 47r-v.

707 La faceta de teórico económico de finales del siglo XVII de Centani ya fue objeto de interés de la historiografía más clásica. Prueba de ello son algunos trabajos de José Luis Sureda Carrión como, por ejemplo, *La Hacienda Castellana y los Economistas del siglo XVII*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1946 o "Las teorías económicas de Jacinto Alcázar y Francisco Centani", *Anales de Economía*, VI, 24 (1946), pp. 379-401. Con todo, solo hemos localizado un trabajo que trate cuestiones de dicho personaje más allá de este aspecto: Sanz Ayán, C., "Francisco Centani, un hombre de negocios del siglo XVII", *Moneda y crédito*, 173 (1985), pp. 35-45.

708 Sanz Ayán, C., "Francisco Centani …", *op. cit*., pp. 36-37; Font de Villanueva, C., "La estabilización monetaria de 1680-1686. Pensamiento y política económica", *Estudios de Historia Económica, Banco de España*, 52 (2008), p. 44; Álvarez Nogal, C., *Los banqueros de Felipe IV…*, *op. cit*., p. 47; Sanz Ayán, C., *Los banqueros de Carlos II…*, *op. cit*., pp. 406-407; AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, 3ª época, leg. 104, asientos de Francisco Centani; AGS, Dirección General del Tesoro, inv. 10, leg. 5, Francisco Centani; AHPM, leg. 8582, pp. 46r-v.

Su asiento de mayor cuantía lo localizamos en 1675, donde proveyó 450.000 escudos de plata. Sanz Ayán, C., "Francisco Centani…", *op. cit*., p. 38.

(1665) y *Tierras: medios universales propuestos desde el año 1665 hasta 1671 para que con planta, número, peso y medida tenga la Real Hacienda dotación fija para asistir a la causa pública*, de 1671[709].

Sin embargo, cabe mencionar que parte de la experiencia para desarrollar una carrera tan fructífera la adquirió en la casa de Jorge de Paz, una prueba más de la colaboración entre ligures y lusos. La primera noticia que tenemos de Centani en el entorno de Silveira es en 1640 cuando, a pesar de su juventud, todo parece indicar que había sido procurador de los reales consejos. Ese mismo año ya aparece como testigo en los protocolos del futuro barón y en 1642 como su oficial mayor[710]. Por ello, el genovés era el encargado de revisar varias de las libranzas y cuentas del asentista regio y hacer relaciones de estas, entre ellas de las que finalmente originaron el citado pleito con los Pasariño. De esta manera, en mayo de 1642, el ligur declaraba que los intereses que solicitaba *Irmãos e Companhia* eran erróneos. No obstante, en un primer momento aconsejó a su patrón no generar un gran conflicto en torno a esta cuestión, razón por la cual el banquero se mostró favorable a no reclamar lo que consideraba un abuso por parte de sus colaboradores. Pese a ello, vimos en el cuarto capítulo cómo se desarrolló finalmente el proceso[711]. Si bien desconocemos cuándo finalizó su cargo en la casa de Jorge de Paz, sabemos que Centani todavía se comunicaba con él en 1646 aunque, para entonces, el financiero nombraba al ligur en los documentos notariales como "tesorero del servicio de millones de la ciudad de Jaén" y no como su oficial[712].

A pesar del conflicto entre el barón y los Pasariño, Centani no abandonó el contacto que mantenía con estos últimos desde al menos 1641, año en que representó los intereses de los hermanos en la capital con relación a unos juros[713]. Gracias a una carta de Simón Fonseca enviada a sus parientes residentes en Amberes, descubrimos que en 1650 Piña ejercía de intermediario entre Gaspar y Centani, de quien decía "que se precia de muy amigo de vuestra merced". Al parecer por entonces el ligur estaba al servicio de un conde cuya identidad desconocemos y al que, en opinión de Fonseca, el genovés "gobernaba". Por último, ya hemos indicado que el antiguo oficial de Jorge de Paz apareció como testigo en el interrogatorio que la Inquisición realizó en torno a las actividades de Juan Álvarez en 1655. En él declaró que aunque no le conocía personalmente, mantenía correspondencia con el sobrino de Gaspar Pasariño[714].

709 Calle Saiz, R., "La Hacienda Pública en España (El pensamiento financiero español durante la época mercantilista: Centani)", *Revista de economía política*, 74 (1976), pp. 7-8; Sanz Ayán, C., *Los banqueros de Carlos II…*, *op. cit*., p. 405.

710 AHN, Inquisición, leg. 3870, carta de Jorge de Paz del 11 de febrero de 1642; AHPS, leg. 16981, pp. 262r-v; AHPM, leg. 7258, pp. 17v-18r.

711 Como puede seguirse en AHN, Inquisición, leg. 3870.

712 AHPM, leg. 8582, pp. 46r-v.

713 AHPS, leg. 16981, pp. 262r-v.

714 AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 11, 18 de marzo de 1655, doc. 14 carta de Simón Fonseca del 18 de agosto de 1650.

6.1.2. Sevilla: la puerta del Nuevo Mundo

"Es segunda maravilla
un caballero en Sevilla
sin ramo de mercader"

Juan Ruiz de Alarcón, *El semejante a sí mismo,* 1628.

No tenemos que esperar hasta los siglos modernos para ver Sevilla convertida en uno de los centros económicos más importantes de la Monarquía Hispánica. Tras su conquista por los reyes cristianos en 1248, destacó como una importante plaza financiera y mercantil dado que era el único puerto interior de Castilla, rodeado de espacios agrícolas y conectado tanto con el Mediterráneo como con el Mar del Norte, constituyéndose así como uno de los principales mercados de Europa junto a otras ciudades como Amberes, Lisboa, Hamburgo o Ruan[715]. Con la llegada de Colón a América y el posterior hallazgo de sus grandes minas, la capital hispalense se constituyó como la llave del comercio entre el viejo y el nuevo continente. En 1503 se creó la Casa de la Contratación siguiendo el modelo portugués y, a lo largo de ese siglo, la ciudad del Guadalquivir se convirtió en la localidad más rica de Castilla. De esta manera y pese a la pugna que ya mantenía con Cádiz, Sevilla continuó siendo la puerta al Nuevo Mundo durante la primera mitad del Seiscientos, el gran puerto de la Corona y un nodo fundamental en el entramado económico europeo, con una estrecha relación con Flandes, Italia y Lisboa[716].

Evidentemente, toda esta riqueza trajo consigo la llegada de inmigrantes tanto españoles como extranjeros, muchos de ellos comerciantes y hombres de fortuna que formaron comunidades e hicieron de Sevilla una ciudad cosmopolita desde mediados del siglo XIII, descrita por Góngora como la "Gran Babilonia de España[717]". De este modo, los portugueses fijaron en esta plaza su colonia castellana más numerosa, especialmente destacada desde las décadas finales del siglo XVI. Si bien sus actividades eran diversas, un gran número de sus miembros se

¿Es posible que dicho conde se trate de Fuensaldaña, por quien Centani declaraba en 1655 ante la Inquisición con relación al papel de Juan Álvarez en las letras del noble como señalamos en el quinto capítulo? *Ibid.*, doc. 11, Madrid, 18 de marzo de 1655.

715 Aguado de los Reyes, J., "El apogeo de los judíos portugueses…", *op. cit*., p. 136.

716 Comellas, J.L., *Sevilla, Cádiz y América…*, *op. cit*., pp. 15-26; Crailsheim, E., "Adaptative Strategies…", *op. cit*., pp. 109-110.

717 Aguado de los Reyes, J., "El apogeo…", *op. cit.,* p. 135; Comellas, J.L., *Sevilla, Cádiz y América…*, *op. cit*., p. 81; Domínguez Ortiz, A., *Orto y ocaso de Sevilla*, Sevilla, Universidad Secretariado de Publicaciones, 1981, p. 71.

Sobre algunas comunidades extranjeras en Sevilla: Díaz Blanco, J.M., "La construcción de una institución comercial: el consulado de las naciones flamenca y alemana en la Sevilla moderna", *Revista de Historia Moderna*, 33 (2015), pp. 123-145; Jiménez Montes, G., "La comunidad flamenca en Sevilla durante el reinado de Felipe II y su papel en las redes mercantiles antuerpienses", en J.J. Iglesias Rodríguez, R.M. Pérez García y M.F. Fernández Chaves (coords.), *Comercio y cultura…*, *op. cit*., pp. 43-56; Fernández Chaves, M.F., y Gamero Rojas, M., "Nations? What nations? Business in the shaping of international trade networks: Seville in the eighteenth century", en M. Herrero Sánchez y K. Kaps (eds.), *Merchants and Trade…*, *op. cit.,* pp. 145-168.

dedicaba al comercio y a las finanzas, principalmente arrendando rentas reales o ejerciendo como agentes y corresponsales de los banqueros de Madrid para, a partir de la década de 1640, emerger como nuevos asentistas. No en balde la lusa fue la comunidad extranjera sevillana que recibió más naturalezas de Indias entre finales del Seiscientos y comienzos del Setecientos[718]. A lo largo de estas páginas, hemos podido advertir que muchos hombres de negocios residentes en esta urbe se introdujeron en redes internacionales y heterogéneas, creando entramados socioeconómicos imprescindibles para el éxito de sus empresas y las de sus socios. Todo ello con el Atlántico como escenario principal, indispensable tanto para las operaciones financieras como mercantiles. Por todo esto, no es extraño que el nodo de mayor importancia de la red de Jorge de Paz estuviese en este puerto y que desde allí los Pasariño desarrollasen su imperio económico.

Entre sus colaboradores localizamos al futuro asentista Francisco Fernández Solís. Aunque apenas sabemos nada de los orígenes de este hombre de negocios luso, todo parece indicar que residió durante la mayor parte de su trayectoria en Sevilla y que, como adelantábamos en el tercer capítulo, obtuvo su naturaleza de Indias gracias al asiento de 50.000 escudos que firmó Jorge de Paz el 10 de mayo de 1632 y al papel que jugaron los Pasariño en la adjudicación de dichas mercedes[719].

El vínculo entre los hermanos y Solís se remonta a inicios de la década de 1630 y se prolonga con el traslado de Gaspar a Amberes, donde el fugitivo se convirtió en su agente para recibir los montantes de sus préstamos hasta que, a finales de 1650, Pasariño abandonó bruscamente esta función[720]. En cuanto a su relación con Jorge de Paz, Francisco Fernández aparece frecuentemente en sus letras de cambio hasta mediados de los años 40 y actuó como su corresponsal en Sevilla en 1644. El futuro barón no fue el único contacto que tuvo entre los Silveira ya que, como indicaremos en el epílogo, Diego de Silveira le dio poder entre 1642 y 1643 para recoger una serie de mercancías y de dinero en la ciudad del Guadalquivir y también interactuó con Adam Díaz, hijo de Solís[721]. Asimismo, cabe recordar

718 FERNÁNDEZ CHAVES, M.F., y PÉREZ GARCÍA, R.M., "La penetración económica…", *op. cit*., p. 200; DÍAZ BLANCO, J.M., "La Corona y los cargadores…", *op. cit*., pp. 93-98; CRAILSHEIM, E., *The Spanish Connection…*, *op. cit*., pp. 82-83.

719 AGI, Indiferente General, leg. 757, carta de Juan de Otalora del 7 de mayo de 1632; AGI, Contratación, leg. 50B, Francisco Fernández de Solís, Gaspar y Alfonso Rodríguez Pasariño; AGS, Contadurías Generales, leg. 128, asiento de Jorge de Paz del 14 de abril de 1634; AGS, Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 701, naturalezas a Jorge de Paz Silveira; AHN, Inquisición, leg. 3797, carta de Jorge de Paz del 11 de enero de 1633, carta de Jorge de Paz del 8 de febrero de 1633, carta de Jorge de Paz del 26 de febrero de 1633, carta de Jorge de Paz del 21 de junio de 1633.

720 AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 1, Madrid, 12 de mayo de 1651, doc. 14, carta de Simón Fonseca del 14 de julio de 1650, carta de Simón Fonseca del 21 de octubre de 1650, carta de Simón Fonseca del 29 de diciembre de 1650; AHN, Inquisición, leg. 4240, letras de pago a los Pasariño, 1635.

721 Como ejemplo: AHN, Inquisición, leg. 3797; AHN, Inquisición, leg. 3822; AHN, Inquisición, leg. 3832; AHN, Inquisición, leg. 3870; AHN, Inquisición, leg. 3887; AHPS, leg. 16983, pp. 729r-v; AGS, Contadurías Generales, leg. 143, factoría de Diego de Silveira de 1649; AGI, Contaduría, leg. 371B, "Recados de la cuenta…".

que en el primer capítulo vimos que Fernández Solís era deudor de la fallecida Sebastiana de Paz[722].

Más allá de Silveira, Francisco Fernández fue agente de otros banqueros lusos de Felipe IV, entre ellos Fernando Tinoco, Manuel de Paz y sus respectivas viudas, Duarte Brandón Suárez, Juan de Silva de Lisboa, Jorge de Acosta y Enrique Méndez[723]. También se relacionó con otros hombres de negocios de Sevilla, portugueses y de otras nacionalidades, como ejemplifica el caso del flamenco Simón Canis, presente en sus letras de cambio de 1640[724]. Asimismo, mantuvo el contacto con otros comerciantes, como su yerno Jorge Ribero Cuaresma o los residentes en Cartagena de Indias Simón Leygrave -quien le enviaba plata y dinero al contado en 1641-, Jácome Pereira o el citado escribano mayor de registros Ambrosio Arias Aguilera[725].

En 1637, Solís aparece como receptor del Servicio Ordinario y Extraordinario de Sevilla -oficio que ya no desempeñaba en 1641- y en 1638 del de millones del Servicio Ordinario de dicha ciudad[726]. Desde esa plaza también se involucró en múltiples actividades comerciales con varios productos, entre ellos las sedas a la altura de 1632, las perlas y otras piedras preciosas desde mediados de la década de 1640 o la cebada en 1646[727].

Localizamos la primera contribución financiera de Francisco Fernández Solís a la hacienda regia en 1637, año en que participó en el préstamo que la Coro-

722 AHPS, leg. 16977, pp. 945r; AHPS, leg. 16981, pp. 129r-v.

723 Algunos ejemplos: ÁLVAREZ NOGAL, C., *Los banqueros de Felipe IV…*, *op. cit*., pp. 99/127; AGI, Contaduría, leg. 369A "Cuentas del tesorero…"; AGI, Contaduría, leg. 371A, "Recados de justificación…"; AGI, Contaduría, leg. 371B, "Recados de la cuenta…"; AGI, Contaduría, leg. 373A, doc. 7; AGI, Contaduría, leg. 373B, "Recados de esta cuenta…"; AGI, Contratación, leg. 179, Jorge de Acosta; AHPS, leg. 16981, pp. 33v/147r-v/319r-v; AHPS, leg. 16997, pp 75r-v/146r-149v; AHN, Inquisición, leg. 3870, carta de Juan de Silva de Lisboa del 1 de abril de 1642.

Enrique Méndez fue un hombre de negocios luso con una gran vinculación con Francia, el norte de España y de Europa. Destacó por ser un gran exportador de lanas castellanas a comienzos de la década de 1620 e involucrarse en actividades de contrabando. Sus empresas le pusieron en contacto con otros comerciantes portugueses notorios como Juan Núñez Saravia. LÓPEZ BELINCHÓN, B., "«Sacar la sustancia…", *op. cit*., pp. 1025/1029/1042-1043; AHN, Inquisición, leg. 171, Juan Núñez Saravia; AGS, Contadurías Generales, leg. 134, asiento de Enrique Méndez, Jorge Enríquez, Simón Méndez Soto y Duarte de Acosta de 1640.

724 AHPS, leg. 16979, pp. 290r-v.

725 AHN, Inquisición, leg. 5096, proceso inquisitorial de los hermanos Pasariño; AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 5, "Autos sobre las declaraciones…"; AGI, Contratación, leg. 179, Simón Leygrave; AHPS, leg. 16977, pp. 46r-v.

726 AHN, Inquisición, leg. 5096, proceso inquisitorial de los hermanos Pasariño; AHPS, leg. 16976, pp. 371r-v; AHPS, leg. 16981, p. 1r.

Aunque desconocemos la trayectoria de Santiago, sabemos que Simón actuó como agente de su padre desde inicios de la década de 1640 hasta, al menos, 1651. AGI, Contratación, leg. 179, Simón Leygrave, 1641; AGI, Contaduría, leg. 376A, "Cuentas documentadas…", "Duplicado de los números…".

727 AGI, Contaduría, leg. 373A, "Cargo de lo recibido en flotas…"; AHPS, leg. 16939, pp. 260v-261r; AHPS, leg. 16997, pp. 187r-v.

na solicitó a los comerciantes de Sevilla[728]. En 1639 proveyó 3.970 reales para el despacho de las armadas y también aparece en el concierto que firmó Jorge de Acosta y en el que incluyó a Sebastiana de Paz entre otros hombres y mujeres de negocios[729]. Como ya avanzamos en el cuarto capítulo, entre 1642 y 1643 realizó dos asientos de 55.000 escudos junto a Lanfran David, Diego Cardoso, Pedro del Soto y los Pasariño[730]. Todo ello le valió varias naturalezas de Indias y dos hábitos de Santiago para sus hijos, Santiago y Simón Mora Solís, quienes adquirieron esta última merced a pesar de que necesitaron dispensa papal por su ascendencia hebrea. Solís tenía otro hijo: el citado Adam Díaz Solís, que vivía en el norte de Europa y actuaba como receptor de los préstamos y de las letras de su padre desde, al menos, 1640[731]. Es posible que tuviera un hijo más, Francisco Fernández Solís "el mozo", residente en Lisboa a la altura de 1639, a quien su padre dio poder ese mismo año para que se encargase de unos negocios que tenía en Guinea[732].

Entre 1645 y 1646 realizó al menos tres préstamos con destino a Flandes: el primero de 31.200 escudos, el segundo de 100.000 en la misma moneda y el último, de 113.760.877 maravedíes -aproximadamente 334.590 escudos-, junto a Juan Cervino, Tomás de Herrera y otros hombres de negocios residentes en Sevilla. No volvemos a encontrar registros de Francisco Fernández hasta 1650, momento en que se mudó a Madrid por orden del monarca para introducirse en las provisiones generales. Pese a que a ojos de otros banqueros no tenía mucho futuro en la hacienda regia -probablemente debido a que su incorporación era en buena medida obligada por Felipe IV-, fue de los asentistas lusos que más crédito aportaron entre 1650 y 1651 y esto se vio reflejado en sus consignaciones de plata. El esfuerzo de emitir grandes cantidades en un corto espacio de tiempo hizo que Solís se retirase hasta 1656, año en que firmó los que serían sus dos últimos asientos, de cuantía muy inferior a los anteriores[733].

728 AGI, Indiferente General, leg. 2476, 16 de febrero de 1637.

729 AHPS, leg. 16979, p. 180r; AHN, Inquisición, leg. 3855, Sevilla, 3 de septiembre de 1639.

730 AGS, Contadurías Generales, legs. 136-137, asientos de Francisco García Prieto, Francisco Fernández Solís, Lanfran David, Diego Cardoso, Pedro López del Puerto, Juan de Sosa y los Pasariño.

731 AHN, Consejos, leg. 13200, doc. 148; AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 14, carta de Simón Fonseca Piña del 14 de julio de 1650; AHPS, leg. 16976, pp. 209r-v; AGS, Contadurías Geneales, leg. 145, asiento de Francisco Fernández Solís del 30 de mayo de 1651.

A parte de actuar como agente de su padre y de Diego de Silveira, le encontramos vinculado a otros hombres de negocios durante la década de 1640 como, por ejemplo, Diego de Payba. AHPS, leg. 16988, pp. 27r-v; AGS, Contadurías Generales, leg. 143, factoría de Diego de Silveira de 1649.

732 AHPS, leg. 16976, pp. 615r-v.

733 Álvarez Nogal, C., *Los banqueros de Felipe IV…*, *op. cit*., pp. 99-100; AGI, Contaduría, leg. 373A, doc. 7; AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 14, carta de Simón Fonseca del 14 de julio de 1650, carta de Simón Fonseca del 18 de agosto de 1650; AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, 3ª época, leg. 104, asientos de Francisco Fernández Solís; AGS, Contadurías Generales, leg. 145, asientos de Francisco Fernández Solís (1650-1652).

13 de julio de 1650	300.000 escudos para Flandes
1 de enero de 1651	200 escudos para Flandes / 750.000 escudos "por aumento del antecedente"
17 de mayo de 1651	200.000 escudos para Flandes
30 de mayo de 1651	700.000 escudos para Flandes
16 de julio de 1651	100.000 escudos para Cataluña
24 de diciembre de 1656	100.000 escudos para Flandes

Tabla 9. Asientos más elevados de Francisco Fernández Solís durante la década de 1650. Fuente: AGS, Contadurías Generales, leg. 145, asientos de Francisco Fernández Solís (1650-1652); AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, 3ª época, leg. 104, asientos de Francisco Fernández Solís.

En el caso de *Irmãos e Companhia*, uno de sus agentes más importantes y duraderos fue el capitán Blas de la Peña, activo mercader en el espacio atlántico, nacido en México aunque de origen portugués. Se trata de una figura con una vasta movilidad geográfica. Sus padres, los lusos Sebastián de la Peña e Isabel Rodríguez, emigraron a América desde Sevilla junto a sus dos hijos -María y Simón-, un criado y la hermana de Isabel, Ana Báez. En aquel tiempo Isabel Rodríguez ya estaba embarazada de Blas y dio a luz en Ciudad de México, donde su esposo abrió una tienda. Tras fracasar en su intento de volver a España, la familia permaneció trece años en Nueva España hasta que finalmente regresaron a la ciudad del Guadalquivir en 1611. Para entonces, Blas contaba con aproximadamente catorce años y ya tenía experiencia mercantil gracias a su trabajo en el comercio que su padre tuvo en México[734].

Cuando alcanzó la edad adulta y tras adquirir una naturaleza de Indias, de la Peña comenzó a viajar hacia diversos puertos hispanoamericanos con motivo de diferentes empresas mercantiles donde entabló contacto con hombres de negocios residentes en Cartagena -como con Simón Leygrave a mediados de la década de 1620- o de Lima, entre ellos los futuros procesados por la Inquisición, Diego López Mesa y Antonio de Acuña. Por otro lado, su nombre aparece en el "asiento de negros" de Antonio Fernández de Elvas, bajo cuyo amparo realizó travesías desde Cabo Verde a Cartagena de Indias. En 1641 cesaron sus desplazamientos y se avecindó en Sevilla, aunque continuó participando activamente en el comercio atlántico, especialmente en la compra de perlas, esmeraldas y otras piedras preciosas, principalmente aljófares[735].

734 Studnicki-Gizbert, D., *A Nation upon the Ocean…, op. cit.*, p. 46; Studnicki-Gizbert, D., "La Nación…", *op. cit*., p. 81; AGI, Contratación, leg. 179, Blas de la Peña.

735 Studnicki-Gizbert, D., *A Nation upon the Ocean…, op. cit.*, p. 46; Studnicki-Gizbert, D., "La Nación…", *op. cit*., p. 81; AGI, Contratación, leg. 179, Blas de la Peña; AGI, Contratación, leg. 4923, "Partidas de plata y reales…"; AGI, Contaduría, 369A, "Cuentas del tesorero…"; AGI, Contaduría, leg. 373A, "Cargo de lo recibido en flotas…", "Perlas y esmeraldas del año de 1645"; AGI, Contrata-

Por otro lado, sabemos que en 1639 realizó un pequeño préstamo para el apresto de la armada de 4.400 reales en vellón y es posible que también participase en el citado socorro que la Corona solicitó a los mercaderes de Sevilla en 1637. En 1640 el monarca le agradecía varios servicios, entre ellos el transporte de soldados en su navío al Castillo de Araya -actualmente en Venezuela- y el traer un pliego de aviso de las Indias de orden del general don Antonio de Oquendo. Posiblemente todo ello le facilitó el adquirir la administración de las alcabalas de la capital hispalense, cargo que, al parecer, le condujo una temporada a prisión a la altura de 1640 debido a una serie de irregularidades[736].

No sabemos desde cuando se remonta su relación con los Pasariño, aunque el primer documento que hemos encontrado data de 1637, año en que Alfonso y Gaspar le dieron poder en relación con un pleito por embargo[737]. Además de actuar como su agente en Sevilla entre 1645 y 1646 para recoger las consignaciones de los asientos de los hermanos, Blas de la Peña participó activamente en su banco de letras; de hecho, en 1655 era el depositario de varias letras de cambio que Juan Álvarez o Gaspar Pasariño enviaba a la ciudad del Guadalquivir desde Amberes. Su contacto se mantuvo, al menos, hasta ese año. Sabemos que se carteaba con Alfonso Pasariño cuando este residía en Toledo a la altura de 1651 y con el fugitivo en el norte de Europa gracias a Simón Fonseca Piña, que enviaba sus misivas junto a las propias[738].

Su vinculación con la casa Pasariño se extendió a otros miembros. De esta manera, aparece en las letras de cambio de Diego Manuel de Castro y de Esteban Luis Diamante durante la década de 1640. Con este último también se involucró en el despacho de las mercancías que introducía en Sevilla en nombre de Gaspar y defendió ante la Inquisición que uno de los asientos de Pasariño pertenecía efectivamente a Diamante con el fin de que las consignaciones no le fueran embargadas. Asimismo, parece ser que también se implicó en el desembargo de los bienes del dicho Diamante que todavía quedaban en poder del Santo Oficio tras su fallecimiento[739]. Creemos que gracias a su relación con Alfonso y Gaspar, en 1640 de la Peña se encargó de vender algunos textiles de Jorge de Paz Silveira[740].

ción, leg. 5766, "Libro de asientos de la contrata…"; AGI, Contratación, leg. 22, "Fianzas del cargo de maestrazge…"; AHPS, leg. 16972, pp. 611r; AHPS, leg. 16988, pp. 8r-v.

736 AHPS, leg. 16979, p. 336v; AHPS, leg. 16981, pp. 41v/254r-255r.

737 AHPS, leg. 16981, pp. 36r-v; AHPS, leg. 16967, 1637.

738 AHN, Inquisición, leg. 5096, proceso inquisitorial de los hermanos Pasariño; AHN, Inquisición, leg. 4199, "Asiento de 10.400 escudos de 1645…"; AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 11, 18 de mayo de 1655, doc. 12, carta de Alfonso Pasariño del 27 de enero de 1651, doc. 15, carta de Simón Fonseca del 18 de mayo de 1649, carta de Simón Fonseca del 7 de septiembre de 1649; AGI, Contaduría, leg. 373A, Cargo de lo recibido en flotas…"; AGI, Contaduría, leg. 373B, "Cargo de lo recibido en flotas…".

739 AHN, Inquisición, leg. 5096, proceso inquisitorial de los hermanos Pasariño; AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 2 "Memorial ajustado…", doc. 12, carta de Alfonso Pasariño del 27 de enero de 1651.

740 AHN, Inquisición, leg. 3832, carta de Jorge de Paz del 7 de febrero de 1640, carta de Jorge de Paz del 14 de febrero de 1640.

En Sevilla también actuó como agente de otros comerciantes, en su mayoría portugueses. Así, a comienzos de la década de 1640, representó los intereses del agente residente en Madrid Gregorio de Vega y del hombre de negocios luso Artur Méndez, quien vivía en Cádiz. En 1641 aparecía en nombre de Francisca de Mondragón, también de la plaza gaditana, por la que daba poder en su nombre sobre el mercader inglés Juan Garborne. En 1642 se presentaba como corresponsal de Beatriz de Lemos, viuda del capitán Diego López Arias, para recibir varios cajones de azúcar. Un año antes, Diego de Payba le había dado poder para cobrar del dicho López Arias una serie de reales ya que, al parecer, Peña fue fiador del difunto[741].

Por otro lado, el ligur Juan Cervino es el residente en Sevilla más recurrente en las redes de los principales asentistas procedentes de la ciudad de Jano. Sin embargo, apenas tenemos noticias sobre su origen y actividades hasta 1623, año en que fue proclamado cónsul de la nación genovesa hispalense junto a Jácome Ayrolo. Es a partir de la década de 1630 cuando le vemos actuar como agente de Bartolomé Spínola, Juan Lucas Palavesín, Lelio Imbrea, Carlos Strata, Octavio Centurión o Francisco María y Andrea Piquinotti entre otros[742]. No obstante, cabe destacar que su red es un ejemplo perfecto de heterogeneidad dado que, como hemos visto, Cervino no fue ajeno a las actividades de los hombres de negocios de otras nacionalidades, entre ellos los lusos. De este modo, en 1634 recogía en la urbe hispalense parte de las consignaciones de los Fúcar y Escaçuola y, entre 1643 y 1644, era el corresponsal del conde de Chinchón con el mismo fin[743]. Entre los portugueses con los que se relacionó sobresalen Simón Fonseca -de quien Juan Cervino fue agente, al menos, en 1644[744]-, Juan de Silva de Lisboa -cuyo nombre aparece en sus letras de cambio en 1642 y 1645-, el veinticuatro Gonzalo Núñez de Sepúlveda -que dio poder al ligur en 1639 para que, en nombre de ambos, cobrase una cantidad de ducados del residente en Amberes Juan Pablo Dorqui[745]- así como los Pasariño, en cuyas letras de cambio también se involucró hasta la separación de la compañía. Asimismo, cuando *Irmãos e Companhia* se disoció, la

741 AGI, Contratación, leg. 179, Blas de la Peña; AHPS, leg. 16983, pp. 191r/267v.

742 Algunos ejemplos de la actuación de Cervino como agente de financieros ligures y cónsul genovés: Álvarez Nogal, C., *Los banqueros de Felipe IV…*, *op. cit*., pp. 52/129/134; AGI, Contaduría, leg. 364, "Cargos y datas…"; AGI, Contaduría, leg. 369A, "Cuentas del tesorero…"; AGI, Contaduría, leg. 371A, "Recados de justificación…"; AGI, Contaduría, leg. 371B, "Recados de la cuenta…"; AGI, Contratación, leg. 4691, "Libros de cuenta y razón…".

743 AGI, Contaduría, leg. 367, "Cargo general de los maravedíes…"; AGI, Contaduría, leg. 371B, "Recados de la cuenta…"

744 Álvarez Nogal, C., *Los banqueros de Felipe IV…*, *op. cit*., p. 136; AGI, Contaduría, leg. 371B, "Recados de la cuenta…".

745 AHN, Inquisición, leg. 3870, carta de Juan de Silva de Lisboa del 28 de enero de 1642, carta de Juan de Silva de Lisboa del 10 de junio de 1642, carta de Juan de Silva de Lisboa del 19 de agosto de 1642; AHN, Inquisición, leg. 4297, carta de Juan de Silva de Lisboa del 13 de junio de 1645, carta de Juan de Silva de Lisboa del 1 de agosto de 1645; AHPS, leg. 16977, pp. 956r-v.

Inquisición embargó al genovés una cantidad de dinero que formaban parte de los bienes confiscados de los hermanos[746].

También lo encontramos conectado a los asientos de Jorge de Paz. Por un lado, el ligur aparece en algunas de sus letras de 1635 y entre 1641 y 1642. Asimismo, en 1635, a través de una orden de Alfonso Cardoso y de Lelio Imbrea, Cervino quedaba encargado de comunicar y librar a Silveira una serie de consignaciones que este tenía en la Casa de la Contratación y en rentas eclesiásticas sevillanas. Al año siguiente seguía involucrado en las operaciones de cobro del futuro barón en las mismas instituciones aunque, en este caso, por mandato de Carlos Strata. Mantuvo esta labor hasta 1640. Seguramente, su papel en esta tarea fue el motivo por el que en 1635 el banquero suplicaba a los Pasariño que reclamasen de Cervino "todo lo que me debe, que es mucho[747]".

Juan Cervino también tuvo una faceta financiera que iba más allá de actuar como agente de los grandes asentistas de Felipe IV. En 1639 realizó un asiento junto a Juan Jácome y Luis Spínola de 100.000 ducados que presuntamente le valió una naturaleza de Indias y, al año siguiente, proporcionó aproximadamente 383.000 escudos con el castellano Francisco Gómez de Torres y nombró partícipe al luso Enrique de Andrade, el cual parece ser que recibió otra naturaleza de Indias por ello[748]. En 1645 firmó un préstamo de 27.574.445 maravedíes por orden del conde de Castrillo y continuó suscribiendo más al año siguiente. Los dos más destacados de 1646 fueron con Tomás de Herrera y Francisco Fernández Solís entre otros hombres de negocios -en el que se proporcionaron 113.760.888 maravedíes que debían entregarse de nuevo a Castrillo, la mayoría de ellos para las arcas de Aragón-, y con Fernando López Bolaños y el citado Francisco Gómez de Torres, en este caso para proveer de lo necesario a la armada que iba para Indias, por el que el ligur recibió 9.860.000 maravedíes en plata. Para entonces, Cervino ya poseía un hábito de Calatrava[749].

Como venimos mostrando en capítulos previos, Cervino no fue el único colaborador extranjero de *Irmãos e Companhia*. Gracias a su estatus como *diputado da nação*, Gaspar Pasariño se relacionó con los cónsules de otras comunidades hispalenses, especialmente la castellana y la flamenca. Simón Canis, cónsul de

746 AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 6, 3 de marzo de 1646, doc. 13, 24 de julio de 1646; AHN, Inquisición, leg. 5096, proceso inquisitorial de los hermanos Pasariño.

747 AHN, Inquisición, leg. 4034, carta de Jorge de Paz del 16 de enero de 1635, carta de Jorge de Paz del 10 de abril de 1635, carta de Jorge de Paz del 24 de abril de 1635, carta de Jorge de Paz del 16 de junio de 1635, carta de Jorge de Paz del 24 de julio de 1635; AHN, Inquisición, leg. 3822, carta de Jorge de Paz del 17 de junio de 1636, carta de Jorge de Paz del 23 de septiembre de 1636, carta de Jorge de Paz del 5 de noviembre de 1636; AHN, Inquisición, leg. 3832, carta de Jorge de Paz del 31 de julio de 1640; AHN, Inquisición, leg. 3752, carta de Jorge de Paz del 2 de octubre de 1641; AHN, Inquisición, leg. 3870, carta de Jorge de Paz del 11 de noviembre de 1642.

748 ÁLVAREZ NOGAL, C., *Los banqueros de Felipe IV…*, *op. cit*., p. 52; AGS, Contadurías Generales, leg. 133, asiento de Juan Cervino, Juan Jácome Spínola y Luis Cervino del 10 de mayo de 1639; AGI, Contratación, leg. 179, Enrique de Andrade.

749 AGI, Contaduría, leg. 373A; AGI, Contaduría, leg. 373B, "Recados de esta cuenta…"; AGI, Indiferente General, leg. 764, 28 de julio de 1646.

esta última junto a Jacques Filter a la altura de 1642[750], estuvo presente en distintas actividades en las que participaron los Pasariño desde, al menos, 1631. De este modo, sus nombres aparecen juntos en diversas empresas comerciales, en la contratación de seguros y en numerosas letras de cambio -algunas vinculadas a Jorge de Paz-, varias de ellas junto al padre de Simón en Amberes, Justo Canis[751].

Simón Canis no era el primero de su familia en residir en la capital hispalense. Previamente lo había hecho su padre originario de Gante, el citado Justo Canis, que se trasladó a Sevilla a finales de la década de 1570. Allí se involucró en el arrendamiento de rentas reales y se casó con Catalina de Haze, sevillana de nacimiento pero procedente de una casa de negocios flamenca con grandes conexiones en el norte de Europa y en varios territorios lusos, como las Azores. La pareja tuvo al menos tres hijos: Johanna -que vivió en Amberes casada con el mercader Jacques van Eyck-, Justo -quien realizó sucesivos viajes a España desde el norte europeo- y Simón. Justo Canis se mudó a Amberes donde, como ya hemos dicho, participó junto a su hijo en varias letras hasta los albores de la década de 1640[752].

Aunque Simón nació en Sevilla, buena parte de su juventud y educación transcurrieron en Amberes y no fue hasta 1603 cuando volvió a la ciudad del Guadalquivir. Sabemos que recibió su naturalización a mediados de la década de 1630, que fue acusado en ocasiones por contrabando de plata junto al francés Pedro de Alogue, que a la altura de 1644 tenía contactos en México y que más allá de mantener empresas mercantiles con los Pasariño, comerciaba con telas en el norte de Europa en compañía de su cuñado, el citado van Eyck. Por otro lado, localizamos su nombre en la nómina de hombres de negocios que parece ser que participaron en el préstamo que la Corona solicitó en 1637 a los comerciantes residentes en la plaza hispalense[753].

Los contactos de Simón Canis conforman otro ejemplo de red heterogénea. No obstante, tal y como ha indicado Crailsheim, todo apunta a que mientras que el otro cónsul flamenco, Jacques Filter, tenía predilección por rodearse de franceses, Canis lo hizo de lusos. Así, más allá de los Pasariño, localizamos a Blas de la Peña -al parecer ligado a sus operaciones mercantiles- y, desde comienzos de la década de 1640 y gracias a las letras de cambio, a Simón Rodríguez Bueno, Mar-

750 Crailsheim, E., *The Spanish Connection…*, *op. cit*., p. 352; AHN, Inquisición, leg. 3855, 29 de abril de 1642.

Jacques Filter -o Fulter- fue un hombre de negocios flamenco originario de Bolduque quien, a la altura de 1633, ya tenía autorización para comerciar en el Nuevo Mundo. Domínguez Ortiz, A., *Los extranjeros…*, *op. cit*., p. 150.

751 Crailsheim, E., *The Spanish Connection…*, *op. cit*., p. 139; AHN, Inquisición, leg. 3747, 28 de octubre de 1631, 22 de noviembre de 1631, 11 de enero de 1634, 15 de febrero de 1635; AHN, Inquisición, leg. 3844, 15 de julio de 1634, 2 de enero de 1638; AHN, Inquisición, leg. 4034, carta de Jorge de Paz del 25 de febrero de 1635; AHN, Inquisición, leg. 4206, 1635, Simón Canis.

752 Crailsheim, E., *The Spanish Connection…*, *op. cit*., pp. 221-223; AHN, Inquisición, leg. 3747; AHN, Inquisición, leg. 4034, carta de Jorge de Paz del 27 de febrero de 1635; AHPS, leg. 16979, pp. 78v/151r/290r-v.

753 Crailsheim, E., *The Spanish Connection…*, *op. cit*., p. 222/368; AGI, Indiferente General, leg. 2476, 6 de febrero de 1637; AHPS, leg. 4404, 1644.

cos de Gois Morais, Simón Suárez Pérez, Diego de Payba o Francisco Fernández Solís entre otros[754].

6.1.3. Otras ciudades españolas: la importancia del sur peninsular

Más allá de Madrid y de Sevilla, Jorge de Paz tuvo agentes en otras urbes españolas -en su mayoría andaluzas- para encargarse de diferentes cuestiones comerciales y financieras. En muchas ocasiones, los Pasariño actuaron como intermediarios entre el futuro barón y sus corresponsales o, directamente, fueron quienes les dieron poder en nombre del asentista regio. Por su parte, los hermanos también contaron con sus propios colaboradores en muchas de esas plazas del sur peninsular[755].

Antes de nada, llama la atención que el futuro barón apenas tuviese intereses en el norte de España a pesar de la relevancia que tuvo este territorio en el envío de dinero al norte de Europa. Tal y como adelantamos en el tercer capítulo, con relación a este espacio solo hemos encontrado un poder que Silveira dio en 1636 al residente en Madrid, Pedro Fernández de Guevara, para que recogiese una serie de mercancías procedentes de Bahía que habían desembarcado en San Sebastián, ciudad en la que, aparentemente, Jorge de Paz no tenía agentes. Desconocemos si esta ausencia de nexos se debe a un efectivo desinterés por parte del banquero regio o a la falta de información en las fuentes disponibles[756].

Por el contrario, los Pasariño sí establecieron contactos en San Sebastián. Allí hemos localizado a Enrique Enríquez, quien remitía misivas de Flandes a los hermanos cuando todavía vivían en España y se encargó de alojar en su casa a Gaspar y a Juan Álvarez poco antes de que se trasladasen a Amberes. Vinculado con esto último, el futuro fugitivo indicó que durante su viaje desde Madrid a la plaza vasca, le enviasen todas las cartas que recibiese a Juan de Castro, quien se las guardaría hasta su llegada. San Sebastián no fue la única localidad norteña donde permaneció Pasariño antes de salir de la Península Ibérica: en Vitoria, el encargado de acogerle fue Diego de Acosta[757]. Posteriormente, Simón Fonseca Piña escribía a su pariente ya instalado en el norte de Europa sobre la convenien-

754 CRAILSHEIM, E., *The Spanish Connection…*, *op. cit*., pp. 98/369-371; AHPS, leg. 4404, Simón Canis; AHPS, leg. 16977, pp. 94r-v/614r-615v; AHPS, leg. 16979, pp. 78v; AHPS, leg. 16976, pp. 657r-v/820r-v; AHPS, leg. 16980, pp. 1015r-1016v; AHPS, leg. 16981, pp. 77r-v.

755 AHN, Inquisición, leg. 3844, 14 de diciembre de 1632; AHN, Inquisición, leg. 3826, carta de Bartolomé Sánchez del 23 de agosto de 1637; AHN, Inquisición, leg. 4240, carta de Bartolomé Sánchez del 22 de abril de 1646; AHPS, leg. 16976, pp. 875r-v.

756 ÁLVAREZ NOGAL, C., "El transporte…", *op. cit*., p. 391; AHPM, leg. 6837, p. 33r.

757 AHN, Inquisición, leg. 4240, carta de Gaspar Pasariño del 16 de mayo de 1646, carta de Juan Álvarez del 16 de mayo de 1646, carta de Gaspar Pasariño a Diego López.

Sabemos que, por esas fechas, el citado Juan de Castro postuló para adquirir la administración de las lanas de San Sebastián y que Gaspar Pasariño intercedió en su favor. Otro hombre de negocios que tuvo interés en el norte de España fue Juan de Silva de Lisboa, quien enviaba lanas a Santander en 1645. Por otro lado, en 1647 Joseph de Torres, agente en Valladolid de Alejandro Palavesín, informaba al banquero ligur de que Ventura Donis le había ofrecido embarcar en Santander 500 fanegas de trigo.

cia de introducir mercancías por San Sebastián con el fin de pagar menos cargas debido a que, de esta manera, pasaban por Navarra y entraban en Castilla por los puertos secos que estaban controlados por uno de sus colaboradores, de apellido Velasco[758].

Tampoco hemos hallado ningún agente destacado de Jorge de Paz en la fachada mediterránea. En este caso sucede lo mismo con Alfonso y Gaspar Pasariño, de los que tan solo ubicamos un nexo en Valencia: Francisco Gómez Homen, relacionado con sus letras de cambio y, posiblemente, con sus empresas sederas[759].

Si nos centramos en Andalucía, en Córdoba -plaza con una destacada función comercial para estos hombres de negocios-, el agente más importante del asentista regio durante la década de 1630 fue el licenciado Juan Sánchez Romero. Aparentemente Romero estuvo vinculado a la gestión de los textiles que el banquero vendía en esa localidad y, en ocasiones, fue el encargado de mediar con algunos contactos que Silveira tenía en otras ciudades del sur peninsular. Del mismo modo, su nombre aparece en varias letras de cambio del futuro barón y en algunas libranzas por sus consignaciones. A la vez, los Pasariño actuaron en muchas ocasiones como intermediarios entre este licenciado y Jorge de Paz[760]. Silveira no fue el único residente en Madrid representado por Sánchez Romero: el citado gran comerciante luso, Felipe Díaz Gutiérrez, también contó con sus servicios, especialmente en lo tocante a sus letras de cambio[761].

Por otra parte, el corresponsal más recurrente de Jorge de Paz en Granada entre 1640 y 1641 fue Simón Fernández de Tovar. Al igual que Romero en Córdoba, Tovar participó en diversas letras de cambio -en algunas de las cuales previamente aparecen los Pasariño, a la altura de 1637- y libranzas de Silveira y, según parece, se encargó de la venta de sus textiles en la ciudad, particularmente de las sedas[762]. De nuevo, en la red del granadino aparecen otros hombres de negocios

Ibid., carta de Gaspar Pasariño a Diego López; AHN, Inquisición, leg. 4297, carta de Juan de Silva de Lisboa del 29 de agosto de 1645, carta de Joseph de Torres de 1647.

758 AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 14, carta de Simón Fonseca del 21 de octubre de 1650.

759 AHN, Inquisición, leg. 3747, 28 de octubre de 1631, 3 de enero de 1634, 12 de enero de 1634, 20 de junio de 1634, 19 de julio de 1634; AHPS, leg. 16945, pp. 213v-214r; AHPS, leg. 16972, pp. 107v/110rv.

760 AHN, Inquisición, leg. 3797, carta de Jorge de Paz del 2 de marzo de 1633, carta de Jorge de Paz del 15 de marzo de 1633, carta de Jorge de Paz del 19 de abril de 1633; AHN, Inquisición, leg. 247, secuestro de bienes de Felipe Díaz Gutiérrez; AHN, Inquisición, leg. 4034, carta de Jorge de Paz del 22 de mayo de 1635, carta de Jorge de Paz Silveira del 3 de julio de 1635, carta de Jorge de Paz del 27 de noviembre de 1635; AHN, Inquisición, leg. 3822, carta de Jorge de Paz del 6 de mayo de 1636, carta de Jorge de Paz del 20 de mayo de 1636; AHPM, leg. 7256, pp. 189r-191r.

761 AHN, Inquisición, leg. 246, secuestro de bienes de Felipe Díaz Gutiérrez; AHN, Inquisición, leg. 247, secuestro de bienes de Felipe Díaz Gutiérrez.

762 AHN, Inquisición, leg. 3832, carta de Jorge de Paz del 14 de febrero de 1640, carta de Jorge de Paz del 29 de mayo de 1640, carta de Jorge de Paz del 2 de octubre de 1640; AHN, Inquisición, leg. 3752, carta de Jorge de Paz del 10 de septiembre de 1641; AHN, Inquisición, leg. 3826, carta de Jacinto de Lemos del 2 de julio de 1637.

lusos, entre ellos Felipe Díaz Gutiérrez o Diego de Payba, quien dio poder a Tovar en 1638 para que recogiese en su nombre unas libranzas[763].

Por último, Francisco Núñez Silva sobresale en Málaga, donde cobró dinero en nombre de Jorge de Paz durante los años 1633, 1640, 1642 y 1646, además de involucrarse en las letras de cambio vinculadas con sus préstamos. Al igual que el resto de los agentes señalados, Núñez Silva también representó a otros portugueses como, por ejemplo, a Juan de Silva de Lisboa[764].

No obstante, si hablamos del envío de los montantes de los asientos de Silveira al norte de Europa, una de las plazas más significativas fue Cádiz. Más allá de su faceta financiera, la ciudad revestía una importancia comercial de gran interés para las empresas textiles de Jorge de Paz y los Pasariño. Por ello, nuestros protagonistas tuvieron varios nexos en la plaza gaditana.

Comenzamos con Clara Gómez, ya mencionada en el cuarto capítulo: una mujer de negocios residente en Cádiz, partícipe en la trata africana y representada por los Pasariño en Sevilla. Pese a todo, apenas hemos podido esclarecer nada sobre ella. Vimos que, en 1641, *Irmãos e Companhia* pleiteó contra la Casa de la Contratación debido a un embargo de dinero procedente de una partida de esclavos consignada a Manuel Correa -presuntamente oidor de Santo Tomé-, y a Clara Gómez, a quien correspondían 423 pesos y 6 reales de los 838 pesos y 6 reales que se había conseguido con la venta de dichos esclavos en América. Este pleito se enmarcaba en una serie de secuestros de bienes que ese año afectaron a un gran número mercaderes, realizado bajo la sospecha de que muchos portugueses residentes en Portugal comerciaban con las Indias castellanas. En el litigio que nos ocupa, el fiscal sospechaba que, efectivamente, tanto Correa como Gómez vivían en el país vecino y, posiblemente, habían apoyado la *Restauração*. En su defensa, la mujer alegaba que era viuda de Manuel Palacios y que hacía más de seis años que había llegado a Cádiz[765].

El nombre de Manuel Palacios nos remite a un mercader luso de origen cristiano nuevo, casado con Clara Gómez Gallegos y asesinado en Portugal en extrañas circunstancias. La pareja tenía un hijo residente en Hamburgo, Pedro de Palacios, al parecer abiertamente judío y activo miembro de la comunidad sefardí de dicha urbe bajo el nombre de Joshua de Palacios. De ser Gómez Gallegos la misma comerciante representada por los Pasariño, estaríamos ante una experi-

763 AHN, Inquisición, leg. 247, secuestro de bienes de Felipe Díaz Gutiérrez; AHPS, leg. 16972, 185v.

764 AHPM, leg. 8582, pp. 78r-v/134r-v; AHN, Inquisición, leg. 3797, carta de Jorge de Paz del 15 de marzo de 1633; AHN, Inquisición, leg. 3870, carta de Jorge de Paz del 28 de octubre de 1642; AHN, Inquisición, leg. 3832, carta de Jorge de Paz del 2 de octubre de 1640; AHN, Inquisición, leg. 5096, "proceso inquisitorial de los hermanos Pasariño; AHN, Inquisición, leg. 3752, carta de Juan de Silva de Lisboa del 10 de septiembre de 1641; AHN, Inquisición, leg. 4297, carta de Juan de Silva de Lisboa del 1 de agosto de 1645, carta de Juan de Silva de Lisboa del 26 de septiembre de 1645; AHN, Inquisición, leg. 3887, carta de Juan de Silva de Lisboa del 11 de abril de 1645.

765 AGI, Contratación, leg. 179, Alfonso y Gaspar Rodríguez Pasariño; AHN, Inquisición, leg. 3845, Simón Leygrave, 25 de junio 1642.

mentada mujer de negocios que también mantuvo diversas empresas entre Lisboa y Hamburgo[766].

Si nos centramos en Jorge de Paz, sus colaboradores más destacados en Cádiz fueron Antonio de Fonseca y Fernando Rodríguez Penso -seguramente de origen luso-, con los que el futuro barón siempre se comunicó a través de los Pasariño. Su relación se inició a mediados de los años treinta, periodo en el que Fonseca y Penso vendían en la ciudad andaluza y despachaban a América varios géneros textiles del banquero -rajas, estameñas, jerguillas procedentes de Toledo…-, aunque Silveira nunca estuvo muy satisfecho con sus servicios[767]. No obstante, a inicios de la década de 1640 ambos comenzaron a ocuparse del transporte de los montantes de sus préstamos hacia el norte de Europa desde el puerto gaditano, siguiendo las directrices de *Irmãos e Companhia*. Esta labor imprescindible podía provocar graves trastornos en la puntualidad de los pagos del asentista ya que, si el crédito no se embarcaba a tiempo, se generaban largas esperas hasta que se encontraba otro barco disponible[768]. Asimismo, la compañía gaditana participaba en el envío de letras a Amberes y recogían algunas libranzas que Jorge de Paz tenía pendientes de cobrar en Cádiz. El financiero no fue el único miembro de la casa Silveira con quienes Penso y Fonseca se relacionaron: también actuaron como intermediarios entre el sobrino del financiero, Francisco de Silveira, y otros mercaderes como, por ejemplo, Artur Méndez, también residente en Cádiz[769].

Es poco lo que sabemos sobre Juan Rodríguez Penso. Sospechamos que era pariente tanto de los Pasariño como de Francisco Fernández Penso, destacado agente de Jorge de Paz en Lisboa[770]. Por el contrario, si bien no podemos afirmarlo con seguridad, pensamos que Antonio de Fonseca pudo tratarse en realidad de Antonio Rodríguez de Fonseca quien, como indicamos en el segundo capítulo, se encargó de dirigir brevemente su casa tras la muerte de Simón Fonseca Piña, su hermano. De ser él, es posible que viviese un tiempo en Ruan entre 1630 y 1633, año en que parece que se mudó a España junto a otros parientes y comenzó a residir en Badajoz, donde todo apunta a que fundó su compañía con Fernando Rodríguez Penso. Su traslado coincidía con su investigación por parte del Santo

766 Hernández Casado, C., "«Con todas las calidades y condiciones favorables». Mujeres de negocios portuguesas en la Monarquía Hispánica durante el reinado de Felipe IV", en M.D. Martos Pérez (coord.), *Redes y escritoras en la esfera cultural de la primera Edad Moderna (siglos XV-XVIII)*, Iberoamericana Vervuet, 2021, pp. 115; Poettering, J., *Migrant Merchants…*, *op. cit*., pp. 110-111; Marques de Almeida, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…*, *op. cit*., pp. 510-511.

767 Varios ejemplos: AHN, Inquisición, leg. 3822; AHN, Inquisición, leg. 3832; AHN, Inquisición, leg. 3870.

768 Álvarez Nogal, C., "El transporte…", *op. cit*., p. 388.

769 AHN, Inquisición, leg. 3832, carta de Jorge de Paz del 26 de junio de 1640, carta de Jorge de Paz del 25 de septiembre de 1640; AHN, Inquisición, leg. 3752, carta de Jorge de Paz del 8 de octubre de 1641; AHN, Inquisición, leg. 3870, carta de Jorge de Paz del 25 de febrero de 1642; AHN, Inquisición, leg. 4240, carta de Antonio de Fonseca y Juan Rodríguez Penso del 22 de agosto de 1635

770 AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 16. Esquema familiar.

Oficio en relación con el proceso de Juan Núñez Saravia aunque, finalmente, él mismo fue encausado a la altura de 1660[771].

Además de ser agente de destacados hombres de negocios, Antonio de Fonseca fue un activo comerciante con diversas plazas europeas. De este modo, en 1643 obtuvo con Bernardo de Iguiarreta -antiguo residente en Pamplona- una licencia para introducir por Cádiz y por Sanlúcar de Barrameda 8.000 ducados de plata en productos procedentes de Francia mediante un pago de 480 ducados. Asimismo, parece que se involucró junto a otros familiares en los "asientos de negros" de Elvas y de Lamego[772]. Con todo, su carrera no estuvo exenta de problemas legales: en el quinto capítulo apuntamos que en 1640 Jorge de Paz intercedió en su nombre y en el de Penso dado que ambos estaban bajo arresto, posiblemente por actividades de contrabando[773].

Por otro lado, el nexo entre Fonseca, Penso y los Pasariño iba más allá del embarco de los montantes de Silveira. El hecho de que estos últimos recurriesen a la compañía gaditana para delegar una tarea tan delicada en la trayectoria del crédito de Jorge de Paz, probablemente se debía a una confianza que se había fraguado desde inicios de la década de 1630, fecha en la Penso y Fonseca abrieron una cuenta en *Irmãos e Companhia,* y que terminó con la partida de Gaspar a Amberes. Sabemos que desde 1633 los futuros fugitivos nombraban a los gaditanos agentes de otros hombres de negocios además del asentista regio y que, a partir de 1637, estos distribuían desde Cádiz diferentes textiles -como lana y sedas- pertenecientes a Alfonso y Gaspar y recogían en su nombre una serie de productos que les llegaban desde diversas partes de Europa. Asimismo, se encargaron de enviar a Flandes el crédito del asiento que, como todo parece indicar, Diamante firmó en nombre de los Pasariño. Por supuesto, ya desde muy pronto se involucraron en el banco de letras de cambio de los hermanos quienes, por su parte, representaban los intereses de los gaditanos en Sevilla[774].

Al margen del círculo Silveira-Pasariño, Penso y Fonseca se relacionaron con otros hombres de negocios como, por ejemplo, Juan de Silva de Lisboa -cobrando libranzas en su nombre a la altura de 1645-, el ligur Juan César Arpe -actuando como sus agentes en 1636- o Enrique de Andrade, a quien representaron en unos pleitos que este tenía abiertos en Cádiz en 1641[775].

771 SANZ AYÁN, C., *Los banqueros de Carlos II…*, *op. cit*., p. 344; MARQUES DE ALMEIDA, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…*, *op. cit*., pp. 274/562; AGS, Dirección General del Tesoro, Inv. 10, leg. 5, Mateo Gerónimo de Fonseca Piña; Inquisición, leg. 171, doc. 4, Juan Núñez Saravia.

772 LÓPEZ BELINCHÓN, B., "«Sacar la sustancia…", *op. cit*., p. 1045; VILA VILAR, E., *Hispanoamérica y el comercio… op. cit*., p. 96; AGI, Contratación, leg. 5766, "Libro de asientos de la contrata…".

773 AHN, Inquisición, leg. 3832, carta de Jorge de Paz del del 8 de julio de 1642.

774 AHN, Inquisición, leg. 5096, proceso inquisitorial de los hermanos Pasariño; AHN, Inquisición, leg. 3826, carta de Felipe de Mercado del 5 de septiembre de 1637, carta de Antonio de Fonseca y Juan Rodríguez Penso del 27 de mayo de 1638; AHPS, leg. 16972, pp. 43r-v; AHPS, leg. 16988, pp. 19r-v.

775 AHN, Inquisición, leg. 4297, carta de Juan de Silva de Lisboa del 1 de agosto de 1645, carta de Juan de Silva de Lisboa del 26 de septiembre de 1645; AHPS, leg. 16972, pp. 79r-v; AHPS, leg. 16981, pp. 164r-v.

6.1.4. Portugal: el vínculo con los orígenes

A lo largo de este libro queda latente la importancia de Lisboa como centro económico en el panorama europeo y su papel como gran puerto del Atlántico y llave hacia Asia y Brasil[776]. No es por tanto casualidad que las principales casas de asentistas lusos de Felipe IV procedieran de la capital lusa y que la mayoría de los mercaderes portugueses aquí estudiados viviese en dicha ciudad en algún momento de su trayectoria.

Tras pasar a Castilla, muchos de estos hombres de negocios -fundamentalmente los residentes en Sevilla- mantuvieron contacto con sus colaboradores en Portugal hasta unos años después del estallido de la *Restauração*, lo que les ocasionó problemas legales y embargos de bienes. Algunos de esos colaboradores -como es el caso de Gerónimo Gómez Pessoa o Francisco Fernández Furna[777]- se pusieron al servicio de João IV; sin embargo, en el tercer capítulo ya apuntamos que apenas hemos encontramos ejemplos dentro de los clanes de banqueros lusos en los que se diese una dualidad de lealtades entre ambas naciones, permaneciendo fieles a una Real Hacienda castellana que todavía tenía mucho que ofrecerles. Tal y como demuestra la ejecución de Pedro de Baeza Silveira en 1641, la guerra con Portugal les preocupó y les hizo perder parte de su patrimonio[778].

En el caso de Jorge de Paz, ya estudiamos a algunos de sus familiares más relevantes y residentes en Portugal: en Lisboa sobresalen los hermanos del banquero, Francisco y Pedro de Baeza Silveira, y en Villalonga sus hermanas monjas, a quienes el futuro barón envió presentes hasta 1640. También sabemos que la capital lusa tuvo un importante papel en las actividades del asentista regio, quien envió recurrentemente letras de cambio al norte de Europa a través de esta ciudad con motivo de sus asientos. Del mismo modo, también estuvo muy ligada a sus empresas comerciales asociadas al trigo, principalmente durante la primera mitad de la década de 1630.

El estallido del conflicto luso también puso límite al vínculo que los Pasariño mantenían con parientes en su ciudad natal, Elvas. Ejemplo de ello es su hermana, Beatriz Álvarez. Aunque solo hemos encontrado una misiva, sabemos que en 1638 Álvarez recibía dinero en nombre de Alfonso y Gaspar, quienes se aseguraron de que ella disfrutase de una cantidad de crédito a raíz de la muerte de su esposo[779]. Más allá de sus familiares, los Pasariño se relacionaron con varios residentes en Portugal, sobre todo lisboetas, en gran medida debido a sus empresas mercantiles, especialmente las asociadas al trigo y a las telas. Entre otros, señalamos a los "asentistas de negros" Melchor Gómez Ángel y Cristóbal Méndez Sosa,

776 Studnicki-Gizbert, D., *A Nation upon the Ocean…, op. cit*., pp. 19-20/26.

777 López Belinchón, B., *Honra, libertad y hacienda…, op. cit.,* p. 89; Grant Smith, D., "Old Christian Merchants…", *op. cit.,* pp. 238-246/253; AHN, Inquisición, leg. 3891, "Cartas de Portugal…".

778 Marques de Almeida, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…*, *op. cit*., p. 663.

779 AHN, Inquisición, leg. 3826, carta de Beatriz Álvarez del 1 de abril de 1638; AHN, Inquisición, leg. 3891, carta de Gonzalo Méndez Caldés del 3 de julio de 1640, carta de Pedro de Goes del 10 de julio de 1640.

en cuyo asiento parece ser que *Irmãos e Companhia* desarrolló buena parte de sus actividades vinculadas con la trata africana. Asimismo y aunque desconocemos el motivo, en 1633 Jorge de Paz anunciaba a sus colaboradores sevillanos que ambos esclavistas le debían dinero y daba indicaciones para cobrarlo y entregarlo a sus agentes en Lisboa, Fernán Pires y Fernando Rodríguez Penso[780].

La compañía de Fernán Pires y Fernando Rodríguez Penso fue el contacto más frecuente tanto de Jorge de Paz como de los Pasariño en Lisboa. El nombre de ambos aparece en las actividades de Silveira desde su introducción en las provisiones generales de 1632 hasta mediados de 1640, encargados de emitir las citadas letras de cambio a Amberes en las cuales, por supuesto, también encontramos a Alfonso y Gaspar. A su vez, todo parece indicar que el banquero les remitía dinero en metálico desde la capital española a la lusa y viceversa. Del mismo modo, Pires y Penso se ocupaban de las cuentas y del estado de varios de los negocios que el financiero real mantenía con otros vecinos de Portugal e incluso de vender algunos de sus productos en ese territorio como, por ejemplo, coral[781].

Por su parte, el inicio de las actividades entre Pires y Penso con Alfonso y Gaspar data de 1631 y todavía en 1646, al dividir *Irmãos e Companhia*, "paraban en manos" de los lisboetas aproximadamente 120.000 reales; eso sí, situados en "efectos de mala calidad[782]". Desconocemos si se trataba de dinero que había quedado sin cobrar tras el comienzo de la *Restauração* o si, por el contrario, su contacto se había extendido hasta 1646. Hasta ese momento sabemos que los miembros de las dos compañías se carteaban y se informaban sobre el estado de sus negocios, acerca de acontecimientos políticos -en el caso de los residentes en Lisboa, las nuevas versaban sobre el ámbito de la esfera ultramarina lusa, por ejemplo respecto a la situación de Pernambuco, en torno a la presencia de naves francesas cerca de la capital portuguesa u otras noticias traídas de Oriente a través de colaboradores-, así como de las empresas de diversos mercaderes portugueses. Asimismo, Pires y Penso remitían cartas de los hermanos a otros lusos en Brasil, aparecen en letras de cambio en las que Jorge de Paz está ausente y se involucraron en toda una serie de actividades comerciales con los futuros fugitivos, como ilustra la compra de palo de campeche o el embarque y seguimiento de la venta de sus ropas en Hamburgo y en América; en este último territorio, dada su relación con el espacio ultramarino portugués, presumiblemente en Brasil. Además de todo esto, creemos que Pires y Penso fueron los nexos de los Pasariño con Oriente ya que, como reflejan sus misivas, los lisboetas les informaban acerca de toda una serie de productos procedentes de Asia e incluso les recogían algunos que llegaban concretamente desde China. Sin embargo, parece ser que los negocios entre ambas compañías iban más allá de todo lo expuesto: en 1640, Pires y

780 AGI, Contratación, leg. 5766, "Libro de asientos de las comisiones…"; AHN, Inquisición, leg. 3797, carta de Jorge de Paz del 6 de septiembre de 1633.

781 Varios ejemplos en: AHN, Inquisición, leg. 3797; AHN, Inquisición, leg. 4034; AHN, Inquisición, leg. 3832; AHPS, leg. 16939, pp. 291r-v.

782 AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 8, "Memoria de los efectos…".

Penso avisaban de que no habían podido enviar la niña esclava africana que los hermanos les habían encargado para "un amigo[783]".

Si bien no hemos encontrado datos personales relativos a Fernán Pires, podemos pensar que Fernando Rodríguez Penso tenía algún nexo familiar con el citado residente en Cádiz, Juan Rodríguez Penso, e incluso, tal vez, con los propios Pasariño. Aunque su estudio resulta muy confuso, creemos que puede tratarse del mismo personaje que Almeida recoge en su *Dicionário Histórico*. De ser él, estaríamos ante un hombre de negocios nacido a la altura de 1612 en Badajoz de origen hispanoluso, hijo de un cristiano viejo - familiar del Santo Oficio en la América española- y de una cristiana nueva extremeña, territorio del que, al parecer, también procedían sus abuelos[784]. Con el estallido de la *Restauração*, Penso surge entre la nueva élite financiera más destacable de João IV, muy vinculado a la esfera africana y conectado con otros comerciantes activos en el espacio ultramarino portugués. Según Almeida, su posición como banquero le puso en contacto con varios miembros de la alta nobleza que permanecieron en Portugal tras 1640 como el marqués de Nisa o la marquesa de Castelo Melhor. Conjuntamente, se convirtió en un gran mecenas de las artes, principalmente en el ámbito teatral. Pese a que todo apunta a que adquirió un hábito de Cristo por sus servicios económicos, fue procesado por la Inquisición en 1672 y no salió de prisión hasta 1682 para, un año después, volver a ser encausado. Cuando volvió a quedar libre fue condenado a tres años de exilio en la localidad portuguesa de Castro Marim[785].

En el caso de los Pasariño debemos mencionar además al lisboeta Álvaro Fernández de Cega. Aunque no hemos conseguido esclarecer su origen y actividades al margen de su relación con Alfonso y Gaspar, de Cega participó en varias de sus letras de cambio con destino el norte europeo -por vía de Pires y Penso- y, al menos durante 1640, se involucró en el abastecimiento de las plazas del norte de África del que se encargaban *Irmãos e Companhia*. Por sus cartas enviadas a los Pasariño, sabemos que se ocupaba de diversas cuentas vinculadas con el transporte de ropa y de trigo, que conocía los datos relativos a los navíos que transportaban las mercancías desde Cádiz a la costa africana o del precio que se pagaba por ellas. No obstante, entre todas sus labores destacamos su papel de intermediario entre los hermanos y los que en ese momento eran capitanes generales de Ceuta y Tánger, remitiendo cartas en su nombre a la compañía de Sevilla y comunicándoles la sustitución de los titulares en el cargo[786].

---

783 Como podemos observar en: AHN, Inquisición, leg. 3747; AHN, Inquisición, leg. 3826; AHN, Inquisición, leg. 3891.

784 Marques de Almeida, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…*, *op. cit*., p. 529.

785 *Ibid.*, pp. 106/529-530; Freire Costa, L., "Elite mercantil…", *op. cit*., p. 101.

786 Varias cartas en: AHN, Inquisición, leg. 3891.

Con todo, reiteramos que Penso resulta una figura compleja a la hora de ser estudiada. De esta manera, en 1641 localizamos a un Fernando Rodríguez Penso declarándose vecino de Sevilla y deudor de los hermanos. Desconocemos si se trata de la misma persona o un homónimo residente en la capital hispalense. AGI, Contratación, leg. 179, Fernando Rodríguez Penso.

Al igual que sucedía con Pires y Penso, al dividir su compañía los hermanos declararon que les pertenecían 32.000 reales que Fernández de Cega tenía en su poder, de nuevo procedentes de partidas de mala calidad. Este hecho nos genera la misma duda que teníamos respecto a la compañía lisboeta: ¿el contacto entre de Cega y los Pasariño se rompió al iniciarse la *Restauração* o se dilató hasta 1646[787]?.

6.2 PLATA Y COMERCIO EN EL RESTO DE EUROPA

6.2.1. Italia: receptor de crédito del Mediterráneo

En el caso de Silveira, Italia aparece mayoritariamente vinculada a sus actividades financieras, bien como destino de los montantes de sus asientos, bien como una de las sedes desde las que se nombraban agentes en el centro de Europa para recoger dicho crédito. La mayoría de sus contactos allí pertenecían a las grandes casas de asentistas ligures y, en varias ocasiones, actuaron como corresponsales del futuro barón por mandato de otros banqueros genoveses residentes en Madrid. Para los Pasariño, este territorio reviste una interesante dimensión comercial. Prueba de ello la tenemos en 1640, año en que Fernán Pires y Fernando Rodríguez Penso avisaban a los hermanos sobre la venta de una partida de trigo en Italia a través de Rafael Núñez, personaje del que desconocemos la ubicación exacta[788].

Si continuamos con las relaciones de Jorge de Paz, en Génova localizamos a varios Spínola, por ejemplo a Juan Baptista Spínola en 1634 a través de Francisco María Piquinotti -también vinculado a los asientos de Manuel de Paz-, o a Juan Benito Spínola en 1633 -año en que también gestionó la recepción de dinero de Silveira en Colonia-, y desde 1636 hasta 1639. Juan Benito era hijo de Carlos Spínola y fue el nexo más habitual entre los financieros lusos y la ciudad de Jano durante los años treinta. De este modo, entre sus representados hallamos a Duarte Fernández en 1632, 1636, 1637 y 1639 -a veces por mandato de Juan Lucas Palavesín-, a Manuel de Paz desde 1633 o a Fernando Tinoco en 1639[789]. Asimismo,

787 AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 8, "Memoria de los efectos…".

788 AHN, Inquisición, leg. 3891, carta de Fernán Pires y Fernando Rodríguez Penso del 4 de agosto de 1640.

Para hablar de las actividades financieras de los banqueros lusos en Nápoles, territorio que no aparece en este capítulo, resulta imprescindible la consulta de: SABATINI, G., "Un mercato conteso: banchieri portoghesi alla conquista della Napoli dei genovesi (1590-1650)", en M. Herrero Sánchez, Y.R. Ben Yessef Garfia, C. Bitossi y D. Puncuh (coords.), *Génova y la Monarquía…*, *op. cit*., pp. 141-170.

789 AGS, Contadurías Generales, leg. 126, asiento de Duarte Fernández del 11 de mayo de 1632; AGS, Contadurías Generales, legs. 127-128, asientos de Jorge de Paz y de Manuel de Paz de 1633-1634; AGS, Contadurías Generales, leg. 130, asientos de Jorge de Paz y de Duarte Fernández de 1636; AGS, Contadurías Generales, leg. 131, asientos de Jorge de Paz, Duarte Fernández y Manuel de Paz de 1637; AGS, Contadurías Generales, leg. 132, asientos de Jorge de Paz y de Manuel de Paz del 16 de marzo de 1638; AGS, Contadurías Generales, leg. 133, asientos de Jorge de Paz, Duarte Fernández y de Fernando Tinoco en 1639.

también actuó en nombre de varios ligures como su yerno Juan Lucas Palavesín, Francisco María Piquinotti o Lelio Imbrea. No obstante, Spínola no solo se ocupó de recibir el crédito de los banqueros madrileños sino que nombró a otros personajes para que se hiciesen cargo de esta labor en Génova, entre ellos Pompeo Imbrea o Juan Baptista Grimaldo, ambos conectados a los asentistas portugueses[790].

En Milán, el único corresponsal con quien contó el banquero sin previa mediación u orden de otro hombre de negocios fue Joseph Tallaboni, en 1637. El resto fueron nombrados por el citado Juan Benito Spínola quien, a su vez, recibió sus montantes en esta ciudad en 1639. Nos referimos a Esteban Balbi en 1633, a Tomás Ferrario y Juan Bautista Rafaelis en 1636 y a Pablo Gerónimo Fiesco entre ese mismo año y el siguiente[791].

Más allá de los nativos, en Venecia identificamos a otros individuos cuya procedencia desconocemos pero que estaban relacionados con la comunidad judía de esa urbe. Nos referimos a Leonel Méndez y Gabriel Queirido -también conocidos como Daniel Valentín y Gabriel Cabib-, ambos de gran importancia para los préstamos de Jorge de Paz entre 1633 y 1637, en ocasiones a través de Antonio de Paz desde Amberes[792]. Méndez y Queirido también aparecen en las letras de cambio de 1637 de los Pasariño y en las empresas laneras de otros mercaderes en las que los hermanos estaban presentes[793]. Si hablamos de las lanas debemos mencionar a Manuel de Silva, encargado de vender en 1647 dicho producto en esa ciudad, procedente de un negocio entre Gaspar Pasariño -ya asentado en el norte de Europa- y Duarte Fernández. El vínculo entre de Silva y el fugitivo se mantenía en 1651, año en el que el veneciano se presentaba como su procurador[794].

790 Alvarez Nogal, C., "Las compañías bancarias genovesas en Madrid a comienzos del siglo XVII", *Hispania*, LXV/1, 219 (2005), p. 74; AGS, Contadurías Generales, leg. 127, asiento de Francisco María Piquinotti del 8 de mayo de 1633, asiento de Lelio Imbrea del 23 de diciembre de 1633; AGS, Contadurías Generales, leg. 133, asientos de Jorge de Paz de 1639.

791 AGS, Contadurías Generales, leg. 127, asiento de Jorge de Paz del 18 de mayo de 1633; AGS, Contadurías Generales, leg. 130, asiento de Jorge de Paz del 2 de diciembre de 1636; AGS, Contadurías Generales, leg. 131, asientos de Jorge de Paz de 1637; AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, 3ª época, leg. 54, asiento de Jorge de Paz del 12 de mayo de 1637.

792 Ruspio, F., *La nazione portoghese…*, *op. cit*., p. 126; AGS, Contadurías Generales, leg. 127, asiento de Jorge de Paz del 18 de mayo de 1633; AGS, Contadurías Generales leg. 128, asiento de Jorge de Paz del 28 de diciembre de 1634; AGS, Contadurías Generales, leg. 129, asiento de Jorge de Paz del 30 de enero de 1635; AGS, Contadurías Generales, leg. 131, asiento de Jorge de Paz del 12 de mayo de 1637; AHN, Inquisición, leg. 3822, carta de Jorge de Paz del 8 de abril de 1636.

793 AHN, Inquisición, leg. 3826, carta de Nuño Díaz Méndez Brito del 30 de octubre de 1637.

Por ejemplo Manuel Lorenzo Mesa, residente en Madrid, declaraba que los Pasariño le debían 144 reales de plata de lo procedido de una partida de 118 sacas de lanas de Segovia enviadas desde Alicante a Méndez y Queirido y vendidas en Venecia. *Ibid*., carta de Manuel Lorenzo del 13 de marzo de 1638.

794 Ruspio, F., *La nazione portoghese…*, *op. cit*., pp. 309-310; AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 1, carta de Gaspar Pasariño del 29 de marzo de 1647, carta de Gaspar Pasariño del 15 de abril de 1647.

Respecto a Manuel de Silva, Federica Ruspio afirma que en Venecia se le conocía con el nombre de Iosef Cordovero y que había sido declarado fugitivo en España, donde se había destacado en el comercio con tabaco. Mantuvo relación con otros hombres de negocios residentes en Madrid, como Manuel de Paz o Duarte Coronel Enríquez. Ruspio, F., *La nazione portoghese…*, *op. cit*., pp. 307/309-310.

Marques de Almeida asegura que Diego Rodríguez de Andrade también vivió en Venecia. De Andrade se introdujo en la casa de banqueros lusos Suárez gracias a su matrimonio con Isabel Suárez de Orta, hija de los asentistas Simón Suárez y Beatriz de Sampayo. Según este investigador, nació en Amberes y se trasladó a la urbe italiana, donde ejerció de agente de su yerno y, en 1633, de Jorge de Paz y de Duarte Fernández[795].

6.2.2. El norte de Europa: asientos y telas

El norte de Europa fue uno de los espacios más importantes para nuestros protagonistas tanto en sus actividades financieras -siendo el destino más frecuente de la plata de las provisiones generales- como mercantiles, especialmente las relacionadas con las telas.

Francia fue un territorio de interés para los hombres de negocios al menos, de manera legal, hasta el inicio de la guerra de 1635. Por un lado, su capital estaba vinculada a varios puertos galos y a Amberes; por otro, ciudades como Ruan eran destacados centros textiles y de sobresaliente importancia en las rutas comerciales atlánticas, además de estar muy conectadas a otras plazas en los Países Bajos[796]. A este respecto, hemos descubierto una serie de letras de cambio de Jorge de Paz -seguramente casi todas procedentes de sus asientos- entre 1631 y 1634 que pasaban por las manos de los Pasariño y por las de varios residentes en Ruan; no obstante, hemos decidido no introducir a estos personajes como miembros de la red debido a su esporádica aparición: nos referimos a Jean Frubelt, Domingo Pereira, Lucas Fermanet, Manuel Díaz Sánchez, Nicolás Blondel o Luis de Acosta de Paz entre otros[797].

Con todo, sí queremos destacar a uno de esos hombres de negocios de Ruan, llamado Álvaro de Acosta de Paz. Esto se debe a que no solo estaba presente en las letras de cambio del asentista regio, sino que también se carteó con él para informarle del estado de su *bizalho* de diamantes, robado y vendido en la capital francesa en 1633. Además, en 1635 Jorge de Paz le mandaba fardos de ropa, tanto suyos como de uno de sus sobrinos -presumiblemente Francisco de Silveira-, para su venta[798]. Es posible que se trate del mismo Álvaro de Acosta que aparece en el proceso inquisitorial de Juan Núñez Saravia de 1633, a partir del cual otros mercaderes lusos residentes en Ruan fueron investigados. En dicho proceso, Paulo Saravia declaró que le conocía, le identificaba como hermano de Francisco de Acosta e hijo de Duarte de Acosta y le consideraba sincero cristiano[799].

795 MARQUES DE ALMEIDA, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…*, *op. cit*., pp. 60-61.

796 LÓPEZ BELINCHÓN, B., *Honra, libertad y hacienda…, op. cit.,* p. 55.

797 Varios ejemplos en: AHN, Inquisición, leg. 3747.

798 *Ibid.*, Sevilla, 19 de abril de 1632; AHN, Inquisición, leg. 3797, carta de Jorge de Paz del 4 de enero de 1633; carta de Jorge de Paz del 8 de marzo de 1633; carta de Jorge de Paz del 12 de septiembre de 1633; AHN, Inquisición, leg. 4034, carta de Jorge de Paz del 29 de mayo de 1635.

799 AHN, Inquisición, leg. 171, doc. 4, Juan Núñez Saravia.

El análisis del citado hurto de diamantes nos muestra que Silveira tuvo contactos en Bayona y en París ya que, para informarse del estado del incidente, envió cartas a esas dos localidades, aunque desconocemos quiénes fueron sus destinatarios. Entre ellos, Jorge de Paz se refiere a un tal Diego Fernández Penso, aunque él mismo ignoraba si este se encontraba en la capital francesa o en Ruan, por lo que encargó a los Pasariño que lo ubicasen[800]. Asimismo, los hermanos comerciaron con otras plazas galas como Brocas o Lille, donde en 1637 se encontraba uno de sus antiguos nexos con Ruan, Diego Gómez Méndez[801].

Por otro lado, Colonia y Viena fueron ciudades con una función exclusivamente financiera. Si bien hemos visto que en 1633 fue el ligur Juan Benito Spínola el que se ocupó del crédito de Jorge de Paz en Colonia, más allá del genovés desconocemos el origen del resto de los corresponsales que tuvo en esta plaza. Con todo, podemos afirmar que fueron transitorios, que aparecen en las redes de otros asentistas de Felipe IV de distinta nacionalidad y que, a menudo, actuaron bajo las órdenes de los principales agentes en Amberes de cada uno de estos banqueros; en el caso de Silveira, Antonio de Paz. Los responsables de recibir su crédito en 1633 fueron Octavio Lorenzo, Geremías Baudeuyns, Enrique y Jacques de Groot[802] y, en 1635, Seger van Berg[803].

En la ciudad imperial, los encargados de sus asientos entre 1633 y 1635, en 1637 y en 1639 -en muchas ocasiones a través de Antonio de Paz o de Leonel Méndez y Gabriel Queirido- fueron Juan Baptista, Jorge y Paulo Vertema, agentes a su vez de otros banqueros lusos y ligures como Alejandro Palavesín o Duarte

800 AHN, Inquisición, leg. 3797, carta de Jorge de Paz del 24 de mayo de 1633, carta de Jorge de Paz del 5 de julio de 1633.

Diego Fernández Penso comparte apellidos con Manuel Fernández Penso quien, como expusimos en el segundo capítulo, era el esposo de la hermana de los Pasariño, Violante de Vega, y padre de Isabel de Vega, casada en primeras nupcias con Esteban Luis Diamante y, posteriormente, con Juan Álvarez. Pese a no haber encontrado ningún documento que establezca un vínculo de parentesco entre ambos personajes, no queremos dejar de llamar la atención sobre este hecho. AHPS, leg. 4404, 20 de marzo de 1644.

801 AHN, Inquisición, leg. 4240, 19 de septiembre de 1635; AHN, Inquisición, leg. 3747, 20 de noviembre de 1632; AHN, Inquisición, leg. 3826, carta de Diego Gómez Méndez del 2 de abril de 1637.

802 AGS, Contadurías Generales, leg. 127, asiento de Jorge de Paz del 18 de mayo de 1633.

Los Groot aparecen el mismo año como receptores de los Fúcar por mandato de Juan Pablo Dorqui, de Amberes. Asimismo, Baudeuyns se encargó del crédito de Duarte Fernández y de Manuel de Paz por orden de Gil López y Rodrigo Álvarez Pinto, también residentes en la ciudad del norte de Europa. *Ibid.*, asiento de los Cóndes Fúcar y Julio César Escaçuola del 18 de mayo de 1633, asiento de Duarte Fernández del 18 de mayo de 1633, asiento de Manuel de Paz del 18 de mayo de 1633.

803 AGS, Contadurías Generales, leg. 129, asiento de Jorge de Paz del 30 de enero de 1635.

Fernández[804]. Del mismo modo y de nuevo por mandato de Méndez y Queirido, en 1637 el Silveira contó con los servicios de Baltasar de Valderode[805].

En Hamburgo, Alfonso y Gaspar incluyeron en sus empresas comerciales a varios mercaderes que vivían en esa ciudad como Laureano Enríquez -a quien remitían añil- o Juan Pérez Gil. A este respecto, tal y como vimos en el cuarto capítulo, destacamos su participación en un circuito de contrabando de perlas en 1636 junto a Juan de Paz, Andrés y Miguel de Acevedo, residentes en esa plaza y parientes del citado Antonio de Paz[806]. Finalmente, cabe recordar a Diego Núñez de Vega, hermano de los Pasariño, sospechoso de vivir como judío público en Hamburgo y partícipe en algunas letras de cambio de sus parientes. Del mismo modo, es posible que Núñez de Vega mantuviese un contacto intermitente con Jorge de Paz desde 1631 hasta 1636. Nuestras sospechas se fundamentan en diversos documentos en los que un hombre de negocios de dicha urbe, llamado Diego Núñez, aparece comprando telas de Silveira, así como recibiendo tanto sus letras de cambio como su crédito para la paga de sus asientos en Alemania[807].

A raíz de ser uno de los agentes en Amberes del heredero de Duarte Fernández, Álvaro Fernández de Acosta, Gaspar Pasariño contó en Londres con Antonio Fernández de Carvajal, quien aceptaba "sus pagas" -presumiblemente las de los asientos del citado Fernández de Acosta- gracias a la intermediación de Fonseca

804 AGS, Contadurías Generales, leg. 127, asiento de Jorge de Paz del 12 de mayo de 1633, asiento de Duarte Fernández del 18 de mayo de 1633; AGS, Contadurías Generales, leg. 128, asiento de Jorge de Paz del 28 de diciembre de 1634; AGS, Contadurías Generales, leg. 129, asiento de Jorge de Paz del 30 de enero de 1635; AGS, Contadurías Generales, leg. 131, asiento de Jorge de Paz del 12 de mayo de 1637; AGS, Contadurías Generales, leg. 133, asiento de Jorge de Paz del 13 de abril de 1639, asiento de Duarte Fernández del 13 de abril de 1639; AGS, Contadurías Generales, leg. 134, asiento de Jorge de Paz del 20 de marzo de 1640, asiento de Duarte Fernández del 21 de marzo de 1640; AGS, Contadurías Generales, leg. 139, asientos de Alejandro Palavesín de 1645.

805 AGS, Contadurías Generales, leg. 128, asiento de Jorge de Paz del 28 de diciembre de 1634; AGS, Contadurías Generales, leg. 131, asiento de Jorge de Paz del 12 de mayo de 1637.

806 AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 8, 4 de enero de 1651; AHN, Inquisición, leg. 3826, carta de Juan de Paz y Andrés de Acevedo del 29 de mayo de 1636, carta de Juan de Paz y Andrés de Acevedo del 8 de diciembre de 1636.

No es mucho lo que sabemos de los Acevedo. Eran originarios de Oporto, su casa mantenía lazos con Hispanoamérica y algunos de sus miembros fueron procesados por la Inquisición. Al igual que varios de sus parientes, Andrés se introdujo en el negocio de los diamantes mientras que Miguel de Acevedo establecía contactos con hombres de negocios de la talla Simón Fonseca Piña a la altura de 1649, aunque desconocemos los motivos. Otro de sus familiares, Álvaro de Acevedo -sobrino o, al menos, pariente cercano de Antonio de Paz-, residía en Lisboa y fue encausado por el Santo Oficio. Desde la capital lusa se integró en los circuitos comerciales del norte de Europa, Asia y América gracias a varios miembros de su casa allí residentes. BOYAJIAN, J.C., *Portuguese Trade in Asia…*, *op. cit*., p. 138; MARQUES DE ALMEIDA, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…*, *op. cit*., pp. 72-73; VEIGA FRADE, F., *As Relações económicas …, op. cit.,* p. 304; AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 15, carta de Miguel de Acevedo del 17 de abril de 1649.

807 AHN, Inquisición, leg. 3747, 11 de enero de 1634; AHN, Inquisición, leg. 3797, carta de Jorge de Paz del 25 de enero de 1633, 15 de febrero de 1633, carta de Jorge de Paz del 23 de agosto de 1633, carta de Jorge de Paz del 30 de agosto de 1633, carta de Jorge de Paz del 12 de septiembre de 1633; AHN, Inquisición, leg. 3822, carta de Jorge de Paz del 8 de enero de 1636.

Piña. No era la primera vez que Antonio Fernández se involucraba con la casa Pasariño ya que, al parecer, estuvo en contacto con Esteban Luis Diamante antes de su fallecimiento[808]. Asimismo, un posible pariente de Antonio Fernández y también residente en Londres -donde le ubicamos en 1636-, Diego Fernández de Carvajal, aparece en varias letras de cambio y empresas textiles de *Irmãos e Companhia* a la altura de 1646[809]. Por el contrario, ya dijimos en el cuarto capítulo que aunque todo parece indicar que los Pasariño mantuvieron en Ámsterdam algunas actividades tanto antes como después de instalarse en el norte de Europa -particularmente en relación con las lanas, en las que era partícipe Simón Fonseca-, desconocemos quiénes fueron sus nexos en esa ciudad[810].

Previamente hemos defendido que Amberes todavía era una destacada plaza económica en la década de 1640, fundamental para aquellos banqueros que proveían a la Real Hacienda, característica que puede explicar una de las posibles causas que motivaron a Gaspar Pasariño a establecerse allí tras el inicio de su proceso inquisitorial. Flandes no era exclusivamente un territorio receptor de crédito, sino también un sobresaliente destino comercial, hecho que apreciamos al estudiar las empresas mercantiles del futuro barón y sus agentes sevillanos, particularmente en relación con las telas. Cabe señalar que todos los nexos significativos de nuestros hombres de negocios en esa urbe parecen ser de origen luso -procedentes de familias tanto lisboetas como del norte de Portugal- y varios de ellos ocuparon el cargo de *cônsul da nação portuguesa* de la ciudad, coincidiendo en muchos casos con el periodo en el que estuvieron al servicio de Jorge de Paz. El clan Silveira mantenía actividades en esta plaza desde, al menos, 1631, y varias casas allí residentes que habían actuado bajo las órdenes del asentista, como los Díaz Báez y Franco y Feo, continuaron recibiendo los montantes de los préstamos y factorías de Diego y Beatriz de Silveira. Estas relaciones de gran confianza y larga duración se repiten en otras familias de financieros portugueses, lo cual refuerza la importancia de Amberes en el circuito de crédito y actividades de estos personajes[811].

Uno de los colaboradores más relevantes y constantes de Jorge de Paz fue Antonio de Paz quien, pese a la coincidencia del apellido, no compartía parentesco con la casa Silveira. Antonio nació aproximadamente en 1580 en el seno una familia de mercaderes de Oporto: los Díaz Enríquez. Era hijo del comerciante Duarte Díaz "o Belo" y de Florencia Díaz, fue hermano de Isabel, Enrique y del

808 AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 15, carta de Simón Fonseca del 13 de octubre de 1649, carta de Simón Fonseca del 13 de octubre de 1649 (II).

809 AHN, Inquisición, leg. 5096, proceso inquisitorial de los hermanos Pasariño; AHPS, leg. 16961, pp. 14r-15r.

810 AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 14, carta de Simón Fonseca del 21 de octubre de 1650, carta de Simón Fonseca del 6 de diciembre de 1650, doc. 15, carta de Simón Fonseca del 18 de mayo de 1649; AHN, Inquisición, leg. 5096, proceso inquisitorial de los hermanos Pasariño.

811 Veiga Frade, F., *As Relações económicas …, op. cit.*, p. 356; AGS, Contadurías Generales, leg. 143, factoría de Diego de Silveira de 1649; AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, 3ª época, leg. 73, asientos de Beatriz de Silveira, 1655-1656; AHN, Inquisición, leg. 3747, Noviembre 1631.

destacado hombre de negocios Juan de Paz[812], así como primo de Simón Díaz Báez y de Manuel Díaz Enríquez por vía materna y tío de Duarte de Acosta de Paz, acusado a la altura de 1639 por sus actividades de contrabando en Francia. Aunque es posible que Antonio de Paz residiese una breve temporada en Ruan, en 1628 ya aparece como *cônsul da nação* en Amberes y, en 1634, como *tesoureiro* de la misma. Gracias a la dispersión geográfica de sus familiares, estuvo en contacto con diversas plazas del norte de Europa y de la América tanto española como portuguesa[813].

Antonio de Paz fue el principal receptor del crédito del futuro barón en Amberes desde 1632 hasta 1642 además de, como hemos dicho anteriormente, gestionar en ocasiones los montantes que enviaba a Colonia y a Viena y nombrar agentes en estas ciudades para que los recibieran[814]. Asimismo, vimos que también aparece en las actividades comerciales de los Pasariño vinculadas a los diamantes y en compañía de los hombres de negocios de Hamburgo Miguel de Acevedo, Andrés de Acevedo y Juan de Paz[815]. Más allá de nuestros protagonistas, entre sus representados encontramos a Fernando de Montesinos, Nuño Díaz Méndez de Brito -Antonio de Paz era su procurador a la altura de 1640- o el banquero Manuel de Paz -de quien Almeida asegura que era primo en segundo grado- entre otros. Sostuvo una nutrida faceta comercial, al parecer muy vinculada a los diamantes y el azúcar al igual que algunos de los mercaderes lusos más destacados de Amberes, entre ellos su pariente Simón Díaz Báez, Diego Texeira de Sampayo, Tomás López de Ulloa -ambos pertenecientes a la casa de asentistas Suárez-, Manuel Suárez Ribero -primo de Duarte Brandón Suarez- o Gil López Pinto[816].

Otro gran agente de Jorge de Paz en esta ciudad fue Francisco López Franco y Feo. Aunque sus orígenes resultan algo confusos, parece ser que nació alrededor de 1585 en Oporto y a comienzos del Seiscientos se trasladó con sus hermanos a Brasil, donde entraron en contacto con hombres de negocios flamencos y se

812 MARQUES DE ALMEIDA, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…*, *op. cit*., p. 516.

Juan de Paz también era conocido como "Juan de Paz de Brasil" debido a que residió desde los trece años en Olinda, plaza desde la que actuó como agente de sus parientes y en la que se especializó en el comercio de diamantes y de azúcar. En 1618 se trasladó a Lisboa, vivió una breve temporada en Madrid y, finalmente, se mudó a Amberes a comienzos de la década de 1620. *Ibid.*, p. 521.

813 *Ibid.*, pp. 516/521; VEIGA FRADE, F., *As Relações económicas …, op. cit.,* p. 406 AHN, Inquisición, leg. 246, secuestro de bienes de Duarte de Acosta de Paz; AHN, Inquisición, leg. 171, doc. 4, Juan Núñez Saravia.

814 Algunos ejemplos: AGS, Contadurías Generales, legs. 126-132; AHN, Inquisición, leg. 3797; AHN, Inquisición, leg. 4034; AHN, Inquisición, leg. 3822; AHN, Inquisición, leg. 3832.

Jorge de Paz mantenía una amplia correspondencia directa con su agente en Amberes en relación con el crédito enviado a esta plaza. De esta manera, Antonio de Paz le mantenía informado acerca de la llegada o naufragio de las naves que llevaban los montantes y, en ocasiones, expresaba su preferencia por los buques ingleses frente al resto. Todo ello se puede ver en: AHN, Inquisición, leg. 3797.

815 MARQUES DE ALMEIDA, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…*, *op. cit*., p. 516.

816 *Ibid.*, pp. 137/254-255/516/701; LÓPEZ BELINCHÓN, B., *Honra, libertad y hacienda…, op. cit.,* p. 55; BOYAJIAN, J.C., *Portuguese Trade in Asia…*, *op. cit*., p. 138

encargaron de enviar azúcar a varios mercaderes situados en Lisboa y Amberes. Boyajian afirma que en 1618 uno de los hermanos con los que vivía en Brasil se trasladó a la capital lusa tras ser acusado de judaizar, situación que aprovechó Franco y Feo para mudarse a Amberes, donde aparece a la altura de 1619. Por su parte, Marques de Almeida sostiene que el denunciado fue el propio Francisco. Si bien no hemos podido comprobar ninguna de estas hipótesis, sí que sabemos que terminó preso a finales de la década de 1640 junto al hijo de Fernández Solís, Adam Díaz Solís, aunque por cuestiones relativas al contrabando, motivo por el que Diego de Silveira y Felipe Denis Pacheco intercedieron a su favor[817].

Sea como fuere, Francisco López Franco y Feo aparece como *cônsul da nação* en Amberes entre 1644 y 1650 a la vez que mantenía una faceta comercial en Hispanoamérica. Su periodo como cónsul coincide con su actividad como agente y receptor de los montantes de Jorge de Paz, con quien mantuvo el contacto desde 1640 hasta la muerte del asentista regio. No obstante, su vínculo con los Silveira continuó tras el fallecimiento del barón, actuando como corresponsal -y finalmente convirtiéndose en acreedor- de Diego de Silveira y de la baronesa[818]. Del mismo modo, también tuvo negocios conjuntos con los Pasariño aparte de los asientos del banquero. Es posible que su relación se iniciase a la altura de 1632 y se prolongó más allá de la disolución de su compañía ya que, en un interrogatorio de la Inquisición realizado a Alfonso Pasariño en marzo de 1651, este aseguraba que Francisco López era su agente en Amberes y que tenía en su poder perlas y posiblemente cochinilla que le pertenecía[819].

---

817 Marques de Almeida, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…*, *op. cit*., p. 258; Boyajian, J.C., *Portuguese Bankers at the Court…*, *op. cit*., pp. 76-77.

818 Todo ello puede apreciarse en: AHN, Inquisición, leg. 4240, "Conforme la cuenta…"; AHN, Inquisición, leg. 3826, carta de Juan de Paz y Andrés de Acevedo del 29 de mayo de 1636, carta de Juan de Paz y Andrés de Acevedo del 8 de diciembre de 1636; AHN, Inquisición, leg. 3832, cartas de Jorge de Paz de 1640; AHN, Inquisición, leg. 3752, cartas de Jorge de Paz de 1641; AHN, Inquisición, leg. 3870, cartas de Jorge de Paz de 1642; AHN, Inquisición, leg. 3887, cartas de Jorge de Paz de 1644; AGS, Contadurías Generales, legs. 135-139, asientos de Jorge de Paz de 1641-1645; AGS, Contadurías Generales, leg. 141, asiento de Jorge de Paz de 1647; AGS, Contadurías Generales, leg. 143, factoría de Diego de Silveira de 1649; AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, 3ª época, leg. 73, asientos de Beatriz de Silveira, 1655-1656.

819 Veiga Frade, F., *As Relações económicas …, op. cit.,* p. 356; AHN, Inquisición, leg. 5096, proceso inquisitorial de los hermanos Pasariño; AHN, Inquisición, leg. 3891, carta de Fernán Pires y Fernando Rodríguez Penso del 25 de agosto de 1640; AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 4, Madrid 15 de febrero de 1651, doc. 8, 4 de enero de 1651; AHN, Inquisición, leg. 3747.

Con todo, no podemos asegurar que el nexo entre Franco y Feo y los Pasariño se iniciase en 1632. Nuestras dudas surgen debido a que en el documento estudiado, el receptor de las letras de *Irmãos e Companhia* de ese año era "Francisco López Franco", pudiendo también hacer referencia al hombre de negocios homónimo, de origen luso, residente en Amberes y *cônsul da nação* de esa ciudad entre 1626 y 1633 quien, pese a la similitud en el nombre, se trata de otra persona. Si bien es posible que ambos personajes compartiesen parentesco, no hemos encontrado ninguna prueba de ello. Para más información sobre Francisco López Franco: Reis, M.F., "Comerciantes y redes mercantiles en tiempos de la Unión Ibérica: Francisco López-Franco, entre la represión inquisitorial y la atracción del comercio internacional", en M.F. Fernández Chaves, R.M. Pérez García y B. Pérez, B. (dir.), *Mercaderes y redes mercantiles…*, *op. cit.,* pp. 179-187.

Además de servir como agente de los Silveira, Franco y Feo recibió el crédito y letras de los asientos de Manuel de Paz de manera intermitente durante la década de 1630 y los de Juan de Silva de Lisboa entre, por lo menos, 1642 y 1645. El residente en Amberes también estuvo vinculado a la casa Méndez de Brito y mantuvo relación con Melchor Méndez y Jorge de Acosta al menos en 1639[820].

Finalmente, resulta interesante profundizar un poco en Simón Díaz Báez, primo de Antonio de Paz y *cônsul da nação* de Amberes entre 1647 y 1652[821]. Almeida y Boyajian sostienen que actuó como agente de Jorge de Paz desde al menos 1642 y sabemos que también fue corresponsal y futuro acreedor de su heredero, Diego de Silveira. En el epílogo veremos cómo, tras el fallecimiento de Díaz Báez, su viuda y sus herederos continuaron asistiendo a la casa Silveira como receptores del crédito de doña Beatriz[822]. Asimismo, Simón Díaz estuvo en contacto con Gaspar Pasariño cuando este se asentó en el norte de Europa, aunque desconocemos el tipo de relación que mantuvieron[823].

Díaz Báez nació a la altura de 1580 en Lisboa y falleció alrededor de 1650 en Amberes. Durante su juventud residió junto a su hermano, Manuel Díaz Enríquez, en diferentes partes de la América lusa y española y, al parecer, se introdujo en la trata africana a través de las actividades de Duarte Díaz Enríquez y Duarte Coronel Enríquez, posiblemente familiares suyos. A inicios de la década de 1610 se estableció en Amberes, donde ya vivía uno de sus hermanos, Juan Méndez Enríquez, y donde años después y tras haber sido acusado de judaizar por la Inquisición, se les unió Manuel Díaz Enríquez. Otros miembros de su casa se distribuyeron por Ámsterdam, Nápoles, Ruan, Londres, Hamburgo o París. Boyajian señala que Simón y Juan fueron los principales importadores de azúcar de la plaza y Díaz Báez se especializó en los diamantes, convirtiéndose en el mercader de este producto más sobresaliente de la ciudad junto a Diego Texeira de Sampayo. Parece ser que Simón Díaz también era pariente lejano de Manuel de Paz, cuyos intereses representó en Amberes y con quien compartía negocios de

820 MARQUES DE ALMEIDA, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…*, *op. cit*., pp. 137/258; AHN, Inquisición, leg. 3855, 1639; AHN, Inquisición, leg. 3870, carta de Juan de Silva de Lisboa del 11 de febrero de 1642, carta de Juan de Silva de Lisboa del 16 de septiembre de 1642; AHN, Inquisición, leg. 4297, carta de Juan de Silva de Lisboa del 4 de abril de 1645, carta de Juan de Silva de Lisboa del 18 de abril de 1645, carta de Juan de Silva de Lisboa del 2 de mayo de 1645. Para los asientos de Manuel de Paz: AGS, Contadurías Generales, legs. 127-128/131

821 VEIGA FRADE, F., *As Relações económicas…*, *op. cit.,* p. 356.

822 MARQUES DE ALMEIDA, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…*, *op. cit*., p. 709; BOYAJIAN, J.C., *Portuguese Bankers at the Court…*, *op. cit*., pp. 73/76; AGS, Contadurías Generales, leg. 149, factoría de Beatriz de Silveira de 1656; AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, 3ª época, leg. 73, asientos de Beatriz de Silveira, 1655-1656.

823 AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 14, carta de Simón Fonseca del 14 de julio de 1650, carta de Simón Fonseca del 15 de septiembre de 1650; AHN, Inquisición, leg. 4240, carta de Francisco Sánchez de Sosa del 27 de abril de 1646.

diamantes. Del mismo modo, Duarte Fernández también le confió la gestión de sus montantes en ese territorio[824].

Cabe destacar que el de Manuel Díaz Enríquez no fue el único encuentro familiar con el Santo Oficio. Tras su muerte, el nombre de Simón Díaz Báez aparece en el proceso de Francisco Domínguez de Guzmán, alias Samual Aboab, judío natural de Jerusalén y residente durante unos años en Ámsterdam. En 1661, de Guzmán testificó voluntariamente con el fin de convertirse en cristiano. En su confesión aseguró que había visitado Amberes en varias ocasiones, donde había celebrado el *Sabbat* en la sinagoga clandestina que Simón tenía en su casa. Parece ser que no era el único Aboab con el que Díaz Baéz tuvo contacto ya que todo apunta a que también estaba vinculado a las actividades de Andrés y Antonio Faleiro, conocidos como Jacob y Abraão Aboab[825].

Entre otros contactos de Silveira en Amberes, mencionamos a Juan Daroca Pinto, originario de Oporto, procesado por la Inquisición y cónsul de la nación portuguesa en Amberes en 1637 y 1641, quien se encargó de recibir uno de sus asientos en 1632. Del mismo modo, fue agente de Duarte Fernández durante la primera mitad de la década de 1630. Klooster afirma que era judío y que usaba el nombre de Joseph Zecharia Cohen da Rocha. Por último, sabemos que era pariente de los hombres de negocios y agentes de asentistas Gil López y Rodrigo Álvarez Pinto, también residentes en esa ciudad[826].

---

824 Boyajian, J.C., *Portuguese Bankers at the Court…*, *op. cit*., pp. 74-76/152; Boyajian, J.C., *Portuguese Trade in Asia…*, *op. cit*., p. 138; Marques de Almeida, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico …*, *op. cit*., p. 709; AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 14, carta de Simón Fonseca del 15 de septiembre de 1650.

Almeida asegura que Manuel Díaz Enríquez también era conocido bajo el nombre judío de Mathías Aboab. Al parecer terminó residiendo en Ámsterdam y desde allí se introdujo en los circuitos del comercio con diamantes. Por otro lado, en nuestras fuentes hemos localizado un Manuel Díaz Báez, que aparece como hermano de Simón Díaz Báez y que también actuó como agente de Diego y Beatriz de Silveira. Marques de Almeida, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…*, *op. cit*., p. 521; Boyajian, J.C., *Portuguese Trade in Asia…*, *op. cit*., p. 138; AGS, Contadurías Generales, leg. 149, factoría de Beatriz de Silveira de 1656; AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, 3ª época, leg. 73, asientos de Beatriz de Silveira, 1655-1656.

825 Ebben, M., "Corona y comerciantes…", *op. cit.,* p. 176; Marques de Almeida, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…*, *op. cit*., pp. 254-255.

Andrés o André Faleiro era hijo de Felipe Tinoco e Isabel Gómez y primo de la esposa de Manuel de Paz, Isabel Denís Pacheco. Tras vivir en Lisboa se trasladó a Bahía para, poco después volver a Europa y residir en diversas ciudades como Venecia, Amberes -donde fue *cónsul da nação*- o Hamburgo. Fue acusado por el Santo Oficio de Lisboa en 1616 mientras se encontraba en Venecia, aunque nunca se presentó ante el tribunal. Se decía que usaba el nombre de Jacob Aboab y que poseía la segunda fortuna más grande del gueto judío veneciano. Su hermano y suegro de Felipe Denís Pacheco, Antonio Faleiro -o Abraão Aboab-, era el padre de un destacado rabino de Venecia. Parece ser que ambos Aboab fueron grandes mercaderes en Amberes. Boyajian, J.C., *Portuguese Bankers at the Court…*, *op. cit*., Appendix A-1/Appendix A-4; Marques de Almeida, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…*, *op. cit*., pp. 253-254; Veiga Frade, F., *As Relações económicas …*, *op. cit.,* p. 29; ANTT, Inquisição de Lisboa, processo 13013. André Faleiro.

826 Klooster, W., "Networks of Colonial Entrepreneurs. The Founders of the Jewish Settlements im Dutch America, 1650s and 1660s", en R.L Kagan y P.D. Morgan (eds.), *Atlantic Diasporas…*, *op. cit*., p. 41; Boyajian, J.C., *Portuguese Bankers at the Court…*, *op. cit*., p. 77; AGS, Contadurías Genera-

En 1633 localizamos en los asientos de Jorge de Paz a Juan Pablo Dorqui, corresponsal en esta plaza de asentistas ligures y lusos -entre los primeros Alejandro Palavesín o Carlos Strata-, de los Fúcar e incluso del Duque de Orleans y su madre, María de Médici. Al mismo tiempo, Dorqui fue un personaje relevante por su papel como intermediario y canalizador de la plata española a través de Londres[827].

En el caso de los Pasariño, Francisco Sánchez de Sosa -yerno del licenciado García de Yllán- participó en su banco de letras de cambio, se encargó de gestionar el dinero de sus préstamos de 1645 en el norte de Europa y de informarles acerca de las fluctuaciones del crédito en Amberes. Como vimos en el segundo capítulo, Sánchez Sosa era cercano a otros miembros de la casa de los hermanos[828].

Por otro lado, no queremos dejar de citar a Gaspar de Acosta Cáceres, quien ha aparecido en capítulos previos tanto por afirmar que el sobrino residente en Asia de Jorge de Paz, García Fernández, era judío, como por declararse pariente de Gaspar Pasariño y asegurar que conocía sus planes de trasladarse a Flandes cuando todavía residía en Lisboa. Acosta había nacido en la capital lusa, en una familia muy involucrada en el comercio de diamantes, y residió en diferentes ciudades a lo largo de su vida: en Amberes aproximadamente entre 1607 y 1621, en París a mediados de la década de 1620 -junto a su hermano Rodrigo de Cáceres, su hermana Felipa de Vega y su cuñado flamenco, Daniel Guillón- y, finalmente en Goa, donde ya vivía otro de sus hermanos, Manuel de Acosta. Fue tras el encarcelamiento de Manuel, acusado de judaizar, cuando Gaspar se ausentó brevemente "a tierra de moros" aunque, finalmente, él también acabó frente al Santo Oficio de Goa en 1633. Si bien no hemos localizado empresas conjuntas entre Gaspar de Acosta y Pasariño durante la residencia del primero el norte de Euro-

les, leg. 126, asientos de Jorge de Paz del 10 de mayo de 1632, asiento de Jorge de Paz del 30 de julio de 1632, asientos de Duarte Fernández de 1632; AGS, Contadurías Generales, leg. 128, asiento de Duarte Fernández del 14 de febrero de 1634; AHN, Inquisición, leg. 2976, "Enrique de Andrade, Sevilla, 25 de junio de 1641".

827 MARSILIO C., "«Cumplir con cuidado». Il mercato del crédito genovese negli anni 1630-1640. Vecchi protagonista e nuove strategie operative", en M. Herrero Sánchez, Y.R. Ben Yessef Garfia, C. Bitossi y D. Puncuh, (coords.), *Génova y la Monarquía…*, *op. cit*., p. 814; AGS, Contadurías Generales, leg. 127, asientos de Jorge de Paz de los Fúcar y Julio César Escaçuola y de García de Yllán de 1633; AGS, Contadurías Generales, leg. 128, asiento de Carlos Strata del 14 de abril de 1634; AGS, Contadurías Generales, leg. 133, asientos de Carlos Strata de 1639; AGS, Contadurías Generales, leg. 139, asientos de Alejandro Palavesín de 1645; AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 15, carta de Simón Fonseca del 18 de abril de 1649.

828 Varios ejemplos: AGS, Contadurías Generales, leg. 139, asiento de Gaspar Pasariño del 21 de agosto de 1645; AHN, Inquisición, leg. 5096, proceso inquisitorial de los hermanos Pasariño; AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 1, 12 de octubre de 1651, doc. 4 Madrid, 15 de febrero de 1651; AHN, Inquisición, leg. 4240, carta de Francisco Sánchez de Sosa del 27 de abril de 1647.

pa, sabemos que, efectivamente, Gaspar Pasariño le preguntó en Lisboa sobre la situación de los cristianos nuevos en Amberes[829].

Para concluir y al igual que sucedía en el caso de Ruan -ya que por su aparición esporádica no han sido incluidos en las redes estudiadas-, en las letras de cambio entre Amberes y Hamburgo de los Pasariño y Silveira situamos a varios hombres de negocios, en su mayoría flamencos: Pedro y Guillermo de Haze, Antonio Bechaghes, Pedro Johansen de Busthoven, Baltasar de Groote, Michaele Lepo, Daniel Hermans o Gaspar von Woonsel entre otros. Pese a ello, no hemos querido dejar de nombrarlos ya que son una prueba de la participación de individuos autóctonos y ajenos a la red, involucrados en las rutas del crédito hispano, con el fin de alcanzar el éxito de diversas empresas[830].

6.3 ENTRE EL ATLÁNTICO Y EL PACÍFICO

6.3.1. África: textiles, trigo y esclavos

Como adelantamos en el tercer capítulo, sabemos que Jorge de Paz participó en la trata africana al menos hasta su entrada en las provisiones generales. Con todo, África no fue un territorio para abastecerse de esclavos exclusivamente, sino que nuestros protagonistas lo convirtieron en un mercado en el que poder adquirir y vender otros productos durante la década de 1630, especialmente telas y trigo. No obstante, identificar a sus agentes en este continente ha resultado prácticamente imposible.

Ya hemos visto que todo parece indicar que los Pasariño abastecieron las plazas de Ceuta y Tánger entre 1637 y 1640 aunque comerciaban con esta última desde, al menos, 1631, año en que aseguraron una nao desde Isla Terceira hasta dicha ciudad. En 1632 aseguraron otra nave con el mismo destino, en este caso desde la Isla de San Miguel, pese a que desconocemos qué mercancías transportaban en ambos casos y si eran propiamente suyas[831].

Si hablamos del comercio textil de Jorge de Paz, Tánger y Ceuta sobresalen a mediados de la década de 1630. Nos consta que confiaba la venta de sus telas en ambas ciudades a los Pasariño pero, al igual que el propio Silveira la mayoría de las veces, ignoramos quiénes eran los agentes a los que los hermanos nombraban en dichas plazas para encargarse de esta tarea[832]. En sus misivas, los únicos

829 ANTT, Inquisição de Lisboa, processo 982. Culpas de judaísmo remetidas pela Inquisição de Goa, fols. 1v-4r/92r-v-102r-v.

830 Todos aparecen en: AHN, Inquisición, leg. 3747. Para encontrar información acerca de la mayoría de ellos, especialmente sobre los Haze: Crailsheim, E., *The Spanish Connection…*, *op. cit*.

831 AHN, Inquisición, leg. 3826, carta del Conde das Sarcedas, 15 de octubre de 1637; AHN, Inquisición, leg. 3891, carta de Álvaro Fernández del 7 de julio de 1640, carta de Álvaro Fernández del 14 de julio de 1640, carta del conde de Sarcedas del 18 de julio de 1640; AHN, Inquisición, leg. 3844, 8 de diciembre de 1632, 14 de diciembre de 1632.

832 Varios ejemplos en: AHN, Inquisición, leg. 3797; AHN, Inquisición, leg. 3814; AHN, Inquisición, leg. 4034

nombres que aparecen en Tánger son los de Álvaro Rodríguez Capacete -involucrado en sus empresas entre 1634 y 1636 aun cuando desconocemos el grado de su relación y buena parte de los negocios en los que participaba- y Álvaro y Fernando Rodríguez, quienes compraban sus paños[833]. Más allá de los capitanes generales que analizamos en el capítulo anterior y que estuvieron vinculados a los Pasariño, tenemos noticia de que en 1640 los hermanos tuvieron en Ceuta como corresponsal a Antonio Tabares López[834].

No debemos olvidar el resto del continente. A parte del papel de los esclavos en la economía de nuestros protagonistas y de sus familiares, en el tercer capítulo ya mencionamos que, entre 1633 y 1634, el futuro barón comerció en Guinea con textiles y en Angola vendió otras mercancías y envió cartas[835]. También vimos que en el verano de 1640 y posiblemente en el de 1641, los Pasariño aseguraron una nave en nombre de Jorge de Paz con destino América que hacía escala en Angola, aunque desconocemos qué productos o intereses tenía el banquero en ese barco[836]. Asimismo y al igual que sucedía en Tánger y Ceuta, el banquero encargaba la venta de sus productos en el centro de África a *Irmãos e Companhia*, pero ignoramos quiénes fueron sus agentes de facto en este territorio. Por último y pese a que no hemos encontrado ningún documento que lo constate, Boyajian refiere que algunos de los nexos en esta plaza de Tinoco, Fernández y Silveira fueron Diego Fernández Tinoco -hermano del residente en Goa Francisco Tinoco Carvalho-, Manuel Drago, Antonio de Avis -el hermano de Jorge de Paz que falleció en este territorio- o Gonzalo Núñez de Sepúlveda[837].

Respecto a la posible presencia de los Pasariño en Angola más allá de su participación en la trata, solo podemos afirmar que en 1637 aseguraron 3.000

El 13 de octubre de 1633 Jorge de Paz escribía a los Pasariño descontento con los encargados de vender sus textiles en las ciudades africanas: "(…) De Ceuta y Tánger me da desconfianza estas personas, vea vuestra merced si son de satisfacción pues que tienen mi hacienda". Meses después, el 6 de diciembre del mismo año, el asentista se refería a los hermanos de la siguiente manera: "(…) De Ceuta me maravillo en carta del 22 del pasado no avisaren a vuestra merced de la venta de mis ropas. Avíseme vuestra merced quien la tiene en su poder, si es persona de satisfacción." Al año siguiente volvía a preguntarles si el agente que habían nombrado en Ceuta era confiable. AHN, Inquisición, leg. 3797, carta de Jorge de Paz del 13 de octubre de 1633, carta de Jorge de Paz del 6 de diciembre de 1633; AHN, Inquisición, leg. 3814, carta de Jorge de Paz del 11 de enero de 1634.

833 AHN, Inquisición, leg. 3814, carta de Jorge de Paz del 17 de enero de 1634, carta de Jorge de Paz del 1 de febrero de 1633; carta de Jorge de Paz del 23 de mayo de 1634; AHN, Inquisición, leg. 4034, carta de Jorge de Paz del 2 de enero de 1635; AHN, Inquisición, leg. 3822, carta de Jorge de Paz del 1 de enero de 1636.

Pensamos que Álvaro Rodríguez Capacete y Álvaro Rodríguez, por la manera de aparecer en las fuentes, son dos personas distintas pese al apellido repetido.

834 AHN, Inquisición, leg. 3891, carta de Antonio Tabares López del 22 de agosto de 1640.

835 Varios ejemplos en: AHN, Inquisición, leg. 3797; AHN, Inquisición, leg. 3814.

836 AHN, Inquisición, leg. 3891, carta de Fernán Pires y Fernando Rodríguez Penso del 18 de agosto de 1640; AHN, Inquisición, leg. 3832, carta de Jorge de Paz del 12 de junio de 1640; AHN, Inquisición, leg. 3759, carta de Jorge de Paz Silveira del 20 de agosto de 1641.

837 BOYAJIAN, J.C., *Portuguese Trade in Asia…*, *op. cit*., p. 143; AHN, Inquisición, leg. 3797, carta de Jorge de Paz del 11 de enero de 1633.

reales en una nave que iba desde Lisboa a ese territorio aunque, como dijimos en el cuarto capítulo, ignoramos si lo hicieron en su nombre o en el de otros y sobre qué productos hacían el seguro[838]. Por otro lado, también señalamos que su futuro pariente, Esteban Luis Diamante, vivía en Luanda a la altura de 1634 y, al parecer, posteriormente continuó viajando de forma intermitente a Angola. Con todo, desconocemos si por entonces los hermanos ya habían establecido contacto con él[839]. Finalmente, gracias a algunas misivas con sus corresponsales en Portugal, nos enteramos de que los Pasariño también se carteaban con Gaspar da Gama, residente en Bahía que partió a la altura de 1640 hacia Angola, aunque no sabemos nada más de esta relación[840].

6.3.2 América: el gran mercado

Ya hemos perfilado la importancia de América y la mudanza de intereses que se produjo entre las grandes familias de asentistas lusos, cuyas fortunas primigenias se habían generado en Asia y que, finalmente, fijaron su vista en el Nuevo Mundo, primero en Brasil y posteriormente en Hispanoamérica. También debemos recordar que la venta de esclavos no fue la única actividad a la que se dedicaron los hombres de negocios en este continente. Este espacio aparece como uno de los mercados predilectos de Jorge de Paz ya desde antes de su entrada en las provisiones generales. Además de involucrarse en los circuitos de la trata africana, en el tercer capítulo analizamos cómo Hispanoamérica se convirtió en un destino preferente para sus textiles a lo largo de su carrera, con los Pasariño actuando como sus intermediarios. Por otro lado, también adelantamos que en 1636 todavía recibía azúcar procedente de Bahía. Por último, en el cuarto capítulo señalamos que Alfonso y Gaspar mantenían actividades por su cuenta tanto en la América lusa como en la española.

La mayoría de los agentes estudiados en ese continente se caracterizan por su amplia movilidad geográfica, tal y como podemos apreciar en el Anexo 9: muchos de ellos eran vecinos de Sevilla que realizaban desplazamientos al Nuevo Mundo para vender mercancías. Asimismo, los propios naturales y residentes en plazas americanas también viajaban por todo el continente en pos del éxito de sus empresas y de las de otros hombres de negocios de la Península Ibérica. Finalmente, cabe mencionar que varios de ellos tuvieron problemas con la Inquisición.

Observamos una mayor presencia de los Pasariño que de Jorge de Paz en Cartagena de Indias. Más allá de las élites residentes en esta ciudad que ya hemos analizado, si nos centramos en los mercaderes que tuvieron contacto con Alfonso y Gaspar sobresale Simón Leygrave, vecino de dicha localidad, activo comercian-

838 AHN, Inquisición, leg. 3844, 13 de agosto de 1637, 16 de enero de 1638.

839 Studnicki-Gizbert, D., *A Nation upon the Ocean…, op. cit.*, p. 139; AHPS, leg. 4404, 20 de marzo de 1644; AGI, Contratación, leg. 179, Blas de la Peña.

840 AHN, Inquisición, leg. 3891, carta de Fernán Pires y Fernando Rodríguez Penso del 2 de julio de 1640

te en el espacio atlántico durante la primera mitad del siglo XVII -especialmente en el ámbito de la trata africana- y envuelto en numerosos pleitos con la justicia española. Las primeras noticias que tenemos acerca de este personaje datan de 1626 año en que, además de firmar un concierto con la Corona, aparece como maestre de una fragata rumbo a Puerto Rico, abonada por Jorge de Acosta y Blas de la Peña. Leygrave quedaba encargado de llevar treinta toneladas de "frutos de la tierra", cien soldados de infantería y toda una serie de armas, pertrechos y municiones a la isla. El negocio no fue exitoso y terminó en el primero de los numerosos litigios en los que le encontramos. El último de ellos que conocemos data de 1648 por lo procedido de una partida de ochenta y seis esclavos en Isla de Santa Catalina, en la actual California[841].

Como hemos dicho, su figura sobresale en actividades relacionadas con la trata africana y, por este motivo, lo encontramos en las redes de algunos esclavistas lusos de Sevilla y Cádiz como Francisco Fernández Solís[842] y Artur Méndez[843]. Leygrave también aparece en el pleito ciado en el presente capítulo, cuando hablábamos de la mujer de negocios lusa y residente en Cádiz Clara Gómez, ya que fue él quien envió el dinero procedente de la partida de esclavos vendida en América. Sabemos que Simón Leygrave y los Pasariño se carteaban gracias a una misiva que el de Cartagena envió a *Irmãos e Companhia* en 1642, opinando sobre este litigio[844]. Además de esto, recibía cajas de mercadurías pertenecientes a los

841 AGI, Contratación, leg. 22, "Fianzas del cargo de maestrazge…"; AGI, Escribanía, leg. 956, 23 de septiembre de 1627; AGI, Escribanía, leg. 957, 1648.

842 AGI, Contratación, leg. 179, Simón Leygrave.

En 1641 Leygrave enviaba a Solís una serie de barras de plata y dinero en metálico, supuestamente procedente de una partida de esclavos vendida por Salvador Rodríguez Pinero. Por su parte, Solís debía repartir este crédito entre varios mercaderes involucrados en la empresa. No obstante, los montantes fueron confiscados ya que no se podía demostrar claramente su procedencia y, además, se probó que parte de los dichos comerciantes eran lisboetas, por lo que el embargo no se liberó. Uno de los afectados por el secuestro, Alejandro de Mezquita, declaraba que, en los negocios de esclavos, lo más habitual era que participasen "algunas personas procedentes de Portugal". *Ibid*.

843 *Ibid*., Blas de la Peña.

En el mismo contexto del pleito citado en la nota anterior, Blas de la Peña se presentó en nombre de Artur Méndez por el embargo de una partida de dinero que le enviaba Leygrave, procedente de una venta de esclavos en 1638 y por escritura de Esteban Luis Diamante, al parecer todo ello enmarcado en el "asiento de negros" de Méndez Sosa y Gómez Ángel. El fiscal sospechaba que Artur Méndez no era vecino de Cádiz sino de Lisboa y que, además, en dicha partida habían participado varios residentes en la capital lusa. Todo parece indicar que esta última acusación era cierta. *Ibid*.

844 *Ibid.*, Alfonso y Gaspar Rodríguez Pasariño; AHN, Inquisición, leg. 3845, Simón Leygrave, 25 de junio 1642.

En esa carta, Leygrave buscaba defenderse de las acusaciones de los hermanos, quienes le culpaban de haber enviado el dinero de la partida de esclavos de forma indebida, de manera que el crédito había caído en la mira del fiscal. Por ello, detallaba el mucho cuidado que ponía en los negocios que pasaban por sus manos y declaraba que el verdadero culpable era el "traidor" Braganza: "(…) Por lo que vuestras mercedes verán que desde Angola de mano la poca fortuna que esta partida ha tenido de que quedo bien pesaroso y a la verdad ello no hay que echar la culpa a nadie sino solo al traidor del dique de Braganza que ha causado tantos daños. Dios lo castigue y quiera su majestad veamos

hermanos -al parecer en su mayoría telas- en ausencia de otros de sus corresponsales[845].

Más allá de Leygrave, entre otros agentes de los hermanos hallamos al vecino de Sevilla y capitán Francisco Pacheco, encargado de vender textiles de los Pasariño y atender los negocios de otros mercaderes -como es el caso de Francisco Lobo- tanto en Cartagena de Indias como en otras ciudades a lo largo del continente, por ejemplo Quito, a las que se desplazaba desde la Península Ibérica con ese fin. En sus cartas, Pacheco demostraba tener un amplio conocimiento de las ferias en diferentes partes de América y de las actividades de otros comerciantes que vivían en el Nuevo Mundo[846].

En el caso de Silveira, uno de sus mayores contactos en Cartagena de Indias fue Fernando López de Acosta, hermano de Duarte Fernández. Además de haber ejercido como tesorero de la infanta María de Portugal junto a su padre, se convirtió en uno de los principales inversores en la Carrera de Indias durante las primeras décadas del siglo XVI. Con el tiempo y sin abandonar sus empresas orientales, tanto él como su hermano Duarte Fernández participaron activamente en el emergente espacio atlántico, en un primer momento en Brasil a través del azúcar y de los esclavos, los cuales, posteriormente introdujeron en Hispanoamérica[847]. Parece ser que viajó a América poco antes de morir y que, durante su estancia en Cartagena, se encargó de recibir varias cargazones de mercancías de Jorge de Paz y de cobrar algunas partidas de las que le eran deudores otros hombres de negocios, no exclusivamente residentes en esa ciudad. Asimismo, López de Acosta le informaba sobre otros agentes que nuestro banquero tenía diseminados por el continente, por ejemplo en Santo Domingo, plaza en la que todo parece indicar que también residió, al menos en 1635[848].

Si hablamos de México, la mayoría de los agentes que hemos ubicado allí son de los Pasariño. Entre ellos destacamos a Gaspar Suárez y a su cuñado, Simón Báez Sevilla, comerciantes residentes en Ciudad de México. Ambos se involucraron en numerosas actividades, tanto en América -relacionadas con el tabaco y el cacao- como en Asia, pertenecientes a un nutrido grupo de mercaderes de la Península Ibérica, entre ellos Enrique de Andrade, Simón Fonseca Piña, Simón

---

en el dicho castigo que merezca su traición (…)". AHN, Inquisición, leg. 3845, Simón Leygrave, 25 de junio 1642.

845 AHN, Inquisición, leg. 5096, proceso inquisitorial de los hermanos Pasariño.

846 *Ibid*; AGI, Contratación, leg. 50A, Francisco Lobo de Acuña; AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 8, 4 de enero de 1651.

847 BOYAJIAN, J.C., *Portuguese Bankers at the Court…*, *op. cit*., p. 29; BOYAJIAN, J.C., *Portuguese Trade in Asia…*, *op. cit*., pp. 102/108; MARQUES DE ALMEIDA, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…*, *op. cit*., pp. 259/380

848 AHN, Inquisición, leg. 3747, carta de Jorge de Paz del 4 de enero de 1633, carta de Jorge de Paz del 15 de marzo de 1633, carta de Jorge de Paz del 30 de agosto de 1633, carta de Jorge de Paz del 4 de octubre de 1633; AHN, Inquisición, leg. 4034, carta de Jorge de Paz del 19 de junio de 1635, carta de Jorge de Paz del 27 de noviembre de 1635; AHN, Inquisición, leg. 3822, carta de Jorge de Paz Silveira del 29 de enero de 1636.

Suárez Pérez y varios miembros de la casa Paz-Tinoco. Por su parte, cabe señalar que Simón Báez participó en la trata africana y fue considerado en su momento como uno de los hombres más ricos de la localidad mexicana[849].

Su carrera se vio truncada cuando ambos fueron apresados por el Santo Oficio en 1642, acusados de judaizantes. Su encarcelamiento coincide con el de otros hombres de negocios de México, entre ellos Sebastián Báez de Acevedo o Manuel Álvarez de Arellano -también agente de *Irmãos e Companhia*-, lo cual provocó que varios comerciantes e instituciones de Sevilla reclamasen a la Inquisición mexicana mercancías y crédito que les pertenecían entre los bienes confiscados a los reos, entre ellos Alfonso y Gaspar. Los hermanos no solo se vieron perjudicados económicamente con el proceso de Gaspar Suárez y Simón Báez debido a que ambos denunciaron a un gran número de personajes, varios de ellos residentes en la ciudad del Guadalquivir, entre ellos los Pasariño. Sus confesiones fueron de las que más peso tuvieron a la hora de abrir un proceso inquisitorial a los futuros fugitivos en Amberes[850].

En el caso de Jorge de Paz, sabemos que ya tenía contacto con este territorio antes de entrar en las provisiones generales. En su asiento del 10 de mayo de 1632, el banquero luso solicitaba a la Corona que cobrase 25.000 reales al vecino de México, Jacinto de Torres, por una escritura procedente de una armazón de esclavos que fue a Lisboa por vía de Angola entre 1621 y 1623. Silveira continuó reclamándole el dinero durante la primera mitad de la década de 1630 hasta que el 10 de julio de 1635 pasó a exigirles el crédito a los herederos del por entonces ya fallecido Torres. Parece ser que no consiguió el pago hasta, por lo menos, 1636[851].

En el virreinato del Perú sobresale una compañía conformada por dos mercaderes portugueses de origen converso, Diego López de Fonseca Mesa y Antonio de Acuña. Parece ser que Fonseca Mesa nació en Estremoz, aproximadamente en 1594, y estaba casado con Leonor de Andrade, sobrina de Manuel Rodríguez de Andrade, esposo de la hija de Gaspar Pasariño, Beatriz de Vega. Por su parte, Acuña había nacido en Sevilla a la altura de 1615[852]. Ambos se embarcaron hacia

849 MARQUES DE ALMEIDA, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…*, *op. cit*., pp. 514/554; STUDNICKI-GIZBERT, D., *A Nation upon the Ocean…*, *op. cit*., p. 98; BOYAJIAN, J.C., *Portuguese Trade in Asia…*, *op. cit*., pp. 239-240; VILA VILAR, E., *Hispanoamérica y el comercio… op. cit*., p. 117; AHPS, leg. 16972, pp. 419r-420v.

Parece ser que Gaspar Suárez envió a su hijo, Antonio Suárez, a Manila para que dirigiese sus empresas en China y otras partes del sur de Asia. BOYAJIAN, J.C., *Portuguese Trade in Asia…*, *op. cit*., p. 240.

850 *Ibid*., pp. 180-181; Marques de Almeida, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…*, *op. cit*., p. 514; BOYAJIAN, J.C., *Portuguese Bankers at the Court…*, *op. cit*., pp. 127-128

No fueron los únicos presos por la Inquisición de México que acusaron a los hermanos de judaizar. Entre ellos localizamos a Margarita de Rivera, Luis Núñez Pérez o Manuel de Arellano. AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 1, Madrid, 12 de mayo de 1651.

851 AGS, Contadurías Generales, leg. 126, asiento de Jorge de Paz del 10 de mayo de 1632; AHN, Inquisición, leg. 4034, carta de Jorge de Paz del 31 de julio de 1635. Podemos encontrar estos reclamos en: AHN, Inquisición, leg. 3797, leg. 4034 y leg. 3822.

852 Agradezco al profesor Ignacio Chuecas Saldías de la Universidad Finis Terrae de Santiago de Chile que me introdujese en las actividades de estos personajes. MARQUES DE ALMEIDA, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…*, *op. cit*., pp. 221/432-433.

América y llegaron en 1633 a Portobelo, ciudad en la que residieron en un primer momento y desde donde exportaban productos autóctonos y de Panamá hasta Lima, plaza en la que finalmente se instalaron un año después. A pesar de que 1634 fue un año de crisis general para la gran mayoría de mercaderes limeños, la compañía de Fonseca-Acuña obtuvo grandes ganancias. No solo vendían productos del futuro barón y de los Pasariño -presumiblemente, en su mayoría telas-, sino que también se vincularon con varios asentistas y grandes comerciantes lusos de la Península Ibérica como Simón Rodríguez Bueno, Enrique Gil de Vega -el citado esposo de Felipa Silveira, sobrina de Jorge de Paz-, Simón Fonseca Piña, Melchor Méndez de Acosta, Blas de la Peña, Enrique de Andrade y, posiblemente, Duarte Fernández entre otros[853].

Acuña se distingue en relación con la casa Silveira dado que, además de encargarse de las empresas mercantiles del futuro barón en Lima, en 1635 gestionaba la venta de los productos que el banquero le enviaba en nombre de su cuñado, Rodrigo de Silveira. Asimismo y al igual que sucedió con Jacinto de Torres, por su asiento del 10 de mayo de 1632, entre las deudas pendientes de varios hombres de negocios que Jorge de Paz solicitaba que se le pagasen, localizamos a un Antonio de Acuña, quien tenía que entregarle aproximadamente 5.006 reales por una escritura de la que no se nos da fecha. De tratarse del compañero de Diego López de Fonseca, podríamos afirmar que el contacto entre el financiero real y el mercader limeño es previo a la entrada de Silveira en las provisiones generales y al viaje de Acuña hacia América[854].

En el cuarto capítulo también dijimos que el arresto inquisitorial y el embargo de bienes -por valor de más de 400.000 ducados- de los titulares de la compañía limeña el 11 de mayo de 1635, trastocó las empresas de los hombres de negocios en España con los que estaban relacionados. En el caso de Jorge de Paz, ante la imposibilidad de recuperar sus propios bienes entre los secuestrados a Fonseca y Acuña, escribió en diciembre de 1636 una queja al monarca con el fin de conseguir su liquidación alegando que "no teníamos allá persona que cobrase el procedido de las dichas haciendas y nos hacían gran falta para los dichos asientos". Con todo, en 1640 no había recuperado su dinero por completo[855]. Por su parte, los Pasariño seguían nombrando agentes en 1639 -como Pedro de Alareen o Pedro de Garase entre otros- para que cobrasen en Lima el crédito que todavía les

853 *Ibid.*, pp. 221/433/515; Sanz Ayán, C., *Los banqueros y la crisis…*, *op. cit.*, p. 229; AHPS, leg. 16983, pp. 395r-v; AHPS, leg. 16988, pp. 8r-v; AHPS, leg. 16962, pp. 207r-208v; AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 8, 6 de febrero de 1651.

854 AHN, Inquisición, leg. 4034, carta de Jorge de Paz del 3 de julio de 1635; AGS, Contadurías Generales, leg. 126, asiento de Jorge de Paz del 10 de mayo de 1632.

855 Marques de Almeida, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…*, *op. cit.*, pp. 221/433; Boyajian, J.C., *Portuguese Bankers at the Court…*, *op. cit.*, p. 125; AHN, Inquisición, leg. 3832, carta de Jorge de Paz del 1 de enero de 1636, carta de Jorge de Paz del 17 de diciembre de 1636; AHN, Inquisición, leg. 5096, Diego Fonseca y Antonio de Acuña.

debía la Inquisición[856]. Después de cinco años de cárcel, López de Fonseca Mesa fue ejecutado en el auto de fe limeño de 1639 y Acuña, tras comparecer en dicho auto, fue condenado al destierro perpetuo de las Indias[857].

6.3.3. Asia: un continente menos presente

A pesar de que los financieros portugueses de Felipe IV dirigiesen su mirada hacia América después de que sus antepasados cimentasen la fortuna de sus casas en Asia, Oriente continuó presente en las actividades de los banqueros de Madrid y en las de los hombres de negocios lusos de Sevilla, al menos durante la década de 1630. Sin embargo, cabe decir que la inmensa mayoría de los contactos de Silveira y Pasariño que hemos podido localizar en ese continente, se concentran en Goa.

En el primer capítulo analizábamos a los parientes de Jorge de Paz que residieron en esa ciudad: su tío Pedro de Baeza, su hermanastro Fernando Jorge de Silveira y sus sobrinos: García Fernández y Alfonso Sánchez. Sabemos que el futuro barón mantuvo el contacto con algunos de ellos; una prueba es la entrega de su antiguo hábito de Cristo a Fernando Jorge el cual, debido a su fallecimiento, heredó García Fernández. También vimos como todo parece indicar que, antes de su entrada en las provisiones generales, el asentista regio se implicó en algunas empresas orientales de su casa -en especial en las vinculadas a los diamantes-, intentó comprar pimienta a la Corona y se involucró en la puesta a punto de varias naves con destino la India[858].

Al estudiar las actividades de los Pasariño, apreciamos que también participaron en el aprovisionamiento de navíos que partían hacia Oriente y cómo uno de sus supuestos parientes, Gaspar de Acosta de Cáceres, residió en Asia desde finales de la década de 1620 hasta 1633, momento en que fue encarcelado por la Inquisición. Asimismo, al hablar de Fernán Pires y Fernando Rodríguez Penso, sus agentes en Lisboa, dijimos que estos les informaban sobre productos procedentes de diversas partes del continente asiático -como, por ejemplo, China- en los que los hermanos parecían tener interés e incluso, todavía en 1640, recibían algunos en su nombre. Por otro lado, mostramos que a la altura de 1629 se carteaban con tres residentes en Goa: Baltasar de Vega, Manuel Correa y Juan Rodríguez de

856 AHPS, leg. 16977, pp. 3r-v.

Respecto a Pedro de Garase, el mismo año los Pasariño también le dieron poder en nombre de Silveira para cobrar crédito en la ciudad; sin embargo, en este caso no se especifica que sea por los bienes secuestrados de Fonseca Mesa y Acuña. *Ibid.*, pp. 22r.

857 MARQUES DE ALMEIDA, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…*, *op. cit.*, p. 433.

858 BOYAJIAN, J.C., *Portuguese Bankers at the Court…*, *op. cit.*, p. 31; BOYAJIAN, J.C., *Portuguese Trade in Asia…*, *op. cit.*, pp. 134-138/216; PEREIRA, E., *A Contractor Empire…*, *op. cit.*, pp. 147-148; AHN, Inquisición, leg. 4034, carta de Jorge de Paz del 31 de julio de 1635; AHU, India, Caixa 14, doc. 113, abril 1626.

Lisboa, aunque desconocemos los motivos de su relación[859]. Si bien ignoramos quién era Rodríguez de Lisboa, sabemos que Manuel Correa posiblemente era natural de Vila Velha de Rodão en Portugal y que fue apresado dos veces por el Santo Oficio de Goa a lo largo de la década de 1640, la última aproximadamente en 1643, cuando tenía cerca de 77 años. Durante estos procesos denunció a varios portugueses como Manuel Díaz de Silva -quien vivió en Goa entre otras plazas asiáticas, donde se asoció con Fernando Jorge de Silveira- o Rui López de Silva, pariente de los Pasariño y marido de una de las sobrinas de Jorge de Paz[860].

Finalmente, los hermanos estuvieron en contacto con Sebastián Jáuregui, hombre de negocios vasco residente en Filipinas. Jáuregui se trasladó desde Sevilla a Nueva España en 1638 llevando poder de varios comerciantes hispalenses, entre ellos Blas de la Peña, Enrique de Andrade o los Pasariño. No obstante, Boyajian afirma que el vínculo entre Alfonso y Gaspar y el vasco continuó cuando este último se desplazó a Filipinas ya que uno de los agentes en México de *Irmãos e Companhia*, Amaro Díaz, enviaba dinero de la compañía a esas islas, donde lo recibían tanto Jáuregui como Francisco Fernández Pereira[861].

859 AHU, India, Caixa 14, doc. 113, abril 1626; ANTT, Inquisição de Lisboa, processo 982. Culpas de judaísmo remetidas pela Inquisição de Goa, fols. 7v-8r; AHN, Inquisición, leg. 3891, carta de Fernán Pires y Fernando Rodríguez Penso del 18 de agosto de 1640.

860 BOYAJIAN, J.C., *Portuguese Trade in Asia…*, *op. cit*., pp. 164/181; ANTT, Inquisição de Lisboa, processo 982. Culpas de judaísmo remetidas pela Inquisição de Goa, fols. 25r-26v.

861 BOYAJIAN, J.C., *Portuguese Trade in Asia…*, *op. cit*., p. 239; AHPS, leg. 16972, pp. 611r/813r-814v/869r-870r.

EPÍLOGO
LA CONTINUACIÓN DE LA CASA SILVEIRA

El 1 de octubre de 1647 Bernardino Alegre, portero de Cámara del Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda, se presentó en el domicilio de los barones Silveira para notificarles el decreto de suspensión de pagos de ese año. Este afectaba a todos los banqueros regios con la excepción de los factores Centurión, Juan Jácome Spínola, Juan Gerónimo Palavesín y el recién ennoblecido conde de Yebes, Juan Esteban Imbrea, quienes ofrecieron un préstamo de 700.000 escudos y ducados para quedar excluidos. Tampoco fueron incluidos dos asentistas en especie: Angela Grosso y Alonso García Siliceo. Como Jorge de Paz se encontraba ausente por estar realizando un viaje en sus villas de Horcajada, Olmedilla y Langa, le recibió doña Beatriz quien, tras escuchar la funesta nueva, respondió que se la notificaría a su esposo "en su persona y a donde estuviere a su costa[862]". Comenzaba así un difícil periodo para los Silveira que se agravó cuando, a finales de diciembre de ese año, el que fuera el asentista de provisiones generales más importante de la década de 1640 falleció.

La deuda acumulada con los asentistas -principalmente con los portugueses[863]- alcanzaba sobre el papel la cifra de 13.000.000 de ducados de los cuales, teóricamente y según rezaba en los documentos firmados tras las negociaciones, hasta 12.900.000 eran en plata; además, la mayoría de las rentas y servicios estaban comprometidos hasta 1653 y no se podía confiar en el metal precioso procedente de América, que llegaba con retraso ese año y cuya cantidad era insuficiente. En definitiva, no había apenas nada en lo que poder situar las consignaciones de futuros préstamos. Esta bancarrota, unida a la situación de crisis durante toda la década, tuvo consecuencias institucionales y económicas, particularmente en el manejo de la plata y en su marco legal. Asimismo, la propia suspensión y la

862 Sanz Ayán, C., "Presencia y fortuna…", *op. cit*., p. 106. AGS, Dirección General del Tesoro, inv. 10, leg. 9, 1 de octubre de 1647.

863 Boyajian, J.C., *Portuguese Bankers at the Court…*, *op. cit*., p. 156.

selección de los ligures como aquellos que debían liderar el crédito se convirtió en un gesto de "buen gobierno" relacionado con la caída del valido[864]. Todo esto se reflejó en la contratación de asientos. Uno de los cambios que se produjeron fue la reducción general del montante emitido en los préstamos[865] así como su modalidad: a lo largo de la década de 1650 el método más habitual fue la factoría de menor cuantía, realizada en pequeños espacios temporales. Este sistema resultaba más ventajoso para el banquero, especialmente para asegurar sus consignaciones[866].

En relación con las anteriores suspensiones, la de 1647 -en palabras de Sanz Ayán una "bisagra" entre las de principio de siglo y las que vendrían después, tanto desde el punto de vista cronológico como, sobre todo, metodológico[867]- se caracterizó por una negociación individual con cada asentista[868]. Cuando se hizo el balance de las cuentas, se dictaminó que los préstamos de Jorge de Paz alcanzaban los 502.553.259 de maravedíes y sus consignaciones hasta 1646 ascendían a 957.405.359 en la misma moneda. Diego de Silveira, heredero del barón, y la baronesa viuda, administradora de la hacienda del difunto, se encargaron de ajustar varias cuestiones -particularmente sobre los juros consignados al banquero- para superar la bancarrota, tal y como hicieron el resto de los principales clanes de financieros lusos[869].

Dos años después, los Silveira aparecían de nuevo en la cartera de asentistas de Felipe IV pero, al igual que el resto de los prestamistas, su intervención en los negocios de la hacienda real mermó considerablemente. Como heredero, al principio Diego de Silveira se encargó de continuar la emisión de asientos tras la muerte de Jorge de Paz. No era el primer contacto que tenía en las finanzas regias. En 1640 recibió de la compañía del comprador de oro y plata sevillano Luis Rodríguez de Medina 599 reales en vellón como segundo pago por los 1.100 reales que había entregado para la armada[870]. Tal vez para completar su formación como hombre de negocios -aunque para entonces tenía aproximadamente 28 años-, el ya caballero de Santiago se desplazó desde Madrid a Sevilla a comienzos de 1644 con un poder que su tío le había dado en febrero de ese año para recoger sus consignaciones de plata en la Casa de la Contratación[871]. También vimos que

864 ÁLVAREZ NOGAL, C., *Los banqueros de Felipe IV…*, *op. cit*., p. 39; ÁLVAREZ NOGAL, C., *El crédito de la Monarquía…*, *op. cit*., pp. 132-133; SANZ AYÁN, C., *Los banqueros y la crisis…*, *op. cit*., pp. 177/192-194/208.

865 GELABERT, J.E., "La evolución del gasto…", *op. cit*., p. 289. Este autor también achaca esta disminución a la intención de la hacienda regia de mitigar la presión fiscal. *Ibid*.

866 ÁLVAREZ NOGAL, C., *Los banqueros de Felipe IV…*, *op. cit*., p. 41.

867 SANZ AYÁN, C., Hombres de negocios y suspensiones de pagos en el siglo XVII", en A.M. Bernal Rodríguez (ed.), *Dinero, moneda y crédito…*, *op. cit*., p. 733.

868 SANZ AYÁN, C., *Los banqueros y la crisis…*, *op. cit*., p. 184.

869 *Ibid*., p. 239; AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, 3ª época, leg. 2279, casa de Jorge de Paz Silveira.

870 AHPS, leg. 16979, p. 222r.

871 Durante el tiempo que vivió en Sevilla, Diego no solo fue corresponsal de hombres de negocios. Sabemos que en 1636 representó como gestor a las monjas del convento de Santa María la

su traslado coincidía con el comienzo del deterioro entre las relaciones del futuro barón con los Pasariño[872].

En 1649, año en que el nivel de crédito todavía no se había recuperado, Diego de Silveira se trasladó definitivamente a Madrid y comenzó a firmar factorías. En total realizó tres hasta 1651, una por año. Según los datos de Sanz Ayán, en 1649 el heredero alcanzó el séptimo lugar en la lista de asentistas regios con su préstamo de 320.000 escudos. Por delante de él iban cuatro genoveses -Domingo Centurión, Andrea Piquinotti, Jácome María Spínola y Cesar Ayrolo, en primer, tercer, cuarto y sexto lugar respectivamente- y dos portugueses: Felipe Denís Pacheco como segundo banquero más importante del año y Ventura Donis como el quinto. Tras él, localizamos a varios lusos -Manuel Cortizos, Álvaro Fernández de Acosta y Esteban Luis Diamante entre otros- y un genovés: Joseph Strata, en penúltimo lugar. Esto demuestra que, aunque los protagonistas de la "etapa lusa" en la economía hispánica habían fallecido, el crédito portugués -que fue el más perjudicado en la suspensión por su activa participación durante la década de 1640- no desapareció tras 1647. A pesar de que se retrajeron, de que apenas estuvieron presentes en 1648 y de que jamás volvieron a alcanzar los niveles de implicación tanto de capital económico como humano, los lusos permanecieron en buenas posiciones dentro de las provisiones generales de 1649 y las de inicios de la década siguiente[873]. Por el contrario, los ligures finalmente no consiguieron liderar ni aglutinar las operaciones financieras, por lo que los hombres de negocios procedentes de otros territorios -entre ellos los castellanos, ya presentes desde mediados de la década de 1640- fueron indispensables[874].

Real de los Ángeles de Madrid ante los administradores de los Almojarifazgos de Sevilla, Monsanto y Martínez de Orta, debido a una renta de juro que dicha institución tenía allí situada. AHPS, leg. 16966, p. 99r.

872 AHN, Inquisición, leg. 3887, carta de Jorge de Paz del 9 de febrero de 1644, carta de Jorge de Paz del 16 de febrero de 1644; AHPM, leg. 7780, pp. 197r-202v/209r-210v; AGI, Contaduría, leg. 369A, 24 de enero de 1644; AGI, Contaduría, leg. 373A, "Cargo de lo recibido en flotas…"; AGI, Contaduría, leg. 373B, "Cargo de lo recibido en flotas…".

No obstante, pensamos que no era la primera vez que el heredero residía en Sevilla. Además de saber que su madre, Sebastiana de Paz, vivió gran parte de su vida en esa ciudad, en 1635 parece ser que el joven Diego ya se carteaba con su tío desde esa urbe. Es posible que el viaje de aprendizaje lo hiciera realmente en Madrid, a la sombra de Jorge de Paz, y después volviese a la capital hispalense para participar en las empresas del asentista. AHN, Inquisición, leg. 4034, carta de Jorge de Paz del 28 de agosto de 1635.

873 Sanz Ayán, C., *Los banqueros y la crisis…*, *op. cit*., p. 218.

Según Álvarez Nogal, la menor presencia de los lusos desde mediados de la década de 1650 se debió, en parte, a su especialización en los asientos de aprovisionamiento de naves y ejércitos, un tipo de préstamo menos arriesgado y en los que se trabajaba fundamentalmente en vellón. Álvarez Nogal, C., *Los banqueros de Felipe IV…*, *op. cit*., p. 47.

874 Sanz Ayán, C., "Las actividades de los hombres de negocios portugueses", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XXXI, 2 (1995), pp. 251-258; Gelabert, J.E., "La evolución del gasto…", *op. cit*., p. 289.

En 1648, los factores ligures tradicionales ofrecieron 2.453.187 escudos de plata y otros 572.479 en vellón, claramente insuficientes para las necesidades de la Monarquía Hispánica que, como mínimo, necesitaba entre 3.500.000 y 4.000.000 ducados. Sanz Ayán refiere que esto pudo suceder por varias cuestiones pero que, al igual que el retroceso del crédito genovés de 1640 no se debió exclusivamente

Si bien sus posteriores factorías disminuyeron progresivamente, su calidad y la cantidad emitida -800.000 escudos en total, de los cuales 770.000 estaban destinados a Flandes- situaron a Diego de Silveira como el tercer banquero más importante de la Corona para 1650. Ese mismo año prestó 250.000 escudos y, al siguiente, otros 200.000[875]. Más allá del dinero de sus consignaciones, que contemplaban un porcentaje mayor del normal en plata, se le concedieron varias gracias y mercedes. Por la primera factoría, Silveira solicitó que se solucionasen una serie de cuestiones pendientes relativas a la suspensión de pagos del 47. Entre ellas, que por los efectos que todavía se le debían a su tío, se situaran en su casa una renta de 1.000 ducados (15.000.000 maravedíes) en plata a 20.000 el millar, con el goce desde el pasado 1 de octubre de 1647 y en diversos efectos. Asimismo, pedía que para el correcto funcionamiento de sus pagas en el norte de Europa, se liberase a uno de sus agentes en Amberes, el citado Francisco López Franco y Feo, quien se encontraba preso "por cosas del Almirantazgo", es decir, probablemente por practicar comercio o transacciones no permitidas con comerciantes holandeses[876].

Por su segunda factoría se acordó la reserva de 80.000.000 de maravedíes en vellón en la casa de su difunto tío, procedentes de las consignaciones que se le habían decretado a la familia en la bancarrota de 1647, así como dos libranzas despachadas por la Comisión de Millones del Reino en octubre de 1650 que habían de situarse en dicha casa pero a nombre del propio Diego. Pese a sus esfuerzos, el heredero no consiguió que estuvieran bien ubicadas: la primera de 10.000.000 de maravedíes se situó en el décimo repartimiento de la quiebra de Sevilla y la segunda, de 70.000.000 de maravedíes, en el undécimo repartimiento de quiebras de la dicha ciudad. Al recibirlas, Silveira dispuso que fueran consumidas íntegramente por la Real Hacienda. Adicionalmente se le vendieron cuatro aldeas situadas en Huete, Cuenca: Verdedelpino, Valdecolmenas de Arriba, Valdecolmenas de Abajo y Garcinarro, aunque este último lugar finalmente se le denegó[877]. Si bien al principio parecía ser una merced otorgada tanto por sus factorías como por los asientos de su tío, lo cierto es que el heredero compró estas aldeas. El 24 de abril de 1650 debía pagar por esta merced por "vía de venta" 18.130 maravedíes de pla-

a una "incapacidad" económica, tampoco fue así en este caso. Esta falta de empeño pudo ser resultado de las propias consignaciones que ofrecía la hacienda regia, que no se asemejaban a las rápidas y seguras que antes proporcionaba a los factores y, por tanto, no eran del interés de los ligures. SANZ AYÁN, C., "Presencia y fortuna…", op. cit., pp. 108-111.

875 SANZ AYÁN, C., *Los banqueros y la crisis…*, *op. cit.*, p. 238; AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, 3ª época, leg. 2279, casa de Jorge de Paz Silveira; AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, 3ª época, leg. 104, Diego de Silveira; AGS, Contadurías Generales, legs. 143/145, factorías de Diego de Silveira.

876 AGS, Contadurías Generales, legs. 143/145, factorías de Diego de Silveira.

Sabemos que por su factoría de 1649, al heredero se le prometieron consignaciones en plata, aproximadamente el 22% del total, tanto procedente de los galeones como de lo que los tesoreros de la Cruzada tenían acordado pagar en 1650 y 1651. En el último préstamo de 1651, pese a que el montante proporcionado era menor, el porcentaje en metal precioso que se le concedió subió aproximadamente al 35%, situada en los mismos lugares que en 1649. *Ibid*.

877 AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, 3ª época, leg. 2279, casa de Jorge de Paz Silveira.

ta por vecino en cada villa o 7.250 ducados del mismo metal por cada legua legal del término de cada territorio, todo ello más la media anata correspondiente[878].

Por su última factoría y por la revocación de Garcinarro, se concedió a la casa de Jorge de Paz la tenuta de otros dos señoríos conquenses: Naharros y Cuevas de Cañatazor -actualmente denominado Cuevas de Velasco-; este último finalmente fue adquirido por el primo de la baronesa, Jacinto de Lemos. En un primer momento se incluyó Saceda del Río -situada también en Huete-, pero se acabó desestimando. Continuando con las gestiones de la hacienda de su tío tras 1647, por sus préstamos también le ofrecieron una serie de juros ubicados en la tercera situación del segundo 1%, en el Servicio Ordinario y Extraordinario y en las salinas, junto a unas libranzas por valor de 200.000.000 de maravedíes de vellón en las quiebras de millones. Sin embargo, dichas libranzas se suspendieron por dos órdenes emitidas el 31 de julio de 1652 y el 1 de marzo de 1653. Al parecer, fue durante su posterior etapa como asentista cuando doña Beatriz consiguió satisfacción de parte de ese dinero, en este caso en plata, por ser dueña de la mitad de la hacienda de la casa de su esposo[879].

En cuanto a la red relacional de Diego de Silveira, aunque absorbió parte de los colaboradores de su tío y de su madre, localizamos a otros participantes distintos con los que él había trabajado con anterioridad. Comenzó a crearla cuando, en los últimos años de la década de 1630 y con apenas 20 años, inició su carrera como hombre de negocios. De esta manera, más allá de familiares como Jorge de Paz o su cuñado Enrique Gil Vega -de quien Diego era ya cesionario en 1636, encargándose de algunas empresas que su pariente tenía en Cartagena de Indias y Angola[880]-, entre otros comerciantes y financieros privativos de su red encontramos a Melchor Méndez de Acosta, a quien representaba a la altura de 1638 y con quien mantenía contacto por el dinero que este todavía debía a los herederos de Sebastiana de Paz[881]. También a Fernando Tinoco, que actuó como agente del joven en diversas transacciones relacionadas con la herencia de su madre y para

878 AGS, Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 193, p. 226v.

879 AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, 3ª época, leg. 73, asientos de Beatriz de Silveira, 1655-1656; AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, 3ª época, leg. 2279, casa de Jorge de Paz Silveira; AGS, Contadurías Generales, leg. 145, factorías de Diego de Silveira.

880 AHPS, leg. 16963, pp. 831r-v.

Con este fin, Diego de Silveira dio poder en Cartagena de Indias a dos comerciantes portugueses: Juan Rodríguez Mesa y, en su ausencia, Juan Rodríguez Silva. Para entonces, Rodríguez Mesa ya había sido agente en la plaza americana de varios hombres de negocios de Sevilla, todos ellos lusos como, por ejemplo, Agustín Pérez -quien, a su vez, le representaba en la ciudad del Guadalquivir- o Simón Rodríguez Bueno. Aunque era natural de Estremoz y había residido en Granada y Madrid, vivía en Cartagena al menos desde 1625 gracias a una naturaleza de Indias. Probablemente falleció a la altura de 1645. En Angola, Diego escogió como representantes de los intereses de su cuñado a Manuel Gómez de Estremoz y, por su ausencia, a su hijo: Juan López de Mesa, ambos vecinos de Luanda. Studnicki-Gizbert, D., "La Nación…", *op. cit*., pp. 93-94; AHPS, leg. 16963, pp. 831r-v; AHPS, leg. 16972, p. 793r; AGI, Contratación, leg. 50A, Juan Rodríguez Mesa; AGI, Indiferente General, leg. 764, Juan Rodríguez Mesa.

881 AHPS, leg. 16972, pp. 41v-42r; AHPS, leg. 16983, pp. 689r-v

cuestiones particulares que Diego tenía en Madrid a la altura de 1640. Como ya hemos adelantado, otro de los personajes con los que mantenía relación era Francisco Fernández de Solís, al que en 1642 dio poder para que se encargase de recoger ciertas cantidades de plata y mercancías que tenía pendientes en Sevilla. Del mismo modo, incluso a pesar de los enfrentamientos que Gaspar Pasariño tuvo con su tío y tras la muerte de este, el heredero del barón aparece entre las cartas de pago que mantenían Simón Fonseca Piña y Juan Álvarez en Amberes[882].

Más allá del citado Francisco Franco y Feo, sus agentes en el norte de Europa fueron Adam Díaz Solís, Antonio Rodríguez Franco, Manuel Díaz Báez y Simón Díaz Báez entre otros quienes, finalmente, se convirtieron en sus acreedores. Por otro lado, sabemos que Diego de Silveira contó con participantes en sus préstamos: Beatriz de Silveira, su hermano Juan Luis de Silveira, su primo Francisco de Silveira y Diego Fernández de Aguiar, que fue uno de sus corresponsales en Sevilla y colaborador veterano en algunas actividades de Jorge de Paz y Rui López de Silva[883].

Aunque desconocemos el motivo por el cual Diego de Silveira abandonó las finanzas regias, lo cierto es que tenemos varias hipótesis al respecto que no resultan excluyentes entre sí. En primer lugar, es posible que la nueva suspensión de pagos decretada el 31 de julio de 1652, un año después de su última factoría, le afectase más de lo previsto. Tal vez los problemas legales que enfrentó ese mismo año, acusado de enajenar sin permiso parte de los bienes de la casa de Jorge de Paz y viéndose obligado a devolverlos, tuviese que ver con el fin de su participación en los asientos[884]. Asimismo, parece ser que las factorías del asentista novel

882 AHPS, leg. 16979, pp. 73r-v/311v-312r; AHPS, leg. 16983, pp. 729r-v; AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 4, 15 de febrero de 1651, doc. 14, carta de Juan Álvarez del 18 de agosto de 1650.

883 AGS, Contadurías Generales, legs. 143/145, factorías de Diego de Silveira; AGS, Contadurías Generales, leg. 149, factoría de Beatriz de Silveira de 1656; AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, 3ª época, leg. 73, asientos de Beatriz de Silveira, 1655-1656.

884 El 5 de noviembre de 1648 se realizó un reparto póstumo de parte de la hacienda del difunto barón, incluida la dotación de los mayorazgos, entre Diego, Juan Luis y Beatriz de Silveira. A raíz de ello, el primero efectuó enajenaciones de grandes cantidades de títulos de deuda, más allá de las que le correspondían: cerca de 12.760.550 de maravedíes de renta de juro que pertenecían a la casa de Jorge de Paz. Tras las protestas de los afectados, fundamentalmente su tía y su hermano, se vio obligado a firmar un escrito en 1652 donde reconocía su irregularidad. Evitaba así el pleito y se obligaba a devolver en favor de sus parientes y de la Real Hacienda aproximadamente 40.000 ducados en tres meses, parte de los cuales se utilizaron para pagar a los acreedores de sus factorías. Con todo, en 1655, Francisco José de Silveira, de entre 19 y 25 años, hijo mayor y legítimo de Diego de Silveira "e inmediato sucesor", presentó cargos contra su padre sobre dicho mayorazgo en relación con la enajenación de la que se le acusó en 1652. Dictaminaba que el heredero había perdido el derecho a dicha propiedad ya que había violado varias condiciones; entre ellas y la más grave, el haber "enajenado, obligado e hipotecado bienes y hacienda del dicho mayorazgo". Siguiendo las leyes de sucesión prescritas por el difunto barón, su tenuta ahora pertenecía a Francisco José. Este pleito, que acabó envolviendo a la baronesa, finalizó en 1660 a favor de Diego de Silveira. Tras ello, Francisco José desaparece de las fuentes, por lo que suponemos que murió poco después. Para afirmar esto nos basamos en el testamento de 1660 de doña Beatriz en el que solo hace referencia a dos de los tres hijos de su sobrino: Jusepha y el citado Jorge de Silveira. AHN, Consejos, leg. 25915, doc. 4; AHPM, leg. 6286, pp. 434r-435r.

dejaron tras de sí una gran cantidad de acreedores, sobre todo en Amberes[885]. Por último, su ausencia también pudo deberse a la adopción de unas formas de vida más nobiliarias que partieron de la adquisición de su hábito en 1642 y se incrementaron gracias a la adquisición de sus aldeas, que lo apartaron de la gestión negociadora directa y ello pese a que las cláusulas de herencia de la baronía especificaban que doña Beatriz debía fallecer para que él obtuviese la intitulación, por lo que todavía no había alcanzado el culmen de su ascenso social.

Francesca Trivellato afirma que Diego de Silveira terminó trasladándose a Ámsterdam junto con sus familiares más cercanos para vivir públicamente como judío. No hemos encontrado ningún documento que pruebe este hecho pero, de ser así, dicho viaje no se produjo hasta la muerte de la baronesa[886]. Sin embargo, dudamos de esta teoría debido a que todavía encontramos un barón Silveira en las fuentes, residente en Madrid a la altura de 1680. Se trata de Jorge de Silveira, el hijo menor de Diego de Silveira. Aunque no tenemos evidencias de que el joven participase en las finanzas regias, sí sabemos que tanto él como su esposa emitieron varios poderes con el fin de cobrar diversas cantidades de dinero vinculadas al mayorazgo de Jorge de Paz a la altura de 1682. Tal vez la nueva generación de la casa "fracasó" en su faceta económica, posiblemente debido a un desinterés por su parte al estar asimilada en el marco de la nobleza[887]; con todo, el título de barón permaneció activo hasta, por lo menos, las últimas décadas del siglo XVII ya que desconocemos si la hija de Jorge de Silveira, Juana de Dios Silveira, se casó o quién heredó finalmente la intitulación nobiliaria[888].

Con la desaparición de Diego de Silveira, su tía continuó con la firma de asientos de la casa "en continuación de los servicios del dicho su marido[889]. La presencia de la baronesa en las actividades económicas no tuvo como primera ocasión este relevo, aunque desde luego sí fue el más importante. Varios testimonios demuestran que no fue ajena a las actividades de Jorge de Paz en vida de este. En el

885 AHN, Consejos, leg. 25915, doc. 4; AGS, Contadurías Generales, leg. 149, factoría de Beatriz de Silveira de 1656.

886 Trivellato, F., *The Familiarity of Strangers…, op. cit.,* pp. 34-38; Pereira, E., *A Contractor Empire…, op. cit.*, p. 144.

887 Tenemos dos documentos que muestran a Jorge de Silveira (a veces como "Jorge de Paz Silveira") dando poderes para cobrar varias libranzas en noviembre y diciembre de 1680. El primero de ellos es para Tomás Fernández Rayón, vecino de Oviedo, con el fin de que recibiese del administrador del primer 1% de dicha ciudad lo que se le debiere por un juro que tenía allí de 175.000 de renta anual, situado desde el año 1678. El segundo va dirigido al religioso portugués Manuel de Silva con el fin de que se encargase de adquirir todo el dinero que se le estuviera debiendo por entonces en aquel reino, así como para finalizar cualquier pleito que tuviera en Portugal. Agradezco a Javier Gómez Mesas, de la Universitat Pompeu Fabra, su ayuda en la localización de estos documentos. AHPM, leg. 11036 pp. 813r-v; 858r-v.

888 AHPM, leg. 11036, p. 813r-v; AHPM, leg. 11039, pp. 138r-v.

889 AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, 3ª época, leg. 73, asientos de Beatriz de Silveira, 1655-1656.

Para consultar sobre las actividades de otras banqueras y mujeres de negocios en este periodo: Hernández Casado, C., "«Con todas las calidades…", *op. cit.*

tercer capítulo mostrábamos que, de manera puntual, tasaba tejidos con los que comerciaba su marido y que le aconsejó sobre algunos negocios financieros que mantenía con Alfonso y Gaspar Pasariño[890]. Por otro lado, ya hemos manifestado nuestras sospechas acerca de que hubiera podido encargar una venta a *Irmãos e Companhia* en Sevilla, aunque es muy posible que simplemente les solicitase la compra de algún producto posiblemente textil para su consumo particular[891]. Finalmente, hemos adelantado que tras el fallecimiento de su esposo se convirtió en la administradora de su casa y empresas, cargo que mantuvo hasta su propio fallecimiento junto con Diego de Silveira, a quien habilitó para ello en 1652. También participó en las negociaciones con la Corona por la suspensión de 1647, así como en las factorías de su sobrino[892]. Por tanto, la viuda no carecía de experiencia cuando tomó el relevo de la familia en las provisiones de 1655.

El 5 de diciembre de 1655 realizó un asiento de 100.000 escudos con destino Flandes. El segundo préstamo se firmó como factoría el 15 de marzo de 1656, por el mismo valor y con el mismo destino. En él declaraba haberlo emitido tanto por ella misma como en nombre "de los hombres de negocios de Amberes y acreedores a las factorías de Diego de Silveira", a quienes presentaba como sus agentes, probablemente en un intento de disminuir las deudas que acarreó su sobrino[893].

Las consignaciones que recibió la asentista fueron todas en vellón, en su mayoría situadas en juros y medias anatas. Por su primer préstamo, se le asignaron 34.000.000 de maravedíes en plata que, sin embargo, debían pagarse en cobre. Con la aplicación del premio de la plata, que se valoró en un 50%, resultó un reembolso de 62.000.000 de maravedíes en vellón aunque según el contrato los intereses, en el caso de que hubiera retrasos, serían pagados en el metal precioso[894]. De este dinero, 34.720.000 de maravedíes se ubicaron en el 12% y 2/3% de

890 AHN, Inquisición, leg. 3822, carta de Jorge de Paz del 12 de febrero de 1636; AHN, Inquisición, leg. 3845, carta de Jorge de Paz del 10 de mayo de 1639.

En una misiva de 1639 dirigida a sus colaboradores sevillanos, nuestro hombre de negocios les indicaba que su esposa había leído la última carta que había recibido de ellos, opinando y aconsejándole sobre su contenido. De esta manera, cuando el banquero regio decide ese año pedir prestado a los Pasariño 20.000 ducados de plata por seis meses que debían embarcarse para Inglaterra para la paga de sus asientos hasta la llegada de los galeones, sabemos que la futura asentista había sido partícipe en esta resolución que, según Jorge de Paz, se realizaba "por doña Beatriz me lo haber pedido". AHN, Inquisición, leg. 3845, carta de Jorge de Paz del 10 de mayo de 1639.

891 AHN, Inquisición, leg. 4034, carta de Jorge de Paz del 10 de abril de 1635.

892 AGS, Dirección General del Tesoro, inv. 10, leg. 9, 1 de octubre de 1647; AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, 3ª época, leg. 73, asientos de Beatriz de Silveira, 1655-1656.; AGS, Contadurías Generales, leg. 143/145, factorías de Diego de Silveira; AHN, Consejos, leg. 25915, doc. 4.

893 AGS, Contadurías Generales, legs. 148-149, asientos de Beatriz de Silveira.

894 AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, 3ª época, leg. 73, asientos de Beatriz de Silveira, 1655-1656.

Hemos localizado otros documentos en los que las cantidades consignadas por sus préstamos varían, probablemente debido a cambios efectuados a posteriori. Sin embargo, decidimos utilizar esta fuente por ser la más completa y cercana en el tiempo respecto a la firma de las factorías de la baronesa. Los intereses alcanzaban el 8%, también por las costas de cobranza y conducción a la Corte del dinero cobrado fuera de ella. Como gratificación se añadía un 4% en plata sobre los escudos proveídos en el

juros situados en diversas rentas y servicios del reino, así como en el tercio o media anata de los que el monarca pensaba valerse en 1656. Se despacharon en 45 libranzas de las cuales, algunas de las más cuantiosas fueron:

Consignación	Dinero
Almojarifazgo Mayor	2.800.000 maravedíes
Primer 1% de Sevilla, Osuna y Marchena	2.533.000 maravedíes
Alcabalas de Madrid	2.000.000 maravedíes
Millones de Toledo	1.080.000 maravedíes
Nuevo derecho de las lanas	1.765.000 maravedíes
Papel Sellado de Sevilla	1.105.000 maravedíes
Millones de Toro	1.412.000 maravedíes
Millones de Valladolid	1.317.000 maravedíes
Alcabalas de Baeza	1.169.000 maravedíes
Millones de Ávila	1.166.000 maravedíes
Segundo 1% de Toledo	1.105.000 maravedíes

Tabla 10. Consignaciones por el asiento de Beatriz de Silveira de 1655. Fuente: AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, 3ª época, leg. 73, asientos de Beatriz de Silveira, 1655-1656.

Los 27.280.000 de maravedíes restantes se situaron en las medias anatas de 1656. Entre las más importantes sobresalen:

Consignación	Dinero
Media Anata de Millones de Granada	3.210.000 maravedíes
Alcabalas de Granada	3.000.000 maravedíes
Media Anata de Alcabalas de Toro	2.748.000 maravedíes
Media Anata de Millones de Yerbas de Alcántara	2.670.000 maravedíes[895]
Media Anata de Millones de Burgos	2.304.000 maravedíes
Alcabalas de Écija	1.826.000 maravedíes
Alcabalas de la Merindad de Campo con Palencia	1.716.000 maravedíes
Media Anata de Yerbas de Calatrava	1.300.000 maravedíes

Tabla 11. Consignaciones en medias anatas por el asiento de Beatriz de Silveira de 1655. Fuente: AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, 3ª época, leg. 73, asientos de Beatriz de Silveira, 1655-1656.

asiento. Como resguardo de las consignaciones se le daban 3.300 ducados (aproximadamente 1.237.500 de maravedíes) de renta de juro de a 20.000 el millar en plata en las sisas impuestas para la paga del sueldo de los 8.000 soldados, tanto en su cabeza como en las personas que la banquera señalase. *Ibid*.

895 De los cuales, doña Beatriz cedió al heredero de Tinoco, Pedro Fernández Tinoco, 2.034.885 de maravedíes por una escritura a su favor del 18 de febrero de 1659. *Ibid*.

Por su última factoría se decidió reembolsarle otros 34.000.000 de maravedíes en plata que también debían cobrarse en vellón con un 50% de reducción[896]. Con todo, el montante final fue menor que en su primer préstamo, alcanzando los 52.994.323 de maravedíes. De nuevo, aunque parte del dinero se le entregó directamente en la Corte, la mayoría lo tenía situado en diversas rentas, muchas de las cuales no empezaría a cobrarlas hasta 1658 e incluso en 1659, es decir, tres años después de haber firmado el contrato.

Consignación	Dinero
Media Anata de juro de alcabala de la merindad de Villadiego / de alcabala de la merindad de Castrojerez / de alcabala de Burgos / de alcabala de la merindad de Bureba	4.260.951 maravedíes
Vellón para pagar en la Corte procedente del Arca de Tres Llaves	3.210.000 maravedíes
Media Anata de juro de alcabalas de Ávila	2.178.666 maravedíes
Media Anata de juro de Alcabala de Valladolid	1.636.000 maravedíes
Media Anata de juro de Alcabala de Guadalajara	1.416.000 maravedíes
Media Anata de juros de millones de Burgos	1.200.000 maravedíes
Media Anata de juro de millones de Soria	1.112.748 maravedíes

Tabla 12. Consignaciones en medias anatas por la factoría de Beatriz de Silveira de 1656. Fuente: AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, 3ª época, leg. 73, asientos de Beatriz de Silveira, 1655-1656.

Como condición en sus préstamos, la baronesa presionó a la Real Hacienda para que le retribuyese lo que todavía se le debía por los asientos de Jorge de Paz tras 1647, así como los 200.000.000 de maravedíes de vellón que quedaban por pagar de las factorías realizadas por su sobrino en nombre de la casa Silveira[897].

Entre sus requisitos, la baronesa también pidió mercedes que beneficiaban a otros miembros de su casa y de su red. Por su primer préstamo solicitó que se le concediesen a Manuel de Baeza, hijo de Pedro de Baeza Silveira y caballero de Cristo, 600 ducados de vellón una única vez y 700 reales de mesada "en finca segura", los cuales doña Beatriz tenía facultad de pagar a cuenta de los efectos otorgados por su provisión. Aun así, para el 7 de enero de 1656, esta gracia todavía no se había cumplido[898]. Por el segundo préstamo, la asentista obtuvo amparo

896 Además de la dicha reducción a plata, el resto de los valores fueron prácticamente iguales al anterior préstamo: los intereses y costas de conducción fueron al 8% y, como adehala, se le concedió un 4% en plata por una vez sobre, en este caso, 50.000 escudos de los 100.000 de la provisión total. Por los premios de conducción, reducción y posibles intereses se le dieron 20.829.930 maravedíes en vellón. AGS, Contadurías Generales, leg. 149, factoría de Beatriz de Silveira de 1656.

897 AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, 3ª época, leg. 73, asientos de Beatriz de Silveira, 1655-1656.

898 AGS, Contadurías Generales, leg. 148, asiento de Beatriz de Silveira de 1655.

económico para sus agentes en Amberes, los citados Antonio Rodríguez Franco, Manuel Díaz Báez y la viuda y herederos del hermano de este, Simón Díaz Báez. También para otro residente en Sevilla: Simón de Sosa. Como señalamos en el primer capítulo, Sosa era probablemente el cuñado de Pedro de Baeza Silveira y anterior tesorero de la Casa de la Moneda de Lisboa quien, tras su fracaso en la conspiración contra el rey João IV, huyó de la capital portuguesa y se instaló en la ciudad del Gudalquivir al contrario que sus hijos, que permanecieron en Portugal[899]. La banquera deseaba que ninguno de ellos fuese molestado por causa de los débitos que habían contraído como partícipes de las factorías de su sobrino, al menos hasta que les fueran totalmente retribuidos. A este respecto, desde 1655 pidió que dichas deudas fuesen pagadas por la Corona esgrimiendo la importancia que revestían los servicios de estos personajes en sus préstamos[900].

Pensamos que el pago de las consignaciones de la baronesa en vellón y en juros, tan diferente a las adquiridas por Jorge de Paz e incluso a la plata que recibió Diego de Silveira, puede deberse a la inestabilidad de la casa en el negocio de los asientos tras la muerte del cabeza de familia y la desaparición del heredero, además de a la situación económica que vivía la Monarquía Hispánica a mediados de la década de 1650. Después la última factoría efectuada por los Silveira en 1651, la hacienda regia tuvo que esperar tres años para que doña Beatriz volviese a introducir el apellido familiar entre los prestamistas regios. Desde entonces, los montantes emitidos se redujeron todavía más: la banquera firmaba en 1655 100.000 escudos, la misma cifra que el asiento más elevado de su esposo en 1632. Con todo, debemos recalcar que la reducción de los montantes de los Silveira está en consonancia con las cantidades que los financieros reales emitieron durante la década de 1650, cuando apenas se superaron los 300.000 escudos. No creemos que la condición femenina de la baronesa, pese a su participación en un mundo predominantemente masculino, tuviese que ver con el descenso de calidad en sus consignaciones en un momento en el que los pagos por las provisiones regias se efectuaban, cada vez más frecuentemente, en ese tipo de rentas.

899 AGS, Contadurías Generales, leg. 149, factoría de Beatriz de Silveira de 1656; AHPS, leg. 16972, p. 252r.

Según el volumen coordinado por Marques de Almeida, Simón de Sosa murió aproximadamente en 1655; no obstante, su nombre aparece dentro de las peticiones de la baronesa en su factoría de 1656. Tal vez la asentista hacía referencia a su casa y no a su persona, aunque esto no aparece señalado en nuestra fuente. Marques de Almeida, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…*, *op. cit*., p. 683.

900 AGS, Contadurías Generales, leg. 149, factoría de Beatriz de Silveira de 1656; AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, 3ª época, leg. 73, asientos de Beatriz de Silveira, 1655-1656.

Asentista	Fecha	Montante
Domingo Centurión	7 de mayo de 1650	350.000 escudos con destino Flandes y España
	16 de junio 1651	300.000 escudos para Flandes
	21 de octubre 1656	200.000 escudos para Flandes
Felipe Denis Pacheco	21 de mayo 1650	200.000 escudos para Flandes
Ventura Donis	8 de julio 1650	300.000 escudos
Francisco Fernández Solís	13 de julio 1650	300.000 escudos para Flandes
	1 de enero de 1651	200.000 escudos para Flandes / 750.000 escudos "por aumento del antecedente"
	17 de mayo 1651	200.000 escudos para Flandes
	30 de mayo de 1651	700.000 escudos para Flandes
	24 de diciembre de 1656	100.000 escudos para Flandes
Juan Jácome María Spínola	24 de abril 1650	140.000 escudos
Andrea Piquinotti	20 de octubre 1651	300.000 escudos para Flandes
	1 de febrero 1653	450.000 escudos para Flandes
	4 de julio 1655	450.000 escudos para Flandes
	15 de marzo 1656	202.850 escudos Venecia y Flandes
Sebastián Cortizos	20 de mayo 1653	530.000 escudos para Flandes
	22 de febrero 1657	300.000 escudos para Italia
Simón Fonseca Piña	28 de febrero 1658	300.000 escudos para Flandes
	30 de diciembre 1658	169.000 escudos para Italia y Flandes
Bartolomé Balbi	16 de julio 1655	300.000 escudos en esta Corte, Flandes y Milán
	29 de octubre 1656	300.000 escudos para Italia
Bernardo de Gramondi	23 de marzo de 1655	100.000 escudos
	12 de abril de 1658	200.000 escudos
Leonardo Fonseca Piña	26 de septiembre 1657	300.000 escudos de plata y vellón para España y Flandes

Tabla 13. Los préstamos más elevados de los asentistas más destacados de la década de 1650[901]. Fuente: AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, 3ª época, leg. 104; AGS, Contadurías Generales, leg. 145.

901 Otras pagas de menos cuantía, así como otros asentistas, pueden consultarse en: AGS, Contadurías Generales, leg. 145; AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, 3ª época, leg. 104.

Respecto a los agentes que trabajaron con la asentista para la recepción de sus montantes en el norte de Europa, en su mayoría encontramos colaboradores que ya habían participado en las empresas de su esposo y de su sobrino, aunque también localizamos a otros nuevos. Además de Antonio Rodríguez Franco -quien no aparece directamente relacionado con Jorge de Paz pero sí con otros banqueros, como Juan de Silva de Lisboa[902]- o la viuda y herederos de Simón Báez Díaz, antiguo agente del barón en Amberes, identificamos al ya conocido Francisco López Franco y Feo y a Antonio Báez Franco. Este último probablemente estaba emparentado con Antonio Rodríguez y con Franco y Feo y se incorporaba por primera vez a las empresas de los Silveira. Más allá de ellos, la financiera situó letras para el pagador de los ejércitos de Flandes sobre los lusos y posibles residentes en el norte de Europa Antonio de Castro López y Francisco de Castro[903]. Asimismo, mantuvo un envío de letras y libranzas con otros hombres de negocios incluso después de su etapa como asentista. Entre ellos, destacamos especialmente a Sebastián Cortizos quien, en ocasiones, se presentó como su cesionario[904].

Junto a todo ello, la baronesa contaba con toda una serie de oficiales propios para gestionar sus actividades que, pese a no ser los mismos que había tenido el barón, sí habían pasado la mayor parte de su vida al servicio de los Silveira. El oficial mayor de los libros de su casa era Andrés Montero Ortiz, su oficial segundo era el hijo ilegítimo de Jorge de Paz, Domingo de Paz, su último cajero fue Pedro de Lara[905] y el encargado de llevar las cuentas de sus asientos, Juan Cantón "el Mozo[906]".

---

902 AHN, Inquisición, leg. 4297, carta de Juan de Silva de Lisboa del 28 de febrero de 1645.

903 AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, 3ª época. leg. 73, cuentas de la baronesa Beatriz de Silveira por sus asientos 1655-1656; AGS, Contadurías Generales, leg. 148, asiento de Beatriz de Silveira de 1655.

Antonio de Castro nunca sirvió a Jorge de Paz en el envío de sus montantes a Flandes como Antonio de Paz o Francisco López Franco y Feo y solo hemos localizado una letra de cambio a la altura de 1640. Sabemos que de Castro participó como asentista mixto y desde 1650 a 1665 se encargó de proveer plata y pan al ejército de Flandes, además de ejercer como veedor de Manuel Cortizos. SANZ AYÁN, C., *Los banqueros de Carlos II…*, *op. cit*., p. 375; AHN, Inquisición, leg. 3832, carta de Jorge de Paz del 15 de julio de 1640; AHN, Inquisición, leg. 4952, doc. 14, carta de Simón Fonseca Piña del 13 de julio de 1650.

904 AGS, Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 1834, asientos y consignaciones a Beatriz de Silveira, 1655-1656.

905 No fue el único cajero que tuvo: Juan Romanco de la Vega -a quien también se le designa como "agente" de la casa- y Juan Gonzales de Quijano aparecen igualmente con ese cargo. AHPM, leg. 6286, pp. 439r-v.

906 *Ibid*, pp. 439r/476v.

El testamento de doña Beatriz es un documento excepcional para acercarnos al funcionamiento interno de una gran casa de financieros de la primera mitad del siglo XVII y a cuestiones acerca de la confianza y la reputación. En su caso, prácticamente todos los oficiales y miembros de la administración de sus empresas habían crecido en el hogar de los Silveira. Aparte del propio hijo del barón, de Andrés Montero Ortiz se dice que prácticamente se había criado en dicha casa, que siempre estuvo relacionado con labores de contabilidad y libros y que, además, estaba casado con Margarita de Ruçea, a quien la baronesa también declaraba haber criado. Por su parte, el padre de Juan Cantón

Además de su faceta como asentista, ya hemos mencionado que la baronesa se encargó de ejecutar las mandas pías dejadas por su esposo en su último testamento de 1645. El estudio de los medios de representación espacial de este matrimonio a través de la creación de instituciones de diverso perfil en el espacio urbano, resulta interesante para examinar las estrategias de promoción y ostentación de su ascenso social como integrantes de la nueva nobleza a la vez que desarrollaban su carrera de banqueros de la Corona española. Con ello, sus fines eran varios; primeramente el de ofrecer un servicio al monarca y a sus súbditos al tiempo que daban visibilidad a su nuevo linaje, pero también el de proyectar una imagen profundamente cristiana del mismo y procurar espacios de integración para otros miembros de la nueva nobleza -en parte financiera- y hombres de negocios en proceso de promoción social. Nos centraremos en sus dos fundaciones más ambiciosas: el Colegio de los Irlandeses de Alcalá de Henares y el Convento de Carmelitas Recoletas Primitivas de Nuestra Señora de la Natividad y San Joseph, en la calle Alcalá de Madrid -aproximadamente en el solar que actualmente ocupa el Círculo de Bellas Artes-, conocido popularmente como el "Convento de las Baronesas" en recuerdo de su fundadora[907].

Ya señalamos que, entre las múltiples mandas del último testamento de Jorge de Paz, sobresalían la construcción de un seminario de irlandeses, de un hospital para sacerdotes pobres dedicado a Nuestra Señora del Rosario y de un convento de monjas de San Francisco de la Observancia. Su esposa, patrona de todas las obras pías del difunto, nombró también patronos al dominico Diego Ramírez, a fray Bernardo de Ontiberos -abad del Convento y Parroquia de San Martin en Madrid, de la orden de San Benito- y a fray Juan Ramírez, que era ministro del Convento de los Calzados de la Santísima Trinidad, en la misma ciudad[908].

Por este motivo, el 29 de noviembre de 1649, Beatriz de Silveira consiguió la licencia para poder fundar un colegio de irlandeses en Alcalá de Henares, ciudad elegida por la viuda para este fin; una plaza cercana a la Corte -según los deseos del barón- y con una gran fama por ser sede universitaria. Para obtenerla, había dado poder a Godofredo Daniel, presbítero irlandés[909]. Dicha licencia permitió a la baronesa desarrollar plenamente la citada estrategia de representación urba-

"el Mozo", Juan Cantón Salazar "el Viejo", sirvió durante gran parte de su vida al matrimonio de asentistas. *Ibid.*, pp. 437r-439r.

907 VERDÚ BERGANZA, L., *La arquitectura carmelitana…*, *op. cit*., p. 408.

Para ahondar más en este tema: HERNÁNDEZ CASADO, C., "Las fundaciones...", *op. cit*.

908 AHN, Clero secular y regular, leg. 7110, fols. 6-12; AHN, Inquisición, leg. 4044, "Las memorias del barón Jorge de Paz".

Para el convento de monjas, Beatriz de Silveira reconstruyó el Convento de Las Claras o de Nuestra Señora de la Esperanza en Alcalá de Henares, perteneciente a la orden franciscana y erigido por el Cardenal Cisneros en 1515. La comunidad monacal pervive en la actualidad y conserva dos retratos de cuerpo entero de los barones, atribuidos al pintor madrileño Alonso del Arco. RUBIO FUENTES, M.J., "Un mecenazgo portugués en Alcalá de Henares: Jorge de Paz y Beatriz de Silveira", *Anales Complutenses*, 23 (2011), p. 241.

909 ARNAIZ, M.J., y SANCHO, J.L., *El Colegio de los Irlandeses…*, *op. cit*., p. 59.

no-espacial ya iniciada anteriormente por su marido a través de la construcción y patronazgo de toda una serie de edificios destinados a desempeñar funciones asistenciales o religiosas.

No obstante, pese a que Jorge de Paz había manifestado su interés en que el seminario se construyese *ex novo*, su esposa lo ubicó en un edificio ya existente: el Colegio de los Clérigos Menores o "Caracciolos", y quedaba incorporado a la Universidad de Alcalá. Tras obtener la licencia, se inició la remodelación de los "Caracciolos" en 1652, año en que el escultor portugués Manuel Pereira labró en la fachada los escudos del linaje y se colocó una lápida honorífica que conmemoraba la creación del seminario. Las obras todavía no habían finalizado en 1657[910]. El centro operó hasta 1785 y, a partir de entonces, se integró mediante fusión al Colegio de los Irlandeses de Salamanca. En 1795 el edificio fue adquirido por Antonio María de Güemes y Pacheco de Padilla, conde de Güemes y de Revillagigedo, quien lo convirtió en su residencia particular y lo llevó a una nueva época de esplendor, siendo elegido en 1818 por Fernando VII para su alojamiento en la ciudad. A mediados del siglo XIX se transformó en una casa de vecinos hasta que, en 1982, pasó a ser propiedad municipal y se restauró. En la actualidad es el Centro de Estudios Internacionales de la Universidad de Alcalá[911].

Siguiendo las últimas voluntades de su esposo y como señalamos en el quinto capítulo, la viuda también situó un archivo familiar en el Convento dominico de Santo Tomás de Madrid. Este establecimiento pío había alcanzado su apogeo en 1626 tras ser tomado bajo la protección de Olivares. Más allá de seguir los deseos del difunto, Beatriz de Silveira explica que también era su voluntad escoger esta institución por "haberse criado" en dicha religión cuando era niña, a pesar de que no era la primera opción del resto de testamentarios. Además de crear el archivo, dotó al convento de 2.000 ducados de renta de juro anuales y adquirió el patronato de una capilla. La proximidad de la mujer de negocios hacia la orden de Santo Domingo queda manifiesta en otras acciones; por ejemplo, debido al repentino accidente que sufrió, dotó a Diego Ramírez, calificador del Santo Oficio, prior del Colegio y Convento de Santo Tomás y perteneciente a la esa religión, de poderes absolutos para nombrar al resto de sus albaceas y testamentarios, disponer su enterramiento y, en general, elaborar su testamento. Ramírez también fue nombrado patrono de las obras pías de Jorge de Paz por la baronesa en 1658[912].

En el archivo se guardaron los títulos, escrituras, privilegios y papeles relacionados con el patronato así como las rentas, haciendas y notas de la contaduría del difunto y del resto de sus memorias, además de una relación de sus mandas y obras pías. También incluía un arca para el dinero procedente de las rentas cuyas

910 *Ibid*., Rubio Fuentes, M.J., "Un mecenazgo portugués...", *op. cit*., p. 241.

911 Martín Rodríguez, R., "El colegio de los irlandeses de Alcalá de Henares. Pasado y presente", *Anales Complutenses*, 23 (2011), p. 157; Recio Morales, O., "The Irish College…", *op. cit*., p. 217; Rubio Fuentes, M.J., "Un mecenazgo portugués...", *op. cit*., pp. 252-253.

912 AHN, Clero secular y regular, leg. 7110, fols. 14-15; AHPM, leg. 6286, pp. 471r-473r/477r; AHN, Inquisición, leg. 4044, "Las memorias del barón Jorge de Paz".

llaves debían quedar bajo custodia de los religiosos y un libro donde se registraba toda la hacienda de los Silveira y de sus fundaciones, patronazgos y personas a las que los barones incluyeron en sus respectivos testamentos. Junto a ellos, se almacenaron los propios documentos y libros de la casa de la asentista relativos a su caja y administración, obras pías y memorias entre otras cuestiones. Doña Beatriz encargó a varias personas la actualización y gestión de este registro, entre los cuales se destacan los citados Andrés Montero Ortiz -como oficial mayor- y Domingo de Paz, elegido como oficial tercero[913]. En el siglo XIX el Convento de Santo Tomás, que albergaba el tesoro del linaje, fue suprimido a raíz de los decretos de exclaustración de Mendizábal y, finalmente, fue demolido[914]. Su archivo se perdió.

Si nos referimos al Convento de Nuestra Señora de la Natividad y San Joseph o Convento de las Baronesas, debemos tener presente que, durante la segunda mitad del siglo XVI y principios del XVII, asistimos a una oleada fundacional de conventos masculinos y femeninos a la que contribuyó de forma exponencial la nobleza en todos sus grados. No había título nobiliario de peso que no tuviese entre sus méritos el patrocinio o construcción de algún centro religioso, señas de identidad de este grupo social. Suponía una de las obras pías de mayor valor y reforzaba la entidad y la imagen benévola y cristiana de la nobleza señorial. Dentro de las políticas fundacionales de estas casas, la iniciativa femenina -sobre todo en estado de viudez- y los conventos de mujeres tuvieron un lugar destacado[915].

No obstante, los monasterios femeninos no solo eran espacios de religiosidad y su construcción venía motivada por algunos sentimientos además del piadoso o del interés de dotar al linaje de una imagen cristiana. Entre otros elementos, era un sitio en el que las mujeres ingresadas podían educarse, un modo de emplear justificadamente la riqueza de sus fundadoras y que, como señala Anne Cruz, se prestaba al ejercicio político. El convento, por tanto, como un lugar privilegiado en el que se mezclaban la devoción con la política y en el que las mujeres ejercían poder[916]. Vinculado a todas estas ideas, creemos que la intención de doña Beatriz era múltiple. Por supuesto, la de ensalzar y visibilizar el linaje recientemente ennoblecido, la de exhibir poder, generosidad, religiosidad y la de continuar

913 Sus testamentarios lo escogieron debido a que lo consideraban prácticamente hijo del matrimonio "porque como a tal me consta le querían, en especial la dicha señora baronesa, que le tenía y crió en esta misma ocupación". AHPM, leg. 6286, p. 475v.

914 Para más información al respecto: «Institución-Convento de Santo Tomás de Aquino de Madrid», PARES, Archivos Españoles: http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/7272

915 ATIENZA LÓPEZ, A., "Nobleza, poder señorial…", *op. cit.*, pp. 235-238/251-252; ATIENZA LÓPEZ, A., *Tiempos de conventos. Una historia social de las fundaciones en la España Moderna*, Madrid, Marcial Pons, 2008, p. 20.

916 CRUZ, A.J., "Más allá de las rejas: las redes nobiliarias mujeriles y el patronazgo conventual", en M. Aglietti, C. Sanz Ayán, S. Martínez Hernández y D. Edigati(eds.), *Identità nobiliare tra monarchia ispanica e Italia: lignaggi, potere e istituzioni (secoli XVI-XVIII)*, Roma, Storia e Letteratura, 2019, pp. 205-208.

sirviendo a la Monarquía Hispánica por otras vías además de las económicas. Sin embargo, como veremos a continuación, también podríamos vislumbrar una intención de mostrar cierto poder a título propio y de no perder el contacto con otros banqueros de Felipe IV, algunos de los cuales también eran nuevos nobles.

Esta institución no fue la única fundación religiosa de la viuda. El 22 de marzo de 1649, recibió un privilegio que le permitió levantar en noviembre del año siguiente en Madrid una capellanía coletiva con 100 ducados de renta situados en el primer 1% de la primera finca de Colmenar Viejo. La baronesa había encargado dos misas por semana y dispuesto como capellán a su primo, el licenciado Juan de Lemos[917]. Además patrocinó otros centros religiosos, la gran mayoría de ellos de Carmelitas Descalzas, como el Convento de las Baronesas:

Año	Institución	Dotación[918]	Otras notas
1652	Colegio de Trinitarios Descalzos de Salamanca	3.000 ducados en renta de juro	
1655	Convento de Carmelitas Descalzas de la Purísima Concepción de Alcalá de Henares[919].	374.000 maravedíes de renta anual en dos juros[920].	El convento acoge a dos religiosas sin dote, alimentos ni propinas. Tenía la obligación de admitir a otra en la llamada "plaza perpetua" a elección de la baronesa o sus testamentarios y patronos.
1655	Convento del Desierto (redención de cautivos religiosos de los Trinitarios Descalzos)	3.000 ducados de renta[921]	La baronesa aparece como fundadora.
1656	Convento en Málaga[922]	1.500 ducados	Escritura revocada en su testamento

917 AHPM, leg. 6286, p. 427r.

918 Todas las dotaciones son realizadas en juros.

919 Comúnmente llamado "de la Imagen". AHPM, leg. 6286, p. 424r.

920 El primero de ellos, de 182.000 maravedíes, situado en el primer 1% en la primera finca de la ciudad de Guadalajara. El segundo, de 192.000 maravedíes, en la segunda finca de Segovia. En su testamento, la Silveira dejó indicado que, además de lo dispuesto, se entregasen a esta institución 1.000 ducados de juro más. *Ibid.*, p. 424v.

921 La gran mayoría situados en el segundo 1% de la tercera finca de Madrid. *Ibid.*, pp. 354r/421v.

922 Desconocemos si se trata del convento de Nuestra Señora del Rosario, en la misma ciudad y de la orden de San Francisco. A pesar de que en 1659 doña Beatriz aparece como su patrona, esta es la única mención en relación con este edificio que hemos localizado. AHN, Inquisición, leg. 4044, "Las memorias del barón Jorge de Paz".

1660	Convento de San José de Yepes	3.000 ducados	La baronesa tiene potestad para nombrar ocho religiosas, dos de las cuales han de ser perpetuas[923].
1660	Convento en Alcalá de capuchinos	20.000 ducados en vellón	Para la construcción de un convento en Alcalá de Henares del que la baronesa tenía que ser patrona. En caso de no darle dicho patronato en ese centro, tenían que dárselo en cualquier otro de esta religión

Tabla 14. Centros religiosos patrocinados por Beatriz de Silveira. Fuente: AHPM, leg. 6286.

Aunque no figura como patrona, la baronesa también dotó de dinero y rentas a los siguientes centros pertenecientes a los Trinitarios Descalzos:

Año	Institución	Dotación	Otras notas
1651	Colegio de Escritura y Moral de Madrid.	6.117.006 maravedíes en vellón de renta anual de juro.	Escritura revocada en su testamento
1660	Convento de Carmelitas Descalzas de Toledo	400 ducados de renta anual	A cambio, la misa mayor y todos los oficios realizados de por vida durante la semana que coincidiese con el día de la muerte de la baronesa tenían que ser por el alma de la viuda.
1660	Colegio de las Vírgenes de Carmelitas Descalzas de Toledo	200 ducados de vellón anual	Durante el aniversario de la muerte de la baronesa se debían realizar unas honras por su alma de por vida
1660	Convento de Trinitarias Descalzas de Madrid	200 ducados de vellón anuales	Dotación en agradecimiento por pertenecer a ese centro cuatro madres fundadoras del Convento de las Baronesas.
1660	Convento de Carmelitas calzados de Valdemoro	400 ducados de renta de juro anual	

Tabla 15. Centros religiosos pertenecientes a los Trinitarios Descalzos a los que Beatriz de Silveira dotó de dinero y rentas. Fuente: AHPM, leg. 6286.

923 Uno de ellos va destinado a Teresa de Sanmillán, hija de Pedro de Sanmillán, relator del Consejo Real de Castilla. AHPM, leg. 6286, p. 469r.

Los Descalzos no fueron los únicos en recibir las gracias de Beatriz de Silveira. En su testamento aparecen otros centros fuera de la dicha religión en los que se consignaron rentas, entre ellos:

Año	Institución	Dotación[924]	Otras notas
1655	Casa profesa de la Compañía de Jesús de Madrid	2.000 ducados de vellón anuales situados en el segundo 1% de Madrid	El dinero se entrega, entre otras disposiciones, para la celebración de las fiestas del Santísimo Sacramento[925].
1656	Colegio de San Carlos Borromeo de los Padres Clérigos Menores en Salamanca	78.446 maravedíes sobre el segundo 1% de la tercera situación en Madrid	
1660	Convento de Santa Catalina de la Sena de la orden de Santo Domingo de Guzmán en Madrid	1.500 ducados de renta de juro anuales	Se prohibía la entrada se seglares al convento, se debían celebrar honras por la baronesa en los aniversarios de su muerte y el convento cedía cuatro plazas de monjas, dos de las cuales perpetuas.
1660	Santa Catalina de la Sena de Ocaña	2.000 ducados de renta de juro anuales	Honras perpetuas cada aniversario de la muerte de la baronesa además de otras misas en su memoria y tres plazas de religiosas, una de ellas perpetua[926]
1660	Capilla del Convento de Santo Tomás de Madrid	2.200 ducados de renta de juro anuales	Debe decorarse con el escudo de armas de la baronesa. La capilla se adquiere para el enterramiento de niños pobres que carecen de lugar de sepultura
1660	San Antonio de los Capuchinos de Madrid	1.000 ducados de renta de vellón por 8 años	Para ensanchar y mejorar su iglesia. Los religiosos deben rezar por la baronesa en sus ejercicios y oraciones

924 De nuevo, todas las dotaciones son realizadas en juros.

925 A esta disposición se añadía otra cláusula más que nos hace pensar que esta dotación se trataba, realmente, de un posible préstamo. Beatriz de Silveira dejó establecido que, por dichos 2.000 ducados de renta anual, la Compañía de Jesús debía entregar durante los seis años siguientes a la muerte de la baronesa 1.000 ducados anuales para la finalización de las obras del Convento de las Baronesas. AHPM, leg. 6286, p. 416v.

926 Una de ellas fue Feliciana Pellicer, hija de Diego Pellicer Abarca, abogado en la Corte de los Reales Consejos, posible familiar del cronista José Pellicer. Ibid., p. 469r.

1660	Convento de Capuchinas de Madrid	400 ducados de renta de vellón anuales	Para la institución de dos capellanías en el convento
1660	Nuestra Señora de Atocha	200 ducados de renta anual	Para cubrir las necesidades de los religiosos. Se debe rezar perpetuamente por la baronesa

Tabla 16. Centros religiosos a los que Beatriz de Silveira dotó de rentas. Fuente: AHPM, leg. 6286.

No obstante, sobresale su Convento de la Natividad y San Joseph de Madrid, fundado en 1651. Doña Beatriz, que ya acariciaba la idea de fundar una institución religiosa desde 1646, solicitó la licencia para erigirla el 24 de julio de 1648 y la consiguió el 5 julio del 1649[927]. Pese a todo, el origen de este convento se remonta en el tiempo. En 1636 la baronesa María de Miranda adquirió el permiso para su construcción en unas casas que poseía en la calle Ave María de Madrid. Debido a que dicha fundación no se llevó a cabo por su muerte, la asentista viuda aprovechó la circunstancia para pedir el traspaso entre particulares de dicha licencia. Firmó el acta de fundación de su institución de carmelitas descalzas -aunque contaba con algunas peculiaridades en sus constituciones que no se ajustaban exactamente a esta regla- el 1 de diciembre de 1650, tras sortear una serie de problemas surgidos a raíz de la prohibición entonces imperante sobre fundar conventos. Con todo, todavía tuvo que formalizar algunas escrituras aclaratorias acerca de varios puntos sobre la fundación en febrero y julio del año siguiente, por lo que la idea no se asentó definitivamente hasta agosto de 1651[928].

Para su construcción, la baronesa legó unas casas que compró al marqués de Falces y conde de Santisteban en la calle Alcalá[929], una vivienda y mesón adyacentes que adquirió de los herederos de Joseph González del Pardo, así como 12.000 ducados (aproximadamente 4.500.000 de maravedíes) de renta en vellón en juros en primeras y segundas fincas que heredó de su esposo tras su muerte. Aun así, algunas obras -como la de la iglesia del convento- todavía no se habían iniciado tras la muerte de la viuda[930]. Para 1740, las Baronesas se encontraba en

927 AHPM, leg. 5022, "Escritura de Beatriz de Silveira…".

Uno de sus padrinos en dicha petición de traslados fue el banquero Manuel Cortizos. AHPM, leg. 8211, pp. 278r.

928 VERDÚ BERGANZA, L., *La arquitectura carmelitana…*, *op. cit*., pp. 409-416; Archivo de Villa (AV), Secretaría, doc. 2-258-11, s.f.; AV, Secretaría, doc. 2-258-12, "Escritura de fundación…"; AHPM, leg. 8211, pp. 275r-292r; AHN, Consejos, leg. 13204, doc. 61, "Por la Baronesa doña Beatriz …".

929 AHPM, leg. 8211, pp. 283r-v.

Se hizo escritura de compra de dichas casas el 11 de septiembre 1648 ante el escribano real Bartolomé de Salazar y Luna. Por ellas se pagaron 23.600 ducados. Se encontraban frente a un convento de Carmelitos Descalzos de San Hermenegildo. VERDÚ BERGANZA, L., *La arquitectura carmelitana…*, *op. cit*., pp. 415-416; AV, Secretaría, doc. 2-258-11, s.f.; AHPM, leg. 8211, p. 283v.

930 AHPM, leg. 5022, "Escritura de Beatriz de Silveira…"; AHPM, leg. 6286, pp. 415r-v; AHPM, leg. 8211, pp. 284v-285r.

un estado de total ruina económica, por lo que tuvieron que empeñarse elevadas sumas para salvarlo; sin embargo, ante las persistentes dificultades financieras, la institución pasó a manos del patronato regio en 1762. Entre 1835 y 1836 sufrió la desamortización y en 1838 se demolió[931].

Respecto al convento como demostración de poder personal, consideramos importante señalar que la baronesa también lo ideó como un espacio en el que retirarse tras el fallecimiento de Jorge de Paz y en el que enterrarse separada de su marido y de sus herederos, a pesar de contradecir así el deseo de su esposo de que se inhumase junto a él en Alcalá de Henares. Doña Beatriz dejaba establecido en su testamento que La Natividad y San Joseph serviría de lugar de sepultura exclusivamente para ella, para su hermano Rodrigo de Silveira -quien también era patrono de la institución-, además de para los capellanes y los herederos y sucesores de dicho patronato[932].

Por otro lado, ya hemos mencionado que las fundaciones y patronatos conventuales fueron instrumentos que permitieron a la nobleza fortalecer sus recursos políticos. Una de las herramientas que Beatriz de Silveira empleó con este fin fue la dotación de plazas para monjas. Como práctica generalizada, estas se reservaban para mujeres del propio linaje u otras cercanas a elección de la fundadora del convento en cuestión. Esto no solo permitía dar respuesta a una necesidad del clan fundador o de las familias seleccionadas para ofrecer una colocación honrosa a sus miembros femeninos; también ampliaba la red personal de la patrocinadora al reforzar vinculaciones anteriormente obtenidas o creando otras nuevas[933]. Todo ello se cumple en Nuestra Señora de la Natividad y San Joseph. En el caso de las mujeres de la casa, la asentista ofreció la posibilidad de que

El primer contrato que se firmó para su construcción fue el 17 de noviembre de 1675, con el maestro de obras Juan de Lobera, que ya había trabajado previamente en la fábrica del propio Convento de las Baronesas. Tras su muerte en 1681, continuó las obras su yerno, Juan de Pineda. Verdú Berganza, L., *La arquitectura carmelitana…*, *op. cit*., pp. 421-427; Tovar Martín, V., *Arquitectos madrileños de la segunda mitad del siglo XVII*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1975, p. 270.

931 Verdú Berganza, L., *La arquitectura carmelitana…*, *op. cit*., pp. 408-418/437; Candela Marco, M. V., "La baronesa Beatriz de Silveira. Nobleza y asistencia social (siglo XVII)", *Dossiers Feministes*, 15 (2011), p. 160.

932 AHPM, leg. 6286, pp. 412v-413r/417r; AHPM, leg. 8211, p. 290v.

Respecto a su sepultura, la única explicación que ofrece la viuda es que, debido a las disposiciones que Jorge de Paz hizo en su testamento para ser enterrado en el Colegio de los Irlandeses, ella no podía trasladar su cuerpo al convento para enterrarse con él. En ningún momento se hace alusión a la cláusula en la que el asentista real expresaba su deseo de inhumarse junto a su esposa en el seminario complutense. Por otro lado, pese a que otro primo suyo por línea materna, Juan de Lemos, fue el primer capellán de las Baronesas, no obtuvo el permiso para enterrarse en él. Sin embargo, Beatriz de Silveira sí permitía que se comprasen otras capillas fuera de la mayor en la iglesia del convento para que lo que procediere por su venta se incluyese en la renta principal de la institución. En estas últimas reservaba un espacio para que se enterrasen tres criados a su elección además del licenciado Diego Manuel de Huerta -abogado que fue tanto de ella como de su esposo- y su mujer dado que, además, el hijo de ambos era capellán en el dicho convento. AHPM, leg. 8211, pp. 290r-290v; AHPM, leg. 6286. pp. 417r/480v.

933 Atienza López, A., "Nobleza, poder señorial…", *op. cit.*, pp. 260-261.

varias de sus parientes pudieran profesar tanto en el convento madrileño como en otros patrocinados por ella. Estas mujeres fueron Beatriz de Vega -esposa de Diego de Silveira, cuando enviudase-, Josepha de Silveira -hija de los anteriores-, Sebastiana, Mariana y Beatriz de Silveira -hijas de su sobrino Juan Luis de Silveira y de Gerónima de Laredo- y, por último María de Paz, hija ilegítima de Jorge de Paz y hermana de Domingo de Paz[934].

Sin embargo, ninguna de ellas ingresó en la institución junto con sus primeras monjas, que fueron muchachas entre los 10 y los 23 años que recibieron el hábito el 17 de agosto de 1651. Si atendemos a la red socioeconómica de los Silveira, entre ellas hemos identificado a tres mujeres cuyos abuelos fueron financieros regios. La primera es Juana de Guzmán, hija de Diego de Guzmán -caballero de la orden de Santiago y alcaide de la fortaleza de Tarifa- y de Juana María de Acosta y Portugal. Por parte paterna era nieta de Luis de Velasco y Casilda de Guzmán; por parte materna, sus abuelos eran el segundo asentista más sobresaliente de Felipe IV durante la década de 1640, Duarte Fernández, y su esposa Guiomar de Acosta y Portugal. Las dos restantes fueron Agustina y Ángela Strata, hijas de los primeros marqueses de Robledo de Chavela: el prestamista real Joseph Strata e Isabel Garcés de Carrillo. Eran, por tanto, las nietas del sobresaliente banquero ligur Carlos Strata[935]. En este caso, la baronesa refería que aceptaba a las niñas, de apenas 12 años, por "ser seis hermanas" y estar "aquella casa en grande estrecheza aun en vida de sus padres[936]". Joseph Strata aspiraba a que sus hijas ingresasen en los mejores conventos madrileños si decidían tomar el hábito de monja, llegando a mencionar las Descalzas Reales. Sabemos que, posteriormente, Agustina y Ángela Strata no dedicarían su vida al monacato sino que se casaron con ricos hombres y la primera de ellas heredaría el marquesado de su padre[937].

El resto de las jóvenes que tomaron hábito por primera vez en el Convento de las Baronesas fueron las siguientes[938]:

934 AHPM, leg. 6286, pp. 434r-435v/440v.

935 AV, Secretaría, doc. 2-258-10, "Libro para la imperial…".

936 AV, Secretaría, doc. 2-258-11, s.f.

937 SANZ AYÁN, C., "El fracaso de un modelo de proyección cultural en la consolidación de un linaje de origen financiero: el I marqués de Robledo de Chavela", en G. Muto, G y A. Terrasa Lozano (eds.), *Estrategias culturales…, op. cit.,* pp. 38-42.

938 En un primer momento y aunque posteriormente no ingresaron en el convento, se nombraron también a otras muchachas para obtener el hábito. Entre ellas encontramos a Ana María de Herrera, hija de Juan de Herrera, abogado de los reales consejos de Madrid, y de Ana de Fuentes Maldonado. Sus abuelos eran, por parte paterna, Baltasar de Herrera y Gerónima de Sandoval y, por el lado materno, Bartolomé de Fuentes y Maldonado y Ana Ortiz de Ybarra. También menciona a dos jóvenes irlandesas: Juana de Carti, cuyo padre era el conde de Clanclarti, que la trajo a España de Irlanda "huyendo de la persecución de los católicos por los herejes de Inglaterra" y Juana Muleote, hija del conde de Lancarsse, "que perdieron sus estados en Irlanda en defensa de la fe". Además de ellas, en el testamento aparecen Teresa de Rojibal -cuyos padres eran Adán de Rojibal, tesorero del Consejo de Flandes, y Margarita Rojibal-, Isabel Teresa de Albaydona y Francisca Bernarda de Alba -ambas descendientes del doctor Miguel de Alba, médico de cámara del rey, y de Isabel Sánchez del Campillo-, Ana Josepha de Arrese -hija del marqués de Casare quien, a la altura de 1660, era corregidor de Madrid- y María López Calo, hija del secretario Pedro López de Calo, fiscal de la Junta de

Nombre	Padres	Abuelos Paternos	Abuelos Maternos
Catalina Ypólita y Ángela de Zúñiga Aries y Guzmán	Juan de Zúñiga y Aranda, caballero de la orden de Santiago, e Ypólita Catalina Aries y Guzmán. Sucesores en el marquesado de Maenza por línea materna		Gonzalo Ávila y Bobadilla, conde de Puñonrostro y Catalina de Guzmán y Acuña, marquesa de Maenza.
Eugenia de Avalos y Ribadeneira	Alvaro de Eiva de Neira y Avalos y Jacinta de Orozco y Vargas -prima del marqués de Mortara, virrey y capitán General del principado de Cataluña y de los señores condes de Palma	Juan de Avalos, general, e Inés de Riba de Neira	Diego de Orozco y Vargas y María de Zúñiga
María Manuela de Mendoza y Aguilera.	Padres difuntos: Juan Bautista de Aguilera y Justiniano -caballero napolitano de la Orden de Calatrava, capitán de Coracas, en Nápoles. Sirvió "mayores puestos" en el principado de Cataluña- y María Antonia de Mendoza y Águila.	Constantino Justiniano Spínola, caballero de la Orden de Calatrava, y Antonia de Aguilera.	Fernando de Mendoza y Catalina del Águila -sobrina en cuarto grado del cardenal Spínola y del duque del Infantado, marqués de las Navas-.
María de Ribero y Miranda.	Los vizcondes de Santa Clara: Francisco de Andia y Rarracabal y Francisca de Andia Ribero.	Fernando de Zarate y Andía -hermano segundo del señor Marques de Valparaíso- y Antonia Niño de Estrada.	Los marqueses de Valparaiso: Francisco de Andia y Rarrazabal y Constanza de Ribero y Miranda.
Teresa de la Cerda y Trejo	Fernando de la Cerda - del Consejo de Guerra de Felipe IV y mayordomo de la reina además de caballero de Santiago y comendador de las casas de Córdoba- y Ángela de Trejo	Fernando de la Cerda, hijo segundo del duque de Medinacelli.	

Guerra y secretario real y de los prioratos de Castilla, y de Jacinta de Mondragón. Por último, permitía el ingreso de las hijas del médico del convento, del suyo propio -Miguel de Alva, también médico de cámara real- y de las sobrinas de la madre priora y de la madre tornera, ambas co-fundadoras del Convento de las Baronesas. AV, Secretaría, doc. 2-258-12 "Escritura de fundación…"; AHPM, leg. 6286, pp. 467r-468r.

Nombre desconocido	Joseph Martínez, secretario del Ayuntamiento de Madrid		
Nombre desconocido	Pedro Coalli, secretario del rey y regidor de Madrid		

Tabla 17. Primeras jóvenes en tomar el hábito en "Las Baronesas". Fuente: AV, Secretaría, doc. 2-258-10.

Beatriz de Silveira sufrió un repentino accidente el 3 de febrero de 1660 en Madrid. Ese mismo día dejó escritas algunas disposiciones generales relativas a su entierro, testamento y hacienda de las que fueron testigos Jacinto de Lemos y Silveira, el citado de Andrés Montero Ortiz, Sebastián de Urquía -agente y capellán mayor de su convento- y Domingo de Paz, el hijo natural de su marido. Todos ellos firmaron el documento ya que, "aunque está en su sano juicio y entendimiento, [la baronesa] no se ve capacitada para firmar[939]". Como ya adelantamos, la viuda había dado poder en 1658 a Diego Ramírez, calificador del Santo Oficio, para que nombrase al resto de testamentarios y dispusiese todo lo necesario para redactar con propiedad sus últimas voluntades y oficiar su sepultura, revocando así otro poder otorgado para ese efecto en 1651 a fray Alonso de San Antonio, de los Trinitarios Descalzos. Gracias a él, el dominico nombró testamentarios a fray Diego Díaz Navarro -ministro del Convento de la Santísima Trinidad de Calzados de Madrid-, a fray Diego de San Joseph -prior del Convento de San Hermenegildo de Carmelitas descalzas de dicha ciudad-, al citado Jacinto de Lemos -primo de nuestra mujer de negocios-, al Doctor Juan de Rueda -capellán mayor del Convento de las Baronesas, hombre de confianza de doña Beatriz, rector de varios colegios y comisario del Santo Oficio de cinco villas del obispado en Cuenca- y al licenciado Juan de Giles Pretel, abogado de los reales consejos y asesor de la Sacra Asamblea que se encargaba de algunos pleitos todavía abiertos de los Silveira y de "cosas que necesitan de ajustar[940]".

La que fuera la continuadora de los asientos y la última banquera conocida de la casa falleció el 5 de febrero de 1660. Dejó como heredera universal de sus bienes y hacienda a su alma, "para que se emplee en lo que más convenga para su salvación[941]". No volvemos a encontrar a de los Silveira en los asientos de la Monarquía Hispánica.

939 AHPM, leg. 6286, p. 489r.

940 *Ibid.*, pp. 479r/481v-482r/488r-489r; AGS, Contadurías Mayor de Cuentas, 3ª época, leg. 73, asientos de Beatriz de Silveira, 1655-1656.

941 AHPM, leg. 6286, p. 448v.

CONCLUSIONES

Cuando en la introducción de este libro veíamos que en 1645 los ministros reales decían que el monarca no tenía "otro vasallo como él[942]", Jorge de Paz se encontraba a las puertas de culminar el ascenso socioeconómico de su casa. Procedente de un gran clan de mercaderes lisboetas que participaba en la hacienda española desde el reinado de Felipe II, el futuro barón comenzó su carrera como asentista en 1632. Después de igualar rápidamente los montantes de otros financieros que llevaban emitiendo crédito a la Corona desde años atrás, se convirtió en el banquero más destacado del Rey Planeta durante la década de 1640 hasta su fallecimiento en 1647. Tras trece años al servicio de la Monarquía Hispánica, combinando sus actividades financieras con otras comerciales y adquiriendo numerosas gracias y mercedes, Silveira obtuvo más poder que muchos otros de sus compañeros y consiguió una baronía napolitana poco antes de morir. Para entonces, ya había iniciado una estrategia de visibilidad social con la que creó una imagen sólida y cristiana de su linaje. No obstante, su éxito y la consolidación de dicha imagen no habrían sido posibles sin la intervención de los hermanos Pasariño en sus negocios y sin la labor fundacional y de patronazgo de Beatriz de Silveira.

Alfonso y Gaspar Rodríguez Pasariño fueron la espina dorsal de las empresas de Silveira, así como los agentes y colaboradores de otros grandes hombres de negocios de la época. Los hermanos se implicaron profundamente en dos mundos, el del comercio transoceánico y el de las finanzas europeas, mostrando un excepcional conocimiento y habilidad. Con todo, nuestro interés por *Irmãos e Companhia* va mucho más allá de su vínculo con Jorge de Paz ya que, a través estas páginas, hemos podido observar cómo los Pasariño constituyen un caso de estudio propio. Al margen de encarnar el perfil de asentistas que entra en las provisiones generales a partir de la década de 1640, ambos revisten una gran relevancia para el análisis de las compañías comerciales de la primera mitad del siglo

942 AHN, Inquisición, leg. 4297, carta de Juan de Silva de Lisboa del 21 de febrero de 1645.

XVII gracias a la diversidad de sus actividades -incluyendo el cargo de Gaspar Pasariño como diputado de la *nação* en Sevilla-, sus problemas legales ligados al contrabando, su movilidad geográfica, su heterogénea e internacional red relacional y su papel en el desarrollo del espacio atlántico. Asimismo, su trayectoria nos permite examinar la gestión de los obstáculos que podían presentarse ante estos personajes -entre ellos el Santo Oficio- y su capacidad de adaptación a las circunstancias del momento, sin duda uno de los rasgos que permitió a los portugueses alcanzar el éxito en el sistema económico-financiero de entonces.

De la misma manera, el fin de la participación legal de los hermanos en la economía hispana y su desplazamiento al norte de Europa nos ofrece varias interpretaciones sobre toda una serie de cuestiones: ¿se trata de un fracaso ante la oportunidad de consolidarse como financieros regios o la culminación de una estrategia diseñada años atrás? ¿Las dificultades de la Real Hacienda a la hora de pagar las consignaciones llevaron al futuro fugitivo a desentenderse de las provisiones generales? Si fuese cierta la afirmación de Gaspar Pasariño de que su principal motivación al instalarse en Amberes era la de "aumentar su capital", podríamos estar ante una prueba de que estos personajes tenían intereses distintos a los de los grandes banqueros de su tiempo, más concentrados en el ascenso social. Por otro lado, este acontecimiento nos lleva a pensar en la verdadera adscripción religiosa de varios de los condenados por judaizar y en la pluralidad de creencias que podían darse no solo entre los miembros de una red comercial, sino en el seno de una familia. No está claro en qué medida los Pasariño eran realmente criptojudíos o simplemente estaban asustados ante el aumento de la actividad inquisitorial. Ignoramos si su denuncia fue motivada por una verdadera sospecha frente a su cristianismo, fue fruto de sus enemistades con otros hombres de negocios o tal vez una llamada de atención por su posible desinterés a la hora de continuar firmando asientos en un momento de gran necesidad para la corona española. Tampoco sabemos si su reubicación en Amberes responde a un intento de demostrar su catolicismo o a su deseo de permanecer cerca de las actividades económicas dependientes de la Monarquía Hispánica. Del mismo modo, la documentación nos muestra como el factor clave que permitió a los hermanos continuar presentes en la hacienda hispana tras su traslado fueron sus parientes pero también sus nexos con nobles y miembros de la administración castellana.

Por otra parte, hemos señalado el papel de varias mujeres en las dinámicas socioeconómicas de sus respectivas casas en el ámbito de la Monarquía Hispánica, un tema apenas tratado por la historiografía. De esta forma, en el primer capítulo mostrábamos cómo Sebastiana de Paz tenía cajero propio en vida de su esposo, empresas particulares y, además, fundó un mayorazgo. Al mismo tiempo, en el cuarto y sexto apartado veíamos que Clara Gómez se perfilaba como una mujer de negocios vinculada al espacio atlántico. Con todo, el ejemplo más claro es el de Beatriz de Silveira, presente en las empresas de Jorge de Paz antes de su fallecimiento. Tras la muerte del barón, la viuda participó activamente en

las negociaciones que la Corona española llevó a cabo con los banqueros que habían sido incluidos en la suspensión del 47 y se implicó en las factorías que su sobrino, Diego de Silveira, comenzó a firmar en 1649 hasta su desaparición de las provisiones generales en 1651. Ante esta circunstancia, la baronesa se presentó como "la continuadora de los servicios" de su esposo y realizó préstamos regios durante dos años, entre 1655 y 1656, a pesar de que el crédito que emitió fue inferior al de sus parientes y las consignaciones que recibió fueron de menor valor, en consonancia con la situación del propio clan Silveira y la coyuntura de la hacienda regia a mediados de la década de 1650.

Del mismo modo, en el epílogo apuntamos cómo doña Beatriz desarrolló plenamente la estrategia de visibilidad del linaje a través de la construcción de las mandas pías que su marido había reflejado en su último testamento, con especial cuidado del Colegio de los Irlandeses en Alcalá de Henares, lugar que Jorge de Paz escogió como panteón familiar. Sin embargo, la misión de la viuda no terminó aquí, sino que impulsó una labor de patronazgo de diversos establecimientos religiosos y fundó su propio convento, conocido popularmente como el Convento de las Baronesas. Además de continuar con la citada labor de visibilidad y de compromiso con la Monarquía Hispánica más allá de las finanzas, con este espacio la asentista exhibía cierto poder a título propio tal y como demuestra su determinación por enterrarse en él, desobedeciendo las instrucciones del barón a este respecto. Fue en este convento donde, entre las hijas de nobles y oligarcas urbanos, se ofreció plaza a las descendientes de banqueros tan ilustres como el ligur Carlos Strata o el luso Duarte Fernández.

La herramienta que posibilitó el éxito de las actividades de Silveira y Pasariño fue su heterogénea e internacional red relacional. Sin duda, en ella los hombres de negocios portugueses de origen converso son mayoritarios y, en muchos casos, los familiares resultan piezas indispensables en el devenir de sus empresas pero, con todo, no podemos negar el alto porcentaje y la destacable participación de todo un corpus de personajes de diferente nacionalidad, creencia religiosa y situación socio-profesional. En el quinto capítulo, más allá de señalar la trascendencia que tuvieron otros espacios además de los oficiales -especialmente los domicilios particulares- a la hora de intercambiar información o firmar y gestionar cuestiones relacionadas con los asientos, demostramos la presencia de otras élites en las redes de nuestros protagonistas y su importancia en el éxito de sus negocios y estrategias de ascenso socioeconómico. En el caso de la nobleza -aparte de los asentistas genoveses ennoblecidos-, era principalmente nueva y lusa; si hablamos de los oligarcas urbanos, apreciamos como, al igual que en el caso de Ventura Donis, muchas veces también eran hombres de negocios y, por último, si nos referimos a los miembros de la administración, localizamos vínculos con Jorge de Paz y los Pasariño tanto en la Península Ibérica como en América. En ocasiones, el contacto con estas élites se producía a través de instituciones como la Hermandad de San Antonio de los Portugueses de Madrid, donde los banque-

ros lusos que ejercían la labor de tesoreros pudieron disfrutar de la cercanía de la flor y nata de la nobleza laica y eclesiástica de origen portugués residente en la Corte española.

El análisis de la red bajo un criterio geográfico refleja cuáles fueron los núcleos más destacados en las actividades de Alfonso, Gaspar y Jorge de Paz, revelando una clara preferencia por el Atlántico. Así, confirmamos que la importancia de Sevilla se mantiene durante la primera mitad del Seiscientos a pesar de su pugna con Cádiz y que Hispanoamérica se presenta como un territorio en auge en detrimento de Oriente, bien por su vinculación con la trata africana, por su mercado textil o por la compra de productos como el añil entre otros. Debido a la relevancia de América para los hombres de negocios lusos peninsulares, hemos podido comprobar cómo la intensa labor inquisitorial en este continente afectó a sus empresas. Por otro lado, si bien el norte de España no aparece como una región de interés para Silveira, fue una zona de gran trascendencia para los hermanos Pasariño, especialmente al hablar de su mudanza hacia el norte de Europa. Este criterio también nos ha permitido contradecir los argumentos a favor de la pérdida de estatus de Amberes durante la primera mitad del siglo XVII, ya que continuó siendo una plaza sobresaliente para las empresas comerciales y financieras de estos personajes. No en vano fue en esta ciudad donde Gaspar Pasariño decidió instalarse y donde localizamos a muchos de los agentes más constantes y duraderos de los asentistas de Felipe IV, encargados tanto de recibir sus montantes en el norte de Europa -destino mayoritario para las provisiones generales- como de organizar frecuentemente su recepción en otras urbes europeas como Colonia o Viena.

Gracias al estudio de la red hemos desechado definitivamente la idea de que los banqueros regios formaban grupos compactos y separados fundados en su nacionalidad. La dinámica de cooperación y competición era constante entre hombres de negocios de diverso origen que disputaban diferentes contratos pero que debían sobrevivir en la cambiante economía de inicios del Seiscientos. De este modo, hemos visto quiénes fueron los principales agentes en Italia de los financieros portugueses, sabemos que lusos y genoveses representaron en Sevilla a los prestamistas de Felipe IV y hemos examinado la labor de Simón Fonseca como nexo entre algunos ligures y sus parientes además de otros portugueses. De la misma forma, a lo largo de este libro -sobre todo en el quinto capítulo- demostramos que los financieros de distinto origen intercambiaban entre ellos uno de los bienes más preciados de la época: la información, a veces para recomendar navíos en los que embarcar el crédito o para señalar oficios disponibles y la posibilidad de ofrecer apoyo para conseguirlos.

***

El estudio de la trayectoria y las actividades de Jorge de Paz también nos ha permitido trabajar sobre otras cuestiones. Es cierto que su perfil es, en general, el

característico de la mayoría de los primeros banqueros lusos de Felipe IV: procedente de una familia lisboeta con una fortuna fraguada en el comercio oriental y con intereses en la América lusa. Pero al contrario que otras casas de financieros portugueses, la de los Silveira ya había penetrado en la hacienda regia desde el reinado de Felipe II a través de los asientos y de los arbitrios. Con toda seguridad, esta experiencia previa facilitó e impulsó la introducción y el ascenso del futuro barón en las provisiones generales sin abandonar sus empresas mercantiles, predominantemente atlánticas.

Al margen de este dato, si comparamos a Jorge de Paz con otros hombres de negocios, advertimos ciertas diferencias que pueden resultar de gran interés a la hora de acercarnos desde otras perspectivas a los asentistas de la Corona española. La primera de ellas es que Silveira fue el único de los grandes financieros portugueses de Felipe IV en obtener un título nobiliario. Otra distinción es la escasa presencia de parientes en sus actividades, al menos desde su entrada en las provisiones generales, un elemento poco común en la red de otros banqueros que colaboran con numerosos familiares quienes, en ocasiones, ostentan responsabilidades elevadas dentro de las empresas y son imprescindibles para culminarlas con éxito. En el caso de Jorge de Paz, tan solo podemos destacar entre sus parientes a doña Beatriz y a Diego de Silveira. Esta cuestión se percibe también en los asientos ya que, en comparación con otros lusos que nombraron numerosos partícipes en sus préstamos, buena parte de los cuales eran parientes, el futuro barón solo designó para ello a *Irmãos e Companhia*. Este hecho nos parece interesante ya que las casas de Silveira y Pasariño no estuvieron unidas por parentesco hasta el matrimonio de Felipa de Silveira y Rui López de Silva, muchos años después de que nuestros protagonistas comenzasen a trabajar juntos.

La ausencia de parentela en sus empresas podría obedecer a varios factores. Por un lado, es posible que las fuentes consultadas nos ofrezcan una visión parcial de su red y, por tanto, es factible que el papel de sus parientes fuese más destacado del que hemos podido documentar, con la citada excepción de Beatriz y Diego de Silveira. Con todo, a lo largo de este trabajo hemos profundizado a partir del cruce de datos procedentes de diversos archivos en las dos actividades más importantes de Jorge de Paz: los asientos y los textiles, y en ninguna de ellas la presencia familiar es sobresaliente. Este hecho puede deberse en parte al fracaso reproductivo de la rama principal de los Silveira: el futuro barón no tuvo hijos legítimos que continuasen su legado.

Por último, la movilidad geográfica es otro punto en el que Jorge de Paz parece ser excepcional. Frente a los numerosos desplazamientos de otros hombres de negocios -incluidos los Pasariño-, en el caso de Silveira solo conocemos el que realizó de Lisboa a Madrid en 1632 para continuar con la firma de sus asientos cerca de la Corte.

Si volvemos a la participación de Alfonso y Gaspar en los asientos de Silveira, podemos apreciar otras cuestiones de interés. Entre ellas sobresale la impor-

tancia que muchos hombres de negocios daban a la figura del juez privativo ya que, pese a que su presencia en los préstamos solo era nominal, los Pasariño no querían involucrarse en aquellos que no contasen con un juez, es decir, con un interlocutor directo y exclusivo de todas las empresas mantenidas con la Real Hacienda. Por otro lado, si bien al inicio de nuestra investigación pensamos que la distribución de las primeras naturalezas de Indias adquiridas por Jorge de Paz -a raíz de sus asientos en 1632- respondían a su interés por consolidar su red relacional integrando en la misma a los receptores de dichas mercedes, las fuentes nos demostraron que no fue del todo así. Efectivamente, el futuro barón buscaba cimentar su vínculo con los Pasariño, pero fueron ellos quienes repartieron las naturalezas del financiero entre sus propios colaboradores ya que, como vimos, en ocasiones el propio banquero desconocía quiénes eran los beneficiarios finales. Asimismo, la historiografía ha prestado más atención a la venta de las naturalezas de Indias que de otras gracias como, por ejemplo, las licencias de saca; con todo, podemos comprobar cómo Silveira no siempre utilizaba las que recibía sino que encomendaba *a Irmãos e Companhia* la labor de venderlas.

Cabe mencionar que el estudio de los asientos de Jorge de Paz y del resto de financieros lusos nos ha permitido posicionarnos en un debate historiográfico que todavía sigue vigente respecto al retraimiento o continuidad de los banqueros portugueses tras la caída del conde-duque. Después de que se consolidasen en las provisiones generales e iniciasen su liderazgo a la altura de 1639, no solo todos los asentistas lusos más importantes permanecieron fieles a las oportunidades que les dispensaba la Corona española frente a la *Restauração*, sino que sus préstamos de mayor cuantía se firmaron durante la década siguiente pese a que la crisis política y económica que se manifestaría plenamente con la desaparición del valido ya era latente un año antes. De esta forma, los montantes que se suscribieron en 1643, todavía bajo la sombra de Olivares, ya eran de menor cuantía que en 1641. Sin embargo, tras su caída, los grandes hombres de negocios portugueses siguieron encabezando los asientos hasta finales de los años 40. El crédito luso se retraía a medida que lo hacía la economía hispánica, no debido al fin de Gaspar de Guzmán. En el caso de Jorge de Paz, continuó emitiendo préstamos de un millón de escudos incluso tras la obtención de su baronía napolitana en 1645.

Asimismo, el análisis de la casa Silveira nos sirve para tratar otros temas además del origen de uno de los primeros banqueros lusos del Rey Planeta, la vida de sus familiares más destacados y su papel en la dinámica económica del clan, su posible educación desde la infancia, la implicación femenina o la imposición del apellido Silveira para el linaje nobiliario por su mayor "limpieza de sangre". Podemos apreciarlo al estudiar a Pedro de Baeza. De esta manera, al margen de examinar sus vínculos con otros hombres de negocios de diferente origen -como el milanés Juan Baptista Robelasca, el sobrino de Simón Ruiz, Cosme Ruiz Envito, o el aristócrata e inventor navarro Jerónimo de Ayanz y Beaumont- y con las altas esferas de poder -al rodearse de personajes como el ministro real Gilimón

de la Mota-, el arbitrista de Felipe III y su hija nos ofrecen algunos ejemplos de matrimonios entre cristianos nuevos y viejos, incluso de diferente nacionalidad y estrato social, fuera de la endogamia que varios trabajos sobre judeoconversos han establecido como una característica cuasi obligada para este grupo.

Por otra parte, si nos referimos a la continuación de la casa tras el fallecimiento del barón, al analizar el *cursus honorum* de Diego de Silveira en el epílogo, sumamos al citado fracaso reproductivo otro "fracaso" en el plano económico después de que este dejase de participar en las provisiones generales en 1651, pese a la continuación del negocio de los asientos por parte de la baronesa doña Beatriz entre 1655 y 1656. Tras ella, el titular de la baronía, Jorge de Silveira, parece abandonar por completo las actividades financieras. Este caso se suma a los de otros de los clanes más prominentes de banqueros genoveses en los que tras la muerte del dirigente y aun cuando la Corona apostase por los herederos mediante elevadas consignaciones de plata y mercedes sociales, dichas familias dejaban de emitir crédito[943].

Investigar a Diego de Silveira también nos abre las puertas al análisis de otros tópicos historiográficos como, por ejemplo, los intereses personales frente a los del grupo en el seno de una sociedad comunitaria como era la de la Edad Moderna. A lo largo de su vida, el heredero de Jorge de Paz tuvo diversos problemas legales con sus familiares, incluyendo su propio primogénito. Uno de los casos más llamativos fue el que se produjo en 1652 cuando, sin llegar al pleito, doña Beatriz y Juan Luis de Silveira dispusieron que Diego devolviese en favor de sus parientes y de la hacienda regia una elevada cantidad de ducados que este había enajenado de entre los bienes de su difunto tío y que no le pertenecían de acuerdo con el reparto póstumo que se realizó tras la muerte del barón. Esta descapitalización de la empresa reviste una mayor gravedad dado que se produjo en un momento delicado para la casa tras desaparecer su cabeza dirigente y el hecho de que acababa de decretarse la suspensión de pagos de 1647.

***

En definitiva, Jorge de Paz Silveira, Alfonso y Gaspar Rodríguez Pasariño y los miembros de sus redes relacionales no son individuos aislados en su época y, por tanto, no han sido analizados como tales. Su trayectoria, empresas e intereses se solapan, se vinculan y se separan de los de otros muchos hombres de negocios lusos, italianos, castellanos o flamencos, además de los de nobles, oligarcas urbanos y miembros de la administración. Todos ellos desarrollaron parte de sus vidas y *cursus honorum* al calor de las posibilidades que les brindaba la hacienda regia de una Monarquía Hispánica que todavía tenía mucho que ofrecer a los actores económicos que interpretaban su papel en un escenario tan complejo como fue la primera mitad del siglo XVII, testigos de un mundo en constante movimiento.

943 Por ejemplo en el caso de Joseph Strata, I marqués de Robledo de Chavela, hijo y heredero del banquero ligur Carlos Strata. SANZ AYÁN, C., "El fracaso de un modelo…", *op. cit.*

APÉNDICE DOCUMENTAL

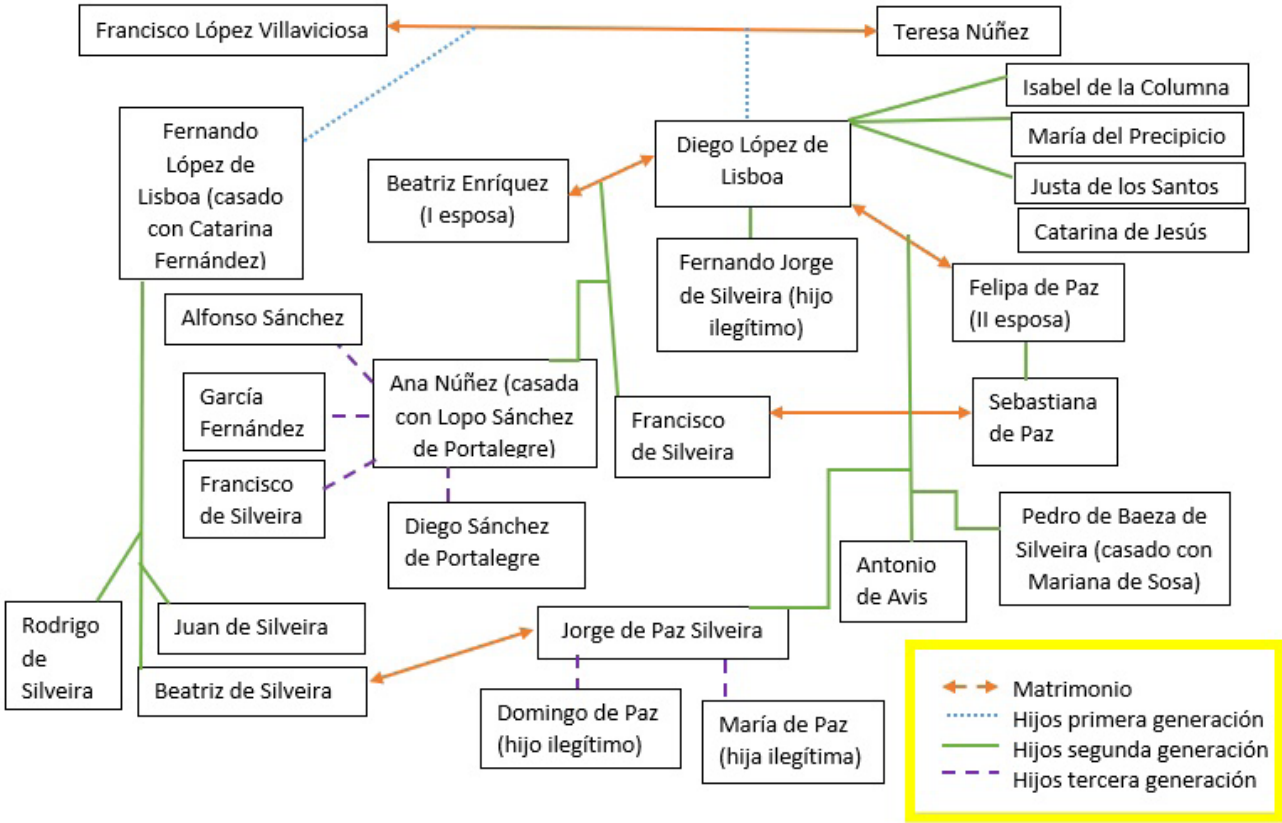


Imagen 1. Clan Silveira: rama de los López de Lisboa. Fuente: BOYAJIAN, J.C., *Portuguese Bankers at the Court…, op. cit.*, Appendix A-7; elaboración propia.

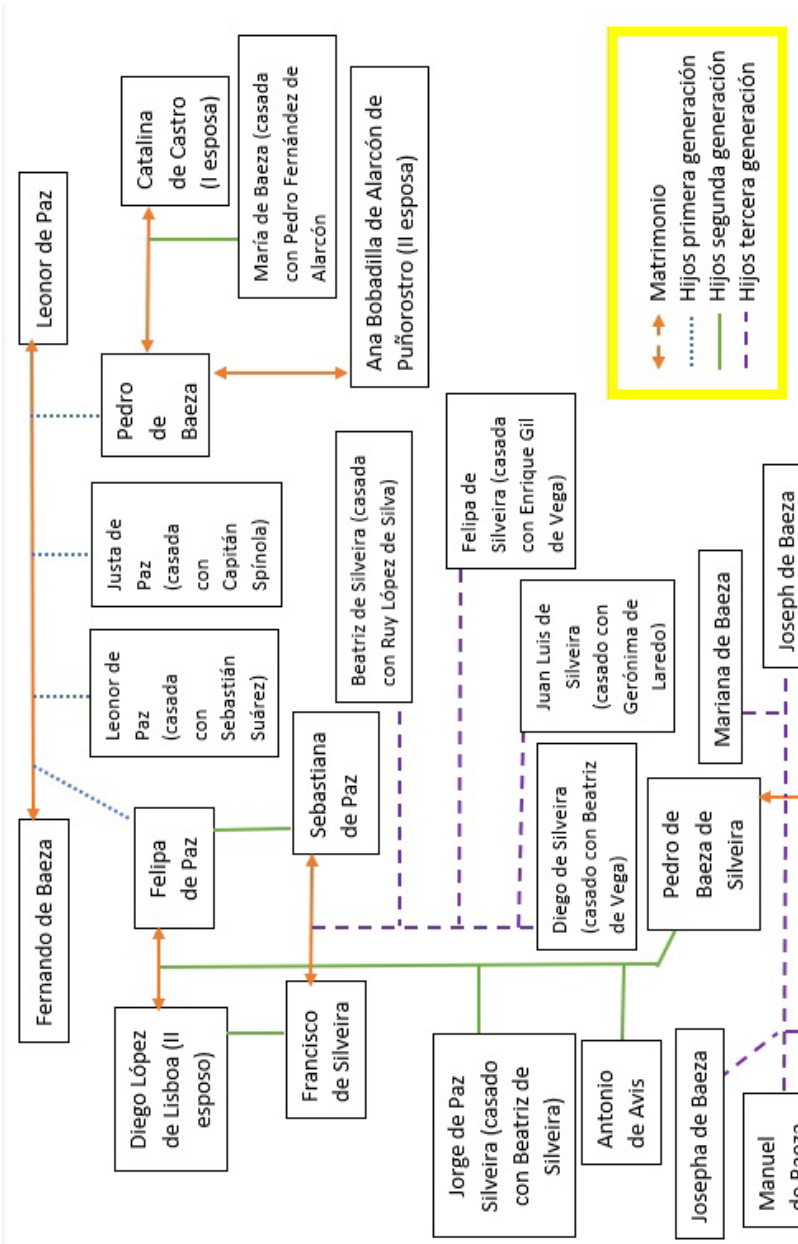


Imagen 2. Clan Silveira: rama de los Paz-Baeza. Fuente: BOYAJIAN, J.C., *Portuguese Bankers at the Court…*, *op. cit.*, Appendix A-7; elaboración propia.

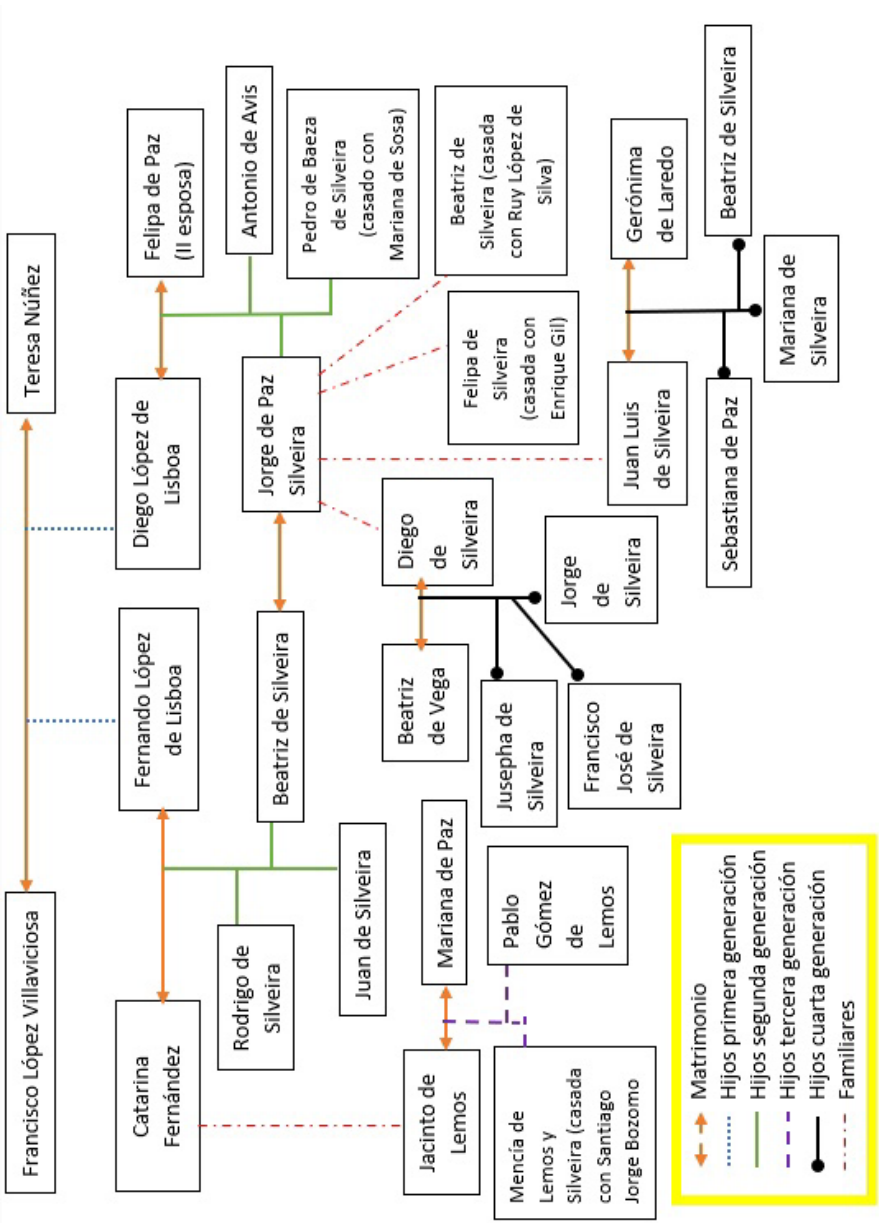


Imagen 3. Clan Silveira: rama de los Silveira. Fuente: BOYAJIAN, J.C., *Portuguese Bankers at the Court…, op. cit.*, Appendix A-7; elaboración propia.

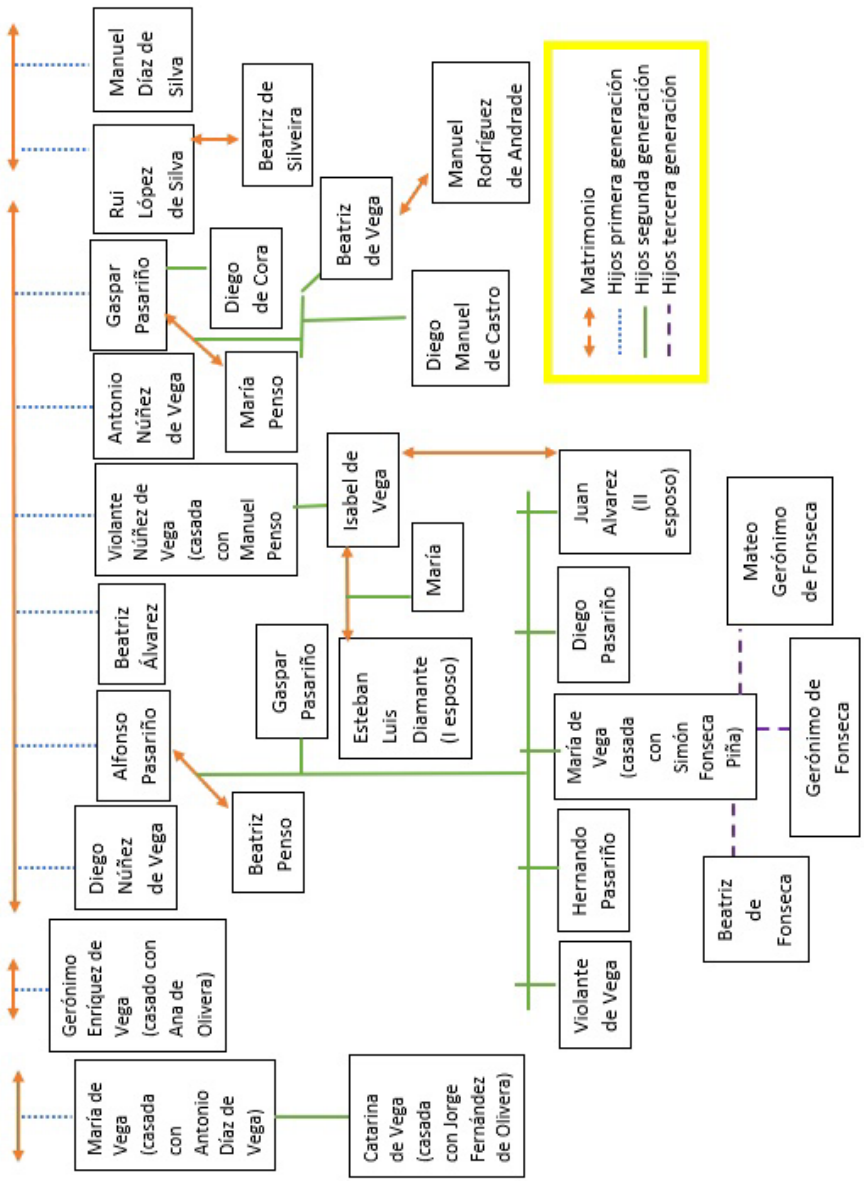


Imagen 4. Clan Pasariño. Fuente: BOYAJIAN, J.C., *Portuguese Bankers at the Court…, op. cit.*, Appendix A-7; elaboración propia.

ASIENTOS DE JORGE DE PAZ SILVEIRA

Asiento del 6 de enero 1632[944]

- Montante: 100.000 escudos para Flandes.
- Consignaciones: 37.500.000 maravedíes. Cada escudo se pagó a 349 maravedíes y 1/8 de otro en plata doble más intereses.

Consignación	Montante	Nota	Porcentaje del total
Cédula de Simón Suárez	7.500.000 marav.	Obligación de pagárselos para el 15 de abril de 1632	20%
Galeones de Indias	11.250.000 marav.	Si no se entregaba esta plata, se le tenía que dar dinero con intereses y hacer otras prevenciones para el cumplimiento de lo que tenía de proveer sin que por ello se le cambiase la cláusula de suspensión que tenía esta consignación. Sin embargo, en 1638 todavía no se había cumplido con él.	30%
Finca de la renta de la pimienta	7.500.000 marav.		20%

944 AGS, Contadurías Generales, leg. 126, asiento de Jorge de Paz del 6 de enero de 1632.

Escrituras de hombres de negocios de Sevilla puestas en su cabeza o en las de los hermanos Pasariño	11.250.000 marav.	Si estas obligaciones se le daban en vellón, se le tenía que añadir un 20% más de la cantidad en la dicha moneda de vellón (15% por la reducción de vellón a plata y 5% por la conducción)	30%

- Gracias y mercedes: dos naturalezas de Indias.
- Adehala: 1.500.000 maravedíes de vellón en obligaciones, hidalguías y composiciones de casas.
- Intereses: 8%.
- Premio de la plata: 15%.
- Costas de cobranza y conducción del dinero cobrado en vellón fuera de la Corte: 5%.
-Licencia de saca: 34.912.500 maravedíes.
-Partícipes: Alfonso y Gaspar Rodríguez Pasariño[945].
-Juez Privativo: Joseph González.

Asiento del 10 de mayo de 1632[946]

- Montante: 50.000 escudos para Flandes.
- Consignaciones: 20.167.500 maravedíes. A razón de 349 maravedíes el escudo en plata doble más intereses.

Consignación	Montante	Nota	Porcentaje del total
Herederos de Marcos y Cristóbal Fúcar	900.000 marav.	A pagar en la Corte	4,46%
Administradores de la avería[947]	6.750.000 marav.	En Sevilla, por los gastos que se iban a hacer en los galeones que partían ese año por plata	33,47%
Arrendadores de los Almojarifazgos de Sevilla	3.082.500 marav.	Se paga la mitad en plata y la mitad en vellón	15,28%

945 Se les nombra partícipes en la tercera parte del asiento. *Ibid*.
946 *Ibid*., asiento de Jorge de Paz del 10 de mayo de 1632.
947 Se le añaden algunas libranzas *en el* escusado. Ibid.

De lo que debe la villa de Medina de Rioseco	360.000 marav.	En vellón	1,79%
El estado eclesiástico	5.250.000 marav.	1/3 en plata, el resto en vellón	26,03%
Venta de vasallos y oficios de regidores y alguaciles mayores	3.825.000 marav.		18,97%

- Gracias y mercedes: dos naturalezas de Indias y la posibilidad de cargar en cada uno de los galeones que ese año iban a América cinco fardos de mercancías (reducido finalmente a cinco fardos en total).
- Adehala: 928.125 maravedíes en vellón.
- Intereses: 8%.
- Premio de la plata: 15%.
- Costas de cobranza y conducción del dinero cobrado en vellón fuera de la Corte: 5%.
- Licencia de saca: 17.450.000 maravedíes.

Asiento del 30 de julio de 1632[948]

- Montante: 30.000 escudos para Flandes.
- Consignaciones: 11.414.444 maravedíes. Cada escudo se pagó a 349 maravedíes y 1/8 de otro en plata doble más intereses.

Consignación	Montante	Nota	Porcentaje del total
Donativo gracioso	2.083.333 marav.		18,25%
Plata doble en Sevilla	833.333 marav.		7,30%
Venta de Alcabalas de Aguilar	3.125.000 marav.	En un concierto hecho con el marqués de Priego	27,38%
Décima del estado eclesiástico	3.125.000 marav.	1/4 en plata y el resto en vellón	27,38%
Efectos retrocedidos en la Real Hacienda por Bartolomé Spínola	2.247.778 marav.	De los vasallos y oficios de alguacil mayor y regidor que había vendido. 1/3 en plata y el resto en vellón	19,69%

948 *Ibid.*, asiento de Jorge de Paz del 30 de julio de 1632.

- Adehala: 562.500 maravedíes en vellón de los que ha retrocedido Bartolomé Spínola en favor del rey y la Real Hacienda el factor hasta fin de año de 1632.

- Intereses: 8%.

- Premio de la plata: 15%.

- Costas de cobranza y conducción del dinero cobrado en vellón fuera de la Corte: 5%.

- Licencia de saca: 10.473.750 maravedíes.

Asiento del 30 de enero de 1635[949]

- Montante: 425.000 escudos.

Plaza	Montante
Amberes	195.933 escudos
Colonia	57.628 escudos
Viena	93.636 escudos
Madrid / Barcelona	72.042 escudos
Barcelona	5.761 escudos

-Consignaciones: 159.003.000 maravedíes. A razón de 352 maravedíes y 2/3 de otro los escudos de Flandes, 368 maravedíes los de Viena y Colonia y 340 maravedíes por los de Madrid y Barcelona más intereses.

Consignación	Montante	Nota	Porcentaje del total
Galeones de Indias	4.330.000 marav.		2,72%
Plata en la Corte	119.772.000 marav.	El rey se guardaba la opción de pagar la mitad de cada paga en plata y la otra en vellón con el premio de su reducción	75,33%
Donativo del Consejo	5.402.000 marav.	En vellón	3,40%
Efectos que benefician a Joseph González de mi Consejo	5.402.000 marav.		3,40%

949 AGS, Contadurías Generales, leg. 129, asiento de Jorge de Paz del 30 de enero de 1635.

Composición de pleitos y venta de vasallos, hidalguías y regimientos	15.125.000 marav		9,51%
Rentas del Arzobispado de Toledo	8.972.000 marav.		5,64%

- Adehala: 3.286.843 maravedíes de plata y vellón.

Consignación	Montante
3.024.343 marav.	Deudas extraordinarias (pleitos, hidalguías y oficios) en vellón. Plazo cumplido en 1636.
187.500 marav.	Renta de juro en el estanco de la goma desde enero 1635. Vitalicio, pago anual
75.000 marav.	Plata

- Intereses: 8%.
- Premio de la plata: 20%.
- Costas de cobranza y conducción del dinero cobrado en vellón fuera de la Corte: 5%.
- Licencia de saca: 124.764.190 maravedíes.

Asiento del 4 de diciembre de 1635[950]

- Montante: 550.000 escudos.

Plaza	Montante
Amberes	421.652 escudos
Milán	22.000 escudos
Viena	78.000 escudos
Embajadores	28.348 escudos

- Consignaciones: 236.190.977 maravedíes. Se pagaron a 358 maravedíes por escudo emitido a Flandes, 372 maravedíes por los de Milán y 368 maravedíes por los de Viena más intereses

950 *Ibid.*, asiento de Jorge de Paz del 4 de diciembre de 1635.

Consignación	Montante	Nota	Porcentaje del total
Galeones de Indias	38.194.444 marav.		16,17%
Dinero en la Corte (I)	30.555.556 marav.	Mitad en plata y vellón	12,94%
Dinero en la Corte (II)	18.088.260 marav.	13.178.516 maravedíes en plata y el resto en vellón	7,66%
Servicio de Millones Viejos y Nuevos y sisas en las pagas	22.916.667 marav.		9,7%
Servicio Ordinario y Extraordinario	9.166.666 marav.	De la última paga de 1636	3,88%
Derecho de la Media Anata	19.097.223 marav.	Excepto en el reino de Portugal	8,09%
Extracción de la sal de Portugal y Andalucía	15.277.778 marav.		6,47%
Cruzada	9.013.888 marav.	En la paga de fin de mayo de 1637	3,82%
Servicio de la ciudad de Valencia	4.848.147 marav.	Pagaderos en San Juan y Navidad de 1636	2,05%
Casa de San Jorge de Génova	6.648.088 marav.	De lo remitido de Cerdeña del Servicio Ordinario y Extraordinario	2,81%
Donativo	7.638.888 marav.	Lo que procediese del donativo de 1629	3,23%
Encabezamiento del reino	31.828.705 marav.		13,48%
Efectos del reino	22.916.667 marav.	En vellón	9,7%

- Gracias y mercedes: licencia para sacar 12.000 fanegas de trigo para Portugal.

- Adehala: 9.819.486 maravedíes de vellón. La mitad se le tenía que dar en la cuenta de este asiento a finales de diciembre de 1636 y la otra mitad se le entregaría en obligaciones a su satisfacción por jurisdicciones, oficios y otras cosas.

- Intereses: 8%.

- Premio de la plata: 20%.

- Costas de cobranza y conducción del dinero cobrado en vellón fuera de la Corte: 5%.

- Licencia de saca: 187.951.416 maravedíes.

- Partícipes: Alfonso y Gaspar Rodríguez Pasariño[951].
- Juez Privativo: Joseph González.

Asiento del 24 de febrero de 1637[952]

- Montante: 600.000 escudos.

Plaza	Montante
Amberes	196.152 escudos
Milán	138.464 escudos
Génova	30.924 escudos
Barcelona	114.464 escudos
Barcelona / Navarra	34.616 escudos
Madrid	85.380 escudos en plata y vellón

- Consignaciones: 239.711.538 maravedíes. A razón de 358 maravedíes por los escudos enviados a Flandes, 372 maravedíes por los que se llevasen a Milán y Génova, 340 maravedíes por los que se condujesen en la Península Ibérica excepto los ducados que se tenían que entregar en la Corte, pagaderos a 375 maravedíes más intereses.

Consignación	Montante	Nota	Porcentaje total
Galeones de Indias	51.923.075 marav.		21,66%
Dinero en la Corte	43.269.232 marav.	En moneda de plata doble o en vellón con su reducción	18,05%

951 La participación de los Pasariño en estos préstamos era nominal y Jorge de Paz les incluía como una merced o favor más. Así se lo hace saber precisamente en una carta en la que les explica el motivo por el cual no les había incluido en el previo asiento realizado en 1635: ante la insistencia de los hermanos de tener juez privativo y la incapacidad del financiero de encontrar uno, Silveira estimaba que no querrían participar en él. Con todo, les comunicaba que, en caso de querer formar parte del siguiente, se lo advirtiesen para poderles integrar "solamente para gozar de los privilegios y no para tener parte en él". Este hecho se repite en otros años. AHN, Inquisición, leg. 4034, carta de Jorge de Paz del 30 de enero de 1635, carta de Jorge de Paz del 20 de febrero de 1635, carta de Jorge de Paz del 17 de septiembre de 1635; AHN, Inquisición, leg. 3822, carta de Jorge de Paz del 5 de noviembre de 1636.

952 AGS, Contadurías Generales, leg. 131, asiento de Jorge de Paz del 24 de febrero de 1637.

Donativo	48.461.540 marav.	Se cobra en la Corte, bien en plata doble o en vellón con su reducción	20,22%
Servicios de Millones Nuevos y Viejos y sisas acrecentadas	44.134.616 marav.	Las sisas son en los partidos de Madrid, Toledo, Segovia, Jaén y sus provincias	18,41%
Ventas de jurisdicciones, oficios y otras cosas	51.923.075 marav.	En los efectos en los que se benefician los del Consejo de Castilla y Hacienda	21,66%

- Adehala: 5.401.311 maravedíes de vellón.
- Intereses: 8%.
- Premio de la plata: bocalmente[953].
- Costas de cobranza y conducción del dinero cobrado en vellón fuera de la Corte: 5% excepto para el dinero de Barcelona y Navarra, para el cual se le concede un 1,5%.
- Licencia de saca: 133.347.778 maravedíes. De lo que va para Barcelona y Navarra, 149.080 escudos.
- Partícipes: Alfonso y Gaspar Rodríguez Pasariño.
- Juez Privativo: Joseph González.

Asiento del 12 de mayo de 1637[954]

- Montante: 300.000 escudos.

Plaza	Montante
Amberes	133.334 escudos
Génova / Milán	76.666 escudos
Viena	110.000 escudos

- Consignaciones: 138.647.434 maravedíes. Se pagó a razón de 358 maravedíes por los escudos enviados a Amberes, por los de Génova y Milán 372 maravedíes y 2/3 de otro y, finalmente, por los de Viena 368 maravedíes más intereses.

953 Jorge de Paz tenía que acudir al Consejo de Hacienda a exponer verbalmente los precios a los que hubiera corrido el trueque del vellón en el mes precedente a realizar el asiento y, conforme a dicha información, se le declaraba el precio al que se le realizará el premio. El banquero debía remitir estos datos periódicamente hasta que hubiese cobrado las consignaciones totales de su asiento. AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, 3ª época, leg. 54, asiento de Jorge de Paz del 24 de febrero de 1637.

954 AGS, Contadurías Generales, leg. 131, asiento de Jorge de Paz del 12 de mayo de 1637.

Consignación	Montante	Nota	Porcentaje total
Plata en la Corte	6.250.000 marav.		4,51%
Letra en la Corte	17.500.000 marav.	Letra aceptada por persona a satisfacción de Jorge de Paz	12,62%
Efectos de gracias y otros negocios - Donativo	12.500.000 marav.	Procedentes de los que hayan negociado los del Consejo y otros ministros que estén pidiendo el donativo o del propio donativo. En vellón	9,02%
Galeones de Indias	28.897.434 marav.	12.500.000 maravedíes en plata en el dinero que procediese del donativo y viniese de las Indias. El resto de la plata que fuera para la Real Hacienda	20,84%
Servicio Ordinario y Extraordinario	15.000.000 marav.	Del año 1638. En vellón	10,82%
Sellos del papel	58.500.000 marav.	En vellón	42,19%

- Adehala: 4.497.877 maravedíes.

Consignación	Montante
4.385.377 marav.	Vellón
112.500 marav.	Juro situado en la renta de las salinas de Castilla la Vieja[955]. Para Jorge de Paz y Beatriz de Silveira. Vitalício, pago anual.

- Intereses: 8%.
- Premio de la plata: bocalmente.
- Costas de cobranza y conducción del dinero cobrado en vellón fuera de la Corte: 5%.
- Licencia de saca: 109.634.434 maravedíes.
- Partícipes: Alfonso y Gaspar Rodríguez Pasariño.
- Juez Privativo: Joseph González.

955 Arrendadas en ese momento a Ventura Donis. AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, 3ª época, leg. 54, asiento de Jorge de Paz del 12 de mayo de 1637.

Asiento del 31 de diciembre de 1637[956]

- Montante: 658.800 escudos.

Plaza	Montante
Amberes	519.120 maravedíes
Génova	111.600 maravedíes
Embajadores	28.080 maravedíes

- Consignaciones: 281.515.500 maravedíes. Los escudos enviados a Amberes se pagaron a 358 maravedíes cada uno, los de Génova y Milán a 372 maravedíes y 2/3 de otro y los de Viena a 368 maravedíes más intereses.

Consignación	Montante	Nota	Porcentaje total
Galeones de Indias	33.750.000 marav.		11,99%
Dinero en la Corte	88.762.500 marav.	48.768.750 maravedíes en plata, el resto en vellón	31,53%
Media Anata	20.250.000 marav.	De todos los reinos excepto Portugal	7,19%
Efectos que benefician al Consejo de Hacienda	13.500.000 marav.	1/3 en plata y el resto en vellón	4,80%
Servicio del Reino de Valencia	4.284.000 marav.		1,52%
Servicio del Reino de Aragón	7.344.000 marav.		2,61%
Rentas del Arzobispado de Toledo	12.150.000 marav.	En plata y vellón	4,32%
Venta del tercer regimiento acrecentado en ciudades, villas y lugares del reino	6.750.000 marav.	1/3 en plata y el resto en vellón	2,39%
Venta de jurisdicciones	9.000.000 marav.	A cargo del Conde de Castrillo	3,20%
Extracción de la sal de Portugal y Andalucía	13.500.000 marav.		4,80%
Obligaciones de ventas de oficios y otros	20.250.000 marav.	1/3 en plata y el resto en vellón	7,19%

956 AGS, Contadurías Generales, leg. 131, asiento de Jorge de Paz del 31 de diciembre de 1637.

Servicio Ordinario y Extraordinario	24.975.000 marav.		8,87%
Sellos del papel	27.000.000 marav.		9,59%

- Adehala: 11.849.088 maravedíes de vellón, la mitad de ellas en obligaciones a su elección de personas que los deban por ventas de jurisdicciones, oficios y ventas.

- Intereses: 8%.

- Premio de la plata: 25%.

- Costas de cobranza y conducción del dinero cobrado en vellón fuera de la Corte: 5%.

- Licencia de saca: 227.434.560 maravedíes[957].

- Partícipes: Alfonso y Gaspar Rodríguez Pasariño.

- Juez Privativo: Joseph González.

Asiento del 13 de abril de 1639[958]

- Montante: 550.000 escudos.

Plaza	Montante
Amberes	100.000 escudos
Viena	40.000 escudos
Génova / Milán	180.000 escudos
Madrid / Sevilla (para la armada)	106.600 escudos (1/4 en plata)
Madrid	123.400 escudos (1/3 en plata)

- Consignaciones: 248.440.000 maravedíes. A razón de 358 maravedíes por los montantes enviados a Flandes, 348 maravedíes por los emitidos a Viena, por los de Italia, 372 maravedíes más 2/3 y por el dinero en Sevilla y la Corte, 340 maravedíes más intereses.

957 A lo que se incrementaba lo que pudiera necesitar para la provisión para embajadores. *Ibid*.

958 AGS, Contadurías Generales, leg. 133, asiento de Jorge de Paz del 13 de abril de 1639.

Consignación	Montante	Nota	Porcentaje total
Plata	26.250.000 marav.		10,57%
Galeones de Indias	3.750.000 marav.		1,51%
Media Anata	28.500.000 marav.	De contado en las arcas del Reino. El 57,89% en plata.	11,47%
Uno por ciento	37.500.000 marav.	En contado en vellón en las arcas de Tres Llaves	15,09%
Servicio de Millones (I)	59.400.000 marav.	Que están atrasados	23,91%
Servicio de Millones (II)	8.100.000 marav.	Que están atrasados	3,26%
Servicio de Millones Nuevos y Viejos	13.200.000 marav.	En vellón	5,31%
Servicio de Dos Millones y Medio	31.200.000 marav.	Que hizo el reino por seis años. En vellón	12,56%
Cruzada	10.740.000 marav.		4,32%
Letra de Juan Lucas Palavesín	7.500.000 marav.		3,02%
Efectos que benefician a Joseph González y Antonio Contreras	7.500.000 marav.		3,02%
Escusado	8.250.000 marav.		3,32%
Dinero en la Corte	6.550.000 marav.		2,64%

- Adehala: 9.300.000 maravedíes de vellón.
- Intereses: 8%.
- Premio de la plata: bocalmente en cada mes.
- Costas de cobranza y conducción del dinero cobrado en vellón fuera de la Corte: 5% y 6% en plata por la consignación de la Cruzada.
- Licencia de saca: 106.084.000 maravedíes.
- Partícipes: Alfonso y Gaspar Rodríguez Pasariño.

Asiento del 23 de diciembre de 1639[959]

- Montante: 656.500 escudos.

Plaza	Montante
Amberes	546.000 escudos
Génova	39.000 escudos
Milán	39.000 escudos
Embajadores	32.500 escudos

- Consignaciones: 314.459.166 maravedíes. A razón de 358 maravedíes por los escudos de Flandes, 372 maravedíes por los de Génova y Milán, 340 maravedíes por los emitidos en la Corte más intereses.

Consignación	Montante	Nota	Porcentaje total
Galeones de Indias	40.625.000 marav.		12,92%
Dinero en la Corte	69.875.000 marav.	En plata y vellón	22,21%
Media Anata	40.625.000 marav.		12,92%
Media Anata de juros	22.100.000 marav.	En vellón	7,03%
Efectos de Joseph González y Antonio Contreras	8.125.000 marav.		2,58%
Servicio del Reino de Valencia	5.156.666 marav.		1,64%
Servicio del Reino de Aragón	8.840.000 marav.		2,81%
Rentas del Arzobispado de Toledo	12.187.500 marav.		3,88%
Papel Sellado	40.625.000 marav.		12,92%
Extracción de la sal de Portugal y Andalucía	16.250.000 marav.		5,17%
Servicio de los Dos Millones y Medio	33.800.000 marav.		10,75%
Vellón	16.250.000 marav.		5,17%

- Adehala: 7.067.580 maravedíes en vellón.

959 *Ibid.*, asiento de Jorge de Paz del 23 de diciembre de 1639.

- Intereses: 8%.
- Premio de la plata: bocalmente de forma mensual.
- Costas de cobranza y conducción del dinero cobrado en vellón fuera de la Corte: 5%.
- Licencia de saca: 224.536.000 maravedíes (con posibilidad de aumentar por lo que pudiera necesitar para la paga de embajadores).
- Partícipes: Alfonso y Gaspar Rodríguez Pasariño.
- Juez: Joseph González.

Asiento del 1 de julio de 1643[960]

- Montante: 1.250.000 escudos.

Plaza	Montante
Amberes	800.000 escudos
Viena / Colonia / Frankfurt	270.000 escudos
Madrid	180.000 escudos (en vellón)

- Consignaciones: 611.656.990 maravedíes[961]. Cada escudo a Amberes se paga a 358 maravedíes, los emitidos a Viena o Alemania a 348 maravedíes y 3/5 de otro y, por los escudos en vellón a entregar en la Corte, se pagan 340 maravedíes en la misma moneda más intereses.

Consignación	Montante	Nota	Porcentaje Total
Plata	59.078.819 marav.	En la Corte	9,66%
Arca de Tres Llaves (I)	15.866.328 marav.		2,59%
Arca de Tres Llaves (II)	294.067.656 marav.	En vellón	48,07%
En diversos papeles	12.394.186 marav.	A satisfacción de Jorge de Paz	2,03%
En efectos que benefician a la Sala de Medios	5.625.000 marav.	En vellón	0,92%
Primer Uno por ciento	56.250.000 marav.	En vellón	9,20%

960 AGS, Contadurías Generales, leg. 137, asiento de Jorge de Paz del 1 de julio de 1643.
961 Yerro de un maravedí en la documentación.

Escusado	16.875.000 marav.	Excepto en Aragón	2,76%
Papel Sellado	46.875.000 marav.	En vellón	7,66%
Servicio de los Dos Millones y Medio	39.000.000 marav.		6,38%
Servicio de Millones Nuevos y Viejos	65.625.000 marav.	Del año 1645	10,73%

- Adehala: 22.086.100 maravedíes en vellón.
- Intereses: 8%.
- Premio de la plata: 25%.
- Costas de cobranza y conducción del dinero cobrado en vellón fuera de la Corte[962]: 10%.
- Licencia de saca: 380.522.000 maravedíes.
- Juez Privativo: Joseph González[963].

Asiento del 28 de agosto de 1644[964]

- Montante: 800.000 escudos.

Plaza	Montante
Amberes	412.500 escudos
Viena / Colonia / Frankfurt	50.000 escudos
Milán	37.500 escudos
Madrid	225.000 escudos
Sevilla	75.000 escudos (en vellón)

- Consignaciones: 281.250.000 maravedíes[965]. Los escudos emitidos a Flandes se pagan a 358 maravedíes cada uno, al igual que los de Viena y Alemania a los cuales se suman 3/5 de otro maravedí. Por los escudos de Milán se dan 375 mara-

962 Se establece que por todo el vellón que Jorge de Paz hubiese cobrado desde el 15 de septiembre de 1642 en que se publicó la baja de la moneda de vellón, se le hiciese un 10% en los costes de cobranza y conducción a pesar de lo capitulado en dichos asientos, donde se establecía el 5%. *Ibid*.

963 Es la última vez que localizamos a Joseph González como su juez privativo. Con todo, no deja de aparecer en la documentación; de esta manera, sabemos que para 1647 formaba parte del Consejo de Cámara así como del de la Inquisición. AGS, Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 907, asientos ordinarios y extraordinarios de 1648.

964 AGS, Contadurías Generales, leg. 138, asiento de Jorge de Paz del 28 de agosto de 1644.

965 Además de las consignaciones y adehala, se le hacen buenos otros 76.670.712 maravedíes en vellón por las consignaciones situadas en Extremadura que no tuviera cobradas hasta ese momento por asientos anteriores. Se le libran en el Séptimo Repartimiento de los Dos Millones de los que se benefician el Consejo de Castilla. *Ibid*.

vedíes y 2/3 de otro mientras que los enviados a Madrid o a Sevilla se consignan a 340 maravedíes más intereses.

Consignación	Montante	Nota	Porcentaje Total
Galeones de Indias	46.875.000 marav.		16,67%
Restos de consignaciones	46.875.000 marav.	De su asiento de 1643 por los ajustamientos que se hicieron de sus pagas de ese préstamo	16,67%
Juro y renta situado en el Primer 1% de la Nueva Alcabala de lo vendible	140.625.000 marav.		49,99%
Arca de Tres Llaves	46.875.000 marav.	En vellón	16,67%

- Adehala: 14.054.00 maravedíes en vellón.
- Intereses: 8%.
- Premio de la plata: 30%.
- Licencia de saca: 179.080.000 maravedíes.

Asiento del 30 de agosto de 1644[966]

- Montante: 250.000 escudos.

Plaza	Montante
Amberes	124.500 escudos
Milán	30.000 escudos
Viena / Colonia / Frankfurt	33.000 escudos
Madrid	62.500 escudos

- Consignaciones: 118.737.036 maravedíes. Los escudos emitidos a Flandes se pagan a 358 maravedíes, los de Milán a 372 maravedíes y 2/3, los de Colonia a 348 maravedíes y 3/5 y, finalmente, los que son entregados en Madrid, a 340 maravedíes por escudo más intereses.

966 *Ibid*., asiento de Jorge de Paz del 30 de agosto de 1644.

Consignación	Montante	Nota	Porcentaje Total
Dinero plata	9.375.000 marav.		7,90%
Galeones de Indias	4.687.500 marav.		3,95%
Réditos de juros	41.728.589 marav.	En vellón del año 1644	35,14%
Retroceso de Violante Correa[967]	14.916.589 marav.	440.694 maravedíes en plata	12,56%
Retroceso de Joseph Strata[968]	3.601.730 marav.	En vellón	3,03%
Séptimo repartimiento de los Dos Millones	44.427.257 marav	Del que se beneficia el Consejo de Castilla	37,42%

- Adehala: 3.504.192 maravedíes en vellón.
- Intereses: 8%.
- Premio de la plata: permitían a Silveira reducir el vellón que fuere necesario a plata a los precios que pudiere y debía ser creído por su razón jurada. El Consejo tenía que aprobar dichos precios y el futuro barón debía presentar mensualmente en la Corte una relación del vellón que hubiere cobrado y reducido al metal precioso.
- Costas de cobranza y conducción del dinero cobrado en vellón fuera de la Corte: 5%.
- Licencia de saca: 67.254.800 maravedíes.
- Juez Privativo: Octavio Centurión.

Asiento del 15 de septiembre de 1645[969]

- Montante: 1.140.000 escudos.

Plaza	Montante
Amberes	859.200 escudos

967 La viuda ofreció retroceder en favor de la Real Hacienda 72.649.712 maravedíes de diferentes consignaciones por asientos firmados por su esposo, Fernando Tinoco, antes de la muerte de este. *Ibid*.

968 Por su parte, Joseph Strata ofreció retroceder en favor de la Real Hacienda 47.775.000 maravedíes en vellón sobre los recaudadores de las rentas de los Almojarifazgos Mayores y de Indias que, en ese momento, eran Marcos Fernández Monsanto y Manuel Rodríguez de Andrade. *Ibid*.

969 AGS, Contadurías Generales, leg. 139, asiento de Jorge de Paz del 15 de septiembre de 1645.

Viena / Colonia / Frankfurt	48.000 escudos
Milán	48.000 escudos
Madrid	123.200 escudos
Sevilla	61.600 escudos (en vellón)

-Consignaciones: 550.980.000 maravedíes. Los escudos enviados a Amberes se pagaron a 358 maravedíes, los de Viena y Alemania a 348 y 3/5 de maravedíes mientras que los emitidos a Milán fueron a 372 y 2/3 de maravedíes. En España, los escudos de Madrid y Sevilla se pagaron a 340 maravedíes, los primeros en plata y los segundos en vellón más intereses.

Consignación	**Montante**	**Nota**	**Porcentaje Total**
Galeones de Indias	57.000.000 marav.		10,35%
Dinero plata	45.327.750 marav.		8,23%
Primer 1% de la Nueva Alcabala de lo vendible	82.332.750 marav.	En el principal de 7.484.795 maravedíes de juro y renta anual de a 20.000 el millar en plata	14,94%
Primer Uno por ciento de lo vendible	33.249.750 marav.	Del año 1647, excepto en los partidos de Extremadura y Galicia	6,03%
Media Anata	85.500.000 marav.	De juros de 1645	15,52%
Segundo Derecho de la Media Anata	28.500.000 marav.	2/3 en plata	5,17%
1,5% de algunas rentas reales en las que se aplicó el consumo de vellón	11.970.000 marav.	Del año 1646	2,17%
Escusado	17.100.000 marav.	De 1647 y 1648. 1/4 en plata o en vellón con el premio del 20%; el resto en vellón	3,10%
Octavo repartimiento de los Dos Millones	142.500.000 marav.	Por cuenta de quiebras de atrasados que administra el Consejo de Castilla	25,86%
Arca de Tres Llaves	47.499.750 marav.	En vellón	8,63%

- Adehala: 16.186.469 maravedíes en vellón.

- Intereses: 8%.

- Premio de la plata: se establece que todo el vellón que cobrase Jorge de Paz desde el 1 de enero de 1644 hasta fin de diciembre de ese año cuya reducción corre por cuenta de la Hacienda regia, se le haya de hacer bueno en las cuentas de los asientos a que tocare a razón de 31% con las calidades y condiciones de los dichos asientos.

- Costas de cobranza y conducción del dinero cobrado en vellón fuera de la Corte: 10%.

- Licencia de saca: 342.244.400 maravedíes.

- Juez Privativo: Antonio de Valdés.

Asiento del 7 de marzo de 1647[970]

- Montante: 1.000.000 escudos.

Plaza	Montante
Amberes	757.500 escudos
Viena / Colonia / Frankfurt	50.000 escudos
Madrid / Sevilla	192.500 escudos (64.166 escudos en plata)

- Consignaciones: 633.750.000 maravedíes. Los escudos emitidos a Flandes se consignan a 358 maravedíes, los de Alemania y Viena a 348 y 3/5 de maravedíes mientras que los enviados a la Corte y Sevilla se pagan a 340 maravedíes más intereses.

Consignación	Montante	Nota	Porcentaje Total
Plata	56.250.000 marav.		8,88%
Vellón	56.250.000 marav.		8,88%
Media Anata	93.750.000 marav.		14,79%
Media Anata antigua de mercedes	46.875.000 marav.	1/3 en plata	7,40%
Papel Sellado	46.875.000 marav.		7,40%
Segundo Uno por ciento de lo vendible	18.750.000 marav.	En vellón	2,93%
Dos por ciento de lo arrendable	37.500.000 marav.	En vellón	5,92%

970 AGS, Contadurías Generales, leg. 141, asiento de Jorge de Paz del 7 de marzo de 1647.

Décimo repartimiento de los Dos Millones	93.750.000 marav.	Excluyendo en caso de Valladolid, de Rioseco, de Murcia, Jaén, Córdoba, Extremadura, Galicia y Madrid	14,79%
Dos Millones y Medio	28.125.000 marav.	En los efectos que llaman del "Encabezamiento del reino". 18.750.000 maravedíes en la renta de pescados frescos y soldados y el resto en la renta de azúcares	4,44%
Escusado (I)	33.750.000 marav.	En las cuatro pagas de este servicio en 1651 y 1652. 1/4 en plata o en vellón, en ese caso con 25% de premio	5,33%
Escusado (II)	37.500.000 marav.	En vellón, con intereses al 8% en los años 1654 y 1655 excluyendo los partidos de Extremadura, Galicia y Aragón	5,92%
Sisas aplicadas a las pagas de los 8.000 soldados	37.500.000 marav.		5,92%
Servicio de los Veinticuatro Millones	46.875.000 marav.	De 1647 y 1648	7,40%

-

Adehala: 15.932.925 maravedíes en vellón.

- Intereses: 8%.

- Premio de la plata: bocalmente.

- Costas de cobranza y conducción del dinero cobrado en vellón fuera de la Corte: 10%.

- Licencia de saca: 288.615. maravedíes.

- Juez Privativo: Francisco Bizcarreto, fiscal. En la ciudad de Sevilla. Pero no para él, sino para Diego Silveira "y para su casa". Esto ya se le había concedido previamente en 1646.

RED DE SILVEIRA Y PASARIÑO

ANEXO 1. CONEXIONES CON LA NOBLEZA, ADMINISTRACIÓN, OLIGARQUÍAS URBANAS E IGLESIA

Ciudad	Nombre	Red	Cargo/Título	Actividad	Fecha	Otros contactos
Cartagena de Indias	Arias Aguilera, Ambrosio	Pasariño	-Escribano mayor de registros, gobernación y público	-Letras de cambio	1640	-Antonio Núñez Gramajo -Gonzalo Núñez de Sepúlveda -Melchor Méndez de Acosta
Ceuta	Almeida, Francisco	Pasariño	-Capitán general	-Letras de cambio -Cuestiones relacionadas con el aprovisionamiento de la plaza	1640	

Granada	De Ojeda, Antonio	Silveira	-Escribano de millones de Granada	-Cobro de consignaciones	-1646	
Guatemala	Justiniano Antonio	Pasariño	-Regidor	-Agente	1640	-Enrique de Andrade -Simón Suárez Pérez -Cristóbal de Sequeira
Lisboa	De Balcárcel, Francisco	Pasariño	-Del Consejo Real de Castilla -Del Consejo de Hacienda de Portugal	-Los Pasariño le representan en Sevilla para el cobro de los Almojarifazgos	1639	
Madrid	Almeida de Vasconcelos, Gabriel	Silveira	-Secretario de mercedes y patronato del Consejo de Portugal	-Intervención en la adquisición de bulas papales	1641	-Fernando Tinoco

Madrid	Álvarez Barragana, Juan	Pasariño	-Escribano en la Corte	-Los Pasariño realizan su escritura de separación de la compañía con él -Escribano en los poderes que Pasariño da por su asiento del 1 de diciembre de 1645 -El fiscal le acusa de cómplice en su sospecha de que la división de Irmãos e Companhia es una farsa -Representa a los hijos de Alfonso Pasariño mientras él está en la cárcel	1646	

Madrid	Báez de Guzmán, Antonio	Silveira Pasariño	-Tesorero del Real Consejo de Hacienda -Receptor y tesorero general de la Junta de Armadas	-Letras de cambio, con Pasariño inclusive desde Amberes -Parece ser que intercede en un pleito entre Silveira y Felipe Martínez de Orta	1633-1641	-Esteban Luis Diamante -Francisco Fernández Solís -Diego de Payba
Madrid	De Acuña, Lope	Pasariño	[Conde de Asentar] -Consejero de Guerra -Miembro del Consejo de Hacienda	-Los Pasariño le representan -Envío de recados	1641-1644	-Ambrosio Arias de Aguilera -Francisco Caballero -Juan de Morales
Madrid	De Galarreta, Francisco	Pasariño	Escribano real	-Cartas de pago -Correspondencia	-1651	
Madrid	De Góngora, Juan	Pasariño	[Marqués de Almodóvar del Río] -Del consejo de su majestad -Alcalde en su casa y Corte	-Juez privativo	1645	-Conde del Castrillo

Madrid	De Herrera, Tomás	Pasariño	-Administrador de la Casa de la Cruzada	-Letras de cambio -Los Pasariño se encargan de hacer pagas en su nombre -Los Pasariño sitúan crédito en su cabeza para eludir el embargo inquisitorial	1646-1650	-Simón Fonseca Piña -Jorge Ettenhard
Madrid	De Lira, Juan	Pasariño	-Del Consejo de Hacienda	-Cartas de pago -Correspondencia	-1651	
Madrid	De Moura Corterreal Francisco / De Moura y CorterrealManuel	Pasariño	[Conde de Lumiares] [Marqués de Castel-Rodrigo]	-Gaspar intenta conseguir una licencia con su apoyo -Intercede en nombre de Pasariño frente al monarca	1647-1650	-Simón Fonseca Piña
Madrid	De Ríos, Lázaro	Silveira	-Secretario	-Interviene en pleitos, negocios y letras -Jorge de Paz le visita en su casa para estas cuestiones	1636	-Juan de la Calle

Madrid	De Salamanca, Miguel	Pasariño	-Gobernador del Consejo de Hacienda -Consejero de Castilla -Secretario de Estado y Guerra en Flandes	-Cartas de pago -Correspondencia	-1651	
Madrid	De Valdés, Antonio	Silveira Pasariño	-Del Consejo de Justicia	-Juez Privativo	1645	-Luis Rogero Clarise -Diego de Silveira
Madrid	Del Castillo, Francisco	Pasariño	-Secretario del rey	-Cartas de pago -Correspondencia	-1651	
Madrid	González, Juseph	Silveira Pasariño	-Licenciado del Consejo de Justicia -Miembro del Consejo del Rey y Cámara -Miembro del Consejo de la General Inquisición -Alguacil mayor de Corte	-Juez privativo	1632-1643	-Duarte Fernández -Diego Cardoso -Duarte Brandón Suárez
Madrid	López Sosa, Miguel	Pasariño	-Administrador de las lanas en Sevilla	-Cartas de pago -Correspondencia		

Madrid	Pantoja, Manuel	Pasariño	-Presidente de la Casa de la Contratación -Miembro del Consejo de Hacienda	-Cartas de pago -Correspondencia	-1651	
Santo Domingo	Rodríguez Franco, Francisco	Silveira	-Alguacil mayor de Santo Domingo	-Agente	1635-1638	
Santo Tomé/ Lisboa	Correa, Manuel	Pasariño	-Oidor	-Los Pasariño le representan	1641	
Sevilla	Asaín Ugalde, Juan	Silveira	Teniente de Tesorero de la Casa de la Moneda	-Letras de cambio -Silveira le ofrece regalos	1642	-Duarte Fernández -Enrique de Andrade -Juan Lucas Palavesín
Sevilla	Bizcarreto, Francisco	Silveira	-Fiscal	-Agente	1647	
Sevilla	De la Fuente, Pedro	Pasariño	-Fraile franciscano	-Es su confesor	c.1640	
Sevilla	De Medina, Diego	Pasariño	-Proveedor de la Armada de la Guardia de Indias	-Carta de pago que "prometió pagar" a los hermanos	1642	-Pedro Fernández de Orozco
Sevilla	Fernández de Orozco, Pedro	Pasariño	-Veinticuatro de Sevilla	-Carta de pago que "prometió pagar" a los hermanos	1642	-Diego de Medina

Sevilla	Núñez de Sepúlveda, Gonzalo	Silveira	-Veinticuatro de Sevilla	-Letras de pago	1640	-Duarte Fernández -Manuel de Paz -Fernando Tinoco
Tánger	Lobo da Silveira, Rodrigo	Pasariño	[Conde de Sarzedas] -Capitán general de Tánger	-Letras de cambio -Cuestiones relacionadas con el aprovisionamiento de la plaza	1637-1640	-Álvaro Fernández
Valladolid	Donis, Ventura	Silveira	-Regidor	-Cartas de pago -Relación comercial -Cobro de consignaciones	1636-1646	-Alejandro Palavesín -Fernando Díaz de Castro -Francisco de Silveira
	De Noroña, Fernando	Pasariño	[Conde de Linares]	-Relación -Posiblemente Alfonso vive en sus casas de Toledo	-1655	-Conde de Castelmendo -Simón Fonseca Piña
	De Noroña, Gerónimo	Pasariño	[Conde de Castelmendo]	-Padrino de boda de Juan Álvarez	-1655	-Conde de Linares -Simón Fonseca Piña

	Pérez de Vivero y Mencha-ca, Alonso	Pasariño	[Conde de Fuensaldaña] -Consejero de Estado	-Letras de cambio	1655	-Francis-co Cen-tani

Fuente: PULUDO SERRANO, J.I., "El Consejo de Portugal…", *op. cit.*; SANZ AYÁN, C., "«Blasones son escudos…", *op. cit.*; BARRIENTOS GRANDÓN, J., «Lope de Acuña» … op. cit; HERNÁNDEZ CASADO, C., "Gonzalo Núñez de Sepúlveda...", *op. cit.*; BOYAJIAN, J.C., *Portuguese Trade in Asia…*, *op. cit.*; SORIA MESA, E., «Juan de Góngora» … *op.cit.*; YETANO, M.I., «Alonso Pérez de Vivero», *DBE, Real Academia de la Historia*, https://dbe.rah.es/biografias/21388/alonso-perez-de-vivero; AHN, Inquisición, legs. 1611, 3797, 3822, 3826, 3832, 3855, 3870, 3887, 3891, 4034, 4199, 4297, 4952, 5096; AHN, Consejos, leg. 13195; AHPS, leg. 16939, 16976, 16977, 16980, 16981, 16983, 16997; AGI, Contratación, legs. 50B, 179, 4923; AGI, Contaduría, leg. 373A, 373B; AGS, Contadurías Generales, legs. 126, 128, 131, 132, 133, 137, 138, 139, 141, 145; AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, 3ª época, leg. 104; RBPRM, II/611; AHPM, legs. 7778, 7779, 8582

ANEXO 2. RED EN MADRID

Nombre	Red	Actividad	Fecha	Nacionali-dad	Otros contactos
Báez Mar-tínez, Sal-vador	Silveira Pasariño	-Letras de cam-bio	1642-1649	Portuguesa	-Marcos de Gois Morais -Nicolás Prato -Diego de Sil-veira
Banquero, Juan Fran-cisco	Silveira	-Oficial mayor de su casa	-1638		-Salvador Báez Martínez
Barrilaro, Bartolomé	Silveira	-Transporte de dinero Sevi-lla-Madrid-Ita-lia	1635-1641		-Juan Lucas Pala-vesín
Brandón Suárez, Duarte	Silveira Pasariño	-Intercambio de información -Intercede en su favor -Letras	1635-1640	Portuguesa	-Juan Esteban Imbrea -Antonio Núñez Gramajo -Leonor Brandón

Centani, Francisco	Silveira Pasariño	-Oficial mayor de la casa Silveira -Letras	1640-1655	Genovesa	-Simón Fonseca Piña
Centurión, Domingo	Pasariño	[Marqués de Monesterio] -Envío de letras de cambio	-1650	Genovesa	-Simón Fonseca Piña -Juan César Arpe -Francisco Sánchez de Sosa
Centurión, Octavio	Silveira	[Marqués de Monesterio] -Juez Privativo	1644	Genovesa	-Domingo Centurión -Juan Cervino -Ambrosio Salvago
De Alarcón, Francisco	Silveira	-Recepción de consignaciones -Posible hijo de María de Baeza, hija de Pedro de Baeza	1636	Castellana	-María de Baeza
De Amaya, Juan	Pasariño	-Envío de letras de cambio	1645	Desconocida	-Juan de Silva de Lisboa
De Auñón, Felipe	Silveira	-Oficial mayor de su casa -Testigo en diversos documentos notariales	-1647	Desconocida	
De Baraona, Andrés	Pasariño	-Relaciones comerciales	1646	Desconocida	
De Huerta, Diego Manuel	Silveira	-Abogado de los Consejos -Testigo en el testamento de Jorge de Paz de 1642 -Pagos	1633-1642	Posiblemente portuguesa	

De Mena, Crispín	Silveira	-Cajero de Jorge de Paz	-1638		
De Olivenza, Martín Alonso	Silveira	-Letras de cambio -Visitas a domicilio	1633-1635	Portuguesa	-Antonio de Aranjo -Manuel de Aranjo
De Orta, Diego Manuel	Silveira Pasariño	[Licenciado] -Cuestiones relativas a los negocios de Silveira y Pasariño	1633-1642		
De Sampayo, Beatriz	Silveira	-Escrituras -Letras de cambio	1633	Portuguesa	-Simón Suárez -Pedro de Baeza Silveira -Diego de Texeira Sampayo
De Silva de Lisboa, Juan	Silveira Pasariño	-Letras -Corresponsal		Portuguesa	
De Silveira, Rodrigo	Silveira Pasariño	-Intercede en los negocios de Silveira -Los Pasariño son sus agentes	-1642	Portuguesa	-Beatriz de Silveira -Simón Fonseca Piña -Enrique de Andrade
Díaz Ángel, Rui	Pasariño	-Letras de cambio -Agente	1642-1651	Portuguesa	-Simón Suárez -Marcos Fernández Monsanto -Simón Fonseca Piña
Díaz de Yllán, Fernando	Pasariño	-Letras de cambio -Relación	1636-1640	Portuguesa	-García de Yllán -Gonzalo Barraga Falcón -Simón Fonseca Piña

Díaz Gutiérrez, Felipe	Silveira	-Letras de cambio	1634	Portugués	-Simón Fonseca Piña -Juan Sánchez Romero -Ana Gómez
Enríquez, Jorge	Pasariño	-Agente	1637	Portuguesa	-Baltasar Enríquez -Nuño Enríquez -Fernando de Montesinos
Escazuola, Julio César[971]	Silveira	-Envío de letras de cambio (tras su muerte sus herederos siguen remitiendo letras)	1636-1642		-Tomás de Herrera -Condes Fugger -Juan de Pereda
Fernández, Duarte	Silveira Pasariño	-Los Pasariño son sus agentes -Intercambio de información con Jorge de Paz	-1648	Portuguesa	-Lelio Imbrea -Simón de Sosa -Juan de Silva de Lisboa
Fernández de Acosta, Álvaro	Pasariño	-Los Pasariño actúan como sus agentes en Amberes	1647-1651	Portuguesa	-Duarte Fernández -Simón Fonseca Piña -Francisco Sánchez de Sosa
Fernández de Guevara, Pedro	Silveira	-Viaja a San Sebastián para recibir mercancías	1636		
Gómez de Velasco, Diego	Silveira	-Oficial tercero de su casa	-1647		

971 Sin embargo, desconocemos si estas letras entre Escaçuola y Jorge de Paz estaban relacionadas con su cargo como Tesorero General de la Cruzada y las libranzas por los asientos de Silveira

Gutiérrez de Pereda, Andrés	Silveira	-Oficial segundo de su casa -Testigo en el testamento de Jorge de Paz de 1642 -Testigo en diversos documentos notariales	-1647		
Hurtado, Gerónimo	Silveira Pasariño	-Relaciones comerciales (Hurtado envía telas, lanas)	1636		
Imbrea, Lelio	Silveira	-Intercambio de información	1635-1640	Genovesa	-Juan Cervino -Juan Jácome Spínola -Duarte Fernández
López de Silva, Rui	Silveira Pasariño	-Casado con una sobrina de Jorge de Paz -Pariente de Pasariño		Portuguesa	-Sebastiana de Paz -Manuel de Paz -Fernando Tinoco
López Núñez, Manuel	Silveira Pasariño	-Letras -Participación en negocios de las lanas con Pasariño	1636		
Lorenzo Mesa, Manuel	Silveira Pasariño	-Letras -Participación en negocios de lanas con Pasariño -Cuenta con los Pasariño	1636-1638		-Leonel Méndez -Gabriel Queirido -Fernando Díz de Yllán
Macei, Maceo	Silveira	-Letras de cambio	1642	Florentino	

Méndez, Gregorio	Silveira Pasariño	-Agente de Silveira en Sevilla en 1639 y de los Pasariño en Madrid tras trasladarse a esta ciudad durante la década de 1640	1639-1646	Portugués	
Méndez, Pedro	Silveira	-Envío de letras de cambio	1635		
Méndez Soto, Simón	Pasariño	-Representa intereses en un pleito	1644-1645	Portugués	-Enrique de Andrade -Juan de Silva de Lisboa -Duarte de Acosta
Montesinos, Fernando	Pasariño	-Letras de cambio	1649-	Portugués	-Conde de Torres Vedras -Francisco López Téllez -Felipe Díaz Gutiérrez
Palavesín, Alejandro	Pasariño	-Envío de letras de cambio y pagas.	1649-	Genovesa	-Juan Jácome Spínola -Ventura Donis -Gerónimo Gentil
Palavesín, Juan Lucas	Silveira	-Palavesín es su cesionario -Letras de cambio	1639-1642	Genovesa	-Carlos Strata -Juan Cervino -Pedro de Baeza
Piquinotti, Andrea	Silveira Pasariño	-Letras de cambio al menos con Pasariño en 1649	1640-1649	Genovesa	-Simón Fonseca Piña -Juan Jácome Spínola -Cipriano Cervi

Piquinotti, Francisco María	Silveira	-Intercambio de información -Letras de cambio -Silveira es su fiador en 1636 -Ordena a Juan Baptista Spínola que reciba los montantes de Silveira en Génova en 1634	1633-1640	Genovesa	-Juan Lucas Palavesín -Julio Sibori -Felipe Díaz Gutiérrez
Saravia de Mendoza, Manuel	Pasariño	-Letras de cambio	1636-1639		
Spínola, Bartolomé	Silveira	-Letras de cambio -Intercambio de información -Ofrecimiento de cargos y licencias -Juez Privativo	1633	Genovesa	-Juan Cervino -Juan Jácome Spínola -Simón Fonseca Piña
Spínola, Juan Jácome María	Pasariño	-Los Pasariño son sus agentes -Spínola pide una licencia para que Gaspar pueda viajar a Amberes	1646-1649	Genovesa	-Juan Cervino -Simón Fonseca Piña -Bartolomé Spínola
Strata, Joseph	Pasariño	-Letras de cambio	-1646	Genovesa	-Carlos Strata -Lelio Imbrea -Alonso Alemán

Fuente: SANZ AYÁN, C., *Los banqueros y la crisis…, op. cit.*; ÁLVAREZ NOGAL, C., *Los banqueros de Felipe IV…, op. cit.*; ÁLVAREZ NOGAL, C "Las compañías bancarias…", *op. cit.*; ÁLVAREZ NOGAL, C., "El transporte de moneda…", *op. cit.*; MARQUES DE ALMEIDA, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…, op. cit.;* PULIDO SERRANO, J.I., "Pedro de Baeça…", *op. cit.;* EBBEN, M., "Corona y

comerciantes…", *op. cit.*; SÁNCHEZ DURÁN, A., "Información y reputación…", *op. cit.*, LÓPEZ BELINCHÓN, B., "«Sacar la sustancia…", *op. cit*; LÓPEZ BELINCHÓN, B., *Honra, libertad y hacienda…, op. cit.*; AHN, Inquisición, legs. 246, 247, 3747, 3752, 3797, 3797, 3822, 3826, 3832, 3870, 3887, 3979, 4034, 4240, 4297, 4952; AHN, Clero secular y regular, leg. 7110; AGS, Dirección General del Tesoro, inv. 10; AGS, Contadurías Generales, legs. 123, 126-128, 130-134, 138; AGI, Contaduría, legs. 364, 367, 369A, 371A, 371B, 373A, 373B, 376A; AGI, Contratación, legs. 179, 4691, 4692; AHPM, legs. 4303, 6286, 6837, 7256, 7258, 7410, 7777; AHPS, legs. 16977, 16981, 16988.

ANEXO 3 RED EN SEVILLA

Nombre	Red	Actividad	Fecha	Nacionalidad	Otros contactos
Alberto, Juan	Pasariño	-Compañero de asientos	1640	Francesa	-Enrique de Andrade -Simón Suárez Pérez -Francisco Gómez de Torres
Antúnez, Francisco	Silveira Pasariño	-Agente -Letras de cambio	1635-1636	Portuguesa	-Enrique de Andrade -Lanfran David
Arpe, Juan César	Pasariño	-Letras de cambio	1655	Genovesa	-Domingo Centurión -Bartolomé Arnolfo -Ana Duque de Estrada
Balillón, María	Pasariño	-Los Pasariño le hacen préstamos -Relación cercana con otros miembros de la casa Pasariño	1645		-Esteban Luis Diamante -María de Vega
Bucareli, Antonio María	Pasariño	-Entrega de dinero -Cuestiones de seguros	1632-1638	Florentino	

Canis, Simón	Silveira Pasariño	-Letras de cambio -Relación comercial con Pasariño -Contrato de seguros a los Pasariño	1631-	Flamenco	-Justo Canis -Jacques Filter -Enrique de Andrade
Cardoso, Alfonso	Silveira	-Letras de cambio	1633-1642	Portuguesa	-Diego Cardoso -Simón y Lorenzo Pereira
Cardoso, Diego	Silveira Pasariño	-Compañeros asientos -Letras de cambio -Contrato de seguros a los Pasariño	1632-1645	Portuguesa	-Alfonso Cardoso -Michaele Lepo -Duarte de Acosta
Cataneo, Juan Baptista	Pasariño	-Letras de cambio	1654		-Blas de la Peña
Cervino, Juan	Silveira Pasariño	-Letras de cambio -Agente -Cervino es deudor de Silveira (posiblemente por las consignaciones que recoge en su nombre) y de los Pasariño	1635-1646	Genovesa	-Juan Jácome Spínola -Lelio Imbrea -Julio César Escaçuola

Coronel Enríquez, Duarte	Silveira Pasariño	-Letras de cambio con Silveira entre 1633-1636 -Tiene una vinculación com los Pasariño al menos hasta 1646, pero desconocemos su naturaleza	1633-1646	Portuguesa	-Manuel Cortizos -Garcúa -Enríque Gómez de Acosta
David, Lanfran	Pasariño	-Relación comercial con Pasariño -Compañero de asientos con Pasariño -Letras de cambio	1632-1643	Francesa	-Enrique de Andrade -Simón Ribero -Simón Canis
De Acosta. Jorge	Pasariño	-Relaciones comerciales que se mantienen cuando se mudó a Madrid a inicios de la década de 1640 -Los Pasariño son sus agentes en 1641	-1646	Portuguesa	-Sebastiana de Paz -Melchor Gómez de Acosta -Simón Leygrave
De Aguilar y Acuña, Manuel	Pasariño	-Los Pasariño le dan una naturaleza de Indias	1643	Portuguesa	
De Alogue, Pedro	Pasariño	-Letras de cambio -Contrato de seguros	1632-1635	Francesa	-Simón Canis -Guillermo de Haze -Bartolomé Donso

De Andrade, Enrique	Silveira Pasariño	-Agente -Letras de cambio -Compañero asiento	1635-1645	Portuguesa	-Agustín Pérez -Antonio Fernández de Elvas -Cristóbal Méndez Sosa
De Aranjo, Antonio	Pasariño	-Venta de trigo	1640	Portuguesa	-Martín Alonso de Olivenza -Manuel de Aranjo -Juan Núñez de Andrade
De Ariola, Andrés	Pasariño	-Venta de grana cochinilla	-1637		
De Carrillo, Francisco	Silveira Pasariño	[Corredor de lonja] -Negocios, probablemente relacionados con seguros de navíos	-1635		
De Castro, Andrés	Pasariño	-Letras de cambio	1639		-Fernando Montesinos
De Castro, Diego Manuel	Pasariño	-Letras de cambio -Agente	-1647	Portuguesa	-Blas de la Peña -Juan de Silva de Lisboa
De Fuste, Fernando	Silveira Pasariño	-Letras de cambio	1633-1634		-Antonio de Paz -Luis de Acosta de Paz

De Gois Morais, Marcos	Silveira Pasariño	-Silveira le da naturaleza de Indias por indicación de Pasariño -Letras de cambio en 1642 -Tras la denuncia de Pasariño, su coche de mulas queda en casa de Gois	1632-1646	Portuguesa	-Simón Fonseca Piña -Francisco Botelho Chacón -Simón Canis
De la Peña, Blas	Silveira Pasariño	-Agente -Venta de productor	1637-1655	Portuguesa/ Mexicana	-Diego López Mesa -Simón Leygrave -Esteban Luis Diamante
De León, Daniel	Silveira Pasariño	-Letras de cambio a Amberes	1632-1642	Alemán	
De Lucena, García	Silveira Pasariño	-Letras de cambio	1633		-Manuel Díaz Sánchez
De Mercado, Felipe	Pasariño	-Actividades comerciales	1637		
De Mezquita, Benito	Pasariño	-Recibe Naturaleza de Indias de los Pasariño -Relación comercial -Letras de cambio	1640-1643	Portuguesa	-Fernán Pires -Pedro de Baeza Silveira -Juan de Silva de Lisboa

De Neve, Miguel	Silveira Pasariño	-Letras de cambio	1633-1642	Flamenca	-Miguel de Mañara -Juan Castellanos de Herrera -Enrique de Andrade
De Olivera, Juan	Pasariño	-Letras de cambio	1646		-Esteban Luis Diamante -Duarte Fernández
De Payba, Diego	Silveira Pasariño	-Letras de cambio	1635-1642	Portuguesa	-Jorge de Acosta -Simón Canis -Guillermo Becquer
De Paz, Sebastiana	Silveira	[Familiar] -Letras de cambio	1636-1639	Portuguesa	-Gaspar de Payba -Rui López de Silva -Jorge de Acosta
De Silveira, Diego	Silveira Pasariño	[Familiar] -Heredero de uno de los mayorazgos de Silveira -Agente de Silveira desde 1644 -Letras con los Pasariño desde Amberes al parecer ya desde Madrid	1644-1650	Portuguesa	-Beatriz de Silveira -Fernando Tinoco -Adam Díaz Solís
De Silveira, Francisco	Silveira	[Familiar] -Agente	1633-1642	Portuguesa	-Antonio de Fonseca -Artur Méndez -Diego de Silveira

De Silveira, Juan Luis	Silveira Pasariño	[Familiar] -Heredero de uno de los mayorazgos de Silveira -Presta dinero a los Pasariño "por su acomodar"	1640	Portuguesa	-Diego de Silveira -Beatriz de Silveira -Duarte Rodríguez de León
De Vega, Beatriz	Pasariño	-Letras de cambio -Cuenta en la compañía			-Francisco Sánchez de Sosa -Violante de Baena -Manuel Rodríguez de Andrade
De Vergara, Francisco	Pasariño	-Letras de cambio	1646		-Jorge Ribero Cuaresma
Diamante, Esteban Luis	Pasariño	-Letras de cambio	1644-1649	Portuguesa	-Juan de Silva de Lisboa -Simón Fonseca Piña -Francisco Fernández Solís
Enríquez Fonseca Piña, Leonardo	Silveira Pasariño	-Letras de cambio	1644-1649	Portuguesa	-Simón Fonseca Piña -Esteban Luis Diamante

-Escoto, Francisco -Escoto, Pablo	Silveira Pasariño	-Relaciones comerciales (con los Pasariño al menos desde 1634 y con Silveira en 1636) -Agente -Pleito con Silveira en 1641 en parte por la venta de unas medias -También actúa como agente de Silveira en Écija en 1642	1634-1642		
Fernández de Aguiar, Diego	Silveira	-Letras de cambio -Envío de "pliegos"	1640-1641		-Diego de Silveira -Juan de Silva de Lisboa -Rui de Silva de Lisboa
Fernández Monsanto, Marcos	Silveira Pasariño	-Relación inicial con Monsanto por las aduanas -Silveira visita su domicilio -Letras de cambio	1635-1641	Portuguesa	-Duarte Brandón Suárez -Beatriz de Sampayo -Manuel Rodríguez de Andrade

Fernández Solís, Francisco	Silveira Pasariño	-Obtiene una naturaleza de Indias -Los Pasariño son sus agentes -Letras de cambio	1632-1650	Portuguesa	-Fernando Tinoco -Diego de Silveira -Duarte Brandón Suárez
Fonseca Piña, Simón	Silveira Pasariño	[Residente en Sevilla hasta finales de la década de 1640 en que se traslada a Madrid] -Agente de los Pasariño en Madrid -Letras de cambio. Con Silveira entre 1633-1636 -Relaciones comerciales con Silveira entre 1633 y 1635	1631-1656	Portuguesa	-Manuel Cortizos -Juan Jácome Spínola -Marqués de Castelrodrigo
Garilaro, Bartolomé	Silveira Pasariño	-Envío de dinero	1638		
Gaumont, Pedro	Silveira Pasariño	[Cónsul de la nación francesa] -Letras de cambio -Contrato de seguros a los Pasariño	1632-1634	Francesa	
Gómez, Juan	Pasariño	-Depositario	1636		-Diego de Villegas

Gómez de Acosta, Manuel	Silveira Pasariño	-Letras de cambio	1633-1636	Portuguesa	-Benito de Mezquita -Simón Fonseca Piña -Juan de Silva de Lisboa
Gómez de Torres, Francisco	Pasariño	-Diputado de la nación castellana -Compañero de asiento -Cartas de pago	1640-1642	Castellano	-Juan Cervino -Francisco López de Bolaño
Gómez Téllez, Francisco	Silveira Pasariño	-Relación comercial -Negocios, probablemente relacionados con seguros de navíos	1635-1640		-Felipe Díaz Gutiérrez -Fernán Pires
Gutiérrez Ramírez, Juan	Silveira	-Letras de cambio -Ramírez le es deudor a los Pasariño por un lado y a Silveira por otro, por "una partida" y por intereses de una letra	1642-1646		-Juan de Venetta
Hernández Harriero, Sebastián	Silveira	-Agente para pasar mercancías a Lisboa	1632		

Ignacio, Gaspar	Silveira Pasariño	-Los Pasariño le nombran agente de Silveira -Escrituras	1637-1645		
Lacón, Juan Francisco	Pasariño	-Alfonso es su cesionario	1636		
Lobo de Acuña, Francisco	Silveira Pasariño	-A través de los Pasariño, Silveira realiza en Madrid unas gestiones en su nombre en 1640 -Letras	1638-1642	Portuguesa	-Duarte Fernández -Felipe de Estrada -Enrique de Andrade
López, Diego	Pasariño	-Agente -Venta de esclavos -Patrón de su barco	1637-1646		
López Diamante, Nuño	Pasariño	-Letras de cambio -Agente	1649-1655	Portuguesa	-Juan Baptista Cataneo -Simón Fonseca Piña -Esteban Luis Diamante
Martínez Dorta, Felipe	Silveira	-Pleito en 1633 por un embargo que pretende realizar Felipe Martínez sobre Silveira	1633	Portuguesa	-Simón Suárez -Beatriz de Sampayo -Pedro de Baeza de Silveira
Méndez de Acosta, Melchor	Pasariño	-Méndez de Acosta es deudor de los Pasariño A la altura de 1646	-1646	Portuguesa	-Jorge de Acosta -Sebastiana de Paz -Francisco de Acuña

Méndez de Acuña, Manuel	Silveira Pasariño	-Relación comercial com Silveira -Letras con Pasariño	1633-1646	Portuguesa	
Morera, Pedro	Pasariño	-Alfonso Pasariño es su cesionario	1636		-Francisco Díaz Velasco
Núñez Cardoso, Jorge	Silveira Pasariño	-Relación comercial -Letras de cambio	1633	Portuguesa	-Pedro Fernández de Carvajal
Núñez de Acosta, Jorge	Silveira	-Relación comercial	1633		
Núñez Gramajo, Antonio	Silveira	-Letras de cambio	1636	Portuguesa	-Duarte Fernández -Beatriz de Sampayo -Duarte Brandón Suárez
Núñez Malo, Manuel	Silveira	-Letras de cambio	1636-1642	Portuguesa	-Fernando Méndez de Castro -Duarte Coronel Enríquez
Ravelo, Juan	Pasariño	-Recibe una naturaleza de los Pasariño -Letras de cambio	1643-1646	Portuguesa	-Francisco Gutiérrez de Tena -Enrique de Andrade -Duarte Fernández
Rodríguez Bueno, Simón	Pasariño	-Alfonso es su cesionario en 1639 -Letras de cambio	1635-1639	Portuguesa	-Pedro de Baeza Silveira -Sebastiana de Paz -Jorge Fernández Díaz Olivera

Rodríguez de Andrade, Manuel	Pasariño	[Administrador y tesorero de los Almojarifazgos sevillanos. Diputado de la nación portuguesa] -Cómplice de contrabando	1639-1651	Portuguesa	-Cristóbal Méndez Sosa -Enrique de Andrade -Marcos Fernández Monsanto
Rodríguez de Paz, Payo	Silveira Pasariño	-Letras de cambio	1632-1633		-Juan Núñez Saravia -Simón y Lorenzo Pereira
Rodríguez Díaz, Antonio	Silveira Pasariño	-Letras de cambio	1633-1638		-Fernán Pires -Fernando Rodríguez Penso
Rodríguez Enríquez, Bartolomé	Pasariño	-Letras de cambio -Pólizas de seguro	1642-1647		-Duarte Fernández
Rodríguez Ferrerín, Juan	Silveira Pasariño	-Letras de cambio	1631-1633	Portuguesa	-Francisco Rodríguez Penamacor -Juan Núñez Saravia -Lanfran David
Rodríguez Pinto, Manuel	Pasariño	-Los Pasariño son sus agentes	1641	Portuguesa	-Fernando López de Acosta

Ruit, Ricardo	Silveira Pasariño	-Ruit le cede escrituras -Letras de cambio -Debe dinero a Pasariño y Silveira en 1636	1633-1636		-Benjamín Ruit -Nicolás Juanes -Pablo Osorio
Silveira, Juan Luis	Silveira Pasariño	[Heredero de uno de los mayorazgos de Silveira] -Presta dinero a los Pasariño en 1640 -Cartas de pago con los Pasariño en 1642	-1647	Portuguesa	-Diego de Silveira -Beatriz de Silveira -Duarte Rodríguez de León
Spínola, Juan Esteban	Pasariño	-Letras de cambio	1649	Genovesa	
Valor, Mathias	Pasariño	-En 1646 sostiene el cargo de cobrador de la firma de los Pasariño	1646		
Ventura Tirado, Juan	Pasariño	[Diputado de la nación castellana en Sevilla] -Compañeros de asiento	1640	Castellana	-Enrique de Andrade -Fernando López de Bolaños
Wouteres, Hernao	Silveira Pasariño	-Letras de cambio	1639	Flamenco	-Simón Canis

Fuente: DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *Los extranjeros…, op. cit.*; SANZ AYÁN, C., *Los banqueros y la crisis…, op. cit.*; ÁLVAREZ NOGAL, C., *Los banqueros de Felipe IV…, op. cit.*; CRAILSHEIM, E., *The Spanish Connection…, op. cit.;* MARQUÉS DE ALMEIDA, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…, op. cit.;* SÁNCHEZ DURÁN, A., "Información y reputación…", *op. cit.*, ALLOZA APARICIO, A., "El

comercio francés…", op. cit.; PEREIRA, E., *A Contractor Empire…, op. cit*; BOYAJIAN, J.C., *Portuguese Bankers at the Court…, op. cit.,* AHN, Inquisición, legs. 1611, 3747, 3752, 3773, 3797, 3822, 3826, 3832, 3844, 3845, 3855, 3870, 3887, 3891, 4034, 4199, 4206, 4240, 4297, 4952, 5096; ANH, Consejos, legs. 13200, 25915; AHN, Clero secular y regular, leg. 7110;AHPS, legs. 16939, 16955, 16961-16963, 16966, 16972-16981, 16983, 16988; AGI, Contaduría, legs. 364, 367, 369A, 371A, 371B, 373A, 373B, 376A; AGI, Contratación, legs. 22, 50A, 179, 4923, 5766; AGI, Indiferente General, legs. 757, 764, 1161, 2476; AGI, Escribanía, leg. 1025A; AGS, Consejo y Juntas de Hacienda, legs. 193, 701; AGS, Contadurías Generales, legs. 126-128, 136, 137, 143, 145, 149; AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, 3ª época, leg. 73; ; AGS, Dirección General del Tesoro, inv, 10; AHPM, leg. 7780; ANTT, Tribunal do Santo Oficio, processos, 7580, 11559

ANEXO 4. RED EN OTRAS CIUDADES ESPAÑOLAS

Ciudad	Nombre	Red	Actividad	Fecha	Nacionalidad	Otros contactos
Badajoz	Bermudo, Pedro	Pasariño	[Religioso de la Compañía de Jesús] -Alfonso le representa	1637		
Barcelona	De Negro, Jácome	Silveira	-Recibe los montantes de un asiento	1635		
Barcelona	De Negro, Juan Bautista	Silveira	-Recibe los montantes de un asiento	1635		
Burgos	Belez Mantilla, Alonso	Silveira	[Familiar del Santo Oficio] -Silveira le da el cargo de alcaide de la villa de Arcos para que le represente	1640		
Cáceres	López Núñez, Diego	Pasariño	-Relación comercial	1635		-Juan Jiménez Escalante

Cádiz	De Fonseca, Antonio	Silveira Pasariño	-Relación comercial -Letras de cambio -Envío de montantes de asientos -Agente	1633-1642	Portuguesa	-Juan Rodríguez Penso -Juan César Arpe -Antonio Fernández de Elvas
Cádiz	Gómez, Clara	Pasariño	-Compañera en empresas esclavistas	1641	Portuguesa	
Cádiz	Méndez, Artur	Silveira Pasariño	-Méndez compra y vende textiles de Silveira en 1635 -Pasariño le da poderes para representar a otros hombres de negocios en 1633	1633-1640		-Blas de la Peña -Simón Leygrave -Rui López de Silva
Cádiz	Rodríguez Penso, Juan	Silveira Pasariño	-Relación comercial -Letras de cambio -Envío de montantes de asientos -Agente	1633-1642	Portuguesa	-Antonio de Fonseca -Esteban Luis Diamante -Juan César Arpe
Córdoba	De Santamaría, Juan	Silveira	-Libranzas -Cobro de consignaciones	1640-1642		-Juan de Silva de Lisboa
Córdoba	Sánchez Romero, Juan	Silveira	-Agente -Letras de cambio -Libranzas	1633-1638		-Felipe Díaz Gutiérrez

Écija	De Acosta, Antonio Francisco	Silveira	-Agente	1639		
Écija	Escoto, Pablo	Silveira	-Libranzas -Pleito por un dinero que Escoto le debe	1636-1642		-Diego de Campoviejo
Granada	Fernández de Tovar, Simón	Silveira Pasariño	-Cobro de consignaciones -Libranzas -Letras de cambio (con Pasariño a la altura de 1637) -Venta de textiles	1637-1641		-Diego de Payba -Juan de Silva de Lisboa -Felipe Díaz Gutiérrez
Granada	Rodríguez de Espinosa, Francisco	Silveira	-Libranzas -Letras de cambio	1635-1641		
Jerez de la Frontera	González, Francisco	Silveira	-Agente	1640		
Jerez de la Frontera	Gutiérrez Muñoz, Francisco	Silveira	-Agente	1638		
Jerez de la Frontera	Seroque, Diego	Silveira	-Agente	1638		
Llerena	Basques, Rodrigo	Silveira	-Agente	1639		
Málaga	Fernández de Lisboa, Gonzalo	Silveira	-Cobro de escrituras	1633		
Málaga	Lemercier, Esteban	Pasariño	-Relaciones comerciales con textiles	1639		

Málaga	Núñez Silva, Francisco	Silveira Pasariño	-Cobro de consignaciones de Silveira -Letras de cambio	1633-1646		-Juan de Silva de Lisboa
Málaga	Rodríguez Núñez, Mateo	Silveira Pasariño	-Agente	1635-1636		
Mérida	Núñez, Enrique	Pasariño	-Relación comercial	1635-1637		-Jorge Núñez
Plasencia	Rodríguez Reseño, Jorge	Silveira Pasariño	-Relación comercial	1638		-Francisco Gómez Téllez
Ronda	Moreno Delgado, Diego	Silveira	-Agente	1641		
San Sebastián	De Castro, Juan	Pasariño	-Agente	1646		
San Sebastián	Enríquez, Enrique	Pasariño	-Agente -Gaspar se aloja en su casa antes de trasladarse a Amberes	-1646		
Sanlúcar de Barrameda	De Novela, Francisco	Silveira	[Asentista de galeras] -Letras de cambio -Cobro de libranzas	1635		
Sanlúcar de Barrameda	Roso, César	Silveira	-Agente	1634		

Sanlúcar de Barrameda	Sánchez Pinto, Bartolomé	Silveira Pasariño	-Agente -Parece que reside una temporada en 1640 en Lisboa, donde vende unas ropas a Pasariño	1637-1646		-Juan de Silva de Lisboa
Toledo	De Riano, Francisco	Silveira	-Letras de cambio	1635		
Toledo	González, Domingo	Silveira	-Venta de textiles	1640		
Úbeda	Méndez de Coelho, Francisco	Silveira	-Cobro de libranzas	1641		-Juan de Silva de Lisboa
Valencia	Brandón de Mezquita, Fernando	Silveira	-Relación comercial -Envío de crédito			-García de Yllán
Valencia	De Castro, Enrique Lorenzo	Silveira	-Relación comercial -Envío de crédito			-Duarte Fernández
Valencia	Gómez Homen, Francisco	Pasariño	-Letras de cambio -Relaciones comerciales	1631-1638		-Jorge Núñez de Acosta -Francisco López Franco y Feo -Diego Fernández Penso
Vitoria	De Acosta, Diego	Pasariño	-Gaspar Pasariño reside en su casa antes de trasladarse a Amberes	-1646		

Fuente: MARQUES DE ALMEIDA, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…, op. cit.*; AHPS, legs. 16945, 16951, 16967, 16972, 16976, 16977, 16988; AGS, Contadurías Generales, legs. 129-132; AHPM, legs. 7777, 7778, 8582; AHN, legs. 247, 3747, 3752, 3773, 3797, 3822, 3826, 3832, 3870, 3887, 3891, 3979, 4034, 4240, 4297, 5096; AGI, Contratación, legs. 179, 5766

ANEXO 5. RED EN PORTUGAL

Ciudad	Nombre	Red	Actividad	Fecha	Nacionalidad	Otros contactos
Elvas	Álvarez, Beatriz	Pasariño	[Familiar] -Adquiere dinero de los Pasariño	1638-1640	Portuguesa	-Pedro de Gois
Elvas	De Gois, Pedro	Pasariño	-Da dinero a Beatriz Álvarez por orden de los Pasariño -Vende casas que Pasariño poseen en Elvas -Mantiene contacto con otros familiares de Pasariño	1638	Portuguesa	-Beatriz Álvarez
Elvas	Méndez Caldés, Gonzalo	Pasariño	-Agente -Envía a Juan Álvarez a Sevilla por orden de los Pasariño	-1640	Portuguesa	
Lagos	De Faro, Francisco Duarte	Pasariño	-Tiene en su poder dinero o mercancías procedentes de una nao en nombre de Pasarño	1640	Portuguesa	
Lagos	Díaz de Acosta, Pantaleón	Pasariño	-Agente -Letras de cambio -Su padre ya había tratado con los Pasariño	1640	Portuguesa	-Fernán Pires -Fernando Rodríguez Penso

Lisboa	Botelho Chacón, Francisco	Pasariño	[Banquero Braganza] -Los Pasariño son sus agentes	1641	Portuguesa	-Duarte de Silva -Jorge Díaz Brandón -Marcos de Gois Morais
Lisboa	De Acosta Penso, Amaro	Silveira Pasariño	-Cobro de juros del matrimonio Silveira -Letras de cambio	1636-1640	Portuguesa	-Beatriz de Silveira
Lisboa	De Baeza Silveira, Pedro	Silveira Pasariño	-Silveira se involucra en sus negocios y actúa como su agente -Pasariño actúan como sus agentes por orden de Silveira	1633	Portuguesa	-Simón Suárez -Diego Rodríguez de Lisboa -Jorge Gómez de Alemo
Lisboa	De Maltos, Luis	Pasariño	-Letras de cambio -Los Pasariño entregan un dinero a una familiar de Maltos	1637	Portuguesa	
Lisboa	De Silva, Duarte	Pasariño	[Posible familiar y futuro banquero Braganza] -Relación comercial		Portuguesa	-Rui López de Silva -Enrique Gil de Vega -Fernando Rodríguez Penso

Lisboa	De Silveira, Francisco	Silveira	[Familiar] -Relaciones comerciales		Portuguesa	-Fernando Jorge de Silveira -Lopo Sánchez de Portalegre -Sebastiana de Paz
Lisboa	Fernández de Elvas, Álvaro	Silveira	[Futuro hombre de negocios de los Braganza y contratador del proveimiento de la ciudad de Ceuta a la altura de 1636] -Relación comercial con Silveira -Los Pasariño son sus agentes	1633 (Silveira) -1636	Portuguesa	-Fernán Pires -Fernando Rodríguez Penso
Lisboa	Fernández, Álvaro	Pasariño	-Relación comercial	1640		-Conde de las Sarcedas -Fernán Pires -João Soares de Alarcão
Lisboa	Fernández Furna, Francisco	Pasariño	[Hombre de negocios de los Braganza] -Letras de cambio -Seguros	1633-1640	Portuguesa	-John Milles -Sebastián Díaz Madeira -Martim Gonçalves de Souto

Lisboa	Fonseca Piña, Gerónimo	Pasariño	-Letras de cambio	1633-1635	Portuguesa	-Simón Fonseca Piña -Paulo Saravia -Simón Suárez Pérez
Lisboa	Gómez Ángel, Melchor	Silveira Pasariño	-Los Pasariño se involucran en su asiento -En 1633 Silveira declara que le deben dinero	-1633	Portuguesa	-Cristóbal Méndez Sosa -Duarte Rodríguez de León Reynel -Antonio de Sierra
Lisboa	Gómez Pessoa, Gerónimo	Pasariño	[Hombre de negocios de los Braganza] -Letras de cambio	1640	Portuguesa	-Pedro de Baeza Silveira -Salvador Gómez Pessoa
Lisboa	Gómez Pessoa, Salvador	Pasariño	-Letras de cambio	1634-1640	Portuguesa	-Gerónimo Gómez Pessoa
Lisboa	Méndez, Martín	Silveira	-Seguros de un navío de Angola a las Indias	1640		

Lisboa	Méndez Sosa, Cristóbal	Silveira Pasariño	-Los Pasariño se involucran en su asiento -En 1633 Silveira declara que le deben dinero	-1633	Portuguesa	-Melchor Gómez Ángel -Duarte Rodríguez de León Reynel -Antonio de Sierra
Lisboa	Milles, John	Pasariño	-Los Pasariño le deben dinero en 1637 -Letras de cambio -Relación comercial	1637-1640	Inglesa	-Vicente Miles de Melo -Diego de Payba -Francisco Fernández de Furna
Lisboa	Pereira Gutiérrez, Juan	Pasariño	-Relación comercial	1640	Portuguesa	-Antonio de Aranjo
Lisboa	Pires, Fernán	Silveira Pasariño	-Relación comercial -Letras de pago -Agente -Intercambio de información	1632-1640	Portuguesa	-Fernando Rodríguez Penso -Gonzalo Pinto -Gaspar de Gama -Benito de Mezquita
Lisboa	Rodríguez Álvarez, Domingo	Pasariño	-Tiene una cuenta con los Pasariño -Letras de cambio	1640	Portuguesa	-Ambrosio Arias Aguilera

Lisboa	Rodríguez de Lisboa, Diego	Silveira	[Familiar] -Intento de compra conjunta de pimienta -Préstamos	1627-1631	Portuguesa	-Pedro de Baeza Silveira -Jorge Gómez de Alemo -Francisco Botello Chacón
Lisboa	Rodríguez Penso, Fernando	Silveira Pasariño	-Relación comercial -Letras de cambio -Agente -Intercambio de información	1632-1640		-Fernán Pires -Gonzalo Pinto -Gaspar de Gama -Benito de Mezquita
Lisboa	Sánchez de Portalegre-Lopo	Silveira	[Familiar] -Relación comercial		Portuguesa	-Francisco de Silveira -Fernando Jorge de Silveira
Lisboa	Téllez de Silva, Antonio	Silveira Pasariño	-Letras de cambio	-1640		
Lisboa	Váez Alter, Simón	Pasariño	-Letras de cambio	1635		-Benito de Mezquita -Francisco Gómez Téllez

Lisboa/ Sevilla	Gil de Vega, Enrique	Silveira	[Familiar] -Relación comercial		Portuguesa	-Sebastiana de Paz -Antonio de Acuña -Duarte de Silva
Villalonga	De la Columna, Isabel	Silveira	[Familiar y monja] -Silveira le envía regalos	- 1640	Portuguesa	-María del Precipicio -Justa de los Santos
Villalonga	De los Santos, Justa	Silveira	[Familiar y monja] -Silveira le envía regalos	- 1640	Portuguesa	-Isabel de la Columna -María del Precipicio
Villalonga	Del Precipicio, María	Silveira	[Familiar y monja] -Silveira le envía regalos	- 1640	Portuguesa	-Isabel de la Columna -Justa de los Santos

Fuente: MARQUES DE ALMEIDA, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…, op. cit.*; PEREIRA, E., *A Contractor Empire…, op. cit.*; FREIRE COSTA, L., "Elite mercantil…", *op. cit.;* BOYAJIAN, J.C., Portuguese Bankers at the Court…, op. cit.; BOYAJIAN, J.C., *Portuguese Trade in Asia…, op. cit.*; GRANT SMITH, D., "Old Christian Merchants…", *op. cit.*; MATEUS VENTURA, M.G.A., "Los judeoconversos portugueses…, *op. cit.*; AHN, Inquisición, legs. 3747, 3797; 3814, 3826, 3832, 3891, 4034, 4952; ANTT, Miscelâneas Manuscritas do Convento da Graça, tomo 8F; ANTT, Inquisição de Lisboa, processos 4474, 8132, 11559; AHU, Bahia, Caixa 7, doc. 767-768; AHPS, legs. 16939, 16965, 16972; AGI, Contratación, legs. 179, 4923, 5766; AGI, Indiferente General, leg. 2796; AHPM, legs. 5814, 6837, 7256; AGS, Contadurías Generales, legs. 126, 133;

ANEXO 6. RED EN ITALIA

Ciudad	Nombre	Red	Actividad	Fecha	Nacionalidad	Otros contactos
Génova	Spínola, Juan Baptista	Silveira	-Recepción de montantes	1634	Genovesa	-Francisco María Piquinotti -Manuel de Paz -Juan Baptista Fiesco
Génova	Spínola, Juan Benito	Silveira	-Recepción de montantes -Nombra a otros hombres de negocios para recibir los asientos de Silveira en 1636	1633-1639	Genovesa	-Duarte Fernández -Manuel de Paz -Francisco María Piquinotti
Milán	Balbi, Esteban	Silveira	-Recepción de montantes	1633	Genovesa	-Juan Benito Spínola
Milán	De Rafaelis, Juan Bautista	Silveira	-Recepción de montantes	1636		-Juan Benito Spínola
Milán	Ferrario, Tomás	Silveira	-Recepción de montantes	1636		-Juan Benito Spínola
Milán	Fiesco, Pablo Gerónimo	Silveira	-Recepción de montantes	1636		
Milán	Tallaboni, Joseph	Silveira	-Recepción de montantes	1637		
Venecia	De Silva, Manuel	Pasariño	-Relación comercial	1647		-Duarte Fernández

Venecia	Díaz Méndez de Brito, Nuño	Pasariño	-Letras de cambio	1637	Portuguesa	-Leonel Méndez -Gabriel Queirido
Venecia	Méndez, Leonel	Silveira Pasariño	-Nombra a otros hombres de negocios para recibir los asientos de Silveira en Viena entre 1633 y 1637 -Letras de cambio con Pasariño en 1637 -Relaciones comerciales con Pasariño	1633-1638		-Gabriel Queirido -Juan Bautista Vertema -Nuño Díaz Méndez de Brito
Venecia	Queirido, Gabriel	Silveira Pasariño	-Nombra a otros hombres de negocios para recibir los asientos de Silveira en Viena entre 1633 y 1637 -Letras de cambio con Pasariño en 1637 -Relaciones comerciales con Pasariño	1633-1638		-Leonel Méndez -Juan Bautista Vertema -Nuño Díaz Méndez de Brito

Venecia	Rodríguez de Andrade, Diego	Silveira	-Agente	1633	Portuguesa	-Simón Suárez -Duarte Fernández

Fuente: MARQUES DE ALMEIDA, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…, op. cit.*; AGS, Contadurías Generales, legs. 126,-133;AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, 3ª época, leg. 54; AHN, Inquisición, legs. 3822, 3826, 4952

ANEXO 7. RED EN EL NORTE DE EUROPA

Ciudad	Nombre	Red	Actividad	Fecha	Nacionalidad	Otros contactos
Amberes	Álvarez Pinto, Rodrigo	Pasariño	-Letras de cambio -Recepción de montantes	1634-1645	Portuguesa	-Rodrigo Álvarez Pinto -Manuel de Paz -Geremías Baudeuyns
Amberes	Canis, Justo	Silveira Pasariño	-Letras de cambio	1635	Flamenca	-Simón Canis -Francisco de Conique
Amberes	Daroca Pinto, Juan	Silveira	-Recepción de montantes	1632	Portuguesa	-Duarte Fernández -Enrique de Andrade
Amberes	De Freitas, Luis	Silveira	-Letras de cambio	1631-		-Jean Frubelt

Amberes	-De Haze, Guillermo (senoir)[972] -De Haze Guillermo (hijo)	Pasariño	-Letras de cambio	1632-1649	Flamenca	-Guillermo de Haze (padre/hijo) -Pedro de Haze
Amberes	De Paz, Antonio	Silveira Pasariño	[Cónsul y tesorero da nação] -Recepción de montantes -Nombra a otros hombres de negocios para recibir los asientos de Silveira -Relación comercial con Pasariño	1632-1642	Portuguesa	-Simón Díaz Báez -Juan de Paz -Manuel de Paz
Amberes	Díaz Báez, Simón	Silveira	[Cónsul da nação] -Recepción de montantes	1651	Portuguesa	-Diego de Silviera -Duarte Díaz Enríquez
Amberes	Doqui, Juan Pablo	Silveira	-Recepción de montantes	1633		-Duque de Orleans -Carlos Strata -García de Yllán
Amberes	Fernández, Enrique	Pasariño	-Letras de cambio	1635-1638		-Francisco Lobo

972 Creemos que, a inicios de la década, el contacto de los hermanos era Guillermo de Haze senior, fallecido a la altura de 1640. La relación fue retomada por el hijo, con el mismo nombre.

Amberes	López Franco y Feio, Francisco	Silveira Pasariño	[Cónsul da nação] -Recepción de montantes -Letras de cambio. En el caso de los Pasariño, hasta 1649	1640-1649	Portuguesa	-Diego de Silveira -Beatriz de Silveira -Manuel de Paz
Amberes	López Pinto, Gil	Pasariño	-Letras de cambio -Recepción de montantes	1634-1645	Portuguesa	-Rodrigo Álvarez Pinto -Manuel de Paz -Geremías Baudeuyns
Amberes	Méndez, João	Pasariño	-Letras de cambio	1632-1635		
Amberes	Moreau, Juan	Silveira Pasariño	-Letras de cambio	1634-1635		-Paulo Hordud
Amberes	Rodríguez de Lisboa, Benito	Pasariño	-Letras de cambio	1631-1632	Portuguesa	-Juan de Silva de Lisboa -Duarte Brandón Suárez -García de Yllán
Amberes	Sánchez de Sosa, Francisco	Pasariño	-Letras de cambio -Recepción de los montantes	1645-1650	Portuguesa	-Álvaro Fernández de Acosta -Simón Fonseca Piña -García de Yllán

Amberes	Texeira de Sampayo, Diego	Silveira	-Recepción de montantes	1632	Portuguesa	-Simón Suárez -Beatriz de Sampayo -Marcos Fernández Monsanto
Amberes/ Lisboa/ Goa	De Acosta Cáceres, Gaspar	Pasariño	-Familiar	-1629	Portuguesa	-García Fernández -Baltasar de Vega -Rodrigo de Cáceres
Brocas	Jiménez Escalante, Juan	Pasariño	-Relación comercial	1635		-Diego López Núñez
Colonia	Lorenzo, Octavio	Silveira	-Recepción de montantes	1633		-Antonio de Paz
Colonia	-De Groot, Enrique -De Groot, Jacques	Silveira	-Recepción de montantes	1633		-Antonio de Paz -Juan Pablo Dorqui -Cóndes Fúcar
Colonia	Baudeuyns, Geremías	Silveira	-Recepción de montantes	1633		-Antonio de Paz -Gil López Pinto -Duarte Fernández
Colonia	Van Berg, Serger	Silvera	-Recepción de montantes	1635		-Antonio de Paz

Hamburgo	De Acevedo, Andrés	Pasariño	-Relación comercial	1636	Portuguesa	-Antonio de Paz -Juan de Paz -Miguel de Acevedo
Hamburgo	De Acevedo, Miguel	Pasariño	-Relación comercial	1636	Portuguesa	-Antonio de Paz -Andrés de Acevedo -Simón Fonseca Piña
Hamburgo	De Paz, Juan	Pasariño	-Relación comercial	1636	Portuguesa	-Antonio de Paz -Ándrés de Acevedo -Miguel de Acevedo
Hamburgo	Enríquez, Laureano	Pasariño	-Letras de cambio -Relación comercial	-1646		-Esteban Luis Diamante -Francisco Sánchez Sosa -Diego Fernández Carvajal
Hamburgo	Escut, Juan	Pasariño	-Alfonso Pasariño le representa	1633		-Artur Méndez -Antonio de Fonseca -Juan Rodríguez Penso

Hamburgo	Núñez de Vega, Diego	Silveira Pasariño	-Letras de cambio -Relación comercial	1631-1636	Portuguesa	-Simón Canis
Hamburgo	Pérez Gil, Juan	Pasariño	-Agente	-1646		
Londres	Fernández Carvajal, Antonio	Pasariño	-Letras de cambio	1649		-Simón Fonseca Piña -Francisco Sánchez de Sosa -Esteban Luis Diamante
Londres	Fernández Carvajal, Diego	Pasariño	-Letras de cambio -Relaciones comerciales	1646		-Jorge Núñez de Acosta
Londres	Host, Enrique	Silveira	-Letras de cambio	1642		
Ruan	De Acosta de Paz, Álvaro	Silveira	-Agente -Letras de cambio -Relación comercial	1632-1635		-Paulo Saravia -Lanfrán David
Ruan/Lila	Gómez Méndez, Diego	Pasariño	-Letras de cambio -Pagos	1632-1637		-Paulo Saravia
Ruan/París	Fernández Penso, Diego	Silveira	-Agente	1633		
Viena	De Valderode, Baltasar	Silveira	-Recepción de montantes	1637		-Leonel Méndez -Gabriel Queirido

Viena	-Vertema, Jorge -Vertema, Juan Bautista -Vertema, Paulo	Silveira	-Recepción de montantes	1633-1640		-Leonel Méndez -Lelio Imbrea -Duarte Fernández

Fuente: CRAILSHEIM, E., *The Spanish Connection…, op. cit*.; KLOOSTER, W., "Networks of Colonial…", *op. cit*., MARQUES DE ALMEIDA, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…, op. cit*.; BOYAJIANJ.C., *Portuguese Bankers at the Court…, op. cit*; VEIGA FRADE, F., *As Relações económicas …, op. cit*.; SANZ AYÁN, C., *Los banqueros y la crisis…, op. cit*.; AHN, Inquisición, legs. 171, 2976, 3747, 3752, 3797, 3822, 3826, 3832, 3870, 3887, 3891, 4034, 4240,4297, 4952, 5096; AGS, Contadurías Generales, legs. 123, 124, 126- 132, 135-139, 141, 143, 149; AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, 3ª época, leg. 73; AGI, Contaduría, leg. 367; ANTT, Inquisição de Lisboa, processo 982; AHPS, leg. 16945

ANEXO 8. RED EN ÁFRICA

País/ Ciudad	Nombre	Red	Actividad	Fecha	Nacionalidad	Otros contactos
Angola	Da Gama, Gaspar	Pasariño	-Relación	1640		-Fernán Pires -Fernando Rodríguez Penso
Ceuta	Tabares López, Antonio	Pasariño	-Libranzas -Agente	1640		
Tánger	-Rodríguez, Álvaro -Rodríguez, Fernando	Silveira	-Relación comercial	1633		

Tánger	Rodríguez Capacete, Álvaro	Silveira	-Agente	1634-1636		

Fuente: AHN, Inquisición, legs. 3797, 3822, 3891, 4034

ANEXO 9. RED EN AMÉRICA

País/ Ciudad	Nombre	Red	Actividad	Fecha	Nacionalidad	Otros contactos
Bahía de todos los Santos	Báez, Gaspar	Silveira	-Relación comercial	1636		
Cartagena de Indias	Caballero, Francisco	Pasariño	-Francisco Pacheco da noticias de Caballero a los Pasariño ya que es "amigo de vuestras mercedes" -Caballero les remite dinero	1641-1643		-Antonio Núñez Gramajo -Jorge de Acosta -Conde de Asentar
Cartagena de Indias	De Aranjo, Manuel	Pasariño	-Manuel les es deudor cuando los Pasariño dividen su compañía	-1646		-Antonio de Aranjo -Martín Alonso de Olivenza
Cartagena de Indias	Leygrave, Simón	Pasariño	-Agente	1640-1643		-Francisco Fernández Solís -Juan Raposo de Almeida -Artur Méndez

Cartagena de Indias	Rodríguez Ferrerín, Antonio	Pasariño	-Agente	1635-1636		
Cartagena de Indias/ Quito/ Sevilla	Pacheco, Francisco	Pasariño	-Relación comercial -Agente	1643		-Mateo Pinto -Francisco Lobo
Cartagena de Indias/ Santo Domingo	De Leyba del Castillo, Juan	Silveira Pasariño	-Relación comercial -Juan le es deudor -Silveira declara que es "amigo" de los Pasariño	1635-1636		-Antonio de Acuña
Cartagena de Indias/ Santo Domingo	López de Acosta, Fernando	Silveira	-Agente -Letras de cambio -Relación comercial	1633-1636	Portuguesa	-Duarte Fernández
Guatemala	Pérez Mesa, Juan	Pasariño	-Relación comercial	1637		-Leonardo de Ceballos
Guatemala	Sánchez, Fernando	Pasariño	-Agente	1640		
Honduras/ Sevilla	Enríquez, Blas	Pasariño	-Agente	1640		
México	Báez Sevilla, Simón	Pasariño	-Acusa a los hermanos ante la Inquisición -Agente	-1642	Portuguesa	-Gaspar Suárez -Enrique de Andrade -Simón Fonseca Piña

México	De Medina Orozco, Lucas	Pasariño	-Agente	1636		
México	De Torres, Jacinto	Silveira	-Relación comercial	1621-1636		
México	Díaz, Amaro	Pasariño	-Agente			-Sebastián de Jaurequí -Francisco Fernández Pereira
México	Ramírez de Lucano, Diego	Pasariño	-Agente	1636		
México	Rodríguez de Olivenza, Matías	Pasariño	-Agente	1636		-Rui López de Silva -Francisco Lobo de Acuña
México	Suárez, Gaspar	Pasariño	-Acusa a los hermanos ante la Inquisición -Agente	-1642	Portuguesa	-Simón Báez de Sevilla -Enrique de Andrade -Francisco de Payba
Nueva España	Fernández de Castañeda, Juan	Pasariño	-Escritura de obligación	1634		-Gaspar Rodríguez de Segura
Nueva España	Rodríguez de Segura, Gaspar	Pasariño	-Escritura de obligación	1634		-Juan Fernández de Castañeda

Lima	Dávila, Rodrigo	Pasariño	-Agente	1636	Portuguesa	
Lima	De Alarcón, Fernando	Silveira Pasariño	-Agente	1639		
Lima	De Alareen, Pedro	Pasariño	-Agente	1639		
Lima	De Buitrón, Juan	Pasariño	-Los Pasariño le representan	1640		-Juan Jiménez -Duarte Fernández
Lima	De Jarase, Pedro	Silveira Pasariño	-Agente	1639		-Fernando Rodríguez Penso
Lima	Duarte, Sebastián	Pasariño	-Agente	1636		
Lima	Gómez de Acosta, Antonio	Pasariño	-Agente	1636		
Lima	Osorio de Lodio, Pedro	Pasariño	-Agente	1639		
Lima/ Portobelo	De Acuña, Antonio	Silveira Pasariño	-Agente -Relación comercial	-1635	Portuguesa	-Diego López Fonseca Piña -Simón Fonseca Piña -Enrique Gil de Vega

Lima/ Portobelo	López de Fonseca Piña, Diego	Silveira Pasariño	-Agente -Relación comercial	-1635	Portuguesa	-Antonio de Acuña -Enrique de Andrade -Felipe Martínez de Orta
Panamá	De Acosta, Gaspar	Pasariño	-Agente	1642		
Panamá	De Alarcón, Pedro	Pasariño	-Agente	1642		-Simón Rodríguez Bueno
Puerto Rico	Fernández de Paz, Joseph	Silveira	-Joseph le debe dinero por una escritura -Posiblemente relación comercial	1641-1642		
Puerto Rico/ Sevilla	De Cea, Antonio	Silveira	-Agente	1646		-Diego de Silveira
Santo Domingo	Méndez Carvallo, Juan	Silveira	-Relación comercial -Juan le es deudor	-1636		
Santo Domingo	Rodríguez Penso, Esteban	Silveira	-Relación comercial -Penso le es deudor	-1633		
Veracruz	Méndez de Miranda, Manuel	Pasariño	-Agente	1639	Portuguesa	

Veracruz/ México/ Sevilla	Álvarez Arellano, Manuel	Pasariño	-Acusa a los hermanos ante la Inquisición -Agente -Los Pasariño le representan	1632-1639	Portuguesa	-Simón Fonseca Piña -Rui López de Silva -Blas de la Peña
Veracruz/ Sevilla	De Campoviejo, Diego	Silveira	-Campoviejo le es deudor, parece ser que, en parte, por corretajes, seguros y productos tanto en América como en Sevilla	1633-1644		-Pablo Vescoto

Fuente: MARQUES DE ALMEIDA, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…, op. cit.*; BOYAJIAN, J.C., *Portuguese Trade in Asia…, op. cit.;* DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *Los extranjeros…, op. cit.*; SANZ AYÁN, C., *Los banqueros y la crisis…, op. cit.*; AHPM, leg. 6837; AHN, Inquisición, legs. 3747, 3752, 3797, 3822, 3832, 3845, 3870, 4034, 4952, 5096; AGI, Contratación, legs. 50A, 179, 829; AGI, Contaduría, legs. 373A, 373B; AHPS, legs. 16962, 16966, 16972, 16976, 16977, 16980, 16983, 16988, 16997; AGS, Contadurías Generales, legs. 126, 130, 131

ANEXO 10. RED EN ASIA

Ciudad	Nombre	Red	Actividad	Fecha	Nacionalidad	Otros contactos
Goa	Correa, Manuel	Pasariño	-Agente	-1629	Portuguesa	-Baltasar de Vega -Rui López de Silva -Manuel Díaz de Silva

Goa	De Silveira, Francisco Jorge	Silveira	[Familiar] -Jorge de Paz le ofrece un hábito de Cristo	-1635	Portuguesa	-García Fernández -Francisco de Silveira -Manuel Díaz de Silva
Goa	De Vega, Baltasar	Pasariño	-Relación	-1629	Portuguesa	-Conde de Linares -Duarte de Silva -Francisco Tinoco de Carvalho
Goa	Fernández, García	Silveira	[Familiar] -Hereda un hábito de Cristo de Jorge de Paz	-1635	Portuguesa	-Fernando Jorge de Silveira -Diego Sánchez de Portalegre -Manuel Álvarez Barraza
Goa	Rodríguez de Lisboa, Juan	Pasariño	-Agente	-1629		-Baltasar de Vega
Filipinas	Fernández Pereira, Francisco	Pasariño	-Agente			-Amaro Díaz

Filipinas/ Nueva España	Jaurequi, Sebastián	Pasariño	-Agente	1638-	Vasco	-Blas de la Peña -Enrique de Andrade -Amaro Díaz

Fuente: BOYAJIAN, J.C., *Portuguese Trade in Asia…, op. cit.*; BOYAJIAN, J.C., *Portuguese Bankers at the Court…, op. cit.*; MARQUES DE ALMEIDA, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…, op. cit;* ANTT, Inquisição de Lisboa, processo 982; AHU, India, Caixa 6, doc. 25, Caixa 20, doc. 19; AHPS, leg. 16972

ANEXO 11. RED SIN LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA PRECISA

Posible localización	Nombre	Red	Actividad	Fecha	Nacionalidad	Otros contactos
Cartagena	Silveira, Bartolomé	Silveira	-Cuestiones de seguros -Bartolomé le debe dinero, posiblemente en parte de mercancías	1633-1642		-Lucas Silveira
Goa/Ceilán/Inglaterra/Lisboa/ Castilla	Ribero Cuaresma, Jorge	Pasariño	-Letras de cambio -Cuando se trasladó a Amberes, Alfonso Pasariño dio dinero a Juan Álvarez procedente de Cuaresma	-1646	Portuguesa	-Juan de Silva de Lisboa -Fernán Pires -Francisco Tinoco de Carvalho

Inglaterra	De la Barra, Juan	Silveira	-Agente	1633	Inglesa	-Vicente de la Barra
Italia	Núñez, Rafael	Pasariño	-Relación comercial	1640		-Fernán Pires -Fernando Rodríguez Penso
Lisboa	Báez Enríquez, Antonio	Pasariño	[Esclavista] -Los Pasariño son sus agentes	1641		
Lisboa	Carvallo Mascarenas Juan	Pasariño	[Esclavista] -Los Pasariño son sus agentes	1641		
Lisboa	De Silva, Álvaro	Pasariño	[Esclavista] -Los Pasariño son sus agentes	1641		
Lisboa	De Sosa, Domingo	Pasariño	[Esclavista] -Los Pasariño son sus agentes	1641		
Lisboa	Juan, Vicente	Pasariño	[Esclavista] -Los Pasariño son sus agentes	1641		
Lisboa	López Negreros, Jorge	Pasariño	[Esclavista y asentista de pertrechos] -Los Pasariño son sus agentes	1641		

Lisboa/La Rochelle	Tibante, Juan	Silveira	-Relación comercial	1633-1635		
Madrid	López Brandón, Francisco	Silveira	[Asentista por contrabando] -Envía carta a Monsanto para que Silveira pueda sacar unos productos de Sevilla con toda ventaja	1636	Portuguesa	-Marcos Fernández Monsanto -Rui Díaz Ángel
Madrid	Rodríguez de MontesantoPedro	Silveira	-Letras de cambio -Silveira envía libranzas en su nombre y pide a los Pasariño que le den poder a alguien de confianza para que se recojan	1633-1636		-Manuel Gómez de Silva
Madrid/ Portugal	De Morales, Gabriel	Silveira	-Cartas de pago -Morales le informa del pago del receptor de Millones de Sevilla	1633		-Pedro de Baeza de Silveira
Portugal	De Faro, Francisco Duarte	Pasariño	-Agente	1640	Portuguesa	
Sevilla	Díaz Franco, Duarte	Pasariño	-Letras de cambio	1631-1632		-Felipa Rodríguez

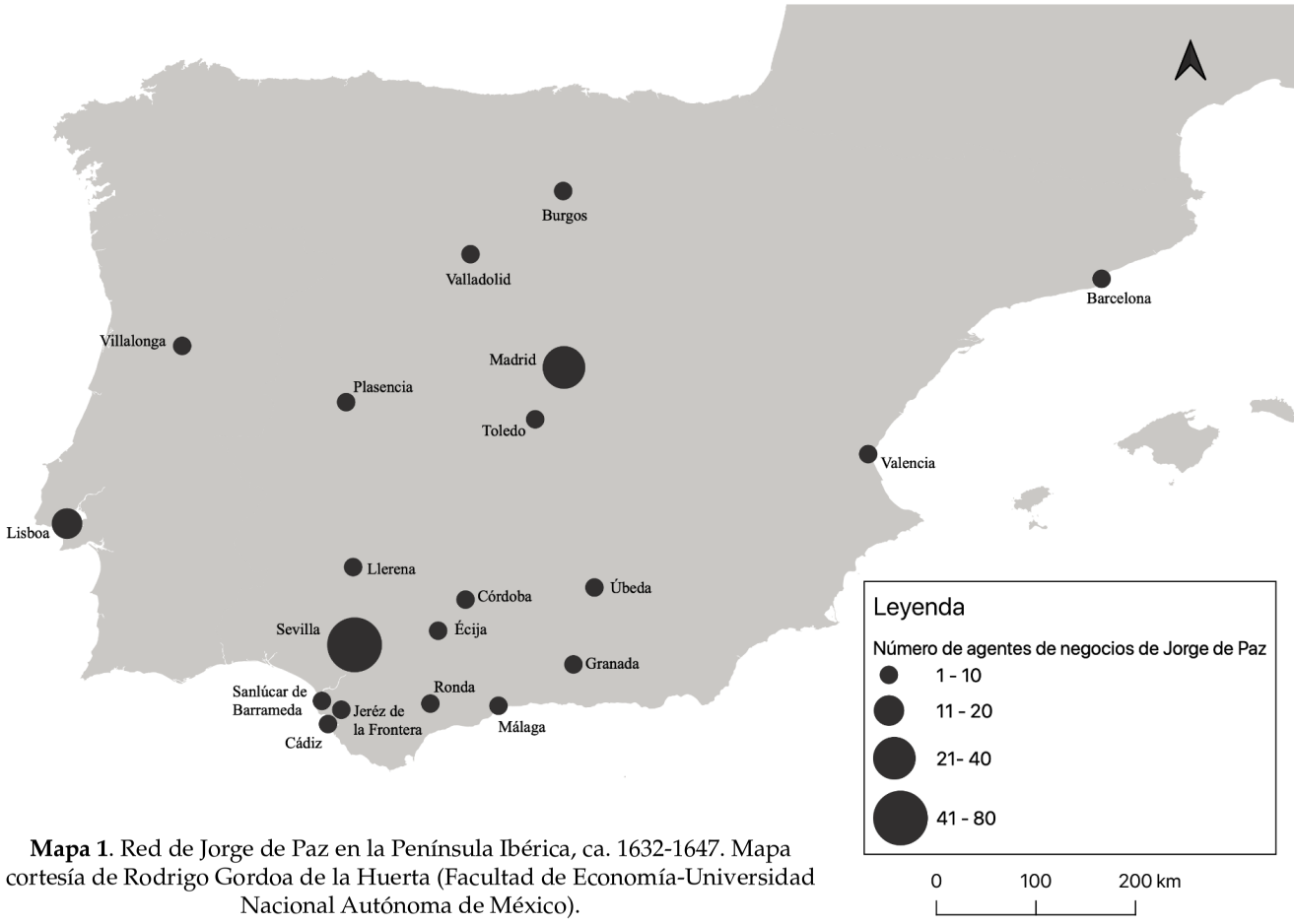
Sevilla/ Génova	Salvago, Nicolás	Silveira	-Pago por un negocio	1633	Genovesa	-Vicente Lascarra -Tomás de Mañara -Duarte Fernández
Sevilla/ Gibraltar	De Verazapata, Juan	Silveira Pasariño	-Los Pasariño le nombran agente de Silveira en 1639 -Letras de cambio	1639		
	Bantue, Diego	Silveira	-Cuestiones de seguros (en una galera que va de Angola a América)	1633		
	Barraga Falcón, Gonzalo	Pasariño	-Los Pasariño le son deudores	-1650	Portuguesa	-García de Yllán -Fernando Díaz de Yllán
	De Aranjo, Agustín	Pasariño	-Relación	1630		
	De Porres, Diego Alberto	Silveira	-Relación comercial	1640		
	De Velasco, Antonio	Pasariño	-Letras de cambio	1646		-Juan de Silva de Lisboa -Francisco Núñez Silva

	De Villacencio-Juan	Pasariño	[Caballero de la orden de Calatrava] -Juan les debe dinero cuando los Pasariño separan su compañía	-1646		-Luis de Ávila
	Faiscas, Manuel Alfonso	Pasariño	-Alfonso hace despacho en su nombre en el asiento de Ángel y Sosa	1630-1633		-Melchor Gómez Ángel -Cristóbal Méndez Sosa
	Franco, Isabel	Pasariño	[Posible esposa de Benito Rodríguez de Lisboa] -Los Pasariño le ofrecen mobiliario de su casa -Los Pasariño guardan dinero que le pertenece a Franco	1638		
	González, Pedro	Pasariño	-Relación comercial	1635		
	González, Roque	Pasariño	-Alfonso hace despacho en su nombre en el asiento de Ángel y Sosa	1630-1633		-Melchor Gómez Ángel -Cristóbal Méndez Sosa

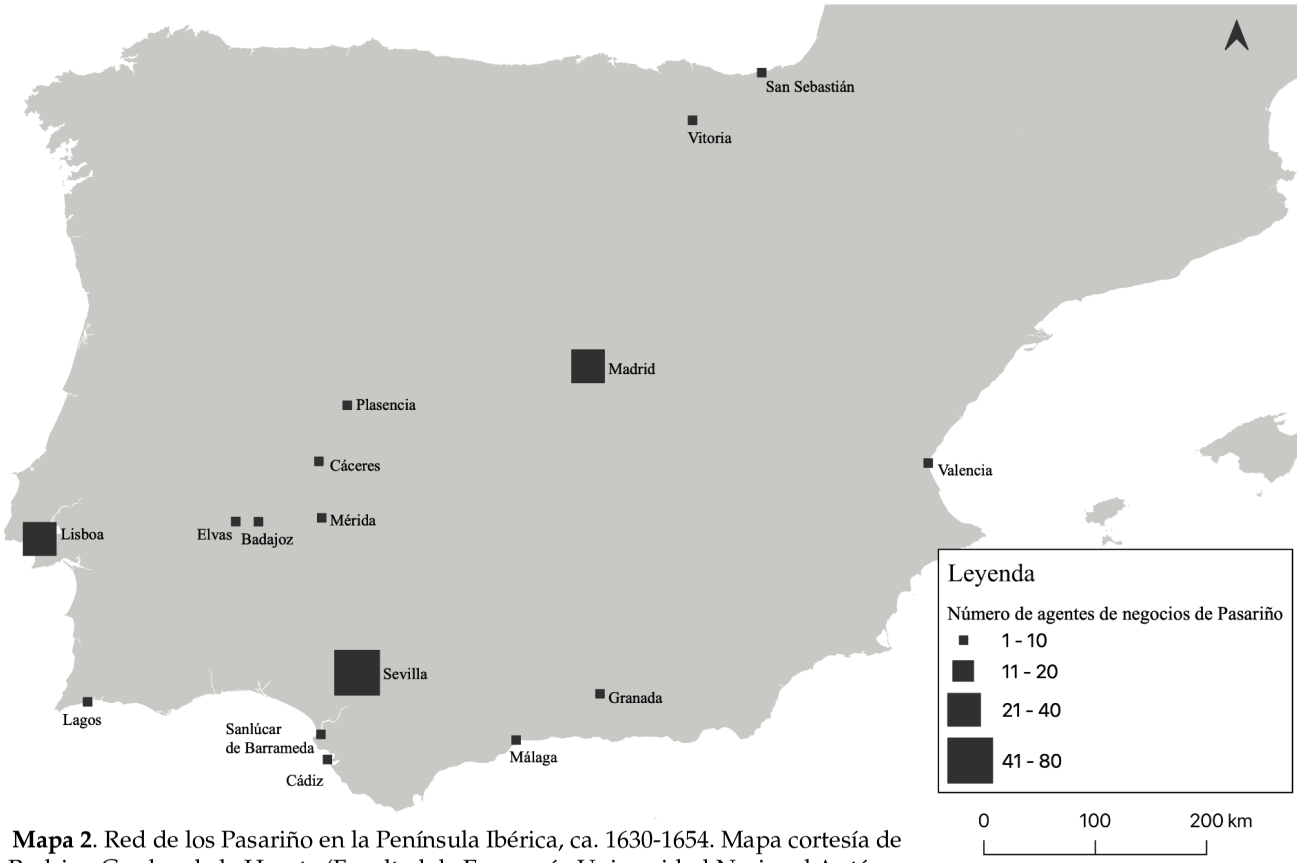
	Jorge, Francisco	Pasariño	-Relación comercial	1631		
	Lascarra, Vicente	Silveira	-Pago por un negocio	1633		-Nicolás Salvago
	López Leonel, Juan	Silveira	-Juan le cede un juro sobre la cochinilla en Jerez de la Frontera	1640		-Manuel Rodríguez Núñez Navarro
	Méndez de Acuña, Melchor	Silveira	-Relación comercial	1633		
	Rodríguez de Elvas, Francisco	Silveira	-Francisco le debe dinero por una escritura	1633	Portuguesa	-Melchor Gómez de Elvas -Melchor Gómez Ángel -Cristóbal Méndez Sosa
	Rodríguez de Elvas, Luis	Silveira	-Relación comercial	1636	Portuguesa	
	Sierra, Francisco	Silveira	-Relaciones comerciales -Cuestiones de seguros	1635		

	Silveira, Lucas	Silveira	-Cuestiones de seguros -Posible relación comercial -Probablemente involucrado en el envío de crédito al norte de Europa -Lucas le debe dinero	1633-1642		-Bartolomé Silveira -Antonio de Paz
	Smith, Gabriel	Pasariño	-Letras de cambio	-1646		

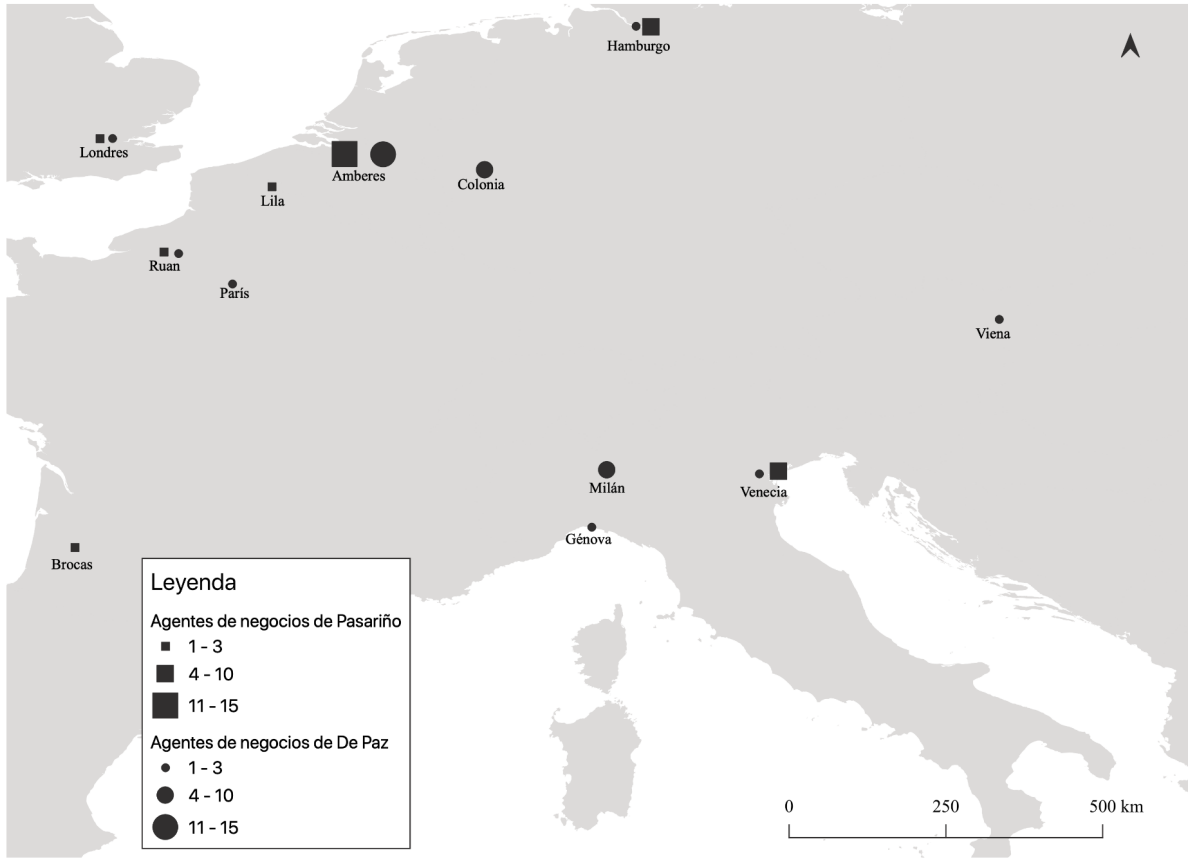
Fuente: BOYAJIAN, J.C., *Portuguese Trade in Asia…, op. cit.;* MARQUES DE ALMEIDA, A.A. (dir.), *Dicionário Histórico…, op. cit*; EBBEN M., "Corona y comerciantes…", *op. cit.*; AHN, Inquisición, legs. 3747, 3797, 3814, 3822, 3826, 3832, 3870, 3891, 4034, 4240, 4297, 4923, 4952, 5096; AHN, Consejos, leg. 13196; AHPS, leg. 16961; AGI, Contratación, legs. 4923, 5766; AGI, Indiferente General, leg. 1161; AGS, Contadurías Generales, legs. 124, 130, 132, 133; AHPS, legs. 16939, 16977, 16980



Mapa 1. Red de Jorge de Paz en la Península Ibérica, ca. 1632-1647. Mapa cortesía de Rodrigo Gordoa de la Huerta (Facultad de Economía-Universidad Nacional Autónoma de México).



Mapa 2. Red de los Pasariño en la Península Ibérica, ca. 1630-1654. Mapa cortesía de Rodrigo Gordoa de la Huerta (Facultad de Economía-Universidad Nacional Autónoma de México).



Mapa 3. Red de Jorge de Paz y los Pasariño en el resto de Europa, ca. 1632-1654. Mapa cortesía de Rodrigo Gordoa de la Huerta (Facultad de Economía-Universidad Nacional Autónoma de México).

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (SEVILLA)
Contaduría: legajo 50, 364, 367, 369A, 371A, 371B, 373A, 373B, 376A.
Contratación: legajo 22, 50A, 50B, 179, 829, 4691, 4692, 4923, 5766.
Escribanía: legajo 956, 957, 1025A.
Indiferente General: legajo 757, 764, 2476, 2796.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SEVILLA (SEVILLA)
Escribanía 6: legajo 4404.
Escribanía 24: legajo 16939, 16945, 16951, 16955, 16961, 16962, 16963, 16965, 16966, 16967, 16972, 16976, 16977, 16978, 16979, 16980, 16981, 16983, 16988, 16997.

ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS (SIMANCAS)
Consejo y Juntas de Hacienda: legajo 193, 701, 907, 1834.
Contaduría Mayor de Cuentas
3ª época: legajo 53, 54, 73, 104, 127,28, 2279, 3193
Contadurías Generales: legajo 123, 124, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 143, 145, 148, 149.
Dirección General del Tesoro
Inventario 10: legajo 5, 9.

ARCHIVO DE LA REAL HERMANDAD DEL REFUGIO (MADRID)
Hermandad de San Antonio de los Portugueses: legajo 517.

ARCHIVO DE VILLA (MADRID)
Secretaría: doc. 2-258-10, 2-258-11, 2-258-12.

ARCHIVO HISTÓRICO DE PROTOCOLOS DE MADRID (MADRID)

Protocolos del distrito notarial de Madrid: legajo 4303, 5022, 5814, 6286, 6837, 7256, 7258, 7410, 7777, 7778, 7779, 7780, 8211, 8582, 11036, 11039.

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (MADRID)
Clero secular y regular: legajo 7110.
Consejos
Legajo 13195: documento 32, 53.
Legajo 13196: documento 67, 133.
Legajo 13197: documento 157.
Legajo 13198: documento 23.
Legajo 13199: documento 5.
Legajo 13200: documento 23, 57, 148.
Legajo 13202: documento 75.
Legajo 13204, documento 61.
Legajo 25915: documento 4.
Legajo 29698: documento 10.
Inquisición: legajo 171, 246, 247, 1611, 1882, 2976, 3747, 3752, 3759, 3773, 3797, 3814, 3822, 3826, 3832, 3844, 3845, 3855, 3870, 3887, 3891, 3979, 4034, 4044, 4049, 4199, 4206, 4240, 4297, 4952, 5096.
Órdenes Militares
Casamientos: legajo 254.

BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA (MADRID)
Manuscritos: MSS/11207.

REAL BIBLIOTECA DEL PALACIO REAL DE MADRID (MADRID)
Manuscritos: II/661, II/881.

ARQUIVO HISTÓRICO ULTRAMARINO (LISBOA)
Bahia
Caixa 7: documento 767-768, 820.
Caixa 8: documento 3, 990.
Índia
Caixa 6: documento 25.
Caixa 12: documento 30A.
Caixa 14: documento 113.
Caixa 16: documento 15.
Caixa 17: documento 213.
Caixa 18: documento 37.
Caixa 19: documento 192.
Caixa 20: documento 3, 19, 31, 90, 107, 132, 152.
Caixa 21: documento 24.
Caixa 22: documento 109, 119, 134, 188.
Reino
Caixa 8: documento 3, 14.

Caixa 9: documento 31
São Tomé e Príncipe
Caixa 1: documento 15.

ARQUIVO NACIONAL TORRE DO TOMBO (LISBOA)
Habilitações para a Ordem de Cristo
Letra B: maço 11.
Inquisição de Lisboa: processo 982, 2617, 3020, 4474, 4885, 6482, 7193, 7580, 7703, 8132, 8132-1, 9457, 11559, 13013, 13101.
Miscelâneas Manuscritas do Convento da Graça: tomo 8F.
Registro Geral de Testamentos
Testamentos de Lisboa e seu termo: livro 16.

BIBLIOGRAFÍA

Antes de 1900

Castrucci, G.P.M, *Descrizione del Ducato D'Alvito, nel regno di Naponi in campagnà felice,* Napoles, Stamperia Piscopo, 1863. Disponible en: https://books.google.com.ec/books?id=eR0TzZi4oDUC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false

De Baeza, P., *Este memorial, es traslado de otro que di a su Magestad en mano propia quando le hable y le di cuenta deste negocio y Asiento del Azogue (…),* 1607, BNE R/14034(1).

——— *Traslado del Memorial que Se hizo con el Licenciado don Francisco de Tejada, Oydor del Consejo Real de las Indias, comissario nombrado por el dicho Consejo, para tratar el assiento del açogue con Pedro de Baeça*, 1607, BNE R/14034(2).

——— *Pedro de Baeza vezino desta Villa de Madrid. Digo, q[ue] por V. Excel. me ma[n]dar hacer este Memorial y discurso de las Indias Orientales, y de las Islas del Maluco, y demas partes de la mar del Sur, y la Orden y manera que se tenia en el traer las especerias antiguamente a Europa (…),* 1608, BNE, R/14034(3).

——— *Esta relacion y discuso [sic] me mando V. Excelencia que hiziesse, despues del que hize primero, para q[ue] en el satisfiziesse las dudas que me pusieron, cerca de la grande costa que la armada auia de hacer: y que declarase donde se podria auer dinero para el adobio y apresto della (…),* 1608, BNE, R/14034(4).

——— *Este memorial me mandò el Conde de Lemos que hiziesse, que es la resolucion destas materias, y de todos los mas que le tengo dado a su Excelencia, para que se diesse a su Magestad, y mandasse que se hiziesse vna junta de todo lo contenido en el, para que alli en ella se assentasse lo que mas conuenga al seruicio de su Magestad,* 1609, BNE, R/14034(5).

De Silveira, J., *Commentariorum in textum Euangelicum,* Lugdini, edición de 1645. Disponible en: https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=ucm.5323599827&view=1up&seq=1&skin=2021

Ortiz de Zúñiga, D., *Anales seculares y eclesiásticos de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla,* tomo V, Madrid, Imprenta Real, 1796. Disponible en: https://books.

google.es/books?id=tx4UAAAAYAAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=-gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

Posterior a 1900

AGLIETTI, M., FRANGANILLO ÁLVAREZ, A., y LÓPEZ ANGUITA, J.A. (eds.), *Élites e reti di potere. Strategie d'integrazione nell' Europa di età moderna*, Pisa, Pisa University Press, 2019.

AGUADO DE LOS REYES, J., "El apogeo de los judíos portugueses en la Sevilla Americanista", *Cadernos de Estudos Sefarditas,* 5 (2005), pp. 135-157.

——— "Lisboa, Sevilla, Amberes, eje financiero y comercial en el sistema atlántico (primera mitad del siglo XVII)", en C. Martínez Shaw y J.M. Oliva Melgar (eds.), *El sistema atlántico español (siglos XVII-XIX),* Madrid, Marcial Pons, 2005, pp. 101-126.

ALLOZA APARICIO, A., "La Junta del Almirantazgo y la lucha contra el contrabando 1625-1643", *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Moderna,* IV (2003), pp. 217-254.

——— "El comercio francés en España y Portugal. La represalia de 1635", en C. Martínez Shaw y J.M. Oliva Melgar (eds.), *El sistema atlántico español (siglos XVII-XIX),* Madrid, Marcial Pons, 2005, pp. 101-126.

——— *El sistema aduanero de la Corona de Castilla (1550-1700)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2019.

——— y ZOFÍO LLORENTE, J.C., "La trepidante carrera de sir Benjamin Wright. Comerciante, factor y asentista de Felipe IV", *Hispania*, LXXIII, 245 (2013), pp. 673-702.

ÁLVAREZ ALONSO, F., *"La Inquisición en Cartagena de Indias durante el siglo XVII*, Fundación Universitaria Española, 1999.

ÁLVAREZ NOGAL, C., *El crédito de la Monarquía Hispánica en el reinado de Felipe IV*, Valladolid, Junta de Castilla y León-Consejería de Educación y Cultura, 1997.

——— *Los banqueros de Felipe IV y los metales preciosos americanos (1621-1665),* Madrid, Banco de España, 1997.

——— "Los problemas del vellón en el siglo XVII. ¿Se consiguió abaratar la negociación del crédito imponiendo precios máximos a la plata?", *Revista de Historia Económica*, XIX, (2001), pp. 17-36.

——— "El transporte de moneda en la España del siglo XVII", *Revista de Historia Económica,* 23, 1 (2005), pp. 379-408.

——— "Las compañías bancarias genovesas en Madrid a comienzos del siglo XVII", *Hispania,* LXV/1, 219 (2005), pp. 67-90.

——— "Los bancos públicos de Castilla y el decreto de 1575", *Cuadernos de Historia Moderna*, 42 (2017), pp. 527-551.

——— *El banquero real: Bartolomé Spínola y Felipe IV*, Turner, Madrid, 2022.

ÁLVAREZ VILLAR J., "Un mecenazgo portugués en Salamanca: los Silveira en los Trinitarios Descalzos", en J.J. Martín González (ed.), *Relaciones artísticas entre la Península Ibérica y América*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1990, pp. 7-12.

ALBERRO, S., *Inquisición y sociedad en México 1571-1700,* Fondo de Cultura Económica, 1998.

Andrés Ucendo, J.I., "La fiscalidad castellana en el siglo XVII", en J.J. Ruiz Ibáñez, M. Rizzo y G. Sabatini (coords.), *Le forze del príncipe: recursos, instrumentos y límites en la práctica del poder soberano en los territorios de la monarquía hispánica,* Murcia, Universidad de Murcia, 2004, pp. 211-234.

——— "Finanzas y fiscalidad en Castilla en el siglo XVII. Una nota sobre la inflación del vellón", en C. Sanz Ayán y B.J. García García (coords.), *Banca, crédito y capital: la Monarquía Hispánica y los Antiguos Países Bajos*, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2006, pp. 376-397.

Andújar Castillo, F., "El mercado de venta de cargos de Indias durante el último cuarto del siglo XVII. Una nueva interpretación", *Magallanica*, 5, 9 (2018), pp. 80-110.

——— "Tráfico privado de oficios y corrupción en el virreinato del Perú (1708-1719)", *Chronica Nova,* 47 (2021), pp. 87-114.

——— y Felices de la Fuente, M. M. (eds.), *El poder del dinero. Ventas de cargos y honores en la España del Antiguo Régimen,* Madrid, 2011.

Antunes, C., *Globalisation in the Early Modern period: the economic relationship between Amsterdam and Lisbon, 1640-1705,* Ámsterdam, Aksant, 2004.

——— "A história da análise de redes e a análise de redes em história", *História. Revista da FLUP Porto*, IV, 2 (2012), pp. 11-22.

——— y Polónia, A. (eds.), *Beyond Empires. Global, Self-Organizing, Cross-Imperial Networks, 1500-1800,* Leiden, Brill, 2016.

Arnaiz, M.J., y Sancho, J.L., *El Colegio de los Irlandeses*, Alcalá de Henares, Alcalá Ensayo, 1985.

Atienza López, A., *Tiempos de conventos. Una historia social de las fundaciones en la España Moderna*, Madrid, Marcial Pons, 2008.

——— "Nobleza, poder señorial y conventos en la España moderna. La dimensión política de las fundaciones nobiliarias", en E. Sarasa Sánchez y E. Serrano Martín (coords.), *Estudios sobre señorío y feudalismo: homenaje a Julio Valdeón, Zaragoza, Institución Fernando el Católico*, 2010, pp. 235-269.

Bartolomé Bartolomé, J.M., "Mujeres y negocios comerciales: el ejemplo de las familias leonesas (1750-1800)", en J.J. Iglesias Rodríguez, R.M. Pérez García y M.F. Fernández Chaves, M.F. (coords.), *Comercio y cultura en la Edad Moderna*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2015, pp. 489-507.

Bastos Mateus, S., "«Son diventati mei sudditi». Cristãos-novos portugueses entre Lisboa e Florença: o caso da família Ximenes de Aragão (sécs. XVI-XVII), en N. Alessandrini, S. Bastos Mateus, M. Russo y G. Sabatini (orgs.), *Con gran mare e fortuna. Circulação de mercadorias, pessoas e ideias entre Portugal e Itália na Época Moderna,* Lisboa, Cátedra de Estudos Sefarditas Alberto Benveniste, 2015, pp. 95-113.

Bejarano Pellicer, C., y García Bernal, J. M., "Las fiestas patronales de la cofradía de san Antonio de los portugueses: música y devoción", en F. Quiles García, M.F. Fernández Chaves y A. Fialho Conde (coords.), *La Sevilla lusa. La presencia portuguesa en el Reino de Sevilla durante el Barroco,* Enredars, 2018, pp. 380-399.

Ben Yessef Garfia, Y.R., "Entre el servicio a la Corona y el interés familiar. Los Serra en el desempeño del oficio del Correo Mayor de Milán (1604-1692)", en M. Herrero

Sánchez, Y.R. Ben Yessef Garfia, C. Bitossi y D. Puncuh (coords.), *Génova y la Monarquía Hispánica (1528-1713)*, vol. II, Génova, Società Ligure di Storia Patria, 2011, pp. 303-330.

BOISSEVAIN, J., *Friends of Friends. Network, Manipulation and Coalitions,* New York, St. Martin's Press, 1974, pp. 186-191.

BÖTTCHER, N., HAUSBERGER, B., e IBARRA, A., "Introducción", en N. Böttcher, B. Hausberger e A. Ibarra (coords.), *Redes y negocios globales en el mundo ibérico, siglos XVI-XVIII*, Madrid, Iberoamericana Vervuert, 2011, pp. 11-24.

BOUZA ÁLVAREZ, F., *Portugal no tempo dos Filipes: política, cultura, representações (1580-1668),* Lisboa, Edições Cosmos, 2000.

——— "Costeadores de impresiones y mercado de ediciones religiosas en la alta Edad Moderna ibérica", *Cuadernos de Historia Moderna,* 13 (2014), pp. 29-48.

BOYAJIAN, J.C., *The Portuguese Bankers and the International Payments Mechanism, 1626-1647* (Ph.D Dissertation), Berkeley, University of California, 1978.

——— "The New Christian Reconsidered: Evidence from Lisbon's Portuguese Bankers 1497-1647", *Studia Rosenthaliana,* 13, 2 (1979), pp. 129-156.

——— *Portuguese Bankers at the Court of Spain*, New Brunswik-New Jersey, Rutgers University Press, 1983.

——— *Portuguese Trade in Asia under the Habsburgs, 1580-1640,* Baltimore-Londres, The John Hopkins University Press, 1993.

BRAUDEL, F., *The Wheels of Commerce. Civilization and Capitalism, 15th-18th Century*, vol .2, New York, Harper, 1982.

BRILLI, C. y HERRERO SÁNCHEZ, M. (eds.), *Italian Merchants in the Early-Modern Spanish Monarchy.Business Relations, Identities and Political Resources*, London- New York, Routledge, 2017.

CACHERO VINUESA, M., "Redes mercantiles en los inicios del comercio atlántico. Sevilla entre Europa y América, 1520-1525", en N. Böttcher, B. Hausberger e A. Ibarra (coords.), *Redes y negocios globales en el mundo ibérico, siglos XVI-XVIII,* Madrid, Iberoamericana Vervuert, 2011, pp. 25-51.

——— "Understanding Networking. Theoretical Framework and Historical Evidence", en M. Herrero Sánchez y K. Kaps (eds.), *Merchants and Trade Networks in the Atlantic and the Mediterranean, 1550-1800. Connectors of commercial maritime systems*, London-New York, Routledge, 2017, pp. 62-82.

CALLE SAIZ, R., "La Hacienda Pública en España (El pensamiento financiero español durante la época mercantilista: Centani)", *Revista de economía política*, 74 (1976), pp. 7-17.

CANDELA MARCO, M. V., "La baronesa Beatriz de Silveira. Nobleza y asistencia social (siglo XVII)", *Dossiers Feministes*, 15 (2011), 146-165.

CAPOROSSI, O., y TRAIMOND, B. (dirs.), *La fabrique du faux monétaire (du Moyen Âge à nos jours)*, Tolouse, Presses universitaires du Midi, 2020.

CARANDE, R., *Carlos V y sus banqueros*, Barcelona, Crítica, 1987.

CARRASCO VÁZQUEZ, J., *La minoría judeoconversa en la época del Conde Duque de Olivares. Auge y ocaso de Juan Núñez Saravia (1585-1639)* (Tesis doctoral), Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2004.

——— "El relevante papel económico de los conversos portugueses en la privanza del Duque de Lerma", *Comunicación presentada al XXV Encontro da APHES. Évora (18 y 19-11-2005).*

Carvajal de la Vega, D., "Merchant Networks in the Cities of the Crown of Castille" en A. Caracausi y C. Jeggle (eds.), *Commercial Networks and European Cities, 1400-1800*. New York, Pickering & Chatto, 2014, pp. 137-152.

Casado Alonso, H. "Los flujos de información en las redes comerciales castellanas de los siglos XV y XVI", *Investigaciones de historia económica*, 10 (2008), pp. 35-68.

——— (ed.), *Simón Ruiz y el mundo de los negocios en Europa en los siglos XVI y XVII*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2017.

Casson, M., *Information and Organization. A New Perspective on the Theory of the Firm*, Oxford, Oxford University Press, 2001.

Castillo Palma, N.A., "La trata negrera, sus redes mercantiles portuguesas y estrategias de negocio en Nueva España durante el siglo XVII: una visión comparada", *Transhumante*, 10 (2017), pp. 126-147.

Castillo Pintado, A., "Los juros de Castilla. Apogeo y fin de un instrumento de crédito", *Hispania*, LXXXIX (1963), pp. 43-70.

Castro Santamaría, A., "El colegio del arzobispo Fonseca en Salamanca", en F. Llamazares Rodríguez y J.C. Vizuete Mendoza (eds.), *Arzobispos de Toledo, mecenas universitarios*, Cuenca, Universidad Castilla-La Mancha, 2004, pp. 297-323.

Cavagnaro, N., *Los Salvago: Una red genovesa trasatlántica. 1580-1660* (Tesis doctoral), Téramo, Università degli Studi di Teramo, 2020.

Centenero de Arce, D., y Terrasa Lozano, A., "El sudeste asiático en las políticas de la Monarquía Católica. Conflictos luso-castellanos entre 1580-1621", *Anais de História de Além-Mar*, 9 (2008), pp. 289-332.

Coleman, J.S., "Social Capital in the Creation of Human Capital", *American Journal of Sociology*, 94 (1988), pp. 95-120.

Collado Villalta, P., "El embargo de bienes de los portugueses en la flota de Tierra Firme de 1641", *Anuario de Estudios Americanos*, XXXVI (1979), pp. 169-207.

Comellas, J.L., *Sevilla, Cádiz y América. El trasiego y el tráfico*. Madrid, Mapfre, 1992.

Contreras Contreras, J., "Cristianos de España y judíos de Ámsterdam: emigración, familia y negocios", *Estudis: revista de historia moderna*, 20 (1994), pp. 121-142.

Crailsheim, E., *The Spanish Connection. French and Flemish Merchant Networks in Seville (1570-1650),* Kölm, Böhlau, 2016.

——— "Adaptative Strategies. French and Flemish merchant communities in Seville as connectors of European and American markets (1570-1650)", en M. Herrero Sánchez y K. Kaps (eds.), *Merchants and Trade Networks in the Atlantic and the Mediterranean, 1550-1800. Connectors of commercial maritime systems*, London-New York, Routledge, 2017, pp. 109-119.

Crespo Solana, A., *Entre Cádiz y los Países Bajos: una comunidad mercantil en la ciudad de la Ilustración*, Cádiz, Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Cádiz, 2001.

——— *Mercaderes atlánticos: redes del comercio flamenco y holandés entre Europa y el Caribe*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 2009.

——— "Comunidad y familia versus nación. Cooperación y competencia en las redes de negociantes neerlandeses (1690-1730)", en A. Crespo Solana (coord.), *Comunidades transnacionales. Colonias de mercaderes extranjeros en el Mundo Atlántico (1500-1830),* Aranjuez, Doce Calles, 2010, pp. 47-82.

——— "El juez conservador. ¿Una alternativa al cónsul de la nación?", en M. Aglietti, M. Herrero Sánchez y F. Zamora Rodríguez (coords.), *Los cónsules de extranjeros en la Edad Moderna y a principios de la Edad Contemporánea*, Madrid, Doce Calles, 2013, pp. 23-34.

——— "El comercio colonial español de la Carrera de Indias: historiografía y método en el análisis de una estrategia de redes", *Anuario de Estudios Americanos*, 75 (2018), pp. 577-606.

CRIVELLI, B., "Pepper and silver between Milan and Lisbon in the second half of the sixteenth century", en A. Caracausi y C, Jeggle (eds.), *Commercial Networks and European Cities, 1400-1800*. New York, Pickering & Chatto, 2014, pp. 187-200.

——— *Commercio e finanza in un impero globale. Mercanti milanesi nella penisola iberica (1570-1610)*, Roma, Storia e Letteratura, 2017.

——— y SABATINI, G., "La carrera de un mercader judeoconverso en el Nápoles español. Negocios y relaciones políticas de Miguel Vaaz (1590-1616)", *Hispania*, 253 (2016), pp. 323-354.

CRUZ, A.J., "Más allá de las rejas: las redes nobiliarias mujeriles y el patronazgo conventual", en Aglietti, M., Sanz Ayán, C., Martínez Hernández, S., y Edigati, D. (eds.), *Identità nobiliare tra monarchia ispanica e Italia: lignaggi, potere e istituzioni (secoli XVI-XVIII)*, Roma, Storia e Letteratura, 2019, pp. 205-217.

CURTIN, P.D., *Cross-Cultural Trade in World History,* Cambridge, Cambridge University Press, 1986.

D'AGOSTINO, G., *Parlamento e società nel Regno di Napoli, secoli XV-XVII,* Napoli, Guida, 1979.

DE ALENCASTRO, L.F., *The Trade in the Living. The Formation of Brasil in the South Atlantic, Sixteenth to Seventeenth Centuries*, New York, Fernand Braudel Center, 2018.

DE CARLOS MORALES, C.J., "Felipe II y sus banqueros", en C. Sanz Ayán y B.J. García García (coords.), *Banca, crédito y capital: la Monarquía Hispánica y los Antiguos Países Bajos*, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2006, pp. 329-344.

——— "Crisis financieras y deuda dinástica, 1557-1627", *Cuadernos de Historia Moderna*, 42, 2 (2017), pp. 503-526.

DEL VALLE PAVÓN, G., "Contrabando, negocios y discordias entre los mercaderes de México y los cargadores peninsulares, 1670-1711", *Studia Histórica*, 42, 2 (2020), pp. 115-143.

——— e IBARRA, A. (coords.), *Redes, corporaciones comerciales y mercados hispanoamericanos en la economía global, siglos XVII-XIX*, Ciudad de México, Instituto Mora, 2017.

DÍAZ BLANCO, J.M., "La Corona y los cargadores a Indias portugueses de Sevilla (1583-1645)", en F. Lorenzana de la Fuente y F.J. Mateos Ascacíbar (coords.), *Iberismo. Las relaciones entre España y Portugal. Historia y tiempo actual y otros estudios sobre Extremadura*, Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2007, pp. 91-104.

——— "La construcción de una institución comercial: el consulado de las naciones flamenca y alemana en la Sevilla moderna", *Revista de Historia Moderna*, 33 (2015), pp. 123-145.

——— y Hernández Rodríguez, A.J., "Fe y negocios. Pedro Pelarte, un cónsul flamenco en Sevilla (1655-1709), en D. González Cruz (coord.), *Religión, extranjeros e identidades en el mundo hispano, siglos XVI-XXI*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2021, pp. 171-196.

Domínguez Ortiz, A., *Los judeoconversos en España y América*, Madrid, Itsmo, 1971.

——— *Orto y ocaso de Sevilla*, Sevilla, Universidad Secretariado de Publicaciones, 1981.

——— *Los extranjeros en la vida española durante el siglo XVII*, Sevilla, Diputación de Sevilla, 1996.

——— *Estudios americanistas,* Madrid, Real Academia de la Historia, 1998.

——— "La concesión de «naturalezas para comerciar en Indias» durante el siglo XVII", en A. Domínguez Ortiz, *Estudios americanistas,* Madrid, Real Academia de la Historia, 1998, pp. 117-134.

Ebben, M., "Corona y comerciantes: García de Yllán. Un mercader al servicio de Felipe IV Rey de España, 1621-1665", en J. Lechner, J y H. den Boer (eds.), *España y Holanda. Ponencias leídas durante el Quinto Coloquio Hispanoholandés de Historiadores,* Ámsterdam-Atlanta, Rodopi, 1995, pp. 169-186.

Ebert, C., *Between Empires. Brazilian Sugar in the Early Atlantic Economy, 1550-1630*, Brill, 2008.

Escobar Quevedo, R., *Inquisición y judaizantes en América Española (siglos XVI-XVII)*, Bogotá, Universidad del Rosario, 2008.

Escribano Páez, J.M., y García Montón, A., "De gobernantes y deudas. Una década de producción historiográfica sobre la Castilla de los Austrias", en *Cuadernos de Historia Moderna*, 42, 2 (2017), pp. 369-410.

Felices de la Fuente, M.M., "Recompensar servicios con honores: el crecimiento de la nobleza titulada en los reinados de Felipe IV y Carlos II", *Studia Historica*, 35 (2013), pp. 409-435.

Fernández Chaves, M.F., y Gamero Rojas, M., "Nations? What nations? Business in the shaping of international trade networks: Seville in the eighteenth century", en M. Herrero Sánchez y K. Kaps(eds.), *Merchants and Trade Networks in the Atlantic and the Mediterranean, 1550-1800. Connectors of commercial maritime systems*, London-New York, Routledge, 2017, pp. 145-168.

Fernández Chaves, M.F., y Maillard Álvarez M. "Lecturas de un mercader y tratante de esclavos: Francisco Núñez Pérez (-1573)", en N. Maillard Álvarez y M.F. Fernández Chaves (coords.), *Bibliotecas de la Monarquía Hispánica en la primera globalización (siglos XVI-XVIII)*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2021, pp. 17-62.

Fernández Chaves, M.F. y Pérez García, R.M., "La penetración económica portuguesa en la Sevilla del siglo XVI", *Espacio, tiempo y forma*, IV, 25 (2012), pp. 199-222.

Font de Villanueva, C., "La estabilización monetaria de 1680-1686. Pensamiento y política económica", *Estudios de Historia Económica, Banco de España*, 52 (2008), pp. 13-118.

FRANGANILLO ÁLVAREZ, A., "Juan de Isasi Idiáquez, I conde de Pie de Concha. Un ennoblecimiento «cultural» al servicio de Felipe IV", en G. Muto y A. Terrasa Lozano (eds.), *Estrategias culturales y circulación de la nueva nobleza en Europa (1570-1707),* Madrid, Doce Calles, 2015, pp. 213-232.

——— *A la sombra de la reina: poder, patronazgo y servicio en la corte de la Monarquía Hispánica (1615-1644)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2020.

FREIRE COSTA, L., *O transporte no Atlântico e a Companhia Geral do Comércio do Brasil, 1580-1663*, Lisboa, Comissão Nacional para as Comemorações dos Descobrimentos Portugueses 2002.

——— "Elite mercantil na Restauração: para uma releitura", en N.G.F. Monteiro, P. Cardim y M. Soares da Cunha (orgs.*), Optima Pars. Elites Ibero-Americanas do Antigo Regime*, Lisboa, Instituto de Ciências Socias, 2005, pp. 99-131.

——— "El Imperio portugués: estamentos y grupos mercantiles", en Martínez Millán, J., y Vesceglia, M.A. (dirs.), *La Monarquía de Felipe III: Los Reinos,* vol. IV, Madrid, Fundación Mapfre, 2008, pp. 859-882.

GAMERO ROJAS, M., "Flamencos en la Sevilla del siglo XVII: la capilla y el hospital de San Andrés", en J.J Iglesias Rodríguez, R.M. Pérez García y M.F. Fernández Chaves (coords.), *Comercio y cultura en la Edad Moderna*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2015, pp. 715-730.

——— "Los negocios americanos de una familia de origen flamenco en Sevilla: los Neve", en M.F. Fernández Chaves, R.M. Pérez García y B. Pérez (dir.), *Mercaderes y redes mercantiles en la Península Ibérica (siglos XV-XVIII)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2019, pp. 203-220.

GARCÍA GUERRA, E. M., *Las acuñaciones de moneda de vellón durante el reinado de Felipe III*, Madrid, Banco de España, 2000.

——— "Personajes habituales en los territorios de frontera: los contrabandistas de moneda durante el siglo XVII", en F. Núñez Roldán (coord.), *Ocio y vida cotidiana en el mundo hispánico en la Edad Moderna*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2007, pp. 725-734.

——— "El cobro de libranzas para los Fugger sobre el servicio ordinario y extraordinario (1580-1600) un intermediario necesario: la banca castellana", en A. Alloza Aparicio, F. Fernández Izquierdo y E.M. García Guerra (coords.), A la sombra de la fiscalidad: estudios sobre la apropiación y gestión de rentas y patrimonios en Castilla, siglos XV-XVII, Sílex, 2019, pp. 279-311.

GARCÍA HERNÁN, E., "El colegio de San Patricio de los Irlandeses de Madrid (1621-1937)", *Madrid,* 8 (2006), pp. 219-246.

GARCÍA MONTÓN, A., "Ascenso social y recreación del pasado familiar Cuatro dedicatorias para los Grillo de Mondragone (1674-1723)", en G. Muto y A. Terrasa Lozano (eds.), *Estrategias culturales y circulación de la nueva nobleza en Europa (1570-1707),* Madrid, Doce Calles, 2015, pp. 73-94.

——— "Corona, hombres de negocios y jueces conservadores. Un acercamiento en escala transatlántica (s. XVII"), *Revista de historia Jerónimo Zurita*, 90 (2015), pp. 75-112.

——— "The cost of the Asiento. Private merchants, royal monopolies, and the making of the trans-atlantic slave trade in the Spanish empire", en A. Polonia y C. Antunes (eds.), *Mechanisms of Global Empire Building*, Porto, CITCEM, 2017, pp. 11-34.

García Prieto, E., *Una corte en femenino. Servicio áulico y carrera cortesana en tiempos de Felipe II*, Madrid, Marcial Pons, 2018.

García Tapia, N., *Un inventor navarro. Jerónimo de Ayanz y Beaumont, 1553-1613*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2001.

García-Valdecasas Medina, J.I., "Una definición estructural de capital social", en *REDES*, 20, 6 (2011), pp. 132-160.

Gelabert, J.E., *La bolsa del rey. Rey, reino y fisco en Castilla (1598-1648)*, Barcelona, Grijalbo, 1997.

——— "La evolución del gasto de la Monarquía Hispánica entre 1598 y 1650. Asientos de Felipe III y Felipe IV", *Studia Histórica*, 18 (1998), pp. 265-297.

Gentil da Silva, J., *Stratégie des Affaires à Lisbonne entre 1595 et 1607: lettres marchandes des Rodrigues d'Evora et Veiga*, Paris, S.E.V.P.E.N., 1956.

Geraldes Rodrigues, M., *Between West Africa and America. The Angolan slave trade in the Portuguese and Spanish Atlantic Empires (1560-1641)* (PhD thesis), Florence, European University Institute, 2019.

Gómez González, I. y López-Guadalupe Muñoz, M. (eds.), *La movilidad social en la España del Antiguo Régimen,* Granada, Comares, 2007.

Gómez Mesas, J., "Los Pereira, Cardoso y Ladrón de Guevara: tres familias al frente del abastecimiento naval en tiempos de Felipe IV", *Studia Histórica*, 42, 2 (2020), pp. 255-288.

Grant Smith, D., "Old Christian Merchants and the Foundation of the Brazil Company, 1649", *The Hispanic American Historical Review,* 54, 2 (1974), pp. 233-259.

Hanawalt. B.A. (ed.), *Women and Work in Preindustrial Europe*, Bloomington, Indiana University Press, 1986.

Hernández Casado, C., "Gonzalo Núñez de Sepúlveda: esclavista, financiero, hidalgo. Historia de un ascenso social (1585-1655)", en E.M. García Guerra, H. Linares González y M. Perruca Gracia (eds.), *De la nobleza y la caballería. Privilegio, poder y servicio en la articulación de la sociedad moderna, ss. XVI-XVII,* Palermo, New Digital Press, 2019, pp. 355-368.

——— "El barón Jorge de Paz Silveira: hombre de negocios al servicio de la Monarquía Hispánica. Entre títulos y asientos (1630-1647)", en S. Intorre, H. Linares González, V. Patti y M. Perruca Gracia (eds.), *Poder y privilegio en la Sociedad Moderna. Actores, medios, fines y circunstancias. Siglos XVI-XVIII*, Palermo, Palermo University Press-New Digital Frontiers, 2020, pp. 401-416.

——— "«Con todas las calidades y condiciones favorables». Mujeres de negocios portuguesas en la Monarquía Hispánica durante el reinado de Felipe IV", en M.D. Martos Pérez (coord.), *Redes y escritoras en la esfera cultural de la primera Edad Moderna (siglos XV-XVIII)*, Iberoamericana Vervuet, 2021, pp. 105-127.

——— "Consolidar una fortuna. La trata de esclavos en la formación de la hacienda de los asentistas lusos (1615-1630)", en M.F. Fernández Chaves y R.M. Pérez Gar-

cía (eds.), *Trata y esclavitud en el Atlántico Ibérico. Siglos XVI-XVII*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2021, pp. 103-124.

——— "Las fundaciones de los barones de Silveira: la proyección espacial de un nuevo linaje", en A.J. Cruz, A. Franganillo Álvarez y C. Sanz Ayán (coords.), *La nobleza española y sus espacios de poder (1480-1715)*, Madrid, Sanz y Torres, 2021, pp. 133-150.

——— "«En todos mis negocios de Indias». Un ejemplo de red de financieros lusos en la América Española (1630-1647)" en *HisMundi* (en prensa).

———"Los genoveses se ajusten con los portugueses". Ejemplos de colaboración entre banqueros ligures y lusos al servicio de la Monarquía Hispánica (1627-1651)", *Mélanges de la Casa de Velázquez* (en prensa).

HERRERO SÁNCHEZ, M., "Génova y el sistema imperial hispánico", en A. Álvarez-Ossorio Alvariño y B.J. García García (eds.), *La Monarquía de las Naciones: patria, nación y naturaleza en la monarquía de España*, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2004, pp. 529-562.

——— "Las Indias y la Tregua de los Doce Años", en B.J. García García (dir.), *Tiempo de Paces. La Pax Hispánica y la Tregua de los Doce Años*, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2009, pp. 193-229.

——— y KAPS, K. (eds.), *Merchants and Trade Networks in the Atlantic and the Mediterranean, 1550-1800. Connectors of commercial maritime systems*, London-New York, Routledge, 2017.

HEUVEL, D. VAN DEN, *Women and entrepreneurship: Female traders in the Northern Netherlands c. 1580-1815*, Amsterdam, Aksant Academic Publishers, 2007.

HUERGA CRIADO, P., *En la raya de Portugal. Solidaridad y tensiones en la comunidad judeoconversa*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1994.

IANNUZZI, I., "Las cartas desde Roma: la importancia de las redes familiares", en J.I. Pulido Serrano (ed.), *Más que negocios. Simón Ruiz, un banquero español en el siglo XVI entre las penínsulas ibérica e italiana*, Madrid, Iberoamericana Vervuert, 2017, pp. 83-122.

IBARRA, A., y DEL VALLE PAVÓN, G. (eds.), *Redes sociales e instituciones comerciales en el imperio español, siglos XVII al XIX*, México D.F, Facultad de Economía, UNAM-Instituto Mora, 2007.

IMÍZCOZ BEUNZA, J.M., (dir.), *Redes familiares y patronazgo. Aproximación al entramado social del País Vasco y Navarra en el Antiguo Régimen (siglos XV-XIX),* Bilbao, Universidad del País Vasco, 2001, pp. 225-261.

——— "Solidaridades y conflictos. Las relaciones personales en la construcción de economías compartidas y dinámicas duraderas", en J.M. Imízcoz y O. Oliveri (eds.), *Economía doméstica y redes sociales en el Antiguo Régimen*, Madrid, Sílex, 2010, pp. 283-334.

——— "Redes sociales y correspondencia epistolar. Del análisis cualitativo de las relaciones personales a la reconstrucción de redes egoceantradas", *REDES*, 21, 4 (2011), pp. 98-138.

ISRAEL, J.I., *Empires and Entrepots. The Dutch, the Spanish Monarchy and the Jews, 1585-1713*, London, The Hambledon Press, 1990.

——— "Jews and Crypto-Jews in the Atlantic World Systems, 1500-1800", en R.L. Kagan y P.D. Morgan (eds.), *Atlantic Diasporas: Jews, Conversos, and Crypto-Jews in the Age of Mercarcantilism, 1500-1800*, Washington D.C-Baltimore-London, Woodrow Wilson Center Press-The John Hopkins University Press, 2004, pp. 3-17.

Jiménez Montes, G., "La comunidad flamenca en Sevilla durante el reinado de Felipe II y su papel en las redes mercantiles antuerpienses", en J.J. Iglesias Rodríguez, R.M. Pérez Garcí y M.F. Fernández Chaves (coords.), *Comercio y cultura en la Edad Moderna*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2015, pp. 43-56.

Keniston McIntosh, M., *Working Women in English Society (1300-1620),* Cambridge, Cambridge University Press, 2005.

Klooster, W., "Networks of Colonial Entrepreneurs. The Founders of the Jewish Settlements in Dutch America, 1650s and 1660s", en R.L. Kagan y P.D. Morgan (eds.), *Atlantic Diasporas: Jews, Conversos, and Crypto-Jews in the Age of Mercarcantilism, 1500-1800*, Washington D.C-Baltimore-London, Woodrow Wilson Center Press-The John Hopkins University Press, 2004, pp. 33-49.

Koen, E. M., "Duarte Fernandes, koopman van de Portugese Natie te Amsterdam", *Studia Rosenthaliana*, 2, 2 (1968), pp. 178-193.

Kozák, V.M., "Redes clientelares y redes familiares. La relevancia de la red familiar de los Palatinado-Neoburgo para el cursus honorum de la condesa de Berlepsch (1654-1723)", en C. Sanz Ayán, M. Aglietti, D. Edigati y S. Martínez Hernández (eds.), *Costruire l'identitá nobiliare tra Monarchia Spagnola e Italia. Linaggi, potere e istituzioni (secoli XVI-XVIII)*, Roma, Edizioni di Storia e Letteratura, 2019, pp. 235-250.

Kühn, F., "La persistencia del contrabando. Connivencia y corrupción en el tráfico ilícito de esclavos (Río de la Plata en el siglo XVIII)", en F. Andújar Castillo y P. Ponce Leiva (coord.), *Debates sobre la corrupción en el mundo ibérico, siglos XVI-XVII*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2018 pp. 675-683.

Lamikiz, X., "«Un cuento ruidoso»: confidencialidad, reputación y confianza en el comercio del siglo XVIII, *Obradoiro de Historia Moderna*, 16 (2007), pp. 113-142".

——— *Trade and Trust in the Eighteenth-Century Atlantic World: Spanish Merchants and their Overseas Networks*, Woodbridge, Royal Historical Society, 2010.

——— "Social Capital, Networks and Trust in Early Modern Long-Distance Trade: A Critical Appraisal" en M. Herrero Sánchez y K. Kaps (eds.), *Merchants and Trade Networks in the Atlantic and the Mediterranean, 1550-1800. Connectors of commercial maritime systems*, London-New York, Routledge, 2017, pp. 39-61.

Lipp, C., y Romaniello, M., "The Spaces of Nobility", en C. Lipp y M. Romaniello (eds.), *Contested Spaces of Nobility in Early Modern Europe*, Ashgate, 2011, pp. 1-10.

López Belinchón, B.J., "Olivares contra los portugueses. Inquisición, conversos y guerra económica", en J. Pérez Villanueva, J., y B. Escandell Bonet (dirs.), *Historia de la Inquisición en España y América, vol III: Temas y problemas*, Madrid, Centro de Estudios Inquisitoriales, 2000, pp. 499-530.

——— *Honra, libertad y hacienda. Hombres de negocios y judíos sefardíes*, Alcalá de Henares, Instituto Internacional de Estudios Sefardíes y Andalusíes, 2001.

——— "«Sacar la sustancia al reino». Comercio, contrabando y conversos portugueses, 1621-1640", *Hispania*, LXI/3, 209 (2001), pp. 1017-1050.

LÓPEZ-SALAZAR CODES, A.I., "«The purity of blood privilege for honors and positions»: The Spanish Crown and the Ximenes de Aragão family", *Journal of Levantine Studies*, 6 (2016), pp. 177-201.

LUCAS VILLANUEVA, O., "Las relaciones financieras entre España y Portugal, 1563-1580", *Studia Histórica*, 23 (2001), pp. 173-198.

MARCOS MARTÍN, A., "Deuda pública, fiscalidad y arbitrios en la Corona de Castilla en los siglos XVI y XVII"; en C. Sanz Ayán y B.J. García García (coords.), *Banca, crédito y capital: la Monarquía Hispánica y los Antiguos Países Bajos*, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2006, pp. 345-376.

——— "Movilidad social ascendente y movilidad social descendente en la Castilla moderna", en I. Gómez González y M. López-Guadalupe Muñoz (eds.), *La movilidad social en la España del Antiguo Régimen,* Granada, Comares, 2007, pp. 19-48.

MARQUES DE ALMEIDA, A.A. (coord.), *Dicionário Histórico dos sefarditas portugueses. Mercadores e Gente de Trato*, Lisboa, Campo da Comunicação, 2009.

MARSILIO, C., "«Cumplir con cuidado». Il mercato del crédito genovese negli anni 1630-1640. Vecchi protagonista e nuove strategie operative", en M. Herrero Sánchez, Y.R. Ben Yessef Garfia, C. Bitossi y D. Puncuh, D. (coords.), *Génova y la Monarquía Hispánica (1528-1713)*, vol. II, Génova, Società Ligure di Storia Patria, 2011, pp. 801-819.

——— "Lisbon, London, or Genoa? Three alternative destinations for the Spanish Silver of Philip IV (1627-1650)", en G. Depeyrot, G. (ed.), *Three Conferences on International Monetary History*, Wetteren, Moneta, 2013, pp. 399-413.

MARTÍN ACOSTA, E., "Las remesas de Indias y la política imperial", en A.M. Bernal Rodríguez (ed.), *Dinero, moneda y crédito en la monarquía hispánica*, Madrid, Marcial Pons, 2000, pp. 405-424.

MARTÍN RODRÍGUEZ, R., "El colegio de los irlandeses de Alcalá de Henares. Pasado y presente", *Anales Complutenses,* 23 (2011), pp. 149-174.

MARTÍN ROMERA, M. Á., "Mujeres de mercaderes, mujeres mercaderes: testimonios de iniciativas femeninas en el ámbito comercial a finales del siglo XV", *La España Medieval,* 32 (2009), pp. 273-296.

MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, S., "Os marqueses de Castelo Rodrigo e a nobreza portuguesa na monarquia hispânica: estratégias de legitimação, redes familiares e interesses políticos entre a agregação e a Restauração, 1581-1651", *Ler História*, 57 (2009), pp. 7-32.

——— "Don Manuel de Moura Corte-Real, Marqués de Castelo Rodrigo. Propaganda, mecenazgo y representación en la Monarquía de Felipe II", en O.J. Noble Wood, J. Roe y J. Lawrence (dirs.), *Poder y Saber. Bibliotecas y bibliofilia en la época del conde-duque de Olivares*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2011, pp. 97-120.

MARTÍNEZ TORRES, J.A., "Imperio y arbitrismo. Los memoriales de Pedro de Baeza sobre las Indias Orientales (1607-1609)", *Historia Social*, 98 (2020), pp. 149-164.

MATEUS VENTURA, M.G.A., "Os Gramaxo. Um caso paradigmático de redes de influência em Cartagena das Índias", *Cadernos de Estudos Sefarditas*, 1 (2001), pp. 65-81.

——— "Los judeoconversos portugueses en el Perú en el siglo XVII. Redes de complicidad", en J. Contreras Contreras, B.J. García García y J.I. Pulido Serrano (eds.),

Familia, religión y negocio: el sefardismo en las relaciones entre el mundo ibérico y los Países Bajos en la Edad Moderna, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2003, pp. 391-406.

——— *Portugueses no Peru ao tempo da União Ibérica: Mobilidade, Cumplicidades e Vivências*, I, tomo II, Lisboa, Imprensa nacional-Casa da Moeda, 2005, pp. 329-330.

Millar Corbacho, R., *Inquisición y sociedad en el virreinato peruano*, Santiago, Universidad Católica de Chile, 1998.

Molina, J.L., *El análisis de redes sociales. Una introducción*, Barcelona, Bellaterra, 2001.

Morais Barros A.J., "Negócios portugueses no início da época moderna: os tratos atlânticos e as feiras de Castela", en H. Casado Alonso (ed.), *Simón Ruiz y el mundo de los negocios en Europa en los siglos XVI y XVII*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2017, pp. 117-138.

Moutoukias, Z., "Narración y análisis en la observación de vínculos y dinámicas sociales: el concepto de red personal en la historia social y económica", en M. Bjerg y H. Otero (comps.), *Inmigración y redes sociales en la Argentina Moderna,* IEHS/ CEMLA, Tandil, 1995, pp. 63-81.

Mrozek Eliszezynsk, G., "La nobleza napolitana en la Monarquía Hispana: el parlamento del Reino de Nápoles", *Libros de la Corte*, 18 (2019), pp. 81-97.

Murteira, A., "El impacto de la Tregua de los Doce Años en los dominios ultramarinos portugueses", B.J. García García, M. Herrero Sánchez y A. Hugon (eds.), *El arte de la prudencia. La Tregua de los Doce Años en la Europa de los pacificadores (1598-1618)*, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2012, pp. 275-293.

Muto, G., y Terrasa Lozano, A. (eds.), *Estrategias culturales y circulación de la nueva nobleza en Europa (1570-1707),* Madrid, Doce Calles, 2015, pp. 213-232.

Nelson Novoa, J., "La *nação* entre la Corte y la ciudad. Los cristianos nuevos portugueses en la ciudad eterna", en A.I. López-Salazar y F.J. Moreno Díaz del Campo, (coords.), *La Monarquía Hispánica y las minorías. Élites, poder e instituciones*, Madrid, Sílex, 2019, pp. 311-338.

Newson, L.A., y Minchin, S., *From Capture to Sale. The Portuguese Slave Trade to Spanish South America in the Early Seventeenth Century*, Leiden, Boston, 2007.

Olival, F., "A família de Heitor Mendes de Brito: um percurso ascendente", en M.J. Pimenta Ferro Tavares (ed.), *Poder e Sociedade*, Lisboa, Universidade Aberta, 1998, pp. 111-129.

——— "La economía de la merced en la cultura política del Portugal moderno", en F.J. Aranda Pérez y J.D. Rodríguez (eds.), *De Re Pública Hispaniae. Una vindicación de la cultura política en los reinos ibéricos en la primera modernidad*, Madrid, Sílex, 2008, pp. 389-407.

Oliveira, M.A., "Os que ficam: comunidade portuguesa em Antuérpia. 1595-1606", *Omni Tempore-Atas dos Encontros da Primavera 2020*, Porto, FLUP, 2021, pp. 241-262.

Palmer, C.A., *Slaves of the White God. Blacks in Mexico, 1570-1650*, Cambridge, Harvard University Press, 1976.

Pereira, E., *A Contractor Empire. Public-Private Partnership and Overseas Expansion in Habsburg Portugal (1580-1640)* (Doctoral Thesis), Leiden, Universiteit Leiden, 2020.

PÉREZ TORIBIO, M., "A Public Household: Hipólita Rois de Liori, Networking and (text) ile Business in Sixteenth Century Catalonia and Valencia", en A.L. Martín y M.C. Quintero (eds.), *Perspectives on Early Modern Women in Iberia and The Americas: Studies in Law, Society, Art and Literature in Honor of Anne J, Cruz*, New York, Escribana Books, 2015, pp. 131-149.

PERRUCA GRACIA, M., "El Parlamento General de Nápoles de 1642: sociografía, desarrollo y conflictos" en J.J. Iglesias Rodríguez y I.M. Melero Muñoz (coords.), en Iglesias Rodríguez, J.J., y Melero Muñoz, I.M. (coords.), *Hacer Historia Moderna. Líneas actuales y futuras de investigación*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2020, pp. 846-860.

POETTERING, J., *Migrant Merchants. Trade, Nation and Religion in Seventeenth-Century Hamburg and Portugal*, Berlin-Boston, de Gruyter Oldenbourg, 2019.

PULIDO SERRANO, J.I., "Pedro de Baeça, un empresario de origen judío. La administración de las aduanas españolas hacia 1600", *Hispania judaica*, 9 (2013), pp. 193-233.

——— "El Consejo de Portugal y las élites financieras portuguesas en la corte de la Monarquía Hispánica. Finanzas y tesoreros de la hermandad, hospital e iglesia de San Antonio de los Portugueses", en B.J. García García y O. Recio Morales (eds.), *Las corporaciones de nación en la Monarquía Hispánica (1580-1750). Identidad, patronazgo y redes de sociabilidad*, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2014, pp. 35-57.

——— "Ennoblecimiento de cristianos nuevos portugueses en el siglo XVII", en J.A. Silva Tavim, M.F. Lopes de Barros y L.L. Mucznik (eds.), *In the Iberian Peninsula and Beyond. A History of Jews and Muslims (15th-17th Century)*, vol. I, Cambridge, Lady Stephenson Library, 2015, pp. 228-248.

——— "Honores y negocios. Los caballeros de la Orden de San Juan en el entorno de Simón Ruiz", en J.I. Pulido Serrano (ed.), *Más que negocios. Simón Ruiz, un banquero español en el siglo XVI entre las penínsulas ibérica e italiana*, Madrid, Iberoamericana Vervuert, 2017, pp. 123-166.

——— "La penetración de los portugueses en la economía española durante la segunda mitad del siglo XVI", en J.I. Pulido Serrano (ed.), *Más que negocios. Simón Ruiz, un banquero español en el siglo XVI entre las penínsulas ibérica e italiana*, Madrid, Iberoamericana Vervuert, 2017, pp. 267-312.

——— "Economic Know-How and Arbitrism in 1600. The Memoriales of Pedro de Baeça", en C.B. Stuczynski y B. Feitler (eds.), *Portuguese Jews, New Christians, and "New Jews". A Tribute to Roberto Bachmann*, Leiden-Boston, Brill, 2018, pp. 206-226

——— "Hombres de negocios y ministros del rey en el virreinato de Nueva España en el siglo XVII (Simón Váez Sevilla y don García Valdés y Osorio)", *Huarte de San Juan*, 27 (2020), pp. 249-266.

RECIO MORALES, O., "The Irish College of Alcalá de Henares (1630-1785). From an European perspctive. A guideline to the Irish Colleges on the Continent: a Counter-Reformation cultural consequence", *Indagación,* 2 (1996), pp. 197-228.

REIS, M.F., "Comerciantes y redes mercantiles en tiempos de la Unión Ibérica: Francisco López-Franco, entre la represión inquisitorial y la atracción del comercio internacional", en M.F. Fernández Chaves, R.M. Pérez García y B. Pérez (dir.),

Mercaderes y redes mercantiles en la Península Ibérica (siglos XV-XVIII), Sevilla, Universidad de Sevilla, 2019, pp. 179-187.

Révah, I.S., "La religion d' Uriel da Costa, Marrane de Porto", *Revue de Vhistoiredes religions*,161 (1962), pp. 45-76.

Rey Castelao, O., "Mujeres, trabajo y migraciones urbanas en España durante la segunda mitad del siglo XVIII", *Revista de Historiografía*, 16 (2012), pp. 44-60.

Rial García, S., *Las mujeres en la economía urbana del Antiguo Régimen: Santiago durante el siglo XVIII*, A Coruña, Ediciós do Castro, 1995.

Ribeiro, A.S., "A endogamia em redes mercantis da «Primeira Idade Global». O caso da rede de Simon Ruiz (1553-1597)", *História. Revista da FLUP Porto*, IV, 2 (2012), pp. 23-40.

——— *Mechanism and criteria of cooperation in trading networks of the first global age: the case study of Simón Ruiz network, 1557-1597*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2015.

——— "Letras de câmbio e correspondência comercial como materiais da história: o acto de cooperar sob olhares distintos" *CEM. Cultura, Espaço e Memória*, 8 (2017), pp. 159-169.

Ribeiro da Silva, F., *Dutch and Portuguese in Western Africa. Empires, Merchants and the Atlantic System, 1580-1674*, Leiden, Brill, 2011.

Roth, C., "The strange case of Hector Mendes Bravo", *Hebrew Union College Annual*, XVIII (1944), pp. 221-245.

Rubio Fuentes, M.J., "Un mecenazgo portugués en Alcalá de Henares: Jorge de Paz y Beatriz de Silveira", *Anales Complutenses*, 23 (2011), pp. 239-266.

Ruiz Ibáñez, J.J., *Las dos caras de Jano. Monarquía, ciudad e individuo: Murcia, 1588-1648*, Murcia, Universidad de Murcia, 1995.

Ruiz Martín, F., *La banca en España hasta 1782*, Pamplona, Urgoiti, 2016.

Ruiz Rivera, J. B., "Los portugueses y la trata negrera en Cartagena de Indias", *Temas Americanistas*, 15 (2002), pp. 19-41.

Ruspio, F., *La nazione portoghese. Ebrei ponentini e nuovi cristiani a Venezia*, Torino, Zamorani, 2009.

Sabatini, G., "La comunità portoghese a Roma nell'età dell'unione delle corone (1580-1640)", en C.J. Hernando Sánchez (coord.), *Roma y España un crisol de la cultura europea en la Edad Moderna*, vol. II, Madrid, Sociedad Estatal para la Acción Cultural, 2007, pp. 847-874.

——— "The Vaaz: the rise and fall of a family of portuguese bankers in Spanish Naples", *Journal of European Economic History*, 39, 3 (2011), pp. 627-659.

——— "Un mercato conteso: banchieri portoghesi alla conquista della Napoli dei genovesi (1590-1650)", en M. Herrero Sánchez, Y.R. Ben Yessef Garfia, C. Bitossi y D. Puncuh (coords.), *Génova y la Monarquía Hispánica (1528-1713)*, vol. II, Génova, Società Ligure di Storia Patria, 2011, pp. 141-170.

Salomon, H.P., "The 'The Pinto' Manuscript: A 17th Century Marrano Family History", *Studia Rosenthaliana*, 19, 1 (1975), pp. 1-64.

Salvado, J.P., "An Aristocratic Economy in Portugal in the First Half of the Seventeenth Century: The House of the Marquises of Castelo Rodrigo", *e-Journal of Portuguese History*, 9, 2 (2011), pp. 35-67.

SÁNCHEZ DURÁN, Á., "Confianza y reputación en redes de negocio con la Real Hacienda castellana: asentistas y arrendadores portugueses en la Monarquía de Felipe IV (1638-1652)", *IV Encontro Internacional de Jovens Investigadores em História Moderna* (2015), pp. 1-20.
——— "Los hombres de negocios portugueses: una élite profesional en la Castilla del siglo XVII. Posibilidades de movilidad social e intermediación", *Tiempos Modernos*, 8, 31 (2015), p. 200.
——— "Información y reputación en el siglo XVII: la construcción de la confianza en redes sociales de hombres de negocios portugueses" *Studia Histórica*, 38, 2 (2016), pp. 425-466.
——— "Cartas, información e instrucciones: la gestión de rentas y asientos por hombres de negocios portugueses en la Corona de Castilla (siglo XVII)", *CEM. Cultura, Espaço e Memória*, 8 (2017), pp. 123-138.
SANZ AYÁN, C., "Francisco Centani, un hombre de negocios del siglo XVII", *Moneda y crédito*, 173 (1985), pp. 35-45.
——— "La figura de los arrendadores de rentas en la segunda mitad del siglo XVII la renta de las lanas y sus arrendadores", *Hispania*, 47, 165 (1987), pp. 203-224.
——— *Los banqueros de Carlos II,* Valladolid, Universidad de Valladolid, 1989.
——— "Las finanzas de la Monarquía y los banqueros judeoconversos. Una aproximación a los sistemas ordinarios de financiación de la corona en el reinado de Felipe IV", en C. Barros Guilmerans (ed.), *Xudeus e conversos na historia,* vol 2, Santiago de Compostela, Arcana Veri, 1994, pp. 185-200.
——— "Las actividades de los hombres de negocios portugueses", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XXXI, 2 (1995), pp. 221-258.
——— "El juez privativo y los hombres de negocios", en E. Martínez Ruiz y M.P. Pi Corrales (coords.), *Las jurisdicciones*, Madrid, Editorial Actas, 1996, pp. 319-336.
——— "«Blasones son escudos»: El ascenso económico y social de un asentista del rey en el siglo XVII. Bentura Donis", *Cuadernos de Historia Moderna*, 20 (1998), pp. 33-57.
——— "Procedimientos de la monarquía ante la suspensión de pagos de 1596", en L.A. Ribot García y E. Belenger Cebrià (coords.), *Las sociedades ibéricas y el mar a finales del siglo XVI*, vol. II, Lisboa, Sociedad Estatal Lisboa, 1998, pp. 81-95.
——— *Estado, Monarquía y finanzas. Estudios de Historia financiera en tiempos de los Austrias*, Madrid, Centro de Estudios políticos y constitucionales, 2004.
——— "Hombres de negocios y suspensiones de pagos en el siglo XVII", en A.M. Bernal Rodríguez (ed.), *Dinero, moneda y crédito en la monarquía hispánica*, Madrid, Marcial Pons, 2000, pp. 727-750.
——— "Presencia y fortuna de los hombres de negocios genoveses durante la crisis hispana de 1640", *Hispania*, LXV/1, 219 (2005), pp. 91-114.
——— "Procedimientos culturales y transculturales de integración en un clan financiero internacional: los Cortizos (siglos XVII y XVIII)", en B. Yun Casalilla (coord.), *Las redes del Imperio: élites sociales en la articulación de la Monarquía Hispánica, 1492-1714*, Madrid, Marcial Pons, 2009, pp. 65-94.
——— "Domésticos extranjerizados y extranjeros asimilados: linajes financieros de una monarquía en crisis", en D. González Cruz (coord.), *Extranjeros y enemigos*

en Iberoamérica. La visión del otro: del Imperio español a la Guerra de la Independencia, Madrid, Sílex, 2010, pp. 17-34.

——— "El clan financiero de los Pomar y el marquesado de Miana: servicio efectivo e imagen ideal (1659-1724)", en A. Esteban Estríngana (ed.), *Servir al rey en la Monarquía de los Austria. Medios, fines y logros del servicio al soberano en los siglos XVI y XVII,* Madrid, Silex, 2012, pp. 105-124.

——— *Los banqueros y la crisis de la Monarquía Hispánica de 1640*, Madrid, Marcial Pons, 2013.

——— "El fracaso de un modelo de proyección cultural en la consolidación de un linaje de origen financiero: el I marqués de Robledo de Chavela", en G. Muto y A. Terrasa Lozano (eds.), *Estrategias culturales y circulación de la nueva nobleza en Europa (1570-1707),* Madrid, Doce Calles, 2015, pp. 19-44.

——— "Patrocinio literario transnacional en el reinado de Felipe IV. Diego Fernández Tinoco y Octavio Centurión", en E. Andreatta, E. Valeri, M.A. Visceglia y P. Volpini (eds.), *Tramiti. Figure e strumenti della mediazione culturale nella prima età moderna*, Roma, Viella, 2015, pp. 223-242.

——— *Un banquero en el Siglo de Oro. Octavio Centurión, el financiero de los Austrias,* Madrid, La Esfera de los Libros, 2015.

——— "La imagen de la nueva nobleza titulada en el reinado de Carlos II a través de las dedicatorias", en M. Mestre Zaragoza (ed.), *L'Espagne de Charles II, une modernité paradoxale: 1665-1700*, Classiques Garnier, 2019, pp. 205-231.

——— "Negocio, Dinero y Mujer. Empresarias en la Primera Época Moderna (Ss. XVI-XVII)", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CCXVI, II (2019), pp. 149-169.

Soria Mesa, E., *La nobleza en la España moderna. Cambio y continuidad*, Madrid, Marcial Pons, 2007.

Spencer, C., *Women, Credit and Debt in Early Modern Scotland*, Manchester, Manchester University Press, 2016.

Strum, D., *The Sugar Trade. Brazil, Portugal, and the Netherlands, 1595-1630*, Stanford, Stanford University Press, 2013.

Stuczynski, C.B., "Entre la etnia conversa, la burguesía mercantil y la nobleza. Heitor Mendes de Brito «o Rico»: nuevos documentos, nuevas interpretaciones", en A.I. López-Salazar y F.J. Moreno Díaz del Campo, F. J. (coords.), *La Monarquía Hispánica y las minorías.* Élites, poder e instituciones, Madrid, Sílex, 2019, pp. 311-338.

Studnicki-Gizbert, D., "La Nación among the Nations: Portuguese and Other Maritime Trading Diasporas in the Atlantic, Sixteenth to Eighteenth Centuries" en R.L. Kagan, R.L y P.D Morgan (eds.), *Atlantic Diasporas: Jews, Conversos, and Crypto-Jews in the Age of Mercarcantilism, 1500-180*0, Washington D.C-Baltimore-London, Woodrow Wilson Center Press-The John Hopkins University Press, 2004, pp. 75-98.

——— *A Nation upon the Ocean Sea. Portugal's Atlantic Diaspora and the Crisis of the Spanish Empire, 1492-1640,* Oxford, Oxford University Press, 2007.

Subrahmanyam, S., (ed.), *Merchant Networks in the Early Modern World, 1450-1800*, London, Routledge, 1996.

Sureda Carrión, J.L., *La Hacienda castellana y los economistas del siglo XVII*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1946.

——— "Las teorías económicas de Jacinto Alcázar y Francisco Centani", *Anales de Economía*, VI, 24 (1946), pp. 379-401.

SUTCLIFFE, A., "Jewish History in an Age of Atlanticism", en R.L. Kagan y P.D. Morgan (eds.), *Atlantic Diasporas: Jews, Conversos, and Crypto-Jews in the Age of Mercarcantilism, 1500-180*0, Washington D.C-Baltimore-London, Woodrow Wilson Center Press-The John Hopkins University Press, 2004, pp. 18-30.

SWETSCHINSKI, D., "*Reluctant cosmopolitans. The Portuguese Jews of Seventeenth-Century Amsterdam*, London-Portland-Oregon, Littman Library of Jewish Civilization, 2004.

TERRASA LOZANO, A., "De la raya de Portugal a la frontera de guerra: los Mascarenhas y las prácticas nobiliarias de supervivencia política durante la guerra de la Restauração", en B. Yun Casalilla (coord.), *Las redes del Imperio: élites sociales en la articulación de la Monarquía Hispánica, 1492-1714*, Madrid, Marcial Pons, 2009, pp. 233-258.

THORNTON, J.K., y HEYWOOD, L.M., *Central Africans, Atlantic Creoles, and the Foundation of the Americas, 1585-1660*, New York, Cambridge University Press, 2007.

TOVAR MARTÍN, V., *Arquitectos madrileños de la segunda mitad del siglo XVII*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1975.

TRACY, J.D. (ed.), *The Rise of Merchant Empires: Long-Distance Trade in the Early Modern World, 1350-1750*, Cambridge, Cambridge University Press, 1990.

TRIVELLATO, F., "Sephardic Merchants in the Early Modern Atlantic and Beyond: Toward a Comparative Historical Approach to Business Cooperation", en R.L. Kagan, R.L y P.D Morgan (eds.), *Atlantic Diasporas: Jews, Conversos, and Crypto-Jews in the Age of Mercarcantilism, 1500-180*0, Washington D.C-Baltimore-London, Woodrow Wilson Center Press-The John Hopkins University Press, 2004, pp. 99-120.

——— *The Familiarity of Strangers. The Sephardic Diaspora, Livorno, and Cross-Cultural Trade in the Early Modern Period*, New Haven, Yale University Press, 2009.

VALLADARES, R., "El Brasil y las Indias españolas durante la sublevación de Portugal (1640-1668)", *Cuadernos de Historia Moderna*, 14 (1993), pp. 151-172.

VANNESTE, T., *Global Trade and Commercial Networks: Eighteenth-Century Diamond Merchants*, London, Pickering & Chatto, 2011.

VEIGA FRADE, F., *As Relações económicas e sociais das comunidades sefarditas portuguesas: o Trato e a Família, 1532-1632* (Diss. Doutoramento), Lisboa, Universidade de Lisboa, 2006.

——— "Formas de Vida e Religiosidade na Diáspora. As Esnogas ou Casas de Culto: Antuérpia, Roterdão e Hamburgo (Séculos XVI-XVII)", *Cadernos de Estudos Sefarditas*, 7 (2007), pp. 187-219.

——— *As comunidades sefarditas e a Nação Portuguesa em Antuérpia (Séculos XVI-XVII)*, Lisboa, Colibrí, 2021.

VERDÚ BERGANZA, L., *La arquitectura carmelitana y sus principales ejemplos en Madrid (S.XVII)* (Tesis doctoral), Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2002.

VIEIRA, C., *Judeus portugueses na América. Uma outra diáspora*, A Esfera dos Livros, 2021.

VILA VILAR, E., *Hispanoamérica y el comercio de esclavos. Los asientos portugueses*, Sevilla, Escuela Superior de Estudios Hispanoamericanos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1977.

——— "La sublevación de Portugal y la trata de negros", *Ibero-amerikanisches Archiv*, 2, 3 (1979), pp. 171-192.

VLESSING, O., "The Portuguese-Jewish Merchant Community in Seventeenth-Century Amsterdam", en C. Lesger y L. Noordegraaf (eds.), *Entrepreneurs and Entrepreneurship in Early Modern Times: Merchants and Industrialists within the Orbit of the Dutch Staple Market*, Den Haag, Stichting Hollandse Historische Reeks, 1995, pp. 223-243.

YERUSHALMI, Y.H., *From Spanish Court to Italian Ghetto. Isaac Cardoso: A Study in Seventeenth-Century Marranism and Jewish Apologetics*, New York-London, Columbia University Press 1971.

YOUNG, E.VAN, "Social Networks. A Final Comment", en Böttcher, N., Hausberger, B., e Ibarra, A. (coords.), *Redes y negocios globales en el mundo ibérico, siglos XVI-XVIII*, Madrid, Iberoamericana Vervuert, 2011, pp. 289-309.

RECURSOS ELECTRÓNICOS

«Institución-Convento de Santo Tomás de Aquino de Madrid», *PARES, Archivos Españoles*, http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/7272

BARRIENTOS GRANDON, J., «Lope de Acuña», *DBE, Real Academia de la Historia*, https://dbe.rah.es/biografias/76412/lope-de-acuna

SORIA MESA, E., «Juan de Góngora», *DBE, Real Academia de la Historia*, https://dbe.rah.es/biografias/34359/juan-de-gongora

YETANO, M.I., «Alonso Pérez de Vivero», *DBE, Real Academia de la Historia*, https://dbe.rah.es/biografias/21388/alonso-perez-de-vivero